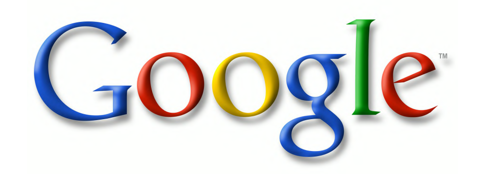




OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XLVI

PÁGINAS LITERARIAS

BUENOS AIRES

7421 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1900

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

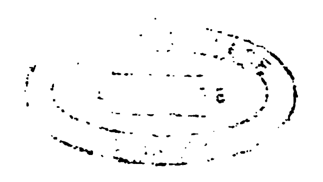
TOMO XLVI

PÁGINAS LITERARIAS

BUENOS AIRES

7421 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900



EDITOR

A. BELIN SARMIENTO



LOS DÍAS DE LA PATRIA

4 DE JULIO DE 1856

(*El Nacional*, 4 de Julio de 1856.)

Bajo el zenit de Washington, la capital de la Union americana, contempla hoy el sol el mas noble de los espectáculos que la especie humana haya presentado en cuarenta siglos de existencia histórica. Veinte millones de seres iguales en derechos, gobernados por su propia voluntad y concurso, van vestidos todos decentemente, con todos los medios que da la libertad de obrar para proveer á su felicidad; pintada en el rostro la dignidad que el hombre culto adquiere; entregados á las múltiples ocupaciones de la vida, armados de poderosas máquinas contra la resistencia de la materia, sin armas contra los hombres ni contra los pueblos, repletas sus arcas de dinero, supremo poder en los mares, sin cañones, con cien mil maestros en las escuelas, y solo diez mil soldados para contener á los salvajes. La primera nacion del mundo en setenta años, con solo haber proclamado el 4 de Julio estas verdades eternas:

« *Tenemos por evidente que todos los hombres han nacido iguales etc.*

Tal es la primera *Declaracion de los derechos del hombre* que había hasta entonces oído la humanidad aherrojada en todas partes; y en tales términos fué en presencia del Supremo Juez del mundo, proclamada el 4 de Julio de 1768, por los representantes de los Estados Unidos de América.

Este grande hecho y sus consecuencias presentes y futu-

ras, dividen el mundo en dos hemisferios. En el uno está escrito por la mano de la abnegacion:

« El peor gobierno es preferible á la mejor de las revoluciones ».

En el nuestro, están esculpidos en nuestra historia, en nuestra crónica contemporánea y en la conciencia de todos, los grandes principios americanos.

Si las pasiones, la ignorancia, ó la ambicion, pueden abusar de ellos, no olvidemos que de lo mas sagrado abusan los hombres. Han abusado de la religion; y en nombre de Dios, hombres que se llaman sus intérpretes han ensangrentado la tierra y avergonzado á la humanidad con sus atentados, lo que nada prueba contra las verdades divinas.

El 4 de Julio es nuestro gran día consanguíneo del 9 en que nuestros padres proclamaron los mismos principios. Pertenecemos, por nuestra buena fortuna, á la gran familia de repúblicas que van en camino aunque lejos, de formar con los Estados Unidos al frente, la falanje que ha de sustentar la libertad y propagarla por toda la tierra.

Impíos que insultan á la Providencia cada vez que conviene á sus miras, han buscado causas animales y accidentes materiales para explicar el feliz éxito de los principios americanos, negando su eficacia á la bondad de los principios mismos. Han hecho de la libertad el patrimonio de la raza sajona; como si Dios hubiese condenado á todos los demás hijos de Adan, á arrastrarse eternamente á los pies de los tiranos, vegetar en la pobreza y la ignorancia y resignarse á la violencia y la iniquidad.

La libertad es un bien que conquistan los pueblos por su propio esfuerzo y que nadie puede arrebatarles, cuando tienen en la conciencia como dogma de fe social, los princi- ›s proclamados el 4 de Julio en Estados Unidos, el 9 de ·lio en las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Si las instituciones libres no entraron en nuestra herencia colonial, cuarenta años de ensayos, de luchas, veinte de resistencias heróicas á una tiranía organizada, cuatro de feliz enfrenamiento de nuevas tentativas de arbitrario, nos han llevado muy cerca de la meta. Y poco hemos de vivir, sino vemos establecidas las libertades americanas en todo el continente del Sur, como alborean ya en nuestro propio horizonte.

Cúponos á los argentinos en general, por accidentes históricos ó geográficos, ser arrojados en las vías que han constituído á los Estados Unidos en república federal; y con nuestra historia en la mano, podemos revindicar el derecho de haber sido los primeros que vamos siguiendo sus huellas.

Era el virreynato el gobierno mas reciente que había instituído la España, compuesto de fragmentos de otras colonias, y la revolucion de la independencia lo encontró descentralizado, como conviene al establecimiento de la libertad moderna.

Cuando el hilo que lo unía á la España fué segado por la robusta hacha revolucionaria, se separó en *Provincias* que reclamaron y conservaron hasta hoy soberanía territorial.

El 9 de Julio declararon el derecho revolucionario que las colonias del Norte habían declarado el 4.

Llamáronse *Provincias Unidas del Río de la Plata* para mostrar su intento de ser fieles á los principios que sostenían los Estados Unidos de América.

Andando las luchas y desagregadas las provincias, elemento normal de la union, se celebró el tratado cuadrilátero que reconoce la mayor parte de los principios del *pacto de confederacion y union perpetua* de los Estados Unidos, anterior á su constitucion.

Cuando hemos intentado constituirnos, lo hemos hecho bajo los principios federales; y en uso legítimo de esos principios un Estado de los nuestros no ha reconocido ni constitucion ni gobierno que no ha emanado de su libre voluntad.

Y aun en este acto hemos seguido por intuicion las mismas prácticas norte-americanas. Antes de separarse de la Inglaterra, desconocieron las colonias la jurisdiccion del Parlamento para imponerles cargas que ellos ó sus representantes no habian votado; y sin ser rebeldes, ni desconocer la nacionalidad inglesa enviaron agentes para abogar su causa ante el parlamento.

Como Masachusetts, hemos desconocido el derecho de la fuerza para disolver nuestra legislatura, y el dia que el Estado de Buenos Aires articule sus agravios ante un Congreso de la nacion, podrá repetir textualmente contra el

gobierno nacional el cargo que ante el mundo hicieron los Estados Unidos:

—Ha disuelto repetidas veces salas de representantes, porque se oponian con varonil firmeza á sus invasiones á los derechos del pueblo.

Cuando esa Legislatura se hubo sacudido heroicamente el polvo de los pies de quien osó ajarla, un Diputado, hoy Ministro de Gobierno, sosteniendo la justicia y conveniencia económica de ensanchar la navegacion de los rios, que el Director había concedido con restricciones, se apoyó en las doctrinas de Jefferson, y esas doctrinas fueron convertidas en ley del Estado.

La prensa argentina rinde siempre homenaje á la grandeza de los Estados Unidos, que desea gloria de la especie humana, sin límites; y los mas apocados, sin negarla, solo sienten su propia indignidad para seguir sus nobles ejemplos.

Saben los que tan noblemente procedieron entre nosotros, que no imitaban á los Estados Unidos, sinó que obraban en consonancia de sus grandes principios.

Vamos, pues, en el glorioso camino que ellos recorrieron, y los frutos los cosechamos ya, aunque en mas reducida escala.

Los que oponen nuestros habitos coloniales, olvidan que esos habitos de abyeccion se han modificado en treinta años de resistencia, y que por cada hombre nacido en estas colonias hay dos ya y habrán mañana diez, á quienes es preciso gobernar, no como á nuestros paisanos del campo, sinó como á seres racionales, á hombres independientes y á elementos activos de riqueza y de prosperidad.

Que el 4 de Julio sea bendito por todos los pueblos de la tierra!

9 DE JULIO 1856

(*El Nacional*, 8 de Julio 1856.)

Tenían lugar en estos mismos países y en otros que ahora son *otros* escenas extrañas por cierto. El Alto Perú era nuestra patria tambien, como lo era el Paraguay y lo que es ahora el Uruguay.

Habíase roto de hecho toda dependencia de la España.

Luchábase en todas partes, sin saber bien todos porqué luchaban. Había empero ánimo decidido de luchar contra todo lo que habían acatado hasta entonces, tradiciones, gobierno, costumbres y desigualdades sociales.

Los ejércitos españoles ocupaban á Charcas, La Plata y Chinchas; y Belgrano pedía en vano socorros y refuerzos á un país sin gobierno y sin rentas. San Martin disciplinaba en Cuyo un ejército para repeler á los españoles de Chile. Una expedicion portuguesa amenazaba ocupar la Banda Oriental. El doctor Francia se había apoderado del Paraguay y segregádolo bajo su planta, de la comunidad argentina. Artigas, el terrible montonero, que dominaba sobre Corrientes y Entre Ríos, había pasado á esta banda del Paraná y ocupado á Santa Fe, parte del territorio de Buenos Aires y traido á este lado la insurreccion salvaje, campesina. Güemes en Salta, resistia á Rondeau, por desconocer en él toda autoridad que no emanase de él mismo.

Nunca presentó nuestro país cuadro mas vasto y mas sublime de desorden y de vitalidad. Todo se movia y agitaba. La monarquia española se había disuelto en fracciones y estas en ciudades que se llamaban algo como provincias. Como en la Peninsula con el cautiverio de Fernando se habia disuelto en Juntas, la América toda se descompuso en Cabildos, único poder que no era emanado del Rey.

Del seno de este caos, un Congreso reunido de prisa, por ver si se ponía término á este desquicio, sin recursos para pagar un correo, sin autoridad para imponer contribuciones, impotente para contener el derrumbe de una sociedad que se desbandaba, anunció una mañana que estas colonias habían dejado de ser patrimonio de un rey, y con el nombre de Provincias Unidas del Rio de la Plata asumian su puesto entre las naciones del mundo.

La acta de la Independencia es lo único imperecedero que de aquel Congreso y de aquella época ha quedado y de el oscuro recinto, de una casa de Tucuman, salió una orden que la España acató virtualmente y que todas las naciones del mundo han reconocido.

Leccion sublime para nuestros políticos remendones de hoy, que quisieran ir poniendo á los hechos parciales, biz-

mas y muletas para que marchen, en lugar de establecer principios que sirvan de luminares á los pueblos para que no caigan y se estropeen. En lugar de detenerse el Congreso de Tucuman en curar dolencias individuales, insurrecciones parciales, declaró la Independencia de la España, y elevó la lucha á terreno mas grande.

Desde entonces á hoy, en cuarenta años, con viscisitudes diversas, hemos marchado á pasos agigantados, por mas que los legañosos no vean esto muy claro.

No olvidemos que país tan vasto no lo ocupa hoy un millon de hombres y que en cuarenta años ha debido doblarse la exigua poblacion de entonces, y que la riqueza de tan corto número de hombres, los grandes hechos históricos que cuenta nacion tan pequeña, las leyes que se ha dado, las luces que ha desenvuelto, comparadas con las que alcanzaba cuando era colonia, la colocan hoy á la vanguardia de la mayor parte de los Estados sud-americanos, y en sus progresos, ha andado comparativamente mas ligero que la España, la Italia, la Grecia, el Portugal y la mitad de la Europa en la misma época y mismo período de tiempo.

Los pueblos se quejan, segun tienen mas ó menos desenvuelta y clara la conciencia de su ser. No sabemos que ningun *pegüenche* aspire á condicion mejor que la suya; y las masas europeas, encorvadas bajo el peso del trabajo y del hambre, ignoran qué cuestiones políticas agitan las partes elevadas del árbol social.

Nuestras guerras civiles, nuestros movimientos campesinos y plebeyos, que nunca, á Dios gracias, tuvieron por móvil el robo y el saqueo, eran manifestaciones groseras pero saludables, de la inoculacion de la vida pública que ya alcanzaba á penetrar hasta las chozas de las campañas. Por algo se peleaba; y ese algo, tan confuso, tan rudo, ha quedado al fin en las instituciones y ha triunfado definitivamente en el país. Artigas sentía, como pensaba Jefferson, que debian constituirse las colonias, y Artigas ha tenido al fin razon sobre Rivadavia y sus correligionarios. Si el bandido Quiroga se levaptase de su tumba, podría repetir en Buenos Ayres hoy, lo que gritaban sus hordas al pie de los Andes:— Federacion ó muerte.

¿Qué era la federacion en el espíritu de esos hombres? Ni ellos mismos lo sabian; pero pelearon, derramaron la

suya y la agena sangre, por un instinto, por un sentimiento, que del espectáculo confuso de las cosas se reflejaba en sus corazones. Hoy sabemos lo que es federacion y marchamos á completarla, en despecho de nuestra propia voluntad.

El Uruguay, el Paraguay, Buenos Aires, acaso Tarija, acaso Charcas, han de sentir, mas hoy, mas mañana, lo que no alcanzaron á sentir, por ser corta la vida del hombre, Artigas, Güemes y Quiroga, y han de buscar solucion á sus dificultades de otro modo insuperables, despues de haber asegurado sus derechos municipales de Estados, en la Union de la gran familia argentina, en los Estados Unidos del Plata. Hay en el hombre un sentimiento de la asociacion, hay en la economía política leyes inmutables, hay en el comercio ventajas recíprocas, que al fin obran sobre la conciencia, sobre el sentido comun, y producen esos movimientos de opinion tan irresistible, qne solo se admira que haya quien no los sienta igualmente.

A Buenos Aires le reprochan hoy las provincias, haberse opuesto, segun dicen, tanto tiempo á la libre navegacion de los ríos. La verdad es que los que tales quejas articulan, ignoraban hace diez años, que hubiese una cosa que se llamase libre navegacion. El General Urquiza la miraba hasta 1851, como un avance á la independencia de las Provincias, pues eran los buques extranjeros los que habían de penetrar con ella en nuestros ríos solitarios.

El decreto del Congreso de Tucuman está consumado hoy; somos independientes. Su trabajo de pacificacion está terminado tambien, bajo la forma federal que él indicó.

Cuanto mas se separan los pueblos, mas se acercan á la integridad de las Provincias ó Estados Unidos del Plata.

¡A la union de los pueblos que habitan á las márgenes del Río Bermejo, Pilcomayo, Paraguay, Uruguay y Río de la Plata!

25 DE MAYO DE 1857

(El Nacional, Mayo 22 de 1857).

Una disposicion de la Policía hace suspender la publicacion de los diarios desde mañana.

El Nacional no podrá por tanto unir su voz al coro de

bienvenidas que tantos motivos de satisfaccion hacen auspicioso este dia.

Como el himno sagrado que hace cantar á la naturaleza, la glorias de Dios, así nuestros bardos pudieran hacer entonar este año un himno en loor de Mayo á todas las creaciones inspiradas por el genio de la libertad obtenida aquel día memorable.

La prensa europea nos manda su carta de felicitacion en una obra del señor Balcarce llegada por el paquete; *Buenos Aires, su situacion presente, sus leyes liberales, su poblacion inmigrante, sus progresos comerciales é industriales.* La calumnia y el charlatanismo han sido flagelados con la exposicion de la verdad. Las leyes de Buenos Aires, son hoy materia de comento y admiracion en la culta Europa.

El 23 de Mayo de 1857 se estrena el salon del Club del Progreso que es sin rival por su magnificencia en la América del Sud.

La plaza de la Victoria ostenta su pirámide rodeada y y coronada de estatuas, y las avenidas de piedra que la Municipalidad ha añadido para hermosear la plaza que sombrean árboles y monumentos colosales.

Con el Teatro Colon, la Catedral v la Pirámide, el espectador se creería en Roma en la Piazza del Popolo, sin los cuatrocientos picos de gas que iluminarán la gran portada de la Recoba, ó quizá de arco triunfal, no diesen un aire mas moderno, á éste foro argentino, testigo de los grandes acontecimientos de la Revolucion de Mayo.

Han acudido de todas partes del mundo para celebrar dignamente nuestras fiestas cívicas artistas de primer orden, entre los que figuran Tamberlick, La Grua, Cassanova, La Cassaloni, La Fusoni, La Lorinis, primas donas todas de mérito distinguido, formando con muchos otros compañía lírica que solo las grandes capitales de Europa pueden sostener.

Dos compañías coreográficas, una de zarzuela, dos dramáticas y otros artistas distraeran sucesivamente la atencion del pueblo que no mendiga *panen*, aunque pida dignamente *circeuses*.

La Municipalidad ha decretado un socorro de dos mil pesos, á ocho inválidos, ancianos ó valetudinarios de los que prestaron su grano de arena ó su gota de sudor para la

obra de nuestra regeneracion. Los enfermos en los hospitales, y en las cárceles, porque los presos son enfermos de dolencias morales, recibirán de la mano de comisiones municipales un recuerdo de que para ellos tambien, es motivo de satisfaccion el aniversario de Mayo.

La ciudad entera, vestida de blanco como una vestal, saluda al 25 de Mayo, avisando que los inteligentes esfuerzos de la Municipalidad, tan decididamente sostenidos por el vecindario permiten al pueblo feliz gozarse en su bienestar mientras otros lloran sobre las víctimas de la fiebre amarilla á nuestra vista. Buenos Aires y Montevideo representan las siete Vírgenes prudentes, y las siete imprudentes del Evangelio. Las unas habían aseado su morada para esperar el azote de la fiebre y se salvaron. Las otras no asearon sus moradas, y el flágelo cayó sobre ellas.

Buenos Aires en fin, en Mayo de 1857 comienza una época de realizacion práctica del programa de Mayo, el Gobierno por la deliberada eleccion del pueblo, el talento y la virtud antepuestos á otras cualidades menos elevadas, y á la influencia ó la fuerza.

Un erario rebosando rentas, un banco en su mayor auge de crédito, un pueblo rico y feliz. ¡Qué ofrenda mejor podemos presentar este año en el altar de la patria!

4 DE JULIO DE 1857

(*El Nacional*, 4 de Julio de 1857.

El 4 de Julio de 1857 está la Legislatura de Buenos Aires elaborando un acto de execracion y castigo á la memoria de un tirano.

Buenos Aires presenta ese sacrificio expiatorio á la libertad y á la gloria de los Estados Unidos, como un voto por la realizacion práctica de la República federal, de que ya se ha declarado Estado de los Estados Unidos de Sud América.

Nunca hemos dejado pasar el 4 de Julio sin recordar que ese día principia la Historia del mundo moderno y el advenimiento de la República como forma única de gobierno de las naciones venideras, por desesperados que

sean los esfuerzos que las viejas instituciones hagan por prolongar algunos años mas su existencia.

La República se ha mostrado hasta hoy turbulenta y guerrera en Francia, humilde en Suiza, lugareña y obscura en Andorra.

Faltábale al mundo el espectáculo; la República triunfante por la República, como buscaban los príncipes caballerescos de las ficciones poéticas, princesas que los amasen por sus cualidades morales, y los Estados Unidos han realizado en menos de un siglo el estupendo hecho de sobrepasar á todas las antiguas naciones en poder, riqueza é importancia; cuentan treinta millones de habitantes en 1857, siguiendo sin decaer su ley de crecimiendo de doblar la poblacion cada veinticuatro años, el mismo año que la Francia descubre estupefacta por el censo que ha dejado de crecer, estacionándose su poblacion.

Treinta y seis millones de hombres solamente se llamarán franceses en 1860, en que los Estados Unidos contarán fatalmente ese número, y le dirán al pasar: adios pequeña Francia!

El año 1857 la República alcanzó y pasó á la Inglaterra en número de toneladas de cargas de sus enormes bajeles mercantes, y dijo al pasar á la orgullosa Albion: adios abuela, yo te protegeré en tus cuitas!

En 1857 ha librado á la agricultura mas superficie de terreno que la que ocupan los reinos de Bélgica y Holanda, y antes tenía cultivados tanto como tierras labrales tiene la Gran Bretaña, la Francia, el Austria y Prusia.

El producto de las cosechas al principiar 1857 ha sido avaluado por el gobierno en dos mil seiscientos millones de fuertes, lo que da cerca de cien pesos por habitante.

Treinta y dos grandes Estados forman la Union y quédale paño en tierras públicas donde cortar treinta y tres mas del mismo tamaño.

La Union entera es hoy mas grande que toda la Europa sin la Francia y la España, una y media vez mayor que la Rusia, diez veces mas grande que la Francia y la Inglaterra, y treinta y siete veces mayor que esta última sola.

En 1857 tiene 38,616 kilómetros de caminos de hierro, tres veces mas que la Inglaterra y cinco veces mas que la Francia y la Alemania entera, que han costado cinco veces

menos que en Inglaterra, y cuatro veces menos que en Francia.

Las tierras dadas á las compañías de caminos de hierro para 1857 equivalen á un tercio de la Francia, y en materia de telégrafos eléctricos que cubren todo el territorio, pueden decir á la Europa al dejarla á toda ella á medio camino: adios tierra de reyes, ya os llegará la punta de un telégrafo submarino que os envío como el alambre de la pila voltáica para curaros de la parálisis y de los reumatismos políticos!

En Marzo de 1857, el secretario del tesoro hacía disminuir las rentas por no sepultar el Estado bajo los millones atesorados, y perseguir á sus acreedores para forzarlos á recibir su capital é intereses, mientras que el resto de los gobiernos deben *diez mil millones de duros*, cuyos bonos comprará la República cuando se pongan en remate por quiebras las coronas de los reyes.

En 1857 los Estados Unidos presentan al congreso de la diplomacia europea que creyó maniatarlo con sus redes y emboscadas, la proposicion de que sea igualada la inmunidad de la propiedad particular en mar en tiempos de guerra como lo está en tierra, y el congreso avergonzado de tener que declararse una tropa de pillos, ó reconocerse vencido, no quiere reunirse para discutir esta última conquista del derecho de gentes.

El año 1857, el *Times* de Londres ha empezado á tirarse en prensas norteamericanas de á veinte mil números por hora, reconociendo sus superiores y maestros en maquinaria, á los que reputaba hasta ayer sus discípulos.

De dos millones de balas de algodon que los Estados Unidos le envían, pende la vida de la Inglaterra, es decir, de un hilo; si seis meses es embargada la salida del algodon, la Inglaterra sucumbe. Habrá paz en el mundo, entre los de su lengua.

Cuando la Europa dice hambre, la República les contesta: hartaos con mi pan. Cuando los reyes conservadores dicen hay guerra, que con su pan se la coman los necios, contesta el yankee y siembra mas trigo.

Cuando los reyes se recargan de millares de millones de deudas en un año, para hacer una necedad que no hacen, la República baja los derechos de aduana.

Cuando gritan por gobiernos fuertes, tiranos y violencia, la República suelta las cataratas de la libertad de obrar, de pensar, de moverse, de revolver, y se niega á restablecer el orden en California, gobernada por una comision de vigilancia.

¡Hurra á la República mentora del mundo por la paz, por la riqueza, por la poblacion, por la libertad, por la educacion de todos sus hijos!

¡Hurra á la República reina de los mares por el comercio, sin escuadra, con el corso, si no reconocen los demás inviolable la propiedad en el mar, sin el corso si la garanten todos!

¡Hurra á la República sin guerra y sin tiranos!

¡Hurra á la Rspública que compra naciones!

¿Se vende el Paraguay? ¿cuánto vale? ¡vaya, ocho millones, no se hable mas de yerba monopolizada!

NUEVE DE JULIO 1857

(*El Nacional*, Julio 8 de 1857.)

Despues del 4 de Julio que rompió el eslabon que ataba á la América del Norte á la extremidad norte de la Europa, viene el 9 de Julio que desató el cable que retenía la América del Sud al extremo sud de la Europa. San Martin y Bolivar pasearon el hacha por todo el Continente cortando hilos y amarras; pero el 9 de Julio queda único en la historia Sud Americana como declaracion de los derechos del hombre, y Acta de Independencia.

Entonces éramos la América! Ahora somos una ciudad, el timon de la nave que no agita los mares, porque el casco hizo agua y se abrió en dos.

El trece de Julio salvamos de ser presa del vandalage desencadenado desde la Revolucion de 1810; pero ese día perdimos tambien el vínculo de nacion que nos unía.

El lugar donde el Congreso Argentino declaró nuestra Independecia, está hoy fuera de nuestra patria oficial, como la cuna del cristianismo, está en territorio infiel.

Las cruzadas fueron inútiles siempre para rescatar lugares santos, y no iremos á la gloriosa Tucuman con nuestros soldados á traerla á los límites de nuestra carta geográfica.

Mientras no hayamos reintegrado la República Argentina, y formado la Nacion que el Congreso de Tucuman presentó al mundo bajo el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata, el aniversario del 9 de Julio será para nosotros día nefasto.

Los antiguos libaban á los dioses infernales derramando el vino cuando hacían sacrificios para aplacar los manes ofendidos. San Martin, Rivadavia, vuestras batallas y vuestras instituciones son letra muerta, son extrangeras para nosotros.

Las sombras de los miembros del Congreso de Tucuman vagarán mañana, evocados por la conmemoracion del acta que firmaron el 9 de Julio, preguntándose en silencio: ¿dónde están las Provincias Unidas del Río de la Plata, que presentamos á las naciones del mundo, como una nueva y gloriosa nacion?

El acta del 9 de Julio de 1816 fué rota el 13 de Julio de 1853. Necesitamos ponerla de nuevo en papel sellado con las armas de la Union Argentina.

4 DE JULIO 1858

(*El Nacional*, Julio 3 de 1858.)

La presencia de la gloriosa República cuyo aniversario saludamos al acercarse el 4 de Julio, se ha hecho sentir este año por la inauguracion de la Escuela Modelo, que va á iniciar con éxito el sistema de las *Escuelas comunes* á que deben su prosperidad, su grandeza y su libertad los Estados Unidos.

La Escuela Superior de la Parroquia de Catedral al Sud, rivaliza en esplendor y comodidad con las escuelas de *barrio* de Nueva York.

Bancos de patente de las fábricas norteamericanas proporcionan comodidad á ciento cuarenta de los representantes futuros de las primeras familias del país. Libros norteamericanos en ricas ediciones, con láminas y grabados, trasmiten á nuestros hijos las luces que han de ser su primer ornato.

Comisiones parroquiales compuestas de vecinos celosos é

ilustrados, desempeñan las funciones de los *Comisionners Trustees* é *Inspectors* de las Escuelas.

La Parroquia como el *Ward* norteamericano costea su educacion propia; y sus ricos-homes construyen á sus expensas los edificios que reclaman las necesidades de la enseñanza.

Lo que hoy es ensayo feliz, mañana será institucion general y fecunda, y Buenos Aires podrá entonces reclamar su puesto despues de Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore, Cincinati en los progresos de la educacion pública, comun, sin límites, republicana y democrática.

Menos importante al parecer, pero digna de mencion, es la exhibicion de los acróbatas norteamericanos.

Los jóvenes artistas que atraen al público, como no se veia hace tiempo al teatro Colon, son ciertamente dignos de la admiracion y entusiasmo que causan. Son en su ramo el último grado de perfeccion conocido.

Cuando contemplamos estáticos aquellas maravillas de fuerza, agilidad y elegancia, no vemos á Franklin, ni á Richette, ni á Fisher, sinó á los yankees; no á los yankees solo, sino á los pueblos libres; no á los pueblos libres solamente, sino á los pueblos libres de América; y por tanto una esperanza de porvenir para nosotros.

La libertad está creando una nueva raza humana, mas perfectible que todas las razas actuales que pueblan el globo.

El norteamericano es ingles de origen, ó de diversas razas mezcladas; pero superior á todas ellas en refinamiento y energía.

Van haciéndose profesiones exclusivas del yankee la de dentista, daguerreotipista, acróbata, prestidigitadores, oculistas, equitadores, y en general, todas las que requieren una perfeccion suma de facultades ó de órganos.

Máquinas de hilar norteamericanas no han podido ser manejadas en Francia por falta de cierta habilidad inherente hoy á la mujer bostoniana, como si la educacion popular hubiese refinado los órganos, de manera de hacer con facilidad habitual lo que se reputa prodigios.

Hoy recorre la Europa una compañía de equitadores norteamericanos, compuesta de ciento cincuenta individuos que viaja en un vapor con sus caballos y telones, y desembarcan

en un omnibus monstruo que tiran cuarenta caballos manejados por un solo cochero.

La educacion ha hecho estos prodigios, y repetida de generacion en generacion, sobre todo un pueblo, producirá portentos que no imaginamos todavia. El hombre del vulgo norteamericano tiene ya la frente espaciosa, el cráneo desenvuelto, y la audacia de sus empresas, la generalidad de sus progresos, se entiende al dentista, al acróbata, al equitador.

9 DE JULIO DE 1858

(*El Nacional*, Julio 9 de 1858.)

Cosa extraña! Hay una nacion en el mundo que cambia de asiento, como ciertos lagos de lugar, como ciertos ríos de cauce. A veces está mas al interior de la América, á veces es mas larga que ancha; y así como cambia de forma en el mapa geográfico, así cambia de nombre en la historia. Se llama Provincias Unidas á veces, República y Confederacion Argentina otras, aunque no tenga de plata un adarme.

Cuando declaró su independencia componíanla Charcas, la Plata, Tucuman, Salta, Córdoba, Cuyo y Buenos Aires. Paraguay, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos no formaban parte entonces de las provincias Unidas. Todo el Este estaba segregado.

Cuando fué República, entró Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos, y se separaron definitivamente desde Tarija al Paraguay las poblaciones del Norte.

Cuando se quiso constituir Confederacion se quedó fuera de la estipulacion el extremo Sud, que dió nombre argentino á todas las diversas organizaciones. Hoy se pretende que la Confederacion se ha retirado tierra adentro mas de cien leguas de la orilla del mar, y los geógrafos tienen que rehacer el mapa, y buscar la línea nueva que, segun noticias orales saben que ocupa.

¿Dónde estará esta tasa de azogue *vif-argent*, dentro de diez años? ¿Como se llamará?—Estados Unidos del Rio de la Plata?

¿Las Provincias Unidas de 1816 volverán á incorporarse?

La Rioja y Catamarca en Córdoba, San Juan, Mendoza y San Luis en Cuyo; y así las demás que se desgranaron en aldeas, villas y ciudades soberanas?

¿Porqué hemos de desesperar de ver cesar el vértigo de disolucion en átomos que se apoderó de estos países desde la aurora de la revolucion de la Independencia? Desde que el virreinato de Buenos Aires se separó de la España al Paraguay y á la Banda Oriental, dijeron á su vez; y nosotros, ¿porque no nos hemos de separar con el mismo derecho del Virreinato?

A su turno las provincias dijeron: y nosotros, ¿porqué no nos hemos de separar de la capital?

Y en cada provincia, cada ciudad ó villa dijo á su vez: y nosotros, ¿porqué no nos hemos de separar de la cabecera de provincia, y formar las provincias de San Luis, Catamarca, Rioja, Jujuy, Santa Fe, Santiago, Entre Ríos, etc.

A su turno los paisanos del campo dijeron á las autoridades de las ciudades: y nosotros ginetes libres en la pampa como el aire ¿porqué hemos de obedecer á jefes y gobiernos de vuestras ciudades?

La obra de descomposicion terminó en Caseros, como el levantamiento del paisanaje rudo termina en Urquiza, único ejemplar completo que queda vivo de aquellos horribles megateriums que con los nombres de Artigas, Ramirez, Quiroga, Ibarra, Rosas han asolado estos países. Es de esperar que la posteridad admire al último mohicano *empaillé* en un Museo Nacional.

Lo que hoy se llama Confederacion, que no es lo que se llamó Provincias Unidas, es una feliz agregacion de piezas que no anduvieron ajustadas nunca. Mucho se ha hecho con tenerlas juntas. Lo que hace á Buenos Aires, esta pieza se agregará con facilidades á la masa comun, desde que se hayan limado algunas puntas que presenta el costado de la Confederacion. Un paisano que anda alzado todavía haciendo revistas de paisanos, y derechos diferenciales que muestran que todavía hay diferencias notables.

¡Salud al 9 de Julio que vea el Congreso que proclame los Estados Unidos del Plata!

4 DE JULIO DE 1877

(*El Nacional*, 4 de Julio de 1877.)

Cuántas veces hemos saludado este día á su paso! Cuántas ideas se han despertado, en el corazon de los hombres! Cuántos pueblos han reclamado tambien su parte de sol en la faz de la tierra, con solo recordar el día de la Independencia de los Estados Unidos de América!

Nuestro 9 de Julio es el primogénito de la familia larga de Repúblicas independientes, que hizo brotar de las colonias españolas, el Cuatro, habiendo ayudado nosotros á nuestro turno á otras á desatarse las ligaduras que las retenían bajo extraño dominio.

Dióse aquel día el aviso á todos los pueblos que la Europa había sembrado en los continentes nuevos descubiertos, de romper lo que entonces llamaron sus cadenas, levantar sus ojos al cielo, sacudir sus brazos, sentirse hombres y trabajar de su cuenta para llegar á ser libres.

Era sin eso para el mundo antiguo mismo, el primer día de la Egira política, apareciendo el gobierno del pueblo sin tutores, sin reyes y sin aristocracia.

El gobierno de la opinion de todos, reconcentrado en una mayoría, expresada por representantes, sometidos estos á una ley orgánica que era á su vez, el mecanismo del gobierno segun la experiencia de los siglos, y que pasando de Atenas á Roma, y los bárbaros del Norte desde donde se proyectó á la América, con la raza anglo-sajona, dejando atrás como vestidos abandonados, aristocracias, monarcas y otras andaderas que habian sostenido ó contrariado los instintos de libertad.

De manera que si tomáramos la obra por la cúspide, diríamos que la experiencia de los siglos, con Roma y el sistema representativo de Inglaterra, constituyeron la República en América, y la opinion la infundió aliento, sin ser otra cosa esa misma opinion, que el pensamiento humano, disciplinado, y sometido á formas, de donde no se le ha visto salir, sino es en la guerra servil, pues la libertad de la raza negra, no estaba todavía inscrita en las doce tablas de la ley.

La libertad moderna consiste en hacer, decir ó pensar, lo que el hombre en toda su perfeccion, con todas las tradiciones de gobierno regular, bajo las reglas de la moral, la religion y las leyes, debe hacer, decir y pensar siempre, en todo tiempo y lugar.

Habría llegado á ser libre el día que para completar su ser, y desempeñar estas funciones, haya tendido en torno de su habitacion, como en los Estados Unidos cien mil millas de ferrocarriles, que como el tejido de la araña pueden trasportarlo sin tiempo á lugares ya sin distancia, y despues de tendidos otros hilos para oir desde su casa todas las palabras que vienen atravesando mares y continentes para llegar escritas ante sus ojos.

Acabará de ser libre cuando ponga el oído al teléfono, á fin de escuchar los cánticos que entonan las aves en todo el mundo, ó al micrófono para que le lleguen los ruidos del paso de las hormigas, ó los rumores de las entrañas de la tierra, cuando se están agitando en su seno las lavas que va á vomitar el Etna, como los telescopios sin rival en Europa han descifrado al planeta Marte, y señalando la sombra del que se mueve en torno del sol, y es acaso el Benjamín de esta familia de Heliades, que principia en Neptuno y acaba en Mercurio, siendo nosotros uno de los Hermanos. Un hombre libre, pues, en América será el hijo de la historia humana como gobierno y moral, y el centro del Universo, porque todo pensamiento, sonido, materia y vision le obedecerá, y vendrá á donde él está, ó partirá á los cabos del mundo guiado por la electricidad si es idea, empujado por el vapor si es materia. Podrán decir los que en tal época vivan, como Neron: estoy al fin alojado.

¡La creacion toda me obedece!

Saludamos cordialmente el pasaje del sol el cuatro de Julio por sobre las cabezas de todos los pueblos, al asomar á nuestro horizonte que está á Dios gracias, bajo el mismo meridiano que corre de polo á polo en esta parte de América!

4 DE JULIO DE 1878

(*El Nacional*, Julio 1878).

Hemos tenido, en todo tiempo, en todos los países y lugares donde hemos escrito, en este *Nacional* mismo, el hábito, como ceremonia augusta de nuestro culto, de saludar el 4 DE JULIO, haciendo preceder nuestra humilde oracion por las armas nacionales, como los hijos recuerdan la memoria de sus padres, el dia de su natalicio.

El 4 de Julio de 1776, marca en efecto el día en que termina el *renacimiento* y, aurora de tres siglos trazados por la noche de la edad media, preparó los caminos del mundo nuevo, que desde aquel día principia en la historia del gobierno de la especie humana, hasta entonces librada á los azares del acaso, de la tradicion, ó de la fuerza.

El 4 de Julio se abre la primera página del libro de la emancipacion de los pueblos, no por el tumulto y la protesta; sino por el Congreso de los ancianos, y de los elegidos del pueblo. No por la voluntad sola, sin la guía de la experiencia y del derecho, que es la experiencia científica de la humanidad, sino por la ley escrita, por la Constitucion del poder público, que asegura el derecho de *cada uno*, sin menoscabar el derecho *de todos*, que está representado en el Estado, en la Nacion, con fuerza suficiente para hacer respetar en el extrangero al pueblo colectivo, en su bandera, y que es en el interior la ley suprema, la tranquilidad perpetua.

Nuestro 9 de Julio es reflejo y emancipacion de aquel 4 que le ha precedido. No estando reconocida aun la fuerza que Franklin había descubierto latente en el rayo, para trasmitir por el telégrafo las vibraciones del pensamiento humano, necesitáronse sin duda los años que mediaron entre 1776 y 1816, para que la ondulacion nos llegare y, traduciéndose nuestra alma en el Congreso de Tucuman, exclamase á este estremo del continente americano: «Presentes y futuros! somos *independientes!* y ah! aprenderemos á ser libres, á travez de medio siglo de batallas, de errores y de desencantos, luchando contra el pasado, contra nuestra propia ignorancia y contra los falsos profetas!»

Por ahí vamos!

Para que extendernos mas? Salud tambien al 9 de Julio, que ha viajado sin la rapidez de la luz ó de la electricidad, con la triste lentitud de la historia que marcha guiada por la Providencia, cayendo y levantando por entre los obstáculos, escollos y resistencias; pero que vá, avanza y llegará á su destino, que es amansar á los pueblos, regularizar la marcha de los gobiernos, contener los apetitos de los fuertes y dominar el sofisma y el error, que estravían á los débiles.

Por ahí vamos!

Pero no debemos desesperar, ni aun de nosotros mismos como raza, como pueblo, como nacion! No veis que por mas errores que cometamos, el Río de la Plata correrá siempre tranquilo, majestuoso, ofreciendo su ancha espalda para llevar al Océano, y por su intermedio al mundo, el producto del trabajo del hombre; y que el trabajo, para ser productivo y no interrumpido, necesita leyes sabias que lo protegan, gobierno fuerte que lo asegure, conservando tranquila la sociedad de las abejas humanas, que tienen en sí los grandes instintos de la inteligencia, que busca y halla la razon de las cosas?

¿No veis estas grandes ciudades, que reflejan sus palacios, sus torres y cúpulas sobre sus ondas, ostentando en su seno todos los progresos humanos acumulados desde siglos, todas las razas que pueblan la tierra, y vienen. hacia nosotros, en busca de espacio, á tomar su parte de sol cada una, de ese sol que brilla en nuestra bandera, para todos, como lo dispuso el Creador del Universo, y su parte de suelo tambien, de este suelo que Dios preparó para solaz y morada de sus hijos, hasta la consumacion de los siglos?

Suframos, pues, trabajemos y esperemos. Ese gorro de la Libertad que sostienen dos manos unidas, para representar la fuerza, es el emblema de nuestro gobierno libre y fuerte: libertad y gobierno; ambos regidos por leyes, ambos dándose la mano, en conjunto simbólico, indestructible é inseparable.

Al 4 de Julio, para el universo!

Al 9 de Julio, para nosotros!

25 DE MAYO DE 1879

EL TRABAJO DIARIO

(*El Nacional*, 26 de Mayo de 1879.)

Ha pasado el día consagrado á los recuerdos de la patria, dejando en los ánimos las mas gratas impresiones. Al antiguo entusiasmo se ha sustituido el contentamiento que produce el espectáculo de los bienes adquiridos, y cuyos efectos sentimos, sin darnos de ello cuenta, como de no sentir frío en un dia sereno de primavera.

El pueblo se ha agrupado tranquilamente en las plazas públicas, en masas considerables buscando emociones tranquilas, por que tranquilo está su espíritu, por mas que le quieran comunicar la fiebre de la política ó de la guerra. Si hubiéramos de pasar en revista las impresiones que se han sucedido en un solo día, habría materia de asombrarnos de la capacidad de sentir que posemos, de la vasta escena que abraza nuestra inteligencia, ó nuestros sentidos.

Debieron distribuirse ayer copias de las Actas del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires del 24 y 25 de Mayo de 1810, y fotografiadas las escrituras y las firmas, el público ha debido sentirse presente al memorable acontecimiento, por el rastro que sobre el papel dejaron sus ilustres actores. He aquí, pues, presente ayer ante los ánimos un hecho ocurrido hace sesenta y nueve años.

Mostrábase en las calles Brigadier General, creado tal por ley del Congreso, un soldado que sentó plaza en 1811; como si con su foja de servicios, hubiese querido retrazar el itinerario de batallas, de glorias, de países que recorrió nuestra bandera hasta dejar establecida la independencia en la América del Sur. El Brigadier General Frías era ayer el testigo y el actor que sobrevive á tres generaciones, y ayudado en sus empresas, recibido sus órdenes, oido su voz, contemplando su fisonomia en el apogeo de su gloria, de San Martin en Chacabuco, de Las Heras en Maipú, en Chile, de Arenales en la sierra del Perú, de Lavalle en Rio Bamba, de Santa Cruz en Quito, Ecuador, de Sucre en Pichincha, de Necochea en Junin, de Bolivar en Ayacucho,

de Alvear en Ituzaingó Brasil, del General Paz en Montevideo, de Urquiza en Caseros, de Mitre en Pavon; y contra los indios, años enteros de oscuro batallar en el desierto.

Ayer se tenía noticia de la expedicion del Coronel Uriburu que ha recorrido las faldas de los Andes desde Mendoza hasta el río Neuquen por donde nunca llegaron nuestras armas, y cuya altitud, longitud y latitud determina por la primera vez el sextante del ingeniero.

De mil leguas de distancia nos llegaban ayer por los hilos eléctricos que van desde la Plaza del 25 de Mayo en Buenos Aires, hasta Iquique en el Perú, los rumores siniestros de una gran tragedia, en que el abismo ha acallado los alaridos de triunfo, y los gemidos de las víctimas del cañon, el incendio y la espada. Anteayer morían hermanos nuestros en combates fratricidas, unos y otros los hijos de los compañeros de armas, y sobre los mismos lugares en donde el Brigadier Frias recibió condecoraciones por sus hazañas. Nuestra vista alcanzaba hasta 1810 en el mismo día, que la electricidad nos traía emociones del Mar Pacífico.

En el teatro de Colon, tribunos populares trataban cuestiones que preocupaban los ánimos, excitan las pasiones generosas, y como Atenas con sus Alcibíades, y sus Pericles, llevaron al pueblo á donde el ardor y el entusiasmo le señalen un agravio ó una conquista.

Don Juan Carlos Gomez, el patriota desheredado, decía anteayer en la *Revista Científica*, que Chile, el antes sensato Chile, ha sido llevado á la guerra, «por estar gobernado por una democracia callejera, que erige en opinion la tumultuosa vociferacion de la plaza pública. En nombre de las ideas liberales han ido demoliéndose allí los antemurales de esa inundacion popular que ejerce sobre los gobiernos presion irresistible, por mas vigor de carácter que le oponen los ciudadanos que lo desempeñan....Las relaciones exteriores no se tratan en la calle como en la actualidad de Chile, añade mas abajo. «La primera causa de la guerra que deploramos, es por tanto la pésima manera de gobernarse los pueblos americanos de origen español, ya tirando la libertad á la calle, ya aherrojándola en los cuarteles; y nuestros publicistas permanecen mudos, ante la contemplacion de esos desbordes de la libertad ó del des-

potismo, haciéndose cómplices de sus excesos, con el elogio ó la excusa, con la prédica de ideas y adopcion de prácticas que á semejantes excesos conducen».

Y en efecto, ayer despues de las arengas de los Rostros, inmensa muchedumbre se dirigía al Retiro, donde, al pie de la estatua ecuestre de San Martin dos tribunos de la plebe iban á irritar los ánimos con desahogos rencorosos. A la misma hora quiza el pueblo de Santiago de Chile habrá estado ayer al pie de la original estatua ecuestre de San Martin, de que la nuestra es duplicado, gloriándose del sacrificio de la *Esmeralda*, como de un acto de sublime heroismo, y otros fanáticos como los de aquí invocaban sus glorias, y habrán tomado su nombre, para derramar veneno sobre las heridas que hacen y reciben allá en la cruenta lucha. San Martin era Capitan General de los Ejércitos de Chile y del Perú, y el libertador de ambas Repúblicas. Si el bronce que lo inmortaliza, oyera las preces que le dirigen de ambos lados de los Andes, levantaría los ojos al cielo, estremecido, pidiéndole una mirada de compasion para los pueblos que lo reconocen como padre comun.

Así pasó el dia de ayer. La iluminacion de la plaza de la Victoria, que no tiene rival en las capitales de Europa, y grandes ciudades de los Estados Unidos, los fuegos artificiales, que con sus intermitencias hacían aparecer la masa de caras humanas que cubría el átrio de la Catedral, los balcones del Cabildo, las plazas públicas, eran solo el vestíbulo de los grandes teatros en que iba luego á engolfarse el pueblo, buscando emociones para el oído, ya que había dejado satisfecho el sentido de la vista, el alma por el recuerdo de lo pasado, el corazon por la gloria premiada y conturbado por la trágica noticia trasmitida por el telegrafo.

Recibióse ayer aviso de que el Gobierno de Chile, había aceptado, llamando para ello al señor Sarratea comisionado ad hoc, una de varias propuestas de transaccion de la cuestion Magallanes, indicadas aquí por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, y que el Ministro chileno no se había creido autorizado á aceptar. Con esto la negociacion tendrá un terreno firme en que pararse, y el largo debate un término posible.

Pasado todo aquello con el dia memorable, despertamos hoy, como de un sueño de opio en que todas los cosas hu-

manas, recuerdos, hechos, hombres, monumentos, toman formas portentosas y dimensione colosales, y volvemos á las realidades de la vida. «La Convencion Electoral, decía ayer *La Nacion*, formada por los partidos conciliados, designó á los ciudadanos Dr. D. Carlos Tejedor, como candidato á la Presidencia y al Dr. D. Saturnino Laspiur para la Vice-Presidencia, Con estas ideas, (unas ideas que por brevedad y por sabidas suprimimos) invitar al pueblo para el 1° de Junio á reunion pública, proclamar á los mismo, etc.

«Candidatura Roca. (Habla *La Tribuna*):

«Se han recibido telegramas de Tucuman, anunciando que la candidatura del General Roca para la futura Presidencia ha sido proclamada en aquella ciudad.»

La misma noticia trasmitida por telégrafo de San Luis, pues los sostenedores de la candidatura Roca se proponían levantar los escudos el 25 de Mayo en toda la República.

Tenemos para hoy en la Cámara de Diputados, el debate sobre los diplomas de un Diputado electo por aquella Provincia, en eleccion unánime, como corresponde á un pueblo libre; pero por un registro que para quitar, sin duda, motivos futuros de desidencias, se renovó, con todo el personal administrativo despues de la toma en plena paz de la ciudad de Corrientes.

Cada día trae su labor, y en achaques de vida pública, comenzamos desde hoy un nuevo año, que será laborioso, pues que tiene por empresa preparar una nueva administracion, por problema el esfinje de Patagonia.

3 DE FEBRERO

Caída de la tiranía

(*El Nacional*, Febrero 3 de 1879.)

«Y los libres del mundo responden:
Al gran pueblo argentino salud.»

Con un calor como el de hoy, en los campos de Caseros, estábamos muchos, algunos de los cuales que murieron allí y otros que han pagado despues su tributo á la naturaleza,—harto ocupados del gran debate.

Saludamos á los que sobreviven, cualquiera que sea el

camino por donde fueron á Caseros, ó el que hayan tomado despues para ser ciudadanos argentinos.

Los que es alguno de nosotros, no estaba para discursos y laudatorias á la hora de esta, y no lo está tampoco veinte y siete años despues, de solo acordarse de aquella sublime escena, en que iban á decidirse los destinos de la nacion y las libertades de nuestros hijos.

Otro día y con mas serenidad de espíritu, miraremos el hecho grande, por histórico, por sus resultados presentes.

Dejemos ahora á otros que nos trasmitan sus impresiones.

25 DE MAYO DE 1879

Fué este el día consagrado al recuerdo de nuestra emancipacion política, y durante sesenta y nueve años ha removido aun bajo las tiranías ó en el destierro, el corazon de los argentinos.

Los Estados Unidos conmemoran el día 4 de Julio en que el Congreso proclamó la independencia, no obstante que la revolucion había ya echado raíces, y gran parte del territorio estaba fuera del dominio de la corona y de las tropas inglesas.

Durante muchos años fué día de verdadero regocijo, como lo fueron para todas las naciones, aquellos que sirvieron de punto de partida á las instituciones libres.

La Francia no tiene hoy fiestas patrias.

El 25 de Mayo tuvo un verdadero culto, en que las poblaciones argentinas, saludaban al Sol naciente, reunidas en las plazas públicas, en medio de las salvas de artillería y el himno nacional cantado por los niños de las escuelas *pátrias*.

Las señoras acudían á la ceremonia con el gorro frigio por aderezo y cinturas celestes sobre vestidos blancos. Los hombres llevaban la cucarda de dos colores.

Todo esto ha pasado; y es en vano tratar de resucitar aquellos dias de entusiasmo. Hemos llegado á la edad adulta, y apenas una mirada retrospectiva consagramos al pasado.

El 4 de Julio era, hasta ahora poco en los Estados-Unidos, día de algazara para los niños, que aturdian á las gentes

con disparos de armas, de cohetes, etc., hasta que el año pasado fué necesario prohibirles tales manifestaciones, á causa de los numerosos incendios que provocaban. En una correspondencia del *Nacional* de 1865, se anunciaron diez y siete ocurridos en la ciudad de Nueva-York.

Los fuegos artificiales de esta noche, las brillantes y concurridas funciones de todos los teatros, y la magnífica iluminacion á gas de la Plaza de la Independencia, que usurpa su puesto á la del 25 de Mayo, y que rivaliza con las grandes ciudades del mundo, son la mejor expresion del contento general.

Pero hay una manifestacion del 25 de Mayo, como origen de un cambio social, y muestra de sus grandiosos efectos, que cuan grande sea, nadie apercibe por creerla vulgar é insignificante.

El 25 de Mayo, llena las plazas públicas una masa compacta de gentes de todas las clases, de todos los colores, de de todas las naciones, de todos los sexos y de todas las edades.

Una sola cosa tienen de comun, y en eso se distinguen de todos los pueblos, y sobrepasan á los europeos, en Paris, Londres, Roma y Madrid.

El pueblo argentino todo entero viste el mismo vestido, decente, aun lujoso, á la última moda. La masa de los hombres de noche y de día es negra, sin colores descoloridos. Visten todos de paño: todos tienen completo el vestido, y la ropa blanca limpia.

Las mujeres, sin excluir las negras, llevan con elegancia trajes cortados á la moda, sin que se vean, cofias, gorros, ni polleras, como se ven trajes populares, plebeyos, campesinos en Europa.

Buenos Aires es una ciudad de caballeros y de señoras; sin plebe, sin chusma, sin rotos, sin canalla. Mas ó menos educacion; mas ó menos riqueza; pero la barbarie, la blusa, el poncho, la miseria, la destitucion absoluta no tienen representantes en la apariencia.

A las cuatro de la tarde de los dias de trabajo las calles de Buenos Aires ostentan una poblacion decentemente y con elegancia vestida. El día de fiesta toda de gala.

Este espectáculo no se ve en Europa, donde hay pueblo que viste á parte, y solo en los Estados Unidos el vestir de

las gentes es igual al de la ciudad de Buenos Aires. Creemos, sin embargo, que aquí, viste mejor todavía, y con mas lujo, lo que no es por cierto un elogio. Señalamos simplemente un hecho.

Hay mas gusto en las mujeres.

Recordar este rasgo es tributar el debido homenaje al 25 de Mayo.

La libertad ha traido la igualdad, y dado á cada uno su parte en la fiesta. Ciudad alguna de América tendrá esta noche mas teatros abiertos ni mayor poblacion que les llene hasta sofocarse. Todos los gustos encuentran satisfaccion: todas las nacionalidades simpatias. Probablemente la parada de tropas sea mezquina: las solemnidades religiosas poco solemnes. Lo que habrá notable mañana es el aspecto tranquilo, y las formas decentes, cultas, elegantes sin contrastes, de una inmensa masa de pueblo.

He aquí nuestras *Fiestas Mayas*. ¡Salud al 25 de Mayo!

LEYENDAS MAYAS

FRAY CAYETANO EN UN VEINTE Y CINCO DE MAYO

25 de Mayo de 1882.

Estamos este año de reminiscencias. La historia vuelve á presentarse, reclamando su preeminencia en la atencion y en la política de la generacion presente. Nos hemos cansado de gritar: viva la patria! porque cada uno siente que se le atraviesa un recuerdo doloroso al evocarla.

Lopez, Mitre, Guido, Lamas, Avellaneda, Sarmiento, han vuelto este año á registrar nuestros anales, desenterrando aquellos preciosos documentos inéditos, comprobándolos, y discutiéndolos; rectificando las últimas apreciaciones del orden moral á que se prestan esos mismos hechos.

Apelaremos tambien nosotros este año á reminiscencias de escenas de otros tiempos ó de fiestas de otros veinte y cinco de Mayo, que la memoria retiene, como aquellas pintas descoloridas de estampados bellísimos, de los que, con el uso y el tiempo ha desaparecido el dibujo general, quedando solo, á manchas, en flores ú hojas, los colores mas penetrantes y vivos.

El espectador de la escena que vamos á describir era un niño de nueve años, y recientemente llegado á Córdoba en 1820, destinado al Colegio de Monserrat, y viendo las cosas como por un vidrio de aumento, grande la ciudad soberbia la Catedral, y sin cuento las torres y cúpulas de conventos y monasterios; atronador el armonioso órgano de la Catedral, aterrante el numeroso ejército del general Bustos, y todo superior á la comprension de un niño forastero.

Antes de salir el sol, el 25 de Mayo de 1820, ocupaba el narrador, su puesto en la calle ancha, delante de la gran parada de tropas de línea, de negros unos batallones, de indios otros, y con uniformes magníficos los de á caballo, artilleros ó húsares. Acaso formaba en la línea, Capitan ó Mayor, D. José María Paz.

Sabia que ese ejército habia peleado en el Alto Perú, lo que le infundia respeto, si bien habia conocido en sus mocedades, de siete años, el *Número Uno*, de los Andes, los Dragones, y otros cuerpos, con sus jefes gloriosos de Chacabuco y Maipo.

Porque desde tan tierna edad y á causa de ser aquella una época esencialmente guerrera, tenia el niño, grande aficion á las armas, asistiendo en su tierra á los ejercicios diarios de los batallones que reconquistaron á Chile. Conocia, por ejemplo, por sus nombres, á los tambores y pitos que echaban llamada por las tardes en el vecino cuartel de Santo Domingo, pudiendo enumerar los clarinetes, trompas, fagote, serpenton, chinesco, de que la banda se componia, y dar testimonio de que jamás el Tambor Mayor, al romper la marcha, y lanzando al aire su baston con su bola de plata, dejó de recojerlo, cuando caía precisamente en el lugar á donde alcanzaba con el progreso de la marcha, sin discrepar una pulgada. La presente generacion no ha visto tales *hazañas*.

Conocia á todos los jefes y contemplaba estático los enormes y clinudos bigotes del Comandante Zequeira, que poco despues mataron.

No solo por estos hechos de un carácter privado, empezaba á interesarse en la vida pública de su país, y prepararse para mayores proezas en el arte militar y á tomar parte temprano en la historia patria, sino que sabiendo que

llegaba su padre capitan de milicias que habia concurrido á la batalla de Chacabuco, circunstancia que le recordó San Martin en Paris andando los años, conductor aquel de trescientos prisioneros españoles tomados en tan gloriosa jornada; se trasladó inmediatamente á casa de S. E. el señor Gobernador D. Ignacio de la Rosa, á donde se hallaba el Capitan dando cuenta de su comision; y estando cerrada la estrecha calle con los caballos de escolta, comitiva y ciudadanos atraidos por la novedad del caso (coches Dios los diese por aquellos tiempos remotos, salvo la Calesa dorada de llevar su Majestad) arremetió en lo encapillado, es decir la camisita, su único arreo, á los seis años apenas cumplidos de edad, por debajo de las barrigas y pescuezos de tanto caballo, hallando la cosa mas natural del mundo y con solo agacharse un poco, el tránsito por debajo de aquella bóveda de barrigas y cabezas. Llegar al salon de Gobierno, plantarse en el centro hasta poder discernir á su polvoroso y asoleado padre y saltar sobre sus rodillas, fué todo uno, hasta que y sabiéndose luego por qué milagroso camino habia llegado al salon, á falta de la Legion de Honor como al Comandante Espinosa, el Dr. D. Ignacio de la Rosa lo decoró con alzarlo en brazos; todo lo cual deben tenerlo en cuenta los que disminuyen el número de sus hazañas militares, mientras le cargan años en cada pata, como balas de cañon á los cadáveres que se sepultan en el mar. E pur!...

De lo que se le da un comino, aplicándose á sí mismo esta observacion de Guizot.

«Es un hecho grave en toda sociedad *democrática*, el alejamiento de los hombres, los mas eminentes, y los mejores entre los mas eminentes, para el manejo de los negocios públicos. Washington, Jefferson, Madison han aspirado ardientemente al retiro, como si en este estado social, la tarea del gobierno fuera muy dura para los hombres capaces de medir su extension, y que quieren cumplirla dignamente.

«A ellos solos sin embargo, esta tarea conviene y debe ser confiada. El gobierno será siempre y en todas partes, el mas grande empleo de las facultades humanas, por consiguiente, el que requiere las almas las mas elevadas. Va

en ello el honor como el interés de la sociedad que tales almas sean atraídas y retenidas en la administracion de sus negocios, porque «*no hay garantias, no hay instituciones que puedan reemplazarlas*».

II

Para volver de tan docta y necesaria digresion al 25 de de Mayo de 1820, tras las salvas al sol saliente y maniobras de las tropas en la calle ancha de Córdoba, habiendo las bulliciosas y alegres campanas de la Catedral dado sus tres alegres y sempiternos repiques, el aficionado se dirigió á la iglesia, donde merced á ser sobrino de cura y conocido de monaguillos y sacristanes, pudo penetrar hasta el fondo de la cuestion, como es su costumbre en todo, á saber, hasta el presbiterio, donde están las autoridades, los oficiantes, canónigos y monaguillos armados de ciriales, incensarios, campanillas y demás accesorios del culto en una gran fiesta.

¡Espectáculo de dejar lelo á un aldeano!

Cuatro ó cinco órdenes de religiosos con sus capuchas y sus hábitos de diversos colores en fila interminable; una hilera de galoneados jefes y oficiales del ejército—estudiantes de la Universidad con bandas coloradas sobre sus sotanas de un lado. ¿Estaría el doctor Velez allí, pues aun no había rendido exámenes finales? Del otro lado los de Monserrat con su banda celeste, en cuyas filas formaria luego con dignidad y compostura el ahora simple espectador.

A la izquierda, bajo un dosel carmesí, en una silla poltrona está el General don Juan Bautista Bustos todo bordado de oro, Gobernador de la Provincia, acompañado de un Maestro de ceremonias y edecanes cubiertos de galones.

No recuerda quien es el provisor despues que fué Lascano, pero que conocían entonces canónigo al frente del coro, en Sede vacante.

Delante del Gobernador y al pie de la mesa se sientan dos Maseros, cuyas masas de plata reposan sobre la mesa, los cuales son dos mulatos gemelos, de la misma fisonomía y talla, vestidos de pana verde botella, de manera de tomarlos uno por otro.

III

Pasadas las ceremonías pomposas del introito á grande orquesta de violines, triángulo y tambora, un padre domínico se arrodilló ante el oficiante á recibir la bendicion y acompañado de un corista atravesó magestuosamente la nave, seguido por las miradas complacidas y ansiosas de todos, como si esperase que el espíritu Santo descendiese y batiese sus alas sobre la cabeza del grande predicador.

Las miradas de todos los presentes se dirigieron hacia el púlpito, cuyas gradas subió magestuosamente el fraile domínico, de ancho semblante á lo que recuerda el niño de nueve años de quien tenemos estos detalles, y á que dá suma importancia al nombre que despues supo llamarse Fray Cayetano José Rodríguez, uno de los luminares y protagonista de la Independencia, pues fué Diputado por Buenos Aires al Congreso que en Tucuman había declarado la independencia de estas colonias que formaban las Provincias Unidas del Río de la Plata en Sur América, cuyo acto era la confirmacion legal de la revolucion contra la dominacion española, iniciada en Cabildo abierto el 25 de Mayo de 1810 por los notables y Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, cuya conmemoracion se celebraba aquel dia de la patria.

Daba grande interes al acto la circunstancia de ser el funcionario civil á quien dirigía la palabra el insigne desertor de las filas de los ejércitos que hacían la guerra á la dominacion española, el orador sagrado.

El General Bustos había abandonado con el ejército que retenia en Córdoba, la línea del Desaguadero, confiada á su guarda.

Cuando el padre sacó de la manga del blanco hábito un pañuelo para limpiarse el rostro con el magestuoso y acompasado ademan de un padre de campanillas, cuando extendió sus manos sobre la cornisa del púlpito, despues de una invocacion y del texto latino, el movimiento de atencion de la concurrencia se tornó en silencio, como si nadie respirase, como si algo hubiera de suceder. El sermon discurrió sobre tópicos correspondientes al exordio; y

andando la frase, y sucediéndose los períodos, el niño á cuyos recuerdos nos referimos, y que por la novedad y grandeza para él estupendas de las cosas, ejército, catedral, concurrencia, cañones, húsares, maseros, miraba al predicador de hito en hito, oyóle entrar, levantando la voz con júbilo y glorificacion ó bajándola como en el oficio de difuntos, en una de aquellas figuras de retórica, de que no pocas se abusa hasta el cansancio, que consiste en repetir el sujeto de la oracion al principio de cada período cuando se enumeran una á una las circunstancias, cualidades ó actos que se le atribuyen. Así principió el reverendo fray Cayetano Rodríguez con voz llena de majestad y volviéndose hacia el pueblo exclamó:

VEINTE Y CINCO DE MAYO DE 1810

Día por siempre memorable en los fastos de la naciones, y señalado por el dedo del Altísimo para....

No nos atendríamos á la simple memoria de un niño, para seguir la frase y magnificaciones del grande orador patriota; contando con que el lector se sabe de memoria esta parte de la leccion, segun que la ha oído á sus padres, ó la repiten hoy todos nuestros diarios, y acaso el sermon de costumbre en tan solemne día. En seguida vino:

VEINTE Y CINCO DE MAYO DE 1811

Consagrado á registrar en los anales recien abiertos de la naciente patria, las victorias de..... ó la derrota de... pues la memoria infiel no puede apuntar nombres que no le eran familiares y oía por la primera vez; pero de derrotas y de victorias hablaba..... acaso de la de Sipe-Sipe.

VEINTE Y CINCO DE MAYO DE 1816

¿Cuál sería la leyenda afecta al Congreso de Tucuman, de que el Reverendo Predicador había sido ilustre miembro, no nos lo ha dicho M. Groussac en su Ensayo Histórico

de la Provincia de Tucuman, dádole ciertos aires de Concilio el Dr. Avellaneda, y Sarmiento contentádose con hacerlo menos casero, y menos criollo de lo que se pretende, y algo así como las revoluciones de Roma y Atenas, cuando en ambas se puso término á la autoridad de los Reyes.

Veinte y cinco de Mayo de 1817, 1818 y 1819

No recuerda el narrador los caracteres que atribuyó á aquellos en que debió deplorar la guerra civil, las desmembraciones de territorios, la espantosa anarquía en Buenos Aires, hasta que llegando al tristemente célebre AÑO VEINTE, bajando la voz, humedecida ya por el dolor, y entrecortada por la vergüenza de tener que recordar tantos desastres, tantos crímenes, hubo de recordar *la sublevacion de Arequito*, y volviendo sus miradas hacia el solio que ocupaba como Gobernador el General que tal atentado cometió y había inutilizado ese ejército que formaba la parada, para diversion y asombra de chicuelos, despues de haber espantado á los leones de Castilla, en los campos de batalla, esclamó con la voz tonante de Samuel por la sublevacion de Arequito.

Veinte y cinco de Mayo de 1820

«¡Día de luto y de vergüenza para la Patria, funesto día que no debieran recordar los Anales; en que sus hijos volvieron sus armas contra el seno de su madre.....!

Seguro, que el Padre Cayetano dijo estas mismas palabras, porque el niño recordaba siempre lo «de los hijos que vuelven sus armas contra la madre,» y ademas porque las que oyó repetir en conciliábulos de clérigos en el alojamiento de su tio el Cura, pues allí comentaban la audacia del sermon, glorificando al sabio orador y la pintura que hacía de los males de la patria. En la Catedral, cuando el orador sagrado llegó á este punto y sus reproches, sus maldiciones llovían sobre la cabeza del poderoso y hasta entonces ensoberbecido culpable, los oyentes empezaron á moverse y maquinalmente volvían la vista hacia el gobernador, esperando sin duda la orden á los Maseros de intimar prision al audaz dominico. El narrador recuerda que tenia al con-

trario el general, la fisonomía muy plácida, como si tuviese á grande honor el que se usase en su presencia de tanta libertad. Despues ha pensado que bribones que tienen en la parada cuatro batallones de línea, una brigada y un regimiento de húsares, pueden dejar decir lo que quieran á profetas y predicadores, sin prohibicion, sin alarma, etc.

IV

Ahí terminó el sermon famoso que debió ser una reseña histórica de los principales acontecimientos de la revolucion de la Independencia, el rumbo que la daban las batallas perdidas ó ganadas; y los lamentables desórdenes y desunion traidos por la anarquía y la discordia. Al concluir el Padre su oracion, deseando al auditorio la gloria eterna, se levantó un inmenso rumor de vestidos y voces, como si un torrente de agua detenida se abriese paso ó una bandada de torcazas se alzase del suelo de un golpe agitando un millar de alas á un tiempo. La funcion concluyó como de costumbre, aunque en los semblantes el niño observase mayor animacion que la que convenía á tan solemne misa de gracias. En casa de su tio, y durante cuatro días, donde quiera que se reunían gentes ó visitas, el asunto del día era el sermon de 25 de Mayo predicado por el Padre Cayetano y las duras verdades que hizo oir al poltron general que acabó con desmoralizar aquel magnífico pie del ejército, aniquilándose por la desercion, pues no había con que pagarle sus salarios, y haciendo sufrir á Córdoba su pobre tiranía, hasta que despues de haber impedido que la República se constituyese en 1826, y ayudado, con encabezar las resistencias del interior y de Santa Fé, á malograr los resultados obtenidos en la batalla de Ituzaingó por el ejército argentino, negándole refuerzos ó favoreciendo la desercion, no pudo resistir en San Roque al empuje del Regimiento de Coraceros y un batallon que mandaba aquel capitan Paz, arrastrado por la disciplina en Arequito; pero que se incorporó al ejército argentino, y llegó á General en la campaña del Brasil, por sus talentos militares.

Imposible sería desde entonces, 1829 y 31, seguir la historia del Veinte y cinco de Mayo, suprimido en Buenos Aires

por el Dictador Rosas, quien odiaba por instinto su memoria.

Hay sin embargo, una página que lo recuerda; y aunque en la tierra de extrangeros, como los hebreos á las márgenes del Eúfrates, llorando la Patria ausente, tiene el mérito singular de ser una Cena á que concurrieron los últimos héroes de la Independencia, como el General Las Heras, los nuevos campeones que se levantaban para continuar la obra como Mitre y Sarmiento, los mas brillantes poetas argentinos como Gutierrez y Juan Godoy, y hasta un hijo del General Lavalle, niño aún que venía con la bandera de Mayo á buscar la tradicion de la Patria. Vale la pena de agregar aquel Veinte y cinco á la lista de los de Fray Cayetano.

VEINTE Y CINCO DE MAYO DE 1849

La escena tiene lugar en Santiago de Chile en la casa quinta de Yungaí del patriota Sarmiento.

Están reunidos en torno de una mesa cargada de manjares, el anciano D. Juan Gregorio de Las Heras, General de la Independencia de dos repúblicas, el viejo Coronel Plaza que mandaba la artillería argentina en Cancha Rayada y su hijo Caupolican, del ejército chileno, el Canónigo Navarro, Capellan de San Martin, Bartolomé Mitre, Teniente Coronel argentino, Juan Godoy, Juan María Gutierrez poetas, Suluaga, Jacinto Peña, de querida memoria.

Lénse cartas de D. Nicolás R. Peña, actor principal en el acto de 1810, «sintiendo en el alma que su salud no le permita concurrir para celebrar el 25 de este 39 aniversario de la libertad y existencia de nuestra patria.»

Don Gregorio Gomez, chispero de los patriotas, actor en la revolucion «pide con el mayor encarecimiento que ese día se haga en su nombre un saludo á los paisanos reunidos allí. Tejedor, Aberastain, Domingo de Oro mandan sus tarjetas.

El General Las Heras, se levanta y brinda.

Señores:

«A nuestra *revolucion sobreviviente*, don Nicolás Rodriguez Peña, á quien deseo un corazon tranquilo y fuerte para soportar las desgracias y los padecimientos en su edad avan-

zada, y en su persona un tributo de gratitud á la memoria de sus amigos *Castelli, Vieytes y Belgrano.*»

El Canónigo Navarro.

«Los hijos del Plata llevaron la guerra hasta el Pichincha; y sus principios se propagaron en el Continente con la celeridad del rayo...

«Hemos tenido en tiempos posteriores días aciagos; pero bebamos con la firme esperanza de que al fin triunfarán los principios praclamados este día...»

El Dr. Martin Zapata (despues del Congreso Constituyente).

Señores:

«Está en el destino del noble emigrado que á todo renuncia, á fin de conservar su independencia, que la sombra de los escándalos de su Patria venga acibararle sus mas legítimos placeres.

«La prensa de Buenos Aires que trae el Correo de ayer, registra el documento siguiente:

«Exmo. Sr. D. J. Manuel de Rosas:

«Mí respetable Señor: Me honro de elevar á su Excelencia, la adjunta carta del LOCO, *fanático traidor, unitario, D. F. Sarmiento,* escrita sin duda con su malvada intencion, creyéndome en desgracia, y que por ella fuese yo capaz de manchar mi foja de servicios, siguiendo sus planes contra nuestra independencia y santa causa federal...

José S. Ramirez.»

En la carta denunciada, léese el párrafo siguiente:

«*Yo me apresto* General *para entrar en campaña* (1849). Si los argentinos no han caído en el último grado de abyeccion y envilecimiento, la razon tendrá influencia sobre ellos; la verdad se hará escuchar y un día nos daremos un abrazo por cuanto tengo la conviccion de que es FATAL INEVITABLE el caso que ha de llegar de serle útil á Vd. y todos sus amigos (1851!) *Domingo F. Sarmiento.*

Léese la nota del Ministro D. Felipe Arana al Gobierno de Chile que concluye:

«Es por lo tanto, con grande confianza que el gobierno argentino solicita una medida eficaz de represion y castigo

que ponga al aleve conspirador Domingo F. Sarmiento en la imposibilidad de continuar abusando en adelante del asilo para incendiar un país vecino y hermano de esa república, y lanzar desde allí libelos tan infames é insolentes como el que con una mira perversa de seduccion ha dirigido al fiel y benemérito jefe argentino, D. José Santos Ramirez.»

El poeta Juan Godoy lee de sus versos.

....

....

«Quédannos, por fortuna todavia
restos preciosos que respetó el tiempo
y el cañon enemigo en los combates,
de la generacion que á nuestro pueblo
de ochocientos diez en estos días,
dió la primera leccion de sus derechos.
«Empero, entre aquel tiempo y el presente
un período de horror y vilipendio
se interpone, oh dolor! De un tirano
La sombra adusta, é infernal aliento
solo dejan llegar algun reflejo,
que nos revele lo que entonces fuimos
y nos recuerde lo que ser debemos.»

Juan María Gutierrez recomienda al joven Suluaga autor de las siguientes estrofas.

....

« Oh Patria! de rodillas la frente descubierta,
« Con himnos inflamados de santa inspiracion,
« Al entreabrir de Oriente la diamantina puerta,
« Saluda al Dios de Mayo, al Dios de la Creacion!

....

« Y al mundo dando vuelta, pedazos de tu gloria,
« Estáticos los pueblos veránlo reflejar,
« Sin que á tu orgullo baste la americana historia
« Que en letras de astros brilla sobre el azul altar.»

....

A las ocho de la noche cuando los convidados rodeaban la mesa en que se servía el café, se presentaron quince jóvenes estudiantes argentinos, encabezados por el hijo del General Lavalle, trayendo el joven en sus manos la bandera recamada de oro, que las Damas de Montevideo, ofrecieran al

ínclito general, al abrir la última y desgraciada campaña.

Pedían su lugar, dijeron, al lado de la generacion que les precedía para asociarse al recuerdo de la Patria.»

Sarmiento contestó:

«Amigos: Hoy es el primer día de mi vida. El recuerdo del 25 de Mayo; la presencia de los héroes de la Independencia; la de los proscritos de nuestra época; la de vosotros los representantes de la generacion que se acerca; la Bandera argentina que las Damas de Montevideo pusieron en manos del ilustre Lavalle; y los desahogos mismos de la rabia del tirano de nuestra Patria; tres generaciones aquí presentes; la libertad y el despotismo—todo ha pasado en este dia por los umbrales de mi morada! Id amigos á entregaros al bullicioso placer de vuestra edad.»

Mitre les dirigió la palabra para inculcarles:

«La necesidad de cultivar la inteligencia y el corazon para llegar á comprender bien esa libertad, ambiente del alma, blanco remoto, pero nácia el cual marcha el hombre cada vez mas á prisa y con menos obstáculos.»

Juan Maria Gutierrez.

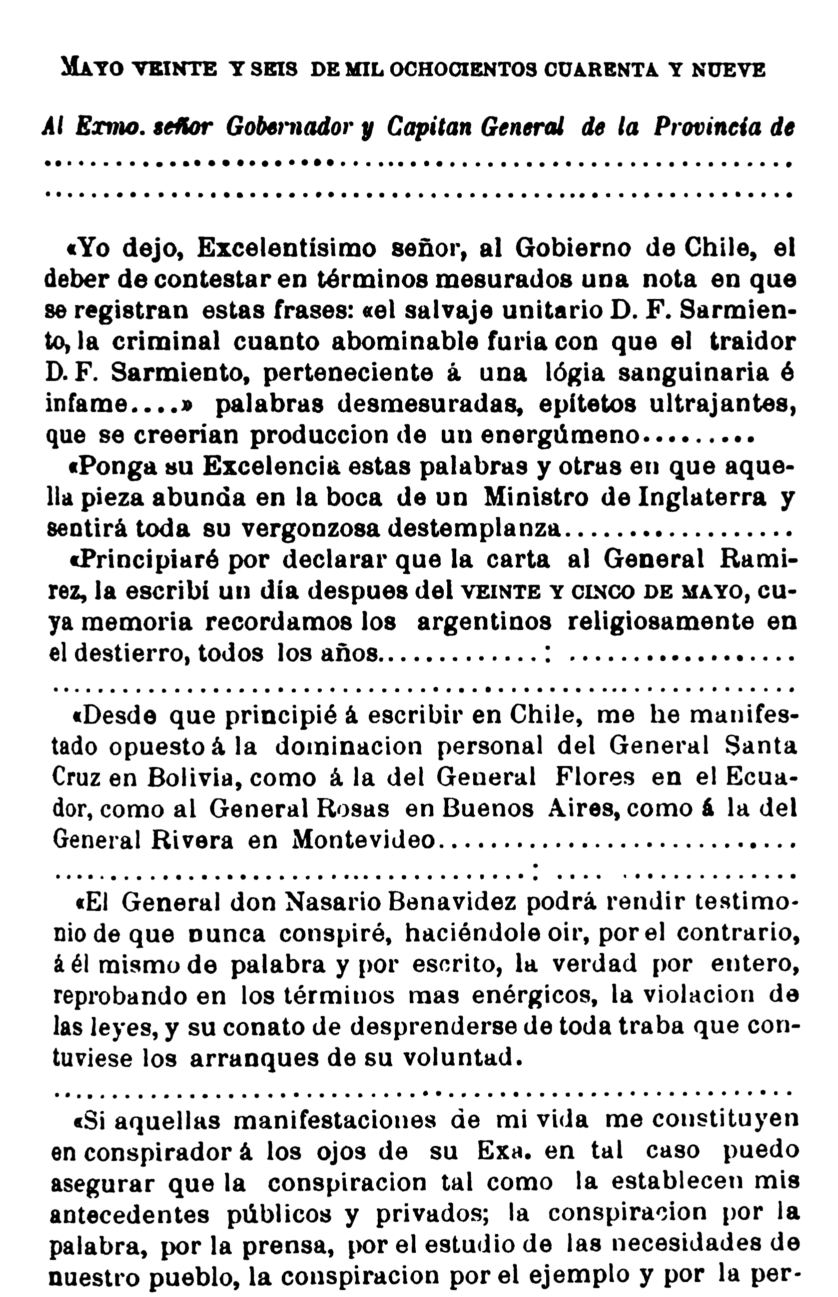
« Habeis abrazado la carrera de las letras. « Teneis la « fortuna de educaros en un país amigo, pacífico, abundan- « te de buenos profesores: tened cuidado que una hora es- « quivada por pereza al estudio, es un robo á las esperan- « zas de la Patria· El que la ama trata de hacerse digno de « ella. »

....

Ancianos, jóvenes y niños, se dirigieron enseguida á una galería, cuyo fondo, con el retrato de San Martin, iluminaba un brillante transparente del pincel de la señorita Sarmiento, representando los escudos argentino y chileno enlazados entre sí, el sol y la estrella, con un letrero que decía en letras de luz: PARA TODOS ALUMBRAN.

El Himno Nacional entonado por voces trémulas por la edad, (*Las Heras, Plaza, Navarro*), varoniles otras, mezcladas á los ecos agudos de las voces metálicas de los adolescentes, fué el último incienso del corazon, que se tributó en la morada del señor Sarmiento al VEINTE Y CINCO DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE. (*Véase crónica 19 del tres de Junio*).

....



MAYO VEINTE Y SEIS DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

Al Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de
....
....

«Yo dejo, Excelentísimo señor, al Gobierno de Chile, el deber de contestar en términos mesurados una nota en que se registran estas frases: «el salvaje unitario D. F. Sarmiento, la criminal cuanto abominable furia con que el traidor D. F. Sarmiento, perteneciente á una lógia sanguinaria é infame....» palabras desmesuradas, epítetos ultrajantes, que se creerian produccion de un energúmeno.........

«Ponga su Excelencia estas palabras y otras en que aquella pieza abunda en la boca de un Ministro de Inglaterra y sentirá toda su vergonzosa destemplanza.................

«Principiaré por declarar que la carta al General Ramirez, la escribí un dia despues del VEINTE Y CINCO DE MAYO, cuya memoria recordamos los argentinos religiosamente en el destierro, todos los años............: ....
....

«Desde que principié á escribir en Chile, me he manifestado opuesto á la dominacion personal del General Santa Cruz en Bolivia, como á la del General Flores en el Ecuador, como al General Rosas en Buenos Aires, como á la del General Rivera en Montevideo..........................
...............................: ....

«El General don Nasario Benavidez podrá rendir testimonio de que nunca conspiré, haciéndole oir, por el contrario, á él mismo de palabra y por escrito, la verdad por entero, reprobando en los términos mas enérgicos, la violacion de las leyes, y su conato de desprenderse de toda traba que contuviese los arranques de su voluntad.
....

«Si aquellas manifestaciones de mi vida me constituyen en conspirador á los ojos de su Exa. en tal caso puedo asegurar que la conspiracion tal como la establecen mis antecedentes públicos y privados; la conspiracion por la palabra, por la prensa, por el estudio de las necesidades de nuestro pueblo, la conspiracion por el ejemplo y por la per-

suasion; la conspiracion por los principios y las ideas difundidas por la prensa y por la enseñanza: esta clase nueva de conspiracion será, Excelentísimo señor, de mi parte, eterna, constante, infatigable, de todos los instantes, mientras una gota de sangre bulla en mis venas, mientras un sentimiento moral viva sin relajarse en mi conciencia, mientras la libertad de pensar y de emitir el pensamiento exista en algun ángulo de la tierra.

....

FIN

« Ah tiempo aquel! Ya pasó.
« Si fué en la Patria de en medio,
« Lo mismo me sucedió
« Pero amigo! en esta Patria!
....
« Alcánceme un cimarron.»

(*Olmedo en Chano y Contreras*).

4 DE JULIO

De 1778 á 1882

Estamos en presencia del mas grande de los acontecimientos, la síntesis histórica de todo el trabajo de la raza humana, durante la sucesion de los siglos, reunida, depurada y convertida en un continente, en teorena y solucion del terrible problema de las sociedades humanas, consultada la felicidad de cada uno, con la seguridad y engrandecimiento del todo, bajo los principios del derecho, y en conformidad con las conquistas de la ciencia.

Todavía ha habido momentos de vacilacion y de duda en cuanto al éxito del grande experimento. Este año, sin embargo, la opinion del mundo es unánime. Los Estados Unidos son la nacion que ha realizado por completo todos los fines de la institucion del gobierno, con asombroso éxito y rapidez. Todos los otros pueblos tienen una estrella polar, sobre todo los de esta América, que les sirve de guía, para apartar los obstáculos que resisten aun la adopcion y práctica de sus principios.

Allá se dirige la grande corriente de los desheradados, á incorporarse en la inmensa asociacion; y un millon de arribantes anuales con el otro millon que viene á la existencia, bastarán para crear en un siglo, una nueva humanidad de raza, como la que los helenos iniciaban tan en pequeña escala y en territorio tan exigüo. Hoy tienen los Estados Unidos, tenemos todos los americanos, un Continente entero para dar expansion á aquellos principios, y á aquellas fuerzas, que comienzan en el municipio, toman nombre como Estado ó Provincia, asumen su puesto en el mundo con el nombre de Naciones, haciendo *ex pluribus unum* y dándose la mano de un continente americano á otro continente americano, para terminar en la Liga anfictiónica, bajo estas dos bases: arbitracion y no guerra. La América para la América.

Salud al 4 de Julio! que tantas prosperidades y tanta paz ha derramado sobre este continente!

4 DE JULIO DE 1883

Tenemos la buena fortuna de saludar el día aniversario del mas sencillo y mas grande acontecimiento humano, el ensayo de gobernarse á sí mismo cierto número de hombres, por las simples reglas del sentido comun y unas cuantas prescripciones constitucionales que limitarían la accion del gobierno; y un siglo despues, á la hora y el día en que el sol visita las playas de la parte de América donde tal acontecimiento tuvo lugar, baña con sus rayos la escena mas extensa, y alumbra el cuadro mas grandioso que haya ofrecido hasta hoy la especie humana, una nacion de cincuenta y cinco millones, la acumulacion y la creacion de las mayores riquezas, fruto del trabajo, y de la aplicacion de las fuerzas naturales movidas por la inteligencia, y sobre todo, este cúmulo de bendiciones, reinando la libertad primitiva, sin concesiones hechas á la necesidad, á la gloria, ó las imposiciones de la Historia.

La libertad individual era un hecho conquistado por el hombre en diversas épocas, y en varias naciones, á la sombra de los castillos de las aristocracias, sobre la esclavitud de otros hombres y de otras razas. El ensayo intentado el 4 de Julio, en un punto de la América, ha asumido con un

siglo de desarrollo y acrecentamiento, las proporciones de una solucion encontrada á los grandes problemas que la organizacion de las sociedades presentan.

Como se gobiernan esos cincuenta millones, habrán de gobernarse ciento, de la misma manera y por la misma fuerza de expansion que todos los pueblos, que si no son salvajes, tienen hoy ferrocarriles, telégrafos, naves de vapor, etc. Las fuerzas humanas reunidas en lo que se llaman naciones, piden una regla para manifestarse con provecho, como la locomotiva supone el riel para avanzar, y todas las naciones tendrán que adoptar las prescripciones ya experimentadas para luchar por la existencia. El despotismo destruye. Testigo, la grande catástrofe de Sedan; la ignorancia debilita; tal como lo ha mostrado la decadencia de nuestra propia nacion.

Hoy, nuestro Congreso debe discutir una ley de educacion, que ha de servir de base á la nueva aglomeracion de hombres, que se efectúa de todas las viejas naciones del mundo, buscando mejores condiciones para la existencia. ¡Qué el espíritu que iluminó al otro extremo de la América el 4 de Julio, á otro Congreso, se halle posado sobre las cabezas de nuestros Padres conscriptos! No vamos á constituir nacion para nosotros por nuestras propias inspiraciones de raza, religion ó Historia. Es el cimiento de un nuevo edificio, adaptado á las necesidades del mundo moderno, del hombre libre, y de la inteligencia nutrida ya del conocimiento de las leyes de la naturaleza, abierta como con página en blanco, para recibir nuevas verdades, y nuevos hechos.

La escuela será el receptáculo en que se confundan los elementos sociales de que va á componerse la sociedad, de europeos de todas las creencias, de indios que han dejado de ser prehistóricos, de criollos que conservan los resabios de su pasado.

La escuela dejará de ser la patria de todos, si se proponen hacerla la expresion del espíritu de algunos.

Por lo demas, el 4 de Julio, con la promesa de sus bendiciones, cuenta en nuestra existencia, este año la presencia de este lado del continente, del ensayo mas avanzado de sus principios y de sus resultados.

Tenemos el gobierno representativo, republicano y fede-

rativo; y á su sombra, hemos desenvuelto, la riqueza y bienestar desconocido antes, adquirido hábitos de orden conforme á esas instituciones, y no hemos perdido nuestra libertad de accion ó de pensamiento.

Saludamos al día patrono de la libertad en América, el 4 de Julio.

NUEVE DE JULIO

1883

I

Hijo legítimo del 4 de Julio de los Estados Unidos, y del 14 de Julio de la Francia, nuestro nueve de Julio tiene por padres las dos mas grandes tradiciones humanas, para servir de piedra angular á la ereccion de naciones nuevas. Las colonias inglesas, con Franklin, Washington, Hankock, Jefferson y los mas esclarecidos varones de los tiempos modernos, levantaron el monumento de las libertades civiles, políticas y religiosas; y el pueblo de la Francia de los Luises y de todas las tiranías asaltó la Bastilla, que era la cadena y la mordaza echada á la ciudad cerebro, para proclamar en seguida los *Derechos del hombre*, porque para hacer eficaces tales proclamaciones, es preciso primero arrancar á Júpiter el rayo, y á los tiranos el cetro.

La independencia de la América del Sud no era la obra de voluntades y del desarrollo intelectual, ni social de las razas diversas que la poblaban entonces, haciendo una amalgama incoherente de castellanos, de criollos, de indios, y de negros, cada uno de estos cuerpos regidos por leyes distintas, y con derechos desiguales.

De otra parte nos vino esta declaracion:

«Cuando en el curso de los humanos acontecimientos se « hace necesario para un pueblo disolver los vinculos poli- « ticos que los habian ligado con otros, y asumir entre los « poderes de la tierra el lugar separado é igual á que las « leyes de la naturaleza, y la justicia de Dios le dan dere- « cho...... el respeto debido á la opinion de la especie « humana requiere que declare, para justificar su acto, « que tiene por verdades de suyo evidentes, que los hom-

« bres han sido creados con ciertos derechos inalienables,
« entre los cuales están la vida, la libertad y el anhelo por
« la felicidad. Que para asegurar estos bienes han sido
« instituidos los Gobiernos entre los hombres, derivando
« sus legítimos poderes del consentimiento de los gober-
« nados; y que toda vez que una forma de Gobierno se hace
« destructiva de estos fines, es el Derecho del Pueblo, alte-
« rarlo ó abolirlo é instituir un nuevo Gobierno, echando
« los cimientos de principios tales, y organizando los pode-
« res en tal forma, como lo crean mas conveniente para
« darles su seguridad y la felicidad apetecida.»

Hé aquí la Magna Carta de la humanidad presente, y el testamento que recibieron nuestros padres, y afirmó el Congreso de Tucuman el 9 de Julio de 1816.

Nuestra acta de la Independencia y el acto mismo de hacernos independientes, no fueron emanacion expontánea y necesidad presente de la sociedad colonial de entonces. Eran indios que no todos hablaban el español el pueblo del Perú, del Paraguay, de Bolivia, y de las dilatadas campañas de la América del Sur; eran fidalgos españoles los que gobernaban, eran universidades teológicas y conventos de monjes los que ocultaban bajo sus túnicas negras ó grises los rayos de luz, ó encendian hogueras para reducir á pavesas los cerebros que reflejaban algun destello, los corazones en que algun sentimiento patrio asomaba, como la accion inconsciente del niño Hércules revelaba su fuerza; porque el yugo que pesaba sobre esta América era doble, y menos duras las cadenas políticas que las que llamaba religiosas, el vasto cuerpo de vigilantes y policiales del pensamiento.

La Independencia de la América del Sud es un hecho histórico, es una generalizacion de las leyes de la naturaleza y de la economía de la Providencia. Cuando la intensidad de los rayos del sol rarifica y eleva el aire en el Ecuador, de ambos polos ocurren corrientes de aires frescos y mas densos que llenen aquel vacío; porque lo mismo que Dios ha creado iguales á los hombres, la Providencia de Dios propende á que su humanidad marche llevando un rumbo igual, en épocas iguales, propagando los progresos y los principios conquistados en una parte, para que el

comercio, cual los vientos Alisos, los arrastre y difunda por toda la tierra.

Es en virtud de estos principios y causas que obran en despecho aun de la voluntad humana, que nuestros padres sintieron el 9 de Julio los mismos impulsos que el 4, que el 14, del mismo mes de Julio, sintieron en época no remota los americanos en el Norte, los europeos al Este, y que desde entonces aquellas corrientes en hombres, en ideas, en instituciones, no han dejado de dirigirse á nuestras playas, y continuarán dirigiéndose, hasta que háyamos realizado todo el programa de libertades que tiene realizadas la humanidad en los lugares mas favorecidos de la historia.

No debemos un momento olvidar esta situacion que nos ha creado la ocupacion del Nuevo Mundo, para la continuacion del progreso humano.

No vamos á continuar con la Independencia el Imperio de los Incas, ó el régimen de la Inquisicion, sino preparar la tierra para morada de presentes y futuras generaciones, bajo las leyes que emanan de los derechos del Hombre.

II

Nuestros padres, para ser independientes, pusieron lo que hombres de pró ponen para trozar cadenas, y romper obstáculos, sus fuertes brazos, y su grande y noble aliento.

Nuestra historia de la Independencia es la mas bella y grandiosa odisea de los tiempos modernos. La lucha abraza dos continentes, dos mares, toda la línea de los Andes por ambas márgenes, con ríos como el Plata y el Amazonas, con guerreros como Bolivar y San Martin, con batallas como las de Maipo y Ayacucho, con resultados como la emancipacion de un mundo entero y tres razas humanas.

El éxito fué general, dejando la tierra libre de dominadores extraños á su suelo.

Quedábales á los pueblos emancipados, darse aquella forma de gobierno, que mas felicidad, libertad, y seguridad les ofreciese; y entonces empezaron á aparecer las dificultades que traia la falta de tradiciones de gobierno, peculiar á la raza española, la ignorancia de las razas indígenas, la

servilidad africana, y dominando todos estos elementos, los terrores inquisitoriales ó las huellas dejadas por la reduccion del jesuita.

¿Serían monarquías ó repúblicas? Los espíritus mas elevados de aquella época, Belgrano, San Martin, Rivadavia, la representacion de Buenos Aires en el Congreso de Tucuman se inclinaba á la monarquía, estando la República francesa bajo la embriaguez de las glorias napoleónicas, ó los Estados Unidos demasiado lejos para la contemplacion de colonias, de otra lengua y religion, inclinábalos mas en esta direccion, el temor de estrellarse contra la santa alianza de los déspotas europeos, triunfante en 1816, y cuyo Syllabus contenía ya la cláusula que adjudica los pueblos irrevocablemente á sus amos, y niega el principio de la soberanía del pueblo.

Pero aquellos padres de la patria, con mas conocimiento de las leyes fundamentales del Gobierno, comprendian que si bien, dada la desgracia de los tiempos, era necesario conformarse al estado general de la Europa, sometida á los reyes, para crear monarquías era necesario pedir á las dinastías reinantes, príncipes de sangre real, pues este virus mortal, si se le toma directamente de los animales infestados de amor al despotismo, como la viruela y el *grano malo* se inoculan haciendo pasar primero los gérmenes por las razas vacunas.

Cuando el reyezuelo carece de esta preparacion, con todos los auxilios que le dé la fuerza, el terror ó la degradacion, se producen los Mónagas, los Guzman Blanco, el ilustre americano, ó Juan Manuel Rosas, el ilustre Restaurador de las Leyes.

En el Brasil, única colonia monárquica en América, no invirtieron los portugueses *Farrapos*, al primer soldadillo feliz, con el título de soberano, sino que el Rey, por la gracia de Dios del Portugal trasladó el elemento histórico y tradicional de la monarquía, su trono, á las selvas magestuosas del Brasil, y adornó su escudo de armas, en lugar de los laureles y encinas del guerrero, con las ramas del productivo café y las grandes hojas de la planta de Nicot.

Donde han querido, sin esta levadura, hacer imperios como en Méjico los Iturbides, el cadalso estuvo detrás del

improvisado trono, como la Roca Tarpeya estaba al respaldo del Capitolio.

Cuando M. Thiers hubo de condenar en la tribuna francesa, la ejecucion de Maximiliano, en el mismo banco en que habia rodado la cabeza de Iturbide, un hombre de estado, de la grande escuela americana, le hizo notar para justificar el acto, que no habiendo jamás pisado en la América española, un príncipe de sangre real, el pueblo carecía del sentimiento gerárquico de los europeos, no distinguiendo razas ni dinastías; por lo cual, Presidentes, Protectores, Emperadores, Dictadores y cualquiera otro título de que se revistiese el poder dejaba siempre un hombre sujeto á las vicisitudes de los tiempos, á las formas de la justicia, y al cadalso.

Méjico defendia su derecho á no ser colonizado con estirpes monárquicas, como los Estados Unidos han reclamado despues su derecho, á no ser poblados por las razas amarillas del Asia.

III

Han sido pues Repúblicas, las colonias españolas, á su pesar, contra sus propias deficiencias, y obedeciendo á las felices fatalidades de los tiempos, que llevan á la humanidad á los Campos Eliseos de la Libertad y del Progreso. La monarquía ha perdido su antiguo mérito de dar tranquilidad interna, evitando cambios, decían, y manteniendo la uniformidad del gobierno. Las guerras de las dos Rusias ó de los pretendientes, los Interregnos, y los favoritos, Principes de la Paz que son los parásitos de este animal político, era poco mal, hasta que en la mas ilustre de las monarquías, la del Rey Sol, se han creado tres dinastías, la legítima por la Gracia de Dios, la electiva, del Rey República, la imperial, por la gracia del sable y del plebiscito, todas tres con iguales derechos, disputándose un siglo el trono, y entregando á pedazos la Francia á sus enemigos. En Inglaterra vive la monarquía por los respetos á la tradicion y al sexo, que no gobiernan; y en España hay monarca por resurreccion y trasmigracion revolucionaria. Para introducir entre nosotros, *la poule á la marengó* sans *la*

poule, nos servirán los hábiles *chefs* franceses un *civet* de *lievre*, hecho con un gato. *Laissez nous donc tranquilles.*

Somos republicanos porque la República es el gobierno que en nuestra época realiza todos los grandes objetos de la creacion del gobierno. No hay principios norte americanos, como no los hay franceses. Hay los derechos del hombre; y los progresos de la inteligencia humana universal, que piden su aplicacion en todos los puntos de la tierra, por la ley de la irradiacion intelectual, que es la misma de la irradiacion del calor, que está enviando sus rayos de los cuerpos calientes á los frios, hasta que todos se pongan á una misma temperatura. Estamos condenados, á Dios gracias, á ser tan libres, tan ilustrados, tan morales, tan laboriosos é inteligentes, como los mas adelantados pueblos de la tierra. Nuestras instituciones son las que el mundo adopta como garantes de la libertad de accion y de pensamiento de todos los hombres.

Los que hablan de constituir una nacion segun su tradiciones, desde que nos hicimos independientes de esas tradiciones mismas, nos aconsejan que tomemos como materia de cultura, los *cactus ficus americanos*, que cubren las campañas de Santiago, la cochinilla que cubre las tunas, y acaso los pastos agrestes que produce la naturaleza. Nuestras culturas serán sin embargo, las mas refinadas del mundo, el azúcar, la viña, el café y los cereales, que reclama el comercio. Nuestras ciencias no han de ser ni la teología, ni la heráldica, sino la geología americana, la paleontología pampeana que deja en tierra y sin acomodo en el Arca de Noé, setenta animales mas grandes que todos los grandes casuistas de todas las órdenes. Burmeister, Moreno, Ameghino, son los grandes maestros de esta teología argentina, que lleva al hombre á confundirse con las creaciones de la formacion miocena, pliocena y post pliocenia.

IV

No nos hemos construido á nosotros mismos los escombros de mundos viejos, de monarquías descontinuadas, de indiadas prehistóricas, de conventos vacíos y de hogueras apagadas.

Hemos constituido para el presente y para el porvenir una sociedad que esté en armonia con todos los elementos nuevos que desarrolla la inteligencia de todas las naciones, para el gobierno de todos los hombres, con las ideas que traen de donde vienen, habiendo suprimido de nuestras constituciones toda profesion de fe, como la de los Estados Unidos, como la de Inglaterra, segun sentencia reciente del Juez Colderidge; como la de Francia, la Bélgica, la Alemania, la Holanda, representantes activos del pensamiento y del derecho humano.

¿Quereis hacer un Asilo de Mendigos, en lugar de una nacion, á fin de recoger todos lo inválidos, expulsos de la Europa, criaderos de parásitos que la higiene política de todas las otras naciones que vá expulsando de sus moradas? En lugar de los «Derechos del Hombre», proclamad entonces por ley Suprema del Estado el SYLIABUS de la Santa Alianza de 1816, de los obispos en concilio, y arreglad los *Derechos*, declaraciones y garantías de nuestra Constitucion, á sus prescripciones.

En esta porfia nos escuentra empeñados el aniversario del NUEVE DE JULIO de 1883. Declarada la independencia en 1816, nuestros guerreros la hicieron buena en cien batallas hasta hacerla reconocer por todo el mundo. Rechazada la monarquía por el Congreso de 1819, asegurados á todos los hombres por el tratado ingles la libertad de sus cultos, la Constitucion de 1853, reconoció á los argentinos el derecho que por tratados estaba acordado á los extranjeros y adoptó por base de la nueva organizacion, que el Gobierno no ha sido creado para dirigir conciencias, ni para sostener doctrinas teológicas, ni catequizar, ni dragonear almas para el cielo, como con la revocacion del Edicto de Nantes, de que se nos ofrece una edicion argentina. El Gobierno es cosa puramente humana, republicano, « representativo, federal.... adoptado para proveer al bien« estar general, y asegurar los beneficios de LA LIBERTAD, « para nosotros (los católicos sea en buen hora,) para nues« tra posteridad; y para TODOS LOS HOMBRES DEL MUNDO QUE « QUIERAN HABITAR EL SUELO ARGENTINO invocando la protec-

« cion de Dios, fuente de toda razon y justicia; ordenamos,
« decretamos y establecemos esta Constitucion para la Na-
« cion Argentina! (igual para todas las creencias).

¡Traidores, perjuros y engañadores! decid ahora, qué vais á cubrir con el manto, por todas partes agujereando de un culto único A TODOS LOS HOMBRES DEL MUNDO QUE QUIERAN HABITAR EL SUELO ARGENTINO, ya sean hijos de la soberbia Albion que no reconocen el papismo, ó los discípulos de los grandes reformadores alemanes, ó lo que es mas, á nuestra propia raza, á los *libres pensadores*, que tienen el primer rango en la creacion, pues son los que mas se asemejan á su espiritual Creador que hizo inteligente al hombre á su imágen y semejanza, porque si no es por la inteligencia y si por la figura que se le pareciera al hombre, estamos por preguntaros si nuestro Dios es blanco, ó negro, jesuita ó franciscano.

Haced un asilo católico en la tierra, y ya teneis en Aragon reunidos millares de jesuitas cesantes en Francia, y cuyas avanzadas ó espías y guerrilleros en América les están preparando casas, herencias, legados!

Petronilas Rodriguez que serán tantas por haber entregado quince millones para un Colegio.

Generacion de sibaristas y de especieros enriquecidos, entregad la Patria á vuestros antiguos tiranos y devolvedla con la antiguas misiones guaranies, con la añadidera de las misiones paraguayas, uruguayas y argentinas.

La cuestion religiosa presente os lleva por silogismo á renegar de la Independencia. Son gemelos el *altar y la corona. Un roy, une loy, une foy.*

25 DE MAYO DE 1886

(*El Censor*, Mayo 25 de 1886.)

I

Un diario gubernista, redactado dicen por uno que no es de aquí ni de allá, decía al anunciar el triunfo electoral roquista ó juarista, es tornasol expuesto á la luz, (léase de familia para no errar), decía con una gracia inimitable:

«Era seguro el triunfo de la libertad; por que la voluntad del pueblo no puede ser dominada.» Dígalo Daza!

Sucédenos lo mismo cuando recordamos el 25 de Mayo de 1810, en presencia de tanta bandera, banderola y gallardete que hacen flamear al Sol de Mayo los colores patrios. Al contemplar las marciales legiones que perfilan nuestro foro, hecho con las plazas de la Victoria y de Mayo unidas simbólicamente, como la estatua de la Victoria romana, sin alas para que quedase fijada sobre las Aguilas, sería preciso ser extranjero, empedernido en aquella profesion negativa de todo patriotismo prosáico, para poner en duda que las ideas proclamadas en 1810, un día como este, no son las mismas que están endurecidas en cañones Krupp y fusiles Remington, desafiando á los que no lo crean del todo á ponerse por delante, como los niños os invitan á meterles el dedo en la boca cuando les dicen bobos.

¡Santas ilusiones empero, que no debemos dejar disiparse, corroidas por la accion de una atmósfera viciada!

En 1810 se abrían paso á la superficie, reclamando luz y expansion, principios é ideas que venía incubando la marcha general de los sucesos humanos, acelerada por los progresos de la inteligencia de otros pueblos.

Un rey era aprisionado en España y secuestrado por otro y nuestros prohombres, no dependiendo las colonias de la monarquía española sino del Rey de España, como no formaba parte la España del sacro imperio romano de que era Emperador Carlos V en cuanto aleman, y primero en cuanto Rey de España, reasumieron la propia soberanía de las colonias de América, que tenían por estatutos el derecho de nombrarse virreyes, cuando faltase el que existía por nombramiento real; y mal se compadecía la prolongacion del reinado del visorey Cisneros desde que desaparecía suprimido de la escena y confiscado, el rey que representaba.

Reconocióla así el mismo Virrey al recibir la infausta noticia de haber sido capturado Fernando VII, el Deseado despues, y llevado á Bayona ciudad francesa, por cuyo motivo, como en el estrañamiento aun voluntario de Jacobo II de Inglaterra, se le dió por haber abdicado sus derechos, no habiendo herederos, por título ni de la corona sino de Rey muerto.

Este era el derecho legal reconocido en América aun por los reyes absolutos, á saber, el derecho de gobernarse á sí mismos y en ausencia de la autoridad real; pero habia en la atmósfera del siglo diez y nueve, rumores extraños como ruidos de pueblos en movimiento, algazara como de naciones que rompen sus cadenas, pueblos que se emancipan, principios nuevos que se proclaman con salvas de cañon y repique de campanas, y que todos estos ruidos, principios, algazara y detonaciones llegaban confusamente á los oidos de nuestros padres y los conmovían profundamente mucho antes que á los de Cisneros le llegase la noticia de la prision del Rey Fernando.

El 22 de Mayo, pues que lo hecho por el Cabildo el 20, carecía de legitimidad, emanando de las autoridades del depuesto rey, se decretó la convocacion de los vecinos notables, en ciudades donde debían ser pocos relativamente en 1819, puesto que los afueras estaban por las calles del Buen Orden hoy, al Oeste, y la calle del Temple al Norte, para que la Plaza de Toros, en la de Ejercicios quedase muy afuera de la ciudad; pues lo que hace hacia el Sur llamado Barrio del Alto, era tan poco poblado de gente *notable* que se le reputaba arrabal de compadritos y gente bajo; de chaquetilla de torero, y de escupir por el colmillo, segun la etiqueta del majo andaluz.

Aquellas voces, clamores históricos que los vientos alíseos harían llegar hasta nosotros, con naves, hombres, artefactos y libros, tomaban de vez en cuando forma, podía oirse clarito en las noches serenas, lo mismo que estaba escrito en nuestras conciencias, á saber, que: «el Gobierno « es instituído para el bien comun, para la proteccion, sal- « vacion, prosperidad y felicidad del pueblo, y no para el « provecho, honra, ó intereses privados de un hombre, « familia ò clase de hombres, y que por tanto, solo el « pueblo tiene el derecho incontestable, inalienable, indes- « tructible de instituir gobierno, reformarlo, alterarlo, ó « cambiarlo totalmente, cuando su proteccion, seguridad, « prosperidad, y felicidad lo requieran.

« Y á fin de evitar que aquellos que *están investidos con « autoridad se conviertan en agresores*, el pueblo tiene derecho « de hacer *que sus oficiales públicos vuelvan á la vida privada*, y « llenar los empleos vacantes por medio de ciertas regu-

« lares elecciones á términos dados y segun las regulacio-
« nes y reglas que hubieron establecido en la forma adop-
« tada de gobierno etc., etc. (1ª *Const. de Massachussetts,*
« *anterior á la federal*).»

Tal es el credo de la revolucion de Mayo.

Las frases que copiamos, son los artículos 6º hasta el 9º de las declaraciones que preceden á la Constitucion que se dió la República primera de los tiempos modernos, la de Massachussets Bay, anterior á la de los Estados Unidos, que es un compendio de aquella cuyos artículos y disposiciones son razonados y explicativos. Así, dice que el objeto de las elecciones periódicas, « es hacer que *vuelvan á la vida privada* los funcionarios revestidos de autoridad una vez, no sea que *se conviertan en opresores*; y como este cambio ha de hacerlo el pueblo por medio de elecciones regulares, las elecciones han de *ser necesariamente libres*. De lo contrario, la eleccion misma podía hacerse servir «*para el provecho, honra ó intereses privados de un hombre, de una familia ó clase de hombres.*»

II

Como era indispensable despejar el terreno de malezas antes de ararlo y confiarle la buena semilla, el conato de la Independencia reunió todas las fuerzas, todas las inteligencias y todas las voluntades, y desde Méjico á Buenos Aires, los colonos se dieron la mano, sin pararse ante barreras naturales, escalando los Andes, surcando mares desconocidos, y haciendo prodigios de valor que hicieron recordar los tiempos y los héroes de Grecia y de Roma. La independencia se obtuvo, y esta es la mas bella página de nuestra historia.

Pero la independencia no era la libertad, y al querer obtenerla y trasmitirla á sus hijos en formas regulares, encontraron dificultades y resistencias que venian de donde menos se esperaban. De las turbas ignorantes y de las razas sumisas y serviles que no comprendian aquella algarabia de instituciones y de derechos de que ellos mismos se creían indignos; y de los héroes mismos que habían conquistado la independencia y con ello adquirido el hábito de ser obedecidos.

Por ahí vamos todavía, despues de dos tercios de siglo; porque si unas barreras fueron rotas con supremo esfuerzo, otras nuevas se levantan delante la nueva generacion, como si el objeto y fin de obtener la independencia exterior, defender la integridad del territorio, ó despojar el que ocupan las tribus indómitas de los indios, hubiese sido hacer lo contrario de lo que se propusieron nuestros padres entendiéndose «que el Gobierno es instituido *para el provecho, honra ó intereses privados de un hombre, de una familia ó clase de hombres*, y por tanto el pueblo tiene el derecho inalienable, imprescriptible y permanente de elegir los oficiales públicos, con tal tino, que nunca vuelvan á la vida privada los que una vez fueron revestidos de autoridad, como lo pretenden nuestros gobernantes de hoy, y lo pretendieron con pocas excepciones los que les han precedido, en diversas partes de la América del Sur.

No faltarán poetas que entonen himnos á la libertad el 25 de Mayo de 1886, en la plaza de la Victoria al pie de la Pirámide en cuyo alrededor se reunían las damas patricias á saludar el sol de Mayo, mientras los niños cantaban: ¡Oid mortales el grito sagrado *libertad, libertad libertad!*

Una libertad nos queda y es la de responder á cinco pleitos suscitados para sofocar la libertad de imprenta, ante los jueces nombrados por el Gobierno mismo, á fin de hacer que la libertad de pensar sea la de pensar bien del mal gobierno; y sobre todo de los medios de que se vale para que la representacion nacional sea la representacion de los gobernantes y no la del pueblo, que sea el pueblo el responsable con sus bienes habidos y por haber y no los que gobiernan, habiendo ya dicho el introductor de este sistema: que él no es responsable de los desórdenes, crímenes, homicidios, falsificaciones y fraudes que en su nombre y *para su honra y provecho, é intereses privados y de familia*, se han cometido en las pasadas elecciones. ¿Quién es el responsable? Naturalmente el pueblo, puesto que los gobiernos no lo son. Ya la pagará.

Esta franqueza en decirlo, como la audacia en ejecutarlo, pone fin á un largo litigio, y cierra las páginas del libro que abriera el acta celebrada el 25 de Mayo en el Cabildo mismo donde estarán las autoridades que debían renovarse

y no se renovaron, á fin de conseguir que continuasen los mismos funcionarios, para *honra, provecho é intereses privados de un hombre, de una familia y de clase* de hombres que han ayudado á tergiversar y aplicar al reves los preceptos constitucionales, tan al pelo definidos por la primera y mas esplícita Constitucion escrita del mundo.

¡Saludamos al 25 de Mayo de 1866, á su pasaje sobre el disco del sol, como la sombra negra de un planeta!

Pero esa sombra negra y ese punto oscuro pasará, si hay leyes inmutables en el gobierno de las sociedades. Oh! es imposible admitir que la última evolucion social que dió cuerpo y consistencia á tantas naciones con la Independencia de las antiguas colonias en América, fuese solo para entregar esta porcion del globo á la rapacidad de aventureros sin conciencia! Los progresos intelectuales de la raza humana que han ayudado á fundar la libertad de los pueblos modernos, no habíamos de impulsarlos para enriquecer una banda de explotadores famélicos; y las instituciones del gobierno no habrían dejado á salvo el innato derecho del hombre en sociedad de cambiar, alterar la forma de su gobierno, para dar por definitivo el monstruoso embrion de despotismos, fraudes, violencia y tergiversaciones, que vomitó el caos que sigue á todas las convulsiones.

El orden va á renacer en armonía con los principios y los derechos inalienables, y acaso toda esta escoria, y aquellos escombros de lo pasado sean el abono de materia orgánica que ha de fecundar el árbol de la libertad.

TRES DE FEBRERO DE 1886

(*El Censor*, Febrero 3 1886.)

Recuerdan los ancianos que predicando el sermon patrio del 25 de Mayo de 1820, en presencia del General Bustos, el célebre orador sagrado Fray Cayetano José Rodríguez hacia la enumeracion de las glorias que habían cabido como propias á cada año de los transcurridos despues de 1810; pero que llegando al de 1820 en que ocurrió la ignominiosa desercion del que era gobernador de aquella ciudad y debiera encontrarse á orillas del Desaguadero guar-

dando las fronteras del vasto territorio en que debió flamear por siempre el pabellon argentino, prorumpió con santa indignacion, en cargos acerbos contra el tirano que escuchaba impasible lo que la historia ha dejado como sentencia final consignado en sus anales. La pérdida de un tercio del territorio nacional.

En la plaza de armas de Córdoba, dando frente á la catedral formaban de gran parada, cuatro batallones de infantería de línea, un regimiento de húsares y dos baterías de artillería.

¡Qué hacian aquellos veteranos en Córdoba, cuando aun no se habian dado las batallas de Ayacucho y Junin que pusieron término á la gloriosa lucha de la Independencia, bajo el pabellon de otra seccion americana que la argentina, viéndose forzado el general de nuestros ejércitos hasta entonces victorioso, á ceder su puesto por haber debilitado sus fuerzas la pérdida del número 1 de los Andes, porque las Provincias Unidas del Río de la Plata perdían su primitivo prestigio desde que un ejército entero, con su general á la cabeza había abandonado su puesto en el Alto Perú, y dejado al enemigo libre de cuidado por este lado, en franquicia para reconcentrar sus fuerzas en las costas del Pacífico.

Podría la prensa que ha sucedido al púlpito, hacer la misma reseña del Padre Rodriguez, treinta años despues de la batalla de Caseros, en que se puso término al desgobierno y al arbitrario que sancionó la desercion de Bustos pasándose á las montoneras y regularizó Rosas, creando un sistema de gobierno que era la negacion de los propósitos de la Revolucion de la Indepencia, que era extender á esta América los beneficios del gobierno libre y ponderado que prevalece por todo el mundo civilizado.

Preguntaríamos nosotros ahora, ¿qué hace en Buenos Aires acampado un ejército de línea tres veces mayor que el que escaló los Andes para reconquistar un Estado? ¿Dónde el enemigo formidable á que presentarán batalla, pues tan premioso debe ser el ataque que los regimientos acampan en calles y plazas, y aun la policía urbana sale á campaña á formar la reserva de aquella inmensa línea de bayonetas?

Es triste así el recuerdo de los grandes días de nuestra Historia!

Otra cosa sucedía en este día en Buenos Aires dentro y fuera de la ciudad y nos complacemos en recordarlo. En la ciudad, gracias al triunfo de la caballería del General Urquiza el 31 de Enero, la confianza pintada en los semblantes, con la esperanza cierta del triunfo final. Cosa que hoy parecería extraña, los ingleses de las mas altas casas de comercio eran los corredores patentados de noticias sobre las operaciones inmediatas de guerra desde el 31 en que llegaron desbandadas las fuerzas de caballerías hasta el 2 en que se contaban las fuerzas puestas en línea con el desaliento y la desmoralizacion que preceden á la derrota. La hábil y modernísima maniobra del General Urquiza de lanzar á escape ocho mil hombres de á caballo sobre las desaparcibidas vanguardias, había hecho imposible una batalla campal, que se inició, sin embargo, por el que dirán, y por la estúpida tenacidad de los déspotas, que cifran su gloria en no dar un paso atrás.

PENSAMIENTOS VARIOS

LA PRENSA ARGENTINA

(*El Nacional*, Enero de 1882.)

En política y gobierno nada hay argentino entre nosotros, sino es la tendencia al despotismo, y la prensa libre. El pueblo empuja el arbitrario, la prensa lo contiene ilustrándolo.

Si nuestra Constitucion es un programa de libertad, nuestra prensa diaria es la única libertad indisputada que poseemos. La sabia lentitud de nuestra política espectante, decía un hombre de estado ingles; *un sabio error* de nuestra Constitucion, decimos nosotros, ha puesto la prensa fuera de la jurisdiccion feneral. No tiene juez competente, aun para sus delitos; y solo Sarmiento ha trabajado en vano, por imprimirle un poco de mesura. El veterano que la asestó, como carronadas contra los antiguos tiranos, que le ha hecho reflejar su luz muchas veces sobre las glorias de la patria, quería que el arma poderosa á que debe lo que fué, y lo que será, no pierda su brillo, convirtiéndose en manos criminales ó inhábiles, en el estileto del asesino ó la daga del conspirador.

El *Mártir ó libre!* fué el último suspiro de la prensa que ahogaba Juan Manuel Rosas, único enemigo sin embargo que no pudo vencer. Murió Lavalle el héroe de Rio Bamba, cayó boleado el de la Tablada y la Laguna Larga, y la paz reinaría siempre en Varsovia, si desde los Andes no descendieran á guisa de grandes copos de nieve, hojas impresas, que arrastradas por los vientos á lo lejos, se deshicieran en ideas, que fructificaron á los diez años y dieron

por fruto Caseros. Los valientes del tirano, por que lo esclavo no quita á lo valiente, aun en la poesía, extendieron el terror de sus matanzas, que no de sus armas, hasta los confines del Brasil y Bolivia y Chile; pero detrás de los muros de Troya, estaba el «Comercio del Plata», el fuego sagrado que custudiaron Florencio Varela, Valentin Alsina y los profetas menores de la futura Jerusalem.

La libertad de la *prensa*, hasta la licencia, es el timbre de gloria de la reforma de la Constitucion. La licencia se cura educándose el editor, para no suministrar licores fuertes á los borrachos, testigo la Inglaterra y los Estados Unidos que tuvieron la prensa rabiosa, y hoy se guarda á sí misma como una dama por el decoro, y como gentleman por la dignidad misma del escritor. ¿Quién ha de ir á ensuciar el agua cristalina que sirve al pueblo diariamente el diarista? Pero es el agua Tofana con apariencia de clara, que suministran los De Foe, y tantos otros canallas con talento que venden ¡columnas de diario á tanto el metro, por restos de banquetes!

La *prensa* no son tipos de plomo. Es una virtud que se exhala en palabras, y lleva el conocimiento al ánimo, por simpatia de la verdad con el sentimiento.

Hay tras una *prensa* un escritor; y eso no es un calepino de sinónimos, ni coleccion de figuritas de retórica, para irle prendiendo con alfileres una á cada idea no sentida, pero adecuada al caso.

La *prensa* es un hombre ó varios que se vienen formando, batidos en el yunque de las largas polémicas, de las grandes crisis, de los grandes triunfos de la libertad. Se llaman Armand Carrel, cuando mueren como Florencio Varela, se llaman Jhon Lemoine, cuando caido el imperio que vigilaron sin perderlo de vista una hora, la República que salvaron hasta de la Comuna, les abre la puerta de la Academia, elevando la *prensa* periódica á la mas noble forma de la literatura moderna.

Hay sicofantes con plumas en ristre, como parásitas, perros de todas bodas, que atisban el último hueso que les arrojarán sus amos en cambio de sus ahullados epitalamios, odas y ditirambos. Para ser escritor en la *prensa*, es preciso haber ceñido la espada del guerrero y conservar toda su vida al silicio del monje: no aspirar á comer sino el pan

seco del soldado, y no recibir mendrugos del poder, que suelen á veces contener estricnina.

Ciceron había revelado ya el secreto de la elocuencia. No viene del talento, el don del cielo, ni de la ciencia, el trabajo del hombre.

Es preciso ser honrado el que habla! y las demas dotes le vienen por añadidura, si tiene dilatable el corazon. Pero la verdad es poco apetecible, y la virtud menos apetitosa. La palabra es mujer, y debe presentarse en público, para ser bien venida, revestida de todas las galas de su sexo No le economiceis los diamante, los rubíes, ni las esmeraldas, si es de suyo bella, y sobre todo si no es una ramera!

Desgraciadamente Jesús ya enseñó á economizar las perlas, no echándoselas á los puercos! Pero afortunamente tambien, en la República Argentina, en treinta años de esgrimir sus armas *la prensa*, por la libertad ó el despotismo, por el fraude y el robo, como por las bellas artes, ó la moral, ha aprendido el pueblo á distinguir los golpes del hidalgo, las denuncia del patriota, y las enseñanzas del sabio, para no confundirlas con la retórica del aquilon, las intrigas del cobachuelista ó la fraseología finchada del charlatan. Para una *prensa* argentina ilustrada, literaria, liberal y veraz, háse venido formando, un lector liberal, literario que busca la verdad entre flores y rosas, y sabe dejar á un lado las frases huecas del espadachin político, bravo, ó maton que se conchava á tanto la estocada.

El público argentino, mujeres ú hombres, es literato como M. Jourdain, sin saberlo.

Como es de *dilettante,* lo que Tamberlick y Rossi, la Grua y la Ristori, y las estrellas de todos los cielos artísticos han experimentado,

La ópera en Buenos Aires seguirá á corta distancia de las de Paris y de Milan.

Y bien, en letras, Buenos Aires es el Paris en América, como la Francia marcha á ser los Estados Unidos en Europa, en política.

Echad al pueblo entre los hechos locales de un diario, una joya literaria y no son Avellaneda, Cané, Carlos Ramirez ó Gomez, los primeros en descubrirla, son las niñas que exclaman: ¡que bello! son las matronas que desde el

Pergamino acompañan al anónimo autor en el duelo por la amiga perdida.

De manera que para escribir con éxito para el pueblo argentino, es preciso ser tenido por patriota honrado, no haber doblado la rodilla ante ninguna de las estatuas de oro con pies de arcilla que el pueblo se forma y haberse mantenido sereno en la cueva de los leones, como Daniel.

Y enseguida debe presentar las ideas de libertad y orden, de civilizacion y progreso revestidas con ropaje de gala, y con la corona de rosas en la cabeza, como los convidados griegos á un festin en honor de los Dioses inmortales. Pobres de los que usan la injuria holandesa, porque fué holandesa la invencion de la injuria impresa en tiempo de Guillermo el Taciturno, testigo el denuncio del prometido Van de los Palotes, á la Grande Duchesse de Gerolstein:

« Voilá ce que l'on dit de moi,
« Voilá ce que l'on dit de moi
« Dans la Gazette de Hollande. »

traduccion:

Que el príncipe era un patan.

Esta es la prensa argentina. La de Chile es correcta y mesurada sin lectores ávidos; la de Montevideo tasca el freno, y no sale de los tiempos heróicos; la argentina es lo que su clima, su suelo, su pampero, la vida que brota á borbotones, sin disciplina como el corcel de la Pampa, y como la Pampa misma que no reconoce ni sospecha límites, es la vida de agitacion, choque de intereses y de pasiones; pero una tónica domina este brillante desconcierto y dá armonías al cáos: el progreso que se vé venir á torrentes, á saltos, la libertad que se adora como los griegos adoraban al Dios *Ignoto*.

Esta es la prensa argentiina; ni un bien ni un mal en sí, sino órgano de la existencia. Cien chicharras políticas, mas que diarios en Inglaterra, ilustran, aturden ó echan tierra á los ojos del pueblo; pero es arma que la libertad se guarda para los dias de conflicto. El ejército es impotente, inútil el gendarme contra este sencillo misil que en *frances, aleman, italiano, español*, dice todos los dias á todas las horas, lo que le viene á cuento, hasta la verdad de lo que ve y

oye, siendo capaz de decir que no ve ni oye nada, y que: «Vas es vano y ademas es primo del Ministro.»

No se rian de la prensa argentina, los que la ven sin motivo sonreir, y ocuparse de vender boletos de la boletería de Santa Fe ó de San Luis.

No se reunirá un jurado argentino para condenarla, aunque injurie, conspire ó mienta.

El ejército es joven y prestaria sus bayonetas contra revoltosos; pero no contra las damas ni contra la prensa. Contra la prensa no ha de osar dirigirlas ningun Ministro de la Guerra. Su poder es el único que ha entrado ya en la fuerza orgánica de la República. La Constitucion se presta á interpretaciones de advenedizos políticos; y hasta las prácticas parlamentarias permiten al Congreso sancionar una ley y abolirla al día siguiente el corredor de la Bolsa que la procuró.

De una sola cosa están de acuerdo todos y es que no hay Presidente, ni ministro, ni jurado, ni ejército, ni esbirro que ponga la mano en la *prensa*, la única garantía y salvaguardia de la libertad, el último balsamo que cicatriza heridas, nuestra última *ratio regum* cuando la mentira y el cinismo se hagan insoportables por lo ridículo.

He aquí el motivo, la fuerza y el interes de la polémica sobre *Educacion Comun*, sostenida por *El Nacional*, contra holandeses, esponjas de absorber salarios, y las bandas dispersas reducidas á montoneras como la de avechuchos que encabeza el Cóndor, cuya corona la lleva como los buitres en el pescuezo, y Lugones que es de donde se pagan noventa pesos de salario á los maestros, en billetes que no dan mas de noventa bolivianos, y estos dan vuelo de arrancarles el fisco quichua aunque sea una firma, probando que no recibiendo nada «han sacado el vientre de mal año.»

La polémica que cierra la presente conclusion mostró, pues, la prensa argentina en toda su fuerza de accion é influencia sobre la conciencia y la opinion pública. Habría toda ella un libro que viviría de su propia esencia, por las formas literarias de que viene revestida. Este es el secreto del interes del público, y no la materia del debate. Los jóvenes y los ancianos se han ocupado de educacion primaria, con la misma ansiedad que los pedagogos Posse, Vangelder y Barra, saltando á varios.

El hecho innegable, de todos proclamado, es que *El Nacional* ha sido el *champion*, como dicen los ingleses, el primero de sus atletas, mientras no lo vence un segundo, y esta vez *El Nacional* ha tenido á su lado todos los diarios sin distincion de secta, ni de lengua, dejando, es verdad, un lugar reservado para desahogo, á fin de mantener aseada la lisa.

Sesenta mil lectores de ambos sexos, de todas naciones y edades han seguido este singular debate que motivan unas Carpas, y solo Mr. Krause adivinó á la sola anunciacion del hecho, que se trataba de un pescado que es familiar en Europa, y habrán introducido, decía, aquí y no lo conocen los consejos. (Histórico.)

La cuestion Carpas, que ha derrocado todo un sistema de educacion, que va á lanzar el país en las aventuras á que lo llevarán tantas petulancias inocentes, ha descubierto ciertos secretos argentinos y vamos á enumerar los de mas bulto:

Que ocho argentinos educados, hombres de mundo, y como la flor y la nata de su época, ignoraban en Buenos Aires que hay un pescado llamado Carpa.

Que nueve con un Secretario, no habían oido nunca, ni leido, siendo algunos Diputados, que en ausencia del Presidente, el Secretario preside, al solo objeto de nombrarle sustituto.

Diez ignoraban con un Ministro, que un Vice Presidente bien ó mal nombrado, no puede funcionar, estando vivo y en funciones el Presidente.

Once con el jefe de Gobierno, no saben que los *items* del Presupuesto son ley, que no revoca el Ejecutivo, si pasaron sin observarlos, pudiendo cambiar al funcionario, pero no suprimir la funcion, porque en la Cámara se necesitan refuerzos de leales.

Que Lugones de Santiago y Andrade de «La Tribuna,» saben mucho en materia de Educacion Comun, y hacen triunfar los buenos principios en el Congreso.

Que triunfando la mayoría de la Cámara en favor de la conservacion del Consejo, el Consejo fué suprimido como lo pedía la vencida mayoría del Senado; y que para que ni la mayora ni miinoría se saliesen con la suya, el Poder Ejecutivo, despues del cúmplase de la ley del presupuesto, re-

solvió seguir el parecer del Dr. Achaval de Córdoba y Diputado por Córdoba, lo que da mas peso, á la mocion que nadie apoyó y que es la que cumple el Poder Ejecutivo.

Contra todas estas verdades descubiertas, como cuando las gallinas escarban el suelo, se ha puesto de manifiesto otra que las cubra con su real manto y que las coja en su seno con la sublime calidad de los fuertes de los que protegen á la infancia, á la patria, que se educa errando y aprende á ser libre favoreciendo el arbitrario.

La prensa argentina está ya madura, es planta regada con lágrimas y con sangre, desde Florencio Varela el mártir, que ha venido creciendo, fortificándose, triunfando durante un siglo. Ha creado de paso sus hombres, formado su público, inventándose su estilo, enriqueciéndose de ideas y de principios, contando con cien mil lectores en Buenos Aires con otros tantos en las Provincias—¡pobres de ellas si son menos!—con los écos simpáticos de toda la América!

"LA PLUMA DORADA"

EN UN ALBUM

¿Es un mal vivir largo tiempo sobre la tierra prometida? Lo que es yo, no lo siento todavía, aunque avanzo con paso lento por los senderos de la vida.

Hánseme ido quedando rendidos de fatiga, diciéndome hasta aquí no mas, mis compañeros de infancia. Hánme salido al encuentro generaciones nuevas y oído nombrarme los chicuelos que van á formar la generacion futura, bendecídome estos, maldecídome al paso aquellas, porque no he visto ó no pensé como ellas.

La Providencia ha sido misericordiosa con el alma que atraviesa por entre pueblos, generaciones, visicitudes y acontecimientos. Abrumaríanla las penas, pues que los placeres son escasos en la vida, si no hubiese una esponja que amortigua ó borra los recuerdos, de tanto y tanto batallar por la existencia.

Solo los de la infancia y la adolescencia reaparecen y reviven en la vejez del cuerpo, (porque ni el alma ni el corazon envejecen), rodeados de una aureola luminosa y hasta embalsamados como el suelo de la patria que hace retozar

á los animales que vuelven de viaje, y que reconocería yo, despues de un siglo de ausencia, si me llevaran á ella con los ojos vendados.

Cuando estas imágenes risueñas se suscitan de suyo, porque parece que tienen vida propia, ó andan flotando en el cerebro, cierro los ojos y veo una serie de montañas escalonadas unas en pos de otras, cercanas las primeras hasta discernir los peñascos y las hierbas, doradas las de mas allá por la luz del sol, tostadas, amarillentas, refulgentes sobre lejanas nieves que coronan la última línea. En torno, cuchillas, colinas, siempre montañas, y en el fondo de estrecho valle, chozas y ranchos que me sirven de accidental morada. Los balidos del ganado que se recoje á sus corrales denuncian la llegada de la tarde, como en la mañana el berrear de los terneros avisa que las mozas ordeñan las vacas lecheras.

Familias de alta prosapia y jóvenes cuyo nombre va acaso á figurar en la historia, han subido á los primeros cordones de los Andes á rusticar y restablecer la salud de algun convaleciente, y si los arroyuelos no triscan entre los guijarros, ni saltan como CABRITIYOS de roca en roca para animar el paisaje con el bullicioso ruido de pequeñas cascadas, de cuando en cuando la brisa trae á mis oídos como rumor de fuentes de felicidad cristalina, las risas inextinguibles de lindas y apuestas muchachas. Rien, porque la vida rebalsa de sus ojos y de sus mejillas á borbollones, buscando abrirse un canal por donde haya de fluir amena y dulce como sus ensueños. La guitarra era entonces la flauta que acompañaba el canto del bardo, el eco de los sentimientos nacientes, y como la forma armoniosa de los suspiros. Ya he dicho que el corazon no envejece. Todos los días á la hora que el sol se hace sentir afuera, las familias se reunen bajo dilatado galpon, y á guisa de alfombras de Persia, se extienden cueros de vaca, cuya peluda superficie ocupan presurosas las damas, las damiselas, y tan interesante es la fiesta, que tambien acuden maritornes y fregonas.

Van á contar el cuento de la *Pluma Dorada*, y todas ansían por saber por cuantas aventuras pasó el príncipe aquel que pidió la mano de princesa encantada. Ya se sabía como atravesó el espeso *chañaral* que le suscitó al paso la bruja ó hada maligna, para que no pudiese llegar al país donde

moraba el pájaro maravilloso que había dejado caer de su ala la codiciada *Pluma Dorada*, precio de la mano de la dama. ¡Qué bello debía ser aquel, que dejaba desabridos los de las *mil* y *una noche* arabes!

Sucedía que los narradores del cuento se tomaban en coloquios, ponderándose las maravillas que contenía, los duros lances porque pasaba el protagonista, las escapadas de perecer en la demanda, y las horas trascurrían deslizándose desapercibidas entre risas y bromas, la hora de comer llegaba y el cuento de la *Pluma Dorada* no seguía adelante, por la sensilla razon de que nunca principiaba, como aquellos cantores que se pasan en preludios templando la guitarra.

El paseo á la Sierra tocó á su término, y nunca se supo á derechas lo que era el cuento de la *Pluma Dorada*.

Y sin embargo, Clara, nunca oyeron sus oidos cuento mas bello ni mas apetitoso.

Transcurrieron los años, sobrevinieron las extrañas y variadas vicisitudes de mi vida, encontráronse á guisa de encrucijadas los diversos senderos de nuestras existencias, siempre dispuesto yo á contarle mi cuento de la *Pluma Dorada*. Cuando me arremangué á hacerlo, Vd. para ponerme punto en boca, me anunció su próximo casamiento con un su primo, con lo que no pude contarle el cuento mas patético, mas tierno, mas risueño, mas lamentable y mas verdadero.

¡Era muy lindo, Clara, mi cuento!

No le diré para desesperarla, que me lo llevo conmigo á la tumba.

Sería una gran pérdida literaria de que privaría á la inocente humanidad. Afortudamente, lo he contado mas de una vez en tan larga vida, aunque no sé si con todos los detalles y digresiones con que se lo habria contado á Vd.

Buenos Aires, Abril 23 de 1886.

EN UN ALBUM

Santiago, Julio 30 de 1851.

Sobre esas crestas nevadas que ve Vd. al oriente celébranse en invierno los misterios de la naturaleza. ¡Ay del profano á quien envuelva la helada nube que los ro-

dea! Ay! del caminante que se encuentra en las cimas de los Andes cuando el sol se cubre el esplendente rostro, y entre rayos y truenos, el cielo fecunda á la tierra, cerniendo el polvo de las nieves eternas!

Es el Plata el hijo primogénito de padres tan exelsos· Tocóle á Vd. nacer sobre sus floridas márgenes; nací yo entre las agrestas faldas de la Cordillera, que tiemblan y braman en los raptos de su salvaje ternura, cuando mecen la cuna de sus rudos hijos. Así cojéis vosotros las flores de la vida, oh porteños! mientras nosotros tocamos solo sus espinas! Así le cabe á Vd. sentir los efectos benéficos, mientras yo me consagro á escudriñar las causas necesarias, y ligar entre si para bien comun, aquella familia, los Andes, la tierra adyacente, y el magnifico raudal del Plata.

LAS MAESTRAS NORTE-AMERICANAS

Cuando el genio y la fuerza humana se reconcentraban en un cerebro y en un brazo, entre los *impedimenta* de los ejércitos, como hermanas de la caridad, avanzaban las *ideas* de libertad, que mas tarde curaban las heridas de la espada, enjugando en los hijos las lágrimas de las madres. Historia antigua.

Hoy las ideas vienen en naves como bandadas de gaviotas, y lanzan á esta América, á nuestra República, viajeras aladas como golondrinas. En la aleta de la casa del huesped propicio hacen su nido que llaman SCHOOL en la lengua de las golondrinas.

Un dia no lejano, habráse difundido por toda América el espíritu de libertad que anima á los habitantes del Norte, de donde nos vinieron las celestes mensajeras.

Clara Guillies habrá sembrado y recojido ideas.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1886.

BUENOS AIRES—EL TEMBLOR DE MENDOZA

EL INCENDIO DE CHICAGO Y LAS INUNDACIONES DE ITALIA

Llámela *caridad* el cristiano, filantropia el ciudadano, fraternidad de los pueblos, el hombre moderno, cada afliccion que siente una de las sociedades cultas de nuestra

época, cerca ó lejos, adentro ó afuera de nuestros límites en América ó en Europa, hace resonar una cuerda simpática en el corazon del pueblo de Buenos Aires y por generalizacion en el pueblo argentino.

Las calamidades como el temblor, el incendio, la inundacion, absuelven de todo cargo al que las experimenta, y dejan á las sociedades que son sus víctimas, ciudades ó provincias, de la noche á la mañana desheredados del patrimonio comun, el campo, la ciudad la herencia de sus padres, y el techo que cubria á sus hijos. En tales casos, la Providencia son los otros pueblos, las otras ciudades, las otras naciones, y cada dia á medida que el vapor y la electricidad acortan las distancias, las simpatías se acercan y á los gemidos de las víctimas de la calamidad responden los latidos del corazon de sus hermanos.

Si estuviera ya establecido el *Teléfono submarino universal*, estaríamos á la hora de esta oyendo el ruido de hinchadas olas del Adige, del Pó?? la caida de paños de cuadras enteras de diques seculares que abren á la inundacion entradas sobre las campiñas de Ferrara, Rovigo, Belluno Padua, Venecia (??) Todos aquellos lagos ahora, eran ayer *ridentes* campiñas, entre las embocaduras de los ríos que descienden de los Alpes, sembradas de casas de campo, de aldeas habitadas por familias ricas ó pobres....! el nivel de las aguas ha pasado sobre ellas, y hoy son solo seres humanos que reclaman de los que no sufren males tan sin remedio auxilio y proteccion. Y auxilio y proteccion encontrarán en Buenos Aires, donde al rededor de la gran ciudad, quince leguas en todas direcciones del semicírculo que sobre aquel diámetro describe, se ciernen en flor los campos de azulado lino, como en la tierra de labor, las mieses doradas como en la Lombardia se alzan los árboles, los molinos, las *villas* como en la Etruria cuya capital Florencia la designa el pais de las flores y de la belleza.

Toda esa corona de Ceres con sus torreones, sus molinos, sus pueblecillos felices, la han tejido manos italianas, como los bouquets de formas caprichosas que adornan el tálamo de las novias. Las músicas que agitan sin cesar el aire de nuestras fiestas es el canto de la Italia que resuena en nuestros oídos, como el de las aves en los bosques, para animar al trabajador en su tarea de crear riqueza.

¿Quereis fomentar la emigracion? Mostradles á los labraoradores que sufren en Europa, con vuestros socorros los frutos de esta tierra de bendicion, como los emisarios hebreos traian al Desierto racimos de uva de la Tierra de promision que dos hombres conducían en una vara. Los pueblos del Rio de Plata, son los huéspedes de todos los pueblos y las simpatias deben ser como el fuego de los grandes hogares cuyo calor se difunde á lo lejos.

Cuando Chicago ardia en un dia como la pira de una ciudad inmensa, de este estremo de América se asoció la filantropia argentina á las larguezas de la Reina Victoria para hacer salir de entre las llamas, rejuvenecido el *Fenix* de las praderas norteamericanas. Cuando un sacudimiento de los Andes hizo rodar la ciudad de Mendoza que dormía tranquila en sus faldas; una Sociedad de Socorros *ad hoc*, la de San Vicente de Paul, las de masones, las de la Iglesia enviaron à la desolada huérfana, recursos de dinero y de ropas que la hicieren sentirse argentina. De ahí salió la Mendoza la Nueva, como Orleans la nueva, como York la nueva, que como estas ostenta una de las plazas mas bellas del mundo, 'alamedas por calles, *boulevards y Broadway* por la antigua alameda de San Martin, y Escuelas Palacios por los derruidos conventos. El año venidero nos pagará con las uvas de sus verjeles que va á buscar el ferrocarril de los Andes, pues ya gustamos sus vinos, la semilla que en la tierra removida por los temblores, sembró la filantropía—*ánimo para luchar por la existencia* digan lo que quieran los volcanes, ó los rios salidos de madre.

Llamarémosla *Filadelfia* de los Vientos, á la ciudad que fundaran en nuestros fecundos desiertos los que vengan á pediros un techo y una patria para sus hijos, si el estrago de las inundaciones no pudo repararse con los socorros de los demas.

Señores Redactores del *Operaio Italiano*: Sirvanse con estas palabras de profunda simpatia, en recuerdo de las llanuras de Lombardía, los misterios de Venecia la Reina depuesta del Adriático, de tantas glorias y tantas miserias, aceptar recibir, el óbolo de la viudad en favor de los inundados del Pó, el Brenda y el Adige.

«EL OTRO LAO»

(En el album dedicado á la Sra. Emilia Herrera de Toro, por los emigrados argentinos durante la tiranía de Rosas.)

El risueño valle de Aconcagua en Chile, mirado desde la Cuesta de Chacabuco al extremo sur, ó desde las Coimas del lado del Norte, de gloriosa é histórica memoria ambas, presenta la imagen de una inmensa canasta de flores, en que las casillas de campo y alquerías descuellan con sus colores blancos ó rojos como el de aquellas, por sobre el espeso follaje de los verjeles.

Hasta ahora pocos años podía estudiarse en sus sencillos moradores la vida patriarcal de antaño, tal como la llevaran por siglos de tranquila bienandanza, las familias de hidalgos que en corto número poseian el valle entero.

Las vendimias comunican á la atmósfera todavía en otoño, aquellos humillos de *chicha baya*, que hacen rebullir la sangre juvenil, y traer á la memoria la festiva *remolienda* cuyo origen viene sin duda de las fiestas dionisiacas de los griegos, pues se iba en alegre romería, como las bacantes coronadas de hiedra del Vaso Borghese, danzando y bebiendo entre cantos que todavía resuenan gratamente al oído, con el harpa y el tamborileo, haciendo del día noche, tan poca falta nos hacía el sol, y tan poco caso hacíamos de él, y le añadíamos una noche y otro día de parranda, y «¡échale arrayan!» si así lo ordenaba el hechizado huesped de tan endomingada gente.

En aquellos buenos tiempos y en aquella feliz comarca que podia decirse el cuerno de la abundancia, tan barata y socorrida era la existencia, hablábase de contínuo, segun que las ocurrencias diarias lo requerian, de un país que no registran ya los tratados de geografia, desaparecido sin duda en algun cataclismo, como el que sepultó á Mendoza. Sus habitantes eran los *cuyanos*, contra la regla de analogía que hace que los naranjos den naranjas. Bien es verdad que Buenos Aires producía antes porteños. Con el tiempo, los cuyanos se dieron maña para ser llamados argentinos, mientras que los *porteños* para mantenerse siempre mas

arriba en el gallinero, comienzan á llamarse, de su nueva capital, *platinos*. Loado sea Dios! exclamaria un viejo de mis tiempos. ¡Cómo avanzamos en el camino que han dado en llamar del progreso! Vamos, dicen los mozuelos, á pasos agigantados, de *Cuyano* á *Argentino*, de *Porteño* á *Platino* y eso sin dejar de ser Argentino. El diablo que los entienda. Aquel país, pues, que hasta los niños conocian en Aconcagua, se llamaba á su modo: *El otro lao*. Los chilenos eliminan como los madrileños bien hablados, la *d*, en las sílabas finales, como en el Prao, costao, lao, y no Prado, asado, que hacen reir á un castellano viejo. Léase, pues, el *otro lao* que es como se pronuncia en Chile aquel nombre geográfico. El otro lao es relativo á este lao y supone una cosa que tiene dos lados, *voilá tout;* y con efecto, chilenos fueron nuestros padres hasta 1776, que era ayer no mas. Nacer de este ó del otro lado era pura cuestion de gusto, que no daba ni quitaba nada, pues al fin nacia uno en el propio Reino.

Yo nací de este lado como pude nacer del otro, puesto que don Antonio y don José Domingo Sarmiento vivían en Putaendo en 1831, época á que se refiere esta verídica historia, mientras que otro don Antonio y varios Domingos Sarmientos, todos de la muy noble é ilustre prosapia de los Sarmientos de Lima, nacieron y vivieron de este lado. Así es que, pasando apenas adolescente, por razones largas de contar, de este al otro lao, y recibiendo retribuida hospitalidad de mis parientes de Putaendo, empecé desde tan temprana edad á compartir de uno y otro lado la vida, el patriotismo, los afectos, las letras, la historia y los mojicones.

A uno y otro lado indistintamente, puesto que el 20 de Abril desnudé la tizona al lado del General Bulnes, como un bueno. ¡Dichosa edad aquella de la Santa Hospitalidad, ofrecida y recibida, pedida y acordada como simples deberes de familia! « Todo era paz entónces entre nosotros de « uno y otro lado. Todo Amistad, todo Concordia. Enton- « ces si que andaban las simples y hermosas zagalejas de « Putaendo, de los Andes, de Pocuro, con quienes residi, « de valle en valle y de otero en otero, en trenzas y en ca- « bello.... Entonces se decoraban los concetos amorosos « del alma, simple y sencillamente.... »

El ferrocarril, el diario, el hotel, el restaurant, y la *aurea sacra fames* vinieron á echarlo todo á perder, y ya se aprestan los rieles á envolverse en acerados anillos para trepar collados, seguir faldeos y acometer cuestas, hasta hacer que asome al valle de Aconcagua la recua de trenes en reemplazo de la tradicional tropa de mulas cuyanas! Un mancebo Ibañez que había oido á su mamá recordar los tiempos aquellos, se propuso por 1870, volvernos á la edad que los antiguos llamaron dorada, en la que en achaque de territorio no se conocía la palabra TUYO NI MIO y se dijo para su capote: *«Chile de uno y otro lao como antes.»* Probemos, repliquele yo: «Chile hasta las Cordilleras nevadas, como las vemos desde la Cañada de Santiago y están señaladas en las actas de la fundacion de las ciudades chilenas.» Ni por eso!

Hubieron de irse á las manos los de uno y otro lado, excepto usted Emilia y yo, segun lo confirma la historia, que cual otros Filemon y Baucis continuaron amándose en santa paz, sin preguntarse de qué lado habian nacido, ni de qué lado se hallaban, reputando que del lado que estaba el uno debia estar necesariamente el otro, por serles igual el aprecio.

Cuando de disidencias entre los de este y los de aquel se trata, por la miseria de una montaña que quede en el mapa al Este ó al Oeste, ó de un estrecho mas ó menos torcido, ó una Tierra del Fuego, donde los que la habitan se mueren de frio, si me piden mi parecer, yo tengo, como otros se mirarian á dos lados, que preguntarme ¿cuál es el que va á contestar dentro de mi mismo, si el corazon que se inclina hacia el *otro* LAO, ó la cabeza que se inclina para este?

Cuando Vd. mi buena amiga, indujo á los de allá á que mandasen á su yerno Balmaceda con las instrucciones que usted le daria, para ajustar aquella imaginaria querella con los de acá, oyó sin duda decir al Ministro Montes de Oca (que Dios haya!) le llegó de las hablillas populares el rumor de acentos conmovidos de alguno de los oradores del Senado, que abogando por la paz al hablar de Chile, parecía abogar *Pro Domo sua.*

Y por que nó? Hablaban los recuerdos mas gloriosos y simpáticos que puede atesorar la memoria de un viejo en América, entrando en la vida pública como un troyano por

el fragoso camino del Lacio. El caminante que desciende los empinados Andes, contempla los orígenes de la humilde corriente que desciende por la hondonada, estrellándose de peñasco en peñasco, llenando el estrecho valle con el estrépito y clamor de sus frecuentes caídas, para levantarse de nuevo riendo á borbotones, corriendo y saltando entre barrancos que se tornan en riberas á medida que alcanza á los risueños valles, donde se agitan los hombres, hasta que al fin dilatándose y serenándose, vésele tomar su parte en la lucha por la existencia, para conquistar su puesto en la geografía ó un nombre en la historia; como lo conquistaron Chacabuco con San Martin, las Coimas con Necochea, Maipú con Las Heras. Despues, siendo ya Río, va á confundir sus aguas con las del Oceano, el Padre y el sepulcro glorioso y eterno de la vida. ¿Por qué no?

Mejor inspirado que Ibañez, yo hice que se conservase en Chile lo que será siempre de uno y otro lado. Habian olvidado á Chacabuco por Maipo, *un Teniente de Artillería* se los recordó con conceptos y en formas literarias que hallaron gracia, ante Andrés Bello el Quintiliano de las buenas letras, ante Montt, el Guizot de la política de la época, ante la opinion que se sentia deudor alzado. El Congreso en su primer sesion decretó: *como se pide*, que sea dado de alta el Capitan General D. José de San Martin. De esa fuente salió mi carrera. Muy viejo ó del todo ignorante, ha de ser el chileno que no haya deletreado mi nombre con el *Método gradual de lectura*. He ahí mi carta de ciudadania chilena. El envio de la espada de Lavalle, inspiracion del patriotismo antiguo de que su familia fué y continúa el noble depositario, la espada que brilló en Chacabuco, que fulminó en Maipú, ha sublevado cuarenta años despues, en corazones que aparecian adormecidos, con los recuerdos gratos de la hospitalidad de Chile para todos los de su familia, la de usted para nosotros. Asocio mi nombre á las otras manifestaciones de gratitud y de aprecio, de patriotismo y de recuerdo de venerandos nombres; y para ustedes y su familia; para mi tocayo y sus compatriotas, estas mis conversaciones, que el telégrafo podía hacer audibles, pero que en este Album representarán la amistad durable que nos unió siempre, sin olvidar á D. Manuel

Montt, á cuyo nombre se liga el mio por los vínculos de la recíproca estimacion.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

LA ESPADA DE LAVALLE

(*El Nacional*, Octubre 18 de 1882.)

Hace dos días, el señor don Cárlos Lamarca, hijo del ex-plenipotenciario argentino en Chile, de este nombre, llevó personalmente la espada del General Lavalle á casa del General Sarmiento, á quien se la remitía la señora de Toro, doña Emilia Herrera, en cuyo poder la había dejado depositada el señor don Félix Frías, el secretario del General Lavalle, que como se sabe condujo los huesos del Cid Campeador argentino á Bolivia, y por tanto su espada, que guardó como una memoria tan grata para su país y para los patriotas argentinos.

Lo que realza el recuerdo, es la solicitud de la señora de Toro, para devolver á la patria y á la familia del héroe un monumento histórico cual es la espada que llevó al cinto el Gran Capitan. La señora depositaria, lo ha sido del afecto del hombre que como Frias, Mitre, Sarmiento, los Peñas, Lopez, Lozano, D. Francisco, Alberdi, Gutierrez (Juan María), Borbon y tantos otros fueron tratados como miembros de aquella familia en sus numerosas ramificaciones.

La espada de Lavalle es una buena y franca espada de oficial de caballería, de poco peso, sin ornato alguno, borrado por los años el ligero pavon que la ha cubierto en la base, y con aquellas abolladuras ligeras de la vaina, que revelan el choque de cuerpos duros, pero sobre todo que es la espada que ha colgado diariamente de la cintura, que ha hecho campañas y halládose en todos los combates, donde no luce al sol, ni sale de la vaina, cuando el que la lleva es el General en Jefe.

Hánse tenido ya algunas conferencias, entre algun deudo del General Lavalle, el conductor señor Lamarca y uno que otro amigo, para acordar la forma de reconocer á la señora de Toro, su solicitud, sabiéndose por la correspondencia de

la época, y por los detalles que suministra el señor Lamarca, que durante el tiempo en que las relaciones argentinas eran vidriosas con motivo de las cuestiones de límites, su casa era el centro de la accion argentina, fomentada por las simpatías argentinas de antiguos conocidos de familia!

Muchos argentinos recuerdan con placer la vieja hospitalidad chilena, cuando en 1812 llegaron los dispersos de la batalla de Cienega del Medio en Mendoza. La poblacion en masa se puso en accion para hospedar seiscientos argentinos, entre los que mas de doscientos pertenecían á las familias mas cultas de las provincias y de Buenos Aires, sin olvidar que el General Madrid traía consigo los restos del escuadron Mayo, y los jóvenes patriotas que se les incorporaron en las provincias del tránsito, ya que en Chile se encontraba otra poderosa emigracion anterior, de San Juan y de Mendoza á que pertenecían Oro, Calle, Zapata, los Villanuevas, Delgados, Godoyes, etc.

Mas tarde llegaron Lopez, Tejedor, Lozano, los Piñeros de Córdoba, Garmendia, Uriburu, Fragueiro, etc; y todos, todos, tuvieron su parte en las afecciones, en las simpatías de la poblacion de Chile, no escaseando la proteccion del gobierno para aprovechar todo talento, toda aptitud y toda instruccion de los emigrados. (1)

ACTA (2)

En la ciudad de Buenos Aires, el 15 de Octubre de 1882, los abajos firmados en presencia de la espada que el señor D. Carlos María Lamarca ha entregado al General Sarmiento, remitida de Chile por la Señora Doña Emilia Herrera de Toro, que en carta que la acompaña, dice «haber
« pertenecido al General D. Juan Lavalle y conservaba en
« su poder desde que Frias (D. Félix) vino emigrado á Chile
« quien trajo la espada y el caballo, habiendo muerto este
« en Agrida (hacienda de la familia) y la espada la manda
« para que á su nombre se la obsequie á la ciudad ó al

(1) Al inaugurarse el Museo histórico, el editor de estas obras entregó al Director señor Carranza la espada aludida para ser expuesta.—*El editor.*

(2) La tomamos del borrador autotógrafo de Sarmiento (*N. del E.*)

« Museo de Buenos Aires;» y leído el testimonio de D. Carlos María Saravia, Secretario del Senado, que confirma la identidad y verdad histórica de dicha espada, de comun acuerdo,

RESOLVIERON reunir en un album apropiado á su objeto, con la cifra de la señora Emilia Herrera de Toro, de relieve en la tapa, las firmas de los argentinos que sobreviven, ó las de sus deudos inmediatos, ya sea de los que acompañaron al ilustre mártir de las libertades suprimidas por un tirano, ya de los emigrados que recibieron hospitalidad en Chile, ya de los deudos de D. Félix Frias, Secretario del General, actor simpático en los últimos momentos del ilustre guerrero, como una muestra viva de la gratitud de los argentinos, de la cual llevaría en cartuchos de oro en la tapa y en una carátula en el frontispicio, expresion abreviada, seguida de las firmas que habrán de solicitarse de los precitados argentinos.

D. F. Sarmiento.—Josè Benjamin Gorostiaga. — Bartolomè Mitre. —Juan Cobo.

BETICA (1)

¿Es la España Atalaya de la Europa hacia el mundo bárbaro? Y, sin embargo, por ese lado penetró la luz que disipó la tiniebla de la edad media. Las palabras *álgebra*, *alquimia*, son españolas, y las ciencias que representan la clave y el método de la moderna ciencia. En España se oyó el primer estampido del *cañon* y de Córdoba nos viene el papel; y sin pólvora, y sin papel, ni se hace ni se escribe el último capítulo de la Historia Romana: Napoleon; ni la introduccion al mundo moderno: Wellington.

Si retarda el paso en la presurosa marcha del siglo de la máquina, es porque arrastra consigo los heridos y los inválidos que le cuestan sus tempranos combates á la vanguardia de la humanidad, en la última campaña, el Renacimiento.

---

(1) Para una publicacion especial destinada á socorrer las victimas de los temblores de 1885. (*Nota del Editor.*)

Mundos nuevos sacó del caos con América, mientras expulsaba al moro uno de sus castellanos, y con Cervantes la andante caballería y Calderon creaba el arte dramático romántico, sin leer á Aristófanes, como de la manola sevillana, Murillo hacía madonas, en desprecio de la Venus de la nariz recta.

Sin rival, osólo todo, hasta pretender cercenar las alas del pensamiento que ella misma habia echado á volar, y como su inmortal Quijote, sucumbió en la cruel demanda. No obstante, y á causa de la Inquisicion, la ciencia le pasó por encima como rueda de cañon sobre heridos en el campo de batalla. Lléganos el rumor de ruinas que se desploman y despejan el suelo de viejos recuerdos. ¿Será que la tierra favorita de Hércules se endereza de nuevo entre las grandes naciones?

Ayudémosla á levantarse sus hijos de América.

MONTEVIDEO (1)

He encontrado á la ciudad coqueta, reclinada artísticamente entre rocas y flores. ¿Náyade ó Ninfa? Entre fraccion de tierra que avanza dentro de las aguas, sin alcanzar á ser islas; contemplando siempre aquel bello Cerro, que no alcanzó á ser montaña; pero que para ella, es Narciso que se mira en las aguas, donde bañan ambos sus pies. Aguas indecisas que son dulces y sucesivamente amargas. ¿Río ó mar? su ojo no lo distingue, y no sabe donde principia el Océano y donde el Gran Rio acaba.

Es, pues, isla y continente, montaña ó pampa, marina ó fluvial; y el genio del habitante se ha amoldado á estos medios tintes. Cuando nuestros padres vinieron á despertarla á la vida colectiva, se sonrió en su cuna, miró hacia el Oriente, donde brillaba una corona regia, que tomó por un aderezo de diamantes; y tambien sonrió sin cambiar de actitud.

Así la encuentro setenta años despues, echando miradas furtivas á la corona de brillantes que la seduce; sintiendo

(1) Escrito en el album de don Victoriano P. Berra, y comunicado por este señor. (*Nota del Editor.*)

de vez en cuando movimientos del alma de Cornelia, madre de los Gracos, porque á su noble estirpe pertenece.

¿Monarquía ó república? ¿Mar ó río?

El alma del oriental ha tomado un pliegue, debido á esta indecision del medio. No hay para él verdades absolutas, hechos incontrovertibles, principios generales. Todo es relativo. Es un medio tinte, aunque armonioso, el paso de la monarquía á la república.

Un Estado, casi nacion, forma el Uruguay, como Montevideo ocupa una casi isla, entre un rio casi mar y al pie de un cerro, casi monte. Entre los siete colores del iris hay muchos intermediarios; pero las naciones modernas no pueden vivir del eterno heroismo del Portugal, de estar eternamente empinándose sobre la punta del pie para no ahogarse.

Esto me explica los batallones que veo apostados por todas partes. Montevideo se siente atraído por el aliento de una boa constrictor, cree que dos la solicitan á rumbos opuestos, y se resiste, y se agarra á todo lo que la rodea, y se arma, curándose en plena salud, por entregarse á su sueño que hoy es *pesadilla*, y aun entregando sus destinos y los de la familia al mayordomo de sus fincas.

Ser ó no ser! pero no se ha encontrado el medio de ser y de no ser á un tiempo; ó de parecer que es, y no ser, en el fondo. La medida, el *corte* de una nacion, segun se estila hoy, es de veinte millones para arriba. En América se han relajado las reglas, y bajo la promesa de llegar á poblar un vasto territorio, segun el sistema de Deucalion y en pocos años, se ha bajado la cuota hasta *tres*.

Mas abajo, son Provincias, manzana de contienda.

TUCUMAN

(En el album de la Sociedad Sarmiento)

Si hubiera de admitirse que el pensamiento tiene edades, no obstante la continuidad de sus actos, diría que en los primeros destellos del mio, canté las bellezas naturales de Tucuman, como los poetas cantan idilios, pastorales y bucólicas.

Muchos años han pasado por sobre mi cabeza desde entonces, y al visitarlo en los postrimeros dias de la vida, hállolo adulto, poseedor de una de las industrias que embellecen la existencia, y endulzan las penas de la vida, la produccion de la azúcar. Dime cuanta azúcar comes, y te diré quien eres. Un tártaro consume dos onzas al año; un porteño en confites traga cincuenta libras.

Todavía los poetas no han compuesto himnos ni cantares á la maquinaria. El vapor ahuyenta en los mares á las ninfas, á las náyades en los rios, á los faunos en el bosque.

Desde que se encienden los fuegos que alimenta el «bagazo», que aspiran cien chimeneas como agujas, de los templos de la industria, Tucuman deja muy atras á la risueña Niza que extiende una mano amiga á la Francia y otra á la Italia. La zafra de la azúcar es la vendimia de la uva, despejadas una y otra de sus antiguas bacantes.

Escribo estas palabras dos dias despues del sosliticio de invierno, bajo diez y nueve grados á la sombra y veinte y dos al aire libre!

Clima tan suave, bajo un cielo siempre azul celeste, luminoso, que ninguna ligera nubecilla perturba por meses, tiene en Junio la temperatura de la primavera de otros paises, pues se necesitan diez y ocho grados, para animar los gusanillos de seda, á fin de que se alimenten con los primeros brotes de la morera.

Pais cubierto de limoneros y naranjales que ostentan un millon de sus doradas manzanas, hacia donde quiera que alcance la vista, asombrada y regocijada, como la de griegos y romanos al tocar las playas de la afortunada Bética que llamaron el «Jardin de las Hespéridas.»

Tucuman está designado por la naturaleza misma á reconstruir el soñado Eden, ó las Islas Fortunatas, para el recreo de los sentidos, como la Mansion de Sanidad para los dolientes.

El vapor dándonos alas, nos ha puesto en posesion del sistema higiénico que enseñaban en vano á nuestros pedestres padres, golondrinas y cigüeñas—cambiar de clima, huir de las neblinas, de los extremos polares de la tierra, acercándose á la morada del Sol entre los trópicos, no tanto sin embargo, que se le quemen como á Icaro las alas.

No sueñan aun las vaporosas porteñas hijas de las brumas

de su gran rio, lo que trasportándose en Mayo, Junio, y Julio, les tiene reservado la «villegiatura» de Tucuman, bajo un sol tibio, sobre campiñas de naranjos derramando azahares al sacudir de la brisa, aspirando el ambiente perfumado de la zafra que huele á caramelo y á azúcar quemada. Ojos que no han visto producen corazones que no sienten!....

He aquí el Tucuman que cantara el Cisne ahora, el Tucuman tibio del ocaso de la vida útil, ofreciendo salud á los que declinan, y tardes apacibles, como las del Sol que va á dormir tras del nevado Aconquija, en una de estas tardes de invierno sin nubes.

Aun en la última morada habria eleccion como en el clima que mejor nos convenga en vida. Si esa alma pensó, se sobrevivirá en una hoja de papel escrito dejada á sus contemporáneos. Si contuvo una vida fecunda, una verdad útil abriráse paso por entre obstáculos, y hará camino de un país á otro, y en alas del genio volará de siglo en siglo. Esta es su propia irradiacion.

Puede un pensamiento con nombre propio, servir de enseña á los que sientan en su seno latir el corazon, por los mismos sentimientos de amor al pueblo y al progreso y civilizacion de su país, á fin de propagarlos.

Esta manifestacion de tan alta estima os debo oh ¡jóvenes de Tucuman!, dando mi nombre á la Sociedad que presidí anoche y como muestra de gratitud lo consigno en este Album.

EL DIA DE LOS MUERTOS

(*El Debate*, Noviembre 4 de 1885.)

Tres días hemos vivido en el Panteon entre flores, prodigadas como tupida y esmaltada yerba, agitándonos por entre obeliscos, sarcófagos, mausoleos y columnas que se codean y estrechan, faltándoles espacio aire y sol que los ilumine. Era la conmemoracion de las ánimas; para nosotros la fiesta destinada á sentirnos ligados con el pasado, con la familia, hasta con la tierra que pisamos.

El pueblo estaba allí en las mil callejuelas de aquella Pompeya, que parece reanimarse y bullir, palpitar y hasta

sonreir, porque la Necrópolis se ha convertido en simulacro de ciudad griega, tanto dominan las marmóreas estatuas, las columnas corintias, los sarcófagos. Quisiera la madre gemir sobre la canastilla de flores que conserva los restos de su bebe; pero la alegría de las plantas, el susurro de las gentes y el ruído de los pasos, perturban y cambian el dolor en plácida resignacion.

Estamos por la tradicion en abierto contraste con la naturaleza. En invierno era hasta en Atenas la conmemoracion de los muertos, segun Pericles, el orador de las exequias á los héroes del Peloponesio lo recuerda, y ha sido el primero en notarlo Belin, en un ensayo juvenil, diciendo que sería imposible que en Europa no hubiese sido elegido el mes de Noviembre para destinar un día á la memoria de los muertos.

« Una niebla gris se extiende como velo desteñido, que da á los árboles amarillentos, á la tierra fangosa, un aspecto lamentable ». Lo cito para hacer sentir el contraste.

El mismo día de Noviembre en el hemisferio Sur, llegaron las golondrinas de su viaje al norte, á avisarnos con su agitacion de misiles vivos, que el invierno va huyendo hacia el polo, ante los refulgentes rayos del sol que con ellas vuelven. Es el día de la florescencia de todos los arbustos, de los paraísos, de las rosas, cuyos olores hacen desvanecer. Todo sonrie al rededor, monumentos en miniatura, los mausoleos, las flores y los rostros encendidos de millares de mujeres, todas de negro pero elegantemente vestidas, y lo que es mas notable en América, todas de raza pura caucásica de claros tintes, si no es el tanto por mil de razas de color.

Tres días los ómnibus y los trenes han trasportado, tanto como gente, ramos de flores, guirnaldas de laureles, de encina, de azabache,—de siemprevivas casi ninguna.

Las cruces floridas de tan alegre matiz tentarían á tenderse sobre ellas á Aquel á quien le pusieron una de durísima madera. Los ramos de Buenos Aires ideados por artistas floristas, son una peculiaridad de esta ciudad meridional al punto que la Ristori mandaba fotografías á Italia de los colosales ramos con que se cubría el teatro cuando daba la

Medea. Asumen la forma de monumentos, de obras de arte, de canastas y retablos, que habrían estado bien en el entierro de Víctor Hugo; y todo este lujo de decoracion floral, es el traje que reviste el Panteon el 2 de Noviembre, día de las exéquias solemnes de los pobres que en ese día tienen, con la pompa de los ricos su parte de honor, de pésame, de conmemoracion. Ese día hay para todos pompas, flores y construcciones de delicado gusto.

Al pasar la tradicion humana á este desconocido hemisferio de la Cruz del Sur y de las nébulas polares, nos hemos mostrado antípodas con la misma lengua y los mismos símbolos. Quince Abriles decimos de una beldad que abre á la luz su capullo, es decir, quince otoños; y entre las flores y los perfumes de la primavera, el día que vuelven alborozadas las ausentes golondrinas, quisiéramos por tradicion llorar á los muertos; pero la naturaleza que es nuestra guía, nos invita á sonreir y enjugar las lágrimas, como niño á quien los besos de su madre distraen de la efímera pena del momento.

Honramos, pues, la memoria de los nuestros á la manera de los griegos, cuyo Dios Supremo sonreía y siempre jovialmente, es decir, divinamente, como Aquiles lloraba el cadáver de su amigo, bailando desnudo en torno de la pira de Patroclo.

El Panteon era hasta ayer un himno á la memoria de nuestros mayores y de nuestros hijos. Cada exitencia es un drama, y no habría novela tan tierna ni tragedia tan pavorosa, como la que encierra bajo sus tapas de mármol cada uno de esos sepulcros. Cada uno de los que lo visitan sigue en ellos el hilo de su propia vida, por sus padres, sus amigos y aun su época. Nuestra vista solo alcanza á ver en el sol los rayos, que cuando diverjentes, forman el prisma de siete colores. Quedan, sin embargo, otros rayos que no entran en nuestra retina, los rayos obscuros, pero que afectan los objetos sobre los cuales se reflejan, descomponiéndolos, pues tienen potencia química. Sir John Lubbok ha descubierto que las hormigas absorben estos rayos sin luz del sol, como el hombre reflexivo, acaso el

patriotismo que es el amor humano, sin la carne, goza de esta cualidad, de ver lo que no vé el vulgo y no ver aquello que sobreabunda y no deja impresiones duraderas.

Entre aquellas hormigas que se agitaban en el Panteon el 2 de Noviembre, como si cada grupo buscase su morada propia, para penetrar debajo de tierra, y seguir á través del tiempo (los muertos son tiempo condensado, como el carbon es luz y calor depositados para mas tarde), yo buscaba el camino que trae mi alma, y entre aquellas tumbas, á mis compañeros de otros tiempos, saludando al paso á los que se encontraron conmigo en los senderos de la vida.

¡Os contaré una larga historia, como la leyenda de los siglos, y evocaré sombras que viven todavía entre nosotros, y nos animan, conducen, aplauden ó vituperan, si no seguimos el camino que ellos nos mostraron!

Sabed que ese Cementerio es la patria con cuerpo y alma; la patria de entonces, la patria de ahora, la patria de mañana. Allí volvemos á estar juntos todos: allí es el valle de Josafat, donde cabremos todos reunidos para ser juzgados por la historia. ¡A cuántos les dirán: marchaos, que ya recibisteis vuestro galardon, pagándoos con vuestras propias manos del tesoro comun!

El instinto popular no se equivoca, y en vano le direis á la madre que el alma de su hijo está en el cielo. Ella le llevará hoy sus muñecas y sus juguetes al sepulcro para que de noche, cuando nadie lo vea, estire su mano helada y toque sus compañeros de infancia. Así lo hacían las madres etruscas, por donde se conservan las muñecas de ahora tres mil años. En la Recoleta los sepulcros tienen forma de casas de vivir de los primitivos sepulcros de los constructores de las Pirámides. De ahí salieron todos los cultos á los muertos; allí volverán, pues ya las familias construyen altares y el 2 de Noviembre encienden hachones sobre candelabros. Los dioses Lares están ahi reunidos, los manes flotan como vapores en torno. Yo los he visto en las horas en que vagaba silencioso por aquella Ne-

crópolis, y me he detenido á hablar con cada uno de los que me ayudaron á vivir. Cerraré los ojos para no distraerme con los rumores de mil carruajes, con el sordo murmullo de rezos y exclamaciones, acentuadas de tarde en tarde por un gemido, y ved aquí lo que yo solo ví.

El bosque que precede al Panteon, cuando sus sombras hayan sido espesadas por los siglos, abrigará aquí y allí sepulcros de hombres Representativos que habrán pasado ya por la consagracion y la sancion de las generaciones.

Por ahora los árboles dejan ver la galería que da entrada á la mansion de los muertos, y cuya arquitectura nos lleva á los mejores tiempos de las bellas artes.

Por entre sus columnas se divisan ya, aun antes de entrar, urnas cinerarias, sepulcros, columnas y sarcófagos y la bella estátua del Dolor, que vela gimiendo sobre la tumba de Facundo, á quien el arte literario mas que el puñal del tirano, que lo atravesó en Barranca Yaco, ha condenado á sobrevivirse á sí mismo y á los suyos á quienes no trasmiten reponsabilidades la sangre. El Dante puede mostrar á Virgilio este leon encadenado, convertido en mármol de Paros y en estatua griega, porque del otro lado de la tumba todo lo que sobrevive debe ser bello y arreglado á los tipos divinos, cuyas formas revestirá el hombre que viene. He aquí, me decía un jóven Arce, pariente de Quiroga, como yo llevo la toga y la clámide del griego, y no la túnica ni dalmática del bárbaro. Pude decirle á mi vez que mi sangre corre ahora confundida en sus hijos con la de Facundo, y no se han repelido sus corpúsculos rojos, porque eran afines.

Quiroga ha pasado á la historia y reviste las formas esculturales de los héroes primitivos, de Ayax y Aquiles.

Siguiendo inflexiones de callejuelas formadas por sepulcros que parecen palacios, alhambras, catedrales góticas, pórticos en miniatura, me he dejado llevar por el corazon hasta el pie de la tronchada columna que se levanta á la cabecera de la almohada de piedra en que reposa la cabeza del Capitan Sarmiento. Su madre ha envuelto sus restos en la bandera nacional recamada de oro, con estas pala-

bras: *Pro patria.* Su padre depositó á la entrada dos jarrones griegos y á lo alto de la rota caña se le vió colgar una guirnalda de orquídeas floridas, pues el laurel de la victoria no alcanzó á ceñir su frente. Uno de los jarrones bronceados, es el célebre vaso Borghese, copiado y sosteniendo en bellísimo alto relieve una bacanal, en que el Dios Baco de la India celebra las vendimias de Grecia, libando á los otros dioses y emborrachándose Sileno. En los sepulcros están siempre esculpidas escenas de alegría. Estamos en plena Grecia, en la época de la vendimia, cuando el mosto de la vid chispea como el champagne de nuestras botellas. Dejémosles que se diviertan.

Levanto la vista por sobre las gradas y la base, para contemplar la corona de bronce que no ciñó la cabeza del niño mártir, sino que corona la columna tronchada en el sacrificio...... ¡qué veo! El busto del segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército Grande de que yo era secretario en Caseros!—El General Piran que condujo las huestes libertadoras á Buenos Aires; pero que no entregaba la patria á un conquistador.

El 11 de Setiembre conmemora en la plaza del Pópolo, en el Foro Boario de Buenos Aires, hoy por una ironía sublime, el punto de arranque de los ferrocarriles, el acto que dió á este General su asiento á la derecha del Padre, que es el Derecho, la Constitucion de la patria argentina.

Ni por analogía, ni por gratitud, ni por fuerza, podrá en adelante repetirse el ensayo de tiranías.

Me dejo llevar por los recuerdos y me reconozco al pie de la que llaman en Atenas la linterna de Diógenes y es el mas bello modelo del orden corintio que nos ha legado el arte griega. No lleva inscripcion todavía, porque han ido á pedirla á los talleres de escultura de Roma. Era el monumento mandado elevar á Lisístrato, vencedor ateniense en los juegos olímpicos, vaciado de su rotonda, quedando la ligera cúpula reposando sobre columnas istriadas, corintias, al aire, que les comunica su transparencia.

El trípode que sostenían tres delfines volcados ha sido reemplazado por la cruz cristiana; y un pedestal vacío aun llevará el busto en bronce del Jurisconsulto Velez, que cantó en sus primeros años con Virgilio, el poema épico de la emigracion de las ideas, que recibió de los Sarsfield

de Irlanda la sangre que está protestando hasta hoy con Parnell contra la fuerza, y que deja á la posteridad condensada la conciencia humana en los códigos.

Tambien en ese mármol que se levanta como una aguja ó un pináculo gótico, se ha de oir, aplicando el oido á la base, el rumor de pueblo que se agita en torno y se agrupa en apoyo de la Legislatura, atraído por los viriles acentos de la oratoria parlamentaria que impone silencio al cañon, que no siempre es el eco de orden del día de los campamentos. Bravo viejo! anduvimos juntos en muchas jornada memorables; salvamos tomados de la mano, abismos que se abrían bajo nuestras plantas, y llegamos al término diciéndonos adiós, satisfechos ambos de haber obrado bien, y legado á nuestra patria páginas de historia sin mancha.

De ahí llevóme de la mano uno de tantos hijos que ha dejado la víctima de la protesta impresa, Florencio Varela. El santo que debiera ser del gremio tipográfico, muerto mientras reimprimía la Declaracion de los Derechos del Hombre que otros escritores mas felices notificaron á Rosas, dejando el cedulon sobre su mesa en Palermo el día tres de Febrero.

¡Estamos todavía por hacer firmar á algun Juan con hartas Tierras la magna carta de la libertad de imprenta!

El sepulcro de la familia Varela es un santuario donde en plantas esquisitas, en flores, orquídeas y enredaderas, se rinde culto al arte en la naturaleza embellecida por el amor patrio, de hijo y de padre.

El sacerdote de este templo que no es de Ceres, ni de Flora, ni de Pomona, sino de la Libertad por la palabra, es un hombre que casi niño se halló en Caseros, que inspiró *La Tribuna* cuando la espada había vuelto á la vaina, Diputado, Senador, Ministro Provincial y Ministro Nacional.

Un día hubo de negociarse un empréstito para surcar la tierra con rieles y llevar el pensamiento á lo lejos con telégrafos.

Eran unos pobres treinta millones, que se emplearon en su destinacion, pero vinieron en seguida los monos que parodian sin cuenta ni razon al progreso, para adular al pueblo; como los antiguos construian catedrales que fueron la ruinan de las naciones y hoy nuestro asombro, y declararon torpe al negociador, si no rapaz.

Han negociado despues los cangrejos ciento cincuenta millones en condiciones innobles y la estadística por la boca de Agote, ha esculpido en el BRONCE de las cifras comparadas, que el empréstito Varela es el que se obtuvo á condiciones mas provechosas: lo que va de ochenta y nueve á setenta y cinco.

Los que han disminuído el caudal de la Nacion en doscientos millones, y puéstonos bajo la inspeccion de tutores extranjeros, como al Kedive de Egipto ó al Sultan de Turquía, se han repartido las rentas, los goces y los honores, mientras que Mariano Varela se sienta todos los días á la puerta del sepulcro de su padre asesinado, á admirarse de la sólida estructura de las instituciones libres, que basta que un principio de los que les sirven de pedestal se salve, para que pies carcomidos ó robados por ladrones, puedan repararse y aun restablecerse.

La estatua de D. Valentin Alsina está á poca distancia, buscando al parecer por lo meditabundo y preocupado, la solucion del problema de su patria, que por las contracciones del semblante, parece no encontrar todavía.—establecer sólidamente la libertad en el gobierno, con la riqueza y la civilizacion.

Alejéme de estos lugares poblados de recuerdos, de fragmentos de nuestra historia y pasando por delante del sepulcro de Rivadavia, de Brown, de D. Juan de la Peña, el maestro de escuela, porque en este sonambulismo del espíritu, hé adquirido la facultad de no ver sino lo que entra en el cuadro de mi propia vida, interrogo mis propias fuerzas, pido á mi espíritu la solucion buscada, y cuando ¡eureka! ya la tengo en las manos, siento que el impulso de la voluntad se detiene, que mis hombros se paralizan, y que una comezon en las plantas me anuncia que como aquellas ninfas castigadas por dioses celosos ó irritados, me arraigo en el suelo, me endurezco y consolido, mis facciones toman el aspecto griego del arte y me convierto en monumento del Cementerio...

ARQUEOLOGÍA

ARQUITECTURA DOMÉSTICA

Sus reformas sucesivas en Buenos Aires desde sus origen hasta nosotros

(*Revista de Ciencias, Artes y Letras*, Octubre 15 de 1879.)

Tenemos una larga historia que contar. A bien que no inventaremos ni supliremos nada. Toda ella está escrita y cada página marca un progreso, una época, en cambio de habitantes, de ocupaciones, de industria.

Prólogo: Hará cosa de seis mil años, quien sabe si diez mil, á que se construyó la primera mansion humana en Buenos Aires. Arquitectura un poco rústica es verdad, pues los órdenes dórico, ó jónico no habían sido aun introducidos en el país. Esta arquitectura subsiste aun, no ya en los arrabales de Buenos Aires, sino en los de San Fernando, donde el curioso puede estudiar su transformacion de toldo que fué, en rancho aislado, cuadrado, alto de dos varas, con techo de paja y quincho (palabra técnica quíchua, muralla) transformada en casa con corredorcito, un poco mas alta, embadurnada en barro, hasta darse aire de casa con techo de teja francesa, porque la muralla no soporta azotea.

Esta arquitectura remonta á los indios, y es un progreso ya sobre el toldo móvil de los paraderos. La conquista fijó en torno de nuestras ciudades á los indígenas, que clavaron de firme sus toldos, hoy ranchos en que toda una familia vive, come y duerme.

Los romanos no estaban mucho mas adelantados en con-

fort doméstico, sus cuartos de dormir, sin otras piezas dán segun se ve en las ruinas, apenas espacio para la cama.

Vivian en la calle, en el foro, en los baños públicos, en los comicios, en los teatros, en el circo, en los campamentos. Los esclavos trabajaban para que estas hormigas coloradas, guerreras y políticas holgazen y viviesen en sociedad, reunidos en enjambre al aire libre.

Las aves é insectos, algunos mamíferos y aun pescados construyen casas para vivir, lo que muestra un rudimento de inteligencia y barruntos de arte tambien. Por la diversidad de las formas, vése que cada especie se ha inventado su arquitectura especial.

Nuestro Hornero, nuestro simpático compañero y compatriota, ha hecho mas progresos que los indios nuestros abuelos, y hasta ha inventado el biombo, para oponer á la corriente directa de aire ó la lluvia, si el viento sopla hacia la entrada de la habitacion.

Pero los animales se quedaron en el primer paso que dieron ó en la tradicion de la familia, mientras que lo que distingue al hombre de la bestia es su facultad de cambiar de formas arquitectónicas.

Y sin embargo, no es esto tan cierto como parece. En una ciudad de Inglaterra, las golondrinas han introducido las mejoras en su arquitectura, que no conocen las de otros puntos y otros países, mientras que; en los campanarios de la misma aldea se encuentran viejos nidos del orden antiguo ó tradicional. Hará cosa de un siglo á que alguna golondrina de talento, siendo todas viajeras, vió algo en los paises que recorrió que le llamó la atencion, y lo puso en práctica, á su vuelta al hogar, y las demas la imitaron.

En cambio los árabes que son un pueblo histórico que ha hecho la guerra en todos antiguos continentes, arruinado imperios, trasplantado civilizaciones, y fundado religiones, conservan la tienda de Abraham, de Jacobo, de Ismael, sus antepasados, y seis mil años de historia, si ellos son los Hiesos que invadieron el Egipto, no han alterado ni el tamaño ni la forma de la tienda patriarcal. El hombre tambien tiene primitivamente el instinto de construirse tienda, toldo, y aun rancho, como los horneros el de hacer su horno que es habitacion mas decente, higiénica y abri-

gada. Era don Hornero, pues, el argentino mas civilizado, antes de la conquista.

Cuando el hombre se civiliza á los miles y miles de años de andar peleando, guerreando con otras tribus, que viaja y sale de su pago, ó lo conquistan y dominan á él mismo, los que lo vencen y roban, natural es que la forma de la casa cambie; y se le aumenten piezas, ó se le dé una cierta apariencia que indica de donde vino el pueblo constructor. El orden jónico fué importado en Grecia del Asia menor, de donde fué tambien importada nuestra arquitectura doméstica.

Buenos Aires fué fundado tambien por los españoles, destruida por los indios y vuelto á poblar en tiempos subsiguientes.

El primer villorio fué incendiado por los indios. Luego era de paja. Eso se cae de su peso. Horcones de ñandubay, tijeras de sauce colorado del río, paja, espadañas, y tolda por techumbre, he aquí el Buenos Aires primitivo.

En los ranchos de *pafuera* está el modelo. La hoy catedral tuvo en su origen techo de paja.

¿Qué forma tuvieron las primeras casas? ¿De qué material se construyeron? Vaya una pregunta; y sin embargo, mucho hay que examinar para responderla con acierto.

Las primeras casas han sido de tapia y adove, con techumbre de mojinete y cubierta de teja cocida.

Existe aquí y allí muchas de aquellas antiguas casas, aunque poquísimas, la del señor Lezama en la esquina de la plaza principal es de adove y tapia todavía. Por el lugar que ocupa la de los Azcuénagas haciendo cruz, debe ser muy antigua y debió ser de mucho lujo en su tiempo, perteneciente á algun magnate de la conquista.

Cosa rara! La casa de mojinete es anterior á la casa de azotea, lo que implica que la poblacion fué vizcaina al principio y solo mas tarde ha predominado la andaluza.

Las casas de Chile son de ordinario de adove y teja, y en las campañas de Córdoba, se encuentran iguales.

Debieron techarla con palos de sauce colorado, que subministra sustentáculo en triángulo para soportar el peso de

la teja. Mas tarde el comercio con el Paraguay debió suministrar troncos de palma colorada, para atravesar horizontalmente las piezas de seis varas de ancho.

Como para los techos planos se necesita una fuerte argamaza; y el quemar teja debió hacer venir la idea de quemar ladrillo, al abandonar el uso de aquella, los tejeros debieron convertirse en ladrilleros; pues el hecho de no existir en Chile ni Perú hasta 1840 casa particular que no fuese de adove crudo, no obstante haber gente rica, y caer lluvias copiosas, muestra que al principio se edificó aquí con adove y teja.

No despreciemos los adoves que tienen nobilísimos abuelos, y nos han trasmitido los pueblos antiguos por dos distintas vías. Baste decir que la murallas y palacios de Semiramis en Babilonia, y el recinto del templo famoso de Carnac en Egipto son de adoves crudos. Los túmulos y otras construcciones primitivas de los indios de Lima que momificaban los cadáveres en postura sedente, son tambien de adove.

El uso del adove, pues, nos ha venido del Oriente por los árabes, y del Ocidente por los indios peruanos. Los norteamericanos lo conocieron en California, y como pueblo muy práctico, lejos de despreciarlo, lo han aplicado con éxito en su arquitectura rural, en los otros Estados.

LA AZOTEA

No habían mas ciudades de azotea en América que Montevideo y Buenos Aires.

Lima no necesita techo, porque nunca llovió agua del cielo en aquella ciudad. Bástale cubrir de tierra suelta la techumbre para que no entre el aire, porque el sol no entra ni á los patios, ni á la retina de los ojos, sino de tarde en tarde.

En España tampoco hay mas ciudad que Cádiz, Málaga y otras de la costa que construyen de azotea.

Son estas las antiguas ciudades árabes, y los árabes traían esta construccion del Oriente. «Lo que os digo al oído, enseñaba Jesús á sus apóstoles, vosotros lo gritareis desde los techados de las casas.» Luego las casas eran de azotea! Luego los habitantes pasaban las horas de la tarde reuni-

dos sobre los techos, para tomar aire en climas cálidos, murmurar del prójimo, y saber del vecino (de las vecinas) las noticias del día, esto es, la crónica escandalosa, desde donde nos viene la gacetilla y sus *reporters*, en el locutorio de los conventos de monjas. Así era al menos en Lima, Chile y otros puntos hasta ahora poco. Así es ahora la prensa.

He alcanzado en Montevideo en 1845, viva aun, aquella tertulia patriarcal sobre los techos; señoritas leyendo novelas, ó pispando lo que pasaba en la calle, sin darse por entendidas si un disparo de cañon de los sitiadores perturbaba la quietud silenciosa de la sitiada ciudad; y creemos que las comadres de Buenos Aires han de haber sabido muchas cosas que se contaban y corrian de azotea en azotea, como hoy de diario en diario, sobre bailes, y tanto otro chisme en tiempo de Rosas.

Siglo XIX

En 1795, habían tres chimeneas en Buenos Aires. La conquista inglesa de 1806 á 1807 introdujo varias, pues el brasero (oriental tambien) entretenía el poco calor necesario.

Al principiar este siglo la arquitectura doméstica ha tomado formas rituales digámoslo así. La casa es de un solo piso con azotea ó antemural y ventanas voladas, salientes á la calle, que dan vista á las habitaciones principales, pues allí reciben, y se exponen al pasante las beldades. Este es un rasgo de arquitectura española, que en parte se conserva todavía.

Consta la habitacion en general de tres patios; cuanto mas grande el primero, mas lujo y mas consideracion del dueño acredita. Tambien es esta tradicion, no española sino árabe, no árabe sino romana, como lo muestra la casa de Diómedes en Pompeya, y como se encuentra todavía en Sevilla, hasta con los limoneros y jazmines que adornan nuestros antiguos patios.

No somos tan dueños que digamos, de hacer nuestras casas como nos da la gana. A los pueblos no les da la gana de hacer otra cosa que lo que hicieron sus padres, hasta que otro pueblo viene á perturbarle sus tradiciones. La

azotea y los tres patios eran pues de regla, todo árabe, y de origen oriental ó romano.

Por ahí á fines del pasado siglo, como si dijéramos siglo de Luis XV, aparece una casa, la de la Virreina, con almenas ó arabescos de remate, en lugar del parapeto corrido, y cuya imitacion es la de la esquina de Florida y Rivadavia; pero no ha hecho escuela.

¿Habia hasta entonces casas de alto, como se decía hasta ahora poco, es decir, de dos pisos?

Esta grave cuestion me ha tenido perplejo y apelo á las conjeturas de otros mas eruditos que yo. Hay sin embargo en la calle de Cangallo hoy números 428 y 430 una casa doble de tejado, sobre cuyas puertas de calle se empinan, dos cuartitos con una ventanilla al frente á una vara del dintel de la puerta, con la pretension de ser casa de alto. En la calle de Cuyo número 428 se muestran dos casas, que con mas audacia y sin tejas en lo techos que dominan y son decididamente de alto. Qué grandes señores debieron ser sus habitantes! Por varias partes de la ciudad se conservan algunos de estos primeros ensayos de despegarse del suelo sus moradores y ascender una escala.

Rivadavia hizo entrar en línea las rejas de ventanas voladas á la calle, suprimir los basamentos de columnas toscanas en las portadas de calle.

En frente de la Confitería del Aguila está el primer edificio de altos con pretensiones de arquitectura, admiracion de la ápoca, 1830. Es una noble construccion que tuvo una cópia en la esquina de Piedad y Piedras, y ahí paró el movimiento arquitectural porque sobrevino,

Rosas

¿Hay una arquitectura de Rosas? Durante su largo gobierno la arquitectura doméstica toma formas determinadas, se cristaliza y detiene. La cuadra entera de casa de Gobierno y Palermo repiten la misma construccion, la azotea, con reja de hierro por coronacion en defecto de balaustres. Toda la ciudad se uniforma insensiblemente á la órden del día. Puertas coloradas, azotea y rejas, postes de tres en tres va-

ras en la vereda. No se construyen casas de alto, ni se varían las formas.

No hay arquitectos sino albañiles. Habíase al parecer encontrado en definitiva la forma de la casa humana. Sin el desaliño del rancho, sin la forma abovedada del hornero, la casa habitacion porteña es la misma para pobres y ricos, en su frente á la calle.

Otro efecto producía la tiranía. No se edificaban casas. En 1827 se construyeron 157 por año, y así fué la ciudad renovando en pequeña proporcion las casas anticuadas hasta 1840 año del terror en que solo se construyeron 32. La casa es solicitada en el ánimo del hombre para el reposo, para la nueva familia como entre las aves el nido; y cuando la existencia está amenazada, los hombres no hacen casas.

Otra vez he mostrado la relacion entre el número de los edificios en tiempo de Rosas, con las severidades de su política y las persecuciones. En diez años se contruyen pocas casas. En 1848 atraía á los curiosos un palacio en construccion; el General Pacheco deja el modelo de la azotea de un piso coronada de reja, y levanta audazmente un bello edificio de dos pisos. Un inteligente habría augurado la caída de Rosas. Algo se movía ya en los espíritus, puesto que se rompía la regla uniforme del supremo Edil.

Sobrevino en efecto la revolucion. Se blanquearon los frentes, se pintaron de verde puertas y persianas—pero la forma consagrada continuaba. Edificáronse en 1853 quinientas casas nuevas. Fué aumentando el número anualmente á medida que la confianza en el porvenir crecía, y la riqueza aumentaba.

Algunas casas de dos pisos apuntan por aquí y por allí. Una construccion nueva llama la atencion. El viejo Halbach construye un vasto edificio de tres pisos. Nadie lo imita. ¿Quien va á subir tan arriba?

Decada Mitre—La inmigracion

No podemos decir renacimiento, Luis XIV, Luis XV para indicar cambios en las formas exteriores de los edificios. En Europa el renacimiento, por ejemplo, pone en boga los

órdenes de arquitectura griegos y romanos, en desuso de las formas góticas.

Aquí son otros agentes que han de obrar una revolucion. La emigracion está llegando y va de año en año aumentando en número; y si bien el inmigrante no se hace casa para vivir desde luego, trae consigo otras formas, otras ideas de construccion, y ademas saber profesional. El arquitecto empieza á sustituir al albañil; los brazos abundan, la prosperidad crece, y aun los albañiles son de ordinario italianos é introducen modillones, molduras, frisos dentados, arquitrabes y dinteles salientes.

¡Qué dieran por sustituír á la consabida y sacramental reja de hierro, balaustres de yeso ó tierra romana, aunque sea á trechos, entre parapetos macizos ó alternados! La ciudad vá creciendo visiblemente, los andamios de las casas en construccion embarazan la vista á lo largo de las calles, como en Búfalo, Chicago y otras ciudades norteamericanas; las casas de dos pisos abundan, y toman cada día mayor espacio en la cuadra. Decididamente, la casa de azotea pierde su autoridad, y empieza á ser indigna de la morada de un pueblo libre. Vamos á dejar de ser *horneros*, mostrándose por la primera vez la facultad que se cree humana de variar las formas de la casa, pues ya hemos visto que toldo, rancho, casa de azotea son formas plásticas, del salvaje, del árabe, ni mas ni menos que el nido es invariable nido del hornero; solo la inmigracion extranjera, el arquitecto de otros países, el albañil italiano pudieron romper la tradicion oriental que Rosas habia fijado al parecer irrevocablemente.

ÉPOCA SARMIENTO — ARQUITECTURA RURAL

La arquitectura civil viene afectando formas mas desenvueltas, y mas variadas; pero hasta entonces los alrededores de Buenos Aires no tienen apariencias cultas, porque ni hay árboles coposos, ni calles transitables.

El tramway hace su primer ensayo en 1869, y suprime pantanos y distancias. La mansion rural aparece entonces: los jardines se organizan y multiplican en la excitacion de expansion, de confort, de villegiatura que se difunde, el ingenio de los arquitectos se pone á contribucion para

construir villas, quintas, mansiones, casitas de campo, chalets, chateaux, que un dia sombrearán coníferos ramosos, plátanos, eucaliptus y todos los árboles y arbustos exóticos de ornato; y como los arquitectos y artistas son italianos, ó franceses, ó ingleses, ó alemanes, los alrededores de Buenos Aires se enriquecen de una variedad infinita de gustos y formas especiales. Ha sucedido tambien que abandonándose á su fantasía algunos dibujantes, han construido edificios á la moda de ninguna parte, pero que por eso embellecen el paisaje, con accidentes inopinados.

Gracias á esto, los alrededores de Buenos Aires presentan hoy el aspecto de una fiesta, pues la degradacion de la casa suntuosa de la ciudad, en la casuca del pobre, que se descompone en la choza y el rancho de las afueras, de todas las ciudades americanas, excepto Montevideo y Rio Jeneiro, ha sido invertida en las entradas del Norte, dejando á un lado Belgrano con su cúpula, atravesando el Parque, viendo la Penitenciaría como laberinto de Creta y entre las esbeltas chimeneas de las fábricas de cerveza, cal, ladrillo, aguas corrientes, la barranca va como un panorama mostrando al arribante complacido las mansiones y villas de las gentes acomodadas, ya sombreadas por árboles crecidos, por pacaraes aquí, una palma allá, y como alfombra ó pedestal su barranca cultivada con esmero en un tendido de legumbres.

Mas aristocrática es aun la entrada por San José de Flores por calle macadamizada que flanquean rieles y sombrean ya majestuosos bosques de árboles exóticos y palmeras en dos leguas largas de jardines, glorietas, palacios y villas.

La calle larga de Barracas con ser tan larga y tan ancha está adoquinada de granito, admirándose y lamentándose los caballos, de que sus compatriotas bípedos, los hagan en la ciudad caminar sobre púas, altos, huecos, bajos y celadas inventadas exprofeso para martirizarlos. Aquella clase es el trazado del futuro Boulevard que estará en el corazon de Buenos Aires cuando el Riachuelo llegue á ser el puerto principal.

En la ciudad se operaba al mismo tiempo una verdadera revolucion. La mitad de la ciudad fué reedificada en los tres años que precedieron á la crísis, pues el exceso de edi-

ficacion tuvo mucha parte en provocarla; solo Chicago se había dado tanta prisa en crecer.

La expansion de los ánimos, la idea de que aquel progreso no tendría término, y que la emigracion, llegada á setenta mil por año iria siempre en aumento inspiró edificar hoteles, casas suntuosas, almacenes prolongados, barracas, teatros, óperas, coliseos para hospedar y recibir al mundo que se venía hácia nosotros. Entónces apareció la arquitectura de tres pisos, pues que ya no estábamos en América sinó en Europa, y no fué, á fé, la crisis la que la detuvo, sinó una ordenanza municipal prohibiendo elevar murallas mas altas que el ancho de las calles. Era la ciudad el pavo real, á quien le dijeron para humillarlo que se mirase las patas. Qué calles Dios mio! Ni los Hotentotes las tienen mas brutales. En el pavimento de las calles mostramos el pelo de la dehesa, la hilacha del aldeano.

En aquella época hizo su aparicion el techo Mansardé calle Maipú y Lavalle.

No tuvo imitadores; se anticipaba.

ÉPOCA AVELLANEDA

Cuando las comadres de allá por el año 1900 que no está lejos por cierto, conversen de balcon bolado á balcon bolado en las cuatro esquinas de toda calle, ignorarán que fué durante la administracion de un tal Avellaneda, segun cuentan las historias, que se introdujo esta refaccion típica de la futura ciudad de Buenos Aires.

Rivadavia mandó ochavar las esquinas á fin de facilitar la vuelta de los carruajes, en calles harto estrechas.

Y en este pais libre, gobernado por leyes, se han necesitado cincuenta y dos años para obedecer la ordenanza, y ya en 1879 hay mas de cuarenta esquinas ochavadas.

El embeleso del gracioso baldaquin volado, hará que todos obedezcan en otros cincuenta años mas.

Fuera de esto la arquitectura doméstica que acompaña el balcon bolado, es la eflorescencia de la arquitectura doméstica.

Ciudad alguna de Europa ostenta en las casas particu-

ures lujo y belleza de decoracion igual. El Partenon se ha cómodado aquí á las necesidades domésticas.

¡Qué de columnas corintias, jónicas y dóricas, que de 'isos, mascarones, modillones, balaustradas y molduras e todos los gustos.

Ce ne sont que festons, ce ne sont qu'astragales

Solo alguna calle de Génova en algun corto espacio preenta iguales palacios. Citaré las casas frente á San Juan, ı número 438, esquina de Victoria, la 301 de Cangallo. sto deja atrás todo lo que se había construido antes que s bello, ornamentado, y brillante. Es este el apogeo de la rquitectura doméstica. De ahí no irá mas adelante.

Pero otra innovacion se introduce por el cambio de aspiaciones de la sociedad moderna, y que acabará como los os ó tres pisos, sobrepuestas con la azotea árabe, y con los atios romanos.

Las damiselas no se presentan por las tardes en exhiicion tras las ornadas rejas de la ventana. El almacen e comercio ha reemplazado al salon; la vidriera de la tiena de lujo, de bronces, de joyas, de novedades, ha sucedido in reja á la ventana española.

El primero ó el bajo piso está consagrado al comercio n las calles Florida y Victoria, y por todas partes, donde ay probabilidad de hallar quien compre en la ciudad onde se vive de comprar y de vender. Las necesidades e ancha exposicion, el lujo y confort aplicado al bazar, ue es el foro moderno, piden espacio; la antigua construcion de habitaciones con seis varas cuando mas de ancho, s dislocada, ensanchada, atormentada, aun á costa de sosener con columnas de hierro los pisos altos por quitarle la nuralla que le servía de base. El primer patio es introducido por partes, y aun en totalidad á los honores de almacen hecho ciudadano útil, y techado para presentar á la calle as profundidades del salon que ostenta las maravillas de a industria moderna. Si se levantara el plano iconográfico le las casas que forman de ambos lados la calle de Florida, penas podría discernirse la planta primitiva de los edificios

hoy consagrados al comercio de detalle y de objetos de lujo y elegancia.

En las nuevas construcciones el patio, al menos el primero, se restringe, disimula y desaparece como aquellos músculos, órganos atrofiados que han dejado de estar en uso por generaciones enteras.

Un dia desaparecerá el patio completamente invadido por las construcciones dobles, ó sombreado por la techumbre mansardeada, comun á todo el edificio. Buenos Aires habrá entonces trasformádose de romana, de árabe, de española que era, en ciudad griega por las formas exteriores, francesa y mercantil por la distribucion interior, y la exhibicion al boulevard de doce varas de ancho.

Abandonáronla las familias de viso, que aun adhieren á sus antiguos lares en torno de la Catedral y de los conventos, el Cabildo y la plaza de armas que fué como en toda América el núcleo donde se acomodaron los conquistadores. Las parroquias de San Miguel Sur y Norte de la Catedral las ocupan las oficinas, bancos, plazas, policía, Bolsa de Comercio, joyerías, almacenes de modas y novedades que ya las inveden. Hacen imposible el tránsito en las calles los carros, carruajes y ómnibus que se suceden, no dejándoles ni el reposo doméstico, ni el silencio, ni la moral siguiera, pues que el aire les llega recargados de miasmas, de ruidos, de tumulto, de sonidos agrios y aun de blasfemias.

Lóndres, Liverpool, Nueva York han ido abandonando la cité antigua, al comercio, á los aceites, al bacalao, á los azúcares, á las melazas; y sus vecindades á los bronces, las modas, las exposiciones de la vidriera, los hoteles, los restaurants y los caféеs. Las familias que se respetan han emigrado á barrios nuevos aireados, silenciosos, á lo largo de calles ámplias y sombreadas.

Buenos Aires irá un dia á pedir asilo al Callao, á las calles que dejó trazadas Rivadavia, á la calle Largo á la de Santa Fé mas larga aun, en busca de espacio y de decoro para la existencia, si un dia no toma su egoismo á dos manos y se resuelve una vez por todas, á abrir dos, tres anchos boulevares, para acabar con el último resto colonial que le queda y es la calle de doce varas escasas de ancho, que determinó la Ordenanza de Intendentes para todas las ciudades y vi-

llas de toda la América española, con veredas de una vara, flanqueadas de postes, símbolo de su nobleza. La vida es simplemente imposible para una gran ciudad moderna, con carros de carga por vehículos, con carruajes para la aristocracia, pues el bienestar crece y crece, hasta convertirse en la democracia del tramway, de la luz eléctrica, de las aguas corrientes, de las cloacas, de los surtidores de agua, el movimiento en todas las formas y en masas enormes, porque todos los que van y vienen son gente, y las mercaderías del mundo viven y se mueven incesantemente como séres animados.

Buenos Aires hoy es una vasta prision, un cuerpo pletórico, que se ahoga, y no puede caminar, extender los codos, respirar, porque si lo intenta, la vereda le faltará bajo los pies, y se tragará un coche si se descuida al querer tomar un buen sorbo de aire. A fuerza de llevar esta vida las mujeres son atacadas de obesidad.

El empedrado es el complemento de la calle angosta; el arquitecto mal gasta en vano sus ornatos en lo alto del Banco Provincial. Se bajaron las estatuas que lo coronaban porque solo algun curioso que se parase ex-profeso, sosteniéndose el sombrero con la mano para poner la cabeza horizontal, pudo contar á las señoras que tales estatuas existieron, no habiendo espacio para verlas desde la vereda del frente.

Los caballos perecen ó se invalidan por millares, en aquel horrible pavimento inventado por Luis XI para martirizar á sus nobles; y tras de la viruela, el tifus, el cólera y la fiebre amarilla que diezman las poblaciones, los médicos clasificarán luego una enfermedad endémica de Buenos Aires, estrechez en las vías de comunicacion (hablo de la ciudad) dificultad asmática de la respiracion, vista corta ó miope, porque todo está casi en contacto con el ojo; paso medroso é interrumpido, y espíritu inquieto, por el miedo de llevarse algo ó á alguien por delante, ó que lo atropelle un carruaje, ó la profane si es dama, un contacto impuro. Qué lástima! Las señoritas de Buenos Aires eran en otro tiempo celebradas por la elegancia majestuosa del porte, por las gracias de las líneas aristocráticas del conjunto, por el sacar del pie airoso, como si bailaran el minueto

cuando caminan. Hoy que marchan por aquellos tubos angostos que se llaman todavía aceras, veredas, van á tientas, listas las manos para defenderse contra el obstáculo, estrujadas entre líneas de ociosos que las aguardan al paso, y estrechan la amplitud de sus vestidos. A causa de eso gustan hoy sin duda de la moda que las encierran en vainas, como guisantes, con fajas cual momias á fin de estar seguras de no dejar sus cintas y galas encerradas en tanto matorral humano por donde tienen que abrirse paso.

¿Cuándo tendremos veredas de siete varas de ancho, como á ambos lados del Broadway, donde se dilatan las Kangurues elegantes de Nueva York, ó de diez ó doce como en los boulevards de París, que dejan espacio al extranjero tomando su café, para ver pasar el río humano que discurre, remolinea, vá y viene sin embarazo.

Un remedio hallaron en Venecia á este mal y fué nivelar los techos para proporcionar tránsito á las gentes donde los canales no lo franqueaban. Unos puentes de hierro sobre un arco, ligarían una manzana con otra. Tendríamos Rialtos y Puentes de los Suspiros! Por qué nó? En Nueva York se están construyendo ferro-carriles por las calles sobre elegantes columnas de hierro, como las del bajo hacia la Ensenada. Los wagones van á la altura del primer piso, y la calle queda abajo para carros, y gente de trabajo, que hace uno ó de otro modo esfuerzo de traccion, porque los pobres y los infelices van siempre tirando un carrito, la miseria, ó llevando un peso á cuestas, la existencia.

Tal es la fisonomía de Buenos Aires hoy, palacios que dan vista á los que no pueden verlos, por ir muy atareados, en caminar sin estrellarse contra otro, ó carros, tramways y fardos que navegan sobre un mar de bajíos, sirtes, y olas embravecidas.

Si se pudiera inventar una sociedad de seguros para los caballos!

Cada día ocurren veinte siniestros en la calle: un caballo con las patas al aire; los ojos hundidos por el dolor y la agonía bajo el peso de diez quintales del carro cargado que se apoya sobre sus pulmones. Un bárbaro dándole de garrotazos en la cabeza, y diez y veinte cani-

bales traidos por el espectáculo, silenciosos, gozándose en las peripecias de la tragedia de las calles de Buenos Aires!

EPÍLOGO

Hemos visto que las formas de la aquitectura doméstica de Buenos Aires han obedecido á impulsos que se relacionan con las ideas de sus habitantes ó las infusiones de pueblos nuevos.

La tienda del salvaje se fija en el rancho. El rancho sustituye á la quincha, el adove ó inca ó babilónico. La casa de teja del Norte de la España forma aldeas y cortijos: la azotea árabe las ciudades del Plata. Un edificio se anticipa de ordinario muchos años á la adopcion de nuevas formas arquitecturales.

Los números 428 y 426 Cangallo inician la casa de altos la de Florida en 1831 le dá formas arquitectónicas. Viene la tiranía paisana, y fija la arquitectura de azotea coronada de rejas.

Un palacio en 1848 levanta la cabeza orgulloso contra el despotismo de la regla inalterable, como el nido del hornero.

La emigracion se acumula y el arquitecto aparece: la ciudad se dobla en pisos, se extiende y embellece. La arquitectura suburbana y rural se muestran coetáneas con el tramway, y todos los gustos europeos tienen representantes.

Con la satisfaccion é inflacion que precedió á la crisis, las casas se elevan ociosamente á tres pisos. La Municipalidad contiene este lirismo. El techo mansardé asoma y se estaciona.

Comenzando á ochavarse las esquinas, aparece el gracioso balcon voludo que será tipico de Buenos Aires, y la arquitectura griega, partenópica en su ornato llega á su eflorescencia.

El patio romano, árabe y sevillano es á su turno invadido por las necesidades del comercio como la ventana es sustituida por la vidriera de exhibicion.

En el material de la construccion ha podido seguirse los cambios desde el cuero del toldo, la quinchua, el adobe

hasta el ladrillo de máquina y la teja llamada francesa.

La tierra romana ha precedido á la piedra de sillería y los mármoles italianos de colores embutidos para cubrir el basamento corrido del frontis de edificios como en la Confitería del Aguila base de granito.

Un hecho histórico, la extension de las fronteras al Sur dejará tambien impresion duradera en la construccion de los edificios. El ferrocarril llegando al Azul, Alsina tomando posesion de los cerros de Guaminí han permitido extraer el marmol morado de las nuevas canteras descubiertas, y aplicarlo al revestido de las murallas del piso bajo, como se ve en la casa 301 Cangallo.

Augusto se jactaba de haber recibido una Roma de ladrillo, y dejado á su muerte una de marmol. A la memoria de Alsina se ligará la adquisicion del marmol indígena, que dará la última mano á los adelantos de la arquitectura en Buenos Aires. Es mucho pasar del barro al ladrillo, del ladrillo al marmol y al granito, y será para la época de Avellaneda y de Alsina un recorderis duradero.

LA RECOLETA

(*El Nacional*, Abril 30 de 1856.)

Varios de los miembros de la Municipalidad visitaron ayer las ruinas imponentes del Convento de la Recoleta, con el ánimo de inspeccionar sus numerosos claustros, á fin de destinarlos, con las reparaciones necesarias, á carcel penitenciaria, casa de correccion, ó cualquiera de las muchas necesidades que se sienten.

Una visita de pocas horas, es poco aparente para dar una idea clara de la utilidad que pueda sacarse de la parte que aun queda en pie de aquella fábrica, tan complicada como un laberinto y cuya planta parece aproximarse á la *parrilla* del Escorial, que tanto ha envanecido á los arquitectos españoles. Es de esperarse que se emprendan nuevas y mas prolijas exploraciones para mejor darse cuenta de lo que queda utilizable de aquel monumento.

Deseáramos que los que gusten de experimentar impresiones visiten por la tarde la mas imponente ruina que existe en América; ruina como las abadías de Inglaterra y

Escocia, sobre cuyas bóvedas, cubiertas de musgo, descansan los lienzos derruidos de pisos altos, que dejan ver aun crestas de pie, almenadas de cuencos de ventanas, como los de los ojos de las calaveras, y techos en que han arraigado árboles, plantas de hinojo y yerbas. El palan-palan no es como la yedra el velo que cubre las ruinas, es el ángel de la destruccion, el demoledor que la naturaleza ha preparado para destruir las obras humanas. Sus raíces son cuñas con vida, tenaces en su propósito, inteligentes para buscar la juntura de los ladrillos, ensartarse como cabellos por las grietas, para irse hinchando lentamente con el crecimiento hasta desquiciar lienzos de murallas, desunir la argamasa, y hacer saltar las bóvedas.

Aterrábanos en la Habana el genio maléfico de otra parásita nacida traidora por instinto, con premeditacion asesina de su huésped que lo era siempre el mas frondoso de los árboles del bosque. Nace aquella parásita en la copa de un árbol, y desde allí lanza raíces en busca del suelo para apoyarse. Una vez alcanzada la tierra, la parásita toma los aires insolentes de un árbol sentado en la copa de otro. Desde entonces la obra de la estrangulacion y la ocultacion del cadáver del huésped comienza con una astucia y perseverancia infernales.

Pareciónos descubrir en el palan-palan algunas de aquellas habilidades aunque no tanta maldad. Su oficio es destruir edificios, y lo hace á la luz del dia, á la vista de todos. Si á alguien no le agrada ¿porqué lo deja obrar?

Los claustros de la Recoleta están divididos por galerías á veces dobles, á veces triples, lo que les imprime un carácter sombrío, helado y misterioso que entristece y sobrecoge el ánimo de pavores. Si se deslizaban recoletos silenciosos por aquellos largos corredores, con sus capuchas caladas, cuan meditabundos y ascéticos debian parecer!

La Iglesia encierra bellezas artísticas admirables en sus altares de oro, en su frontal de plata de maciza, único objeto de valor que ha salvado de los estragos de las revoluciones, en su relicario, que es un altar de jacarandá con columnas de ébano, é incrustaciones y estatuas de bronce traído de Roma con los huesos de dos santos enteros, y reliquias de los doce apóstoles, y centenares de santos,

representados en bustos de cera, embutidos dentro de relicarios.

Este solo altar, compuesto de millares de objetos de arte en tallados, en bronce, en cera, es una joya de que se encuentran pocos ejemplares en América, y lo que es mas bien conservado en su totalidad, aunque con algunos deterioros parciales.

Las balaustradas del presbiterio son de una elegancia que el tallado moderno no alcanza siempre, sin mas lesion que la de un balustre cojo, por una bala de cañon que dispararon los sitiadores desde las cinco esquinas, y entrando por la puerta de la Iglesia, se contentó con hacer aquel daño. El coro ostenta sillones y entablados de poco gusto pero imponentes por el recuerdo que traen de los cánticos de los frailes que monumento tan grande supone numerosos. Desde la torre se descubre el mas extenso panorama de Buenos Aires, mas alegre que el del rio, puesto que tiene en primer plano la rica faja de vegetacion que circunda la ciudad; en el fondo la masa de edificios blancos coronados de torres, entre los que descuella el Teatro, verdadero Coliseo, y la casa de Muñoa como un mageterium de ladrillo. En lontananza vienen ambas bálizas cubiertas de naves, como bandadas de aves acuáticas, y aquí y allí discurriendo, cual gaviotas los barquichuelos con sus velas desplegadas.

Cuando la vista se cansa de espaciarse, descubrir y gozar, bájase involuntariamente y cae de improviso y á vista de pájaro sobre el cementerio, donde en linternas, pirámides, sorcófagos, urnas y lápidas reposa todo lo que fué grande ó rico ó poderoso en Buenos Aires, y es hoy tierra y cenizas.

Quien no haya visto grandes y bellas ruinas, apresúrese á visitar la Recoleta, y gozará del melancólico placer de contemplarlas, antes que la mano de la Municipalidad, otro palan-palan destructor de todo lo que es poético pero inútil, haya descuajado las malezas y bosques que cubren los techos, raspado el musgo verde que decora como restos de frescos las bóvedas, borrado las cruces, números y geroglíficos ejecutados en las murallas por presos y soldados. El poeta Mármol que visitaba con nosotros estas ruinas como municipal y el cementerio como esposo, nos hacía una

observacion en extremo prosaica. Don Juan Bautista Peña, decía meneando la cabeze, me ha dejado curado con su proyecto de Aduana, y destruccion de nuestro viejo fuerte, de la manía de las reparaciones y destrucciones para adaptar obras antiguas á objetos nuevos. Cuesta un ojo de la cara, y traen vergüenza á los autores, y despilfarro de fondos para el público.

Este monumento, cosa rara! tiene á su respaldo, escrita en otro edificio aislado su moraleja, como las fábulas de Esopo.

«Narbona hizo á la Recoleta, dice un adagio porteño, y la Recoleta hizo á Narbona.» El ingenioso retruécano tradicional está allí de bulto en masas enormes de ladrillos. Con el piadoso intento de construir la Recoleta para gloria de Dios, Narbona edificó primero hacia la parte del río una casa con salidas subterráneas al bajo, por donde se introducían los ricos contrabandos, que hicieron su fortuna colosal. Medio inocente de servir á Dios que otros practican de diversos modos, pero los fines justifican los medios; segun lo han declarado doctores de la Santa Madre Iglesia, y tuvimos Recoleta, fruto del robo, como se tienen Legisladores fruto del fraude de la ley.

Fáltale á la Aduana su moraleja y su adagio.

Otra moral que resulta de esta construccion es que la sociedad cambiando en propósitos y medios de alcanzarlos, deja perecer los medios empleados en otras épocas. ¿Como han dejado destruir la Recoleta? preguntaban algunos que visitaban sus ruinas ayer. ¿Cómo la habrían conservado era de contestarle? Mas dinero habría costado lo último sin objeto, que el que se gastó en edificarla. Fué convento cuando orábamos, cuartel cuando peleábamos, prision cuando éramos esclavos. Hoy que nace el gobierno del pueblo para el pueblo, las autoridades municipales se preguntan, ¿qué haremos de ella? ¿escuela de artes y oficios, casa de asilo para niños, ó penitenciaría?

Nuestro deseo sería que la dejáramos ruina, para contemplacion de las cosas pasadas, para curiosidad artística de que escasean nuestros monumentos en Buenos Aires, para dar á los que viajan una idea anticipada de lo que han de encontrar en otras partes. Ni mas misteriosas ni mas poéticas son, salvo las de Roma, las que hemos visto por

Europa, mezcla de yerbas y osamentas arquitectónicas, que recuerdan como estas, maldades, errores económicos, virtudes estériles, con algunos biene reales, y muchos portentos del ingenio humano. A nuestra amiga no le ofreceríamos mejor distraccion en una bella tarde como la de ayer.

Ruinas, un panorama magnífico, un cementerio, obras de arte preciosas y dignas de ser vistas, escenas de luz y de sombras, que hacen pasar del recogimiento á la expansion, de la tristeza á la alegria, para concluir la jornada con pensamientos melancólicos, que no afligen, como no lastima ya el corazon la vista del mausoleo que encierra restos queridos.

LAS PIEDRAS PINTADAS DE ZONDA

San Juan, Enero 30 de 1864.

El valle de Zonda por sus baños de agua cristalina y fria, lo que es mucho decir en el mes de Enero en San Juan, en que corre arcilla diluida en el río y el termómetro marca 35 á media noche, reune siempre familias que buscan en las quintas circunvecinas y en las montañas que limitan el horizonte, distracciones que amenicen la vida transitoria del campo.

Las *Piedras pintadas* son la leyenda del lugar, y cada uno de los que las han visto, las describe segun su entender, quitándoles todo valor arqueológico unos, rodeando los otros de los prestigios que acompañan á las antigüedades indígenas.

En estos últimos tiempos se había establecido la idea de que las decantadas pinturas eran obra de los mismos que visitan aquellos lugares, leyéndose nombres y fechas que todos conocen.

Una excursion reciente, de persona que pasa por entendida, ha dejado en claro la verdad y vamos á dar cuenta de los datos recogidos.

Hacia el Noroeste de la Quebrada de Zonda, divísase una serie de conos blanquecinos, que contrastan singularmente por el color y la forma con el torno azulado y el perfil blanco de la cadena que les sirve de respaldo y base, pues parecen una serie de rebentazones, grandes ó peque-

ñas, todas con una forma y un color idéntico. La primera de todas es lo que llaman Pan de azúcar, y á tres cuadras al Norte, por el lado opuesto al río que toca la base de una de estas montañas blancas, que continúan en un decrescendo al otro lado, hay un derrumbamiento de peñascos hacia el Sud, que desde lejos se divisa y distingue por su color morado. Este derrumbamiento forma un hacinamiento de peñascos con superficies planas, y estas son las Piedras Pintadas. El color morado es un betun que ha debido cubrir las grietas de los peñascos, que son blanco ceniza. De manera que pisando la superficie con un objeto duro, aparece un punto blanco que es el verdadero color de la piedra, debajo del fondo oscuro del betun.

Compréndese la facilidad de esculpir letras y otras figuras. Hailas en efecto por centenares, y algunas, como unos tigres; ó que por sus manchas de leopardo pretenderían serlo, dejarían dudas por lo torpe del dibujo de si son ó no obra de los muchachos que descubrieron la facilidad de dejar en la piedra impresiones duraderas.

« Despues de media hora de vacilar entre las interpretaciones, y remontando de peñasco en peñasco para abrazar mayor número de superficies, tuve el placer al fin de dar con una piedra cuyas pinturas eran, fuera de toda duda, genuinas indígenas. Había en ella pintados muchos indios, no formando un cuadro, ni una escena, sino cada uno ocupando un espacio segun su tamaño, desde una vara de alto hasta una cuarta que miden los que llenan los huecos que quedan entre los mas grandes. Aun por la mas ó menos perfeccion del dibujo, y lo descolorido de la piedra, florecida donde el betun no la preserva de la accion del aire se ve que han sido hechos por diversos autores y no al mismo tiempo. Uno de los mas centrales, y el menor de tres grandes, es bello, si puede adjudicarse belleza á trasos informes de rayas que marcan perfiles groceros. En la obscuridad indefinida del semblante hay cierta majestad, característica del salvaje, y muy pronunciada entre los indios norteamericanos.

Sábese que el dibujo natural instintivo del niño cristiano ó civilizado es con una cara de perfil, un ojo entero, y por pescuezo, brazos, piernas y dedos, rayas que harían

la imagen de cerillos, pues nunca ó tarde le ocurre poner dos rayas para figurar cuello, brazos, etc.

La pintura instintiva indígena es análoga; pero el individuo está de frente siempre aunque los brazos sean dos ángulos lineales á cada costado.

Los indios de las Piedras Pintadas, ó de la única que contiene figuras humanas, todos idénticos, llevan plumas altas en la cabeza; el cuerpo visiblemente desnudo, estando en algunos bien sombreada la barriga pero como la pintura ó el punteado es blanco, estos dibujos son como las pruebas negativas de la fotografía, las luces son negras y las sombras blancas. El chiripá desciende desde ahi hasta los tobillos, y por la forma que afecta parece haya sido de cuero de guanaco. Este chiripá tan largo, muestra que son pinturas reales, pues la idea que tenemos del indio vestido con plumas, no hace pasar de la rodilla este único vestido.

Esta figura tiene perfectamente ejecutadas tres flechas en la mano izquierda, y en la derecha especie de tridente pequeño que no se asemeja ni remotamente al arco, y que no sabríamos explicarnos. Todos los demas indios tienen las mismas armas en la misma actitud mas ó menos claras ó perfectas, y en todos, como si esa fuera una actitud convencional para representar al indiò. Si no me hago comprender suficientemente téngase presente que la forma convencional de representar á la Virgen Purísima es con las manos juntas, y que el dibujo del niño en la pared, aunque ponga de perfil la cara, coloca los dos brazos extendidos, terminando en cinco dedos abiertos. Los indios pintados no tienen manos, y solo bosquejo de pies puede deducirse de la punta saliente para afuera en que acaba la corta raya que figura la parte visible de la pierna.

Otra piedra contiene muchas víboras en movimiento, que carecen de gracia, y de verdad de expresion. Unos dos tigres en actitud de cazar, son de origen dudoso. Me inclinaría á creer que son modernos. Piedras enteras están llenas de garabatos, arabescos diría, indescifrables, y por el capricho representarían algo que á geroglíficos se asemejase ó si no son simples juegos sin importancia. Despues vienen los imitaciones modernas, las fechas y los nombres

propios que conmemoran lo que no merece recuerdo, de nuestros tiempos, y profanando aquel documento precioso de otros tiempos ha puesto en duda su autenticidad.

Otros signos empero, dan solemnidad á aquellos informes muestras del arte grosero del hombre primitivo. Por qué vinieron á este lugar agreste los salvajes á dejar trazas de su existencia? Descendiendo de aquellas escabrosidades encuéntrase un barrial extenso, blanco á los rayos del sol, y sembrado aquí y allí de piedras negras. Examinando estas con atencion, descúbrese que son muchas de ellas fragmentos de *coranas*, la piedra de moler maíz, algunas perforadas, lo que es indicio cierto de larguísimo uso, y por tanto de habitaciones humanas permanentes, pues para que la piedra porfírica, llegue á romperse en el fonde con el frote de la *mano*, que muele el maiz, han de transcurrir siglos. Aquella llanura desierta hoy, fué pues una toldería de los indios habitantes de Zonda.

Si estos restos esparcidos como osamentas de una ciudad muerta, no explicaran la inmediata ubicacion de las piedras pintadas, un otro monumento de mas avanzada civilizacion revelaría no ya la presencia de una ciudad, sino el de una nacion que vivía de la agricultura ejercida en mayor escala que la que hoy mantienen en el mismo valle los descendientes de los conquistadores.

A la falda de los cerros que encierran el valle por el poniente, desde la orilla del río, corriendo muchas leguas hacia el Sud con direccion á los *Colorados*, se divisa desde la quebrada una franja blanca que domina los edificios y árboles de la casa de D. Matías Sanchez. Examinada de cerca esta veta de greda, pues que es *médano*, se encuentra que es el lecho de una acequia, visible en todas partes, que sacando el agua del río en el punto llamado la Puntilla, ha circundado el valle regando centenares de cuadras mas al sur de las plantaciones actuales.

Allí se encuentran las bases de un edificio circular, acaso un templo, un cementerio, ó un fuerte, en cuyos alrededores se han encontrado saetas de pedernal, y vacijas de losa.

El valle de Zonda ha sido pues regado por los indios, en toda su extension, y es una vergüenza para el pueblo culto que los destruyó, no haber sabido aprovechar, sino de los

trabajos de los indios, de estas indicaciones al menos, pues la acequia que riega hoy á Zonda tiene su boca—toma una legua mas abajo, dejando así sin riego todo el declive de la montaña á cuya base corre la acequia antigua

Un inquilino de D. Matías Sanchez posesor de mil cuadras incultas, ha remediado el error y sacado del río un reguero que toca á la orilla del barrial de la Puntilla donde estuvo la toldería, cuyos vestigios hemos indicado antes.

Lo mas curioso es que el río corre hoy en un plano inferior á la acequia de los indios como tres varas; y sería necesaria la fina observacion de Lyell el famoso geólogo ingles, para calcular los siglos que ha necesitado el río para escabar su cauce. ¿Serían aquellos agricultores contemporáneos de Abrahan, Homero, ó Julio César?

Los viejos Albarracines propietarios antes del Valle de Zonda recordaban encontrarse con frecuencia en las *huacas*, ó túmulos, cuentas de vidrio, y vasijas de barro, siendo la presencia de las primeras señales cierta de contacto con los españoles, que aunque la palabra *chaquiras*, collar de cuentas, sea india, las cuentas de vidrio eran de origen europeo. Hoy no hay entre las familias plebeyas de Zonda, cien individuos de raza india; mientras que la *acequia* que regó el valle, pudo asegurar alimento para diez mil habitantes. Tres siglos de conquistas han bastado para hacerla desaparecer.

Esto es todo lo que hé podido descubrir sobre las Piedras Pintadas.

En Calingasta, Leoncito, la Iglesia y otros puntos del otro lado del Tontal, se encuentran vestigios aun mas curiosos de las antiguas naciones de indios que habitaron en gran número aquellos parajes hoy casi solitarios, sirviendo el nombre de Calingasta único de esta terminacion en la Provincia de San Juan para rastrearse la raza que lo pobló, que es la misma que dejó en la Rioja los nombres de Vichigasta, Nonogasta, Sañogasta y una multitud mas.

Esta terminacion en *gasta* ha dado á un filólogo noruego, base para descubrir afinidades sorprendentes, entre los escandinavos y los indios, de que hablaremos alguna vez si publicamos los datos que hemos recogido en Calingasta, donde hay una tambería, ciudad india, y varios cementerios todavía existentes.

Las sociedad de Antropólogos de Inglaterra, hallará en estos escasos documentos, tan insignificantes para nosotros, alguna luz para sus trabajos sobre los orígenes de las razas (1).

LAS HUACAS DEL VALLE DEL RIMAC

(«Correo del Domingo» Octubre 15 de 1865)

Lima, Diciembre 6 de 1864.

Las descripciones de monumentos por los contemporáneos de la conquista del Perú, registradas en recientes trabajos sobre *antigüedades peruanas* abrazan tantos, tan asombrosos y colosales que apenas consagran una ligera mencion á estas *Huacas* que yo puedo visitar. Ciertas nociones debo indicar sin embargo, para justificar el interes que á mi me inspiran, interes que no disminuirían el espectáculo de los templos, fortalezas y palacios de piedra, desparramados por otras partes del imperio de los Incas. Hoy es un hecho conquistado por la arqueología é ilustrado por la geología, que nuestra cronología histórica es estrecha para encerrar en sus límites los hechos de que dan testimonio señales irrecusables, de la accion y presencia del hombre en las partes del mundo en épocas remotísimas. Las ruinas de Palenque, de piedra labrada y bordada de dibujos y que ocupan ocho leguas, debajo de las selvas seculares que han crecido sobre la mas estupenda ciudad del mundo, son anteriores á toda civilizacion en el viejo mundo sin excluir la de Egipto.

En el Perú ya desde su conquista los historiadores españoles sospecharon que había restos de una civilizacion anterior á los Incas, cuya mitológica aparicion é influencia civilizadora, solo cuatro siglos antes de la conquista española, es un contra sentido ridículo.

Todavía es un misterio el origen ó procedencia de la raza india, haciendo inclinarse muchos hechos á creerlos un

(1) En 1898 un empresario de construcciones halló cómoda cantera el cerro que ostentaba aquel monumento y despedazadas en piedra canteada para aceras han desaparecido las famosas «Piedras Pintadas....» (*N. del E.*)

vástago de la tártara ó asiática. El sol llamado *Yutí* en el idioma que hablaron los incas, tiene por radical en el sanscrito *indh*, de que se forma Indra, *Dios, sol*, y significa flamear, resplandecer. Los idolillos ó amuletos colgados al cuello de las momias *peruanas* se llaman *canopos;* y los egipcios llamaban á este mismo objeto, colocado del mismo modo en sus momias *canopos, canobio.* La momificacion del cadáver es otra semblanza, que responde al dogma antiguo de la resurreccion de la carne.

Otros signos empero ligan los antecedentes históricos del Perú, no precisamente al Egipto ó á la India, sino á una humanidad anterior que formaria lo que ya se conviene en llamar la época ante-histórica.

El primer esfuerzo humano para perpetuar la memoria de un muerto ha debido ser el *montículo* de tierra amontonada sobre una sepultura para hacerla visible; pero la idea misma de perpetuar este recuerdo muestra ya un grado de desarrollo social y religioso.

El *montículo* se transformó mas tarde en *túmulo* para cuya construccion se necesitaba el concurso de la sociedad. De los primeros vimos en Chile muchísimos, apenas sensibles á la vista; de los segundos está cubierta la América desde la del Norte hasta la del Sur, habiendo montañas cónicas revestidas de vejetacion y árboles colosales, que una próxima inspeccion ha mostrado ser artificiales sobre obras humanas. Herodoto describe los que habia en su tiempo en la Scitia, y han sido examinados recientemente, por los viajeros, como sepulcros que contienen armas, vasos y esqueletos.

Viene mas tarde con la adquisicion de un metal duro para labrar la piedra, la Pirámide de Egipto que es el mismo túmulo, imitado en su forma necesariamente cónica, pero con faces y avetos requeridos por la piedra canteada.

Siguióle la Necrópolis escavada en el corazon de la montaña en lugar de la costosa montaña de piedra labrada que es una Pirámide. De ahí al castillo de Sant Angelo que fué la tumba de Adriano en Roma y nuestros mausoleos y cementerios no hay mas que un paso.

Otro orden de ideas nos llevará al mismo resultado.

En el sepulcro antidiluviano encontrado en Aurignac, en Francia, y á cuyo frente estaban sepultados bajo tierra,

entre cenizas y carbon los restos del banquete fúnebre en que habían los dolientes comido elefantes prinujeius, aurocLis, caballos etc., con los esqueletos humanos estaban depositados huesos enteros, restos de los *víveres*, puestos á los muertos para su viaje á otro mundo, la idea religiosa primitiva de la especie humana, con ritos iguales en el Perú como en Tartaria, como en la India de que queda la *Shutee* y entre nuestros indios que depositan con el cadaver el caballo, las armas, víveres y demás que puede necesitar el alma del muerto.

El espectáculo de nuestras promiscuas adquisiciones de pueblos civilizados, nos hace invertir el orden natural en que nos han sido trasmitidos, y por la tapía y el adobe crudo, son pobres y bárbaros, creemos, los degradacion del ladrillo y de la piedra canteada. El adobe es sucesivamente babilonio, ninivita, egipcio, árabe, español y americano, que por manos de tan grandes naciones nos ha llegado hasta San Juan, y los pueblos españoles de la América. La tapia y el adobe se encuentran indígenas en el Perú, con la momia y el *canopo*, no obstante las piedras canteadas del Cuzco, pues el ladrillo que es la invencion que sucede al adobe fué saltada por estos pueblos para llegar de plano á la piedra labrada, como en Fiezzoles en construcciones cíclopeas, y como en Egipto en enormes cantos pulidos, aunque polígonos aquí lo que hace mas asombroso el esfuerzo.

II

En quichua la palabra huaca significa ídolo, pero el uso lo ha consagrado especialmente al montículo que revela la existencia de sepulturas indias, sin duda por que allí se encuentran entre otros objetos, los que sirvieron antes á la adoracion de los depositados muertos. En Chile y del otro lado de los Andes por donde pasa el camino del Inca, conservan este nombre los mismos montes de tierra, acaso por haberse extendido á aquellos puntos la conquista peruana, acaso por que la palabra se introdujo en el idioma español para señalar un objeto nuevo y americano.

El Valle del Rimac está circundado de cerros bajos, extendiéndose al pie de uno de ellos, Lima, adulteracion de Rimac, nombre del río que la atraviesa (el que habla). El

Callao está á una legua, mediando un pueblecillo de origen indio, Bella Vista, como al pie de otro cerro al sur está Chorrillos, célebre lugar de baños de mar, y habitado por cholos descendientes de indios. La pirámide que se divisa al lado es la Huaca Juliana.

Entre estas montañas, y la isla de San Lorenzo y otros peñascos que asoman sus cabezas desnudas desde el fondo del océano elévanse en el centro del valle pedregoso, aquí y allí diseminadas, colinas aisladas de diversa extension y altura. Estas son las Huacas de Lima, que no solo son montículos artificiales segun la consagrada acepcion de la palabra, sino que lo son mas todavía por la forma que asumen, afectando el perfil de montañas con sus sinuosidades naturales, á diferencia del túmulo que conserva en la pirámide su forma cónica originaria.

Muy solemne impresion deja en el ánimo del transeunte por los ferrocarriles del Callao y Chorrillos, saber que son obras humanas, estas que al principio tomó por colinas. Vistas de cerca, ó subiendo á ellas, lo que se hace generalmente á caballo para ahorrarse fatiga, otro espectáculo aumenta, con la inmediata percepcion de la magnitud de la obra, la admiracion de su aislamiento. De Huaca á Huaca discurren caminos cubiertos entre paredones que los ligan entre si. ¿A qué pudieron servir estas comunicaciones? ¡Habia en su tiempo procesiones religiosas en honor de los muertos de una á otras Huacas cantando himnos en alabanza de los héroes, en cuyo honor se erigieron?

Mas natural es creer que existiendo desde antiguo estas prominencias del terreno, fueron mas tarde aprovechadas para la defensa contra irupciones de otras tribus guerreras, constituyéndolas en fortaleza y ligándolas entre si para auxilio ó retirada de las guarniciones.

Confirmaría esta idea las ruinas que aun se conservan sobre los Huacas, visiblemente de fortalezas en unas, de palacios ó moradas de Régulos, en otras, con restos de numerosas habitaciones, y corralones fuertemente amurallados, como para encerrar tropas ó asilados. De este carácter es la que está en San Isidro (1) á unas veinte

(1) Propiedad del señor Paz Soldan, Ministro Plenipotenciario al Congreso Américano.

cuadras de Lima. Esta huaca no de las mas colosales, está formada de tapias piramidales, es decir, retraídas hacia adentro para mayor duracion y resistencia, rellenados los intervalos entre unas y otras con el ripio que cubre toda la estructura. Esta nocion de arquitectura es como usted sabe eigpcia, hallándose en propilones ó portadas, y en las murallas de los templos. Ni griegos ni romanos la tomaron y de ahí viene que nosotros no la tengamos tampoco. San Pedro en Roma es construido á plomo. La tapia aplicada á la construccion del montículo es ya un progreso sobre el primitivo hacinamiento de tierra. La Huaca Juliana mayor aunque está á poca distancia, es de adobe crudo en murallones cruzados, que sin duda forman en sus entrañas vastos salones donde están depositados los cadáveres y el todo como las otras revestido del ripio que figura colinas naturales.

En San Isidro hay otra Huaca de un género particular en forma de montículo, sin núcleo de tapia ó adobe, y ocupando en su base un área de 11.000 varas cuadradas, exactamente media cuadra. Esta huaca es un cementerio indígena, blanqueado de calaveras desprendidas por el tiempo ó la dislocacion. Donde quiera que se remueva el ripio que la forma, en la base ó en la cúspide aparecen las momias sedentes ó acurrucadas, como era la práctica nacional de enterrarlas.

Fué pues el camposanto de los habitantes del valle y cosa singular! no ha muchos años que se propuso en Londres construir un cementerio de nichos de ladrillos que principiando sobre una ancha base, concluiría un día, á medida que fuesen depositándose generaciones sobre generaciones, en una colosal Pirámide de cadáveres. Esta simple idea la tenian realizadas de siglos los indios de este Valle, trayendo quizá cada familia el ripio necesario para cubrir los restos de su deudo, á cuyo lado se colocaría el que venía enseguida en busca del reposo eterno, hasta concluir así una capa de cadáveres, para principiar sobre ella otra segunda, dejando á los costados las gradas piramidales necesarias para la conservacion de la estructura, hasta terminar con la construccion del montículo sepulcral.

III

Algo de mas práctico ofrece á la consideracion este hacinamiento de cadáveres por lo general bien conservados con sus cabellos, gracias á un temperamento seco exento de lluvias, pues no se admite que hayan conocido un arte de embalsamar como los egipcios, si bien en este cementerio mismo se han encontrado momias pintadas con bermellon, de lo que están igualmente las de Egipto.

Las momias de esta huaca-cementerio son de gentes pobres, como puede conjeturarse por la rareza de objetos de oro que se encuentran con frecuencia en los que llamaríamos señoriales. Lo que llama la atencion y yace desparramado donde quiera que han sido removidas, es algodon en rama de que están rellenas, y llenan el cuenco de los ojos de que ha sido removido el globo.

No es raro encontrar una momia de mujer cuyos cabellos sueltos, largos y abundantes la cubren toda entera, aunque de ordinario lo tienen trenzado. El atavio mortuorio es ritual, tan uniforme es la manera como están conservadas: las rodillas juntas con la barba, las manos cerradas sobre las mejillas, en postura análoga á la del feto de cuatro meses en el vientre de la madre. ¿Era casual esta disposicion al depositar cadáveres en el seno de la tierra? Una cuerda de lana da varias vueltas al cuello sirve para amarrar las manos y conservar con cañas ó un palo por detras al empaquetado.

La momia así acurrucada toma, con los envoltorios que sujeta una malla de esparto, la forma de una pera. En las excavaciones hechas en el ferrocarril de Arica á Tacna se encontró una envuelta en una lámina de oro, que rompieron los trabajadores antes que pudiera ser rescatada por los directores, que solo obtuvieron fragmentos.

Las antiguas leyes españolas prohibieron excavar huacas, á fin de preservar del pillaje tesoros, que de vez en cuando se encuentran y de que hay constancia auténtica en las quintas reales percibidos por millares de pesos. Las leyes patrias expropian momias que reclaman los museos europeos.

Los envoltorios de la momia, ó lo que llamaríamos mor-

tajas, se suceden de afuera hacia adentro en el orden siguiente: La malla que sujeta una estera de juncos ó totora, una faja de algodon que envuelve la momia de abajo á arriba y sujeta las cañas ó palos á lo largo de la espalda: un paño de lana roja ó de varios colores que la cubre toda: en la parte inferior una ó dos sábanas de algodon que se conservan, en parte, blancas, y cubren y aseguran vasitos, adornos, el *hualqui* de la coca, y en casi todos una *canopa*, el canopo egipcio de oro, plata ó barro, segun los posibles ó dignidad de la persona. En fin, el sudario pegado á la momia de una tela de algodon mas fina que las otras y la soga al cuello.

No he podido averiguar con certidumbre si en este cementerio se han encontrado *chaquiras* ó avalorios de vidrio que hagan conjeturar si ha estado en actividad hasta la conquista. Créese que en la cúspide se han encontrado cuentas de vidrio. La conservacion y fecundidad del maíz nada arguye contra una remota antigüedad, pues con las momias egipcias se encuentra trigo que ha germinado. Si las Huacas son de una época remotísima, pertenecen á un pueblo que conservó sin los progresos de Cuzco, Traguanaco y Huancavelina, los primeros instintos arquitectónicos de la raza humana anteriores á la Pirámide.

Por lo que á mí respecta, parado silenciosamente sobre la huaca de San Isidro, sobre aquellos millares de restos de seres humanos que aguardan sentados la resureccion de la carne, en medio de aquel horizonte erizado de torres en Lima, terminado en bosques de naves hacia el Callao, en perfiles de montañas hacia los demas costados y desde mis pies desprendiéndose callejuelas que se irradian en todas direcciones hasta encontrarse con las otras huacas, á fin de forzar la atencion y guiar la mirada á los extremos, comparaba en las torres y naves, el producto de tantos progresos de la sociedad moderna, con este y aquellos monumentos de un arte primitivo.

Tres veces ha sido arrasada Lima por los temblores y una tragado el Callao por la mar, desbordando en oleadas gigantescas al agitarse la taza que lo contiene. Estos sistemas de torres son, sin embargo, simulacros para engañar la tradicion católica, los pináculos de carton á prueba de temblores, mientras las huacas, la primitiva construccion

humana, sobre tapias piramidales, están ahí testigos eternos de las vicisitudes del globo. Apenas dejan alzarse el polvo que las cubre, cuando la tierra de que son ya faccion prominente se agita bajo de sus cimientos; de tragárselas el mar y como al Profeta Jonás tendría que devolverlas luego íntegras é invioladas. Si el poderoso Zuca, del Cuzco, apareció por las vecinas gargantas, despues de vencidos en Ayacucho donde la tradicion establece el campo de batalla, los adoradores de Pachamae é Tutí, Dios de los Incas hijos del sol, como quedaron acaso Sabahot y Jehová, entre los antiguos hebreos.

Los caballos de los españoles aparecieron mas tarde, llevando la desolacion y el espanto por donde las pacíficas llamas conducían los tesoros del Yuca, hasta que de reparacion en reparacion de agravios, desde las huacas debieron verse las naves que conducían á San Martin ó la polvareda de los ejércitos de Bolivar, y ambos colocaron sobre ellas sus cañones dirigidos contra el Real Felipe y demas fortalezas del Callao.

¿Era aquella la primera invasion que del lado del mar venía á perturbar la quietud de este valle? Excavando unas zanjas en las calles del Callao nuevo, mas vecino al mar que el arruinado antiguo, á cinco varas se encontró un inextinguible depósito de cadáveres y huesos humanos esponjiosos, denigrados, deleznables y purvurulentos, signos que acusan una remota antigüedad. Ninguna batalla sangrienta dieron los españoles en el Callao, ni los aborigenes se habrían replegado á la costa sin naves para huir de una invasion del interior de la tierra. ¿No será indicacion aquel hacinamiento de cadáveres á profundidad explicable solo por el posterior crecimiento del terreno, con nuevas capas geológicas, como los ferrocarriles han puesto de manifiesto las armas de piedra de los hombres primitivos, monumento de una gran batalla resistiendo en la playa á invasores marítimos ó á una de esas inmigraciones que han poblado el mundo? Quién introdujo aquí la tapia piramidal, el adobe, la momificacion y el arte de tejer? En el Perú puede el hombre vivir sin vestidos, mas cómodamente que en centenares de paises, donde aun viste de pieles ó permanece desnudo.

La Huaca esconde todos estos misterios como un testigo

mudo, ó un armario que encierra documentos de lo pasado aun no descifrados. Primitivo ensayo del arte humano, imitando los imperecederos monumentos que la naturaleza puso ante sus ojos, las montañas con sus perfiles sinuosos, con sus declives piramidales, con el núcleo de tapia imitando la roca que le sirve de base para depositar los restos de sus héroes, creando un mundo á imagen, aunque en miniatura, del grande arquitecto para perpetuar un recuerdo en las futuras generaciones, y sentíase nacion con pasado, presente y futuro, en el ancho horizonte de los siglos, mansion de reposo de los cadáveres de cien generaciones. ¡Oh sencillas y solemnes Huacas, yo os ¡saludo al hollar bajo mis plantas revestidas con la bota europea, la tierra que pisó la usuta ú *ojota* india, ó el pie desnudo del hombre primitivo!

Señor don José María Cantilo.

Lago Oscawana, N. I. Junio 28 de 1866.

Mi estimado amigo:

Por uno de mis amigos de Buenos Aires he sabido que usted se apoderó de un ensayo mío sobre las Huacas del Valle del Rimac y le dió publicidad. Para castigarlo á la manera española), le mando á usted esos versos de letra del poeta Abigail Lozano.

Algo hubiera querido añadir al ensayo sobre la Huacas. Asunto es este que toma cada día mayor interes histórico. Una de ellas se ha encontrado al lado de las ruinas de Efeso; y por todas partes se descubren estos monumentos de una humanidad prehistórica, con creencias comunes en América, Asia y Europa. Mr. Squier arqueólogo norteamericano que examinó las Huacas de Lima, cree como yo que son muy anteriores á la civilizacion de los Incas, si bien yo creo que los monumentos de piedra del Perú son muy anteriores todavía á estos.

Un hecho curiosísimo puede relacionarse con las Huacas. El año pasado se encontró en Francia una caverna no explorada antes, y llena de huesos fósiles, que siempre abundan en ellas. El prolijo y científico examen de estos archivos de las pasadas creaciones, vino á confirmar lo que

ya Lyell y De Pert habían dejado establecido sobre la antigüedad de la presencia del hombre en la tierra. Encuéntranse allí huesos humanos mezclados con los restos de los mamíferos antidiluvianos, y lo que era mas concluyente, un esqueleto entero de hombre enterrado (intencionalmente) en lo que ahora es *conglomerato*. Pero la deduccion que no han hecho los que hicieron el hallazgo, de la postura acurrucada en que ha sido enterrado el cadaver antidiluviano, hágola yo, por conocer las Huacas de Lima, y haber examinado sus momias, á saber, que aquel y estas están sepultados de la misma manera, sentados, lo que mostraría relacion de ritos entre pueblos separados al parecer por centenares acaso de siglos. El sepulcro ó caverna de Aurignac en Francia donde los dolientes han comido *elefantes* y rinocerontes en el festin, cuyos restos se encuentran enfrente de la entrada del sepulcro, descúbrense tambien señales visibles de culto religioso, que se conserva entre los salvajes de casi todo el mundo, y mas en América, tal como la práctica de ponerse víveres, armas y aun el caballo del guerrero al lado de su cuerpo, para que el alma se sirva de ellos.

Estos puntos de contacto entre lo antiquísimo y lo presente me hacen aferrarme en una idea que tuve siempre, que se desliza en mis escritos, y que hoy gana terreno. Nuestros indios son la primera página de la historia del hombre; acaso los habitantes de Australia, mas animados todavía, serían el *échantillon* primitivo. La filosofía, si los filósofos estuvieran como nosotros en la frontera, debieran ir á los toldos de Calfucurá, á estudiar las cuestiones tan debatidas sobre el alma, las ideas innatas y demas nociones que toman desde la altura á que ha llegado el desenvolvimiento humano despues de millares de siglos de civilizacion. El *gualiche* sería el germen de toda la metafísica.

Basta y sobra de conjeturas aventuradas. Respiramos aquí, desde que nos ha llegado la noticia de haber pasado el Rubicon nuestro valiente ejército. Esta es la catástrofe de aquella extraña tragedia. Lo que sobrevenga serán detalles mas ó menos complementarios de la accion principal.

Los buenos y los malos elementos tienen sus días nefastos, sus flujos y reflujos como el mar, movidos por una gran

atraccion. Hacía años que la América en general seguía una pendiente, á que la impulsaban sus propios desaciertos, y las tendencias reaccionarias prevalecentes en Europa. Las tentativas sobre Méjico, Santo Domingo y Perú eran consecuencia de esto: los ensayos de conquista de Lopez á la Bismarck completaban el movimiento. El desenlace de la guerra de los Estados Unidos volvió á la República su vida propia, y disipó las nubes del caos. La dignidad moral desplegada por Chile, el valor heróico de que han dado muestras los peruanos, la victoria aliada con nuestros ejércitos, todos estos hechos, tienden á obrar una crisis, y dar á la América una situacion refractaria contra las influencias lejanas que la estaban labrando.

Los fenianos han invadido sin éxito el Canadá, pero la Inglaterra ha tenido tiempo de ver que su tranquilidad en Irlanda estará á merced de los Estados Unidos, cuando quieran cerrar los ojos, y no ver lo que pasa en San Lorenzo, ó en el lago Ontario. Una política sin *entêtement*, hará que la Inglaterra se desprenda del Canadá, para cortar esta linea subterránea que liga la América con la Europa, y este hecho mas ó menos próximo, pero inevitable traerá el desprendimiento general de todas las colonias europeas, sin excluir la isla de Cuba, que solo mantiene unida á la España la fuerte presion de un ejército de mas de treinta mil hombres.

Nuestra tarea, pues, sería fundar la República, sobre bases mas estables, preparar el terreno para una fuerte civilizacion, que crie el núcleo de futuros desarrollos. Siento mucho ver á nuestros amigos agitándose en el vacío y prolongando artificialmente el malestar que tantos buenos gérmenes ahoga, como los vientos impropicios hacen malograr el fruto, agitando inoportunamente la flor.

Con el placer de hablar con usted he llegado al fin del papel, quedando solo espacio para suscribirme.

Su affmo. amigo.

PALEONTOLOGIA Y ARQUEOLOGIA PREHISTÓRICA

(*El Nacional*, Julio 11 de 1882).

El Jurado de la Exposicion Continental ha propuesto un gran premio á las preciosa colecciones de Ameghino sobre aquellos dos ramos de las ciencias naturales.

La República Argentina tiene hoy sus funciones especiales en la economía de aquellas dos ciencias. El Departamento de los *edentados* le pertenece en la creacion, como á la Australia el de los marsupiales de la presente y de las pasadas creaciones, aunque hayan sujetos y variedades de ellos en otros países. El hombre primitivo ha tenido un teatro especial en la pampa y en la Patagonia para su desarrollo, ó la sucesion de sus tipos, como quiere el señor Moreno.

Hay pues paño en que cortar y grandes servicios á la ciencia que prestar.

La América ademas ha tomado la delantera y puede decirse el primer lugar en la materia de estos estudios. Puede decirse que cuan variados son los fósiles en Europa, ya la materia está agotada, mientras que la América y principalmente la del Norte, es una página nueva ó un volumen de la historia de la tierra que se abre. Mr. Huxley en un discurso pronunciado ante la *Asociacion* británica por el avance de las ciencias, dice, hablando de los fósiles que el número de los ya conocidos en varios grupos del reino animal, es mas grande que el de los animales vivientes.

Al querer explicar Huxley la ley de la sucesion de estas prodigiosas y variadas creaciones, da la preferencia á la teoría de Darwin, llamándola, como el autor del Discurso de Darwin, teoría de la evolucion; que hace que las especies de animales se hayan sucedido, procediendo la última de la modificacion gradual de la primera, y como el señor Sarmiento, la pinta como una necesidad de la inteligencia, así Huxley, dice, que si esta teoría no existiese, el panteólogo debía inventarla.

Tan inaceptable encuentra la explicacion del fenómeno, por creaciones espontáneas de cada animal ó planta, ó por millares de creaciones sucesivas por un acto milagroso,

que se vería forzado á admitir la evolucion si solo tuviese en su apoyo la paleontología.

EL SEÑOR AMEGHINO

(*El Nacional*, Julio 13 de 1882).

Hablábamos ayer de arqueología prehistórica, y hoy nos llega á las manos en el último número del *Instituto Geográfico*, el bellísimo discurso que este joven estudioso ha pronunciado en una Conferencia dada en dicha Sociedad.

El señor Ameghino, despues de dar una idea de la importancia de estos estudios y del estado actual de los conocimientos adquiridos en estos últimos años, recomienda la creacion de un curso y la apertura de una Cátedra en que tales conocimientos, con los de Paleontología, se difundieran.

Los estudios de geología, de paleontología, de antropología y la arqueología prehistórica, forman casi un solo ramo del saber, desde que es necesario conocer las sucesivas formaciones del terreno, ó los depósitos que han ido estratificándose en rocas, para seguir la sucesion de seres orgánicos hasta llegar al hombre prehistórico, de que nuestros indios actuales son los representantes vivos; puesto que la edad de piedra subsistía hasta la llegada de los españoles que introdujeron el hierro y el caballo (histórico), pues lo habían antes en ambas américas y en los Estados Unidos de ocho variedades, hasta una de dos tercias de alto ó el tamaño de un perro.

En nuestro país presenta la creacion animal, variaciones peculiares, y segun los estudios del señor Moreno, la Patagonia sería un teatro de creacion, como el que se encuentra en los territorios del Oeste en la América del Norte, que requieren estudios especiales, para formar colecciones y darse cuenta de estos fenómenos.

El museo *antropológico*, segun nos lo repetían dos jóvenes dedicados al estudio, y el mismo señor Moreno, contiene materia para dar ocupacion por años á media docena de clasificadores.

Son aquellas ciencias necesarias á la educacion práctica argentina, pues pueden con sus trabajos ayudar á los otros

sabios del mundo con la parte argentina de la obra que abraza toda la tierra; pero que en la Pampa y en la Patagonia forma una provincia especial, por caracteres diversos que ha asumido la creacion animal.

En su último discurso, el célebre geólogo ingles Mr. Huxley hace notar la importancia que los estudios panteontológicos de la América han tomado en estos dos últimos años, á punto de perturbar en cuanto á géneros y especies todo el dominio de la ciencia; y aun cuando solo habla de la del Norte, es ya admitido que la del Sur, la Pampa y Patagonia, al menos se hallan en el mismo caso. Necesitamos pues obreros que revelen los tesoros y arcanos que aun oculta la tierra.

EL HOMBRE PREHISTORICO

ENCONTRADO VIVIENTE CON SUS ARMAS DE PIEDRA, Y SU INDUSTRIA PRIMITIVA POR D. F. SARMIENTO

I

EL ALGODON

Fué célebre el Paraguay por sus tejidos de algodon que proveían de vestido al pueblo, siendo escasos los que venían de Europa. Las mujeres hasta hoy conservan sus hábitos de trabajo, y producen dimicados, y punto de encaje, única aplicacion práctica hoy de las artes de Penélope. Los españoles trajeron á América la tradicion del trabajo de manos de las mujeres antiguas, como randas, añazgados, dimicados, pero la maquinaria europea ha ido haciendo callar el telar doméstico, y la falta de dibujo desterrado del uso los bordados de manos, caseros. En Francia, Bruselas, Inglaterra, Venecia lo que se llama blondas, encajes, punto de Inglaterra, Bruselas ó Venecia, fueron introducidos por los gobiernos, y mandado enseñar en las campañas, á fin de dar ocupacion lucrativa á las niñas de familia. En estados Unidos se ha establecido una Escuela de blondas y encaje con el mismo fin de introducir estas

bellas artes en la industria femenil americana. La reclusion del Paraguay, haciendo desaparecer del mercado las telas europeas, estimuló la fabricacion del lienzo hechizo de que se hicieron vestidos ligeros, rebosos, sabanillas, para los hombres, y hamacas. De ahí viene la manta blanca de las mujeres del pueblo, que es un preservativo del calor, y un envoltorio que encubre muchas deficiencias.

El vestido blanco, con la manta ó sábana, es peculiar paraguayo, por las causas históricas ante dichas. Por lo demas, visten como toda la poblacion femenil de la América, con reboso negro y camison, excepto en Buenos Aires y algo en Montevideo, donde la prevalencia de la moda es tan general, que una mujer vestida á la antigua usanza, revela que es vasca ó emigrante de las campañas europeas, recien llegada. Seis meses despues su traje se acercará á los tipos que exageran por su elegancia las negras, cuyo abanico ó sombrilla darían, vistas por la espalda, tentaciones á los aficionados de acelerar el paso para saludarlas.

Buenos Aires es en general el pueblo del mundo que viste mejor, y con mas lujo y gusto europeo. París con sus cofias campagnard, en las mujeres del campo y los obreros vestidos de nanquín, dejan poco satisfecho el ojo.

No hay, pues, que hablar del algodon como materia textil en el Paraguay. Faltarían brazos baratos y á haberlos, siempre escasearía la ciencia industrial de los Estados Unidos que monopolizan la provision, pues pasada la guerra de secesion, el Egipto, el Perú y otros centros de produccion han decaído. Los ingleses trabajan con ahinco por propagar su cultura en la India, y suplantar á los norteamericanos, con sus propias semillas y procedimientos perfeccionados.

II

EL CARAGUATÁ

Cuando despues de terminada la guerra los patriotas paraguayos reunidos en Buenos Aires me hicieron el honor de pedirme consejo, sobre el sistema de instituciones que plantearían al establecer un gobierno libre, me limité á

inducirlos á promover ante todo, alguna industria que diese de comer al pueblo, quedando como quedaban en la miseria las familias de los soldados de Lopez. A la distancia parecíanos que el corte de maderas, el cultivo del tabaco ofrecian recursos, y campo vasto al trabajo, y recomendábamos darle seguridades y franquicias. Pero hablábase desde entónces de una planta textil maravillosa que cubriendo los campos por centenares de leguas, ofrecía una cosecha madura para quien quisiere segar tan expontánea mies, procediendo en seguida á despejar la fibra, que se exportaría en rama para todos los usos á que se prestan las otras fibras textiles. El señor Hopkins nos confirmó la realidad del hallazgo, y su pensamiento de emprender su cultura.

Los años han trascurrido desde entónces, sin oir hablar mas de caraguatá, hasta que hace meses el señor Lezama, grande empresario de Buenos Aires, aunque á los ochenta años está todavía esperando la ocasion feliz para lanzar al mercado algun gran negocio, nos envió un surtido de productos obtenidos del caraguatá. Apenas se puede dar crédito al tacto y á los ojos cuando se recorren y palpan brosa de lana y de algodon, hebras de cáñamo, filoseda y seda finísima y joyante, pues todo eso y mucho mas produce este Prometeo de las materias textiles.

Háse asociado fabricantes ingleses, entrando él con trescientas leguas de caraguatá que posee en Corrientes, y habiendo solicitado y obtenido privilegio del Paraguay y Argentina para la exclusiva elaboracion del artículo. Si hubiese de ser libre la cosecha, y vendible la filaza en rama, ya habria empleo para millares de gentes, pues la planta se extiende por el Chaco, y Dios sabe hasta donde en el corazon de la América, pero no hemos oido hablar mas ni de caraguatá, de Lezama, de patente ni de cosa que lo valga, por lo que lo relegamos á las cosas posibles, que vendrán á su tiempo, aun que ya lo era y sobrado de hacerse ricos los empresarios, y de dar trabajo á las mujeres que tan mal retribuidas viven con la baratura de sus productos, si es que siempre les sea dado producir, sino es reproduciendo.

III

ANTIGÜEDADES

La apertura de una salida de lo que es hoy Bolivia, y fué antes Alto Perú en el Puerto Pacheco hacia el Rio Paraguay, ha dejado ver por los objetos de fabricacion ó de uso de aquellos indígenas, que hasta allí llegaba la influencia y las artes de la civilizacion de los Incas. La alfarería es policroma, y se compone de grandes platos de forma correcta y de jarras y cántaros de sólida y hermosa construccion. Los ornatos del cuerpo son de plumas de colores en penachos de la cabeza, atravesaños del labio superior, y pendientes de orejas, brazaletes, collares, pulseras y toda clase de adornos siempre de plumas vistosas. Lo que mas sorprende es la exquisita regularidad, perfeccion y blandura de los tejidos de cuerdas, formadas de fibras textiles mas suaves y blandas que el cáñamo, todas de caraguatá, de donde resulta que la fibra textil del caraguatá era conocida de los indígenas de tiempo inmemorial, probando las industrias de los indios chamacocos su uso prehistórico; y confirmando un incidente singular.

Llevábame en su tilbury el jóven Aceval hermano del Ministro de este nombre á ver las palmas reales del finado Berges, y mostrándome una clase de palma cuya fibra era textil, me señaló, como una riqueza venidera una planta que dijo ser *caraguatá* y de fibra textil. Andando un poco me invitó á descansar en una choza, y hablando en guaraní, la paisana tomó de su cintura una cuerda de filamento verdoso y sedoso que era de caraguatá, que para algun objeto tenía preparado. Es pues, popular hoy entre guaranies la propiedad textil de esta planta, como lo era para los chamacocos ahora cuatro ó seis mil años para sujetar al mango las hachas de piedra pulida; pues de esa época data en Europa la industria prehistórica de las hachas de piedra.

El caraguatá es pues, conocido de *ab inicio* tejiendo sus fibras desde tiempo inmemorial los indios chamacocos que frecuentan el nuevo puerto Pacheco, y traen telas, hamacas, cordelería, cordones, morrales, tejidos y trensados, todo de

caraguatá, que en nada ceden á los que se preparan con el lino y el cáñamo.

La cerámica, que comunicaba el arte desde el Cusco hasta estas apartadas regiones, se acerca en las formas al tipo griego; y siguiendo las combinaciones de forma y color de las listas de los ponchos á pala de los Pampas y Araucanos, si bien los chamacocos no poseen lana de ninguna especie ni algodon.

IV

HACHAS DE PIEDRA

Entre los usos de los finísimos cordones de caraguatá, hemos encontrado una explicacion que acaso revela el mas oscuro misterio de la cultura de la piedra durante las varias épocas del hombre pre-histórico. Amarrada á un cabo de palo durísimo de *mataco*, está una hacha de piedra pulida, verdosa, que es por la forma, una de tantas que se encuentran en Europa y América y generalmente por todo el mundo, perteneciendo al hombre pre-histórico. El hacha, además de las ligaduras cruzadas del cordelito de caraguatá, está pendiente de una cuerdita, en prevencion de que se escape y pierda. Así ha sucedido con el ejemplar que poseo, quedando el alveolo que le hacian las ligaduras intacto.

Ya se había encontrado alguna hacha de piedra unida todavía al mango, de manera que la completaba; pero lo corto del cabo, como en nuestras azuelas, dejaba suponer que era un hacha de hachar ó un instrumento de labor. Esta, obtenida de los indios chamacocos, no deja la menor duda de que es *arma de guerra*, para descargar golpes sobre la cabeza de los enemigos, quedando así resuelto el problema mas difícil de los pedernales labrados del hombre pre-histórico. Llégamos pues con estos salvajes que desde el fondo de las selvas recien se ponen en contacto con los pueblos modernos, uno de los pueblos pre-históricos con sus armas y utensilios de piedra en uso todavía.

Ya Sir John Lubbock había explicado el bulbo de los pedernales labrados á golpe, con lo que practican hasta hoy mismo los indios mejicanos para dar forma á la obsi-

diana verde de que se sirven. Las rodelas perforadas de piedra ó de tierra cotta, encontradas por millares donde quiera que se encuentran piedras labradas son nada mas que torteras del uso de hilar que debió lanzar Penélope, y la bella Helena, pues en las escavaciones de Troya se las encuentra, sino con signos de fábrica, con el emblema de Minerva ojo la diosa troyana. Hasta un banquito de inexplicable aplicacion que se encuentra, resulta ser, en lugar de almohada una horquilla con que sostienen todavía el cuello al dormir los antropófagos Didjii, para preservar una semana al menos el laborioso peinado de media vara de alto que costó un día de trabajo armar en forma de alamenao ó de castillo sobre la cabeza. Ultimamente el hacha encabada de los Indios chamacocos, completamente inútil hoy en presencia del hierro, explica el uso del hacha pre-histórica que el mismo tomawauk de los comanches y sioux, (hachuela de hierro, llevan al cinto para lanzar al cráneo del enemigo y abrirlo en dos si aciertan; y para no salir de lo real y conocido es la misma *hacha de armas* que llevaban al pomo de la silla los caballeros francos y teutones de la edad media, descendientes de salvajes como los nuestros. Tan tradicional es la conservacion del hacha de estos indios, que he podido obtener un cabo de la misma madera durísima y chato á guisa de sable, del misma tamaño del otro que sirve de mango á dos hachas enviadas por el Gobernador de Pacheco.

Si he andado acertado en mis conjeturas cábame el honor de haber resuelto un problema de arqueología prehistórica; y como habrá de ser sometido al criterio de millares, para evitar dudas, puedo en abono de la verdad de los hechos y de la posesion del objeto, recodar que:

Se han mandado, en estos meses, ejemplares de hachas de piedra con mangos de palo de lanza á Florencia para el Museo Zoológico Vertebrato.

Dos mas se han remitido al Museo de Berna; hay otra en poder del Dr. Hustel, suizo. Mr. George Perkins, yerno del General Mansilla, posee dos ejemplares.

Si mas pruebas se requiriesen de la pre-histórica antigüedad de estos instrumentos é industrias, hallaríamos la mas elocuente en los torzales de cabello humano que se traen con los de caraguatá. El cabello de la mujer gene-

ralmente largo; debió ser el primer filamento para amarrar y puede ser indicio de su aplicacion el cabello que se cortaron las damas cartaginesas para proveer de jarcia á la marina que debía improvisarse contra los romanos.

Mi descubrimiento y contribucion al progreso de la arqueología pre-histórica consistiría en que las *hachas de pedernal*, obsidiana ú otras piedras duras y susceptible de formarse por golpes secos, para producir el genérico bulbo, es *una arma de guerra, como el tomawauck de los indios* norte-americanos y que los indios chamacocos, de civilizacion quichua ó aimará en cuanto á la cerámica que pintan admirablemente, puestos ahora en contacto con la region bañada por el Paraguay, las *usan en sus actuales guerras*, ó las encaban *como fetiches*, para memoria.

LOS TRES ROBINSONES

AL SEÑOR FRANCISCO P. MORENO

(*El Nacional*, Nº. 10.995, Abril 83.)

La posdata de su carta que hago publicar por separado, me tienta á suministrar datos para la biografía de M. Bonaparte, con quien ha hecho usted buenas migas. Voy á completar la narracion sobre los habitantes de la Isla de Mas Afuera, de Juan Fernandez, que contiene la primera parte de mis *Viajes por Europa, Africa y América*, y ya verá que no carecen de interes. El que habla es:

GUILLERMO BONAPARTE

I

Hallándome en Penco, puerto de Chile, fuí solicitado por un vecino de Concepcion para ir á la pesca de lobos marinos, cuyas pieles valian de un cuarto de onza á media onza, por entonces, y eran muy buscadas. Armóse al efecto una pequeña goleta, y yo y un húngaro llamado Pedro, debíamos ir con el Patron á la Isla de Mas Afuera, donde abundaban los lobos, y quedar nosotros con un bote y víveres para trabajar, á partir de utilidades.

Volvióse el empresario á Chile y nos instalamos nosotros en la Isla, en los ranchos en que usted nos encontró; pues era de cuando en cuando, habitada, y aun había duraznos y otros árboles frutales. Quedó con nosotros un hijo del Patron, niño de doce años que debia ayudarnos en nuestras tareas, seguido de dos perros que eran de su padre, y que nos dejó para servirnos en la caza.

No estaba del todo desierta la Isla á nuestro desembarco, pues la habitaba un Robinson negro, aquel negro robusto y grande con quien estábamos divorciados, y hacía fuego aparte, cuando ustedes abordaron la Isla. Era un deportado, *Steward* ó mayordomo de un buque mercante norteamericano; se peleó con el Capitan, acometióle enfurecido con un hacha; y lo hubiera muerto, si un marinero no desvía el golpe mortal.

El Capitan para librarse de tan mala compañía, resolvió dejarlo en la Isla de Mas Afuera, con provision de galleta y otros víveres, un fusil de caza y pólvora para vivir un año, pues el Capitan frecuentaba aquellos mares, y su derrotero pasaba por la latitud de las Islas de Juan Fernandez.

El negro, pues, que así lo llamábamos siempre, estaba en posesion de la Isla, era vigoroso, y su tentativa criminal, á mas de revelar pasiones fuertes, no era para conquistarle nuestras simpatías.

Los primeros dias anduvimos bien; y asi que nos hubimos instalado pensamos en dar principio á nuestra faena, aprestando el bote y aparejos. El niño se alborotó con la novedad de la excursion, y todos nuestros esfuerzos fueron vanos para quitarle de la cabeza que nos habia de acompañar.

Desde la tarde anterior al día fijado, se llevó preparando anzuelos para pescar, segun lo que él se figuraba de la expedicion.

II

Salimos en efecto una mañana al alba los cuatro, con el Negro y el niño, aunque el día amaneció encapotado, y de mal aspecto el tiempo. El mar estaba tranquilo, sin embargo, y seguimos la costa de la roca que se eleva casi

perpendicularmente, en busca de algun receso ó playa por donde descender, y encontrar las guaridas de los lobos.

No anduvimos mucho sin divisar una lonja de arena blanca, á lo largo de una galería escabada que hacía la roca, y negreando allí de lobos que se solazaban ó tomaban el sol. Qué hacer? Resolvimos, despues de breve consulta, que el húngaro Pedro quedase con el niño, en el bote, teniéndolo fijo, porque la costa era inabordable, y que el Negro y yo nos echaríamos al mar, y cayendo de improviso sobre los lobos, mataríamos con garrotes, de que nos habíamos provisto, los que pudiésemos. Ejecutóse así, y la matanza fuera una carnicería, si no bastase darles un golpe en la cabeza ó el hocico, á los lobos para aturdirlos. Como habían chicos y grandes, solo á estos últimos atacábamos, matando mas de cincuenta enormes, los mas venerables de la tribu, donde jamas habían sido perseguidos. La cosecha pues era espléndida. Suspendimos la faena cuando las fuerzas nos faltaron, mirándonos el uno al otro llenos de complacencia y jadeando de fatiga.

Natural era que echásemos la vista hacia el bote, como para hacerles participar de nuestra alegria.

¡El bote habia desaparecido!

El Negro se puso verde al señalarme con el dedo el lugar del mar donde lo habiamos dejado; y no había que hacerse ilusion; en el mar un bote no puede esconderse. Se había ido á pique! Como?

Mirando en torno nuestro, vimos á Pedro, sentado en cuclillas sobre una punta saliente, á alguna distancia de nosotros cubriéndose el rostro con las manos.

A poco apercibimos fragmentos de tablas, pedazos de remo que llegaban con la ola á la costa, y lo que nos llenó de angustia, el sombrero de paja del niño que se acercaba á la orilla y volvía á retroceder con la ola. Estaba visto.

¡El hijo del Patron se había ahogado!

Pasada la primera impresion de terror, llamamos por señas á Pedro, quien nos dijo, que entusiasmado él, al ver la abundante caza que haciamos, dejó al niño que mantuviese el bote, y él se vino á tierra á tomar parte en la fiesta. El niño intentó sin duda pescar, se reclinó en el bote, y lo tumbó!

Otra cuestion se presentaba. Sin comida, sin agua dulce, tres hombres en una sinuosidad de la roca, qué hacer, cómo salir? Ya habíamos visto la costa, y poca esperanza había de escalar por allí la roca: Divisábase á algunas cuadras un creston de roca aislado, vecino á la costa, y se resolvió, á la desesperada, que el Negro intentara llegar á nado y si lo lograba, nos haría señas de seguirlo, si desde allá consideraba practicable la subida á la superficie de la Isla.

Puede usted imaginarse con qué ansiedad seguimos, sin perderla de vista un segundo, la cabeza del Negro, única cosa visible, avanzando á lo largo de la costa sobre una especie de llanura paralela, que hacían las olas antes de estrellarse en las peñas de la costa. Desapareció al fin de la vista, y ya nos habíamos abrazado Pedro y yo, para decirnos así, que no había salvacion posible ¡para nosotros, cuando nos pareció ver encima del creston, algo como un cóndor que se movía, de un lado á otro. Era el Negro que había llegado y nos llamaba. (1)

III

Por lo que hace á Pedro era un gigante en la fuerza muscular y podía acometer la aventura. Yo era el menos fuerte de los tres. Pedro me lió en las piernas y en la caja del cuerpo, los pedazos de tabla que salieron del bote y navegando á la par, nos lanzamos á conquistar la vida. Mi impresion fué que andaba sobre un mar de leche, y ni el ánimo, ni los músculos me flaquearon hasta el momento de tocar la roca, que me faltaron las fuerzas, con el gusto sin duda, y me fuí á pique.

Cuando volví en mí, estaba encima de la roca en las faldas del Negro. Pedro me habia pescado y traídome á la superficie, y á fuerza de soplarme aire en las narices, me había hecho volver á la vida.

Todo no estaba logrado todavía. Era preciso una corta

---

(1) El no conocer estos hombres las prácticas de los salvajes los expuso á tanto peligro y los hizo perder la caza. De esos mismos cueros de lobo, los indios de Chile se construyen canoas, soplando dos bolsas, y apareándolas con amarras. El indio las maneja sentado en el centro. (*Nota del Autor.*)

navegacion de ahí á la costa de la Isla, y la emprendimos así que hube recuperado las fuerzas, navegando los tres en línea, y en el medio, cuidándome los compañeros; y así llegamos á tierra, donde pudimos matar dos ó tres lobeznos, abrirlos, mojar los labios en sangre, porque ya nos acosaba la sed y el hambre, y sacarle los hígados, que es lo que puede comerse de estos animales.

Teníamos en fin la barranca, diré así, por delante, alta de treinta ó cuarenta yardas, de roca viva, áspera, con puntas como vidrio (lavas) y por ahí debíamos subir buscando las grietas, las desigualdades, á veces escalando con las manos y pies; y así emprendimos la subida, cada uno por su lado, desandando el camino cuando no se encontraba salida, y siguiendo la huella del mas afortunado de los tres, hasta que á la caida ya del sol, agotadas las fuerzas, desgarradas las manos, rodillas y pies, Pedro llegó el primero al borde, el Negro despues, y este me tendió la mano para ayudarme á subir al último tramo.

Estábamos salvados!

Tan á salvo estábamos que los perros nos recibieron con grande algazara de ladridos y carreras, como si hubiesen comprendido el peligro que habíamos corrido. Pero luego se apercibieron de que el niño faltaba; y como nosotros nos dirigíamos á las casas, los perros nos acompañaban un rato y retrocedian buscando algo, para volver á alcanzarnos, con la misma inquietud, y de vez en cuando con gruñidos. Al último nos ladraron desde lejos; y desde ese dia se rompió toda amistad entre ellos y nosotros.

Nos ladraban, recorrian la Isla en busca del niño, su patron, y cuando se convencieron que no habia vuelto, durmieron fuera del rancho. Nos acompañaban de lejos á la caza de cabras y obedecian á las indicaciones de atajarlas ó circunvenirlas, acaso porque comprendian que ellos tenían que comer de la caza tambien; pero no nos mostraban afecto. Habíamos muerto al niño, segun su cuenta de ellos.

Y esto fué lo que nos hizo no aceptar el ofrecimiento de V. V. de sacarnos de la Isla. Temíamos que creyese el Patron, en efecto, que habíamos muerto al niño y fugádonos, razon por la que no nos movimos hasta que el Patron vino á saber de nosotros, y se informó de la terrible desgracia.

IV

Mientras tanto, perdido el bote para salir á la caza de lobos, nuestra vida se redujo á cazar cabras para comer, operacion que hacíamos turnándonos cada día, y que solo ocupaba la mañana.

La ociosidad y el tedio de existencia tan inútil, dejó luego descubrir los caracteres, y el del Negro se mostró insoportable, razon por la que nos separamos de él, dejando en una peña la res que cazaba para que tomásemos nuestra parte, guardando el cuero, cuando á él le tocaba el turno, y *vive versa*.

En esa situacion de ánimo nos dejaron V. V. al pasar por la Isla; y así permanecimos meses enteros, hasta que una vez dije á Pedro: esta vida no es vida ya. Un día de estos mata el Negro á alguno de nosotros. Es preciso reconciliarnos con él. ¿Y cómo vamos á reconciliarnos con ese animal?

Why, bueno, armándole camorra; y nos reconciliamos en seguida. Dicho y hecho: yo le suscité disputa por cualquier cosa; por que había tomado mas carne que la que le pertenecía; me gritó el Negro; gritéle yo mas fuerte, hasta que nos fuimos á las manos, y del primer puñetazo me dejó tambaleando.

Esto era lo conveniente. Pedro avanzó entonces, sin decir chus ni mus, y lo tomó á brazo partido, le dió un apreton y le quebró dos costillas, con lo que el Negro lanzó un gemido y se dejó escurrir al suelo sobre sus dobladas piernas.

Estaba desmayado!

Nos miramos Pedro y yo con tamaños ojos, asustados! Si lo habria reventado este bárbaro! Cargamos al negrazo entre los dos· lo llevamos á la cama, y cuando volvió en sí, nos encontró á su lado cuidándolo, poniéndole cataplasmas y haciéndole remedios.

Nos relevábamos velándolo.

La curacion no fué larga, pero bastó para que se nos aficionase, como un perro á su amo.

A poco vino el Capitan norte americano á sacarlo, porque temía ser perseguido por los Tribunales, por haberlo de-

jado de su propia autoridad, en una Isla; pero el negro se osbtinó en no salir, diciendo que había cometido un delito de muerte, intentando matar á su Capitan, y quería purgarlo toda su vida, sin necesidad de que un juez lo condenase.

No habiendo pues que tratar de su salida, el Capitan le dejó grande provision de galleta, carne, tasajo, cerveza, aguardiente, etc., té y azúcar, y un cuñete de pólvora, con lo que reinó la abundancia en la Isla, hasta que vino el Patron de Concepcion y supo el triste desenlace de su empresa.

Volvimos con él los supervivientes, escepto el terrible Negro, carcelero de sí mismo, para quien no hubo persuasion ni ruego que le hiciese desistir de su intento. Cuando la Goleta levó ancla y desplegló al viento sus velas el Negro, llorando á gritos, mesándose las manos y revolcándose en el suelo, forzó al Patron á recoger velas otra vez y volver á la playa para alzarlo.

Trabajo inútil! El Negro se desesperaba contemplando la soledad en que quedaba; pero se mantenía firme como una vara de hierro en la sentencia que había pronunciado contra sí mismo.

V

Todo esto y mas me contaba un gringo con gorrita de hule y cara de Franklin en lo risueña y sencilla, que se me presentó una vez en Yungay. Pase Vd. adelante y siéntese—Viendo que esperaba saber con quien tenía el honor de hablar, me dijo sonriendo, yo soy William,—Celebro mucho, saberlo señor.... — Soy Guillermo, — ya, señor, William en ingles, Guillermo en castellano — Guillermo Bonaparte.—Así será, señor; en que puedo servirlo? —El de la Isla señor—De dónde diablos se vá uno acordar de una isla entre cien islas que ha visitado.... Soy el yankee que dijo Vd. que hablaba por los codos, en sus *Viajes* que he leído—ahora sí, ya caigo, cuanto gusto.... celebro verlo, etc., etc., etc.

Ya vé Vd. amigo Moreno, que han habitado aquellas Islas de Juan Fernandez, *Robinson Cruzoe* primero, los *Cuatro Ro-*

binsones suizos despues, y los *Tres Robinsones* que yo encontré en la de Mas Afuera.

Ahora, para traer á la realidad práctica este cuento, lo cerraré con la siguiente posdata, cuyo contenido ha de sonreirle.

Oficina del Jefe de Ingeniería
del Ejército
de los Estados Unidos

Washington D. C., Febrero 23 de 1883.

Señor General Don D. F. Sarmiento.

Señor:

Tengo el honor de remitir á Vd. por medio del Instituto Smithsoniano, los volúmenes siguientes y el Atlas del Informe de la Exploracion geológica del 40° paralelo, por Clarence King, á saber:

Volumen I. Geologia sistemática.
Volumen II. Geologia descriptiva.
Volumen IV. Zoologia Paleontológica.
Volumen VI. Petrografía microscópica.
Volumen VII. Odontornites.
ATLAS Geológico y topográfico.

Es de sentir que el volumen III y el V se hayan agotado completamente.

Por direccion del Jefe de Ingenieros muy respetuosamente—

JOHN M. WILSON,
Coronel del ejército de los Estados Unidos.

Como es griego para mí el contenido de tan gruesos volúmenes, y los pedí á su intencion, los destinos á servir de fondo á la Biblioteca del Museo Antropológico que llevará su nombre.

Quedo de Vd. affmo.

MONUMENTO A MAYO

INDICACIONES QUE HACE EL INFRASCRIPTO SOBRE EL CARÁCTER Y LA FORMA Á QUE SE REFIERE EL DECRETO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1887. (1)

Pocas naciones han erigido esta clase de monumentos. La Francia ha señalado una fecha — la toma de la Bastilla.

En Washington se ha erigido uno al fundador de la Independencia, hecho de una manera utilizable en la parte baja rematando en una columna mas alta que las pirámides de Egipto—á designio.

La opinion del mundo está hoy contra los monumentos como simples aglomeraciones de piedras ó de bronce.

Si la Francia fuese consultada hoy sobre la columna Vendôme, la vetaría y salvo San Pedro en Roma y algunas Basílicas, la iglesia misma querria recuperar hoy los millones sepultados en trescientos templos y millares de cuadros y estatuas.

Se nos pide un monumento que conmemore la Independencia de seis repúblicas que eran parte de nuestro propio ser entonces, ó á las que ayudamos ó nos ayudaron á ser independientes.

La idea es grande y noble y en la ejecucion debe cuidarse que los seis Estados se hallen en condiciones iguales, sin pretender para los otros supremacia.

¿Cómo se prestaría la arquitectura para expresar clara y netamente este sentimiento?

Pero la grandeza de la idea misma hace inadecuadas las formas ordinarias. Seis cariátides sosteniendo sobre sus hombros medio mundo podrían dar una confusa idea.

Sosteniendo una columna elevada parecerían aplastadas y acaso el sentimiento de temor que inspirasen representara bien la realidad que es que son incapaces de soportar su independencia.

---

(1) Este informe escrito hace pocos meses, permanecía inédito en poder de la Comision del Monumento á Mayo y hemos conseguido su publicacion por intermedio del Secretario de ella doctor A. G. Carranza Mármol.

Estas formas empero, alejan las grandes dimensiones Y la estatua de la Libertad en Nueva York, el puente Brooklyn, la torre Eiffel en Paris vienen achicándolas en nuestro espíritu, y uno elevado por nosotros á seis repúblicas, ha de quedar como cualquiera otro, elevado al pasaje de un río ó para servir de techo á una estacion de ferrocarril.

¿Qué impresion dejará nuestra sextupla conmemoracion al viajero que descienda de abordo en el muelle y atraviese la futura estacion central de los ferrocarriles, si no ha de quedarse atras de las dos estaciones terminales y del ferrocarril á la Plata?

Mas aquellas colosales construcciones que forman el tipo de nuestro siglo en el arte monumental, hacen uso para producir aquellos prodigios de un material nuevo que está igualmente á nuestro alcance —el hierro.

El arco de piedras ó ladrillo permitió salvar el espacio hasta la rotunda de Agripa y ahí parecía agotarse el poder arquitectural; ahora se están construyendo en Paris para los salones que han de contener las máquinas de la Exposicion, arcos de hierro de ciento veinte metros de cuerda y de trescientos y cuatrocientos para puente de ferrocarriles en Norte América.

Podemos pues representar arquitecturalmente seis Estados y la idea de su independencia, sin que el Monumento vaya á pasar como una gran fábrica de cerveza.

Sin mas antecedentes que estos, voy á proponer un Monumento como lo concibo, dado el lugar de la plaza que debe ocupar. La Pirámide obelisco-columna no podría recordar la Independencia de seis Estados y necesitaría una grande elevacion en presencia de la torre de Cabildo, la Catedral y la Casa de Gobierno.

Seis Estados indican un sexágono lo que ya sugiere la necesidad de una rotonda.

Si la ponemos un tambor en el centro queda en todos lados obstruida la vista cegando las Avenidas de tres calles, San Francisco, boulevard proyectado, quitándole á la perspectiva de plaza tan monumental la diafanidad que le conservan las palmas.

Vaciándole el tambor como se ha hecho aquí con la llamada linterna de Diógenes, tendríamos una cúpula sos-

tenida por seis columnas siguiendo un modelo clásico griego.

Quedaría pues acerca de la arquitectura de esas columnas en tres estados diversos y que la cúpula sea por su diámetro verdaderamente monumental.

Para sostener en Roma esta cúpula en alto, echóle Miguel Angel bases tales á los arcos que debían sostenerlas que ocupan mas espacio que cuatro templos.

No nos olvidemos del hierro que puede sostener arcos y cúpulas sin base y sin espacio limitado.

La cúpula cuan vasta podemos hacerla sobre el entablamento que debe reunir las seis columnas, expresaria el gran pensamiento de la Independencia de seis Estados.

Tan sólida y duradera como puede ser esta *carapace* ¿qué diriais si fuese dorada que cuesta poco sobre hierro y el sol de Mayo reflejase al salir sus rayos, como debía reflejarlos sobre las tejas doradas de la techumbre del templo de Jerusalem? ¿Qué diriais si en lugar de tejas y de escamas como se acostumbra, se imitasen los asombrosos sexágonos de las conchas del cliptodon entrando así en la arquitectura ornamental como ha entrado el piñon y las hojas de acanto?

El rondpoint reservado para el Monumento en ambas plazas mide 36 metros de diámetro (medida aproximativa.)

La rotunda de Agrippa en Roma mide 43 metros 50 centímetros. La de San Pedro mide un poco menos, de manera que cuan ligera es la nuestra y ser férreos los sustentáculos nos quedamos dos metros mas atrás de lo que los romanos alcanzaron con tosca piedra.

Nuestra independencia comprende seis Estados para sostenerla en un continente cuya superficie admitiria holgado todo el Imperio Romano.

Puede el arquitecto agregar al diámetro los siete metros que faltan, pues hay tela en que cortar, y yo le agregaría grandes aletas avanzadas en soportes de hierro para que á la sombra de esa cúpula encuentren bancos en que reposar los que en los días ardientes del estio no saben donde escaparse de sus rayos.

Pero una columna sola no trae á la imaginacion la idea

de Estados que son conjuntos, aglomeraciones de hombres, de ciudades y de provincias.

¿Por qué una sola columna y no tres ó haces de columnas?

Hasta aquí estamos en el terreno de la arquitectura clásica, basamento, columnas, friso, etc.

Yo iría mas adelante para expresar con el lenguaje de la arquitectura que esos grupos de columnas representasen seis Estados diversos, porque la arquitectura es un lenguaje y no veo por que razon en la ordenacion de un edificio han de ponerse los órdenes superpuestos y no hayan de sucederse esos órdenes mismos literalmente en una columna.

El museo y la exhibicion no entraron en la arquitectura antigua. Y los órdenes arquitectónicos entre nosotros debieran servir de enseñanza y de modelo. No entro en disputas con los que creen necesario repetir por la armonía, repetir eternamente una columna en una galería; yo voy á mi propósito. Un mazo de columnillas góticas en hierro se aproxima mucho á las cañas tacuaras y se las daría por emblema al Paraguay.

Cantos toscos de prismas basálticos representaría bien la naturaleza en sus primeros ensayos de arquitectura y en grupo los daría á Bolivia que representaría las civilizaciones primitivas. El orden corintio cuadra bien al Rio de la Plata donde está mas aglomerado el tipo europeo, ¿por qué no darle el dórico al Uruguay? El jónico ó el toscano á Chile que desea representar solidez y el rococo de los jesuitas al Ecuador donde han revivido siempre su imperio?

Estas son divagaciones de la imaginacion que pueden encontrar forma apropiada en el plano del arquitecto.

No se olvide que la construccion principal es en hierro, que de hierro han de ser las columnas ó algunas barras han de estar disimuladas entre ellas. Los revestimientos de mármoles pueden dar á las bases la extension que se quiera para colocar estatuas que vendrán en su tiempo, pues es ridículo abrir un mercado de estatuaria en Europa.

Por entre este monumento y sus columnas veránse todos los edificios circunvecinos y si se abriere la Avenida de Mayo tendrán motivo de frecuentarla los transeuntes, pues de tal

manera se han acumulado los edificios públicos en este punto que ya han salido todos los habitantes sustituidos por los empleados de los Juzgados, la Policía, la Iglesia, el Obispado, la Bolsa, el Correo, la Casa de Gobierno, la Aduana, Almacenes y el Capitolio, que si es *cabeza* ha de ser de imbécil en lo raquítica y pequeña. Esta aglomeracion de edificios fué el fin de Roma. El Coliseum que era él solo una ciudad para reunir en sus bancos como dos tercios de la nuestra; la Domus aurea de Neron y las Termas de los Emperadores fueron apoderándose de la superficie, teniendo los pobres que refugiarse en las catacumbas, por cientos de miles, ocupado el haz de la tierra por palacios, circos y jardines. Cuando la poblacion de Buenos Aires haya acabado de trasladarse á la region en que impera el boulevard Callao como en Roma la vía Flaminia en lo que fué Campo de Marte, yéndose allá la vida en busca de aire y de espacio y decoro, vendrán á visitar el Buenos Aires monumental, desierto de las noches claras de luna para ver reflejarse los rayos en la cúpula dorada del Monumento á Mayo en la plaza de Mayo, por la Avenida de Mayo á mas de la calle 25 de Mayo, lo que revelará á las generaciones futuras su amor por la libertad conquistada bajo el sol de Mayo que tambien tenemos á Dios gracias.

Es cuanto puedo decir á este respecto.

(De la Revista Nacional.)

MERIDIANO INICIAL

(*El Nacional*, Diciembre 28 1882.)

Sabemos en que grado de latitud austral ó boreal nos dignamos nacer. No sabemos en que grado de longitud, pues es preciso añadirle longitud de Greenwich, longitud de Paris, de Tenerife, de Washington, de Córdoba, por tener un observatorio astronómico; y como Córdoba no podria dignamente representar á la República Argentina, que ya es un fastidio nombrarla, por lo largo del nombre y lo huero de las palabras, hay quien ha medido longitudes desde el meridiano de Buenos Aires.

Cuestion de gustos, cuestion de vejeces del espíritu. Los nombres deben ser cortos, y las palabras certeras. El telé-

grafo, está reduciendo las lenguas á la forma latina, y acabará por traerlas al lenguaje del General Castilla del Perú ó de Fructuoso Rivera en Montevideo. Lo mismo en termómetros, barómetros, grados de longitud, todo aquello en que todos los pueblos tienen que entender. No sabemos cuantos grados de calor sentimos, porque es á *sigun*, si es de Récaumur, se tuesta uno á los veinte, si es el centígrado, estará á los 20°, tiritando de frio.

Una sociedad geográfica italiana, ha dirigido segun la nota del señor Ministro italiano, al Ministro de Relaciones Exteriores, una circular á nuestro Instituto Geográfico, invitándolo «á tomar parte en una Conferencia Internacional que deberá reunirse, con el objeto de arribar á un acuerdo sobre la cuestion del Meridiano Inicial de conformidad con el voto emitido por el grupi I del Congreso III Internacional que tuvo lugar en Venecia, etc.»

La recomendacion de un ministro á otro de asunto que no emana de oficinas ni de actos nacionales, quizá no esté estrictamente ajustado á la cortesía reclamada. Una nota circular de una sociedad geográfica á otra sociedad geográfica, se comprende perfectamente; pero debe mediar un grandísimo interes por el progreso de las ciencias, para que el ministro plenipotenciario de una nacion reciba órdenes de dirigirse al gobierno de otra, á fin de que la otra sociedad geográfica se sirva mandar un agente ó representante.

El asunto merece sin duda tal ingerencia, puesto que las naves de guerra de todas las naciones se dirigen por cartas náuticas que llevan el meridiano inicial de éste ó del otro país, y el desacuerdo de las anotaciones es completa.

Cuando se descubrió la América y pues que con tan feliz acontecimiento se completaba el planisferio, la Inglaterra y la Francia no tenian grande predominio en los mares, y la España que lo tenia efectivo, tuvo la cordura de no hacer pasar el Meridiano inicial por Sevilla ó Madrid para halagar la vanidad nacional, sinó que lo puso sobre el Pico de Tenerife en las islas Canarias, colocadas en medio del Océano Atlántico que sustituia al Mediterráneo, como centro de las grandes rutas comerciales; y este punto de arranque subsistió largo tiempo, con ventaja de todos los navegantes, y unidad en la confeccion de las cartas náuticas que generalmente eran construidas en Holanda.

Hoy reina la confusion de las lenguas, y una sociedad geográfica italiana, se propone hacerla cesar. Lo conseguirá?

Nosotros extenderíamos á nuestro comisionado las siguientes instrucciones, sea que lo envie una sociedad geográfica, el *Instituto*, por ejemplo ó el Departamento Topográfico ó el Observatorio astronómico si es que se inclinan á hacerlo asunto de estado, segun resulta de la ingerencia oficiosa de la diplomacia.

Un rato de conversacion habria dejado todo arreglado así sin poner al Ministro de Relaciones Exteriores en el aprieto de dirigir notas á institutos que no son oficiales, como lo era el *Tribunal de los Ritos* en China, para ordenar la confeccion de un juego de té, de formas nuevas, ó al Tribunal de las Matemáticas, para enmendar un error que se había introducido en el almanaque, contando mal los días, como diz que sucedió en San Luis, por no saber que era bisiesto un año, y no agregarle un día al siguiente. Nuestras instrucciones serian pues las siguientes: No teniendo buques de alta mar el comercio argentino, y no construyéndose cartas en el país, como industria, el encargado argentino se abstendrá de manifestar opinion propia alguna, en materia que es del interes de todos, y muy indirectamente el suyo.

Apoyará sin embargo la opinion que tienda á dar la preferencia al observatorio de Greenwich, como meridiano inicial, sencillamente porque la mitad de las naves que navegan hoy, en todos los mares del globo, son inglesas, y las mejores cartas en cuanto á exactitud matemática, las que producen sus fábricas, como que corrigen sus datos por las observaciones oficiales, hechas *en diez mil islas* que posee la Inglaterra y en doscientos buques de guerra en todos los mares, lo que le da ocasion de estar bien segura *inicialmente* de la longitud de cuatro mil puntos *suyos*, del globo; y mucho mas segura de las observaciones de sus marinos.

El observatorio de Greenwich es el que mas se acercará á las buenas condiciones del abandonado meridiano de Tenerife, pasando por el mar siempre, fuera del continente europeo, ó de otro continente; ya que no hay razon, para pedir á los Estados Unidos, cuya marina se sigue á la in-

glesa, que vayan á arreglarse y dirigirse por las cartas, de alguna sociedad geográfica del continente.

Creemos que cualquiera giro que tome este negocio, han de venir á parar en eso las conferencias. ¿Van á hacerle al gobierno inglés, cambiar de meridiano porque una conferencia de geógrafos de algunas naciones converjan que les parece mejor tal ó cual otro? La Inglaterra con sus diez mil naves y sus diez mil islas, á de tener el buen sentido de atenerse á su meridiano de longitud, no interesándole gran cosa, el que las otras naciones sigan otro rumbo, en materia de anotaciones.

¿Qué luces puede suministrarle el estudio especial de los extraños sobre su cartografía y mensura celeste?

Mas aceptable sería ponerse de acuerdo en dividir el círculo en cien grados en lugar de trescientos sesenta.

SOCIEDAD MÉDICA ARGENTINA

(*El Nacional*, Junio 23.)

El sábado por la noche tuvo lugar una interesante conferencia en aquella asociacion, sobre las enfermedades del oído, y ya el lector adivina que escuchaban con avidez los jóvenes médicos, al especialista Dr. Doncel, que tanto ha llamado la atencion en estos últimos tiempos por las curas emprendidas y realizadas con éxito.

Principió su «lectura,» pues esta es la frase técnica, por una breve historia de la otología, y su importancia bajo el punto de vista social, pues que este era el órgano que mantenía las relaciones de un individuo con otro, como asimismo bajo el punto de vista científico, pues que si bien es el órgano mas complicado, se presta, sin embargo, al análisis de médico, en el sujeto vivo sin exponerlo á lesion, gracias á los extraordinarios progresos que ha hecho el arte de la observacion en estos últimos años.

Enseñóles con ese motivo un arsenal de aparatos, algunos dobles, pues se han ensayado varios medios de alcanzar el fin, sometiéndolos uno en pos de otro á la práctica. Los estudiantes pudieron ver por la primera vez, en el sujeto

vivo, la membrana del tímpano del oido, que es la que se entorpece en las enfermedades del oido, y no envía al alma por falta de vibracion, los sonidos, que no existen en la naturaleza, sino hay un tímpano que los repercuta.

Ilustró su tema con abundante copia de ejemplos, tanto europeos como de su práctica, y despues de recordarle sus lecciones de anatomía y fisiología, del aparato auditivo, les mostró los medios y métodos de examinarlos.

Tan interesante materia por lo nueva, y con la clara exposicion del facultativo, dejó encantados y sorprendidos á los cuarenta auditores, expresándole su admiracion y contento en los términos mas satisfactorios.

No concluiremos esta noticia sin referir una escena curiosa sobre la clientela del doctor Doncel.

Un día tuvo que consultarlo un sordo de campanillas, verdaderamente de campanillas, porque á veces no se oye la suya propia. Encontróse con una reunion de catorce caballeros, jóvenes, viejos, que hacian antesala al Esculapio esperando su turno. Hubo que imitar tan edificante ejemplo, y sentado cerca de un jóven militar, por vía de entablar la conversacion, le dirigió el sacramental ¡qué tiempo tan hermoso! ¿eh?—Silencio profundo, y aun muestras de indiferencia!—Por lo mal criado lo creyó mitrista, y resuelto á forzar la consigna volvió á repetir bien distintamente la frase. Ni por esas; y ya iba á dejar sentir su olímpico desagrado, cuando volviendo la vista á los circunstantes, como quien apela al respectable público, vió con sorpresa una pantomima inusitada. Todos se señalaban el oido, y movian la cabeza en signo negativo. Era, pues, no un mal criado, ni un mitrista, sino que estaba sordo como tapia. Cuando quiso reir del caso, y contar sus emociones á los demas, descubrió que todos eran mas ó menos sordos, y constituian el público, la asamblea y el auditorio mas canalla é intratable; y pidió que se avisase al médico que un enfermo, número uno, lo reclamaba para caso urgente; por necesitar oir dos horas á un contendor; prometiéndole volver á su habitual sordera.

HONORES AL ILUSTRE SABIO M. DARWIN

Conferencia dada por nuestro sabio señor Ameghino

(En el salon de conciertos de la Exposicion Continental con su preciosa y rica coleccion de objetos prehistóricos, y de fósiles pampeanos y patagones, para explicar la teoría de Darwin).

El nombre de este distinguido sabio se ligaba á nuestro país en los gloriosos comienzos y recordamos haber visto, en la rada de Valparaiso la «Beagle,» que montaba Fitzroy, y llamádonos la atencion las botas enormes de los marineros, y de un grupo de oficiales, en el puerto. ¿Darwin sería uno de ellos?

Se ha indicado la idea de una manifestacion pública, como un homenaje á la memoria del mas grande observador de los tiempos modernos, y fundador de la teoría de la evolucion que amenaza reconstruir bajo un nuevo plan las ciencias naturales.

No creemos que nuestro público en general esté preparado para estimar ni aun el nombre, cuanto y menos las ideas de aquel sabio. Los corolarios que se deducen de su teoría, causan grave perturbacion en el ánimo de los que se atienen á los antiguos sistemas de una creacion ó de creaciones sucesivas.

Aun nuestro sabio paleontologista Burmeister no acepta científicamente, lo que él llama una hipótesis, por ser contra la manera de proceder del sistema experimental.

Nosotros propondríamos otra clase de conmemoracion añadiendo un nuevo capítulo y atractivo á la Exposicion Continental.

Nuestro distinguido arqueólogo y geólogo el señor Ameghino ha espuesto su rica coleccion de objetos prehistóricos argentinos, y de fósiles de especies extinguidas contemporáneas del hombre primitivo. En su larga residencia en Europa, y con el trato de los mas distinguidos arqueólogos, sobre aquella época y favorecido él por hallazgos felices, ha avanzado en Europa misma la aparicion del hombre, hasta la existencia del Elefante Anticus, lo que lo acercaría al terreno mioceno.

¿Por qué no daría el señor Ameghino una lectura en el salon de conciertos, á un público ávido de oirlo, y tomando por tema los primeros indicios que Darwin recogió en nuestro suelo, y le trazaron el nuevo camino que iba á seguir su espíritu? Ahí están los fósiles que él describe; ahí los orígenes de la grande teoría de la evolucion. Esta lectura hará sensacion en Europa misma, por la grandeza del asunto, y la palabra del joven maestro que ya se ha hecho oir en Europa con autoridad y que ha fijado en la obra en dos volúmenes que llevan su nombre; y daría nuevo brillo al libro, que habrá de contener lo sustancial del Congreso pedagógico.

A la conferencia podría seguir un corto cambio de ideas, (un cuarto de hora) con la palabra, que tomarían los señores Moreno, Zeballos, Lista, y alguno otro que desearía hacer observaciones, ó comunicar las propias, sobre los terrenos pampeanos, y su prodigiosa fauna.

Si la idea fuese aceptada por el señor Ameghino, de acuerdo con la Comision Directiva de la Exposicion señalaría dia, hora y circunstancias, y mil auditores estarían pendientes de sus labios dos horas.

EL CAMINO DE LA FORTUNA

Ó SEA VIDA Y OBRAS DE BENJAMIN FRANKLIN

(*El Nacional*, Julio 11 de 1885.)

Está el público en posesion de la carta con que el autor de este libro don Francisco Valdez Vergara nos anunciaba que su objeto al escribirlo, era coadyuvar por su parte á la obra en favor de la reforma de nuestras costumbres, y de la educacion del pueblo. « Franklin mismo que es el autor « de estos escritos, dice el señor Vergara, atribuye á los « preceptos morales que en ellos recomienda los triunfos « por él obtenidos en su larga y gloriosa vida »; y si se toma en cuenta que el autor de ese plan era un pobre artesano desprovisto de recursos y sin mas educacion que la que él mismo habia podido darse, en los ratos que las pesadas tareas de su oficio le permitían descansar, «si se recuerda que este humilde artesano fué mas tarde un

sabio eminente, y un grande hombre de Estado, se comprenderá que con su ejemplo queremos hacer ver á los padres de familia y sobre todo á los maestros de escuela, que deben educar á sus alumnos en la práctica del bien y cultivar con esmero la energía y la altivez de su carácter.»

El nombre de Franklin viene rodeado de prestigios que lo colocan entre los grandes hombres de su época, tan fecunda en ambos hemisferios en hombres notables; y aunque sus grandes méritos hayan sido reconocidos en todos tiempos y por todas las naciones, todavía no se siente bien, á nuestro juicio, la rara influencia ejercida por este modesto genio sobre las ideas y las instituciones de nuestro siglo.

Hase señalado el rol que desempeñan en la historia los hombres representativos, en quienes vienen á reasumirse las aspiraciones de un pueblo en una época determinada, imponiendo á veces á la humanidad entera su sello especial. Pero diríamos que Franklin no está todavía colocado sobre el culminante pedestal que le corresponde, alumbrando al mundo con la luz eléctrica de Edison, comunicando los pueblos entre si por medio del telégrafo, y con el micrófono y el teléfono haciendo del mundo un salon y de la especie humana una familia que conversa de un extremo á otro de la tierra, y aun oye las pulsaciones internas del planeta que habita; porque todos estos hilos y circuítos en que el globo se envuelve van á reunirse al hilo de la *pandorga* con que Franklin interrogaba á la nube para arrancarle el secreto del poder de los Dioses paganos. Este descubrimiento tan humilde como las fuentes de los grandes rios, va sin embargo, con sus aplicaciones, á cambiar la faz y la organizacion de las sociedades futuras; y si al hecho material de poseer el hombre con la electricidad uno de los secretos del Creador mismo, se añade que este hecho coincide con la habilitacion del hombre en cuanto hombre, por la educacion de su mente y la aptitud de sus manos para el trabajo, para vivir por sí mismo sin tutores, sin aristocracias, se encontrará que con la otra mano que no sostiene la antorcha eléctrica, Franklin nos muestra en su propia vida y el glorioso y perdurable éxito de sus doctrinas, el *Arte de la Virtud*, que

pensó escribir, y ejecutó en una Moral en accion, que practican naciones enteras, como su propia patria, y nos propone ya un joven escritor chileno, con adoptarlo como guia moral, presentando su vida como el arte de la virtud misma, y llamándola el *Camino de hacer fortuna*.

II

Aquí está el grande secreto de esa nueva escuela que contrasta con las antiguas de Grecia en que dejaban al hombre tal como lo encontraban, ya fuese bárbaro, ignorante ó desnudo, enseñándole los preceptos de la moral; sino es que la ceguedad fuera hasta poner la pobreza, el desaseo, la ignorancia entre las virtudes. El trabajo mismo era condenado y execrada la acumulada riqueza. ¿Seria este sentimiento que nos llevaría practicándolo á habitar de nuevo en cavernas, las protestas contra la avaricia hebrea, que hoy suscita en Alemania y Rusia el movimiento anti-semítico? Comprendería entonces la recomendacion del moralista ante una asamblea de usureros: no os afaneis por allegar riquezas; mas fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja......!

Muchas vidas de Franklin se han publicado en todas las lenguas, la última en Francia, la de Mignet, la última en los Estados Unidos, la de Mr. Bigelow, ex-Ministro en China; pero aun no son sino indicaciones de la luz que asoma en el horizonte de la educacion del hombre moderno.

« Nacido en la indigencia y en la obscuridad, y habiendo pasado en ellas mis primeros años, me he elevado en el mundo á un estado de opulencia y adquirido alguna celebridad», dice el mismo Franklin, al hacer conocer los medios de que se ha valido, y puede su conocimiento «proporcionar *lecciones útiles* á los que hallándose en circunstancias semejantes creyesen deber imitarlo».

M. Mignet al comunicarlos en frances, observa que lo que Franklin dice á sus hijos puede ser útil á todo el mundo. Su vida es un modelo. « Ofrece sobre todo enseñanza y estímulo á los que nacidos en humilde condicion, *sin apoyo y sin fortuna*, desean vivamente mejorar su suerte y buscar los medios de distinguirse entre los semejantes».

Pero ¿quién es aquél que no desea mejorar su suerte, y ser útil á los demas, si á esa altura se han elevado sus sentimientos?

M. Mignet está pues, manoseando una verdad, tocando un gran descubrimiento, quemándose ya sin alcanzar á descubrirlo. Ofrece Franklin con su sistema de moral lo que moralista alguno habia ofrecido hasta hoy—enseñanza y modelos, al pueblo, á la sociedad en masa, para mejorar su suerte, para ser ricos en una palabra, y ser ademas ilustres ciudadanos, por el mismo sistema.

El pueblo norteamericano instruido desde su infancia en la doctrina enseñada por Franklin, se ha enriquecido en sólo ochenta años, es decir entre abuelos, padres é hijos, de suma mayor de riquezas que las que acumularon los romanos despues de saquear á todos los pueblos de la tierra y que la que han heredado los lores ingleses amayorazgando la propiedad durante doce siglos, y acumulando capitales. Vanderbilt gira mil millones de dollars actualmente, y los Rostchild en Europa apenas pudieran servirle de cajeros.

Pero Mignet es europeo, frances, erudito, literato, y Franklin que lo asombra, no se separa en su espíritu del Baron de Holbach, de Rousseau, de Sócrates como moralistas. « No es fácil, añade, que los que mejor conozcan á Franklin lleguen á igualarle. El genio no se imita...... » Error! Toda la historia de los progresos humanos es la simple imitacion del genio. Morse, Edison, y cien imitadores de Franklin en los ensayos de la electricidad, las maquinarias, la propagacion de Gesner por Pasteur es la imitacion del genio: las tiranias sud-americanas de tenientillos que se alzan con el poder para robarse algunos reales son imitaciones del genio, son napoleoncitos que todavía están haciendo daño, y ensayando lo que creen que son teorías de gobierno. Lo malo era el modelo: lo peor el asentimiento que la Francia hasta Thiers prestara á las fechorías de aquel genio mal empleado. Pero no se necesita genio, para guardar un cuarto de lo que se gana, poco ó mucho, y depositarlo en una caja de ahorros, sin tocarlo nunca hasta crear un pequeño capital, y ese es todo el secreto de Franklin y de Vanderbilt y de los cincuenta millones de norte-

americanos y mil *aranjeros* de Buenos Aires para hacer fortuna y aun dejar atrás á Franklin.

No se necesita genio para aprender á leer, escribir y contar, sin gazmoña, sin tonada, sin tropezones, pues las escuelas están, excelentes y gratis á la vuelta de cada esquina. No se necesita genio para leer los diarios de que para vergüenza nuestra se publican *treinta y ocho* actualmente en la ciudad del Rosario, empeñados á porfia en embaucar al pueblo metiéndole por los ojos un artículo averiado.

¡Qué se necesita para ser instruido, mas que instruirse, abriendo los libros que nos llegan á millares como ciencia fresca, y que encierran doce mil bibliotecas en la patria de Franklin, hijas de la que él fundó en Filadelfia; y no tenèmos nosotros, porque los que pretenden saber, se revisten de títulos de apariencia, sabiendo ellos solos en sus adentros, que salvo hacer zapatos, no saben palabra de nada. Franklin era el *self made man*. Mignet, que es académicó, encuentra que es mas difícil tener sentido comun que graduarse bachiler de filosofía. De ahí le vienen ciertas justificaciones en que parece pedir perdon á la Soborna por las cualidades vulgares de Franklin. Era, dice, un hombre de *buen sentido*, es decir un patan *comme vous et comme moi*. Si era virtuoso como un santo varon, era honrado, lo que puede ser el último pulpero. Era un hombre de estado glorioso, pero tambien un buen ciudadano.

De todo lo que se deduce que economizando una cuarta parte de lo que ganemos, saldremos de pobres un dia; y si hay por ahí alguna cosa como rayo que examinar, mañana podremos descubrir la facultad anestésica de muchas sustancias que descubrió un barbero, ó la máquina de coser que inventó alguno sobre la base asumida de que de alguna manera habia de poder imitarse artificialmente el movimiento de revuelta de la aguja de coser.

Creo que Valdez Vergara de Chile ha creado el *vade-mecum* de todo niño, de todo hombre adulto para la América del Sur, y recomiendo su adquisicion, su lectura, su uso diario como el autor á los padres de familia y á los maestros, á los gobiernos y á los consejos de Educacion.

No son de ahora estas predilecciones.

En Chile existen rarísimos ejemplares de la *Vida de Franklin* por Mignet traducida por encargo mio, por D. Juan

M. Gutierrez y publicada por la imprenta de Belin. Desgraciadamente la educacion estaba en su infancia entónces en Chile y no pasaba de ser un simple libro de lectura. La obra de Valdez Vergara es un trabajo propio, no una simple traduccion por el propósito y la ordenanza, pues en el contexto es Franklin mismo el que habla, y explica su sistema de hacerse un hombre de un simple obrero, y un alto y célebre personaje de un pobre diablo, educàndose á sí mismo y educando á los demás con su ejemplo y sus escritos, sus descubrimientos y las instituciones populares que dejó.

Flanklin ha añadido tres preceptos nuevos al viejo decálogo de la moral. Trabajo, orden, economía, para obtener y asegurar la libertad en la tierra, objeto de toda moral, que viene á ser el método de vivir feliz y hacer felices á los demás.

Vendrá luego impreso en frances un capítulo de *Conflicto y armonías de las razas* titulado *Robinson es nacion*, donde se desenvuelve la idea que me formo de las Epístolas de Franklin, como complemento de la doctrina cristiana, por lo que me limito á felicitar al autor del *Arte de hacer fortuna* por haberse anticipado á arrojar luz en este nuevo sendero abierto al espíritu americano mostrando que el trabajo es la primera de las virtudes humanas.

Siéntese de todas partes venir la reforma social, los unos reclamando como los socialistas la parte de herencia que nadie les legó, ó los innovadores bisoños que no saben de donde les viene la comezon de crear *escuelas de artes y oficios*, es decir, enseñar á trabajar á pueblos como el nuestro, á quien le hicieron tomar por hechos la figura de retórica que las avecillas del cielo no se afanan por ganar su vida. La verdad es que no hay vida mas angustiada que la de los pajaritos, que no alegrarían la morada del hombre con sus cantos, si allí no encontrasen los granos y semillas de que se alimentan. No hay avecillas canoras donde no hay habitaciones humanas. Los que quisieran hacer á nuestras gentes desvalidas, industriosas, creando escuelas para enseñarles directamente artes y oficios, pretenden aplicarles el conocido tratamiento de las pulgas que consiste en tomarlas una por una, abrirles la boca y hacerles tragar el remedio. El remedio está en cambiar las ideas con los

libros como el *arte de hacer fortuna*, que nuestras gentes buscan en la lotería de Montevideo ó la de San Luis que es la mas acreditada. Llaman hoy á la vida animal, la lucha por *la existencia*: llamáronle á este pícaro mundo «valle de lágrimas», no obstante la inestinguible propension á reirnos con que Dios nos ha consolado.

Los egipcios creian que veníamos al mundo solo para hacernos momificar y levantar pirámides eternas á nuestros *Faraones*. Así es el Valle del Nilo una necrópolis. No sé que axioma nuevo se improvisa *ad usum electoris* en la próxima campaña de lo que es preciso no soltar ni el llanto ni la risa, de miedo de atraerse los rayos celestes. Léase á Franklin capítulo *rayos*, como á Aristóteles en el capítulo sombreros.

LAS NOVELAS

(*El Nacional*, 14 de Abril de 1856.)

Pésele de ello al *Orden*, lean novelas los que gusten de lectura tan amena, como digéramos á los golosos, coman dulces, que no alimentan el estómago, pero lisonjean al paladar, lo que no quita que alguno le estraguen. Caramelos y novelas andan juntos en el mundo, y la civilizacion de los pueblos se mide por el azúcar que consumen y las novelas que leen. ¿Para qué sirve el azúcar? ¿Díganlo los pampas que no lo usan?

Las novelas han educado á la mayoría de las naciones, y en los paises católicos, ha hecho la misma revolucion que en los protestantes la Biblia, no se escandalicen las gentes timoratas.

El romance moderno no es católico de origen, Chateaubriand lo ha probado, así como la escuela comun es inspiracion del protestantismo. La pretension de los cristianos reformados de erigir la conciencia individual en intérprete de la ley divina, hizo necesaria la popularizacion de la Biblia, de que hay setenta millones de ejemplares distribuidos actualmente entre los disidentes del catolicismo. Para ser católico es necesario ante todo tener fe. El catolicismo lo dice. Para ser protestante es preciso *saber leer* para leer la Biblia. El niño en las lejanas plantaciones,

entre los bosques de la América del Norte ó en las islas de la Oceanía, aprende á leer en la Biblia vieja de la familia; el anciano en sus horas de reposo descansa de las fatigas de la vida, acercándose al cielo, con la meditacion de las verdades Bíblicas.

¿Cuál es el libro del católico? Mostradme un libro que estemos seguros de encontrarlo en el rancho de la sierra de Córdoba, en las islas de Chiloe, en las granjas de Aragon, en el Louvre de Paris, en el chalet del suizo católico. ¿Existe ese libro? ¡Nombradlo! Y necesitamos que nos mostreis un libro enciclopedia, que trate de la creacion del mundo, y de las Actas de los Apóstoles, de la Apocalipsis, y de los amores de la Reina de Saba; un libro que sea cuento que interese, fantasía que exalte el espíritu, enigma que aguze la inteligencia, poesía que remonte la imaginacion, verdad que domine y confunda la razon del lector. Despues de esto necesitamos que contenga setenta y dos obras diversas, en cuatro mil páginas y haya necesidad, encanto, y deber en leerlo todos los dias, durante toda la vida, que contenga himnos para exhalar la alegría de la familia, elegías santas para llorar con resignacion y consuelo, en los dias de desgracia. Mostradme ese libro.—No existe. La Biblia existe así.

¿Qué relacion hay entre esta ubicuidad de la Biblia y las novelas?

Que la Biblia obligó á leer al pueblo y las novelas hacen que lean, los que sin su agijon no habrían jamas tomado un libro en las manos. Es mal alimento para el alma segun la moral? ¿Y es mejor la lectura de la Biblia segun la Iglesia? Sea; pero Biblia y novelas han popularizado la lectura que generaliza la civilizacion. Dadle á una niña de quince años un libro de los que llamais serios. No lo leerá, porque no puede concentrar su movible atencion, porque su inteligencia carece de nociones, y sus ojos no están habituados á recorrer, sin fatiga y con rapidez, ese enteclado de letras, de signos y de notas que contiene un libro; y sus ojos se rinden y el sueño los cierra.

Para que el comun de las gentes se habituase á leer se necesitó el auxílio de la Religion entre los protestantes, el estímulo del placer entre los católicos. Nosotros ejercemos la profesion de enseñar á leer, y hemos ideado métodos

para hacerlo en veinte días. Pero sucede en esto lo que en el piano. Conocida la cartilla se necesitan seis años para correr en el teclado, y diez para leer la música á primera vista. Para cerciorarnos del tiempo necesario para poder leer, hemos hecho leer sesenta volúmenes seguidos, y todavía no leía sin dificultad el aprendiz.

En el Paraguay y en Chiloe, todos saben leer; lo único que les falta para no ser los dos pueblos mas atrasados entre nosotros es leer. No hay libros ni objetos para leerlos, si los hubiera. Con las novelas y los diarios empiezan hoy á ejercitar aquella adquisicion estéril.

Los que hablan de corrupcion por la novela, no saben lo que dicen, por mas que sean muchos los que lo digan y vociferen. El alma y los sentimientos necesitan pulimentos, y no es apto el hombre para pensar y sentir sin un largo ejercicio de las facultades. El estudio en los colegios hace lo primero, no importa la materia estudiada; el teatro, la poesia y la novela hacen lo segundo. El palurdo desarrolla sus músculos en el trabajo rudo de la azada, la bailarina adquiere pasmosas fuerzas en las piernas, el buey en el cuello. El órgano de la inteligencia requiere el mismo ejercicio para darle poder y elasticidad.

Las novelas malas son aquellas que no se dejan leer, salvo aquellas composiciones que no fueron escritas para que las leyese la mujer.

Mucho deseáramos los hombres, para nuestro propio contentamiento, que la niña llegue á sus brazos ignorando lo que ellos saben desde la infancia.

Pero las sociedades modernas marchan bajo tal sistema de publicidad que es mucho que las reglas del decoro sean conservadas. Saber sentir á los quince años, es solo empezar la vida unos años mas pronto que antes, ahora que se vive tanto en un día, y la ciencia nada ha enseñado para prolongar la vida. En Norte América los niños, son hombres á los doce años, y las niñas vagan solas por plazas, y caminos de hierro sin que su virtud se empañe. La educacion del espíritu, el conocimiento de sus intereses, y la dignidad personal las guardan, mejor que la antigua inocencia de que no se hacen ilusiones, los que han visitado al Paraguay, Santa Cruz de la Sierra y otros puntos apartados.

Como se conservan las costumbres, que eran hace un siglo las de nuestros padres por todas partes.

Las cortes de los reyes y de algunos Papas en Europa, muestran lo que sucedía cuando no había novelas que corrompieran las costumbres.

El principal argumento contra las novelas, es que exaltan las pasiones. La verdad es que educan la facultad de sentir, por lo general embotada.

Novelas son las mas grandes creaciones del genio humano. Novela es el libro de Job, novelas sometidas á ciertas condiciones de forma, la Iliada, la Osidea y la Eneida.

La España conquistó un asiento entre los pueblos cultos por Don Quijote. La Escocia salió de entre sus nieblas, su barbarie, su obscuridad, por las novelas de Walterio Scott. El griego y el latín nos han llegado con toda su belleza ideal, en dos novelas. El español se formó y se conserva en las páginas inmortales de una novela.

Dumas, Sué, y los grandes novelistas han sacudido al mundo mas vigorosamente que Sesostris ó Napoleon.

Toda la especie humana, medio civilizada, está de cabeza leyendo una de esas fantásticas creaciones que evocan á Pompeyo, ó resucitan á Luis con todas sus torpezas. Es malo el ingenio del hombre? Es mala la historia? Es malo sentir, conmoverse, simpatizar? Peor todavía es vivir, que la vida es mezcla inseparable de escándalos, virtudes, crímenes, placeres y penas. La novela los depura por lo menos, y les quita la parte innoble que tienen en la realidad. La tela de los Misterios de París ha desaparecido, á la vista al menos con el libro que los reveló.

Es uno de los espectáculos extraños que presenta nuestra época el que produce la lectura de novelas. Si Sócrates volviera á este mundo envuelto en alambres eléctricos para trasmitir el pensamiento de la India á la América, al traves de la Grecia, y viese las batallas de volcanes dadas en las Cochildas, y nuestras ciudades iluminadas á gas, llamaríanle menos la atencion estas maravillas que ver á la mayoría de los individuos de ambos sexos en las sociedades modernas, sentados en un sofá horas y horas, con los ojos fijos en un libro, llorando en silencio, riendo estrepitosamente, exhalando ayes de sorpresa, admiracion ó satisfaccion. Si para averiguar lo que hacían se dirige el filósofo

griego, á uno de nuestros moralistas de la escuela del *Orden*, se quedaría estupefacto cuando le dijesen, «esos lectores que veis por millones, están cometiendo crímenes, se están desmoralizando, corrompiéndose con la pintura elevada, depurada de todas las suciedades naturales, de la historia, de las pasiones, de las grandes virtudes, de los sublimes amores, los horribles crímenes, todo en el lenguaje mas puro, iluminado de imágenes vivísimas, tomando por escenas cuanto hay de bello en la naturaleza, ó en las obras de los hombres.

Los corruptores son los mas grandes genios de la época Scott, Chateaubriand, Mme. de Stael, Cooper, etc., etc., porque para las novelas no hay nacionalidades ni lenguas, que son patromonio de la humanidad.

Sorprenderíale á Sócrates el nuevo método de entregarse al vicio y al crímen, sin salir de su casa, sin ir como en su tiempo á casa de las Aspasias, sin hacer mal á nadie.

Las horas absorbidas por esos pecados imaginarios, y robadas á la disipacion y á las escenas de la vida, son la única parte moral de las novelas.

Ellas han impedido la mitad de las acciones que habrían ejecutado los hombres que en el tiempo que emplean en calentarse la cabeza y el corazon con pasiones romancescas. Si hay pecado, es pecado no clasificado entre los diez del Decálogo puesto que ni se mata, ni se roba, ni se codicia la mujer del Conde Horacio ó las hijas de Luis XV, ni siquiera se ve el mal, que en eso habría, ni el escándalo.

Nos ha forzado á hacer estas reflexiones la eterna prédica del «Orden» contra las novelas. Nosotros hemos pasado nuestra vida fundando escuelas, y aconsejando formar bibliotecas parroquiales para instruccion del pueblo, entre las que no aconsejábamos introducir novelas. Pero nos sacan de paciencia estos moralistas atrabiliarios, que están siempre echando pelos en la leche. Quisieran que el pueblo se educase, pero están al servicio de los partidos enemigos declarados de la educacion. Mucho se debe á quien se ha consagrado á esta tarea; pero no estamos de acuerdo en religion, y la educacion debe ser religiosa. Lean; pero no lean novelas, es decir no lean, lo que no lerían sin sus estímulos.

CURIOSO FENÓMENO FISIOLÓGICO

(*La Tribuna*, Abril 30 de 1875.)

Señor Redactor de *La Tribuna*.

Ha publicado su diario en el artículo *Derecho popular de Revolucion*, un acápite, de cuyo sentido me han pedido explicaciones algunos amigos, atribuyendo la oscuridad del pensamiento á los frecuentes errores de que está plagada nuestra prensa diaria, (hablo con el mayor respeto.)

Con el propósito laudable de poner á cubierto á sus cajistas y á Vd. del cargo de tergiversar el sentido, y para ofrecer al estudio de los fisiólogos sobre los procedimientos de la mente humana en el sueño, el delirio, la manía y otras aberraciones, hago la declaracion siguiente: El trozo oscuro, inconexo, absurdo, lo he escrito *dormido*.

Escribía de noche antes de tomar la cama, como es mi costumbre desde jóven. Generalmente, segun la observacion de muchos, mis ideas se arrastran al comenzar el escrito, que no adquiere vigor, sino á medida que avanza como aquellos generales á quienes la batalla misma ilumina.

Escribía, pues, sin ganas, y como un peon que tiene por delante la tarea diaria.

A la segunda página una invencible somnolencia embarazaba mis facultades: sacudíala con dificultad, y continuaba el trabajo interrumpido por un nuevo sopor, hasta que al fin recuperé la lozanía de la voluntad y continué el discurso. Al leer el escrito hasta allí, noté lo inconexo de lo que precedía, y rodeándolo de una rayita negra para no borrarlo, recomenzé la frase, contando guardar la página copiada y mandarle á Vd. la copia sin el trozo inconexo. Al dia siguiente mandó Vd. por original, y ni tiempo tuve para mandarle decir que no compusiese el trozo rodeado de raya, guárdenme el borrador! Ya habia ido al carnero!

Valía la pena conservarlo como testimonio auténtico de que se puede escribir durmiendo.

En efecto, la letra es clara é igual en todo á lo demas; luego he conservado el dominio de la voluntad sobre los

nervios. He mantenido la pluma firme y los ojos con vista, sin lo cual la letra hubiera vacilado.

Lo que he perdido un momento que habrá durado tres, cinco, diez minutos, pues recuerdo que sacudía varias veces la somnolencia y veia la frase anterior para continuar, es e dominio de la voluntad sobre la mente, descarrilándose esta y haciéndome escribir los mas donosos disparates, sin que carezcan sin embargo de sentido literal y gramatical aunque no tengan ni sentido comun.

Venía diciendo, hablando de las revoluciones de Grecia y de Roma contra los reyes, que segun Coulanges, las plebes etc. etc., se habían establecido en ciudades, y estos reclamado santo patron (Dios tutelar de que habían sido despojados los libertos, etc.)

Continúo despierto: Estos siendo número...... y dormido; PIDIERON FORTIFICAR Á ROMA EN CAMBIO DE SERVICIOS QUE PRESTABA Y PRESTARÍA EN ADELANTE!!..........

¿Quién prestaba servicios, para qué ni cuándo ha pedido la plebe romana que fortifique á Roma?

Completamente recobrado vuelvo á tomar el hilo del discurso, y vuelvo á recomenzar la frase así: «*Llegó, pues el tiempo en que estas poblaciones demasiado numerosas en las ciudades pidieron*»........ *su parte de gobierno que solo lo ejercían los agnatos descendientes de varon con el sacerdocio del culto de familia.* Si usted quita el trozo que iba rodeado de rayita, el sentido queda perfecto; pero no entiendo el sentido de la absurda peticion de *fortificar á Roma*, hizo Vd. un acápite completando *número* con *numerosos*, acaso diciéndose para su coleto, que el diablo lo entienda.

He aquí, pues, un fenómeno sigular del desvarío ó sueño en que la voluntad no alcanza á dirigir movimientos expontáneos del espíritu, en que la influencia nerviosa, sin guía, anda como un chiquillo tocando las teclas de un piano, sin armonía en concierto, haciendo saltar ideas, palabras, que vienen á colocarse en un escrito como en una pieza de música algun compas embrollado y sin relacion con el resto.

Habríase dicho que la imaginacion ó la memoria entraban por algo; pero en la frase *pidieron* que fortificasen á Roma en cambio de los servicios que prestaban, no hay recuerdo histórico posible, ni invencion de la imaginacion. Solo pudiera decirse que hablando de las revoluciones ro-

manas recordase aquella, tergiversándolo todo, en que el pueblo romano, pidiendo participacion en el gobierno, se asiló en el Monte Sacro, á donde fueron los patricios á persuadirlo que ellos, los patricios, eran la cabeza del cuerpo social y los plebeyos brazos desempeñando cada uno sus funciones en la economía del Estado. Creo que Michelet ha explicado porque se asilaron en el Monte Sacro, y es que siendo divino el gobierno de Roma y divino el Senado de Roma, sublevar ó modificar las instituciones era sacrilegio y para desearlo siguiera el pueblo, la *plebe* se asiló en lugar sagrado, el Monte Sacro, á fin de que la cólera de los dioses irritados no los fulminase.

Acaso esta reminiscencia se ha movido, diré así, en el depósito de datos adquirida, al andar cerca, recordando las revoluciones romanas, y sin ser llamado se ha agitado y producido la tergiversacion antehistórica de pedir (en lugar de derechos) que fortificasen á Roma.

Abandono el dato á la crítica y examen de los fisiólogos, quedando usted, los cajistas y yo en nuestra buena fama de no, decir ó hacer decir disparates garrafales.

Su servidor.

LA MUJER EN LOS ESTADOS UNIDOS

(INÉDITO)

> «Aquí hay damas banqueras, ferrocarrileras, empresarios de ópera: á tanto llega la variedad é importancia de su accion que casi todos los diarios han fundado recientemente en sus ediciones semanales una seccion sobre «Lo que hacen las mujeres», ó «mujeres distinguidas», «Las mujeres en el comercio y la política.»
>
> «Una es venerable de una orden de obreras; otra es una jugadora de cuenta en la Bolsa; otra abre un teatro de comedia nativa, ó va á París á comprar á Sardou, su *Teodora* de avalorio; otra, la esposa del secretario de Marina, dice esta frase contra sus censores: «yo peleo mejor con los puños que con la lengua.»
>
> (*Correspondencia de Martí á «La Nacion».*)

Una cosa le falta á don José Martí para ser un publicista, ya que se está formando el estilo mas desembarazado de ataduras y formas, precisamente porque hace uso de todo

el arsenal de modismos y vocablos de la lengua, arcaicos y modernos, castellanos ó americanizados, segun lo requiere el movimiento mas brusco de las ideas, en campo mas vasto, mas abierto, mas sujeto al embate y á nuevas corrientes atmosféricas.

Pero fáltale regenerarse, educarse, si es posible decirlo, recibiendo del pueblo en que vive la inspiracion, como se recibe el alimento para convertirlo en sangre que vivifica, en trabajo que condensa calor y transforma la materia.

Quisiera que Martí nos diera menos Martí, menos latino, menos español de raza y menos americano del Sur, por un poco mas del yankee, el nuevo tipo del hombre moderno, hijo de aquella libertad cuya colosal estatua nos ha hecho admirar al lado de aquel puente colgado de Brookling, que parecen responder á la cascada del Niágara por los tamaños. Si esta última es convertida, como se intenta, en generadora de electricidad, acaso intenten crear un sol eléctrico que por la noche ilumine el lago Erie con sus cien ciudades ribereñas y sus mil vapores y navecillas navegándolo.

¿Cómo deberá escribir para la América del Sud un corresponsal de los Estados Unidos? y adviertan que el corresponsal del diario es todavía algo mas elevado que el reporter, otro alto funcionario de la inteligencia, aunque sea Stanley una de sus glorias. El *Corresponsal* no es nuestro consul, para sostener á lo lejos lo que de su patria anda por allí rozando con intereses extraños. Debiera ser un ojo nuestro que contemple el movimiento humano donde es mas acelerado, mas intelectual, mas libre, mas bien dirigido hacia los altos fines de la sociedad, para comunicárnoslo, para corregir nuestros estravíos, para señalarnos el buen camino.

Carnegie es un ingles residente de muchos años en Norte América y escribe para su raza, para la Inglaterra *La Democracia Triunfante*. Hé aquí el *corresponsal* moderno. Acaso el historiador Von Holts, aleman, pueda entrar en esta categoría, acaso A. de Toqueville enseñó el camino, aunque manteniendose frances, y en prueba que volvió á Francia y no fué en su política el demócrata Toqueville, sinó el palaciego de un corrompido emperador.

Un crítico de los movimientos de una nacion, vé ó debe

ver con los ojos de su nacion propia, y la verdad es que así lo hace Martí, sin darse cuenta de ello. Hace gracia oir á un frances del *Courrier des Etats Unis* reir de las *bévues* y de la incapacidad política de los yankees, cuyas instituciones Gladstone proclama como la obra suprema de la especie humana. Pero criticar con aires magistrales aquello que vé allí un hispano-americano, un español con los retacitos de juicio político que le han trasmitido los libros de otras naciones, como queremos ver las manchas del sol con un vidrio empañado, es hacer gravísimo mal al lector á quien llevan por un camino de perdicion al abismo de la autorizacion de lo malo, que allí ocurre, porque allí ocurre, y ante conciencias relajadas justifica el delito que intentamos cometer.

Los defectos y flaquezas de la practica republicana en los Estados Unidos, magnificados, con ser muy grandes, por los críticos malevolentes, monárquicos ó sud-americanos, cuyo criterio está mas abajo todavía que el de los monarquistas, ha traído el período de imitacion del mal y del extravío que venimos atravesando.

Contaremos á Martí algo que pasa en América. «Con el dinero de partidarios corrompidos háse hecho un grande esfuerzo para ahogar en sus órganos naturales la voz de la libertad americana, para comprar la prensa, para dominar los otros poderes públicos, y en fin, para crear un nuevo é impuro organismo, compuesto de empleados y de partidarios venales reunidos bajo el nombre de Convencion Nacional, como si fuera la voz del pais; de tal manera que si no resistimos á ello, nos impondrán el gobierno personal. *Con esto acabarán por absorber todos los poderes de la República en el Presidente que los perpetuará á su antojo....*»

Poca sagacidad se necesita para descubrir desde lejos que esta tirada es una de tantas que repiten los diarios de oposicion sudamericanos contra Santos, Roca, Guzman Blanco, etc., etc.

Pues nada de eso! Es parte de un discurso de Mr. Clay en el Senado de los Estados Unidos, cuando el General Jackson adoptó el sistema de los *despojos*, que cosiste en hacer de los empleos públicos, salario de servicios electorales, con lo que las funciones públicas «fueron abandonadas por los « hombres honrados y capaces, para quienes no dan segu-

« ridadad ni independencia, cayendo con esto exclusiva-
« mente en manos de una clase de hombres sin moralidad
« y sin luces, que hacen de la política un oficio y de la
« industria electoral un medio de elevarse».

No soy yo quien lo dice de mi país; líbreme Dios de ello! es M. Guizot frances, que escribe en 1835, narrando aquella fatal administracion de 1830, de un soldadon, ignorante de las instituciones de un país y guiado por sus apetitos, que echó en mal camino las prácticas republicanas.

Eso estamos imitando en esta América. Pero desde 1880, con el malogrado Garfield, y continuando el movimiento el honrado Cleveland, se trabaja allí para encarrilar la máquina gubernativa de manera de alejar las bandas de dilapidadores de las rentas y propiedades públicas, á fuera del templo.

Este es el espectáculo edificante de que nuestro *corresponsal* norteamericano debiera darnos cuenta apasionada, combatiendo al lado de Cleveland, prestándole el apoyo moral de su entusiasmo, para que se nos comunique á nosotros y pongamos buen recaudo á nuestras bandas, ó mejor sea dicho, pongamos el hombro para levantar en peso la locomotora y hacerla entrar en los rieles. como lo hacen los pasajeros con la que los conduce á traves de desiertos.

¡Cuánto me he extraviado de mi epígrafe, entrando en la política de que no habla Martí, cuando solo se trata de la posicion de las mujeres en la sociedad norteamericana!

En esto, sin embargo, se pone de manifiesto mas y mas la conciencia sudamericana, española, latina, de nuestro *corresponsal*, que quisiera que la mujer surciese calzetas ó las tejiese, como fué la ocupacion de Penélope, ó de refinar una cría de gallinas *ponedoras*, como la reina de Inglaterra, que se las valia para industria tan femenil.

No es que le vituperemos que halle mejor la mujer delicada y de instintos finos, á aquellos remedos de hombres en aspiraciones y empleos, sino que se levanta contra un hecho dominante, que viene avanzando y conquistando terreno, hasta hacer desaparecer las diferencias que traía consagradas la tradicion humana, entre los sexos. Verdad es que la tradicion principia, por engordar mujeres y niños nuestros venerables antepasados prehistóricos antropófagos,

para comerlos, por hallar su carne mas fina y delicada que la de los muchachos. Todavía somos grandes aficionados á la carne de ternero y de cabritillo.

Pero decididamente se viene depurando el gusto en Norte América, y á ella han concurrido un centenar de causas. La educacion de maestras por cientos de miles, ha creado una *opinion mujer*, que ya hace decir, cuando se habla en abstracto «el hombre y la mujer» y no el hombre, como se decía antes, es un bípedo sin plumas. Las máquinas de hilar, de tejer, de coser, de empollar huevos, de teñir, el hotel, el cocinero, han quitado á la mujer sus ocupaciones, y la escuela y el colegio arrancádole de los brazos el hijo, apenas puede caminar.

Las mujeres pobres, pues las ricas *high-life*, siguen otro derrotero, necesitan vivir, si no se pretende como entre nosotros, que los hombres trabajen y ellas nó, lo que quita á la sociedad la mitad que debieran dar al producto general; que no asistan á las recepciones públicas, á los meetings, á las Cámaras, ni aun se sienten al lado de los diplomáticos y de los Presidentes en los actos públicos. Porque todas estas cosas se tocan con el tejer calcetas y vienen del gineceo griego, con las delicadezas para los sentidos, como el harem del Oriente. El hombre todo y muchas mujeres para hacer un hombre, como en Estados Unidos tres negros hacían un blanco.

Recorría las ciudades americanas un orador popular pronunciando un mismo discurso en todas partes: «*la mujer segun la Constitucion*». Era una joven apuesta, de bella y seductora apariencia, dotada de una voz temblorosa y dulce á la que ponia pedales cuando necesitaba sacudir los nervios. Su tema era sencillo. Son los hombres los que gobiernan. La Constitucion de New York (todas las Constituciones) declara á la mujer inhabilitada, al par de los *imbéciles*, los niños, los *dementes*. Nada mas natural; pero veamos un poco los resultados del gobierno de los *cuerdos*, exclusivamente de los cuerdos, pues que niños ni mujeres no votan ni gobiernan. Leo en un diario de la mañana (Lée). «Existe en Nueva York, la primera y mas rica ciudad de los estados Unidos, desde hace diez años, una banda de ladrones que se llama Municipalidad (the ring) que se reparte entre sus miembros ocho ó veinte

millones anuales, que emplea otros tantos en hacer reelegir por electores corrompidos, indiferentes ó comprados, sin que la nacion pueda venirle en ayuda, ni aun el Estado del mismo nombre, etc., etc.... toda la obra del hombre cuerdo, con exclusion de mujeres imbéciles, porque hombre quiere decir cuerdo y mujer imbécil...»

Esto es lo práctico, lo real, pues de las delicadezas femeninas tenemos tanto experimentado segun las razas, las condiciones sociales y el grado de adaptabilidad de cada una, á la índole de la mujer ó del hombre respectivamente, que Dios sabe si la presencia de las mujeres en los comicios electorales no hace dar vergüenza al fin á los gandules que se presentan con un Remington, cuando ese Remington representa los buenos cientos de miles que van á escamotearse otros haraganes mas sin vergüenza que ellos!

Cada vez que la cuestion de las mujeres, políticas, banqueras, tramposas (como los hombres), maestras, empleadas, etc., se presenta á mi espíritu, despiértanse ciertas reminiscencias histórico-sociales que parecen contener una revelacion de su importancia.

Cada grande progreso humano tiene al frente la presencia y la accion de una mujer.

¿Hay nada mas ridículo que el origen de la guerra de Troya? Y la guerra de Troya, sin embargo, es la Iliada, es la represalia de Alejandro el Grande, es la civilizacion greco-romana, cuyos prodigios nos educan hoy. Todo es la Helena robada.

Si Roma ha sido fundada por salteadores, y esto es creencia universal hoy, que adopta la tradicion contra Niebuhr y Mommsen, nada mas del caso que los bandidos robasen á los albanos sus mujeres; esto es humano y de todos los tiempos. Pero son las sabinas las que fundaron á Roma, interponiéndose entre padres y maridos en un combate.

Todo esto es mitológico y mezclado á la fábula, como Semiramis y Dido, ya que Cleopatra no pudo perder al mundo occidental de que procedemos nosotros; pero es el hecho mas histórico, comprobado, luminoso, que una mujer á despecho de todos los sabios y de la sabiduría de entonces, de los reyes y de las naciones, entrevió mundos

nuevos y dió á Colon sus joyas para descubrir la América y desencantar aquellos. Si no es Rey una mujer, no hay América ni nuevo mundo por un siglo mas. Esto importa la ley sálica que desnuda á las mujeres de sus derechos á la corona. ¿Cuánto importará á la Inglaterra su himno GOD SAVE THE QUEEN para mantener en calma las pasiones del conquistador contra el irlandés sublevado?

Si descendemos á la accion personal de la mujer sobre los destinos humanos, todavía están frescos los rastros de las mujeres sublimes que han levantado las razas abyectas á la condicion de hombres. La abolicion de la esclavitud la trajeron las mujeres de Inglaterra con su accion directa, las predicaciones para complacerlas, sus peticiones románticas al Parlamento, hasta que Beecher Stowe, con la *Cabaña del tio Tom*, llevó el enternecimiento al corazon de los amos en las plantaciones americanas, y la raza negra fué libre é igual, lo que todavía no podemos tragar los blancos.

Martí cita á la autora de un libro la Ramona, como el angel tutelar de la raza india elevada hoy á la ciudadanía.

La guerra es la gloria, como quien no dice nada; y matar hombres parece que fuera la funcion de los gobiernos, si hemos de estar á lo que resulta del cambio universal de armamento de *repeticion*, abandonando el rémington por ineficaz, si no es para elecciones en la República Argentina. Torpedos y torpederas recorren las profundidades de los mares, como lloverá fuego, hierro y plomo del cielo, con los globos aerostáticos de guerra.

Una niña se presenta en la escena y con la voz del ave canora que lleva su nombre, Miss Nightingale, interpone su accion no que estorba que se lancen misiles mortíferos, sino que pide que la dejen con sus imitadoras, libres de curar las heridas y remendar los pedazos de hombres mutilados ó estropeados que deja vivo la metralla. La *Cruz Roja* es una institucion moderna, femenil de inspiracion y sentimiento y que creó las asociaciones de caridad de damas y caballeros durante la guerra de los Estados Unidos. Desde entonces un millon de hombres han salvado de las garras de infalible muerte y el derecho de gentes reconoce á la Cruz Roja como beligerante en los campos de batalla.

¿No hay una trabazon singular en esta serie de intervenciones de la mujer en el progreso moral humano que deja confundida la razon?

¿Qué tienen de comun entre sí Helena, las sabinas, Isabel I, Miss Beecher Stowe, Miss Nightingale, sino es ser mujeres?...y mujeres aparecen arrastrando, determinando cada gran paso dado por la humanidad hacía la perfeccion.

Voy á agregar á la lista el nombre de otra mujer; la última proclamada oficialmente como bienhechora de la humanidad.

Hace diez y nueve siglos que esta mujer nació; pero solo en el siglo XIX ha conquistado su puesto, reconocidos sus títulos de soberana. María Santísima, declarada inmaculada por un papa, ya que los anteriores papas y concilios se negaron á hacerlo. Digan lo que quieran protestantes ó incrédulos, el hecho es que ha habido una gran parte de la humanidad que ha luchado sin descanso durante siglos por elevar á una mujer á la categoría de Dios, como si á su culto le faltaran esos enternecimientos que han hecho de la Beecher, la Nightingale, las sabinas, las salvadoras, las propiciadoras, ante las asperezas humanas.

Que no nos vengan, pues, en su insolente humildad de sud americanos, semi-indios y semi-españoles, á encontrar malo que sus madres y sus hermanas voten, que no han de hacerlo peor que sus hermanos los españoles, por *pronunciamientos*, y nosotros sudamericanos, con el rémington electoral, traido al debate por *mocitos* muy apuestos, á quienes les falta, á mas del arte de vestir que tienen, el de conservar el alma y la ropa interna limpias.

¡Oh! mujer divina, ésta es la encarnacion del porvenir.

LA LIBERTAD ILUMINANDO AL MUNDO

(*La Nacion*, Enero 4 de 1887).

Señor Pablo Groussac de la redaccion de «La Nacion»

Otra vez nos hemos encontrado patrocinando los mismos propósitos de popularizar las ideas y los conocimientos en América, trayendo al castellano los que agitan la mente humana en otras lenguas.

Ahora pídole su concurso para llevar á todas partes con el frances, que es la lengua universal del espíritu humano, la palabra americana, genuina, sintiendo á selva virgen, á cascada del Niágara, á cadena de los Andes, á corrientes de aguas como el Missisipí ó el Plata, á Pampa en fin que deja ver la curvatura de la tierra sin obstáculo humano que oponerle, aunque fuera el puente de Brooklyn, ó alguna pirámide tlascalteca ó de quien sea, que deja enanas las del Egipto. Bret Hart, desde California ha maravillado á Europa con aquellos ronquidos de oso gris, ó maldiciones de tahures que juegan millones en pepitas de oro.

Nosotros tambien hablamos ese lenguaje, sino es que el castellano es metal poco sonoro hoy, á causa del moho que le han dejado sus pasadas glorias, y peor si sale de esta América del Sud cuya literatura es mal conductor para las ideas.

La Francia que tiene en su cerebro las colosales inspiraciones, y en su corazon laten y repercuten los grandes sentimientos sociales, ha hablado á los Estados Unidos con la simbólica estatua de la Libertad iluminando al mundo, y ofreciósela por la mano de Lesseps, el Faraon moderno, y el ministro de obras públicas del Creador.

La estatua debiera tener la cascada del Niágara á sus pies. No pudiendo reunirla, tuvo al pueblo americano, que no es otra cosa que saltos de las corrientes históricas, la historia misma de la libertad humana hecha nacion, gobierno, república pueblo de millones y crisol por el que pasa la especie humana en el mundo, terreno y topografia prodigiosos.

Tuvo la inauguracion de la estatua que es la del advenimiento de la libertad por los *hechos* por los *millones* en hombres, en lenguas y en dinero sonante, por historiógrafo á Marti, un cubano, creo, y Vd verá que sus emociones son las del que asoma á la caverna de los cíclopes, ú oye la algazara de los titanes, ó vé rebullirse el mundo futuro. Siento que no haya descripto el escenario. La bahia de Nueva York está calcada para ser el *forum* de las naciones. Es una taza apartada de la masa del mar, con dos ansas que se acercan á la estrecha entrada llamándose fuerte de Hamilton y fuerte Lafayette

—¡Que guardianes! El uno era el ingles que escribió la constitucion, el otro el marques de la monarquía, que llevó la república á Francia, como otros traen el cólera en sus vestidos.

Yo he oido en ocasion menos solemne el aplauso y los hurras de cien cañones, de las campanas de las locomotivas, de los escapes del gas de las calderas, de los pitos de los trenes y vapores, dejando como susurro de abejas el grito y el clamoreo del pueblo; pero Vd. no se imagina lo que será la aclamacion de un millon de hombres delante de la estatua de la Libertad, de cien codos de altura, descorrido el velo por la mano de Cleveland el honrado, para matar con su nombre á los salteadores de pueblos y señalada por la mano de Lesseps, que cura á la tierra de dos ligeras lesiones, unos itsmos *malentreux* para el tráfico humano ¡y esto al pie del puente de Browklyn, al lado de la Isla de los Estados (State Illand), que es como una Olimpia de palacetes griegos, góticos y yankees para solaz y recreo, al frente de la de Coney que recibe medio millon de emigrantes, entre tres ciudades que cuentan dos millones de habitantes, cuyos barrios determinan un canal del mar y el rio Hudson; á fin de hacer peninsular la central por tres leguas y darle espacio para continuar sus calles por agua con la navegacion. Los vapores hacen como bosques, y los *tugs* que son mil, parecen moscas, que como remolques constituyen el corre-ve-y-dile de la gran bahia. Siendo Martí cubano, póngase «elocuencia hispano-americana.»

Y bien, todas las grandezas que Martí, nuestro representante de la lengua castellana, ha sentido, acogido y descripto van á quedar en Buenos Aires, y pasar como ráfaga perfumada de una hora, para dar lugar á nuestro aire de saladero, de pantano, de mugre política y de cólera morbus; y aquí viene el objeto de esta carta, y es pedirle que traduzca al frances el artículo de Martí, para que el teléfono de las letras lo lleve á Europa, y haga conocer esta elocuencia sud-americana áspera, capitosa, relampagueadora, que se cierne en las alturas sobre nuestras cabezas. Tradúzcala usted que es nuestro bibliotecario inmérito, aunque sea nuestro literato frances, y se halle en buen camino de merecer su puesto. En español nada hay que se parezca á la

salida de bramidos de Martí, y despues de Victor Hugo nada presenta la Francia de esta resonancia de metal.

El hecho que celebra es humano, es nuestro, y por tanto el parte detallado de la gran batalla, la grande oracion contra Verres, debemos traducirla franceses y sud-americanos, los republicanos de la tierra, por la oracion *pro Domo nostra*, que á todos llega la moral del cuento.

Tradúzcala, regaleme el manuscrito ó déle publicidad de su cuenta; las letras americanas le deberán un servicio, y hará Vd. uno muy grande á este país donde tiene posicion y familia...

—(Suprima el epíteto inmérito usado incorrectamente para indicar á nuestro bibliotecario internacional que escasean sus trabajos como tal, y le ofrezco ocasion de producirse, pues el de corresponsal literario de la prensa no entra en su oficio y si el de hacer versiones de estilo á fuer de frances, al frances, como en el caso presente. Su propuesta de hacer pasar al castellano la biblioteca internacional que le recuerdo, es de bibliotecario.

El epíteto no pasa de ahí, no viniendo á cuentro otro significado. Deseo que le llegue á Martí este homenage de mi admiracion por su talento descriptivo y su estilo de Goya, el pintor español de los grandes borrones con que habría descrito el caos.

Queda de Vd. afmo.)—

DE LA INTELIGENCIA

EN LA VIDA ARGENTINA

(*El Nacional*, Agosto 30 de 1882).

Todo no es política, ni en la política todo cojea. Sería una paradoja ó un imposible hacerlo todo mal, aun poniéndose á hacerlo *adrede*. Del mal sale el remedio, y es posible que nuestros políticos saquen como el acero del pedernal una chispa formidable y hasta nos traigan *velis nolis*, las viejas luchas de partido.

Los nombres propios suelen recordarlas; porque en verdad se trasmiten como una herencia las aficiones y simpatías como el reumatismo y la gota.

La Razon de Tucuman, que no siempre es razonable, en prueba de ello, ha desenterrado un monumento de la fragilidad humana para comparar nombres propios. Rosas como se sabe no quería gobernarnos, y era preciso de rodillas pedirle, no una sino veinte veces que retirase sus reiteradas é indeclinables renuncias. En una de esas expansiones del sentimiento público se hacía decir á la Legislatura de Tucuman: «Los representantes del pueblo con patriótico entusiasmo, aceptan el desistimiento que hace el benemérito Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas de la renuncia que reiteradamente había hecho del alto puesto en que lo ha colocado el voto de....»

El Ministro del Interior sabe de....» quien.... y se ponen á disposicion del Supremo Jefe de la República (nadie lo había nombrado, eso sí) Brigadier General D. Juan Manuel Rosas, los recursos de que dispone esta Provincia *sin limitacion alguna*, hasta que se termine la guerra que con su inícua traicion ha provocado el loco, traidor, salvaje, etc., etc., que no nombramos por respeto al Ministro de la Guerra.

....«Los DD. de esta Honorable representacion firmarán « la presente y será puesta en manos del Jefe Supremo de « la República (con mil perdones no era Jefe Supremo) « firmado, Manuel Paz, *padre*.... Vicente Gallo, *padre de los « Gallos de la presente* Sala;» Sixto Teran, *padre de todos los Teranes* que son prolíficos como conejos. Agustín Justo de la Vega, *padre* del actual Diputado Nacional y Provincial. Siguen las firmas....

Siempre repetiremos que Rosas no era á la sazon Jefe Supremo de la Nacion á no ser «que el Ministro Plenipo« tenciario D. Adeodato Gondra, acreditado por aquella « gente á los objetos expresados, entre ellos sin duda que « sea como lo han manifestado unánimemente las Provin« cias todas, aquel distinguido magistrado *el que preside á « la República, á cuyo eminente puesto es llamado por sus heroicos « servicios, sus virtudes y su fama.*»

Bravo señores Diputados Pazes, Teranes, Gallos y Vegas. Herederos ilustres del Congreso de Tucuman, que á la boca de los cañones de los españoles declaró la independencia de las Provincias Unidas, vosotros admiradores impertérritos de tan esclárida virtud y fama, nombrateis á

Rosas Presidente de la República el once de Noviembre de 1851, es decir, despues de estar ya el Ejército Grande en campaña y cuando ya nos batíamos por mar en las Piedras! y ochenta días antes de su caida! Es de sobarles la mano! Pobre Paz!

Tenemos que corregir la historia. El loco traidor Urquiza fué el segundo Presidente, puesto que el Ministro Plenipotenciario Gondra y los Diputados Teranes, Gallos y los demás lo nombraron tal sin que el pueblo lo supiese ni sospechase, como ahora denuncia *La Razon*, en un momento de sin razon, que han dotado sus hijos á Tucuman de un Gobernador. HIJOS DE TIGRES!

II

Doblemos la hoja hasta que nos nombren otro Presidente por medio de sus plenipotenciarios tan acreditados! Qué dirán los ministros nacionales hijos de sus padres tambien. Que volvemos á las andadas y Rosas tenía razon. Un profundo historiador hablando del descreimiento y *reaccion* porque pasó su país, como pasa el nuestro ahora, despues de la revolucion napoleónica en Francia, dice «que un espíritu materialista se había apoderado de los círculos cada día mas dilatados del pueblo, un espíritu que facilmente concedía que dos veces dos eran tres en intereses ideales, con tal que le concediesen que dos veces dos hacen cinco, cuando algun interes material está de por medio.»

«Debía atribuirse esto en gran parte á los descubrimientos de oro en California. El tráfico y el comercio recibieron un impulso mal sano y violento, y la manía de ser rico de un golpe y sin trabajo, se convirtió en epidemia.»

«Por eso vimos á los círculos comerciales é industriales que siempre fueron los ardientes sostenedores de los intereses ideales, responder con tan aterrante pusilaminidad, al grito de estar en peligro la Union.»

Aquí son las tierras públicas, el agio y las proveedurías de mar, cielos y tierra, el sebo y el hueso echado á roer á todas las codicias de la jauria.

III

Pero los intereses ideales, siguen su brillante camino, y nunca han tenido ni mas voga ni mejores defensores.

Es la edad de oro de las letras y del pensamiento argentino. Si el Senado enmudece, si en lugar de escribir sobre higiene un Ministro trae al mercado pescado manido, y apesta la sala; si los gobiernos amigos, nos hacen conocer su parentela, y genealogía con los servicios prestados por los padres en garantía de los que los hijos nos están preparando, las letras argentinas están en todo su esplendor.

El *Instituto* Geográfico publica de su corresponsal Seetstrang, la historia de la Colonia de don Felipe, principiando por decir que en tiempo oportuno presentó Sarmiento el informe sobre sus exploraciones en el Estrecho de Magallanes al Rey don Felipe II, para probar por la oportunidad que no solo el Ministro Teran tiene abuelos que hayan trabajado por el bien público. Del doctor Zeballos autor de la interesante *Descripcion Amena de la República Argentina*, orador liberal de la Cámara, publica el *compte rendu* que dá *La Nacion*, atribuida al historiador don Bartolomé Mitre. El doctor Arata que es ya una promesa para las ciencias, recibe noticias importantes *sobre la expedicion á los mares del Sud*.

Y puesto que en el camino de las ciencias naturales y las exploraciones hemos entrado, bueno es saber, para desearle éxito cumplido, que nuestro joven geólogo, y panteólogo argentino, don Francisco Moreno parte á un reconocimiento de la Patagonia, paraderos intermediarios, y depósitos fusilíferos señalados por Darwin, D'Orbigny, y los descubiertos por el mismo, en la confluencia del Limay, en sus anteriores exploraciones. Lleva á su nueva expedicion, diez años mas de vida, el caudal de todos los estudios que en periodo tan fecundo se han hecho en el mundo, y la ruminacion propia sobre lo ya examinado y adquirido. Seguirá las huellas de Darwin completando indicaciones de aquel, ó cumpliendo las que hizo sobre posteriores hallazgos. Sus vistas sobre el rol primitivo y fundamental de la Patagonia como centro aislado de creacion, van fortalecidas por los re-

cientes descubrimientos en Norte América en terrenos que han ocupado la misma posicion geológica.

Hoy miércoles se reune un Congreso Económico, y la variedad de las materias que abraza su programa promete que será de grande utilidad para fijar varias cuestiones que dividen la opinion.

D. Andrés Lamas, el infatigable escritor que nos ha dado en menos de dos meses dos volúmenes sobre *Documentos para servir á la Historia de estos países* el uno: el otro, el Centenario de Rivadavia, prepara dos volúmenns mas sobre la biografía histórica de tan influyente personaje.

A propósito del nombre de Rivadavia, por llevar su nombre la *Biblioteca Popular*, parece que ha despertado el espíritu inquisitorial del Consejo de Educacion (el segundo, con los restos del primero), aconsejándole al Gobierno negarle la administracion de la Biblioteca Nacional, fundándose en que dejan circular entre los lectores, todo linaje de libros, debiendo, como buenos cristianos, atajar la corriente, dándole al que pide Paul de Cock, «*la Tabaquera de Gracia para estornudar hacia el Salvador*, y al que pidiere á Zola, los Pujos del alma restreñida con devocion.

Estas prescripciones son altamente constitucionales, y aun mercantiles, pues el celo paternal del legislador, debe prohibir la introduccion de libros perversos, y la *Propaganda Fidei* debe ser consultada cuando se imprima alguno aquí, para que se ponga al pie, *imprimatur Guido.*

El documento verá la luz pública luego. Preparen sus armas todos los diarios liberales, como cuando hubieron de resucitar las corridas de toros.

IV

No es menos interesante cuestion la que se ha suscitado con motivo de haber pedido el Presidente de la Sociedad Protectora de los Animales, el concurso de la Policía para la represion de los actos que tengan pena como delincuentes, ó la prevencion por los medios de influencia que están á su alcance.

Hace cuatro meses que se tramita tan grave asunto, produciéndose sabias disertaciones, dándose traslados y últimamente Vista al Procurador de la Nacion, tememos

aconseje mandar apercibir al Presidente y disolver la sociedad, por temor de que corrompan la honradez de la Policía, ó les induzcan á entregar la ciudad á la Inglaterra, pues son casi la mayor parte ingleses los que componen dicha asociacion.

Mientras tan abstrusa cuestion se debate, ha ocurrido en Inglaterra que la sociedad congénere ha celebrado su cincuenta y seis aniversario, con gran pompa y reunion de lores y de princesas, ostentando como trofeo, una carta de la Reina Victoria, en que se solicita humildemente la proteccion de la Sociedad Protectora de los Animales, á fin que haga valer su prestigio en Irlanda, para estorbar que los furiosos rebeldes, no desgarreten los animales y el ganado, por hacer daño á los landlores, tal ès la importancia de esas sociedades en Europa y Estados Unidos.

Aquí ha ocurrido en la semana pasada, que el Secretario de dicha sociedad (la nuestra) se ha dirigido á funcionarios públicos, dándoles cuenta de que un individuo ha emprendido matar á hachazos un caballo, y despues de inferirle espantosas heridas, lo ha dejado moribundo pero sin ultimarlo. Nada ha podido obtenerse, acaso por falta de una ley que clasifique de delitos, estos actos de crueldad.

V

Pero apartemos la vista y el pensamiento de estas escenas. Tenemos algo que nos consuele de las recrudescencias de barbarie que vuelven, aunque amenazados por la mayor cultura.

Eduarda ha obtenido una segunda edicion de la noble Miranda, de que no habían ejemplares y muestran que de las letras, no es extraño á las solicitudes de nuestro sexo amable. La señora de Gorriti ha llegado del Perú y aunque su salud se ha resentido del largo viaje, diríase que viene á hacerse presente en su patria para dar brillo á su sexo.

Se está imprimiendo en San Juan una *Historia Argentina* escrita por la señora Victorina de Ferrer, que llena muchos vacios de nuestros manuales de historia. Dicha joven es profesora de historia, gramática, frances y otros ramos

en la Escuela Normal y tenida por los Profesores del Colegio Nacional de San Juan, como una de las mas notables por su doctrina y método.

Aun no se ha dado un *compte rendu* sobre la *Loca de la Guardia*, que sabemos ocupará algunas páginas de *El Nacional* luego, y cuya composicion sobre un tema histórico, ha servido de soláz al Dr. Lopez, en sus estudios históricos, quien prepara una nueva edicion corregida y aumentada de uno de sus trabajos anteriores, precedido de un cuadro de la orografía del continente, necesaria en lo que respecta á la República Argentina, á la narracion de los mas grandes hechos de la grerra de la independencia.

Teníamos pues razon de decir que nuestras letras y nuestras ciencias estan en su apogeo, sin contar con la reciente publicacion de Zinny sobre los gobernadores argentinos que siendo durante setenta años en mayor número que los Faraones de Egipto en cuatro mil, son de tenerlos presente, cuando la intervencion vaya á Santiago del Estero y agregue uno mas á la lista, por desgracia de aquel pueblo, muy breve de la primera y segunda dinastía.

VI

El viernes pasado se reunían en casa del profesor Scotti, el literato Marenco italiano, varios jóvenes argentinos que se inician en las letras con éxito, y el Sr. Sarmiento como deferencia al huésped. Recitáronse lindas poesías, entre ellas un poema de Marenco, haciendo brillar en su recitado la lengua italiana que conserva el canto de la Grande Grecia, heredera del idioma de Homero.

El Sr. Sarmiento hizo el resumen de la obra que prepara sobre las razas americanas, diciendo al literato italiano que reputaba tales y que entraban en el drama americano, los hijos del Lacio, continuando la peregrinación de Eneas hasta esta parte de América, así como los Puritanos, con las leyes del Decálogo, habían desembarcado en el Norte, para restablecer la República que Samuel y David suprimieron.

Habíale precedido Garibaldi, que ha sido el objeto de

tan grandiosas manifestaciones en ambas orillas del Plata, de cuyas aguas fué almirante y de cuyos ejércitos fué general.

Spento é l'Eroe, l'invitto Guerrigliero
Il Redentori delle opresse genti;
Di libertade á Due Mondi foriero,
Intuzzaba l'orgoglio ai prepotenti
Como fulmen piombò sullo straniero,
Non curando perigli e dure stenti
Guidatto da un concetto, da un pensiero:
Franger i ceppi ai popoli gementi
Sacra l'Italia fu sua vita entera
E socio al gran Vittorio nella gloria,
Alto tenne l'onor di sua bandiera
Fra le sue gesta narrerr l'ishoria:
Pur grande Ei fu nell'umite Caprera
Chi di sé stesso riporto vittoria.

Luigi Protti.

El señor Scotti se apersonó á dar al señor Sarmiento las mas condolidas satisfacciones por el abuso que de su hospitalidad había hecho un desconocido, avergonzándolo á él de haber expuesto al General á la mordacidad de un mal creado. Aseguróle que había estado en «El Plata» á protestar contra tan maligno proceder, y dando las mismas seguridades de parte de su anciano padre. Expresóse lo mismo el profesor Scotti con respecto al Dr. Varela, á quien se escarnecía sin pretexto ni motivo por satisfacer rencores personales.

VII

Don Pedro Alcacer, miembro del Círculo Médico Argentino, ha pronunciado un discurso sobre *la vida y el transformismo moderna*, con esté epígrafe que explica su índole: *Dios crió al hombre á su imagen. A imagen de Dios lo crió*; *macho y hembra lo crió.* (Génesis.)

«No seré yo, señores, dice, si he de seros franco, quien felicite al General Sarmiento, ni al Dr. Hollemberg, por sus *peregrinas* ideas sobre el transformismo de Darwin, como no seré yo quien desconozca el elevado mérito y la real erudicion de sus notables trabajos.»

Protesta contra el darwinismo atribuido al Sr. Sarmiento,

su propio discurso, en que niega á pie juntillas ser darwinista; y contra la peregrina idea del Sr. Alcacer, los cien mil duros reunidos en Inglaterra, para levantar una estatua á Darwin. Los estudios prehistóricos revelan que debió ser muy fea la imagen, si á su imagen y semejanza eran hechos los cráneos de Neanderdall y las demas razas primitivas.

No hay nada que extrañar, sin embargo, á no ser que nos obstinemos en hacer la imagen de la raza caucásica precisamente, de manera que se parezca al Apolo del Belvedere, porque ha podido ser negra, con tanta geta como se vé en la monia de Ramsés II, que acaba de encontrarse, el gran Sesostris de los tiempos antiguos, el Faraon mas célebre de la dimnastia XIX. ¡Es muy geton!

Preguntamos ahora, ¿á qué raza perteneció Adan para aplicarle los versículos citados? Y *Dios crió al hombre á su imagen*..... blanco? negro? amarillo? rojo?

De la «roja» hizo al hombre, segun el texto hebreo.

«En alas, pues» resume nuestro autor su doctrina, «de « aquel espíritu innovador, aguijoneado incesantemente « por nuevos y siempre renacientes deseos, fundamos, aun« que menospreciando el nobilísimo apellido de filósofo, « (se habla de Darwin), hechos cuando no faltos de un ra« zonable fundamento científico; hechos que, en aras de una « lógica inflexible nos llevan inexorablemente á deducir « conclusiones, mas falsas que ellas aun. De esto respon« den la historia de la ciencia moderna de treinta años á « esta parte.»

Sir John Lubock hace cuatro meses, en la Academia Real de Ciencias, reasumiendo los grandes hechos científicos de la época presente, dijo que en estos *cincuenta años*, se habían hecho todos los grandes descubrimientos que constituyen el saber humano. Discrepan en veinte años los dos sabios.

El autor nuestro que contradice estos hechos, que se burla de estas adquisiciones, cita con frecuencia á mas de Claudio Bernard, á Santo Tomás, á Lafontaine, Virgilio, al *Espiritus Dei ferebatur super acuas*; *les Splendeurs de la foi*, de Moignó; *Les bon sens de la foi*, por Caussets, que no son por cierto autoridades científicas.

El defecto capital de estos razonamientos, viene de su

olor á *aire encerrado* del oscuro gabinete. La ciencia de Darwin tiene eso de vivificante, que es la accion, la vida, el movimiento. «Qué me ha de decir á mí, monsieur Buffon, de los pavos, decía Andubon, si yo he vivido con ellos largos años en los bosques de su país natal?»

Darwin ha hecho su historia natural sobre el terreno quebrado, desgarrado, del Estrecho de Magallanes, de las islas de los Galápagos, de las Pampas argentinas, con las orquídeas de los trópicos, examinando los fósiles en las entrañas de las rocas, las aves con sus extrañas adaptaciones al medio ambiente, los animales vivos de la Pampa, y con la herencia de toda la ciencia pasada y cincuenta años de estudios propios, sobre las plantas y sobre los animales, ha podido cometer errores, que no es propio refute un estudiante, segun las indicaciones del Padre Moignó, ó Caussets que hablaban de otra cosa que de ciencias, cuando invocaban la fe; porque la fe ilustrada no cubre los conceptos del Génesis, que no son la doctrina moral de Jesús, tal como estar el sol fijo en medio del firmamento, y el espiritu de Dios, navegando sobre las aguas que traen los Védas en la creacion bramínica.

VIII

Córdoba dá á las letras su pequeño contingente, pero valioso; vive de la memoria de sus grandes hombres y de los dias de la patria. En la Sociedad «Dean Funes», el 9 de Julio, don Lorenzo Anadon, en frases sentidas, recuerda las palabras de Franklin, que tambien pintan las alarmas de nuestra situacion presente: « En medio de tantas incerti-« dumbres como las que han afligido nuestro espíritu, con-« templaba siempre aquel sol que se destaca en el extre-« mo de esta sala, y creía que el pintor habia escollado, que no era posible distinguir si el cuadro figuraba la aurora « ó el ocaso.».....

Y esta otra: « Dos cosas que en realidad no hacen mas que una, constituyen el alma de una nacion. La una está en el pasado, lo otra en el rico legado de recuerdos, en el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de hacer valer la herencia que se recibió indivisa.»

Otro discurso recuerda la ilustre memoria del Dr. Velez,

que es la ciencia jurídica de Córdoba, como Funes fué el expositor profundo de la Constitucion de 1826, como Paz fué la espada inteligente puesta al servicio de la civilizacion y la libertad. Paz, Funes y Velez han de salvar á Córdoba de sus enemigos los teólogos retrógrados.

Guido que corria riesgo de extinguirse sin hacer por su país nada, se puso en campaña, durante la administracion de Avellaneda para suprimir el Centenario de Rivadavia, promovido por los jóvenes que dirigen la Biblioteca Popular que lleva su nombre. Desde entonces no ha perdido ocasion de hacer cruda guerra á la biblioteca que cuenta con mil suscritores y tiene en circulacion mas de tres mil libros. ¿Matará Guido la biblioteca por desterrar segunda vez á Rivadavia, que debe estar sonriendo de pena al ver estas persecuciones de los efímeros?

El Director del Observatorio Astronómico ha tenido que rectificar por las aserciones falsas de un Diputado, sobre los trabajos. Vean quien es el Diputado y á que escuela pertenece. Cerrarán el Observatorio, como las Bibliotecas, como las Escuelas.

IX

La Prensa asociada. La Provincia de Buenos Aires con sus cincuenta ciudades y villas coquetas, como otras tantas Venus saliendo del seno de las ondas, y la *Prensa* que es la Minerva que sale armada de todas armas de la cabeza de Júpiter (estamos insoportablemente mitológicos, como el doctor Alcácer bíblico) se ha reunido el 8 de Julio, á saber:

«En la Villa de Moron, Provincia de Buenos Aires, los señores delegados de los diarios y periódicos «La Patria» de Dolores, «El Imparcial» del Pergamino, «El Eco» de Navarro, «El Pueblo» de Barracas al Sud, «La Voz» del Saladillo, «El Libre del Sud» de Chascomús, «El Quilmero» de Quilmes, «El Porvenir» de Cañuelas, «El Oeste» de Mercedes, «El Despertador» de Ayacucho, «La Provincia» de Moron, «El Demócrata» de Buenos Aires, «El Heraldo» de San Nicolás de los Arroyos, «El Porvenir» de Bahía Blanca, «La Revista latino-americana» de Buenos Aires, «La Union» de Ayacucho, «El Derecho del Pueblo» del Azul, «El Pam-

pero» del Bragado, «La Razon» de Balcarce y «El Ciudadano» de Buenos Aires.

«E pur si muove!»

¡Qué espectáculo tan bello y tan consolador!

Catorce periódicos y diarios, en donde hace diez años no se oia sino el tropel de los caballos, ó el grito de alarma del salvaje ó del cristiano amontonado!

La Provincia de Buenos Aires nace á la vida libre de las enfermedades crónicas de su vieja madre, con sus huesos carcomidos de la sífilis de Rosas y todos los despotismos.

El voto sin lista:

La Convencion de la prensa de la Provincia de Buenos Aires declara: que por intermedio de los órganos que la forman, sostendrán únicamente en las próximas elecciones de convencionales para la reforma de la Constitucion, á ciudadanos que respondan á los siguientes principios:—Descentralizacion del Poder Judicial.—Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Comandantes de Guardia Nacional y Consejos Escolares.—Localizacion del voto con relacion á las secciones electorales en que se divida la Provincia.

CONVERSAZIONE

(Agosto 28 de 1882.)

El Profesor Scotti, que es un joven literato italiano, muy consagrado á la educacion, y autor de preciosos trabajos en relacion al italiano y al español, como que es director de una excelente casa de educacion, tuvo la buena idea de dar en su propia casa, y con los modestos medios de un hombre de letras, al distinguido literato Marenco, una tertulia que los italianos han llamado *conversazione*, y que se aproxima á las *Lecturas* inglesas, á las *Conferencias* francesas pero mas variada, familiar y amena.

Recitaron alumnos del colegio, preciosos versos; leyó Scotti una traduccion del italiano de los preciosos versos *al arte* de Encina; el señor Marenco recitó una bellísima poesía á las golondrinas, con diccion y emision que aventajaba á Dickens, leyéndose á sí mismo. Un joven Urien leyó versos en castellano, como muestra de lectura, y todo debió dejar satisfecho al dueño de la casa, y al huésped. Otro

ejecutó variaciones de violin y el señor Varela tuvo felices inspiraciones sobre literatura italiana.

Para mas honrarlo, y contando con simpatías de profesion, letras y bellas artes, Scotti había invitado al General Sarmiento para que el literato Marenco encontrase uno de la familia en su viaje á América; y una Comision de jóvenes fué á traerlo en un coche, en atencion sin duda á sus años. A su llegada encontró lo que debía esperar en respeto y afecto; y hasta el fin fué el objeto de las consideraciones de todo el mundo. Pidiéronle que hablase, y lo hizo con abandono, sobre letras, libros, con tono familiar de una conversacion.

Desgraciadamente el señor Scotti había convidado entre varios jóvenes á algun cronista de los que sirven la causa del que compró *El Plata*, que como los *parvenus* no sabe que el hogar doméstico es sagrado, á no ser que pretenda que el profesor Scotti invitó al General Sarmiento para escarnecerlo, como lo ha hecho *El Plata*, en el artículo que consagra á la reunion del viernes.

El literato Marenco que escribe sobre el país que visita, puede agregar esta observacion. Inconvenientes y ventajas de las sociedades *mêlées* de las Repúblicas americanas, efectos de las escorias, al lado de los metales preciosos.

LITERATURA ARGENTINA

(*El Nacional*, Julio 11 de 1879).

Mandábamos preguntar á una sociedadad de mujeres notables norteamericanas que consagran sus estudios y esfuerzos á mejorar la condicion de su sexo, iniciándolo en las bellas artes, sin entrar como pretenden otros, en el terreno de la vida política: Cuántas mujeres cultivan las letras en ese país? Cuántos escritores tienen de nuestro sexo? Qué ramos cultivan? etc., etc.

Para qué decir que hicimos como si no hubiéramos leído.

El Nacional ha sido ya favorecido por dos ó tres composiciones que llevan al pie el nombre de antemano bien y favorablemente conocido, de una escritora argentina, que

se inició con éxitó en el romance en Francia, sobre asuntos americanos.

. La señora de Garcia ha escrito sobre la Penitenciaría excelentes páginas que muestran, bajo formas literarias correctas, su facultad de observacion, y en el *Gran baile del Progreso*, con que favoreció nuestro diario ayer, que es á mas de escritor versado, mujer, muy mujer, y lo que es mas, habituada á los refinamientos del *High life* europeo, en cuyo medio ha brillado muchos años en París y Estados Unidos. En materia pues de gasas, flores, brillantes, en elegancia del vestir, en las reglas del *bon ton*, ha de poseer su paleta de colorista, tintes que nosotros escritores de hacha y tiza, no sabríamos combinar. ¿Quién habría por ejemplo, descubierto que las mujeres se visten para examinarse y criticarse mutuamente, si alguna grande autoridad, salida de sus elegantes filas no revelase el secreto, para nuestro desencanto?

La luz se ha hecho en nuestro espíritu, para ver que, por no tener le *mot* del enigma, lo hemos estado viendo toda la vida, sin comprenderlo. De un gran baile, no son ni los valses, ni los jóvenes apuestos, ni la orquesta, ni el ambigú (ochenta mil pesos), lo que deja recuerdos en la mente de las jóvenes. Música, luces, animacion, requiebros, ó *flirtation*, pasan sobre ellas como las nubecillas de verano sobre un cielo celeste, cosa que no siempre le sucede al cielo. Lo que queda, en rasgos indelebles, lo que se cuenta al dia siguiente, al grupo de amigas que aguardan su parte de emociones, lo que despierta las facultades descriptivas, la imaginacion, el juicio, la penetracion femenil, el sentimiento de las armonías, es el traje, los encajes, flores, cintas, adornos, sin olvidar uno de los que llevaba cada una de las damas notables, las joyas de las pro-mujeres de prohombres y de ricos homes; y oyéndolas contar aquella Iliada en que tantas heróinas como antes hubieron amazonas han luchado porque les brinden la manzana, que una vez nos hicieron morder, nos hemos asombrado del número de escritoras, de autoras, de novelistas, de críticos, que cuenta el bello sexo, en nuestra sociedad elegante y culta.

¡Apura tu ingenio Edison en mandarnos el *criticófono*, para pornerlo al lado de una de estas narradoras, y guardar su

improvisacion y sus observaciones, con el perfume de su voz y de su diccion; pues que á poderlas repetir nosotros, fiándolas á nuestra memoria y á nuestro juicio barbudo, ó le quitaríamos la gracia, el colorido, y el *cachet* femenil, ó lo haríamos tambien como una de tantas, y nos creerían hijos de mujer. ¿Y la N. como estaba?—Ah! te voy á contar, tenía un vestido riquísimo de... . ? y ya se nos olvida la historia, no recordando á nuestro turno, sino la animacion del orador, la sonrisa de satisfaccion con que acompaña los *bon morceaux*, las ojeras de la mala noche que rodean sus ojos, la finura de la crítica, y alguna sátira ó alguna comparacion del diablíquejo travieso y burlon que está dentro de cada mujer y le dicta el discurso y los actos.

Nos felicitamos que de vez en cuando amenice la señora de García las columnas de *El Nacional*, pues que en esta época de *cuartetos*, *óperas*, virtuosi, conciertos y bailes, y tantas muestras del refinamiento del gusto, á que vamos llegando, se necesita una mano delicada y artística que nos haga sentir de nuevo, lo que escapó ó nuestros groseros sentidos.

Respondémosle que el gran cuerpo de los escritores argentinos no olvidará que una escritora, y mas si pertenece á la alta sociedad, no está sujeta á la crítica que podemos soportar nosotros, pues que una autora, cualquiera que sea la medida de su talento, su instrucccion, ó su estilo, nunca deja de ser una mujer, una dama que escribe bajo la ejida de la cultura, de la caballerosidad, y del respeto de los hombres. Así andan solas en las calles, asi escriben en libros, y diarios. *Ne touchez pas á la Reine!*

MOVIMIENTO LITERARIO

1886

(*El Censor*, Enero 3 de 1886.)

El año 1886 principia bajo buenos auspicios en cuanto á las letras argentinas.

El ingeniero D. José M.ª Muñiz ha hecho tirar aparte, para obsequiar á sus amigos estancieros la monografía del

Ñandú ó Avestruz pampeano, á fin de que conozcan su modo de ser y sus cualidades. Es el libro mas argentino por el asunto y el estudio de la materia hecho con el animal viviente, refutando con ello los errores de Buffon, errores de gabinete.

A primero de año apareció como aguinaldo la obra completa VIDA Y ESCRITOS DEL CORONEL D. FRANCISCO JAVIER MUÑIZ, *cirujano Principal del Ejército; doctor en medicina; miembro corresponsal de la Academia de Ciencias naturales de Stockolmo; de la Sociedad Jeneziana de Londres; de la de cirujanos de Zaragoza Caballero de la orden de Wasa en Suecia, etc., etc.*

Obra escrita y compilada por D. F. Sarmiento y dada á luz en papel de color amantecado (*Chamoix*) y en tipo flamante por Mr. Lajouane que se ha instalado editor de lo que á la literatura argentina concurre y en este libro ha hecho gala de esmero y buen gusto, gracias á la ejecucion del impresor Coni que ha elevado el arte tipográfico á una altura desconocida entre nosotros. Hay á mas de la edicion bellísima, aunque corta de la obra, unos cuantos ejemplares en papel de Holanda para mostrar todos los refinamientos del arte.

Geografía Argentina por D. Mariano Felipe Paz Soldan, profesor de historia y geografía, socio corresponsal del Instituto Geográfico Argentino, de la Real Sociedad Geográfica de Londres, de la de Lisboa, de la de Leon en Francia, ex-Ministro en el Perú, etc.

El apellido Paz Soldan figura honorablemente en la historia y en las letras del Perú y de América. Su gran Diccionario Geográfico Estadístico y Etimológico del Perú, bastaba para asegurarle la reputacion del primer geógrafo de esa parte de América. Ahora agrega al vasto campo de su investigacion la Geografía de la República Argentina en 485 páginas editadas por Mr. Lajouane. Es el primer trabajo de Geografía que enumera los monumentos públicos tales como la estatua ecuestre de San Martin, la de Belgrano, la Pirámide de Mayo, la estatua del General Lavalle, la de Alsina, la de Mazzini, el monumento al General San Martin, etc.

La Geografía Argentina está llamando la atencion en Europa, puesto que ciento veinte mil almas este año han preguntado donde está en el mapa, y cual es el camino

mas corto que conduce á ella. Nosotros tomaremos de la monografía del Ñandú del Coronel Francisco J. Muñiz la mejor descripcion que del país podemos hacer á estos inmigrantes que de todas partes acuden á posesionarse de este suelo, poseido ya por otros que madrugaron mas primero.

«Mire señor: el campo es lindo, el campo da hambre, da sueño y da sé. Está cubierto de flores que incantan, y que son una maraviya: tiene agua en los médanos, y lagunas, que cuanto mas se bebe de eya da mas sé. En el campo se puede decir que no encomodan el frio y e calor... Ahora bastimentos pa ques platicar hay que es barbariá. Hay mulitas, peluros, gamas, guirguinchos, venaos, liones, perdices—guevos y pichones de todos los pájaros en las lagunas en los guaicos y en las pajas en fin de todo bicho bagualaa hay que da mieo. Avestruzaa ¡eh pucha!»

....

Los que necesiten mas circunstanciados datos sobre la República los tendrán completos y oportunos en la geografía del señor Paz Soldan, tan atractivo como un libro de lectura; bien es verdad que hasta ahora habíamos tenido cartillas de geografía para escuelas, mientras que el trabajo del señor Paz requiere lectores mas adelantados, y los tendrá en la masa de la poblacion nacional y extranjera, que necesita tener á la mano, un tratado de geografía argentina para consultarlo, cuando no se tiene presente la ubicacion de una villa ó ciudad. Lo recomendamos á cuantos se hallen en este caso.

AURORAS Y OCASOS

Esta coleccion de versos viene dedicada al General Sarmiento, que como se sabe, es poco dedicado á la poesia.

La poesía rimada nos ha parecido siempre una perfectacion de la época actual, pues la belleza ideal se resiste á entrar en aquellos moldes y cajoncitos que se llaman versos, sin tener que encojerse y perder sus formas para no sobresalir, ó bien llenar el espacio con algodoncitos á fin de que la idea no quede como diente flojo, bailando en un alveolo demasiado grande. Es un hecho notable que grandes poetas modernos Lamartine, Victor Hugo, dejaron de

ser versadores cuando descendieron á la gran lisa de la vida pública, lo que prueba que aquellas formas vienen estrechas al pensamiento moderno, práctico, espansivo, popular en la forma y en el objeto. De los versificadores que son centenares, al poeta que es la *rara avis*, hay mucho que andar, y son en estos mucho los llamados y poquísimos los escogidos.

Solo de un lado nos parece saludable el ejercicio de la versificacion, y es que haciéndose con palabras aquel entretenimiento del espíritu, el estudiante aprende á manejar su lengua, á precisar el sentido, y colocar simétricamente las voces hasta ajustarlas exactamente á la mesura como el cajista con espacios. Pudiera decirse que es el arte de escribir el que se aprende, pues que el pensamiento está demas, ó viene de antemano tomado para entrar á ajustarse en las casillas que se le tienen asignadas. En este sentido es una gimnástica del espíritu y debiera prescribirse con mesura, como los ingleses acaban sus estudios en latin, componiendo versos en aquella lengua muerta. Esta gimnástica no va mas allá que el trapecio para ejercitar simplemente los músculos. Así nuestros jóvenes poetas están enamorados de Filis en una composicion, la desdeñan en la otra; describen en sentidas palabras la esperanza, y en otra versada desesperan de la esperanza misma. Son tópicos, son temas de retórica para ejercitar el corazon á sentir bellamente, acabando por no sentir nada; y pensando profundamente en cosas en que nunca pensaron; simples juegos de palabras, y como salga agotar el diccionario para ver todo lo que dá de sí una palabra, ó un concepto aun sin rimarlo.

Dados estos rasgos comunes á todas las colecciones de poesías, que no deja de ser al fin de cierto tiempo el rimador, nos reconciliamos con él toda vez que le vemos tomar de la realidad presente alguna impresion como tema el artesano el rastro que dejan en la cera la inflexiones de la llave que quiere rehacer.

Pondremos un ejemplo.

De una rosa las hojas vi secarse
Y una tras otra abandonar su cuna;
Mi corazon tambien al deshojarse
Con triste languidez vió alejarse
Sus dulces ilusiones una á una.

No tacharemos á estos versos su prosa rimada solamente, sino que expresan una vulgaridad que todos los rimadores dijeron sin sentido. Son actitudes que se le hacen tomar á una alma ó un corazon como de *manequí*, para que exprese dolor, desesperacion, cólera, etc.; etc.

Pero si bajo el epígrafe máscaras.

« Encontramos con frecuencia
Paseando por los salones
De frac y de guante blanco
Con *sans façon* ciertos hombres
Que llevan gruesos brillantes,
Que tienen quintas y coches,
Y que no son otra cosa,
Si su vida se recorre,
Mas que elegantes bandidos,
O disfrazados ladrones ».

empezamos á ver ya algo mas que rimas, una intencion moral, aunque la frase trace con sombras recargadas una fisonomía que no es rara en nuestra época.

¿Qué poeta no ha hecho resonar su clarin, por que vibrar las cuerdas de la lira sería apenas como el susurro de la brisa, para celebrar los laureles y las palmas que ofrece á los heroicos exterminadores de hombres, el tema de la Iliada, de la Enneida, que sobreviven á los siglos, de tal manera excitando el genio del poeta ávido de carnicería, como el guerrero mismo, pues el poeta incita con sus cánticos al combate, tras de la gloria del pillaje y del derramamiento de sangre?

Al andar de los siglos sin embargo, del pecho de las madres desoladas, de entre las ruinas de las ciudades, y en medio del humo y de las llamas que abrazan las mieses y dejan en su lugar sembradas el hambre y la deznudez del pueblo para cosecharlas en el próximo invierno, se oyen al fin rumores confusos, como lamentaciones, como protestas, como voces enérgicas, en fin, que preguntan si la guerra es algo que se distinga del asesinato y del robo, solo por ser asesinatos y robos gloriosos, segun la vieja tradicion de las tribus salvajes; y si alguna vez de un corazon joven, de una alma bien nutrida de ideas saliera en versos, un torrente de invectivas con el Moloc que se ceba en hecatombes de víctimas humanas, tras de esas

rimas me diría yo: asoma como la luz naciente de la aurora un presentimiento del porvenir, un estandarte que se ajita á la vanguardia señalando el camino; entreveo el poeta, y lo saludo.

PREMIO JUANA MANSO

Julio 26 de 1882.

El domingo tendrá lugar en los salones de la Sociedad de Beneficencia, el certámen para optar el Premio Juana Manso de 2.000 $ m/c., á la dama ó señorita, que mejor leyese á juicio de un Jury compuesto de señoras y caballeros, muy competentes para juzgar con acierto.

Diez señoritas se han presentado, y hoy se les ha distribuido á domicilio un fragmento de lectura impreso en hoja separada, para que lo estudien y vean que énfasis ha de convenir á cada palabra; por que no está la monta en leer de corrido como se dice, sin titubear, ni mascar las palabras, sinó en leer de manera que el que está oyendo se persuada de que está oyendo al narrador, al que conversa, ó al que pregunta y otro le responda, que llamamos Diálogo.

Se ha escogido un salon que solo admite un cierto número de personas, y el local de la Sociedad de Beneficencia, para que una numerosa concurrencia ó un Teatro por local no impresionen demasiado á niñas poco habituadas á producirse en público.

Háse por fin logrado principiar con esta útil mejora, y es de esperar que en los años sucesivos tome mayor vuelo, y se difunda por el país, y hayan premios en cada ciudad, villa y aldea.

¿Porqué no los habría en las escuelas propuestas por los padres pudientes á fin de estimular la buena lectura entre sus hijos? Leer bien, es la mitad de la sabiduría. Solo el hombre sensible lee bien.

Los diarios franceses anuncian que M. Legouvé, el profesor de lectura, viajaba de un Departamento á otro, examinando los cuatrocientos cursos de lectura que estableció M. de Freycinet, en su primer ministerio, desde que se convenció que es *rara avis* en la culta Francia, un individuo que sepa leer irreprochablemente.

Hemos visto señoritas hacer una lucrativa industria de leer en los teatros.

Hemos visto doce jovenes estudiantes de mayores, en una Universidad, no obtener el premio de lectura á que habian concurrido.

¿Qué es tan difícil leer bien? preguntaba una señora. Nó, le contestaba un entendido. Lo difícil es ganarse en cinco minutos de lectura, *dos mil pesos* de papel, que es el doble del salario que no ganan varios empleados subalternos en un mes de trabajo, ó cuatro peones cavando la tierra desde el alba hasta que se oscurece. Un solo hombre no los gana en tres meses.

Si se prodigan los premios, como antes daban á cada niño un premio ciertos colegios, para que todos queden contentos, habrá un medio mas de fomentar la disipacion y la holgazanería.

Esperamos que no sea necesario tener un corazon de fiera para negar el premio á diez aspirantes que lo solicitan, con igual ardor y con iguales aptitudes, debemos suponer, mientras no tenemos prueba en contrario.

EL PREMIO DE LECTURA

(*El Nacional*, Julio 31 de 1882.)

La escena de ayer en la Casa de Huérfanas en la Merced, tenía un carácter de verdad tan sencilla, que acabó por llenar de júbilo á los mas indiferentes.

Tratábase de dar el «Premio Juana Manso» á la señora ó señorita que, entre doce que se presentasen á optarlo, mejor leyese.

Leyeron todas, dicen que muy bien, porque el cronista que nos cuenta lo sucedido es duro de oidos; y fué premiada la señorita Lagos, recibiendo el premio, ¡que buena, que buena, que buena pro le haga!

Ocurrió en el primer ensayo, que cada uno de los miembros del jurado ponía un puntito al nombre de la lectora que mas le satisfacía. Al ir á votar se encontraron con que todos habían notado las mismas dos niñas.

No había, pues, óbice que ponerle.

En la segunda prueba la cosa andaba mas ajustada. An-

tes del Quijote, la balanza se inclinaba á una españolita; pero en la segunda se vió que la balanza se inclinaba al otro lado y al último, la señorita Lagos se llevó la palma.

El resultado ha dejado satisfechos á todos, pues concurrieron mas de doce, faltando tres de las inscriptas y la concurrencia de señoras y caballeros era distinguida y benévola. La Sociedad de Beneficencia había concurrido de *incógnito*, pero cordialmente, tanto que ofreció dar quinientos pesos de sus fondos á la jovencita que mas se acercó á la meta.

La señorita Bradley reunió muchos votos entre el auditorio, y algunos entre el Jurado, pero sin mayoría como las dos premiadas.

La señorita Manso debe por estatuto entregar el premio á la laureada. Fué la escena conmovedora. Habló dirigiendose á la imagen de su madre, la apostrofó como una hija solo puede hacerlo, y el espectáculo y la comision la hicieron patéticamente elocuente. Segun se decia, el general Sarmiento, que no tenía voto, dijo que la Manso era la que mejor había leído, saliéndose ella sola del ritual establecido. Ofreció dar una conferencia de lectura para corregir los defectos de escuela que todos tienen, y lamentó la ausencia del señor Guido Spano, examinador, que es un excelente modelo.

¿Quién les mete á estas niñas, tanta prisa para leer? Ahi está todo el mal. Probablemente la emocion y el susto las aturde, de manera de estarse oyendo como si oyeran la voz de otra persona. Nadie quitó la vista del libro. Nadie hizo diferencia de voz, de direccion. Cuando se dice: *Da Rita, Don Carlos*, es para el público, para la *cantonade*, como dicen los franceses. Ahí se quita la vista al principio, y hablando con el público se les previene que los que van á hablar, son *Rita*, *D. Cárlos*, *Da. Francisca*...

El primer tapon, ya anduvo mal el negocio.

Como no muchos tienen ejemplares del *Si de las Niñas*, que no es tan facil, como muchos lo pretenden, repetiremos la frase:

Rita—«Señorita, adentro. La mamá pregunta por usted. Voy á traer la cena, y se van á recoger al instante... Y usted, señor Galan, ya puede tambien disponer de *su persona.*»

Don Cárlos contesta una pavada. Toda la dificultad está en la otra frase.

¿No ven, criaturas, premiadas ó no, que Rita es una cocinera antigua de la casa, que es como la madre de las niñas, que habla con autoridad, taimada como una criada vieja? Como este género se ha acabado en Buenos Aires, con la vasca, extraña é indiferente á lo que se pasa en casa nadie comprende el tono de la cocinera regañona. Recomendamos la lectura del episodio de la Toribia en *Recuerdos de Provincia*, cuando saca cortito á su amo con el cucharon de la cocina, porque va á sopar el pan en el caldo de la olla, y sabrán como se lee ese impagable,

«Señorita?....adentro.

El adentro con voz perentoria de mando, como un campanazo, como un *colpo di camone!*....Adentro! ¿está usted pelando? adentro! y usted caballerito! tome el portante, que estoy de prisa. El «voy á traer la cena», almas benditas, no es para hacerle venir el agua á la boca de don Carlos, sino para acentuar y justificar la orden de despacharse, y ligerito. El «Señor Galan» es una ironía de la sirvienta que lo pone á la puerta.

¿Ven ahora que no han leído bien? Desgraciadamente esta frase está tan al principio, que no puede dársele vigor, no obstante que el General Sarmiento les enseñó una treta, para salir airosas.

Ni por esas. ¡Tan babosas!

El «á lo menos parece cabrito» estuvo simplemente detestable. Me parece que el cabrito debía estar mejor que la lectura. ¡Que cabrito tan desabrido! cuando hay tanta malicia en la observacion.

Todo lo demás, hasta la vuelta de la hoja, es recitado de ópera. No hay una frase, una nota para la prima donna.

Pero viene Calamocha y dice: «si hay una real moza que guste de cenar cabrito, que levante el dedo.»

Tanto desparpajo, tanta pachorra, para que ninguna de las que leyeron levante el dedo! Eran pollos mojados y no reales mozas, aunque había una que otra de que se podía sacar partido, con el tiempo, cultivándola.

Y la contestacion de Rita... pero han tenido alma para no acentuar la gracia de la respuesta? Petulancia á petu-

lancia? Como si fuera necesario ser real moza para tener hambre?

Como si una real moza no pudiese darse un hartazgo de almondiguillas!... Me quedo con las almóndigas, ya que para tomar un cabrito decente, es preciso ponerse á las órdenes de Juarez Celman que comía aquí otras frescas con tenedor y cuchillo.

¿Y lo de la jaula? Rita sorprendida, confundida, pero sin perder los estribos, (exclusivo rasgo de cocinera) un ruido tan grande....«Cierto» (es mentira). Un ruidooo y mire us-
« ted... era la jaula del tordo... Pues la jaula era, no tiene
« duda... Válgale Dios! si se habrá muerto!... No; vivo está,
« vaya! algun gato habrá sido!»... (Preciso).

Lo que yo puedo asegurar es que no fué ninguna de las que leyeron la que hizo la avería. ¿Qué sabe el tordo, que está á la sazon roncando, lo que imagina Rita para salir del paso? Pero las que leían, debían saberlo. Para eso tuvieron en su casa tres días el fragmento que debían leer y la caja del tordo. Vuélvanlo á leer, leánlo cien veces y todavía no han de dar en bola.

Hay gente que cree que leer, es leer lo que está escrito. Pues, no señor, leer, es decirle á uno que nos oye, ojalá fuesen ciento, entonces es mas fácil, lo que cuenta otro, ó lo que piensa, ó lo que conversan dos. Entonces es diálogo; son dos que hablan, y en lugar de estar rompiéndonos los tímpanos con el *Rita, don Carlos, Rita, don Carlos*, se suprimen los avisos, por repetidos y se engrosa un poco la voz tenemos á don Carlos y afinándola á Rita ó Francisca. A veces la contestacion debe pisarle los talones á la pregunta y el *Rita* ó *don Carlos* que es un *hors d'oeuvre*, viene á descomponerlo todo.

«Ya tenemos luz» (*sale con luz, Rita se sorprende*). Unas catorce niñas que se han tenido en su casa tres días este pasaje debieron ver que el *sale luz* es una cosa fatal en la lectura, pues ya dijo «tenemos luz» y bueno solo para el teatro; y el *Rita se sorprende* es para que la cabeza de chorlito que lee, se encoja de hombros, tuerza el pico de un lado, haga un gesto, entre riendo y asustada, y diga: «Perdida estoy».

—Rita! pues tú aquí?

—Sí, señor, porque....

—¿Qué buscas á estas horas?

—Buscaba!....Yo lo diré á usted. (Confidencialmente.) Porque oimos un ruido tan grande.....

Vamos! Es preciso mandarlas á la escuela á todas! La escuela es, ya se sabe, el espejo. Véanse como se paran! como dicen lo que dicen una vez al mes, sobre todo si la alacena está provista. «Buscaba! yo le diré á Vd....» Pero creen que están leyendo, y se olvidan que en cuanto á mentiras todas son Ritas, ó acabarán por serlo. Entonces sí que se expresan con pasion, con mucho aire aspirado que debió haber por odres en el «¡Quitármela!» Ellas saben lo que es aire aspirado.

¡Tanto cuesta leer! Pero lo que leyeron no cuesta nada y no tiene precio en el mercado. Es la medida general de la lectura, entre gentes que leen. La prueba la dieron en el capítulo XXXI del Quijote. Ambas lectrices leyeron sin una sola tergiversacion de finales de palabras, de acentos, etc. Así leerían todas, estoy seguro, porque doscientas señoritas leen así, es decir bien; pues á cada uno de los Consejeros de Educacion, escepto á Guido Hispano, se le puede preguntar como Almaviva á Don Bartolo «Sabe Vd. leer doctor?»

Esa lectura del Quijote, sin embargo, estuvo muy presentable, aunque no arrancaron á nadie una risa que indicase que les hacía cosquillas.

Cuando se usaba leer con tonada, como rezo gangoso y de una pieza, oíamos á un niño grande leer de corrido y corriendo, la aventura de los batanes, con la cara ajestada, como lo hacían las antiguas cantoras; mientras decía los mas graciosos disparates; pero como estaba leyendo, el niño no sabía que estaba diciendo bromas de destornillarse. Las señoritas sabían, pero parecía que les habían contado el cuento.

El ensayo ha sido feliz, sin embargo; y de seguro que no será estéril ni infructuoso. En otro certamen se han de pedir mas cualidades. Pues que lo han tenido de antemano para leerlo, no hay para que estarse con los ojos pegados, como niño que se agarra de las faldas de la mamá. Se lee, hablando con el público; y como no sabe uno de memoria, tiene que volver á ver en el papel lo que se sigue. Al fin del período se ha de estar mirando al público. Si la cosa

es risueña, reirse pues, pero á carcajadas, si el caso lo impone. Una señorita que leia bien, se estaba conteniendo.

Las españolas en España llevan mucha ventaja á las criollas, no solo en la pronunciacion de la *ce, ci* que hacen tan dulce y sin esfuerzo; sinó por lo determinado del modo de hablar, que es genial de la lengua. Un; Mire V.! en boca de española de Castilla, es impagable; y si es andaluza y le hace dos contoneos de hombros, se lleva los dos mil pesos del primer envite. Lástima que no entienda mas que nuestras jovencitas lo que está escrito en el libro.

Cuando oimos leer á Dickens notábamos con interes su postura estudiada, elegante, un poco de costado con relacion al público. Leyó la larga tempestad de David Copperfield de que hay muchos ejemplares en castellano aquí. Es mas facil, me parece, leer una tempestad que la comedia del *Sí de las niñas* y el trozo escogido en ella, no por lo difícil, sino por lo insípido. Hay tres ó cuatro frases admirables, lo demas es palabreo. La tempestad es toda de una pieza; va arreciando y creciendo el interés y el lector entrando en ejercicio.

Luego aquellas jovencitas no conocen bien las palabras y muchas ni las emociones. Mas grandes serían mejores, aunque mejor leyeron y cosa rara, las mas bonitas leyeron bien.

Las señoras del juri llenaron su encargo con la mayor inteligencia y como era tan nueva la cosa, no respiraron hasta que todo hubo pasado bien. Las señoras de la Sociedad de Beneficencia presentes, tomaron el mas vivo interes y estaban haciendo sus castillos en el aire.

Se ha leido en Buenos Aires como se está leyendo en Paris y en toda la Francia, pero no como se lee en Boston ó Filadelfia.

Llegaremos.

NUESTRA ORTOGRAFIA

(*El Nacional*, Marzo 29 de 1879.)

No todo ha de ser política.

Cedemos la primera columna á una materia que empieza á llamar la atencion de la prensa. Para di-

lucidarla, nos piden demos lugar al siguiente comunicado:

A los cajistas—Regla que ahorra correcciones el latino en lugar de y vocal; i je, ji en todos los casos, i nunca erran.—SARMIENTO.

Hace tres meses apenas que un Ministro de la al fin realizada y constituida República Francesa, ha ordenado se abran cursos de enseñar *á leer* en los liceos, y un año, á que M. Legouvé ha escrito por la primera vez un tratadillo de reglas para el ejercicio de este arte, que declara y el ministro confirma, no ser conocido en Francia, no obstante que es popular y está asombrosamente perfeccionado en los Estados Unidos.

A esta singular preocupacion por la buena manera de leer, le han precedido de parte de la Asamblea Nacional, un año antes, leyes ordenando la ereccion de veinte mil edificios de escuelas, lo que muestra que recien de dos años á esta se ocupan seriamente los franceses de escuelas y de enseñar á leer al pueblo en general.

La ortografía de una lengua es simplemente la manera de pintar las palabras, segun Voltaire, Nebrija, Bello, Sarmiento y otros.

Puede ser tradicional, histórica, y etimológica, como la de franceses é ingleses, ó bien simplemente fonética, como la de los italianos y españoles.

Si el señor Sarmiento, como dice un diario, vuelve á ocuparse de la cuestion de ortografía, que tanto lo ha ocupado en su vida literaria, es porque hace en efecto medio siglo que se ocupa de enseñar á leer, como hoy recien se ocupan la Asamblea francesa y el Ministro de Instruccion Pública, republicano, en Francia.

No hay pues razon de maltratarlo.

Cuando el señor Sarmiento proponía al Consejo de Educacion adoptar una de las dos ortografías recibidas, presintió en una frase todo el saber que había de ostentarse á propósito de ortografía, y aconsejaba no contradecirlo.

Varios artículos se han escrito ya y algunos de ellos, por la erudicion y el buen gusto de no hacer caudal político ni motivo de denuestos un disentimiento sobre ortografías, merece ser considerado.

Para fijar la cuestion, debemos restablecer la verdad de los hechos y no salir de ellos, con suposiciones, amplificaciones, etc.

Pedimos que la palabra *ignorancia* sea desterrada de una cuestion de este género.

Conocemos tanto como el que mas entre nosotros, pues que hemos bebido en las mismas fuentes, cuanto Max-Muller, Grim, Humboldt y otros han escrito y descubierto sobre la ciencia del lenguaje, y la luz inmensa que ha arrojado el sanscrito sobre la filiacion y parentezco de las lenguas indo-europeas.

El achacar á ignorancia ideas que son las nuestras, suele tener por resultado sublevar las ignorancias reales, contra la ignorancia presunta, pues nadie quiere, no sabiendo de que se trata, estar del lado de la ignoracia proclamada.

Bueno es que el público sepa de que se trata.

El señor Sarmiento no ha propuesto reforma alguna en la ortografía, sino adoptar una de las dos maneras hoy en uso en América de emplear dos letras del alfabeto.

Hace dos años que siendo Ministro el señor Quesada, dirigió una nota al Director de la Escuela Normal de Maestros, recomendándole pusiese esmero en la enseñanza de la ortografía, á fin de evitar desautorizadas innovaciones. El Director General de Educacion contestó que obraría de conformidad, previniéndole que era español peninsular el profesor de gramática en dicho establecimiento.

Mas tarde dirigió una carta, que corre impresa, al mismo Ministro, indicándole la conveniencia de asociarse él y el señor Ministro á algunos literatos distinguidos ó que gozan de autoridad, para que se determinase cual de las dos formas ortográficas prevalentes en Europa ó en América debía adoptarse.

No hay pues reforma ortográfica del señor Sarmiento, aunque sea lícito suponer que se incline en favor de lo que es mas simple, y quizá mas ál alcance, para usarla correctamente *de los ignorantes*, pues siendo hoy el escribir necesidad primaria del pueblo, como vestir, leer, escribir, no debe exigírsele que sepa sanscrito, griego, ni latin, para decir á su prógimo que está atacado de tisis, en lugar de escribir *phthysis*; porque así era originalmente el sonido de la palabra griega.

Ultimamente un alumno de la Escuela Normal Nacional hizo imprimir en Buenos Aires, un opúsulo con la ortografía que llamaremos americana, lo que muestra que se enseña en las escuelas aquella que se usa en las imprentas, y esto provocó á resolver el punto, en la parte que corresponde al Consejo de Educacion.

¿Se enseñará una ortografía en las escuelas de Buenos Aires, sin las reformas aceptadas en otras? Se dejará al árbitro del maestro? Se ordenará que se siga la tradicional.

Tal es el estado de la cuestion.

Los medios de resolverla serían sencillos.

No se necesitan largas disertaciones, ni mucho saber, para poner i latina donde no hace oficio de consonante, y jota en lugar de ge gi anómalo. ¿Ni esto debe hacerse? Díganlo y estará todo concluido.

No es sin embargo cuestion de ignorancia la que divide á los que opinan en favor de la ortografía etimológica, que hace de cada palabra un museo arqueológico, que debe llevarse á cuestas cada individuo de nuestra época y á los que creen que la escritura es la simple pintura de los sonidos que nos llegan al oído.

Vamos á poner á la vista de nuestros lectores la obra de la pretendida ignorancia.

Ortografía de la *Crusca italiana:*

«*O maestri italiani. Ricordam oci che la chiarecezza delle idee ci fa ritrovari il modo di favellure chiaramente di tutto á tutti, e che abbiamo una lingua nationalle. Cosi la percezione di un oggetto, sotto forma de idea, etc.* Compárese con el latin.

El italiano ha realizado desde su origen, la idea de una ortografía puramente fonética.

El castellano, merced á las reformas introducidas por la academia de la lengua, perdió las señales de derivacion y parentesco con las lenguas de su origen, como lo había hecho el italiano, deteniéndose sin embargo, ante hechos existentes, que de ninguna utilidad eran, ni obedecían á principio alguno, tales son el promiscuo uso de je ji, ó xe, xi, que tanto embaraza á los que no pueden saber el porque de las cosas, pues aun se escribe Mexico y Ximenez, pudiendo escribirse Mégico y Gimenez, ó Méjico y Jimenez.

Si en buey, *rey*, *ley* pudiera aplicarse la ley de Grim, diciendo que el castellano convierte en y, la del latin como *bex*, *rex*, *lex*, la regla falla miserablemente en hay, hoy, comboy, Paraguay.

Si por la misma regla se supone que para rastrear la etimología de Gerusalem, Gerónimo ha de buscarse en el calepino *his* del griego, cuando haya de hacerse lo mismo con je, jes, jenofonte, hemos de ir á parar en xerxes, xenofonte y xexes, lo que no hace mas que una ciencia inútil para tan poca cosa, con xicara, que nos viene del árabe.

¿Cómo se obviarán las dificultades que en efecto puede suscitar el que la palabra escrita tal como suena, pueda ser referida á sus origenes, y seguida en sus migraciones de una lengua á otra, ó sus tranformaciones, á medida que el tiempo y el uso las van gastando ó adulterando?

Lo que el buen sentido y conveniencia dicta, es hacer en el diccionario, al registrar una palabra, su historia, con sus relaciones de familia, sus trasformaciones, hasta llegar á asumir la forma en que actualmente la pronunciamos.

Veamos un ejemplo, en un diccionario inglés:

«*Slate*. Antiguo inglés *sclate*, *sclat*, antiguo francés, *esclat*, francés moderno éclat, éclater—provenzal, esclatar,—del antiguo alto aleman *sleizan* por *skleizan*, alto aleman moderno *schleissen*, Gaélico *Sglat*—Una piedra arcillosa que facilmente se desprende en hojas»—(*pizarra*).

«*Sulphur:* latin, de donde en italiano *solfo*, *zolfo:* en español *azufre* (con el artículo árabe á portuguez, *ensufre*—holandes *sulfer*, *solpre*—etc.»

El erudito puede añadir la etimología griega ó la sanscrita á estas palabras que vienen cambiando de traje, y descargar al vulgo, al público, del peso de recuerdos que lo abruman al fin.

La mania de las reformas nos viene, se dice, de España, y es la verdad. Fué la Academia de la lengua la que dió el primer paso para conformar con el lenguaje hablado el lenguaje escrito, pero lo hizo rompiendo con la tradicion y la etimologia, y pintando las palabras como suenan al oido.

Antes de la reforma de la ortografía hecha por la Academia de la lengua, se escribian así las palabras siguientes: -*quando* —*omission*—*summa* --*quatro*—*assumpto*-—*haver*—*lexos*—*tu*-

viesse—dixesse—qual—impressores—traher—classe—paradoxas—exemplo—debaxo—gyrar—Theatro—Embaxador—mathemáticas—Physica—assi—Theologia cáthólica—philosofia christiana—chaos—sympatia—hypothesis—passos—crassos—phenómeno—hazia—executar—architectura—atheos.

La h de méthodo no se cayó sin saber cuando ni como, sino que fué arrancada, como todas las otras letras sin sonido, que marcaban el ropaje exótico con que habían entrado en nuestra lengua.

Con esas supresiones, se separó nuestra ortografía irrevocablemente de ingleses y franceses, y se acercó á los italianos, que la tienen perfecta.

Es mejor la del frances y el ingles?

Pueden dar su opinion los que la tengan en favor de un sistema ó de otro; pero puesto que la ortografía usada del castellano no es la inglesa ni la francesa, no le comuníquemos á la nuestra los defectos reconocidos de aquellas, sin aprovecharnos de sus ventajas.

Si nuestro saber al clasificar de ignorante el movimiento que redujo nuestra escritura á la simple expresion de sonidos, no ha de ir hasta remediar el mal, en cuanto «al desarrollo histórico fonético, y sujeto á leyes filológicas de las palabras,» peor es aplicar estas verdades hoy conocidas de todos los que están al corriente del movimiento de las ideas, á sostener el uso de la griega, cuando es conjuncion, buscando el desarrollo histórico del latin, que se escribió tambien etc., como *i* es emplear la erudicion, como los arqueólogos tomarían una rodaja de la espuela de un gaucho nazareno por una representacion del Sol, de los Incas.

Otro tanto sucede en la regularizacion del uso hoy mismo de la *j*, la *x*, y la *y*, por la dificultad de dar reglas.

Mas en todo esto no se trata de hacer reformas, sino de decidirse por uno de los dos sistemas que están actualmente en uso en los pueblos del habla castellana.

El señor Sarmiento no propone reformas, sino que aconseja se adopte en las escuelas, uno de los dos modos de escribir las palabras, que están en uso actualmente en las escuelas de la República, y lo están en todas ó la mayor parte de los países, del habla castellana en América, no solo en las escuelas, no solo en la prensa, sino en la escritura usual de todos los habitantes.

Las observaciones hechas por algun erudito, son ciertas contra la Academia de la lengua, pero son ociosas y mal aplicadas al caso presente, de saber si conviene mas escribir: y hay un buey hoy, ó bien, *i hai un buei hoi*, como escriben hombres que saben que el moderno *madre*, mother, mére, es la misma palabra *mater*, *mutron*, *mitar* de antiguas lenguas, como Júpiter, que en una inscripcion osca se conserva Djupiter, el *pitar*, *padre*, precedido de Djaus, del sanscrito y es el Teus, Deus, Theos, Dios, como el Djaus, se conserva en divus y divino.

Pero esto no quita que sea inútil mantener una irregularidad en el uso de la y, ó de la ge, cuando ya se ha hecho práctica general en América simplificarla, en bien de la enseñanza, y de *los ignorantes*, á quienes no debemos abrumar con nuestro saber, inútil en cuanto á decidir si ha de escribirse y, donde los romanos escribian et ó etc., i gi donde los árabes escribian xi.

LITERATURA AMERICANA

CARTAS DE SEÑORAS

El Nacional 1879.

Hace tiempo que hemos protestado contra las costumbres públicas tan hombrunas de nuestro pueblo, que excluyen á las mujeres de tomar su parte en los actos públicos, tales como asistir á los debates del Congreso, ó á los banquetes diplomáticos y oficiales ó á los grandes discursos.

Segura tendría la Presidencia el candidato que ofreciera erigir un soberbio Capitolio con admision á los debates, de sombreros, sombrillas, abanicos, flores y plumas.

Si promete ensanchar el Parque, cubrirlo de bosques sombríos, elevar montículos, y hacer correr agua, á mas de cascadas etc., etc., gana la votacion *por unanimidad* como es la práctica en estos buenos tiempos en que la libertad nos ahoga, nos sofoca! Tememos morir ó que nos maten á fuerza de ser libres.

Sugiérenos estas reflexiones la vista de dos cartas que hemos solicitado para publicar. El señor Sarmiento ha debido recibir muy calurosas felicitaciones por su discurso

en el Coliseo, vindicándose de las faltas que han cometido Thiers, Beaconsfield, ó Grant, y no él que no ha inventado ni los derechos cívicos de matar honradamente á sus enemigos políticos, ni siquiera la pólvora.

Pero es preciso ser mujer y mujer de letras, y autora de bellas composiciones, para escribirle á un cófrade con su letra diplomática, es decir grande y clara, lo siguiente:

....

«Felices los pueblos, amigo mío, que tienen un guía como Sarmiento. ¡Qué admirable cuadro de la historia de las libertades modernas!

«Si Vd. no es nuestro Presidente será que no lo merecemos, y es lástima! Qué brio, qué vigor, y permita á la literata, qué sal ática! Bravo! mil veces, bravo.

«Con un abrazo repito: Sarmiento *for ever*!

«Eduarda.»

Esto consuela, y hace lamentarse de que Dios dé biscochos sin saber á quien.

Sirva este billetito de preámbulo como las bromas de Herman, que hace el exordio del gran discurso á otra carta de otros amores antiguos y renovados, y que refrescan el alma tras las enojosas fatigas de una política erizada de espinas, como un puerco espin, ó azuzada por pasiones rencorosas, como una vendetta corsa entre familias vecinas.

Vamos á dar al público una muestra de esa actividad cerebral, que mantiene la inteligencia despierta á los setenta para arriba, no ya en hombres públicos á quienes como caballos de posta están forzados á llegar á la posada, sino en damas que necesitan para vivir *de la continua actividad cerebral*. Tal resulta de la interesante carta de la señora Mann escrita á los setenta y cuatro años á su joven amigo de setenta, sobre trabajos literarios, libros, y aun política, pues quiere saber si el señor Sarmiento es candidato á la Presidencia. Tendrá que contestarle al día siguiente de proclamado que por poco no ha revivido la Mazorca, que tanto conoce ella por la Amalia, al odiado nombre del candidato inocente que cree todavía en Dios, el derecho, la Patria y la Policía.

Recomendamos á nuestras lectoras la carta que sigue,

sabiendo de muchas de ellas que tienen instruccion y sentimientos dignos del estilo epistolar de Madama de Sevigné. Pero la situacion, que los hombres las hacen en nuestro país de costumbres torunas, les cierra el camino á toda manifestacion de pensamiento.

Recordamos una señorita que recorría los Estados Unidos dando una lectura, sobre *Las Mujeres y los Imbéciles*, palabras de las constituciones cuando señalan las personas que no tienen voto.

De una postura recogida y principiando con voz mesurada y tranquila, que iba lentamente animando en su discurso, hasta llegar á esta asimilacion de la mujer con los imbéciles, hecha por los hombres, al hablar de sus madres, esposas y hermanas; y al examinar la obra de estos hombres, en circunstancias que la Municipalidad de Nueva York se robaba á vista y paciencia de todo el mundo cien millones de dollars, exclamaba indignada: «He aquí la obra de los hombres solos. Si las mujeres gobernaran, por lo menos el sentimiento moral se despertaría, y la conciencia pública sería freno poderoso á estos desórdenes y escándalos.»

Pensamos lo mismo en materia de elecciones y vida pública, en Buenos Aires sobre todo. Una vez que se *encanalló* el gobierno en Australia, la gente educada exageró las ideas democráticas prevalentes, pidiendo tras del voto universal ya obtenido, el de las mujeres. Sancionóse la ley y votaron las mujeres resultando nombrados Representantes á la Legislatura, todos los buenos mozos, y por tanto elegantes, bien vestidos, y de finos modales, con lo que la clase culta recuperó el poder.

Lo mismo sucedería en elecciones. Si las señoras votasen en Buenos Aires, lo harían por quien sabe apreciar sus méritos y decretarles Parque 3 de Febrero y otras cosas buenas, que se guarda en el tintero, porque en las primeras Presidencias no se puede hacer todo lo que se quiere.

Ya se sabe lo que costó el Parque. Por ejemplo, colocar á las muchas señoras que tienen instruccion y talento en aptitud de escribir la carta que sigue, y abrazar en su inteligencia y sus afectos ambas Américas, La Manso, Marmol, San Martín, el Perú y Chile en guerra, la candidatura de

la nueva Presidencia que no es dificil sospechar á quien se la daria, como todas las damas de Buenos Aires, que tienen el sentimiento de lo bello.

(TRADUCCION)

«Boston, Febrero 10 de 1880. Senador Sarmiento.

«My dear friend: Muchas razones me han hecho pensar en usted, de algun tiempo á esta parte. La primera de todas es que ya es tiempo de que me conteste la carta que le escribí hace casi un año. En seguida, porque he estado traduciendo algunos pasages de sus Viajes, para aquel caballero que está tan interesado en lo que al General San Martín concierne (uno que lo conoció en Guayaquil) y se apasionó mucho por el libro de usted que yo traduje (Civilizacion y Barbarie 1867) y con la biografía de usted y su subsiguiente historia.

«Acabo de terminar la traduccion de un bosquejo de San Martin por Enrique Piñeiro, un desterrado cubano, y un patriota republicano. Es un bosquejo interesantísimo en efecto, y dentro de pocos dias iré á la Biblioteca Pública, donde me dicen que hay otro, por ver si encuentro algo que añadir.

«Despues de todo eso, me he sentido afectada por el duelo entre aquellas repúblicas hermanas Chile y Perú, y alarmada con el rumor muy acreditado de que la República Argentina tomará las armas contra Chile.

«Espero que V. me escribirá todo lo que haya á este respecto, y sobre la candidatura para la nueva Presidencia..

........«Creo que V. tenga alguna conexion oficial con la educacion ó por eso me dirijo á V. en favor de la profesora Mrs. Wheaton etc.

«Estoy viviendo con mi hijo en Boston Charles street; y he vuelto á tomar un nuevo arrendamiento de vida desde que cumplí los setenta. Nunca gocé de mas clara inteligencia á fe, y puedo llevar la existencia en mi limitada esfera, mejor que no pude en los quince años últimos». (Que dirá el corresponsal afligido de la misma enfermedad!!).

«Cuando me escriba no deje de decirme algo de *nuestros amigos* los Goulds. He visto que han estado de visita nuevamente en Buenos Aires. El Doctor acaba de mandarme su Uranometría argentina, y la señora Quincy me envió su Informe meteorológico, lo que me ha hecho pensar que ha llevado á término grandes trabajos.

«Mi hermana (Mrs. Peabody propagadora de los Kindergarten, de Frœbel,) le enviara á V. sus bendiciones si estuviera por aquí. Acaba de dar la ultima mano, á sus *Reminiscencias* del Doctor Channing; que deben publicarse dentro de pocos días. Pero creo que es D. Pedro del Brasil el caballero americano, tan interesado en las obras del Dr. Channing.

«Hágame el gusto de decirme si el poeta Mármol vive aún. He estado estos días leyendo de nuevo su bella historia de Amalia.

¿No hay alguna memoria (biografía) de doña Juana Manso? Si hay mándemela, sino escríbala vd. Debiera ser inmortalizada.

« Espero que vd. se halle bien. Debe vd. procurarse un *audífono*, para ayudarse á oir. ¿Ha oido vd. hablar de este nuevo instrumento? Probablemente ha de haber alguna especie de *fono* inventado bien pronto, para que hablemos al través del agua del Océano. En materia de invenciones nada me sorprendería.

Hace tiempo que no oigo hablar de su país.

Con el mayor aprecio su amiga.

M. Mann.

Si se quiere añadir, como prueba de la facultad de sentir lo bello y de expresarlo, que distingue á las mujeres, tomaremos una elejia, que nos cae á las manos.................

« Ahora dos ó tres tardes, dice una señora agobiada de penas, fuí á ver ponerse el sol desde las barrancas. (Jesús María, Enero 20). Había llovido; y el agua no llenaba sino que dibujaba lo que alguna vez es el río. Ni una nube! El sol se ponia joven, espléndido, detrás de aquellas lomas que hacían masas negras.

« Estaba muy triste de sentirme tan sola; y creo que por

extraordinario me permití las lágrimas. Así estuve hasta que sentí que no estaba sola. Era una niñita como de tres años, que estiraba su manecita para darme tres nardos, y una otra florecilla del campo. Como el pensamiento de hacerlo no podía venir de ella, busqué con la mirada, y encontré lo que se encuentra siempre cerca del niño—la madre! que comprendiendo mi aislamiento me mandaba lo único que poseía, su hija y tres nardos!

«Estas muestras de que hay corazones sobre la tierra, consuelan de muchas cosas! Volvía mas tranquila, y coloqué los nardos en el retrato de tatita.»

A esta naturalidad bíblica del dolor que solo enseña el corazon de la mujer, no llegan los grandes escritores sino por un largo estudio, y el ejecutor que borra al fin sus trazas. En alguna otra parte dice, pues que de gusto literario se trata.

«Un parecer me dió con la tira de diario incluída. En la Patagonia, juicio sobre la oracion fúnebre de Rosario Velez.)

«Considero exacto el juicio, y al que lo ha vertido, escultor de inteligencia, gusto y corazon.

No le dije á vd. nada del discurso, porque siendo tan mio, temía no poder juzgarlo imparcialmente. De ahí venía mi empeño de que vd. pidiese á Velez, cuantos pudiese haber; quería repartirlos y hacerlos leer por muchos, segura de que dirían, lo que era inevitable decir, que era precioso porque era vd. mismo. Felizmente se ha salvado del olvido, á que vd. tenia toda la intencion de condenarlo por pereza acaso.»

No hemos querido condenar al olvido estas escapadas que en circunstancias extraordinarias como la muerte de una hermana, hace la capacidad, inteligencia y gusto esquisito de una pluma condenada á hacer solo la lista de la ropa para entregar á la lavandera su único público. Hasta la otra Presidencia mis queridas lectoras, ó sereis libradas á Andrade, Posse, y demas de aquella Escuela literaria.

EL ATENEO ARGENTINO

Buenos Aires, Junio 8 de 1886.

Al Sr. General D. Domingo F. Sarmiento.

Señor General:

Como Presidente provisorio que he sido de los trabajos previos para la organizacion del *Ateneo* de Buenos Aires, cumplo con el grato deber de comunicar á Vd. que en la reunion definitiva efectuada el 7 del corriente en el Colegio Nacional de esta ciudad, fué Vd. nombrado Presidente de dicha Asociacion.

Felicitándome por tan acertado nombramiento, que es por sí solo una garantía y progreso para el *Ateneo*, saludo al señor General con mi mas distinguida consideracion.

CALIXTO OYUELA.
Antonio Dellepiane,
Secretario provisorio.

Sr. D. Calixto Oyuela:

Buenos Aires, 13 de Junio de 1886.

Distinguido señor:

He recibido la nota en que como Presidente provisorio del proyectado Ateneo de Buenos Aires, se sirve comunicarme que en la reunion definitiva efectuada el 7 del corriente en el colegio Nacional de esta ciudad, fuí yo nombrado Presidente de dicha Asociacion.

Agradeciendo los honrosos conceptos con que me favorece, contesto á Vd. que no obstante mis años y actuales molestias, acepto con gusto el honor y la carga que me impone el deseo de buen éxito de los miembros de esa asociacion, siquiera sea porque no se desligue la generacion presente de la que le procedió en el trabajo de introducir y extender mayor masa de conocimientos que la que nos cupo en herencia como colonias.

Debiendo partir mañana para las fronteras de Salta con

esperanzas de reparar en los baños termales y minerales del Rosario de la Frontera mi salud quebrantada, no sería fácil por algunos días abrir y mantener relaciones sobre los asuntos que debieran ocupar la atencion del Consejo Directivo, ó lo que hubiera organizado á este respecto, por lo que me permito anticipar algunas indicaciones que desearía se tengan presentes al organizar las comisiones

A las que reclaman nuestros estudios universitarios ó literarios sería conveniente añadir:

Comision de estudios antropológicos ó el nombre que convenga darles á los que se refieren al hombre primitivo en América—por ser este un ramo nuevo de la investigacion histórica, y proporcionar á nuestra juventud estudiosa teatro vastísimo para concurrir al trabajo de reconstruccion de las primeras páginas de la historia humana, y cuyo prólogo empieza á sospecharse, estuvo en América. Ya se ha creado un nombre en Europa el señor Ameghino, catedrático de la Universidad de Córdoba, y el señor Moreno ha enriquecido el Museo Antropológico de La Plata con documentos preciosos y sería facil reunir á todos los obreros en ese campo casi virgen de exploracion, debiendo tenerse presente que careciendo nosotros por lo general, de estudios científicos, este abre las puertas á la curiosidad con los objetos que las reclamaran, habilitándonos así á llenar en cualquiera edad los vacíos de nuestra educacion universitaria.

Hay una asociacion antropológica y arqueológica en Santiago de Chile y otra en Río Janeiro, con quiene ponerse en útil contacto.

Comision de Educacion Primaria—Esta es una de las grandes materias de estudio de nuestra juventud estudiosa, si quiere salir de la honda huella que ha dejado en la América latina la conquista, que creaba razas dominadoras y razas abyectas y los antecedentes clásicos de la Europa meridional, que nos envía á mas de nuestros indios, masas ignorantes á las que debemos habilitar para el desarrollo intelectual. Nosotros mismos no estamos excentos de pecado á este respecto, y á las modernas asociaciones de personas estudiosas toca la tarea de ligarnos al resto del mundo civilizado en esta obra de rehabilitacion de la especie, por la aptitud comun para entrar en la liza de la vida. Los

informes del Comisario de educacion de Washington, en nueve volúmenes, encierran ya todo el trabajo humano hasta el presente.

Comision de estudios constitucionales—Parece mentira, pero sin embargo, no sabemos cual es la forma de gobierno ni las instituciones que nos rigen, aplicando á las escritas, y estas con no muy clara tinta, las prácticas de la antigua organizacion colonial de estos países, ó como la Francia las de la monarquía en República y aun las del imperio absolutista, no que haya conciencia nacional á este respecto, pues los habitantes de raza indígena vuelven por instinto y atavismo á sus antecedentes quichuas ó guaranies, de un Inca soberano, ó de una teocracia autoritaria, ambos sin la idea del trabajo libre. Como este caos ha de aclararse á la luz de los grandes y triunfantes ejemplos de la libertad en Estados Unidos, ya brillando por los resultados en Francia é Inglaterra, rompiendo ú esforzándose en romper las últimas ligaduras al pasado histórico, necesitamos estar preparados y listos para abrirle el paso que intentarían nuestros viejos hábitos cerrarle, merced á la mala ó deficiente direccion de los estudios.

Creo que estos ramos agregados á los que ya están aceptados, como materia de estudio, darían al Ateneo un lugar prominente en lo futuro, en la formacion de un estado moderno, sobre los escombros que han acumulado la amalgama incompleta de razas, y la conquista europea, la independencia americana y la anarquía que han fundido el mal depurado metal de nuestro modo de ser presente.

Tengo el gusto de suscribirme.—S. S. S.

LOS PUEBLOS

(*El Nacional*, Agosto 6 de 1879.)

Estuvo en la exposicion en 1867 en Paris, en la parte egipcia, la estatua en madera sacada de un pozo, retrato de alguien, del tiempo de la cuarta dinastia, es decir, de ahora siete mil años. Al volverla á la luz los felatas ó paisanos exclamaron á un tiempo: *Scheik Jusen!* Jusen era el Juez de Paz á la sazon, se le hizo venir, y todos pudieron

admirar la extraordinaria semejanza de dos egipcios, mediando entre su existencia siete mil años, cincuenta y seis cambios de dinastías, y veinte ó treintas conquistas, de persas, griegos, romanos y turcos, hasta de franceses.

Las cualidades del espíritu aparecen mas persistentes todavía, segun lo muestran los autores que hablaron de galos y germanos en los tiempos antiguos, que son ahora franceses y alemanes. Los españoles ó iberos se distinguían ya en tiempo de César por su predisposicion á la revuelta, por la guerra de montonera, (guerrillas) y la inconsistencia para llevar adelante un propósito sedicioso, sometiéndose para principiar de nuevo. La conquista de la Iberia fué el origen del ejército permanente en Roma, y el primer eslabon de las posteriores conquistas.

¿Es cierto que se ha mandado en el Paraguay que se casen los jóvenes llegados á la edad de veinte y dos años? Vieja cuestion social paraguaya que viene desde la conquista, no que se mandase casar á los soldados españoles, sino que para acelerar la poblacion se permitió tomar un cierto número de mujeres indígenas, cuyos hijos habían de ser legítimos. El doctor Francia vuelto el Paraguay á su independencia, hizo condicion requisita, el permiso prévio de la autoridad civil para casarse; permiso que se retardaba á veces indefinidamente, ó se tornaba en la obligacion para un español, de casarse con una negra, si había incurrido en la desgracia del sombrío autócrata. De las gracias de los López nada diremos porque si hicieron costumbre, no llegaron á constituir derecho del Señor; pero todos aquellos antecedentes en que la ley y la autoridad se entrometen con las relaciones de los sexos, han debido dejar en los ánimos de los paraguayos libres abandonados hoy á sus propios instintos, la predisposicion á legislar sobre el matrimonio; aunque ya hubiese ocurrido entre los romanos, que acudiesen á la coersion legal, para evitar el decrecimiento de la poblacion.

Nuestros curas de campaña en las provincias suelen segun el celo de que están animados, rectificar y regularizar las relaciones de familia, ya consagradas por una larga práctica, celebrando hecatombes de matrimonios en una escursion, y en el Paraguay es muy acentuado este modo de vivir por estar mas vivas aun las tradiciones y hábitos indígenas.

No es acaso, un conato de progreso, si la emigracion no acude, acelerar la repoblacion del país, despues del terrible cataclismo?

No hay materia de burla en estos cándidos errores que son el efecto de causas anteriores á la voluntad y que la determinan. La historia de una de nuestras pequeñas secciones americanas, imprime á los sucesos recientes un aspecto de familia, que es como el carácter del pueblo; y hace inútiles las nuevas adquisiciones, las mayores luces adquiridas, y aun el cambio de instituciones. Pruébalo lo que pasa actualmente entre nosotros, bajando río abajo, siempre río abajo del Paraguay, como entendia un súbdito del Dr. Francia que estaban colocados Buenos Aires, París, Londres, Madrid, siempre río abajo!

Los primeros pasos de esta benemérita ciudad, para darse un gobierno despues de 1810, despues de muchos traspies, y bamboleos, hicieron alto en el Estatuto de 1815, que fué el primer esbozo de constitucion, no contando el de 1813, que nos dimos. Constituyóse un poder ejecutivo, con una Junta de Observacion, que debía fiscalizar sus actos, revocarlos y proveer lo conveniente; y aunque el estatuto y la Junta de Observacion no remediasen nada, sino que por el contrario prepararon el año veinte que es el apogeo de la Vigilancia, que eso quería decir observacion, no ha quedado menos en la mente y en el instinto popular. Rivadavia introdujo el sistema representativo, en sus formas exteriores, Rosas lo doblegó á sus caprichos, los que lo derrocaron lo hicieron apto para la resistencia contra Congresos y Presidentes refractarios, como hoy se les llama, el triunfo dió al fin al pueblo la libertad apetecida, buscada y conquistada, de que está hoy en posesion. ¿Cuál es la faccion dominante de nuestra época, en el uso de esa libertad?

La Junta de Observacion! Esto sale del fondo del alma de cada uno; se ve en cada resolucion, aun las no aceptadas, en toda reforma aun en la Constitucion reformada. ¿En qué se distingue el espíritu de la Constitucion reformada? En que la Legislatura es mas Junta de Observacion y poder Ejecutivo, que la antigua que tenía la ingenuidad de parecerse á todas las otras viejas constituciones. Cuál es la funcion principal que ejerce nuestra actual Legislatura?

Junta de Observacion, con la inspeccion diaria de los

actos gubernativos, que como en 1819 se prestan admirablemente á la pesquiza, improbacion, etc. Verdad es que detrás de la Junta de Observacion de 1819, está la serie corta de años que culminó en 1820; y que entonces acá se ha inventado é introducido el vapor, la emigracion y el gobierno nacional que son fuerzas que complican las cuestiones de un gobierno de ciudad, tan activo, tan voraz, porque es en efecto como la hornalla de un horno de reberbero, á que cien foguistas políticos, diarios, cuerpos accesorios, están echando pábulo, coke, cabon, petróleo, y cuando puede avivar la llama. Nadie se ocupa de ver si el caldero se aguantará largo tiempo sin estallar, forzando así el calor. Muchos van á que estalle, para ver que hace el caldero roto! Terribles naufragios que han sepultado centenares de pasajeros, se operaron por la voluntad de los pasajeros mismos que estimulaban al capitan, á forzar la máquina á su última presion, á fin de no dejar pasar adelante al adversario, al enemigo. El enemigo ora otro vapor cargado igualmente de pasajeros, amigos, parientes, empeñado en la misma gloriosa empresa de no dejarse pasar, y estimulando con gritos al capitan para que pusiese mas fuego á la máquina, hasta que patatuz! una explosion! y sentimiento de una hora de haber hecho perecer á centenares de sus compatriotas, parientes y amigos!

Pero qué hacer cuando el General Roca apoyado en la Liga pretende sojuzgar al pueblo libre, y el Dr. Tejedor, abusando de las facultades que solo para el bien le dá la Constitucion.....! Pongámosle fuego al caldero, y echémosle los bancos y los trastos. si escasea el carbon.

PLAZA EUSKARA EN BUENOS AIRES

El Chiquito de Eibar y Paysandú

(*El Nacional*, Abril 25).

El Laurak-Bat

A la Diputacion Guipuscoana—San Sebastian.

Hoy en igual partido triunfó Chiquito, de Paysandú primer jugador de América.

Comunique familia noticia.

Un teatro poco frecuentado dió en llamarse hace días el *Eden argentino*, respondiendo á algun movimiento del ánimo, como si la vida rebosara, ó se sintiese en Buenos Aires el

placer de vivir, segun la frase feliz de un joven viajero ingles que residió aquí cinco años hasta 1829. El Eden Argentino no se encontrará sobre el procenio de un teatro, aunque sea uno de los lugares á que se va en busca de emociones. Siéntenlo mas que nosotros los extrangeros, que traen consigo y organizan luego los juegos, y las reuniones de sus países. En Europa, mas que aquí, preocupa á los espíritus la fama de la bienandanza argentina, desde hace años, y se acentúa hoy mas la atraccion que Buenos Aires ejerce sobre todos los talentos que se ejercitan en proporcionar goces á las asambleas. No hay ciudad, fuera de Londres y Paris, que tenga tres teatros de ópera concurridos como Buenos Aires, y no hay ciudad de América á donde acudan mas celebridades artísticas.

Tendremos en la estacion teatral que principia en Mayo, dos compañías líricas serias, dos de *opereta* en el Eden, con otra que se anuncia de vaudeville en la *Gaité*, á mas de una de zarzuela que es el vaudeville español. Hay compañía de comedia española dirigida por Calvo. De drama hay una de ingleses, dos para franceses, una en ciernes para portugueses, amen de dos compañías de gimnastas y acróbatas en el Politeama.

Esto para las veladas, y aunque se dividan por lenguas, todas ellas forman como el caudal comun de los pueblos cultos.

Otra clase de entretenimientos empero atrae separadamente á los individuos de naciones diversas, como que los suministran peculiaridades y tradiciones de raza, y los traen consigo los emigrantes, como si fueran sus dioses penates. Los ingleses conservan en todo su vigor los *Rowing clubs*, los juegos atléticos y el *sport*. Los españoles, pugnan por introducir las corridas de toros, que se hacen en la Colonia, estramuros para deleite de los de Buenos Aires. Mas avisados que los Faraones que se obstinaban en impedir á los hebreos salir á el desierto á adorar á su dios, que en el Sinay representaron en un becerro (toro) de bronce, nadie les estorba ir á ver derrengar y despanzurrar caballos éticos; que hay gustos que merecen palos, segun el dicho vulgar.

Los vascos poseen desde mucho tiempo, como que formaron desde antiguo elemento muy considerable de nues-

tra poblacion, su *cancha* de pelota, que el juego gimnástico de su raza, y que aclimatándose en América, ha tomado formas especiales, y formado escuela aparte, con leyes, prácticas y reglamentos, que no son los que están vigentes en Guipuzcoa y Navarra.

El americano tiene *cancha cerrada* y desde luego el arte del gimnasta, si bien no pide esfuerzos supremos de agilidad y nervios y músculos de acero, cuenta con mas variados trances y percances, pues tiene á su disposicion tres murallas hábiles, para hacer como en el billar jugadas con efecto que el adversario no prevee. En la Viscaya la cancha es *abierta*, con solo una pared, mal que disuene la palabra cuando se llama cancha, ó plaza como en los toros, una arena de ochenta varas de largo y no mas de quince de ancho.

No me preocuparé del tecnicismo de esta gimnasia, ni de explicar lo que tanto preocupó á los seis ó siete mil espectadores apasionados que concurrieron á la Plaza Euskara el pasado Domingo, á presenciar el duelo á que se habían retado los dos campeones de las escuelas de España y de América. El Chiquito de Eibar, es un mozo de estatura esbelta, pues el apodo del Chiquito le viene de haberlo sido cuando niño como Vd. y como yo, sin poderlo evitar, pero habiéndose señalado á los quince años por las mismas cualidades que lo distinguen á los treinta: un brazo como la palanca de Arquímedes, capaz de desquiciar el globo, si la mano fuese bastante ancha para tomar con comodidad la tierra, y lanzársela al Eterno Padre.

Paysandú nada ha perdido con su vencimiento. ¿Qué hacer cuando la pelota recorre, sin poderla seguir con la vista, ochenta y cinco varas! (dos tercios casi de cuadra) y es preciso volverla en condiciones legales, lo que pareció imposible al mismo Paysandú, pues vimos siempre que al volverla lo hacia tan solo por la negra honrrilla, dejando ver antes de partir que la direccion era falsa?

Cuando tomaba la pelota, (EL SAQUE, sugun el lenguaje de cancha) dos rasgos caracterizaban su manera: lanzar la pelota de reves, dando la espalda á la pared de la cancha, y dirigiéndola siempre hacia la otra pared lateral en un ángulo agudo, sobre agudísimo, á fin de que el contendor no pudiese tomarla con su largo guante, prolongado como

uña de mandarin chino, que es el guante americano. Guerra de táctica, de emboscadas de un lado, de fuerza incontrastable del otro, el arte auxiliado por el ártifice, el convite de la zorra á la garza, y *vice-versa*, la naturaleza mejorada por el arte.

Triunfó la naturaleza vasca, el gimnasta antiguo de la Palestra en los Juegos Olímpicos y me holgué de ello, porque le tengo cariño y le guardo respeto á esta raza vasca, euskara, como ellos los vascos la llaman. Nada perdió con ello Paysandú, que si bien dictó todos los términos y condiciones del encuentro, no estaba en su *cancha cerrada* en que se pone menos puño y mas inteligencia y verdadero arte.

¿Os acordais lector ó lectora, de aquel combate entre Saladino y el paladin que describe Walter Scott, el cruzado cubierto de hierro de pies á cabeza, mientras que el musulman en su caballo árabe no pára sino que esquiva los golpes del formidable lanzon, caracoleando en torno de aquella montaña de hierro, nervios y músculos? Pues tal fué la lucha del Chiquito de Eibar con Paysandú. El de Eibar era todo lo que la España ostenta de vigor, de destreza, como en otros tiempos Montes en las lides con los toros; y no es mengua ser vencido por jugadores de pelota como el Chiquito, dramatistas como Calvo y la Ristori, líricos como la Grua, Tamberlik, Tamagno y tantos otros que atraviesan los mares, para decirnos, que aun no habíamos admirado puños, pulmones, laringes, talentos, arte y dotes como los que vienen á ostentarnos, en cambio de nuestros codiciados aplausos, y nuestros desdeñados papeles nacionales.

¿Qué son al fin estos juegos *euskaros* que pueden apasionar á nacionales y extranjeros, traer una semana revueltos los espíritus, como las carreras del Derby ó las regatas de Cambridge en Inglaterra, y un Domingo como el pasado reunir siete mil hombres en densa columna á lo largo de una cancha de tres cuartos de cuadra, flanqueada por dos corridas de palcos, atisbada desde una cuadra por cuantos curiosos pueden trepar murallas, y ponerse á horcajadas en los mojinetes de las casas, ó en hileras como negros avechuchos sobre las murallas?

Euskaro, llámase el pueblo que desde los tiempos prehis-

tóricos habita los Pirineos entre Francia y España. Era la Viscaya y no la España de un lado, como era el reino de Navarra y no la Francia del otro. Las revoluciones que han agitado al mundo, las invasiones é irrupciones de las razas sobre otras han cubierto la Europa cual oleadas sucesivas y sobre todo á la Iberia que ha sido cántabra, ibérica, celtíbera, fenicia, romana, goda, árabe, y al fin se ha quedado España. La Viscaya fué siempre Viscaina, euskara, reventando al pie de sus montañas las olas humanas y perdiendo sus impulsos sin subir sus breñas. El idioma vascuense no tiene afinidad con ninguno de los de Europa y Asia, revelando que pertenece á un pueblo anterior á las civilizaciones conocidas, y que ha escapado á las sucesivas trasformaciones de las razas, adaptando, ó degenerando las lenguas arias, ó semíticas.

Aquella lengua se aproxima por su contextura á las lenguas de nuestros indios, lo que prueba, no que los vascos pertenezcan ó tengan afinidad con la raza cobriza, sino que su lengua ha quedado en Europa, para mostrar una de las fases primitivas del lenguaje humano, que solo conservan los indios aquí y allá los vascos. Las pirámides de Egipto parece que encuentran hoy sus progenitores en las Huacas y gigantescas terrazas piramidales de Méjico y Estados Unidos y Nicaragua.

¿Cómo salvó ese pueblo de tanta invasion á que no resistieron los hispanos de la llanura? Por el juego de pelota, que fué su constitucion y que aun mantiene la virilidad enérgica de sus descendientes como se vé en los cargadores de nuestros almacenes y puertos, colosos, ó máquinas de traccion y de elevar pesos enormes. El vasco es el tipo del Hércules griego, y en las Academias de dibujo se le toma como modelo. Los *Fueros de Viscaya*, han sido defendidos durante diez siglos por esta raza predilecta, teniendo por ejercicios de guerra, mientras se mantenian en paz, las canchas de pelota en cada aldea, reuniones como las del circo romano para mantenerse feroces, para ejercitar las fuerzas, dar á los músculos el vigor hercúleo, y á las piernas, la elasticidad que hacía llamar á Aquiles, *el de los pies ligeros*, pues era tan valiente como corredor.

He ahí la historia de la Viscaya: sus Fueros eran el derecho á gobernarse por sus antiquisimas prácticas municipa-

les, sin gobierno político, sin otra táctica y disciplina que la que se adquiere en la cancha de pelota, dando al ojo puntería, al brazo pujanza, á las piernas elasticidad y firmeza para mantenerse libres, por millares de años. Desde que en la guerra dejó de prevalecer la fuerza del individuo, en el ataque cuerpo á cuerpo, como usaban los romanos, sirviendo la carrera de arma de guerra como en el combate de los Horacios, el pueblo euskaro ha tenido que ceder sus Fueros ante la metralla, poniendo, en su despecho, su robusta espalda á un fardo en Buenos Aires, ó lanzando la pelota á tres cuartos de cuadra en la Plaza Euskara por unos pobres *cuatro mil nacionales* de apuesta, antes que someterse al gobierno español con su inquisicion, sus corridas de toros como si estuviésemos aun en la época de los Teseos ó de los Hércules que andaban á caza de monstruos, de hidras, de serpientes y de leones nemeos para purgar al mundo de alimañas.

¿Qué enseñanza dan al pueblo los toros, ni de qué invasion se ha salvado merced á la ciencia y la gimnástica de capear al toro la España? Capearan á Napoleon sin Wellington? ¿Creen que las diversiones favoritas de un pueblo no se relacionan con sus virtudes públicas y su historia? Ved á la Inglaterra dominando los mares, poseyendo la India con sus *Rowing Clubs*, defendiéndose, sitiados en Lucknow un puñado de jóvenes dependientes con sus juegos atléticos que conservan el vigor de la raza, y poblando en cuarenta años la Australia de ganados, ovejas refinadas y caballos perfeccionados por los *Jockey Clubs*!

¿Qué aptitudes desenvuelve el arte del toreador español? Produce su capacidad y valor el mismo efecto que la institucion de sociedades para ejercer la caridad, que nos ahorran la molestia de ejercerla nosotros, pero como no hemos de ser toreadores, ni hay en el mundo que sacarles lances á los cornudos vichos, reniego de tales proezas, dignas cuando mas de mozos de matanceros. Al mejor toreador le doy sacar del rodeo al toro mas bravío, tomándolo de las astas entre los pechos de los caballos, pareados para el efecto, de nuestros jinetes de la Pampa, como si fuera un chicuelo mal criado y rabioso que ponen á la puerta, por estar incomodando.

Que vengan Montes, Cúchares, ó el mismo Chiclanero y á campo abierto, corran á un toro, le prendan el lazo, lo tumben y bajándose del caballo, se echen sobre él, facon en mano, lo degüellen, y en un dos por tres le arranquen la lengua, ó le levanten un costillar, para desayunarse. Valor menor, aunque siempre lo haya, no digo que no se necesita para esperar en la plaza á un bicho ciego de cólera, y de cuyos instintos se deduce, sin error de mas de una pulgada, á donde va á acometer, que casi nunca es al espada, sino á la roja muleta que le agitan delante de sus ojos casi sin vista ya. Valor el de millares que proveen al mercado de pieles de tigre en nuestros campos, y no por el lucro solo, pues ya hemos aludido á dos caballeros de Campana y de Zárate de alta sociedad, que se han despavilado treinta tigres entre ambos por mero entretenimiento, antes que Tamberlik, la Grua ó la Ristori, vinieran á suministrarnos goces mas delicados.

Los ingleses nos dirigen en el hipódromo, en los Rowing Club y ejercicios atléticos, y los italianos dulcifican nuestra existencia con el cultivo de la música, que de tal manera se ha nacionalizado, que el teatro lírico de Buenos Aires anda entre el tercero y el cuarto de las grandes naciones y ciudades.

Aplaudimos á Calvo, el dramatista que resucita á Calderon y á los viejos románticos, anteriores al romanticismo de Víctor Hugo, para hacer valer un arte español: participamos del entusiasmo de los españoles, al ver las proezas de musculatura del Chiquito de Eibar, porque es en honor de la especie humana que suceden tales hechos, presentando el punto á donde puede llegar su vigor. Los griegos, el pueblo de la belleza y de la elevacion humana, tenian instituídos los Juegos Olímpicos, que constituyen su nacionalidad, para premiar á los que triunfaban en la lucha, en la carrera, en la elocuencia, en la estatuaria ó en la *Palestra*, de que se ha descubierto una cancha en Olimpia, la ciudad sagrada, hace dos años.

El Chiquito de Eibar habría sido coronado sin duda en alguna olimpiada. Lo que es hoy se premian los toros durham ó *shorthorns* por sus cualidades de engorde y desarrollo de suculenta musculatura, pero expulsando de

Inglaterra, Estados Unidos, Francia y repúblicas americanas al toreador como corruptor de las costumbres públicas y fomentador de los instintos feroces del hombre.

Nosotros propondríamos por el contrario á las sociedades protectoras de los animales un premio en las Exposiciones Universales, que equivalen á las olimpiadas griegas, al toro que sin estropearlo me saque de la plaza bonitamente al toreador en las astas y lo eche fuera por sobre el olivo.

Así no irían á pincharlo con banderillas, á capearlo, irritarlo, fatigarlo, aturdirlo, y cuando ya lo han enceguecido, embravecido y anonadado, tenderle una celada, para llamarlo á media vara de distancia y ensartarle una cosa que llaman espada, pudiendo ser asador en la manera de manejarlo y en el empleo de ensartar carne.

Pobre España si no tuviera mas literatura, mas juegos gimnásticos, hípicos, acrobáticos, líricos y atléticos con qué contribuir al embellecimiento y progreso de la especie humana, que el arte de fastidiar á un cornudo, que se ha tenido antes el talento de embrutecer y hacer mas salvaje criándolo en lugares y breñas despobladas. Nosotros hemos tenido ganados alzados, obra de la tiranía de un tonto, estúpido, que gustaba mucho de bolear, pialar, enlazar, domar y degollar animales, acabando por hacerlo con los hombres; pero no nos hemos hecho un honor de necesitar pialar para tomar un caballo, adoptando por el contrario el uso europeo, civilizado, de tenerlo á pesebre, en salones aireados y sanos, iluminados á gas y cuidados por palafreneros y caballerizos. Vayan al diablo con sus toros aquellos á quienes tan animalizada contienda deleita.

Yo me quedo con el *Chiquito de Eibar* que pudo habérselas con los héroes de las luchas heroicas de Olimpia, y aun con Paisandú, que en artimañas se las habría tenido con Ulises, en prueba de ello, que no teniéndolas todas consigo, compró de antemano la entrada á la plaza, presintiéndola pingüe, con lo que compensó la pérdida de la apuesta; *hormis l'honneur*, ni las pesetas. Tan bien lo comprendían los seis mil vascos y españoles reunidos en la Plaza Euskara, que al saber que me dirigía al vestiario á felicitar al Chiquito Grande, prorrumpieron en víctores,

abriéndome paso porque sentían que tenía razon y no encono contra toreros.

EL NACIONAL

32 AÑOS DE EXISTENCIA

(*El Nacional*, Mayo 1º de 1883.)

Hace treinta y dos años, tal dia como hoy, á las tres de la tarde, se oyó por primera vez, repitiendo los curiosos los que sus ojos veían, el nombre de un ente nuevo, expresando el nuevo sentimiento que comenzaba á apuntar en la mente de los hombres, el sentimiento *nacional*. Parécenos hoy vulgar la idea, hasta creerla innata en nuestros corazones. No lo era sin embargo, ni entre los Estados norte americanos, que diez años despues tratarían de disolverse porque sus miembros no se sentían nacion.

Nos habíamos habituado á llamar á nuestro país, la Confederacion Argentina, para las relaciones exteriores, y cada uno de los caudillejos para sí en sus territorios respectivos, pero sin sentimiento de *nacion*, sin comunidad de patria, porque la palabra misma Confederacion la excluía. « La soberanía de las Provincias, decía el *Lucero*, « para rechazar la reunion de un Congreso es *absoluta*, y « no tiene mas límite que el que quieran prescribirle sus « mismos habitantes. Así es que el primer paso para reu-« nirse en cuerpo de nacion, debe ser tan libre y expontáneo « como lo sería para la Francia, el *adherirse á la alianza de la « Inglaterra*.» Así se pensaba entonces!

Esta hoja de papel, en la prensa misma en que aquel concepto habia sido formulado, lanzó el día de hoy, hace treinta y dos años, tres meses despues de la batalla de Caseros, con la palabra NACIONAL, la idea, y desde entonces y cada día del año, esta primera leccion de la vida colectiva, fué insinuándose en los ánimos, mamáronla con la leche los que venían desde entonces á la vida, y exactamente, al completarse una generacion de nuestra especie, treinta y dos años despues, repetimos hoy con EL NACIONAL en la mano: ¡Loado sea Dios, somos una nacion, con su parte de sol y de porvenir en la faz de la tierra!

Así apareció El Nacional, sembrando una idea en el suelo que acababan de surcar las balas de la victoria, pero que habría hecho por su feracidad misma, germinar malezas si la inteligencia y el patriotismo no hubiesen cuidado de estorbarles su crecimiento dando espacios á mejores y mas avanzadas culturas.

El Nacional no vino en el bagaje del venceder, ni fué el instrumento ni el órgano de su política: «Los pueblos no « pueden ser semi-libres y semi-esclavos», fué el primer vahído del Hércules que con el derecho de todos los pueblos se proponía morigerar los arrrebatos del poder militar.

Fué su inspirador el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, que ha dejado su nombre inscripto en las páginas de la ciencia jurídica del mundo, y su editor D. Martin Piñero, unidos ambos en el propósito de poner una barrera á la reconstruccion de lo pasado. Tan noble de extirpe fué *El Nacional*, tan nacional para Buenos Aires como para el resto de las Provincias, asociando á la idea de nacion, la conciencia del derecho, el anhelo por la libertad. Los Códigos, el Banco, se asocian al *Nacional* porque son sus hermanos menores, pues son hijos del mismo padre! Cuántas envidias han mordido el polvo de la insignificancia en presencia de aquel cuarteto!

En las vicisitudes de los acontecimientos que dividieron la República, cuando el resentimiento y la represalia amenazaban oscurecer las cosas mas claras, *El Nacional* tuvo con el coronel B. Mitre, otra frase salvadora como la del viejo Velez—«La Banderita de pulpería, llamó á la que quería resucitar el viejo provincialismo, y hacer tan independientes las soberanías locales, como Francia é Inglaterra! De allí salió Cepeda y la reforma de la Constitucion. Habiamos aprendido á ser nacionales en la ruda escuela de treinta años de tiranías, y nos fué necesario en Pavon repetir á otros la leccion. Somos nacion argentina ahora, y nadie tiene derecho de olvidar que *El Nacional* no se desvió ni á la derecha, ni á la izquierda, hasta constituir la nacionalidad de la patria comun.

Todos los diarios de la época tuvieron su parte en la grande obra, y compartieron con *El Nacional* el lauro; pero en las cuestiones orgánicas *El Nacional* tuvo su trabajo apar-

te, que puede revindicar como exclusivamente suyo. Suya fué la prédica por una ley de *elecciones* que asegurase la legitimidad y la verdad del voto, como base del gobierno representativo, y es hoy veinte años despues, el mismo tema de *El Nacional*, teniendo que arrostrar las iras de los tramposos y tahures políticos, y las burlas de entrometidos que ignoran la historia del país en que viven. *El Nacional* clamó siempre por la ley que garantiese á la opinion sus derechos, contra empresarios y fraudulentos. No lo siguieron y hoy pagan su culpa. Todo está escrito en las páginas del viejo *Nacional*.

Bastaría á la generacion actual recorrer las polvorosas columnas de este diario, y encontraría en ellas las doctrinas mas adelantadas sobre colonizacion y agricultura. Un Presidente tomó por programa, hacer CIEN CHIVILCOYES, y los que le han sucedido, han hecho campamentos de labradores sin patria, sin leyes propias, sin autoridades, sin municipalidad, y sin mas gobierno que un Comandante. El plano catastral ejecutado por el ingeniero Suffer, de Chivilcoy, con sus calles, boulevards, numeradas, sus plazas Rivadavia, Moreno, Sarmiento, etc., etc. Washington, Lincoln, Echeverria, Varela, Belgrano, 25 de Mayo y 9 de Julio. Tomaríanla en los Estados Unidos por una ciudad del Far West, donde hay mas villas y mejor distribuidas que las antiguas. En Chivilcoy sus habitantes se permiten el lujo de tener una opinion pública argentina, liberal, mientras que en las colonias, que no fueron hijas de la inspiracion de *El Nacional*, ignoran qué forma de gobierno tienen los que no engordan puercos, como su única mision en la tierra.

El Nacional abogó exclusivamente por la educacion primaria, contra todos, contra la tradicion, popularizando las ideas que se hicieron al fin carne, con rentas propias é independencia de los poderes políticos. Hoy tiene Buenos Aires sesenta mil niños en las escuelas y colegios, que es otro tanto de los que tienen todas las provincias reunidas, gracias al consejo y buena direccion de *El Nacional*.

Muchos niños han nacido en los treinta y dos años de vida que lleva nuestro diario: hay quien cree envejecida la fuente perenne, cuyas aguas apagaron su sed desde la infancia.

Si no es *Le Journal des Debats*, en Francia, el mas antiguo diario, M. Lemoine, su honorable redactor, no ha envejecido, porque los principios no envejecen, ni su mision ha concluido, porque hayan desfilado delante de él hacia el destierro, ó al Père la Chaise, ó la vergüenza y execracion pública, los Borbones, los Orleanes, los Bonapartes, las comunas á quienes pudo mirar frente á frente, sin dejarse amedrentar por sus violencias y sus amenazas.

El Nacional es hasta hoy la mas permanente forma en que las ideas liberales se hayan mostrado en América. Nuestro país le deberá muchas iniciaciones que requieren la accion del tiempo para madurar en la conciencia pública.

Hay hoy reaccion en ciertas clases y en ciertas alturas. *El Nacional* se mantiene al nivel de las ideas generales del mundo civilizado y en la práctica de las instituciones, pide las que la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos practican, y ha sido siempre su fortuna estar con los romanos, como decía Mostesqueiu, cuando la sapiente barbarie de su tiempo se aunaba en su contra.

Todavía *El Nacional* tendrá largos días de vida, simplemente porque su tarea no está concluída. A los treinta y tres años mueren los Redentores; pero para resucitar en gloria y magestad al tercero día. *El Nacional* sino ha variado al infinito sus materiales como otros, sino ha querido desangrarse por la vía del telégrafo y del cablegrama, sin carecer por eso de noticias para dar en cambio de avisos, tiene en compensacion el brillante concurso de corresponsales que hacen la gloria de las letras en Europa y la fuerza del pensamiento en América.

El Nacional joven apenas de treinta y dos años, saluda á sus millares de favorecedores de siempre, como es su honor y su costumbre de ser leído, por los que buscan consejo ó los reos que quisieran leer los considerandos de su sentencia.

Para los que le echan en rostro sus años, sus aires dogmáticos tan en armonía con la experiencia que traen aquellos, sino puede decir *El Nacional* como el orador Sioux ó Mohicano al principiar su arenga: yo soy un gran Jefe, *El Nacional* puede decir que es la única institucion que no ha decaído desde el primer día de su existencia, si se esceptúa el Banco de la Provincia, su hermano.

SANTA LUCIA

Montevideo, Febrero 1º de 1883.

Señor D. Lucio V. Lopez.

Mi estimado amigo:

I

Apenas bajo del coche y almuerzo, acometo la agradable tarea de fijar en el papel, pasajeras cuanto novedosas impresiones de viaje, en 24 horas de excursion á Santa Lucía, doce leguas al Norte de Montevideo, y se las endilgo, á Vd. por cuanto ha recorrido una buena parte de este mundo sub lunar, y cuenta con un buen asiento, sino es palco por temporada en el otro.

Hemos visitado ambos, Río de Janeiro, la sublime obra de los Titanes, el Rhin apacible, la ondulosa Francia y la alegre Inglaterra; y yo las Mil Islas al salir del Lago Ontario; los cafetales de la Habana, como obra humana, y las islas del Paraná, donde el demonio de la vanidad metió la cola. Podemos pues entendernos, sin que el narrador descienda hasta su auditorio; pues cuando Vd. critique un libro, una ópera, ó un cuadro, cuídese siempre de no abandonar las alturas, si bien baje la vista hacia nuestra pequeñez, ó hacer llover, como con pomitos de carnaval, un rocío ligero de aplauso. Tenga Vd. cuidado con no echar el chorro dentro de un ojo; si el aplauso es demasiado sublime. Prefiero mis ojos

II

Mi escursion á Santa Lucía tenía por objetivo, ilustrar una cuestion histórica; que no se debe atribuir á motivos frívolos un paseo á Montevideo, ó una escursion á los alrededores. Era preciso verificar con la naturaleza por delante, la exactitud de nuestras anticipaciones.

A veces la naturaleza falta á su deber dejando feas nuestras teorías; testigo, aquel naturalista frances que no

quería admitir á las ballenas, acaso por el espacio que ocupan, en la familia de las lauchas ó los mamíferos, varando en las playas de Francia una hembra que daba de mamar, amparando bajo la aleta á una princesa del reino líquido.

He descripto la campaña oriental con sus variados accidentes en el libro que usted recomendó tan benévolamente, *Conflicto y Armonías de las Razas* (está en venta librería de etc., estilo de reclamo). Si no hay tales cuchillas, ó no fluyen de su base á ambos lados arroyos, todo el andamio se me viene abajo. Imagínese usted la suerte del Facundo, si la Pampa dócil, obedeciendo á las necesidades históricas, presupuestas, no hubiera sido lisa como el mar, desnuda como la tierra en el mapa, esperando que se le ordene producir toda clase de simiente. Afortunadamente, cuando del «Blanco» vapor que perteneció á su padre, en compañía de Lafone y Urquiza, tocó en el Espinillo de Santa Fé, yo descendí á tierra para tomar posesion de la Pampa, en que el *Ejército Grande* debía maniobrar «Et vide quod esset bonum», no tanto la obra de Dios, como mi capítulo primero que habla de la Pampa y Rosas estaba con esto solo perdido. No le parezca una exageracion. Esos cinco capítulos en que entra el *Rastreador y el Gaucho Malo*, recorrieron todas las lenguas, en Revistas, Magazines y fragmentos, encontrándolos durante mis viajes bajo el nombre de tantos autores, como lenguas hablaban; pero bajo esa forma se abrió paso por entre la indiferencia pública, la noticia de la tiranía de Rozas con sus degüellos, mashorqueadas, parches colorados, pegados con brea en los cabellos de las señoras y entonces quedó condenado ante la conciencia humana, aquel mal engendro de Felipe II y la Inquisicion.

Debía pues ver las cuchillas de la Banda Oriental y me eché en el primer tren que salia hacia cualquier rumbo, y héme aquí describiendo un viaje, por entre verjeles, habiendo en el camino, y en la posada olvidado las *cuchillas*, puesto que el ferrocarril no va sobre ninguna de ellas como debía. Dé Vd. pues por sentado que el país está montado sobre cuchillas, sin necesidad de vista de ojo para comprobarlo. Yo he ido hácia la montaña; es todo lo que puede pedírsele á un escritor concienzudo.

III

Montevideo visto desde el mar, viniendo de Europa, presenta un plantel de ciudad artístico, desembarazado, y trasparente, pues se enfilan desde cubierta sus calles de Sur á Norte, de poniente á naciente, hasta entrar rodeándola en la espaciosa y bien modelada bahía. Este es el espectáculo para el espectador complacido y curioso. Otra es la sensacion cuando uno está detrás de bastidores, en el fondo de la bahía, teniendo hacia adelante el cerro que enfrenta á la ciudad como una protuberante mandíbula si hubiera de cerrar la boca, reteniendo unas doscientas naves ancladas en el puerto. «Bellavista» la primera estacion que toca el tren, engaña al viajero, pues á mas de que todo se lo tiene visto, puerto, cerro, ciudad, el local no ofrece sino barrancos, escavaciones de tierra removida, caballería y restos marítimos, tan poco agradables á la vista como al olfato. Mas luego viene Yatay, y desde allí comienza el viaje por entre las mas gloriosas escenas rurales, que presente país alguno; pues la América civilizada no presenta nada igual de este lado del Istmo de Panamá; ni en Europa se encuentran donde quiera doce leguas de país accidentado interrumpido el panorama por pueblecillos como Yatay, las Piedras, Canelones y Santa Lucía, que tienen un aire de frescura que concuerda con el paisaje. En Buenos Aires hay el trayecto de las Conchas á la capital en condiciones al parecer iguales; pero el basamento es la llanura, la pampa, aplastada, y basta decirlo para alejar toda comparacion. Lo de Buenos Aires, es ademas muy culto, muy de ayer, hasta las Aguas Corrientes, el Gas, Palermo, la cúpula á flor de tierra y los hornos de ladrillo mecánico cerca de San Isidro, los ranchos de San Fernando, aun siendo ruines, no tienen carácter como los que se ven en esta linda campaña, aislados entre las alquerías, revelando que los indios Minuanes vivieron por ahí.

Pasa el tren por un lado de la Villa de las Piedras, que queda como envuelta en una hondonada en medio de las selvas; y todos los argentinos saben que en Montevideo, «en las Piedras, en la Colonia y en sus mismas murallas— el brazo argentino triunfó».

El que triunfó fué Artigas una mañana que amaneció argentino sin saberlo. De todos modos, invito á los jóvenes de la otra Banda á venir á ver las Piedras, y piedras; verdaderas piedras, como se ven en la precedente estacion, donde ha quedado descubierto el hueso de la tierra, dejando ver peñascos amontonados, como restos de algun otro mundo. Saben las niñas de Buenos Aires lo que es peñasco? Vean el diccionario: peñasco es una piedra tamaña así....mas grande todavía. Dígolo con conviccion, y lo hice notar una vez á un colegialillo que repetía haberles dicho el maestro que persona que tenía entre ojos ese mismo maestro se decía que iba á ser apedreado, recomedándoles no tomar parte en la pesada broma.

Falso, interrumpí al narrador. Apedrear no es verbo porteño, porque no hay piedras sueltas, manuables, guijarros, como en el resto del mundo; sería como si un árabe del Desierto del Sahara hablase de ahogar á un rumí.

Si no hay agua en el Desierto. Quería insinuar la idea, esto es todo.

Precédeles la Villa de Colon, y la de Independencia, entre cuyas estaciones y algunas otras se extiende un país como de cuatro leguas, en que los eucaliptus en líneas, en columnas cerradas, ó en cuadrados de cuadras por costado, dan carácter y fisonomía al paisaje; y aunque hayan muchos coniferos y mimosas de Australia á mas de los diversos árboles de Europa, es el eucaliptus, la tósica de este pedazo de mundo, que parece recien publicado, tan fresca y lozana es la vegetacion.

El eucaliptus, es el árbol de Buenos Aires, el marido de la Pampa, que vivió viuda y solitaria; no se habló de nuestro ombú, hasta que vino el Rey de las Islas de la Oceania. Tambien tiene la vanidad por ahí su entrada, pues no fué el viejo Stegman el que introdujo la semilla en Buenos Aires, sino plantas que no dan sino tarde. Los de allá deben pues venir á ver los efectos de perspectiva de este hermoso árbol, que blanquea sus oscuras hojas, cuando se deja ver en segundo y aun en tercer plano, pues todo el país se compone, no simplemente de ondulaciones, sino de tentativas de imitacion del Cerro de Montevideo, aunque se han quedado en la almáciga las prominencias; y la sucesion de ellas, con sus plantios diversos, sus sementeras á cuadros de

diversos colores, amarillos y verdes, se van sucediendo unos tras otros á lo lejos del horizonte y cambiando de posiciones respectivas al rápido andar del tren y sus distancias.

Nada hay mas bello que este pedazo de país, decorado por vegetacion tan lujosa.

La propiedad es de ordinario pequeña; y como se la ve, colgada en el declive de aquellas ondulaciones que no alcanzan á ser colinas, ni collados, presenta todas sus variantes de colores, de cosechas, de productos. Veíamos moverse las correas de una máquina de trillar, trillando; y mas allá, tres segadores, parecióme con guadañas, y á la vuelta cuatro que aventaban el trigo á la antigua usanza.

Para completar el cuadro, lloviónos de regreso, lo que daba á la vegetacion brillos diamantinos y á los diversos planos del terreno, tal relieve si eran los primeros, tal estampado si eran los lejanos, que las gasas transparentes de la lluvia, inventaban países nuevos, con tierras muy lejos, apenas visibles los fantasmas de los árboles. En el *Diorama* había visto ejecutarse artificialmente estos cambios de aspecto del panorama, fingiendo nubes, ó lluvia ú otros accidentes para cambiar la luz que los ilumina.

Este cuento de Hadas tiene su moral, mi estimado amigo, y es aconsejar á las pocas damas porteñas que gozan del verdadero tono cuyo apogeo es tomar baños de mar (en el mar y no á domicilio) hagan escursiones de vez en cuando á Santa Lucia para corregir un defecto de la imaginacion en los países de llanura, de pampas, y es la falta de imágenes de la belleza rural, campestre, creada á medias entre Dios y el hombre culto, aquel echando las grandes masas, y este arreglándolas segun otras leyes que le han sido reveladas.

Están en boga en las casas de Educacion en Europa y Estados Unidos, los viajes de instruccion para los alumnos, ya herborizando ya visitando usinas, fábricas ó campos de batalla. Antes de concluírse un curso de literatura en la Universidad de Buenos Aires debiera el profesor organizar una escursion á Montevideo para suministrarles ideas correctas é imágenes apropiadas y manejables de las cosas. El Río de la Plata no es un río, en el sentido literario.

Es preciso venir á Santa Lucia, á ver el Río Negro, vadeable, deslizándose negro de puro cristalino, por entre espesuras naturales á veces, asomándose al campo despejado, dando una vuelta para ocultarse de nuevo entre barrancas, hasta tenderse á lo lejos, al rayo del sol y mostrar su cuerpo de plata, ó brazos que se alejan del espectador. Encontrando aquellos peñascos, diríamos á nuestros alumnos, estos no son guijarros ni peladillos de arroyo, como se lee en los libros, sino riscos, peñas, peñones, peñascos de los que se lanzaban á la cabeza los Titanes; pero no vayan, por único resultado de estas lecciones, á intentar apedrear á nadie que es cosa fea y de villanos, vulgo, (chusma); y estas que á guisa de colinas, y aquel cerro, y aquel piélago de agua salada.......!

Allí donde lo veis, tan agitado, tan porfiado como es el espíritu el Destino y la Verdad hasta que se la descubra, este mar toca por el otro lado la Europa, el Africa y por el costado Río de Janeiro, New York y etc.

A las niñas jóvenes de Buenos Aires, huyendo del mal de la tierra, le daríamos un curso de treinta lecciones alternadas entre los Pocitos y Santa Lucia, la desnudez de la tierra en las arenas, la amplitud del mar en perspectiva, y de camino á Santa Lucia todas las bellezas de natura, con muchas del arte, y los *Chateaux* de poetas, y propietarios; y en el Hotel Oriental, á mas de todas las comodidades compatibles con el hotel, un departamento que se llama de la novia, mueble y amueblado que no á todos ni en todas ocasiones interesa; pero que las hará estremecerse de dicha y codicia, el saber que por delante se extiende un patio, con mil varas cuadradas de uvas que cuelgan en racimos, tamañas de grandes, blancas, amarillas, negras, rosadas, y aun verdes, que una señorita cordobesa, muy conocedora en achaques de uvas, reconoció por uva chasselas, se procuró una escalera, y probó su tesis, como si hubiera cursado en la Universidad de Córdoba, á saber que siendo verde, pequeñitos los granos y apretado el racimo, es chasselas de Fontainebleau, y debían comerse, aunque estuviesen como agras.

Por conclusion del cuento, quedan contra todos cuatro mil racimos, para ser comidos desde el 20 de Marzo ade-

lante, por las niñas y caballeros de Buenos Aires que vayan á Santa Lucia.

LA VERDADERA GLORIA

Napoleon el Grande fué, como le llamaron los árabes, el sultan Rebir, el rayo de la guerra. La tierra entera se conmovió bajo sus plantas; bebió á manos llenas en la embriagante copa de la gloria mundana. Tuvósele por uno de los mas bellos tipos de la capacidad intelectual á que puede llegar nuestra especie. Conocía ciento cincuenta mil soldados por sus nombres; podía hacer moverse en orden á su voz trescientos mil hombres.

Comunicaba á todos su voluntad, aun á costa de la vida; exaltaba todos los sentimientos nobles; medía todas las distancias; abarcaba un inmenso país con la vista y descubría, á la primera mirada echada sobre el enemigo, el error, la flaqueza, el accidente que bastaría para desbaratarlo.

Aun despues de caido, su gloria fué suficiente para restablecerlo; y despues de muerto, aun sus enemigos le tributaron las alabanzas debidas al genio.

Medio siglo ha transcurrido y ya se siente disminuir de tamaño aquella grande figura y descolorirse los rayos de su esplendor. Sordo rumor viene levantándose contra su nombre, como si una generacion mas moral y mas justa viniese en pos de nosotros á pedirle cuenta del mal que hizo, de la sangre que derramó inútilmente, del bien que dejó frustrado.

Hijo de una grande revolucion que solo necesitaba, despues de haberse depurado de sus escorias, una mano firme que mantuviese erecto el crisol, se le pregunta ya por qué fué César y no Washington, y acaso llegue un día en que el ridículo del mundo entero recaiga sobre aquel grandioso cómico dañino, que en la ignorancia del carácter y necesidades de su época, representó una tragedia latina, haciendo del Cornelio Nepote del colegio, el *libretto* de aquella ópera de veinte años con acompañamiento de cañonazos.

Washington le sobrevirá por los grandes resultados, como

él irá en la historia á engrosar la lista de los grandes hombres malogrados, ni para ellos ni para el mundo buenos: Alejandro, César, Carlo Magno, Justiniano, Neron!

No se ha escrito todavia un verdadero tratado sobre la mas noble, la mas grande y la mas útil pasion humana, la gloria; ciencia difícil de comprender, porque no se explican sus principios; arte durísima de practicar, porque impone privaciones, dolores, martirios sublimes, que todos soportarían, si supieran claramente que ella conduce á vivir siglos en despecho de la muerte, á ser ciudadano y conquistador de gran número de naciones, sin necesidad de derramar sangre, acaso con economía de la propia.

Simon Stilita, Francisco, Domingo, Vicente de Paul! Santos, glorias de que la humanidad se envaneció, por cuanto sirvieron á las ideas y preocupaciones de su tiempo y mucho tiempo despues.

Consulte cada uno el testimonio de la conciencia, y encontrará que todos han muerto ya, excepto el último que representa el bien eterno, la caridad, independiente de toda creencia. El que salvó los niños expósitos de una muerte segura, vivirá eternamente.

El criminal, en la infamia pegada á su nombre como la cauda de un cometa, queda presente en la parte del mundo hasta donde llegó el escándalo de su crímen; como el perfume de las virtudes de un individuo permanece largo tiempo en los lugares que en vida atravesó. El talento que fué útil á la humanidad; las vigilias que hicieron dar un paso á la ciencia; los servicios prestados á la patria; los buenos ejemplos presentados en el ejercicio de todo poder sobre los demas hombres, todas las grandes dotes tienen en este sistema de ideas su recompensa, del tamaño proporcionado al beneficio; por solo la vida, si solo alcanzaron á la familia; por algunos años mas si no traspasaron los límites de la aldea; sobre mayor esfera de la tierra y de la historia, si á muchos y sobre grande espacio beneficiaron; por una eternidad y sobre todo el orbe si alcanzaron á ser luminares.

Es la humanidad el Areópago que pronuncia el tremendo fallo.

EL PINTOR MANZONI

(*El Nacional*, Julio 13 de 1857.)

Cuando nuestra sociedad en embrion todavía haya, como el feto, tomado la fisonomia de la nacion humana á que pertenece, el carácter artístico del mediodía de la Europa, aparecerá delineado en cada una de nuestras facciones, y no solo el sol ardiente y diáfano, el sol blanco, y fulgente y la atmósfera tibia y balsámica, recordarán la patria de nuestros antecesores, sino que nombres, sangre, bellas artes, y monumentos nos ligaran á los pueblos que trasmigran de preferencia á nuestras playas.

No parece sino que la Europa y la América estuviesen como dos naves pareadas, tan regularmente se hace el trasbordo de pueblos, costumbres y gustos. El norte de la Europa para el norte de la América, como la España y la Italia buscan deliberadamente esta parte del continente para esparcirse y aclimatarse. Echase de menos en la industriosa y hoy potente civilizacion norte americana el genio artístico que debiera quitar al trabajo su rudeza, á la estacion del ferrocarril su desnudez, á la fábrica su dura forma de taller económico en que se balancean capital y productos.

Sóbrannos á nosotros propensiones á lo bello, á la gloria, á las formas correctas, faltándonos hasta los cimientos del edificio que ya quisiéramos engalanar con las artes de ornato. Gústannos las flores; aunque nos parezca molesto el cultivo paciente de la planta que las produce. Hemos terminado un teatro que no tiene Nueva York tan capaz mientras que un camino de hierro, en miniatura, no ha podido en igual tiempo dejarse inaugurar. Las calles de la ciudad aun no están empedrados; pero no hemos podido tolerar por mas tiempo lo incorrecto del dibujo de una pirámide, á la que hemos añadido un grupo de estatuas alegóricas, de artes y ciencias que no existian todavia.

Las cenizas de un ciudadano vuelven del destierro, al seno de la patria, y aun antes que lleguen, medallas conmemorativas recuerdan á la posteridad el no acontecido hecho, los bustos del grande hombre forman parte del

material de la educacion pública y hasta el mausoleo erigido á su memoria, dice al pasante «aquí yace» — el que la gratitud pública espera.

Las bellas artes son las mas viva expresion de nuestro ser, y nos duele no ser suficientemente ricos para añadir á cada templo una cúpula, á cada plaza un obelisco, á cada día fausto, una funcion cívica, con suspension del trabajo.

Esta es la índole de nuestra raza y se revela mas ó menos en cada seccion de Sud América. Levántanse estatuas en Chile á los hombres que una generacion entera fingió olvidar; creánse escuelas de pintura, arquitectura y dibujo para dar expresion á ese sentimiento, que busca órganos y lenguaje para manifestarse, porque no basta saber sentir lo bello que es condicion intuitiva de nuestro ánimo y lo expresa indeliberadamente hasta la sonora rotundidad de las frases de los idiomas meridionales, sino que es preciso amoldar el sentimiento á las formas que tienen la sancion del gusto comprobado por los siglos, produciendo follaje excesivo, como los bosques tropicales se sofocan á fuerza de lozanía y esplendor.

El advenimiento de un artista célebre es motivo de legítima satisfaccion, por cuanto es el brillo de las artes el mas aparente signo que desde lejos se divisa de la cultura de los pueblos. Thalberg contento de su acogida en Buenos Aires, era esperado en París de regreso de Nueva York donde el público lo detenia mas tiempo del que él creyó consagrarle. Tamberlick, venido de Rusia, por el Brasil á Buenos Aires, para regresar á Bruselas, son nombres que ligan en un sentimiento comun á Nueva York, San Petersburgo, Buenos Aires y Rio Janeiro, dos mundos, por sus extremos, dos repúblicas á dos imperios.

Tenemos hoy á Manzoni pintor de nota, que ha dejado en Chile, como en Italia y antes de ahora en Buenos Aires esos pedazos de lienzo que como los de Rafael muestran las huellas imperecederas que estampó el genio en sus viajes por las ciudades italianas, y se han disputado los conquistadores para llevar á sus naciones algo que les haga olvidar la sangre y los tesoros que les arrancaron. Una medalla acordada en Chile en la exposicion de artes é industrias al pincel de Manzoni, clasifica sus obras, «en cuadros históricos» en número considerable, lo mejor que se ha pre-

« sentado hasta el dia en exposiciones nacionales » y en Chile han expuesto sus obras Chicarelli, Monvoisin y otros artistas de nota. De las obras de Manzoni que existen en Buenos Aires dieron otra vez cuenta los Debates, y los aficionados no hallarán á mal que reproduzcamos su juicio.

SALON DE PINTURA DE SAN JUAN

(*El Nacional*, Julio 3 de 1884.)

Parece que San Juan despertara de una odiosa pesadilla; y como en los cuentos de hadas, se encontrase en un país encantado, en que solo placer y cultura se respira, ó bien como la Africana, Princesa Indica, robada por piratas y devuelta á los esplendores de su antiguo ser, por el amor de Vasco de Gama, viendo desfilar delante de su trono los diversos pueblos que constituían sus dominios, San Juan ha visto desfilar ante sus ojos en esta semana de pascuas, no pueblos, sino instituciones que habían caído en desuso, y muestras patentes de progresos que la cultura viene haciendo desde que en 1839, con el colegio de señoras, se echaron los cimientos de la educacion de la mujer en que esta Provincia descuella.

Su antiguo director ha querido darse cuenta de los progresos del dibujo y aun de la pintura durante los pasados años y la época presente, y encontrándose con una vegetacion frondosa, á veces exhuberante, en que florecen de vez en cuando los primores del arte, pero en todos los casos se manifiesta una grande actividad á punto de poder decirse que hay una escuela de pintura de San Juan que vive de sí misma, y forma ya un rasgo distintivo de la educacion de este pueblo.

Franklin Rawson, Gregorio Torres, Ataliva Lima han muerto, desgraciadamente, pero han dejado rastros duraderos de su pasaje en cuadros y retratos que llevan su nombre.

Y cosa singular, excepto un jóven sordo-mudo, á quien su madre ha enseñado el dibujo, todos los pintores y dibujantes que han expuesto cuadros, retratos, y estudios á uno y á dos lápices, son señoristas, prueba irreprochable de que proviene este hecho de la enseñanza dada en el cole-

gio de Santa Rosa y difundida despues como arte femenil á toda la sociedad.

Noventa y seis cuadros y retratos llevan como autores el nombre de las señoras siguientes: Procesa S. de Lenoir, Sta. Belin, la Sra. Bilbao, la Sta. Keller, la Sra. Muñoz, la Sta. Gonzalez, la Sta. Videla, la Sta. Antepara, la Sta. Duran la Sra. Tránsito de Salas, la Sta. Celia Torres, hija del pintor Torres y algunos principiantes, cuyos dibujos se han expuesto solo para memoria.

No hablemos de Provincias; pero ni Santiago ni Buenos Aires presentan desarrollo igual del gusto por la pintura, aunque en Santiago descuelle como paisajista, la señora Correa de Fierro, en Buenos Aires algunas de las señoritas de Elortondo, y en Montevideo la hija del Sr. Ministro dipomático Villegas, que se halla actualmente en Londres continuando sus estudios.

Para dar razon de este fenómeno haremos que los cuadros mismos hablen, y cuenten la historia singular de este movimiento.

Con el número 2 viene un pequeño fragmento de cuadro de un niño desnudo con su gorrita desteñida mirando hacia abajo con deleitada atencion.

Por solo la direccion de los brazos no puede colegirse que es lo que hace.

Este niño es el célebre Gamin de París, pintando, de Monvoisin, pintor frances que ha dejado la América sembrada de retratos, y cuatro de sus cuadros grandes de Historia, algunos de gran mérito.

Es el caso que la señora Procesa Sarmiento, habiéndose distinguido en el colegio de Santa Rosa por sus aptitudes para el dibujo, continuó sus estudios durante la emigracion á Chile, asistiendo diariamente al taller de Monvoisin con el jóven mendocino Gregorio Torres, únicos discípulos suyos, y llegado el caso, la previno procurarse pinceles y colores, pues estaba en estado de pintar. Cargóle en efecto la paleta, púsosela con el tiento y manojo de pinceles en una mano, diciéndola: pinte, con el pincel que tenía en la otra.

—Cómo he de pintar, si no conozco los colores?

—Eso no se enseña, pinte como lo entienda: ahí tiene la

cara del pescador; y comenzó en una tira de papel como escapulario este pequeño cuadro, y que es hoy tal cual salió entonces de su pincel: verdadera copia del niño pescador con su gracia infantil, con el estilo y las carnaduras en que se distingue la obra de Monvoisin. Creemos que no ha vuelto á hacer nada tan perfecto.

Mientras pintaba — teníase á su lado Monvoisin, que era muy avaro de su tiempo, con la paleta suya en una mano y el pincel en la otra, pues había interrumpido su trabajo para lanzar en el camino del arte á la discípula.

Del otro lado estaba el conde de Dermillon, que había venido de visita, y detrás el hermano de la principiante, todos tres siguiendo los movimientos del pincel, olvidàndose Monvoisin del tiempo que trascurría y observándoselo de Dermillon: «c'est le talent de l'indien, l'imitation», dijo Monvoisin, ignorando que ni una gota de sangre india corría por sus venas *azules*. Tres horas duró la copia, y tres horas permaneció Monvoisin absorto ó complacido viendo para él cosa tan vulgar.

Ganóse unos mil fuertes haciendo retratos, casóse luego y abandonó su arte como lo hacen con el piano y el canto todas nuestras niñas. En sus últimos años y compelida acaso por la necesidad, volvió á tomar sus pinceles; habiendo sido largos años profesora de dibujo en los colegios de señoras en que la familia Sarmiento mantuvo siempre activa la antorcha que encendió su jefe en el colegio de Santa Rosa, ensanchando la educacion de la mujer.

Mandó á la exposicion de Buenos Aires la *Vasiliki*, admirable y exacta copia del Bajá de Janina, cuadro de Monvoisin, que este le había recomendado como un museo de modelos de toda clase de objetos pintados, tales como oro, hierro, plata, piedras, diamantes, perlas, rubíes, raso, terciopelo, blondas, etc., pero, no habiéndolo terminado en aquellos tiempos, púsose á retocarlo; llenó desapercibida un hueco con carnes del brazo en lugar de blondas, circunstancia que observada por el Jury, hizo desechar el cuadro por una mancha de tinta en una magnífica escritura, tacha fácil de notar para juicios incipientes.

Hemos nombrado á Gregorio Torres, otro discípulo de Monvoisin que ha dejado en San Juan un rastro luminoso de obras. No quedan grandes cuadros sino dos retratos del

Coronel Sarmiento, uno de pie en el cuartel de San Clemente despachando correspondencia al parecer, entre los soldados ocupados en preparativos de guerra; el otro está en la Escuela Sarmiento y tiene el abecedario en la mano en grandes letras. El primero, rico de colorido, tostado por el sol y con las carnaduras caidas de la escuela de Monvoisin, no descuella sin embargo en la morbosidad de otros cuadros suyos, ni en la rotundidad rafaelesca de las curvas que es uno de los rasgos característicos de la obra de Monvoisin. Llevóse á Buenos Aires Torres sus grandes cuadros, un Rivas, un Sandes al lado de su caballo, la familia Virasoro inconclusa y que por la beldad de algunos de sus miembros y el fin trágico de todos, merece una página en la historia del arte sanjuanino. Un Coronel Mitre que tenemos de magnífica coloracion ó con la belleza natural que distinguió al jóven Coronel, adolece de una rigidez militar exagerada, mientras que la postura natural era la del atleta cargado de espaldas como un vasco.

Puede servir, sin embargo, de modelo de pintura para estudiantes, y debiera su dueño colocarlo en la biblioteca, donde se abrirá un curso de pintura.

Gran número de niños entran en las obras de Torres, notables por sus carnaduras. Pero en lo que está bien siempre Torres es en el colorido de los ropajes y muebles que todos sus discípulos lo hacen crudos ó gritones, creyendo que el color azul ó negro del paño es el mismo en lo pintado que el que se encuentra en la paleta. Pintaba la señorita Sarmiento un bouquet de violetas que mostró á Monvoisin quien le objetó que sus violetas eran color violeta, color poco usado en pintura si no es en algunos toques delanteros.

Procesa Sarmiento

La señora Procesa de Lenoir dejó en Chile algunos retratos, entre ellos uno de D. Manuel Montt, irreprochable, y aquí entre los varios que ha ejecutado descuellan los de Flores y el Dr. Navarro por el parecido el primero y el segundo por la postura y el carácter—El de la señora del mismo ostenta un velo blanco, de una esquisita trasparencia, pero es siempre blanco, lo que deja ver que está recien

sacado de la tienda. En Buenos Aires existe un cuadro de uno de sus nietecillos jugando con un perro. El niño del perro es admirable, y el perro mejor que el niño. La niñita que juega con un tiesto de flores, en uno de los cuadros exhibidos en San Juan, es poco objecionable: no así las flores rosadas del tiesto que se han olvidado de las sombras, cosa que no deben olvidar las flores aunque sean de trapo, mucho mas cuando no se trata de ellas en un cuadro, pues entónces se indican apenas sus colores. La señora de Lenoir ha reunido once cuadros, de los muchos salidos de su taller.

Franklin Rawson

Franklin Rawson, discípulo de Boneo, pintor de mérito de Buenos Aires, ha dejado en San Juan excelentes retratos, descollando sobre todos, á nuestro juicio, el de la señora Tránsito de Oro, hermana del obispo Oro. La semejanza es completa; pero lo que lo distingue es la expresion y las sombras blandas y mas fundidas que lo ordinario. Sus trabajos serios se encuentran en Buenos Aires, dos de ellos poco gustados á causa de las escenas cruentas que representan. El asesinato de Maza en las antesalas de la Cámara y Rosas espiando de afuera, dicen mas que lo que la historia acepta. Hay otro cuadro que recuerda el salvamento operado en la Cordillera de los Andes por el jóven Sarmiento, repartiendo pan á los soldados. Las fisonomías del general Lamadrid y Coronel Alvarez, son retratos. No se ha podido averiguar el paradero de este cuadro, que fué vendido en el Paraná.

Murió en la flor de la edad y cuando recien se asentaba, diremos así, su gusto, con los modelos que se le ofrecían en Buenos Aires. De su obra de San Juan se han expuesto esta vez varios retratos, la mayor parte excelentes.

Eugenia Belin Sarmiento

Eugenia Belin, discípula de Procesa Sarmiento, se distinguió desde sus primeros estudios por la correccion de la copia y por la limpieza y seguridad de las líneas que hacen las sombras. Su copia de una Santa Teresa que está en

Buenos Aires, desafía al grabado sobre acero en las hachures, ó cruzados que parecen trazados con paralelos. Ha expuesto ahora su copia de Rafael, de rara perfeccion, y la Turca de Monvoisin, que mantuvo en sus cartones pues no es mas que un ensayo para dar forma á la Vasilikí del cuadro de Alí Bajá de Janina.

Cuando ha tomado el pincel se ha ensayado con el retrato de su madre, tamaño natural de que hay dos ejemplares, el primero de fotografía y el segundo tomado del original, con mucha propiedad de colorido. Los niñitos gemelos que besan á un perro, complacido de verse así agasajado, es un buen ensayo, sobre todo en el perro, cuya mirada paciente y paternal muestra su inteligencia del papel que representa.

El busto del general Sarmiento que *sus discípulas* le dedicaron con el concierto, sorprendió á todo el mundo por la perfecta imitacion del mármol; y el público sin saber lo que era, lo saluda con aplausos, á causa de la semejanza. Es un trabajo precioso que revela en el autor felices cualidades. En la pintura se hace notar el fundido de las sombras cuyo arranque y extension no se apercibe á primera vista, lo que da un colorido natural y carnaduras pastosas, con la rotundidad de las inflexiones. Esta señorita parte para Buenos Aires luego á ejercer su arte en presencia de los buenos modelos de artistas europeos que allí abundan, y es de asegurarle un éxito brillante, si el público se persuade que la fotografía no es anotacion digna de gentes cultas para recrear la vista, ó exitar los sentimientos de familia. En nuestras ciudades poco se cultivan las bellas artes, á causa de la concurrencia de la maquinilla y de la cámara oscura que mata en germen el ingenio y el talento. Ha expuesto cuatro cuadros, teniendo los dos principales en Mendoza.

Ataliva Lima

Envió á la exposicion de Córdoba varios cuadros, y está infectada la ciudad de su incorrecta obra. Pertenecía Lima al número por desgracia no pequeño de los que creen que se pueden pintar, ó reproducir la imagen de los objetos, con solo voluntad y arrojo. En disculpa de estas audacias, inconcebibles á veces, se alega que no han reci-

bido lecciones. Este error de concepto, favorece la pereza, da alas á la ignorancia, y deja un recuerdo de la época, en obras incompletas, y no pocas veces monstruosas. El que no se ha tomado el trabajo de aprender, de estudiar, de copiar modelos, no debe tomar el pincel, ni extender colores en la tela. Dejará un acusador en cada cuadro, condenándose á si mismo con la confesion y prueba de su inepcia. La mayor parte de la obra de Lima que es abundante, adolece de incurable incorreccion de dibujo, y de un colorido chillon y mal empastado. Y sin embargo, hay varios retratos en que aparecen destellos de talento, de invencion, que con mas estudio habria salvado de la reprobacion.

Su cuadro grande de Calibar: buscando y hallando el rastro, está bien concebido, y expresa la idea con suma inteligencia.

Calibar, que es un viejo de mas de sesenta años, de blanca y tupida barba, acaso por olvidar que es de raza india, aun por su color tostado, está en cuclillas, señalando con dos dedos abiertos, el suelo donde encuentra la huella, y manteniendo el índice de la otra en la actitud convencional de estar cavilando, porque este dedo ha estado tocando el cerebro, como cuando pensamos, y ha ido descendiendo y conservando su postura indicativa. Muy artísticamente entra en la composicion un perro detras de Calibar y como atraído por su oficio de rastrear. La postura del índice pensador es de antiguo artificio del pintor para expresar la preocupacion de ánimo; pero el perro es invencion de Lima para decir, rastreador, y debe tenérsele en cuenta, como atenuacion de los grandes é insanables defectos de su trabajo incorrecto. El Gobierno Nacional ha hecho fotografiar un retrato imaginario del Dr. Laprida, fundado en que era ñato. Nosotros que lo conocimos, podemos decir que se acerca al original, y que la espaciosa frente está bien, para indicar el Presidente del Congreso que declaró la independencia.

Doña Corina Videla

Esta señora, mendocina, discípula de Torres, exhibió en la Exposicion de Córdoba una virgen que le valió medalla de bronce. Ahora ha expuesto tres cuadros de excelente

ejecucion dejando traslucir una mano ejercitada y un estilo asentado.

Es una familia de artistas, puesto que esta canta además de pintar, y su hermana Rosario, es compositora, y ha dedicado al general Sarmiento, el bello nocturno que ejecutó con general aplauso en el concierto dado en su obsequio y en provecho de la Biblioteca Franklin.

La Bilbao

Entramos en un terreno verdaderamente sanjuanino, regado profusamente y cubierto de vejetacion tupida y enramada, flores, pastos y malezas bajo plantas ramosas que todavía dominan frondosos árboles. Lo absurdo, lo bello, lo imposible se codean y entrechocan en esta exuberante produccion, que cubre todas las murallas del taller de la señora de Bilbao; hasta el techo y el pavimento desaparece para dar lugar á bocetos, pinturas acabadas ó que lo pretende con coloraciones que se verían desde una cuadra. La joven hace gala de no haber tenido preparacion alguna, por el error popular que cree que el talento basta. Pero al cuadro no puede ponérsele un letrero, diciendo: esto *fecit*, una niña que no sabía nada. Está hoy estudiando el dibujo, y los que ha presentado de lapiz acreditan sus progresos. Una Dolorosa le ha hecho conocer las formas clásicas. Dos cuadros entre los ciento que le deben haber visto la luz, revelan talento é inteligencia en la expresion. Un niñito (verdadero retrato) está muerto de gusto de que el perrito le tire el collar de grandes perlas falsas que lleva al cuello. El perrito tira en realidad la sarta, y el chico complacido tiene esa risa maliciosa y parlera del niño antes de poder hablar.

Esta vez está diciendo: vean al perro que me tira el collar. El otro cuadro es solemne. Una niña muerta de tamaño natural yace metida en su revuelto lecho. Una herida en el cuello indica que ha sido degollada—y la leyenda la hace mártir en las catacumbas de Roma. Dícese tomada de una litografia. Todo el cuadro está ejecutado á brocha gorda, y á la diabla, como suele decirse. La cara, empero, es angelical y respira el gozo sublime del cristiano al recibir el martirio. El semblate apacible de la muerta, guarda

trazas todavía del último pensamiento, la gloria del martirio, la recompensa esperada y alcanzada. Tendría el original esta expresion? Conservarla en la copia es ya un mérito, dársela sería la intuicion y el sentimiento del arte.

EL JOVEN GODOY (MUDO)

¿Cómo no decirlo? Hay una familia de mudos. Cuatro hijos de Don Ruperto Godoy, carecen del don de la palabra. La madre aventajada alumna del Colegio de Santa Rosa, ha hecho lo posible para dar espresion inteligente al silencio. Las niñas hacen maravillas con la aguja: el único varon dibuja y ya maneja el lapiz con soltura. Una linda mujer sobre una guirnalda de flores, con un pensamiento por descote, piensa en un punto de marca. Un niño dibujado á dos lápices, se mueve en su asiento de cojines. Este joven estudia y pudiera llegar á dar salida á sus ideas y sentimientos por sus manos, ya que la lengua se niega á expresarlos.

LA SEÑORITA DURAN

Los romanos mantenían á las puertas de sus casas un perro amarrado, y al frente un letrero *cave canem*: guárdense del perro. La señorita Duran ha pintado unos perros que acometen á un lobo, ó un lobo que acomete á los perros, sin saberse quien comenzó la gresca. Los encargados del acomodo de los cuadros han puesto este en la fila de abajo, como debia de ser, aunque lejos de la entrada, para ahorrarse sin duda la prevencion al publico *cave canem*. Creemos que no hay otro cuadro de esta firma. Se la cree discípula de la señora Bilbao.

LA SEÑORA TRÁNSITO VIDELA

Fué discípula en Copiapó del pintor Rawson, continuando en San Juan bajo la direccion de Torres, cuya manera seguía de cerca. Autora de varios retratos originales, entre ellos uno del General Roca, que se dice perdido, y el del doctor Indalecio Cortinez, de muy buena ejecucion. Un retrato de lápiz del doctor Aberastain carece de expresion.

Ha muerto muy joven, dejando un estudiante de medicina que muestra contraccion y talento, pero, sobre todo, el amor al trabajo que caracterizaba á su madre.

La señorita Keller

Hija de un caballero aleman de aquel apellido, y discípula de doña Procesa Sarmiento, ha expuesto un retrato copiado de Torres, y uno original de su propio hermano Fray Antonio Keller, de la orden de predicadores y con el hábito domínico. Un San José de bastante mérito completa sus ensayos, pues es muy joven y tiene mucho camino que andar. El estudio de la Vasiliky de Monvoisin deja que desear al lado del mismo dibujo de Rosa Muñoz, poco feliz en la Dido; mas afortunada con el Cristo muerto, pero que permite esperar mucho por el San Juan, su primer ensayo al óleo, copiando á Torres.

Quedan aun muchas señoritas exponentes de cuadros, dibujos y copias de limitado mérito.

La señorita Antepara dos paisajes, como igualmente la señorita Belin otras dos copias de escenas de las orillas del lago Maggiore; pero todas mostrando, aun por su número, la creciente aficion al dibujo y la dedicacion especial de las señoritas sanjuaninas á este ramo de las bellas artes. Mencionando solo los estudios de la Turca, y Vasiliky de Monvoisin ejecutados por la señorita Aguilar de Roza, nos valdremos del expediente del artista que debía pintar las once mil vírgenes, el cual figuró once delante de un pórtico dejando suponer que las otras estarían detrás.

Objetos de arte

Los bordados y piezas de ornato de San Juan se distinguen aun en Buenos Aires por el gusto artístico que dejan sentir, comprendiéndose que es dibujante la bordadora. Las flores de paja de trigo, son por esta causa preciosas en su conjunto, y ha habido bordado de pelo, que el grabador Desmadril no podía admitir fuese obra de aguja, pues los reflejos, decia, de la sombra de la pierna del Dagoberto, no los daría cualquier grabador con su buril. Este gra-

bado, porque grabado en raso es, como el mejor en acero, lo conserva como una reliquia la viuda de don Manuel Montt á quien le fué obsequiado en Chile.

De las flores de paja se ha pasado á los paisajes de pastos y musgos teñidos, haciendo de las espigas asemilladas de algunos árboles que forman bosques, sotillos y alamedas frondosas, sobre un cielo pintado al óleo. No es posible imaginarse el efecto de estos árboles vivos, con sus diversos colores (teñidos) sobre el fondo nublado del cielo, y un terreno amarillento formado con musgos y linkens secos. Con mayor estudio de la perspectiva y mas esmerada graduacion de los tonos, puede crearse un género de pintura de asombrosos efectos, pues los árboles son de relieve, y cada hoja está trazada por una semillita de pasto que asume su color y sus formas. No cansa mirarlos: y pueden realizarse paisajes reales como la fotografía de la estatua de Buenos Aires en la Cañada de Santiago que está en obra, ó la marina de Lota que se presta admirablemente á esta imitacion de la naturaleza, con el auxilio de unas cuantas pinceladas.

Flores naturales conservadas, con sus colores y formas representan ramos de flores, que el pincel puede apenas reproducir, entran tambien en la exposicion de pintura sanjuanina.

Tales son los rasgos principales que se distinguen en esta primera exposicion de pintura, ocurrida en una provincia del interior. El año venidero es muy posible que pueda repetirse un nuevo ensayo, con el trabajo del año, y entonces tendríamos, aunque en pequeña escala, salon de pintura en San Juan como nuestros viajeros ven en Paris. Cualquiera que sea el valor artístico que se atribuye á las obras presentadas, su mérito consiste en que existen y fueron colectadas á la sola indicacion de su objeto. Se han visto las murallas de un salon cubiertas hasta el techo de cuadros, y el público ha tenido una prueba tangible de que en cultura no se encuentra en el último lugar, pudiendo por el contrario pretender el primero.

Felicitando por ello al pueblo de San Juan, espero que estas observaciones sirvan para que en las otras provincias no lo tengan en menos.

BELLAS ARTES EN LAS ISLAS

(*El Nacional*, Febrero 26 de 1885.)

El señor Barroso, pasajero brasilero á quien no tengo el honor de conocer, me avisaba por carta haberle detenido la Aduana, con el talento artístico que distingue á sus tentáculos, un bulto que uno de los señores Ministros del Brasil le encomendaba entregarme, al parecer un cuadro. Allanado el tropiezo, el anónimo quedaba en pie, y sin la vista de la pintura, pude atribuirla á la señora de Fierro en Chile, nieta de don José Miguel Carreras y que cultiva con notable éxito el paisaje.

Habíame prometido tomar alguna vista pintoresca de Chile que fuese familiar á mis ojos y me trajese recuerdos gratos del país, y no había de costarme mucho persuadirme que llenaba tan grato ofrecimiento. Ha escogido la terminacion del valle de Maypo, al estrecharse las montañas dejando paso para Renca, Talca, etc., y como topografía el límite sur de la hermosa finca ó fundo, que es la palabra chilena, que constituyó el mayorazgo de la señora doña Emila Herrera, la castellana mas celebrada, por la regia hospitalidad de Aguila, donde el carruage de campo de Luis Felipe, adquirido en Europa, no siempre da comodidad con sus doce asientos á los huéspedes que, cual si fuera servicio de omnibus, debe llevar á la estacion vecina del ferro-carril. Se han tomado hermosas fotografías de la entrada de Aguila, de su vieja mansion, y del costado que visto de occidente, muestra el escudo señorial, la palma de cocos, con sus dos siglos de existencia, morada hoy de palomas, como si estas aves supieran que fueron siempre emblema de nobleza, puesto que se decía casa de palomas. Los Toros de Chile andan por ahí.

Era en efecto el cuadro recibido fiel representacion de aquel paisaje tan grato. El primer plano lo ocupa la vegetacion silvestre del terreno inculto, con sus colores amarillentos y que tanto se prestan al pincel, pues el segundo y principal plano lo llena aquel lujoso ropaje de todos los árboles regados levantándose sobre un suelo igualmente verde, riquísimo y envidiable para caballos y mulas,

pero la desesperacion del artista, pues si el maíz, ó las papas cultivadas ofrecen algun rosa contra el verde de nogales, sauces, álamos, es para cuadro de damero, uno amarillento, y el otro peor que si fuera verde porque no es de ningun género. Al fin, al pie de los últimos espolones del lado del macizo de los Andes, allá en tercer plano, donde el el fundo de don N. de tal se traza con un paralelogramito de álamos, discurre una como gasa, que atenua los contornos y los colores, y hasta como si se escapase luz de las estrecha garganta que liga este hermoso valle con el Renca; y allí la artista ha podido respirar, libre del verde *assommant* de las planicies labradas de Chile.

En las islas del Paraná se padece de la misma monotonia invierno y verano con la verdura de los sauces llorones Mándase de Europa al Norte de Estados Unidos, cuadros de hojas de otoño conservadas, lacres, amarillas, verdosas como suelen ponerse las de los perales, de donde resulta una naturaleza rica de colores para el pincel, que el pintor debe atenuar, mas bien que ceder á la tentacion de pintar *bouquets* de flores en lugar de bosques. El paisaje como ramo de pintura florece en los Estados Unidos al favor de aquella naturaleza pintada entre montañas, que entonan con sus mil cascadas un himno eterno, sea esto dicho sin faltar al debido respeto á la del Niágara que no canta sino truena. Pero lo que ha ganado enormemente en los Estados Unidos es el arte del decorador de *parques*, por los contrastes de colores de árboles morados, blanquecinos, amarillentos que se distribuyen en grupos y produciendo á la vista el indecible encanto de aquella pintura hecha por el pincel de la creacion.

El cuadro de la señora del Intendente de Santiago respira la tranquilidad de la naturaleza chilena, donde el rayo no surca las nubes, donde las culebras no tienen veneno, ni el tigre hace estremecer con su rugido áspero y estridente. El señor Juez de Paz de Zárate don José Manuel La Torre se defendía del cargo de haber muerto veinte tigres, confesando solo diez y ocho, mientras que el hermano del doctor Costa, Procurador de la Nacion, pondera lo rápido del crecimiento de estas poblaciones, habiendo residido en Campana estos veinte años, y muerto catorce tigres. El Juez de Paz, el de los diez y ocho tigres, me decía que no estaba por

demas que estuviese armado, pues con las crecientes suele uno que otro salir á la costa, y si encontraran personas desconocidas.....

Madame viuda Lenoir, de San Juan, había querido reemplazar el retrato que tomó el Consejo de Educacion y mandaba dar los días con un segundo ejemplar, que no carece de mérito artístico por las carnaduras, pues esta vez son carnes sin aditamento de sombras que cubren la fisonomía. Las fotografías y litografías de Buenos Aires han dado en exagerar la expresion de rudeza á que se prestan fuertes arrugas como las profundas de la frente, que preceden no de los años, (líbrenos Dios de pensarlo) sino de una esquisita sensibilidad que tiene en movimiento las cejas, como en los animales las orejas, atentas á todo rumor. Las fotografías de Chile expresaban tan plácido contentamiento, que no se creía que era la misma persona, aunque fuesen idénticas líneas. El un tipo expresaba la lucha. Si hubiera sido de cuerpo entero se le habrían visto las manos crispadas. El último retrato trae un rasgo nuevo, ó no apreciable á ojos indiferentes ó extraños. La hermana al pintarlo ha descubierto señales de suma bondad en el original. Es de presumirse que el amor fraternal se ha pintado á sí mismo y dádole las cualidades que el pintor atribuye al modelo.

Un cuadro de frutas acompañaba el regalo, acaso para recordar que fué el dibujo floreal lo que se enseñó en el colegio de Santa Rosa en San Juan y que ha hecho familiar y comun esta clase de pintura. Habiendo recibido de su familia en España el doctor Aguiló, pañuelos de manos bordados con pequeñas imitaciones de figuras imitando el grabado, se mandaron á San Juan como modelos, y ya han venido varios de excelente ejecucion. La señora viuda de don Manuel Montt, ex-Presidente de Chile, conserva como una reliquia la copia del Dagoberto de los Misterios de Paris, ejecutada con pelo en pequin blanco por doña Bienvenida Sarmiento, y que el grabador Desmadril no quería persuadirse fuese obra de aguja, pues para grabado en acero la hallaba excelente.

Pero es este un género agotado, en que no debe perderse tiempo. Las pinturerías italianas están llenas de este ornato de comedor; y como la oleografia ha vulgarizado las

mas célebres composiciones, de manera que el principiante americano se desvive por producir la ilusion de la realidad de frutas, y aves y liebres muertas, y al salir á la calle, al volver la esquina, encuentra que se vende por veinte pesos papel el cuadro célebre de un autor conocido, y diez cuadros mas, bellísimos de ejecucion, de dibujo y de colorido, mientras que el propio nunca dejará de tener defectos.

Vamos á un género que tiene mas porvenir que los cuadros de frutas, y de aves colgadas de un clavito, y es el paisaje al fumino ó carboncillo, al *fusain* en frances, y que consiste en tomar vistas ligeras de paisaje, mejor si tiene aguas el modelo, pues es allí donde luce la ejecucion, haciéndolas trasparentes. Pide este género que la obra se ejecute en una ó dos horas cuando mas, y sirve á los artistas para tomar apuntes, diremos así, de motivos tomados de la naturaleza, y que sirven de base para la composicion. Si hay un género de pintura que se preste á satisfacer el deseo de poseer un arte sin largos estudios preparatorios, es este, que está en gran boga en Europa, y ofrecería campo inagotable á los aficionados de ensayar su habilidad, en las islas del Carapachay, en los deliciosos canales, pues cada grupo de árboles, cada recodo del agua, y cada rancho pintoresco, es materia de un cuadro. Los tres que se presentaron en la Isla, obra de la señorita Eugenia B. Sarmiento, eran exceletes, y sabemos que están en cartera los motivos de varios mas, habiendo el canal de Ñacurutú, suministrado varios. Si no me equivoco, el tan sobresaliente como discreto médico Juan J. Naon, tiene dos de esos cuadros.

En cartas anteriores de Zárate, describí la fábrica de tejas que inauguró el empresario Junor, con la primera quema en grande que ha ejecutado. El color rojo puro del barro cocido, todo de una pieza como pintado, revela la calidad superior de la materia, que es óxido de aluminium, sin mezcla de sustancia extraña.

Esta arcilla que forma una capa espesa bajo el terreno de aluvion, segun se presenta constantemente en los agujeros que escavo para poner plantas, ó clavar palos, es de una calidad superior para la cerámica y no tardará mucho tiempo sin ser aprovechada. Como una muestra, traje de

casa de Junor una pelota de barro, y me ocurrió, por hacerle un obsequio á Junor, encargar á la señorita Eugenia Belín, copiar primero un medallon de bronce, lo que hizo sin instrumentos en dos horas de trabajo con una semejanza, que para el objeto dejaba poco que desear.

Presentóse pues en exhibicion en la isla el medallon en terra-cotta (cruda aun) de M. Jules Belin y el de M. William Junor.

Tenía pues razon, ó por lo menos excusa de hablar de Bellas Artes en Zárate ó en la isla de enfrente, que para el caso es lo mismo. Todos los objetos de arte reunidos eran producidos ó especialmente para mostrarlos ese día, ó bien como el cuadro de la artista chilena, hecho exprofeso para el que lo recibía. No he contado en el número de los objetos expuestos, pudiéndolo, el retrato del doctor Laspiur en trabajo y que puede decirse pertenece al cultivo de las bellas artes en Zárate, por cuanto es producido del trabajo argentino en Zárate. ¿En qué ciudad de esta América, concurrirían en día determinado tan expontáneas muestras del cultivo de las bellas artes? Sería digna de llamar la atencion del público esta casi esterilidad en materia de gusto, como es la pintura, y que no podemos atribuir á herencia de raza, pues los españoles se distinguieron con Murillo, Velazquez, Zurbarán y tantos otros entre los grandes pintores de su siglo, mientras que actualmente Casado, el hermano del señor Casado, casado en la familia de Sastre, ha obtenido un primer premio en la exposicion de Viena.

Pero es humillante que una nacion entera, que varias naciones de la lengua castellana que tienen Universidades y quieren fundar escuelas de *artes* y *oficios*, ni el dibujo enseñen correctamente en establecimientos que nos sean conocidos; y si á algo puede llegar el precoz talento que muestra la señorita Belin, será debido á las nociones de dibujo adquiridas en San Juan, como tradicion de la Escuela de Monvoisin de que la señora de Lenoir, entonces señorita Sarmiento, fué discípula sobresaliente y aprobada. No hemos visto dibujo de colegio alguno de Buenos Aires, y pocos trazados de artistas en ejercicios que en correccion les iguale.

Sería tiempo de ocuparse de cosas como estas, dejando para mejor ocasion las enseñanzas que se dan de materias metafísicas, que á nada práctico conducen.

No hablo detalladamente de la construccion de muebles rústicos para adorno de jardines, porque faltando en las islas maderas duras, nudosas y por tanto torcidas, los sauces frondosos y de fácil crecimiento no ofrecen curvas bastante pronunciadas ó grabadas, que es la materia que suministra al fabricante mayores combinaciones. M. Rabarot, que construyó un puente rústico en Palermo, destruido, y reemplazado por otro hoy, no encontró sinó ramas de durazno para su obra, y con ser él un gran artista diez veces premiado, hizo una obra mediocre.

RETRATOS DEL DOCTOR DON SALVADOR M. DEL CARRIL

POR DOS SEÑORITAS ARTISTAS

Una singular coincidencia hace que se hallen expuestos á un tiempo dos retratos distintos, de personaje tan espectable como el finado Presidente de la Corte Suprema Dr. D. Salvador Maria del Carril, de histórico recuerdo.

El uno se halla expuesto en las vidrieras de la famosa tienda de *haute nouveauté* del señor Burgos, y pertenece al pincel de la señorita Victorina Du Jardin, francesa; y el otro expuesto en el almacen de pintura del señor Bossi, que es el lugar donde los artistas exponen sus objetos de arte. Ambos en la calle Florida entre Cangallo y Cuyo.

Son dos cuadros, al parecer, de distintas escuelas, y apenas admiten, no obstante ser la misma persona, comparacion. El pincel de la señorita Du Jardin ha hecho esfuerzos supremos para embellecer, si pudiera, sin faltar á la verdad histórica aquella fisonomía acentuada del viejo político que había experimentado mas de una tempestad en el largo trascurso de su vida.

Si lo hubiese conseguido, habría desmejorado el original, conocido como un tipo de la mas culta aristocracia, aunque sus facciones estuvieran lejos de las del Apolo de Belvedere.

Los ojos encapotados del doctor dejábanle apenas tres ó cuatro líneas de abertura, lo bastante para no cubrir con los párpados las pupilas.

Tan característica es esta faccion de familia, que el señor Cortinez la ha adquirido en Buenos Aires á vista y paciencia de todo el mundo, en doce años, pues á medida que avanza en ellos los párpados se entumecen y los ojos van cerrándose.

La señorita Belin que conoce á toda la familia de los viejos y viejas Carriles, se ha guardado muy bien de tocar ó retocar los rasgos de familia y ahí una semejanza frapante. Pudiera añadirse el pliegue de los labios que hizo notar don Santiago Cortinez, acentuando un acento de bondad que disimula la ironía imperceptible del viejo y despierto hombre de Estado.

La señorita Du Jardin, obedeciendo á inspiraciones de gusto, ha atenuado las cicatrices que va dejando el combate de la vida en el rostro. Parece tener sesenta años, mientras que el otro deja leer sus ochenta bien contados.

La posicion en el primero es sin duda la que mas conviene á poner en relieve una mano verdaderamente aristocrática. La otra artista ha puesto á la vista apenas un nudo del arranque del índice, acaso por ocultar las rugosidades del resto, pero la mano sobre el muslo, está dando expresion un poco enérgica, disimuladamente enérgica, á la fisonomía tranquila, que menos parece mirar que oir, y oir algo que no cree ser el Evangelio, como si fuera un abogado que defiende al Juez de Paz acusado de haber falseado los registros.

La señorita Belin ha pintado un Juez en su silla y tras de su mesa, y con el simbolismo de accesorios artísticos que dicen: Es el Supremo de un Tribunal de Justicia, con una estatuita de bronce de la Justicia segun los griegos, y una campanilla que dice que es el Chief Justice.

Con estos signos, y con los ojos encapotados, podrá el arqueólogo dentro de un siglo reconocer el genuino retrato del Dr. Dn. Salvador M. del Carril, muerto á los ochenta y tres años de edad, siendo Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

UN AMERICANISMO

DUEÑO Y NO DUEÑA

Habríamos podido, al corregir las pruebas del boceto Sarah Bernardt de la *Tourista* A. V. Sarsfield, tan incisivo como el relieve de una medalla recien tallada, cambiar una *o* por una *a*, y nadie se habría apercibido de la correccion castellana á que aspiraría, no sin dejo á pedantería en América. Preferimos dejar la forma americana tal como sin apercibirse acaso la autora, la trae el original.

Las mujeres, por pertenecer á la poesía, acaso por haberlo oido con indecible placer, ó por desear oirlo, como atributo personal, saben y no olvidan que de una joven se dice dueño y no dueña, pues indica cierta vieja custodia de niñas, que no es la gobernante inglesa, ó la dama de compañía de las señoras francesas. Se me antoja que la dueña española ronca cuando duerme, y tiene no poco sumida la boca cuando rezonga.

Pero en vano han de llamarla *dueño mio* los poetas al objeto de su adoracion, y dueña á la guardiana de muchachas traviesas; la *dueña* no pasó el charco hacia este lado, y en América no hubo dueñas diga lo que quiera el diccionario de la Academia, por donde dueño es el que posee algo, y dueña de su corazon y de su voluntad la mujer, que no lleva los calzones, cuando la declaramos dueña del alma, y no *dueño*, como lo ordena el uso en España. Vueltas las cosas á su lugar en esta América donde tantos entuertos han de enderezarse (con el tiempo, que lo que es ahora!..) está muy bien dicho de Teodora al apoderarse de Andreas «es la dueña de aquel ser», rezonguen en hora mala las Dueñas castellanas, á las cuales, como á aquellas monjas legas de Panamá en tiempo de las invasiones de los Filibusteros, se les hacía agua la boca de solo pensar en las atrocidades que cometerían ....si asaltaran la cartuja. Es dueña y no dueño.

SARAH BERNHARDT EN «THEODORA»

POR A. VELEZ SARSFIELD

(Julio 13 de 1885.)

(INTRODUCCION)

Anticipemos de un unos cuantos años el reloj del tiempo, y emprendamos viaje de circumareacion al rededor del mundo tan pequeño como el nuestro.

I

Desde luego si pudiera verse por cuadros como los teólogos modernos explican que fué concedido á Moises, ver sucesivamente las *seis* épocas de la Creacion, sin reparar en siglos intermediarios, á fin de conciliar cada faz, con los cambios que revela la geologia, concebiríamos el espectáculo que presentaría al viajero, cerniéndose sobre el Corcovado en la fastuosa Bahía de Rio Janeiro horas despues, atravesado el Océano, llegando á los Boulevares parisienses y ver desde lo alto al millon de hombres de todas las naciones de la tierra, que acompañan entre guirnaldas floridas, coronas simbólicas, banderas, agitándose á los acordes de cien músicas, y los estampidos del cañon de Los Inválidos, el carro triunfal del mas dulce héroe que la humanidad haya celebrado, y que despues de haber encantado á los pueblos con sus odas, ha derrumbado tronos de déspotas al son de su lira, como las trompetas sagradas lo hacian con murallas para dar paso á el Arca Santa. Acto continuo descender á tierra, sin saber precisamente á donde, los areonautas, que harán la vuelta del mundo en tres dias, como el pájaro de mar llamado *Fragata* atraviesa de Africa á América en dos, para encontrarse ante la escena siguiente, ocurrida una hora mas al Oriente de Paris, en Constantinopla.

El nombre moderno no hace al caso, llamémosle Bisancio.

Estamos en el Hipódromo de Bisancio, cuyas carreras son

presididas por Justiniano, Emperador crédulo, implacable y cobarde, y Theodora su impúdica esposa, la cortesana, cuya beldad y cuyos vicios la han llevado desde el fango al trono, rodeados ambos, entre los explendores de un lujo de que no tuvo el mundo ejemplo igual (Theodora ostenta centenares de miles en brillantes en sus arreos), de conspiradores, de guerreros, y del pueblo de aquella época de descomposicion. Crúzanse por medio de aquel grandioso escenario las peripecias de un drama de amor feroz y vehemente, combinado por el asesinato, el incendio, la revuelta y la represion terrible, la muerte y la sangre á cada paso al lado de la oracion y los cánticos, en medio de pompas y de fiestas. Theodora tendida sobre el lecho imperial dá audiencia á príncipes y embajadores, indiferente á todo lo que la rodea, pensando solo en sus amores misteriosos con un joven griego, Andreas, que no sabe quien es ella. Terminada la audiencia la emperatriz se escabulle, y bajo un velo y seguida de una sirvienta va en busca de un filtro á casa de una bruja, para mantener cautivo y ciego el crédulo amor de Justiniano.

Andreas conspira contra el emperador y su infame compañera, la cual sorprende á los conjurados en su casa, y entre ellos á Marcellus Centurion que toman preso. Theodora pide que le dejen sola con él. «La tortura le dice, da en tierra con ánimos mas esforzados que el tuyo; y no hay medio de salvar á Andreas: mátale! Marcelus encadenado contesta—Mátame! indicándole el lugar donde debe herir. Theodora retrocede espantada. Marcellus sin embargo lo dirá todo. Ella entonces toma el alfiler de oro que retiene sus cabellos, y lo clava en el corazon de Marcellus. Andreas está salvo.

Van á principiar las carreras, y entre el tumulto estalla la conspiracion. Los soldados arrastran ante el palco imperial un hombre que amenazaba al soberano. Van á matarlo, cuando un gesto de Theodora detiene la cuchilla. Es Andreas á quien salva por segunda vez la meretriz imperial. La revuelta ha sido sofocada y la sangre tiñe de púrpura el piso del hipódromo. Andreas se ha escapado herido, pues no abandona la empresa sin pelear. Tamiris la bruja lo oculta bajo las gradas del circo. Descúbrelo Theodora y acude en su auxilio; pero Andreas sabiendo

ahora quien es su amante, la rechaza con horror. Para volver á conquistar su corazon, se acuerda del filtro que le ha dado la bruja y que era destinado á Justiniano. Andreas devorado por la sed bebe el brevaje que le ofrece Theodora; pero Tamiris cuyo hijo ha sido muerto en la revuelta, sabiendo que el filtro era para el emperador, ha preparado un veneno violento, y el amante de Teodora cae fulminado muerto por ella.

Esto es lo que basta del cuadro para apreciar lo que sigue. Teodora es Sarah Bernhardt en el famoso drama de Victoriano Sardou, y como Sarah Bernhardt ha de venir á Buenos Aires, porque así lo exige nuestra alta posicion en el *mundo que se divierte*, bueno es que vayan nuestra damas sabiendo á que atenerse, cuando aparezca el monstruo en nuestra escena, por la impresion que á una de nuestras viajeras en Europa, ha causado, sentada en una luneta del teatro de la Puerta de San Martin en Paris, y no en Bisancio...

MIS PAJARITOS

DEL MISMO Á LA MISMA

Zárate, Mayo 11 de 1885.

....

Quedaba vd. á su llegada presa en el lazareto de Lisboa, y como las aves en su jaula se ocupa de contar y recontar los alambres que la tienen cautiva. La prision no deja que desear, á fe. «Es una ancha espiral que costea y sube una preciosa eminencia que tiene los pies metidos en el mar. Son muchos los pisos de que se compone, y muy entendida la distribucion en alas que converjen á un punto dado; una verdadera fortaleza por la forma, las precauciones tomadas y la imposibilidad de escaparse.» A la fecha se habrá olvidado de las molestias de la cuarentena, y estará en Sevilla, admirando lo único admirable: el Alcazar morisco, la Catedral y la Giralda con su célebre campana. Ojalá que se consagrase vd. á tomar de las andaluzas, corregido por las madrileñas en seguida, el tono y las cadencias de la lengua que nos es comun para

borrar las entonaciones americanas diversas, degenerando en canto, tonada, cadencia desabrida, y monotoma sucesion de palabras.

Mientras se habitua á la vida europea, lo que debe complacerla infinito, es la impresion de agradable sorpresa primero, de simpatia y entusiasmo despues, causada aquí por la descripcion á verdadero *vol d'oiseau*, que vd. hacia de su ascenso al Corcobado. Fué el asunto del día en los corrillos; encomiáronla los diarios, y entre las damas del *high-life*, vd. contó á sus amigas, entre ellas Carmen, cuyas felicitaciones muy cordiales, dejaba sentir la atmósfera literaria que respira. No pude resistir á la tentacion, y puesto que había de hacer llegar al ingeniero de la vía, recuerdo de sus emociones de vd., parecióme mas del caso que las tuviera directamente con el colorido y frescura de la primera emocion, cual capullo que abre su corola para saludar la luz del sol, por la vez primera.

Hablaréle ahora de lo que á mi me concierne, y á los lugares que vd. visitó, pues era de su deseo mantener, si se podía, un pie en América, como le sucederá leer de punta á cabo los avisos de los diarios que nunca leyó aquí, pero que allá le recordarán la calle Maipú por mentada, ó tal ó cual persona cuyo nombre le es conocido. Eugenia le mandará luego un boceto de la isla, con los colores con que el otoño, á duras penas, esmalta aquella eterna lozanía de la húmeda vejetacion; y como me llegan de Chile los últimos pliegos de un volumen de la Edicion Nacional de mis obras, cáeme al recorrer sus páginas, bajo la vista, una descripcion del otoño, que sienta tan bien al aspecto que la isla presenta. «Cuán apacible es el otoño bajo el cielo azul de Chile, esa tarde del año en que la naturaleza satisfecha de haber obrado bien, se retira lentamente y desnuda sus galas de estío, para dormir el sueño del invierno. Ciertas flores inodoras pero brillantes de colorido le sirven entonces de sonrisas postreras, y de velo para ocultar á la vista el despojo de sus atavíos que principia con lentitud y con gracia. Entonces los colores de la paleta matizando de amarillo ópalo y rojo el verde de la vida que se extingue, disimula la desnudez de la forma, los síntomas de la decrepitud y de la muerte; como las delicadezas del estilo, encubren por largo tiempo el vacío

que dejan en el alma las ideas que desaparecen, los principios vencidos, las creencias muertas.»

Le opongo á usted esta tranquila descripcion á la suya del Corcobado que hiciera yo á su edad con la energía de la primera impresion de almas juveniles.

Permanezco aun en la isla, no obstante lo avanzado de la estacion por requerirlo obras comenzadas, y por gozar y sentir la vida del Otoño en la naturaleza, como la siento en mi espíritu que tambien está en días de invierno, aunque no sean todavía crueles los frios que la prevision deja presumir. Si se temiera que se emboten por el desuso, la inteligencia y el amor á lo bueno ó lo bello, sepa que mantengo la correspondencia de Zárate que dejo en comienzo y en la que irá incluída esta.

Principio por el muelle que acabo de construír y es una obra acabada de arte, de solidez é ingénio, (lenguaje andaluz que oirá todo el día por allá, como el de aquel que ofrecía á su manola bajar la campana de la Giralda, y de rodillas irla sonando delante de ella para anunciar su salero, y su aquel, ó el chalan que enseñaba su mercancía, diciendo «y en jamas aquí z'a visto un jaco con tanta crin». Era un burro! Pero mi muelle pertenece á otro orden de ideas, sin menoscabo del Arsenal, cuya cabria iza hoy en lugar de *Amstrongs* y *Parrots*, para que fué establecida, estupendos calderos y maquinaria para destilerías, ya en vía de evaporar á setecientas fanegas de maíz diarias.

Escuso detalles sobre mi muelle; la fotografía le trasmitirá imágenes reales, y sin retoque de pincel.

Pero los incidentes fortuitos revelan y los accidentes dan realce á la belleza, como los lunares negros naturales en cútis terso, y aquellos hoyitos en la barba, en las mejillas y aun en la mano (de que vd. carece, sea dicho mejorando lo presente.) Pues oíga vd. algo en efectos dramáticos, mejor que *mouches* ni *fosettes*. Conoce vd., por reprobarlos mis aires de Dictador salvando la Patria, cuando dirigo una costura, una acequia, un trazo al lápiz. Corte vd. allá, el serrucho aquí, una punta de París de seis pulgadas!...

Estaba yo en mis setenta y mas abriles de vigor, de mando, de cóleras olímpicas, excitadas por la «*maladresse*

d'un vain peuple», cuando levantado la vista al cielo, acaso para protestar contra mi *entourage*, qué veo?.. apenas me persuado de ello! un *hornerito* industrioso, afanado, sobre mi cabeza en una rama de sauce que había hecho podar un mes había para desembarazar la perspectiva del río, afanado en construirse su nido de arcilla, sin tanta bulla como la que yo metía, por hacer un muelle de dos varas de frente, aunque una monada de perfeccion. ¿Habría vd. contemplado sin enternecerse esta competencia entre un anciano y un joven; entre un ex-todo lo humano y honradamente apetecible, *parmi les hommes*, y una avecilla, que construyendo mas sólidos edificios que Semiramis en Babilonia de la misma arcilla, ha dejado á los indios atrás con sus toldos de pieles? Vd. sabe cuanto quiero yo á los horneros, á quienes creo dotados de mas inteligencia que á los hombres de la época primitiva, y que se persuaden que los postes del telégrafo han sido puestos para servir de base á sus hornos, segun han tomado posesion de ellos en todas partes.

Construía uno su bóveda en la puerta de una escuela, en San Fernando, y usted lo recuerda el día que murió Rosario en Jesús María, se cayeron los pichoncitos ya emplumados de la familia hornera que había anidado sobre la puerta de entrada del hotel de Mendicuti.

Y á propósito de aquel nuestro colosal huesped, parece que lo hubiera tenido presente, cuando con motivo de las proezas del de Eibar, tomaba al vasco por el modelo moderno del Hércules antiguo. Se me presentó el lunes en casa, deplorando haber sabido tarde que yo habia estado en el juego de pelota, de lo que como vasco, se enorgullecía, asegurando á los suyos, que éramos antiguos amigos. Si hubiera leido antes mi encomio del Chiquito, me abraza, es decir, me revienta. Qué coloso! Pero vuelvo á mis horneros. Dos días han dejado pasar sin trabajar, no obstante de estar al terminarse la bóveda é iniciada la mampara, biombo, ó como se llame en lengua de pajarito, la muralla que respalda la entrada, de manera que el viento no de de frente sobre los polluelos. Se ha observado que todos ponen la entrada, la puerta de calle, al norte, precaviéndose acaso del viento reinante; no obstantes hay ejemplos de entrada á la parte del sud. Sus buenas razones tendrá

para ello el innovador. Su primo Gonzalez me dió noticia de un progreso que habían hecho los horneros de Bolivia, de que los nuestros no participan; pues la mampara tiene sus inconvenientes cuando uno vive entre pícaros. No es raro que un pajarito sin delicadeza, un gorrion por ejemplo, que vive á costillas del prójimo, se apodere del nido del hornero, y cuando este viene á entrar como á su casa, encuentra un picazo abierto y un cuerpecillo que llena todo el pasage. Y vaya usted á decirle á un pícaro: esa casa es mía salga usted de ahí!

El hornero sobrio en argumentos se retira callado su pico, y dos horas despues se presenta con una comision de diez ó doce horneros á intimarle rendicion y entrega de la plaza, sin condiciones; pero Leonidas, sabe lo que importa un desfiladero, y á toda la turba reunida y mas que fueran, presenta su pico abierto, en lo mas oscuro y estrecho del pasage. A la una, á las dos, á las tres, ¿no se rinde? pues manos á la obra, y que cada «ingles» cumpla con su deber. Dispérsanse los auxiliares, y á poco vuelven, cada uno con su pelotilla de barro, como albañiles que son, y principia algo mas práctico que la torre de Babel, que es una sonsera, y uno tras otro la deposita en la entrada, cuidando de afirmarla y amasarla con pico y patas, subiendo la muralla nueva por minutos, como una oleada de lava fría en las épocas de la creacion, haciendo la oscuridad dentro de la fortaleza sitiada, con su sublevada guarnicion adentro que falta de luz y de aire querría rendirse ahora, antes que la última vislumbre desaparezca; pero su suerte está echada, y «toda vez, me decía Gonzalez, que en Bolivia vea usted un horno tapiado, sin puertas, esté seguro que adentro está, para escarmiento de usurpadores, el esqueleto de un intruso que quiso vivir á espensas de los otros ó apoderarse del reino.»

Dos días hace que mis horneros han dejado de trabajar. ¿Porqué? Lo ignoro. ¿Habránse amedrentado, con el movimiento y mis gritos dirigiendo la maniobra al parar un estacon? ¿Qué significan sin embargo, estos amores en Abril? (Otoño y no primavera como allá.) ¿Los polluelos vendrán en lo crudo del invierno? ¿Se construirán Filemon y Baucis, un albergue para pasar el invierno? O es simplemente coquetería conmigo, y construyen una casa,

para que reconozca su profesional habilidad; como la Chuña se envenenó picando y tragándose fragmentos, brillantes de vidrio, toda vez que ponía yo atencion en su figura desmelenada, á guisa de *heron*, y sus ojos de profunda é inteligente mirada? En pocos días lo sabré. Lo cierto es que no hay horneros en las islas, y estos han pasado el río desde que ven señales de habitaciones humanas. Me hacen monadas y fiestas cuando nos encontramos, yendo cada uno á sus quehaceres. ¿Comprenderán que los amo, como aquellos cardenales que se asilaron enfrente de mis ventanas en la vieja Casa Rosada?

Apenas se abrió la sucursal del Banco de la Provincia en Zárate, acudieron dos horneros á construir sus moradas en un ángulo del tímpano que corona el vestíbulo corintio de la casa frente á la mía que usted vió. El estilo corintio domina en Zárate. No sé si han terminado la obra que dejé muy adelantada; sabe usted que gustan los de su especie de la sociedad humana, lejos de temerla, como el *moking bird* viene á anidar en el árbol mas próximo del *log house* que se construye en los bosques solitarios, el Squatter norteamericano, para acariciarlo con sus cantares imitando á todos los pájaros y aun gritos humanos. Trájome cuatro el comandante Davidson de los Torpedos y el uno que llegó murió de nostalgía echando de menos las selvas espesas del valle del Mississipí. Cantaba en voz baja, como tararean las niñas cosiendo, y nos acercábamos con precaucion á escuchar aquellas melodías no oídas en nuestros paises, y que parecían cantos lejanos traídos por el céfiro.

En medio de tantas felicidades compadézcame sin embargo. Algo he tenido que deplorar á la par de su ausencia. No necesito usar de circunloquios al anunciarle la triste nueva como lo usaron conmigo para prepararme á oirla. Oígala usted con su corazon helado, cuando de pajaritos se trata. Le diré todo de una vez: Murió uno de mis pajaritos amarillos! Lo mataron! Lo dejaron morir á mano y colmillos de un raton aleve. Cómo! Queda por saber como. Se lo comieron y san se acabó. Y hubiérale hecho usted el duelo, sabiendo que le dió á usted la razon, en el largo debate sobre *bichos colorados* y mosquitos. Es el caso que manteniéndolos á ambos encerrados en sus jaulas meses hacía, por temor de que tomasen las llaves del cam-

po, un día, compadecido les dí suelta, fuéronse gozosos á los vecinos duraznos, triscaron, cantaron, saltaron de rama en rama y no opusieron objecion seria á la idea de volver á entrar en sus jaulas. Animado por esta comportacion de personas grandes, traje otro día una jaula en pos de otra á mi silla poltrona, y á ambos *Caciques*, abrí de par en par las puertas. Qué salir! fué preciso echarlos fuera por fuerza. Aquel á quien por toda gracia le he enseñado á pelear, se mantuvo media hora sobre mi muslo, provocándome á la lucha.

Estira para ello el cuello como víbora; yergue alta la cabeza, eleva el pico hacia el cielo, y cubre el ojo con tela amarilla sin duda como una coraza, no dejando visible sino unos puntitos negros que son el centro de las pupilas. Así apercibido al combate me aguarda con una patita mas adelante que la otra, diciendo clarito: «atajáte cordobés», como decía un loro de casa con igual postura, «atajáte, atajáte.»

Mi juego es darle estocadas con el índice de punta, despues de muchos golpes falsos, y los buenos, cuidado de que pasen por debajo del ala, como si no acertara á bandearlo de parte á parte. Alguna vez sucede que lo asalto y no le dejo mas recurso que la fuga. Qué esperanza! se tiende en el suelo ó sobre mi pierna ó colgado de una rama, antes que retroceder un palmo, enderezándose, así que dejo de oprimirlo. Mientras tanto, al menor descuido, volando, de un salto, se viene sobre mí y de repente me arrima un picotazo haciéndome derramar una gota de sangre y volviendo á su puesto (mi muslo), ó una rama de árbol donde se ha trabado el combate. Conócesele el gusto de herirme, al mismo tiempo que la cólera que se le despierta. Yo pierdo siempre; y cada vez que me apercibe, que tosa siquiera, se endereza y aguza y estira el cuello, provocándome á descomunal combate.

Este es el que está vivo. El muerto, que llamaban el malo, era el mas bueno conmigo y respondía como el papagayo de José Posse (que se me muere de viejo) *rrrcoco* que es el canto que yo le he enseñado no sabiendo que decirles de mas amoroso. El loro sabía hablar castellano y lo ha olvidado en mi escuela, gracias á mis lecciones

de gruñírme como yo le gruño. Ráscase la cabeza, al sentirme venir, porque es el cariño que yo le hago.

Vamos ahora á la lamentable historia de los Caciques. No quisieron aquella segunda vez ir á los árboles, y recapacitando sobre tan extraño proceder, nos convencimos que habían sido picados por los *bichos colorados* en la primera salida, razon por la cual por todo el oro del mundo no quisieron volver á los duraznos la segunda.

En fin, al regresar la familia á la ciudad se los llevaron y durmiendo la primera noche sobre una mesa se oyeron á horas avanzadas gritos descompasados, como de cristiano, dicen; tan extraños eran los gritos que corrieron desoladas encendieron luz y vieron fuera de la jaula á uno de los pajarillos desgarrado, ensangrentado y exánime. El que quedó vivo estaba aterrado en lo alto de la jaula, con algunos araños y un dedo menos. No es el que abria la aldavilla de la portañuela y se salía; y qué clavándosela con un clavo, ocupó una mañana en empujar el clavo y se salió para pararse sobre la jaula misma á hacer pitos á sus carceleros.

Cuatro días despues, llego yo al lugar del siniestro, é impuesto de lo sucedido, corro á medir el tamaño y la gravedad de las heridas y contusiones. El pajarillo se mantenía en lo alto de la jaula hasta que no la izaban fuera del alcance de rapaces malandrines, pues entonces bajaba á su dormitorio que es la taza en que comió su pienso de huevos cocidos, tomándola acaso por el amoroso nido materno. Pero no obstante erguir su cuello al verme, por si deseaba echar una manito de esgrima á pico, notábase por su plumaje erizado que estaba enfermo y frebriciente. Había perdido la falange del dedo *índice* (de que hacen los de su especie poco uso, para indicar nada), y al examinar la patita descubrí un tumor en la articulacion del otro dedo.

Podía sobrevenir la gangrena, y me asaltó como un remordimiento el sentimiento de mis deberes, como Presidente de la Sociedad Protectora de los Animales. ¿Había de dejar morir á un compañero de causa, sin prestarle los auxilios del arte? Volé á casa del doctor Gil y con Aguiló nos encaminamos á la morada del enfermo para proceder á Junta de cirujanos á fin de estudiar el caso. Toda la familia alarmada y afamados doctores rodeaban al pacien-

te. Fué preciso que yo esgrimiese mi tajante dedo índice puesto afilado de punta, para que se dejase tomar el Cacique. Rosario lo tenia del cuerpecillo, y cuando los Esculapios se decidieron á operarlo, Manuel acudió con el lavatorio, Ana con paños de manos y algodon para retañar la sangre. Vióse mover una tijera; una uña cayó al suelo, y en lugar de vendajes, el advertido Aguiló pidió y obtuvo colodium, para un *pansement*. Ordenóse ponerlo en lugar abrigado, encendióse la chimenea y sobre mi mesa ha permanecido dos dias, visitado una vez por el médico de cabecera, con frecuencia por la familia y cada hora por mi, hasta estar satisfecho que no se declara hemorragia. Está ya fuera de cuidado y en prueba de ello le manda Eugenia su retrato, devueltas á su fisonomía sus formas esbeltas y elegantes. Para completar el estado de las Relaciones Exteriores de mi Insula, añadiré que se descubrieron dos hermosos camaatis, cerca de las casas, y que en adelante serán la mejor decoracion de los jardines de Tiberio en esta nueva Caprea.

Su affmo.

ESCALAMIENTO DE LOS ANDES CHILENOS

Y EL CORCOBADO FLUMINERO

Zárate, Abril 12 de 1885.

La viabilidad á través de esta América vá en camino de completarse, siendo de ello promesa el ferrocarril Andino inaugurado con tanta pompa en estos dias. En otros tiempos y para la primera Exposicion de Córdoba, el Presidente de la República pidió permiso á las Cámaras para ausentarse á inaugurarla; y como no hubiese item consultado en el presupuesto, pidió autorizacion para invertir la suma de....? (dejada en blanco) para gastos de etiqueta. Grande asunto de discusion en el Senado! Que se le den veinte mil pesos. Es demasiado. Hago mocion por diez.... por quince, en fin, por ocho! Es práctica parlamentaria poner á votacion la suma mayor, porque si la menor fuese desechada, están con ella excluidas todas. Púsose la menor de ocho mil pesos, y esa se sancionó. El Presidente pudo con ella dar á la ciudad de Córdoba dos mil pesos para ini-

ciar la construccion de un edificio de Escuelas, suma que aun no se ha invertido. Verdad es que la Municipalidad de Córdoba mantuvo la mesa del Presidente, quien invitaba diariamente á personas notables y á algun Gobernador de Provincia, que no concurrieron tantos, ni los dias andaban tan sobrados que pudiese asistir mas de uno cada vez.

Dícese que ahí se fraguó la candidatura Avellaneda, lo que pudo suceder sin ser milagro, fuera de aquellas recepciones oficiales. En cuanto á ostentacion de fuerza, no pudiendo el Presidente convocar la guardia nacional, sin autorizacion expresa del Congreso, en las Provincias (una ó mas) que abrazase la convocacion, el Presidente se hizo acompañar por medio batallon del 8º de línea, para rendirle los honores que la ordenanza prescribe, á saber: Guardia de Bandera, con un jefe superior á la cabeza. Tocóle este insigne honor al Comandante Julio Roca, que debió estudiar allí el ritual de las inauguraciones presidenciales. La del ferrocarril de Mendoza marca una nueva faz sud-americana. En el extremo Norte del continente hay construidas tres y en construccion otras tres vías férreas, que ponen en contacto los dos grandes océanos. En 1870 se inauguró la línea de California á través de la sierra Nevada, que es esa misma cordillera de los Andes que nuestros compatriotas están contemplando desde la bella planicie de Mendoza. Sentimos que no se nos haya trasmitido la impresion solemne que causa el escenario grandioso en que se alza la estacion central de Mendoza. La línea del ferrocarril se acerca á Mendoza por el Este, la circunviene por el Sur, entrando á la soberbia Avenida de álamos de Belgrano, al prolongado silbo de las locomotoras, y se detiene en la estacion que domina la ciudad, que deja á sus pies en la llanura, y tiene al occidente, despejado de árboles y habitaciones intermediarias, hasta los últimos espolones de los Andes; y si bien se necesita colocarse cerca de San Luis en el alto de los Puquios, sesenta leguas distante, para contemplar el interior nevado de la Cordillera con el Tupungato, como Atalaya, el panorama de la estacion de Mendoza no deja de ser uno de los mas bellos puntos de vista que presente nuestro país, no muy accidentado, aun en sus altas y desnudas montañas.

Si las bellezas de la naturaleza escasean por aquellos

lados, pudiera decirse que faltan á la orilla de nuestros anchos ríos, tan planos y extensos como las dilatadas planicies que atraviesan. Faltan comensales dignos del bosque, ó narradores que sepan sentir las magnificencias de la grande obra de Dios.

Para vindicar de la generalidad del cargo, tengo, sin embargo, una joya de descripcion de la naturaleza tropical, hecha al correr de la pluma por una dama argentina, que ha ascendido con una comitiva de cordobesas á la cumbre del Corcobado, pico altísimo de granito que domina la Bahía de Río Janeiro, considerada como el mas grandioso espectáculo de las glorias de la creacion, pues el Bósforo, el San Lorenzo y el Rhin, si ofrecen escenas maravillosas, sus elementos se circunscriben á la combinacion de aguas, bosques, perspectivas, y aun habitaciones humanas y accidentados terrenos, en los límites de lo bello. La Bahía de Río Janeiro entra en las condiciones de lo sublime por la vejetacion exhuberante, extraña y gigantesca de los trópicos, por los derrumbes de montañas de granito acumulados á la entrada de la bahía, como si allí hubiese ocurrido el combate de los titanes, que lanzaban montañas á los dioses. Todos nuestros viajeros conocen aquella Bahía de asombros, aquella ciudad con Acrópolis de esmeralda y rubíes, de aquel Jardin Botánico que ostenta las obras de una ébria de sol, de luz y humedad; y como monumentos, la calle de Palmas Reales de cuya vista no puede trasmitirse idea á quien no las contempla de cerca, porque las palabras no dicen lo que los ojos trasmiten al cerebro. San Pedro en Roma nos parece pequeño por falta de término de comparacion, tan bien guardadas están sus proporciones relativas. El Escorial, por tener encima una montaña, pierde su magestad barbaresca; pero la calle de Palmas Reales del Jardin Botánico, como las welingtonias de California parecen séres escapados á un mundo anterior, mirando desde sus excelsas copas las escenas terrestres de una vegetacion rastrera á su alrededor. Nuestra vista vulgar va educada por las palmas de la Avenida Sarmiento, cuyas dimensiones constituyen nuestro ideal.

¿Péro qué sucederá contemplando toda aquella escena de facciones agigantadas, desde la cumbre del Corcobado, con el Océano Atlántico de un lado, la Bahía como taza de

cristal con bordes y aza de esmeraldas, hasta las montañas de los órganos, cuyas flautas de piedra acribillan el horizonte al Norte. Un ferrocarril á guisa de enredadera serpentea y se enrosca en la muralla de granito, hasta llegar á la cumbre, donde se ha practicado la Plataforma, desde donde los viajeros de todo el mundo irán en adelante á contemplar la maravilla de las maravillas terrestres.

Antes de estar concluida la rosca, espiral, ó tirabuzon férreo, pues línea no es, un grupo de damas argentinas ha tenido la buena fortuna de *entrar en posesion*, dirémoslo así, de ella, siendo las primeras en poner su pie femenil sobre la cima altiva del Corcobado, colocado á setecientos diez metros de altura sobre el nivel del mar que baña sus plantas. Sigue la descripcion que tomamos de un capítulo de carta, llenando con publicarlo el deseo de las touristas que quieren *dejar consignado «que han sido las primeras en llegar hasta la cima del Corcobado.»*

....

«Le escribí de Río despues de ver el Jardin Botánico.» Al día siguiente hicimos un lindo paseo al *Corcobado*. Llegamos temprano á la estacion y el jefe nos propuso ir en wagon de carga para aprovechar la mañana; aceptamos, y al partir se nos reunió el ingeniero de la línea que, encontrando en Aranda un compañero, nos hizo los honores del camino, ó mas bien, el zig-zig que nos llevó á la cima del *Corcobado*. Estoy convencida de haber visto el mas bello pedazo de la creacion! Cuánto lo extrañé, y deseé que hubiese compartido emociones que ponen lágrimas en los ojos, y un sentimiento de reconocimiento en el corazon por el Creador que tales maravillas prodiga, á los que saben sentirlas. Como siempre, he encontrado que la inteligencia sigue tan de cerca á su Creador que se concluye por confundirlos. ¡Qué linea tan atrevida! Cuánta dificultad vencida, y cuánto cuidado para poner en evidencia todo lo que de bello encierra aquel privilegiado pedazo de tierra! Le envio los datos dados por el ingeniero mismo, que tambien gozó ese día, viendo el entusiasmo casi religioso que aquello despertaba en nosotras.

El camino no está concluido aun, y solo dentro de cuatro meses será entregado al público; pero nosotros hemos hecho ya todo el trayecto, debido á la buena voluntad del

director, y á vuestro ánimo para probar fortuna. Fuimos ámpliamente recompensados con el espectáculo que se desarrolló á nuestra vista. Qué selva impenetrable! qué árboles inmensos, luchando, forcejeando, no ya por abrirse camino, pues sería imposible, sino para empinarse y encontrar un poco de luz para vivir; y una vez encontrada, ¡qué himno el que canta á la luz que es la vida! Qué colores! Arboles amarillos, azules, colorados, verdinegros, de todos los colores del iris; y tan bien distribuidos! El verde mismo no es el que conocemos, como que puede decirse que es hijo de las nubes, dentro de las cuales vive; es algo de tan suave y tierno, que los cogollos son una de las mas lindas flores que pueden verse. Y las mariposas de todos colores que viven en perpetua orgía! y las orquídeas que cubren los troncos de los árboles! Y los musgos que cuelgan de ellos, y abrazándolos, hacen una masa compacta de aquella creacion! Es necesario que venga Vd. y haga la ascencion.

No tendrá con qué pagarme el consejo. Sí que tendrá; pues me la describirá con su imaginacion desordenada y tropical.

Parece que las familias de Río no se animan mucho aun, lo que visto por el Emperador ha llevado dos ó tres veces á toda la familia imperial para protejer la empresa y hacerle atmósfera. Lo que él hace aquí debería hacerlo Vd. allí, hablando y diciendo á los ricos de Buenos Aires, que dejen por viejos y feos á San Isidro y San Fernando, y se vengan á gozar de su plata en este pedacito de mundo sin su igual donde encontrarán un lindo y cómodo hotel, excelentes comidas francesas y frutas tropicales, baños de agua transparente, suave y perfumada, en cascadas de chorro, ó simplemente encajonada y todo ello por tres duros al día por persona.

No es un verdadero deleite realizar á veces sacrificios por allá que como resultado solo dan una inmensa cantidad de tierra marcada. Haga propaganda y será una de tantas cosas que tendrán que agradecerle los beneficiados que los acepten.

El 23 estuvimos en *Bahía*, el reverso de la medalla. Nada mas feo, sucio, hediondo y repugnante que este pueblo; lo

atravesamos en tramway con los pañuelos empapados en agua de olor, sobre la nariz, y ni aun así nos vimos libres de verdaderas náuseas; todo allí está revenido, los efectos que se venden, las personas que transitan y hasta los viejos y feos edificios que seguramente transpiran suciedad y pobreza.

Pasamos hoy 25 de frente á Pernambuco, pero ya aleccionados, nos quedamos en el vapor, medio asados de calor, aburridas y soportando mala vida........................

.... Las niñas quieren que deje Vd. consignado que hemos sido las primeras en llegar hasta la cumbre del Corcovado. Envíole algunos datos.

Extension de la línea: 3790 metros.

Rampa mayor 30 °/₀.

Curvas uniformes de 120,76.

Locomotivas en servicio de 12 toneladas con ruedas dentadas.

Altura del *Corcobado* 710 metros sobre el mar.

Extension del camino 680 id.

Desde la orilla del mar á Come Velho 40.

Volumen total de escavacion 70.000 metros cúbicos.

Viaducto silvestre 3 tramos de 25 metros cada uno.

Dos pequeños puentes 20 metros cada uno.

Peso del viaducto—108 toneladas—fierro.

A la mayor rampa tiene una extension de 207 metros.»

Ingeniero—*Marcelino Ramos da Silva.*
Rua da Come Velho N°. 87

Si algo escribe mándele al ingeniero el diario en que lo haga».... (A. V. S.)

....

Con tan brillante exposicion queda abierto á los viajeros argentinos el ferro-carril que lleva á las cimas del Corcobado, pues que como lo dice la impresionada viajera, desde allí contemplarán el mas bello pedazo de la creacion. Como viajeros experimentados, completada nuestra observacion personal con la lectura de variada coleccion de viajes, puedo confirmar dicha observacion, asegurando que es en

efecto desde la cumbre del Corcobado que debe verse la creacion, para adorar la mano que la formuló. El Chimborazo, el Himalaya, son grandes alturas que nada de grandioso ó de bello descubren; la catarata de Niágara es sublime por la marea aterrante. No pasa de ahí.

A los viejos amigos caceros á quienes por la antigua limitacion del horizonte vital pareciales imposible visitar el viejo mundo, aconsejaríamos antes tomar el vapor, desembarcar en Río Janeiro, visitar el Jardin botánico, y volverse á su hogar seguros de haber visto la parte mas bella de la tierra. Ahora añadiremos el ascenso del Corcobado, y les prometemos que la impresion que el espectáculo les deje, ha de ser eterna, trayendo ideas que ennoblecen al hombre, y sentimientos que no despierta la llanura, escasa de accidentes, y la vegetacion artificial de nuestras huertas y sembrados. La imaginacion del argentino es pobre de imágenes porque es descolorido y sin inflexiones el país que lo circunda. El agua se desliza sin hacer oir ni sus murmullos de alegría, ni sus gritos de cólera, ni su eterna amenaza de llevarnos al abismo en las cascadas. Solo la inmensidad de la Pampa, y el estampido del rayo impresionan, con la idea de lo grande el uno, y de lo violento el otro.

Me apura la hora del correo y necesito volver al ferrocarril que desde Mendoza se apresta á escalar los Andes (1).

UNA SOBRINA DE SU TIO

Correspondencia de Zárate

(Abril de 1885.)

Mujeres hay donde quiera que haya hombres, excepto en los conventos de monjes, en los buques de guerra, en las Cámaras sudamericanas, y en los actos públicos, banquetes

(1) En las fiestas celebradas en Río Janeiro en 1899 para agasajar al Presidente Roca,, uno de los atractivos lo constituía un paseo á la cima del Corcobado. Al subir los miembros de la comitiva argentina al ferro carril que trepa la montaña se les repartió un elegante folleto conteniendo la anterior descripción traducida al portuguez y del que nos reservó un ejemplar don Mariano de Vedia. — (*Nota del Editor*).

de gobierno, prensa y en la serenísima y liberal República Argentina, que hoy está de duelo por su liberalismo muerto de inanicion y que Dios haya en su santa gracia!

Eduarda ha pugnado diez años por abrirse las puertas cerradas á la mujer, para entrar como cualquiera cronista ó *reporter* en el cielo reservado á los escogidos (machos), hasta que al fin ha obtenido un boleto de entrada, á su riesgo y peligro, como le sucedió á Juana Manso, á quien hicieron morir á alfilerazos, porque estaba obesa, y se ocupaba de educacion. No se ha de olvidar nunca que el General Mitre disputándole los *crudos* el uso del coche de la Provincia con sus caballos blancos, cuando se improvisó Presidente Nacional provisorio, tuvo que hacer descender á su señora del coche por preservarla de mayor ultraje, mientras que al comenzar la presidencia su sucesor, hubo de amotinar las susceptibilidades y dignidad de los machos políticos el ver, oh! escándalo, sin antecedentes en los fastos de las Repúblicas de J. J. Rousseau, á la prima hermana del Presidente sentada en el coche de gala del Gobierno Nacional! (Léase *La Nacion* de aquella época!)

Mucho hemos andado desde entonces. Eduarda escribe para la prensa, como una sobrina mia me decía disculpándose de no tener que ofrecerme de sus lindos bordados: yo trabajo para la calle, y no para nada en casa. ¿Y te pagan? —De eso vivo!....De eso vivimos.

Sugiérenme estas reflexiones las femeniles correpondencias que de varios puntos recibo, pues que con solo trascribirlas habré llenado mi compromiso, de decir cuanto al magin me venga ó se atraviese en mi camino. Yo tengo un capítulo de crónica que escribiré un día, que se llamará «Las mujeres de Sarmiento» como se dice las mujeres de Walter Scott, *honni soit qui mal y pense*. Mi madre es una de ellas, y su biografía contiene, al decir de los entendidos, una de las buenas hojas de la literatura moderna: otra fué mi madrina de bautismo, santa y noble matrona hermana del Obispo Santa María de Oro, Diputado al Congreso de Tucuman. La tercera es Mary Mann de ochenta años hoy, que me ayudó con su amistad y entusiasmo, como que era en educacion el sucesor de su Horacio, á abrirme paso y darme

asiento entre los próceres norteamericanos. Un señor chileno me regaló, y conservo como una reliquia preciosa, una tarjeta fotográfica en que están como en los cartuchos de Maneto, los nombres de las 54 dinastías que reinaron en Egipto durante seis mil años; en nombres propios que los Estados Unidos con sus retratos cincuenta y tres personages notables principiando por Washington, Franklin, Jefferson y acabando por Lincoln.

Yo soy el número cincuenta y uno!!! Y porqué no? ¿No soy el número ochenta entre los argentinos? Saquen bien la cuenta y verán. Principien por el Presidente y acaben por el portero del Senado. Cabalitos, ochenta. Optimos. Despues de aquellas graves matronas, á quienes debí todo, vienen las jóvenes adeptas que me deben mucho, y pudieran deberme mas, si todas hubiesen comprendido que en ellas rendía culto á la mujer, como inteligencia mas que como seduccion de los sentidos. Hice escuela de reivindicacion, y muchos tropiezos la he quitado del camino, en nuestros países. Las Escuelas Normales, las bellas artes, los colegios de mujeres *sic vos non vobis!* todo para honor de Broches, Viola, Posse el Bejanmín de nuestro Jacobito etc, y como la plata llama á la plata, transcribo traducida la carta que recibo en Zárate de un viejo amigo y maestro de Estado-Unidos: «New York Cyti, 3, 27 85. Presidente Sarmiento: Sir: Dos de nuestras jóvenes señoritas desean emigrar á Buenos Aires. Una de ellas es doctor en medicina graduada en el colegio de medicina para mujeres de Nueva York. La última desea entrar en una farmacia como ayudante de recetas. ¿Hay colegio de farmacia en Buenos Aires? Tambien ¿como sería recibido un profesor de ingles? Querría Vd. darme bondadosamente informes sobre la ciudad y lo que podríamos prometernos de nuestro propósito? Perdone la molestia etc.»

Contéstole incontinente que se vengan á ojos cerrados. Yo tengo mucho valimiento con los médicos, escepto Wilde, que ni como médico ni como educacionista cree en mí, como Guido. Las recomiendo desde ahora á mis amigos, Abergt, Aguilló, Gil, Tamini, Ayerza, Galarani, Pirovano, ambos Lloveras, Aguirre y cuantos estimen en algo el saber

en las mujeres. A mis amigas que necesitan médico, las prescribo prefieran uno de su sexo.

NOTA AL CAJISTA—No vaya á suprimir el tratamiento de Presidente, creyéndolo error de yankee. Es un tratamiento de cortesía que queda adherido para siempre á aquel que ha ejercido el empleo augusto á fin de que no quieran estropearlo en la calle como á Avellaneda, y le ofrezcan de bofetadas por la prensa como al anciano General Sarmiento le hizo su secretario Costa, siendo depuesto el primero por haber pedido destitucion del insolente amanuense, y elevado este á Diputado por el partido gobernante quince dias después, puesto al frente de la imprenta nacional en lugar de Andrade y hoy propuesto en los diarios para reemplazar al señor Zorrilla de Presidente del Consejo de Educacion, á título de suficiencia: La educación pública es una ramera de campamento que ha pasado de los generales á los coroneles, y de grado en degradacion está ya en manos de pitos y tambores. Napoleon la puso bajo la direccion de la policía.

Todavía el antiguo Consejo, habiendo sido nombrado presidente interino Costa para el acto de elegir Vice, protestó diciendo (Posse) que hacia el Superintendente lo que Calígula con su caballo; que presidiese el Senado. Nuestro Calcetillas les dá cebada de oro á ambos.

Nada mas necesito decír para motivar las inserciones que siguen. La prensa ha estado llena de relatos de las exposiciones de Mendoza y de San Juan, con la ocasion de la inauguracion del ferrocarril Andino, echando de menos yo una relacion de que yo fuera el único auditor. Creía que me debía alguien este cumplido, y tuve que solicitarlo, por aquello de que cuando la montaña no viene hacia nosotros, cúmplenos el deber de ir hacia ella. Yo me dirigí á los machos, para descripcion de como sentidas, porque no siempre dicen lo que pasa, sino lo que conviene al caso. Por ejemplo, un reporter que asistió á la inauguracion del ferrocarril del Baradero, dió cuenta en columna y media de la brillante sucesion de fiestas, principiando por la ocupacion del lugar por los españoles, ya que no por Adan y Eva, siguiendo la línea de Cain hasta Noé, etc., y llegando á la inauguracion feliz del ferrocarril del Baradero, su agricultura, productos y porvenir. Una sola cosa se le quedó en el tintero, y es que una señora de modales dignificados, y de espíritu cultísimo,

leyó en voz alta, para hacerse oír de setecientas personas, un discurso y con grande aplauso y admiracion de los circunstantes expresados en términos encomiásticos por el Dr. Lopez en otro discurso, y seguido por varios que engalanaron la fiesta, con la expresion de su contento. Todos los reporters hablaron como era natural de este singular incidente, excepto el de *La Nacion* que no oyó, ni supo de tales discursos, bien así como los paisanos, alias gauchos, que huyen de declarar lo que han visto, siendo testigos de un crímen, y contestan, cuando interrogados: Yo señor Juez, estaba, con perdon de V. S. apretando la cincha al pingo (si no inventan alguna taimada desvergüenza) cuando lo mataron. Cuando yo miré pa ese lao ya estaba muerto.

Dícese que la señora era prima de un suscritor de *La Nacion*, que públicamente y con protesta se borró de sus filas por haber el *reporter* de San Juan dicho que los sanjuaninos del Pocito vivian á la sombra de los árboles, como aquel viajero que viniendo á servirle en la fonda una ñata pelo colorado, escribió en su cartera: las mujeres son ñatas aquí y rucias.

Pocos días despues se tocó á desbande al partido, de que aquel protestante era miembro, y mucho pudieron decir sin recibir su merecido «así paga el diablo»...

Viene como pedrada en ojo de boticario esta reminiscencia, porque la dama desenfadadamente lectora en el Baradero era sanjuanina, sanjuanino el protestante y mas sanjuaninos los que habitaban bajo los árboles en San Juan, donde el censo, segun lo mostró otro sanjuanino, numera mayor número de casas de material con un tercio menos de habitantes que la docta Córdoba, en cuya provincia predominan los ranchos de paja y los liberales.

Pero es precisamente por lo cultas que les *chifla* á las sanjuaninas, y aquí viene la correspondencia que me remite una de ellas, contándome lo de la fiesta, aun mucho me temo «que segun le ha ido en ella». Oiga el reporter de *La Nacion* y guarde silencio que habla una dama...........
....

LA CHACOMA

Uspallata, Abril 14 de 1884.

Señor Dr. D. Juan Baustita Gil:

Hay en Uspallata, mi querido médico, hasta papel, y puedo escribirle sobre asuntos profesionales, antes de que el tiempo se meta en agua, al llegar á Mendoza, ó antes, en la Cordillera, que pasé haciéndole pitos al temporal con que me amenazaba y aun continúa.

Ya habrá leído las buenas cosas que se han dejado decir de mi en Chile, y Vd. y yo aceptamos sin restricciones, por ser la pura verdad.

Pero no se trata ahora de eso, sino de algo mejor que nos concierne á ambos, como á la víctima y al victimario.

Hubo horas en la Cordillera que todos los achaques se dieron cita, incluso la *puna* (*sorochí*), que conocía. ¡Y no estar aquí, me decía, el Dr. D. Juan Bautista; que ya me vería libre de sus angustias! Pero estaba por allí el inspector de telégrafos, encargado de hacerme los honores de la línea, y él, sabedor de mi situacion, corrió á buscar un simple de aquellas montañas, la *chacoma* de que se hace infusion y cura la fatal puna. Héla visto usar á los correistas durante doce años, y siempre con éxito seguro. Tiene ademas para el estómago las mismas calidades de que carecen todos los brevajes que me ha hecho tomar el médico Gil, y en Chile, dos celebridades á quienes las *iudisgestiones intermitentes* ponían á prueba.

Toméla, y la ansiedad disminuyó y va disminuyendo hasta desaparecer. Lo del estómago es mas sorprendente aún, y espero llegar á Mendoza para ver si el remedio resiste á una prueba de laboratorio.

Puede Vd. imaginarse mi satisfaccion de poder contribuir á la fama de mi Doctor, dándole, sin cargo, la receta de la *chacoma*.

No había, desgraciadamente donde proveerse de algun conejo distraido para hacer una vivisección, cuando la misma mano que puso la *quinina* donde se desenvuelven las

fiebres, los rios al lado de cada ciudad, la *chacoma* en los repones de la Cordillera, puso al alcancen del experimentador un sujeto digno de la operacion.

Era un pobre frances joven, que atravesaba á pie los Andes con dos compañeros, dirigiéndose á Mendoza; y como se quedase atrás, perdiólos de vista, y la direccion que llevaban, extraviarse, seguir adelante desesperado, caminar días, hasta que conociendo su error, volvió hacia el punto de partida, y lo encontró un viajero sanjuanino, con las piernas encogidas, torcidos los brazos, crispadas las manos, la lengua seca pegada al paladar y trabadas las carretillas. Con el auxilio de la hoja del cuchillo lograron inyectarle agua y salvarlo, estando ya en las últimas boqueadas.

Omito detalles.

Quedaba, despues de darle caldo tres días, un alivio, con la peor de todas las angustias, la puna. No hay que decir que se moviese; de hablar dos palabras se moría de ansia y creo que de mirarme le venían las congojas de la puna.

Aquí del remedio horóico, la *chacoma*. Servida una taza, pareció hallarla buena. A la tercera, suspiró, y á la quinta se le ha visto sonreir, contestándome que iba *beaucoup mieux*. Estaba salvado. Le hice dar de comer carne, y comió; mas tarde devoró cuanto le sirvieron.

El caso era, pues, espléndido, y la *chacoma*, remedio superlativo, aplicable á toda mujer enojada, asustada ó afligida, por lo que respira con ansiedad.

Era preciso llevar el experimento á sus ultimos resultados y no era yo hombre de pararme en pelillos. Ocurrióme la misma grande idea que al médico de *La tía de su sobrino*, de Dickens: HACERLO LAVAR para cambiarle vestidos; y como las zapaterías no están cerradas, porque nunca se abrieron en Uspallata, díle mis zapatos de viaje, pues los suyos, el pobrecito los habría perdido pulverizados. Camisas no faltaban, el traje completo de cordillera pesábame mucho y estaba de mas, y con algunos refregones de cognac en el cuerpo, lo hice armar muñeco civilizado, para mostrar en todo su brillo los efectos de la *chacoma*, que hasta buenos mozos y elegantemente vestidos deja á los que la usan siempre.

Desgraciadamente, la exhibicion falló por su base. Cuando lo levantaron, no pudo marchar, á causa de *huracos* que tenía en los pies. Listo se mandó á la farmacia de enfrente (el campo) por *quinchamalí* que se aplicó en las heridas, con lo cual se puso á marchar como San Pedro sobre las aguas.

No vale, empero, la pena recomendar la última, pues las vulnerarias abundan, por aquella regla de distribucion que pone juntos la triaca y el antídoto, en país donde se matan gobernadores con permiso de la policía.

Pero de la *chacoma*, de que le llevaré provision, usé sin reparo, porque es santa y medicinal yerba. No la introduzca en la farmacopea con el nombre de chacoma-giliana, sino con el nombre que merece, y es *chacoma-lilliana*, por ser don Julio Lillo el que la ha hecho conocer al mundo *savant* y bautizádola yo así en su álbum, donde queda copiada esta carta, con la firma de D. F. Sarmiento.

EL POLITEAMA

(*El Nacional*, Julio 17 de 1879.)

Si no fuera miedo de la hipérbole y el riesgo de la infatuacion, diríamos que anoche en la inauguracion del Politeama, los presentes debían experimentar la sensacion de grandeza del pueblo romano sentado en el anfiteatro doble de los Flavios, que hace un mes ha sido desaguado, dejando ver la antigua arena.

Qué majestad la de la columna de espectadores que se alza á veinte y tantos metros de altura sobre una base de ciento de ancho, sobre un piso doble de palcos de toda la circunferencia del hemiciclo, menos el proscenio.

Vamos cada año agrandando los vestidos al pueblo, porque ya le vienen estrechos Coliseos, Variedades, Colon, Opera, cuán capaces parecían; y no es que este pueblo sea inmenso, puesto que no pasa de doscientas mil almas, hay muchos miles de oidos musicales por lo visto, que necesitan dos casas de ópera y una de Cuarteto, para comunicarle vibraciones, y el auxilio accidental de un Politeama trazado á grandes rasgos, como para toda clase de entretenimientos.

El espectáculo de anoche era, en efecto, sorprendente por las grandes dimensiones y la belleza de las formas.

Al cantarse el Himno Nacional veíanse al Presidente, al Gobernador solemnizando el acto.

El coro del juramento de los *Hugonotes* llenaba la escena, y el ámbito de aquel vasto edificio, perfectamente acústico.

Se llamó dos veces á los coros que estuvieron admirables. Nosotros habríamos pedido al arquitecto para felicitarlo, por la forma nueva, elegante y majestuoso de su obra.

Al tapicero que ha hecho y forrado los asientos de los palcos, lo recomendamos á la policía.

Decididamente conspira contra el orden público. Hay en ello atentado contra la vida, ó la salud de los desgraciados, que deben navegar en aquellas banquetas de una cuarta de ancho, y en el dorso del costado. Que se tomen medidas. La Comision de Higiene debe informar.

VICTORIA REGINA

(*El Nacional*, Junio 16 de 1882).

Entre la barranca del Asilo de los vivos en la Recoleta, y la calzada por donde desciende el corso de arriba, haciendo un recodo al tomar su direccion hacia Palermo, quedaba antes una hondonada, informe pero profunda y estensa. El corso del bajo, se dirige hacia el Oeste hasta ese punto, para incorporarse en la ancha vía, antes de llegar á las magníficas agujas, y obras de las AGUAS CORRIENTES.

De aquella hondonada se está haciendo un estanque de grande extension y profundidad, bajo un plan tan bien calculado, que á mas de proveer á la ciudad de una belleza artística, con cascatelas, y acaso un grande *acuarium*, da ocasion para reunir las mas bellas plantas acuáticas de Europa y de América, para que hagan la corte á Su Magestad acuática VICTORIA REGINA que se hará descender del Alto Paraná, y ostentará sus gigantescas y hermosas flores viviendo sobre las aguas, sin otro aparato que una hoja

que le sirve de barquilla, á fin de que los pétalos que le sirven de ropaje de gala, no sean humedecidos siquiera.

Una isla de rocas á que se entrará por dos puentes en construccion, será un museo de palmas del Brasil, argentinas y paraguayas, á cuya sombra podrán en las tardes de verano leer *El Nacional* los aficionados á escenas tropicales. Como las aguas que mantendrán vivo el estanque, descenderán desde la barranca, el murmullo de las cascadas, y de las fuentes ha de ser bastante para no oir observaciones necias, si alguno se permitiese ir á fastidiar con ellas á un lector discreto en lugar tan ameno.

Toda la falda de la barranca en *talus*, hasta tocar con la orilla del estanque, estará entre peñascos revestida de verdura, árboles frondosos y enredaderas.

Las paredes de masonería que encierran el lago, quedarán bien pronto disimuladas, bajo un revestimiento de rocalla de toscas, colocadas de modo que dejen huecos interiores, á guisa de nidos, á fin de que los peces escondan sus huevas, para fecundacion y abrigo de los pecesillos.

Infiérese ya que estos felices habitantes del palacio de la reina Armida ha de ser las malhadadas Carpas que tantos estragos han hecho, simplemente porque eran muy oscos, muy ignorantes y muy perversos los bípedos habitantes del país, cuando recien llegaron; y porque en país tan adelantado, no había un solo estanque, preparado para recibirlos, ya que toda una Academia de sabios ignoraba que Dios hubiese dotado de carpas, este mundo.

El señor Presidente de la Municipalidad ha emprendido dotar á Buenos Aires de un estanque de aguas cristalinas, lleno de peces, y con reparos para que la Reina Victoria pueda habitar la capital argentina, viniendo no de Inglaterra, sino de Corrientes ó del Paraguay.

Los peces, una vez reproducidos, irán desde allí á colonizar todas las lagunas, lagos y estanques de la República.

Guardamos el nombre del arquitecto para cuando se haga la inauguracion, felicitándolo desde ahora por la hermosa obra; y encargamos desde ahora al poeta laureado del Consejo, que temple la zampoña á falta de lira, para cantar las aguas cristalinas, deslizando sus caireles de iris por entre las peñas (finjidas), y el suave murmullo de las cascadas, ya que en su sedentaria vida no había visto correr

agua, ni oido otras caidas que la del chorro de la tetera, ní mas murmullo que el del caldero, cuando hierve. El estanque hará poetas.

THE HIGH LIFE

(*El Nacional*, Agosto 6 de 1882.)

No hemos usado de esta palabra, esperando á que la usasen otros con menos frecuencia y en su sentido genuino; pues como planta nueva, vemos que se la vulgariza hasta usarla en desvanes y casas de arriendo.

No la miramos como intrusa empero, y veníamos dándole la bienvenida á nuestro país, y pidiéndola mil perdones de que la alcancen algunas *éclaboussures* de los pasantes é pie, ó en carruaje de plaza.

Haremos al señor Diego de Alvear la justicia de reconócerle como á otras familias, aunque la suya en primera linea, el empeño que toma y la perfecta distincion con que lo consigue, en introducir en nuestra sociedad, los refinamientos del buen tono, en sus *soirées*, y recepciones. De mas serio estudio será asunto esta resurreccion, porque resurrecciones, de los antiguos modales de que nuestros bisabuelos españoles hicieron depositarias á las antiguas familias, como los Alveares y que se conservaron hasta don Bernardino, el personage, el gran señor, que sus contemporáneos conocieron.

Con Rosas fué trastornada la sociedad, y el chaleco colorado del cochero pasó al salon donde se bailaba el minué federal. Medio siglo ha trascurrido, y con la elevacion de las masas á la igualdad, por la comunidad de ideas del sastre, con el restablecimiento de mejores modelos de cultura, se introdujo un desbordamiento democrático de palabras y de acciones, de hacer retroceder al carrero de la basura. Introdújose en las fiestas de Iglesia y en los teatros, hacer calle callejuela tan estrecha á las niñas que escapaban ajadas y manoseadas. El liberalismo fué hasta poner fósforos en el pavimento para asustarlas con los estallidos repentinos é inopinados. No seguiremos en ese camino que conduce á la crítica de los Fígaros. Ha pasado lo recio del movimiento; pero queda algo en las licencias de descripcion

del diario que da el traje y gracias de las damas en un baile ú otra reunion.

Es una especie de viviseccion practicada con las beldades, y aun las feas de profesion merecen que no se las ejecute en pie.

Presenciaron viajeros en una ciudad americana, cobro de ocho mil dollars de daños y perjuicios, en jurado de imprenta, á uno que describiendo las toilettes de baile, se permitió nombrar á una señorita é indicar que llevaba un poco bastante bajo el descote. El padre entabló la demanda y no hubo tutía, los ocho mil dollars pasaron de un bolsillo á otro.

Hoy volvemos felizmente á nuestras antiguas costumbres de salon, corteses, graves, señoriales, por que señores somos aunque republicanos, que no se ha de arreglar la sociedad por lo bajo, como quiere tanto manco ó entecado, sino por lo alto, á donde se llega por el trabajo, el estudio y los buenos servicios; camino que no andan todos pero que va derecho hacia adelante.

Debemos dar nuestro cordial parabien á la entendida Eduarda, que toca con la punta de la ala estos rasgos que quedan de nuestra edad media. No solo las letras argentinas le deberán mas de una buena página, pero el buen tono y el gusto se refinarán con solo no echar en saco roto sus indicaciones, en cuanto á lo que *les convenances* prescriben, que es otra cosa que lo que entendia por tales Navarro Viola, á propósito de carpas.

Ha frecuentado como se sabe esta distinguida dama la mejor sociedad y el verdadero high life en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, y sus indicaciones son preceptos y reglas que deben seguirse. De Eduarda tomamos la crítica de los críticos, agregando de nuestra parte otra. Es de mal tono hablar del costo de los vestidos. Una gran dama no sabe que cosa es precio; es tan natural vestirse de encajes de Holanda, que no sabe como no los lleve todo el mundo, para arrojar los suyos:

«Ademas por el prurito de hacerlo con la rapidez telefónica del día, lo que se gana en apreciaciones intrínsecas, se pierde en buen gusto y en elegancia. A este paso se cotizarán las sonrisas y hasta los estrujones. ¿Y por qué no?

«En las descripciones prolijas, detalladísimas de las fies-

tas de la estacion actual, no se leen esos entusiastas arranques que parten del corazon y encierran en una plumada atrevida un mundo de aspiraciones juveniles, entusiastas á veces, exageradas siempre pero genuinas. No vemos ya la admiracion que desborda, el homenaje atrevido de la forma, pero velado por la inicial, ya los ojos rasgados de P...... no hacen suspirar profundamente á J. Ahora se describe una fiesta empezando por el principio, como decia Sancho y sobretodo no omitiendo el importante detalle de cuanto costó. ¡Oh! Esto es especialmente interesante. «Tanto gastas, tanto te diviertes ó diviertes al prógimo»: he ahi el axioma. A guisa de listas de revista, viene la fila de nombres pro pios femeninos y aun masculinos. Horror!

Esto no basta. Es menester sumar los trajes, restar los aderezos y hacer hasta el cálculo del gasto de botines. Por qué detenerse á la mitad del camino? Faltan aun tantas prendas del traje femenino que si hemos de ir adelantando en highlismo, en el próximo baile, sabrá el público dónde, cuando y por cuanto se compraron las....

ASOCIACION DE JUEGOS ATLETICOS

Abril 28 de 1883.

Sr. Presidente de la «Sociedad Atlética»

He recibido como una especial distincion la favorecida nota del 20 de este mes, en que por encargo de la Comision que tiene el honor de presidir, me pide que asista el 3 del próximo mes, á la celebracion de los Juegos Atléticos que tendrán lugar en Palermo.

Los términos excesivamente honrosos en que tan aceptable solicitud viene expresada, bastarian para ofrecer á dicha sociedad de jóvenes de origen ingles, cuanto de mi parte estuviese en obsequio de sus propósitos, si ademas no concurriesen á ello consideraciones de que no debo hacer un misterio.

Habiendo sido no ha mucho el blanco de ataques harto

ofensivos á veces, escritos en la lengua que lleva á los paises nuevos como el nuestro y las numerosas naciones que siguen con los Estados Unidos y la Polinesia, la ancha huella del self-governement, que es como la estela de toda nave inglesa, los conceptos de la carta que tengo el honor de contestar, me satisfacen de que la juventud inglesa tan laboriosa como ilustrada, ha deseado indirectamente mostrarme que no aceptaba ni como indiferentes los conceptos que se revestían con el noble ropaje de la lengua de la libertad humana.

La otra consideracion es mas franca y directa; y es que habiendo en efecto consagrado mucha atencíon al progreso intelectual de nuestros pueblos, como benévolamente lo reconoce esa corporacion, miré siempre como el mas decidido, la introduccion de los ejercicios atléticos que forman parte, y como pretendía Thomas Brown, el fondo de la educacion británica. De tal manera los creo esenciales, que sin el vigor de la raza conservado por ellos, un puñado de dependientes de la Compañia Inglesa no habrían salvado la India contra 200.000 cipayos sublevados, mientras llegaban las casacas rojas de la vieja Inglaterra, ni Livingstone, sido el nuevo apostol de las gentes, ni Stanley el domador de sesenta cataratas del Congo.

La Inglaterra debe su poder á las sociedades de remeros de Oxford y Cambridge.

El que ejecuta es el que concibe bien.

«La Sociedad Juvenil de juegos atléticos», en Buenos Aires, es pues una escuela de virilidad y un ejemplo para nuestra juventud, que no será libre sino cuando tenga nervios bien templados, que recogen músculos de acero. Cuando éramos hombres de á caballo nosotros, hemos escalado los Andes, batídonos en campo cerrado en Río Bamba, y cansados de vencernos, acabado á fuerza de tenacidad, de perseverancia con tiranos mas crueles que Enrique VIII.

Con mi aceptacion de los juegos olímpicos ingleses, tengo el gusto de suscribir, su S. S.

TIEMPO PERDIDO DE E. WILDE

(*El Nacional*, Junio 23 de 1878.)

Para los y las, ó para ser mas cortés, anteponiendo las señoras á los caballeros, que quieran perder tiempo ó no sepan que hacerse del que les sobra, dediquemos para lo en adelante, una seccion del *Nacional* en que se de cuenta de la manera como pierden el tiempo, los que escriben libros ó hacen composiciones y aun versos, dan panfletos, ó hacen algo en fin á horas perdidas de aquello que cuenta por no hacer nada, que es pensar, criticar, juzgar, y aun decir bien ó pintar, ó esculpir, que todo esto, bellas artes, forma, pensamiento, todo entra en la seccion literatura.

Y para no andarnos á vueltas en derredor de nuestro asunto, tomamos lo que primero nos viene á la mano, lo que anda ya en manos de todos, que es lo que un médico ha estado pensando, despues de haber acompañado á mejor vida á un enfermo decidido á morirse, gracias á lo mucho que hizo en vida para merecer la palma del martirio.

Acaba de hacerse un grande descubrimiento en Chile, despues del fiasco del oro en el cobre. Han descubierto «El tiempo perdido» en la República Argentina, cosa que había pasado aquí, como á usted y á mi se nos pasa todos los dias sin apercibirnos de ello.

Estos descubrimientos no son raros en América, aunque no sean frecuentes. Es mas comun descubrir minas de oro y de plata. De *Tiempos perdidos* no se hallan sino muestras, y aun partículas que brillan al sol, cuando el que las mira, no las mira como pedazos de talco, y sigue su camino. En Inglaterra se descubrió una vez que había un novelista en los Estados Unidos, y para que no les quedase duda se lo nombraron: Fenimore Cooper!—Fenimore Cooper! Fenimore Cooper! decían los yankees pensando y buscando. Me parece, decía uno, que lo he oído nombrar. Si creo que he visto este nombre al frente de un cuento, «Los mohicanos» ó cosa parecida. Ahora ya no se me despinta este nombre.

Igual cosa sucedió en Francia en 1853; un frances curioso descubrió un libraco en esta parte de América y lo tradujo. El literato chileno Amunátegui, anunciaba así al autor y á los chilenos tamaño hallazgo.

«Gracias amigo, le decia Amunátegui, por sus palabras de aprobacion, con que el veterano cubierto de laureles anima al recluta que principia.» (¡Y que soldado salió de aquel recluta vigoroso!)

«Le pagaré en la misma moneda.

«Acaba de publicarse un libro en París que lleva por título: «*Civilization et Barbarie Mœurs et manières des peuples argentins etc. Les Nouvelles annales des voyages et sciences geographiques*, traen un largo artículo, etc.

« Los extranjeros son la posteridad para los autores. Los « aplausos de pandilla, y las críticas de la envidia, son aves « indígenas de cada tierra que no tienen alas para atra- « vesar las fronteras, y mucho menos el océano. Duerma « tranquilo, etc.... »

Mírese en ese espejo el doctor Wilde, ya que le toca la buena suerte tambien de ser buen mozo, don que á José Luis Amunátegui y á otros les escaseó natura. Pero aquello es dicho para todos, sin desmejorar lo presente.

Es en Chile donde hay mas probabilidad que se hagan estos descubrimientos. Desde luego el terreno no es impropicio, y los cateadores no faltan en país minero, donde reinó Andrés Bello y le quedan discípulos en las letras como ambos Amunategui, Barros Arana, y media docena porque no queremos tampoco ser pródigos de buenas palabras con los que pueden ser nuestros enemigos á causa de otra *sublime frusleria!*

En Chile, pues, hallaron que no eran muy perdidas las horas consagradas á recorrer el *tiempo perdido* de Wilde, que es, en verdad, el que mejor ha empleado de su vida.

Si nos hubieran dicho, así de *zopeton*, hay literatos y letras en la República Argentina, hubiéramos hecho cierto encogimiento de hombros, que Darwin dice es signo característico del animal (homo) él le llama el «simio»; y me parece que deja traslucir que es un *simioide*, es decir, un mal mono, que no alcanza á ser todo lo mono que debiera ser

Pero si los literatos chilenos lo dicen, ya la cosa va tomando ciertos aires de verosímil.

Ayer no mas nos lamentábamos de este estado asnal de la prensa, que fatiga á los écos de las montañas ausentes, sin que sea posible introducir un ligero tinte de gusto, de letras, de crítica, sin que lo ensordezcan los validos y los berreos! Gracias á Dios! que Wilde es Diputado, y pierde su tiempo en discursos, que amenizan la ardua tarea de oir cincuenta horas, no digo de palabras, doctrinas ó errores; sino de sabidurías y de elocuencia, porque necesitamos algo que no sea bueno, ni necesario, ni Constitucion con mil santos, sino de agradable, de gracioso, de humano, con un poco de malo.

Wilde ha venido á salvar el país de la monotonía de lo recto, estrecho y escabroso, como las calles de Buenos Aires no obstante la elegancia y belleza de las damas.

Tenemos lástima á los ociosos como Wilde.

Cuán rico sea el país en ovejas y ganado mayor, es pobre de accidentes, que ayuden la fantasía; y á veces me ocurre que, la propension del porteño á ser poeta, le viene de que todo en la naturaleza y en el arte es poesía para él, y no realidad. Tiene que imaginarse como corre el agua triscando por entre guijas!

Cómo será el murmullo de la fuente?

Como el gemido de la tórtola, ó el cantar matutino de las aves; ó los lamentos del aire en la selva? El primer Ministro Paraguayo que salió en 1845 se extasiaba en las *devantures* de las tiendas, contemplando (disimuladamente por supuesto), que se imagina Vd.? Un candelero de cristal ó vidrio recortado que valia cuatro reales. Pero el patan de Provincia, ha visto correr el agua, y ve á cada paso montañas que no corren, y bosques y aves. No hace versos; y de ordinario ignora que aquello sea bello.

Es pobre y está siempre demasiado ocupado para perder su tiempo como el doctor Wilde. Lean al doctor Wilde, cuando no se propone decir nada! Es entonces que se le toma sustancia!

Pero en la tribuna ó en horas perdidas, hará un gran servicio á su país, y es echar «de cuando en cuando», un balde de agua en los lomos de estos políticos furiosos que escriben con el entrecejo fruncido, y el puño crispado; y cuyas letras desgarran el papel. Oh! las letras! la bella literatura, jóvenes! eso refresca el alma, despierta los buenos

sentimientos, y predispone el ánimo á la amistad. Cuando la inteligencia sonrie, hay gloria en las alturas, y paz en en la tierra para los hombres!

El pueblo argentino era en otros tiempos el modelo que desesperaba imitar la América del Sur. Qué botarates tan bien plantados, tan elegantes, tan alegres, tan terribles como Lavalle, Necochea, Juan Apostol Martinez, Guido, y Monteagudo, y en lo civil y comercial, cuanto, que no acabaríamos de nombrar: Wilde no ha alcanzado al porteño pintor, de que todavía habia raros ejemplos en mis tiempos. Don Goyo, Sarratea, etc., etc., eran de la familia. Rivadavia con su fea figura y su gravedad, desmejoró el artículo, Rosas lo hizo desaparecer.

En Chile haciamos algo por el honor de la bandera unos cuantos; pero con éxito así, así. Con los hombres, pasábamos por unos Alcibiades, pero las damas se acordaban de los argentinos de Chacabuco, y suspiraban. De manera que solo por el aire de familia, nos dispensaban atenciones.

La politica, la maldita política ha echado á perder el carácter y el genio argentino; pelear pero riendo; buslesco sin ofensa; y siempre y eternamente alegre y social.

Que me hace Vd. con hombres como Mitre, Sarmiento, Tejedor, Carriles, parado el uno, hirviente el otro; herizado el otro; y si vamos á la prensa, la prensa genuina bien! bien bien. Lea Vd. al doctor Wilde, y hágale poner lindas tapas al libro. Esto no se lee de un golpe. No, á tragos como el curaçao, despues del café de yungas. ¿Quieren mis lectores que les diga lo que el libro contiene? Pues no faltaría mas! Acaso tenemos nosotros tiempo que perder? Busquen al doctor Pirovano, no en su casa por cierto, que su señora no gustaría de tanta admiracion, sino en el libro de Wilde. Con razon se han fijado en Chile en este tipo.

El chileno es moroso, y Palazuelos el último chileno que conocí taimado y genio travieso, decía de sus compatriotas, con un gesto y una mímica inimitable, son como cueros duros, torcidos y huecos. En un *baratillero* del portal, brilló una chispa de *esprit* en Chile. Decía á una argentina, ponderándole un quimon (zaraza) y mostrándole la tela: flor francesa...... en campo aleman¡—Se murió joven. Reventó. El clima no favorecía el desarrollo de aquellas cali-

dades. Necesitaba la *vereda ancha* de Buenos Aires antiguo, ó la tienda de Burgos ahora. Se malogró.

Pirovano habría hecho á Jules Janin pedir al Dr. Wilde que se lo presentase. Qué apuro! habría necesitado ensayarlo primero al verdadero Pirovano y decirle: contesta así, has un gesto asá.... Vamos, sois un animal, un médico hecho, ¿qué se puede esperar de un hombre serio, con fama, plata, etc? Así se derrocha el talento.

Si alguna vez tiene tiempo que perder, doctor Wilde, véngase por acá, y á ratos perdidos, tiéndase á la bartola en esta butaca, y déjese ir, diciendo tanta palabra inútil, lárguelas como bola perdida, que no ha de faltar por ahí un ojo tuerto donde calce la pedrada. Yo le ayudaré tambien, que soy aficionado, y no en ojos tuertos, sino en el bueno que le queda á un prójimo suele poner una peladilla de río; por supuesto que de otros ríos, que el de la Plata, que es preciso confesar, como decía un publicista cordobés, es mucho mas grande que el Río Primero, no obstante ser primero, segun la cuenta de por allá, pa dentro y no pa fuera.

LAS NEUROSIS ARGENTINAS

(*El Nacional*, Noviembre 7 de 1878.)

I

La tiranía de Rosas fué una locura en accion; y esta locura de un mandatario como la propagacion de sus arrebatos sanguinarios, hasta enloquecer la sociedad misma fueron consecuencia «del brusco y considerable estímulo que determinó sobre todos los cerebros el cambio rápido que produjo la independencia, haciéndonos pasar, sin preparacion alguna, de la vida tranquila y puramente vegetativa de la colonia, á las luchas y emociones de una existencia libre y casi desenfrenada, y los azares de una democracia demagógica y tumultuaria, tuvo que conmover fuertemente todos los corazones, haciendo vibrar hasta la última célula del cerebro mas perezoso y atrofiado de la época.»

Estos conceptos del autor de las *Neurosis de los hombres célebres de la historia argentina*, nos reconcilian con el tecnicismo inevitable en un trabajo científico, sobre las afecciones del cerebro y las enfermedades nerviosas. En aquella explicacion dada de la fisonomía que han presentado la anarquía, la demagogía, la tiranía entre nosotros, el médico desciende á los dominios de la observacion práctica del filósofo y del estadista, y entonces nos sentimos en aptitud y con curiosidad de seguirlo en la aplicacion de las doctrinas mas modernas, sobre la influencia que en los actos humanos ejercen los estados mórbidos del cerebro ó la irritabilidad de los nervios.

Mucha luz puede este sistema de apreciaciones arrojar sobre la singular vida política que se desenvolvió en esta parte de la América española, despues de los primeros pasos de la revolucion de la independencia y que dura todavía, mostrándose por el continuado estado de excitacion de los espíritus, que mantiene en extraña efervescencia á casi toda la poblacion, desde el niño estudiante en los colegios, hasta el paisano, que aspira á ser caudillo de masas populares.

No seguiremos al autor ni en la exposicion de las doctrinas que tantas autoridades apoyan, ni en la aplicacion que á todas las cosas y aspectos de nuestras pasiones políticas impone. Es de espíritus jóvenes, esta aptitud y predisposicion á conformar los hechos, á un sistema dado de ideas, como ha sucedido con el transformismo, que de la historia natural ha pasado á las religiones, á la ciencia del lenguaje, y amenaza invadir por entero el sistema de las ideas morales.

No todas las aberraciones de nuestros hombres de Estado en la época revolucionaria, y los extravíos de la opinion pública, tienen por causa: «la accion deletérea de un estado cerebral anómalo, de verdaderos arranques de monomanía exaltada», como lo indica el joven médico, no hallando otra explicacion á las sentencias que imponian penas capitales por delitos imaginarios, ó haciendo que un día se depusiesen en Buenos Aires tres gobernadores, por tres revoluciones.

Hoy día queremos, con el espectáculo de la sociedad de que formamos parte, con las nociones sobre gobierno que

se nos vienen inculcando, explicarnos lo que pasaba, el año veinte, por ejemplo, en esta parte de América y, haciendo todo el honor posible á nuestros antepasados, reducimos á formas y á principios, lo que en realidad no tiene, como se dice vulgarmente, ni pies ni cabeza.

Figurémonos, lo que fué el virreinato, en 1820. La accion independiente y espontánea de quien quiera que fuere, en las provincias lejanas: distancias enormes, sin comunicaciones fáciles, entre pueblecillos sin vínculos.

La provincia de Buenos Aires, desorganizada en departamentos hostiles, haciéndose independientes, Montevideo, Santa Fe, Entre Ríos, etc. La campaña poblada de estancias, sin participacion en la vida colectiva. Un puerto y ciudad relativamente pequeños, Buenos Aires, habitado por comerciantes, artesanos y peones que no son ciudadanos todavía.

Los padres de familias ex-colonos, ó españoles tenidos en poco como patriotas: la vida pública reconcentrada en pocas cuadras, á tres rumbos de una plaza, donde vivian las familias decentes, los hijos de los españoles ricos, y estaban situados ahí solo, el Cabildo, la iglesia mayor, los conventos, que poco antes eran el centro de la vida colonial. En doscientas personas, cuando mas, está la vida política revolucionaria; y entre estas las mas culminantes se disputan el gobierno, que ejerce una grande influencia en la guerra á lo lejos, pero que no tiene freno ni contrapeso de afuera, ni del pueblo, ni de la campaña, bárbara, ni de las provincias, ni de el exterior del mundo, como sucede hoy; sin idea de gobierno, porque la nacion á que pertenecieron no les ha dejado sino nociones administrativas, porque la Europa latina era todavía un caos, la Inglaterra hereje y con una lengua que no siendo familiar como el frances, no es medio de comunicacion. Hasta hace poco, creíase que eso de Inglaterra no era gobierno.

Quién habria estorbado que se derrocasen tres gobiernos en un dia, si el vencido por la mañana, podía reunir en el Café de la comedia la docena de parciales que bastaban para ir á sacar del brazo á los compañeros de ayer, que se habían por igual medio apoderado del puesto?

En cuanto á formular acusaciones y crear delitos para condenarlos, en materia de opiniones, téngase presente

que descendemos del pueblo que tuvo por tres siglos en ejercicio la facultad de juzgar el pensamiento, por la inquisicion, segun un dogma inflexible por ley, y de una teología por jurisprudencia, es decir, la imaginacion exaltada, el sofisma, el *distingo* de la escolástica, y todo esto, con la medida *leve*, de grave, de malsonante, etc., etc., pasa á la mente del pueblo por la tradicion, la lengua, y los hábitos.

Con esta educacion de las ideas, y siendo, sin embargo, hombres mansos y cuerdos los jueces, podían condenar *por equidad* á destierro indefinido á Gomez, Monteagudo y Posadas, por hallarse comprometidos con la faccion Alvear, *segun voz pública*, y lo que es mas expresivo, por *voto* general de las provincias, y á Fontes, para que no pudiera entrar en adelante en alguna revolucion; á Agrelo, por la exaltacion con que había explicado sus sentimientos patrióticos, y á Peña, por *crímen de su influjo en la opinion!*

Esa era la capacidad política de entonces, y el estado de las ideas.

Hoy día tendríamos vergüenza (y no todos) de imponer castigos por aquellas causales, que eran de todos admitidas. Suponer una razon pública, moral, justa, reglada por principios en todas épocas y pueblos, trae la necesidad de explicar por la locura la historia.

II

No sucede lo mismo con la tiranía de Rosas, sin embargo, que no es mas que un desenvolvimiento histórico de las épocas precedentes, de los instintos feroces que la barbarie de las muchedumbres semi-pampas introduce aun en las ciudades, y los viciosos y perversos ejemplos de la revolucion francesa, que estaban en nuestra tradicion revolucionaria. La Francia misma no se acaba de curar de su criminal razon, indulgente todavía en mucha parte con los antiguos excesos del patriotismo. La Comuna es todavía el fuego que arde en los tisones mal apagados del pasado incendio. Rosas es la parodia de Robespierre y de Marat, con su club de los Jacobinos (la mashorca) el furor popular (faubourg Saint Antoine) la cinta colorada (el gorro frigio) las matanzas de Setiembre, la *liberté ou la mort — Mort aux aristocrates!* El pueblo está con Rosas; y aun no

deja de estarlo hoy, con los que siguen la tradicion del lenguaje revolucionario, que sirve en dogma la libertad, y no admite otra opinion que la de los libres. Ellos, por supuesto! Así es la libertad!

De estas fuentes y de nuestra propia tradicion inquisitorial, mana la chorrera de sangre que traza el camino de la tiranía de Rosas; pero dados estos antecedentes históricos, dejaramos de buena gana la palabra al joven Ramos Mejía para que nos muestre en Rosas los signos visibles de una locura sanguinaria, que comunica á la sociedad misma, por las exitaciones nerviosas del terror, el entusiasmo, y aquella perturbacion cerebral que habia traído el cambio brusco de vida y las emociones de la revolucion de la Independencia.

Prevendríamos al jóven autor que no reciba como moneda de buena ley todas las acusaciones que se han hecho á Rosas, en aquellos tiempos de combate y de lucha, por el interes mismo de las doctrinas científicas que explicarían los hechos verdaderos. Hay de estos, tantos que nos han sido trasmitidos por los testigos ó víctimas, que muchas veces habíamos indicado la conveniencia de escribir una historia *anecdótica* de Rosas, creyéndola mas instructiva y característica que la historia política. Rosas era un loco y un maniaco, esto estaba para nosotros fuera de duda; y es fortuna que la ciencia venga á comprobar lo que el buen sentido había ya sospechado. Al autor de la Neurosis de Rosas le toca recoger esta tradicion, y abrir una informacion sumaria, antes que mueran los testigos y deponentes. Ha de enriquecer con datos nuevos el repertorio de casos que ilustran las aberraciones de la inteligencia, ó el estado patológico del encéfalo, como él lo llama, y sus efectos sobre las acciones humanas.

Para dar principio á este sumario ó declaracion, consignaremos aquí ciertos hechos que nos son conocidos, y que revelan una cualidad general del espíritu de Rosas.

III

D. Manuel José Guerrico, había sido en su juventud comisario del ejército de Rosas que hizo la expedicion al Sur. Era Guerrico, como lo recuerdan todos, hombre verídico, y

de Rosas hablaba siempre sin encono. Esta circunstancia abona la verdad de la narracion. Rosas pidió al Gobierno de Viamont, ponchos de Santiago del Estero, para la tropa en número de 600. La nota del pedido decia, ponchos del tenor siguiente; y habiendo hecho contar con toda proligidad los hilos de que se componía cada lista de las veinte ó mas de diversos colores y anchos que era costumbre en estos ponchos á pala santiagueña.... una lista con diez hilos colorados por ejemplo: item en seguida una lista de tres hilos negros: item en seguida una lista mas ancha de veinte hilos colorados: item una listita de seis hilos amarillos, etc., etc., hasta acabar con el ancho del poncho.

Llegado al Gobierno de Viamont el pedido, pasó á comisaria y esta se hizo comprar en el almacen del Sr. Alcorta ú otro, los seiscientos ponchos santiagueños, que fueron remitidos al General. Rosas ordenó á su Estado Mayor, hiciese contar las listas y los hilos de que se componía en cada una de ellas, á fin de verificar si estaban conforme con el pedido. 600 hombres debian emplearse y todos los oficiales para asentar las partidas; y como es seguro que acaso ningún poncho correspondia exactamente á la descripcion del primero, Rosas devolvió al Gobierno los 600 ponchos, con una nueva nota, que como era su costumbre, reproducia íntegra la primera, y en seguida los seiscientos pliegos de los informes en que venían contadas las listitas y listas de los 600 ponchos, para mostrar que no se había llenado el pedido como lo había ordenado.

Contando esta singularidad á D. Demetrio Peña, antiguo oficial de la secretaria de Rosas, nos dijo que cada vez que se compraba papel de oficio, lo que se hacia por cajones, Rosas los hacia abrir todos, y con los empleados y escribientes contaba las resmas y en las resmas los cuadernillos y en los cuardenillos los pliegos que contienen, de que daban cuenta por escrito, quedando casi muertos de cansancio por el esfuerzo necesario para contar los cuadernillos, desplegándolos en abanico.

El hijo de Mr. Hale, que fué impresor del «British Packet» y de «La Gaceta Mercantil», conservaba en Nueva-York, como curiosidad, y regaló á argentinos, páginas escritas de mano de Rosas, de unas correcciones póstumas que hacía á la «Gaceta,» despues de publicada, y mandaba á la

imprenta, para instruccion y castigo sin duda del editor, pues para otro objeto era escusado. Cuando le llegaba la «Gaceta,» decía el joven Hale, que era á veces el conductor, Rosas se arrellenaba en una silla, como para saborear su contenido, y leída, procedía á su obra de hacer las correcciones, tarea ingrata que le absorvía horas y que no omitió un día en varios años. Las correcciones eran poco mas ó menos así: En la primera columna, renglon tercero en la palabra *tuerto*, la t segunda está quebrada ó pinta mal. En el renglon veinte y cinco, en la palabra animal, la l está patas arriba. En el renglon treinta, falta una coma, despues de Federacion, etc., etc.

Muchas son correcciones de ortografía, de cuyo conocimiento parecia preciarse; pero los errores tipográficos no los pasaba nunca por alto. Si se cree que la cuenta y recuenta de los hilos de las listas de los ponchos era para mortificar á los que las contaban, vése que él mismo se imponia igual tarea, tan estúpida en un caso como en otro, valiendo tanto saber cuántos hilos hay en una lista, como cuántas letras están rotas ó volcadas en un diario impreso y repartido al público.

Cuando se le reincorporó el regimiento que mató á su jefe, el Coronel Aquino, Rosas dió ascensos á los oficiales en una órden del día que hemos tenido escrita, toda de su puño y letra, tan clara y correcta de forma como era. Decía así: José Salgado, antes Alferez, hecho teniente segundo por el salvaje unitario loco traidor Justo José de Urquiza, asciende á teniente primero; y á cada nuevo nombre; le sigue su antiguo grado, el que recibió del salvaje unitario loco traidor Justo José de Urquiza, sin omitir una sola vez la retahila de costumbre.

Todos estos hechos muestran una mecánica operacion de aquel cerebro, obrando por rutina ó necesidad de repeticion, sin discernimiento, como el animal en la jaula, que prueba eternamente barra por barra, para escaparse, sin aprender en cien y mil pruebas que no cabe su cuerpo por entre ellas.

Tenia el plan de humillar á los que lo servian ó ayudaban, ó de quienes tenía celos; y sus chanzas brutales, sus chascos, para satisfacer esta política, harían un volumen.

LA NEUROSIS DE LOS HOMBRES CÉLEBRES

POR EL DOCTOR DON JOSÉ MARÍA RAMOS MEJIA

(*Segunda parte*)

(*El Nacional*, Junio 7 de 1882.)

Continúa este joven médico sus estudios sobre los rasgos que se hicieron mas prominentes en algunos de nuestros hombres públicos, considerándolos como atacados de alguna de las extrañas aberraciones que constituyen la Neurosis.

Comprende este segundo volumen la *melancolía del Dr. Francia, el alcoholismo del Fraile Aldao, el histerismo de Monteagudo, el delirio de las persecuciones del Almirante Brown, y las pequeñas neurosis.*

No pretendemos abrir juicio sobre el mérito intrínseco del trabajo del joven Dr. Ramos Mejia desde el punto de vista de la medicina, cuyos estudios han salido, digamos así, del terreno de la simple patología, para buscar en alteraciones mórbidas de la mente, producidas por afecciones del organismo, aquellas extrañas aberraciones que la lógica no alcanza á explicar en la conducta de personajes históricos. Llamóse *locura cesárea* la de los emperadores romanos; pero aun á nosotros mismos nos seducia la idea de que siendo el hombre en sociedad régido por leyes morales, que son un freno, en cuanto la sociedad, la ley, la familia, la religion y tanto otro vínculo lo retienen en la esfera del deber, la autocracia imperial sin responsabilidad ante nadie, debia producir el efecto sobre la voluntad, que produciría sobre el cuerpo la falta del peso de la atmósfera que lo mantiene unido, ó la del carbono en el aire que mitiga la excesiva vida del oxígeno.

Hoy empero los médicos rastrean síntomas de verdaderas enfermedades hereditarias en aquella familia, en cuyo raciocinio debía entrar el absurdo, con lo incomensurable de su poder.

¿Para qué darle á comer cebada de oro á su caballo, Calígula? Enfermedad.

Ahora se crée que Mahoma ha sido un simple epiléptico, y el mundo ha sufrido las consecuencias de sus arranques de misticismo, hipocondriaco. El hecho es que era epiléptico; y que solo de pocos años á esta parte se han encontrado las relaciones de esta y otras enfermedades nerviosas como el histérico, con el alma, exaltandola, sin trastornarla á veces, como la borrachera, el mesmerismo, el magnetismo, y probablemente el espiritismo.

Los pueblos descendientes de puritanos, en religion, han debido adquirir y trasmitir á sus familias una rara aptitud para la contemplacion y el éxtasis, para la veneracion y el asombro. De ahi vienen á nuestro juicio las frecuentes tentativas en los pueblos del Norte de crear nuevas religiones, el mormonismo con sus santos de los últimos dias, el [illegible]ianismo, los checkers etc., etc. El espiritismo seria una forma de epilepcia, catalepsia, ó magnetismo comunicativo; de cuyos fenómenos ya no se rien los hombres de ciencia.

No siendo pues capaces de apreciar el mérito de las observaciones del Dr. Ramos Mejia en los casos tan variados de Neurosis, hacemos notar otros que estan al alcance de nuestros lectores, precisamente porque estan á nuestro propio alcance; y es el arte con que aplica los á un personaje histórico nuestro, el autor puede popularizar las mas raras concepciones modernas, los experimentos de los médicos, sobre los efectos de la educacion, ó del medio en que vivimos, y las huellas que dejan en el organismo las perversas ideas, como un líquido corrosivo, acaba por carcomer el vaso que lo contiene.

El autor para hablar del Dr. Francia se ha leido á Rengger, Robert, R. Gil Navarro, Teran, Molas, Funes, Mitre, Du Gratry, Barros Arana, ***Page***, autores que hablan del Paraguay y del terror de Francia; y entremezclados vienen en esta y en las otras biografías los médicos que han escrito ó sobre la locura, ó las enfermedades mentales, ó la fisonomía, etc., etc., etc., por que es todo una biblioteca.

Con tales elementos y bajo el nombre de Neurosis el autor nos hace de nuevo la historia de las aberraciones que hemos llamado tiranías, que no han sido mas que manifestaciones de la hipocondría del uno, del alcoholismo del otro, del histerismo de Monteagudo.

Pero si se quiere sentir todos los estremecimientos de

una tragedia, si se quiere tener miedo y horror á un tiempo, basta leer esta historia de los movimientos enfermizos del espíritu del Dr. Francia cuarenta años, contando él mismo los días de su gobierno, cuarenta años temblando, y por escapar una hora á temblar, aterrando á todos, para hacerse su lugar en la existencia, no obstante tener en sus manos todo el poder que pueda dejar escapar el Criador de las suyas.

El alcoholismo del Fraile Aldao, es una lectura del Padre Mathieu sobre temperancia, sin el desagrado del consejo moral para espíritus ya torcidos por el abuso de los licores, como no tiene ya remedio el vino que tira á vinagre.

Estas páginas, despues de leídas las que consagra al Dr. Francia son de un grande interes de actualidad. Tiranos enfermos como este no hemos de ver ya; pero víctimas de la tiranía del alcohol vemos diariamente, y amenazan el honor y el reposo de nuestras familias, no obstante la sobriedad característica de nuestras costumbres españolas; pero que se sienten de día en día amenazadas por la introduccion enorme de licores, que revelan un consumo y demanda en proporcion.

El alcoholismo de Aldao es la mas acabada exposicion de los síntomas de esta terrible enfermedad, á cuyos extremos da trágica angustia saber el lector que el borracho es un fraile apóstata, y las víctimas de sus extravíos mentales de las alarmas que son sus consecuencias, son los habitantes de un país entero, que ha declarado locos, despues que otro loco, los había declarado salvajes, con lo que todo sentimiento humano se alejaba de aquel corazon tan profunda y tan incurablemente ulcerado.

Creemos que hacemos á nuestros lectores un servicio recomendando la lectura de este interesante trabajo, lleno de datos curiosos, de noticias interesantes y de instruccion sobre muchas cosas de la vida que nos vienen de rechazo, al ilustrar el autor la aberracion que pinta. El doctor Francia es un horrible cuento americano que en todo su horror ha quedado reducido á una palabra; el doctor Francia. El doctor Ramos Mejía, revive el personaje, lo hace salir de la Universidad de Córdoba ya enfermo, ya buscando á donde y á qué aplicar las tiranteces y rigidez adquirida, por dise-

cacion del alma, por el estudio de cosas sin realidad, y en seguida por la disposicion melancólica, de su naturaleza.

Mucha instruccion hallarán los estudiosos, mayor entretenimiento los que buscan lo irritante, y que deje recuerdos é imágenes que nos vuelven sin quererlo, como el sabor amargo de ciertos frutos tropicales.

El libro que analizamos tan de paso, es el resumen de muchos otros libros, los de la historia americana, gacetas, panfletos de la época; los libros y memorias de los médicos que han tratado sobre las enfermedades de que se creen adolecieron personajes célebres de nuestra historia. Nunca habríamos tenido ocasion de conocer las novísimas y extaordinarias revelaciones de la medicina moderna que estos autores contienen; de manera que suponiendo que nuestro autor se exceda en la aplicacion de las teorías á los hechos y de los diagnósticos y síntomas á nuestros grandes enfermos, siempre habrá utilidad, placer y emocion en seguir cuadros tan animados y tan extrañas aberraciones.

LAS OBRAS DE JUAN CRUZ VARELA

(1° de Julio de 1887.)

Buenos Aires, Junio 30 de 1887.

Señor don Luis Varela.

Estimado amigo:

Por una polémica suscitada por un señor Oyuela, y apagado aquel incendio de virutas, sabría usted que se trata de reimprimir los versos latinos de su tio Juan Cruz con la Eneida de su amigo Velez. Pero ignora que en reunion de literatos clásicos y por indicacion del señor Lamas se indicó pedir á usted en cuyo poder se supone estén los papeles de nuestro gran poeta, que busque si hay mas versos que los publicados de la Eneida, y cualesquiera otros papeles relativos, todo para mayor gloria de nuestras letras.

La edicion se trata de hacer lujosa como muestra de ti-

pografía. ¿Hay algun retrato de su tío? ¡Ojalá! ¿Alguna carta ó autógrafo?

Doña Aurelia Velez y don Constantino contribuyen fuertemente á la edicion; y yo comisiono á usted para que, acercándose á don Juan Cruz, rico propietario y heredero del nombre, á don Rufino y al mas joven y mas ardiente patriota, al Juez de la Suprema Corte de su patria, en camino de ser un día *Chief Justice*, cuando el reposo y la serenidad igualen con los años al saber profesional que ya descuella, para pedirles que suscriban cantidades, para ayudar al decoro de la edicion, en papel de Holanda, ó el Japon, con tapas que costarán dos nacionales por lo esmeradas, tomando cada uno de los suscritores protectores, un número proporcionado de ejemplares. Sírvase decirme lo que obtenga.

Yo saldré luego para el Paraguay á carenar un poco la vieja nave que tantas tempestades resistió, y que empieza á hacer agua, sin que se abra rumbo ninguno por fortuna en el roble.

Y como la antorcha que ardió cuando la luz se alimentaba con sebo, no alumbra ya, convertida en candil, en presencia del gas presente, y de la luz eléctrica futura, aprovecharé la ocasion de tal viaje para visitar el teatro de la tiranía mas asombrosa del mundo, civil y religioso, el misterioso Paraguay.

Recuerda usted que Darwin se estuvo diez años, con su teoria de la evolucion, sin atreverse á soltar la *brutta parola*, monos! Simios! de miedo de que le arrancasen la lengua.

Creo tener yo la palabra que despejará la incógnita de nuestras revoluciones, *atavismo*, y quiero cerciorarme bien. Tengo trescientas páginas escritas, y el hilo sigue sin nudos desenvolviéndose.

Hay una escena ocurrida con su padre en 1844 á mi llegada á Montevideo que vale la pena de contársela. Llegaba yo de Chile en circunstancias que *El Nacional* ó *La Nacion*, de Wright, *Urí*, daba la 2ª edicion allí del *Facundo*. Ya se imagina usted si gustarían los patriotas sitiados de conocer al autor. Recibido por un pueblo *inmenso*, en medio del *entusiasmo indescriptible*, como es de fórmula ahora, su padre editor del «Comercio» y *leader* del partido unitario

vino á recibirme. Era yo el leader de la emigracion de Chile, y de las ideas de reconstruccion que campean en mis escritos; y á poco andar me mostró su disconformidad de unitario y de escritor clásico, con algunas de las aserciones del ***Facundo***.

Al despedirnos habíamos cambiado ideas, y ocho días despues volvió á verme, diciéndome: Vengo á hacerle á usted una confesion. Tengo una tertulia á que concurren el comodoro ingles, el jefe naval de Francia y otros extranjeros de nota; y ellos todos me han dicho que recien con su libro, comprenden cual es el carácter verdadero de esta sangrienta lucha; y aunque yo no convenga del todo con sus teorías, tengo que someterme al juicio de estos caballeros. Vengo á pedirle algunos ejemplares de la obra, porque cada uno de ellos se interesa en tenerla. Le dí *diez*.

En Rio Janeiro me visitó expontáneamente el Ministro frances, Saint George, y me dió una comida á mí, simple diablo, á la que convidó personajes marcantes del cuerpo diplomático. Ahí fué donde don Frutos, dijo, negando la existencia de un tratado que se decía hecho por el Gobierno de Montevideo, sitiado: «no puede ser, porque no se me ha dicho nada»; y como insistiesen, replicó: «no puede ser, porque *yo soy Montevideo, la verdad*».

Apenas llegado á Paris, el General San Martin, por medio de don Manuel Guerrico, me hizo decir que el Ministro Guizot se dirigía á él, para saber la direccion de un literato americano, Sarmiento, que segun la correspondencia diplomática debía haber llegado, pidiéndole se acercase el martes, día de recibo, á su casa. Recibióme con muestras de deferencia, y como es la costumbre, con una cierta leccion estudiada, sobre mis escritos, etc., que no había leído por cierto. Su padre de usted me había dado una carta para M. Thiers.

Conducente á mi propósito de recordar estos hechos le contaré un incidente muy gracioso. Encontré en Paris á doña Emilia Bardel, hermosísima dama mendocina de padres franceces y casada con un español, de quien me habia despedido meses antes en Valparaiso. Despediase tambien esa noche un joven teniente de marina por hacerse á la vela su buque.

Estando de visita en Paris en casa de la dama que era mi amiga, á poco llegó el joven marino, que no me conocía ni recordaría haberme visto en América y la dijo: Ha llegado un libro extraordinario escrito por un compatriota de Vd.—¿Cómo se llama el autor?—C'est M. Sarmiento.—La señora Emilia sonriéndose y mirándome le preguntó: ¿y de qué es el libro?—Un libro, c'est un ouvrage *magnifique*! c'est une histoire de choses de votre pays....—Conoce Vd. al autor?—Oh, no!—Se acuerda Vd. vous souvenez vous, de ce Monsieur, qui etait chez moi, á Valparaiso, le soir de votre depart?—Mais non—C'était M. Sarmiento, il ressemblait beaucoup a ce Monsieur ci, qui vient d'arriver de Rio Janeiro.—El joven marino me hizo una pequeña reverencia, sin duda poco interesado en conocer los parientes del autor del libro, cuyos méritos encarecía cada vez mas. Al fin agotada la materia me presentó como al señor *Sarmiento* autor del libro que tanto lo entusiasmaba, deshaciéndose entonces en reverencias, y casi confundido de haberme hecho oir tanto elogio. No volví á verlo nunca. Muchos meses despues recien publicó la *Revue des Deux Mondes*, el Compte rendu de Masade. Hace un mes trajo el *Brazil and River Plate Mail*, cuatro columnas del *Facundo* en ingles de Mrs. Horace Mann, De la Pampa, El rastreador, etc., que han quedado como la introduccion de Volney á las ruinas de Palmira. Todo esto para decirle que una obra de literatura puede mas que los ejércitos, y que el *Facundo*, pintando con los colores del pincel literario la barbarie de Rosas, conmovió la opinion del mundo y trajo su caida. Me parece que estoy escribiendo el II tomo, como Urquiza me atribuía haber dicho de él. Quedo su affmo.

CURSO GRADUADO DE LA LENGUA INGLESA

POR BALDMAR F. DOBRANICH

(*El Censor*, 24 de Marzo de 1886.)

El señor Baldmar F. Dobranich es un joven literato que ha venido á establecerse en el país hace dos ó mas años, y aunque su nombre no lo prometa mucho, posee el español como un hablista, y el ingles como un hombre del Norte.

Contribuye con su pluma á la parte literaria de *La Nacion*, y es catedrático de ingles en el Colegio Nacional.

Como otros literatos ingleses que le han precedido en la misma carrera, Mr. Lewis, por ejemplo, estudia la literatura argentina, estima á sus escritores, y encuentra como el malogrado Cosson, trozos que como el grano pueden separarse de la paja en los escritos que los encierran.

Ha emprendido dotar á nuestra lengua con ánimo de ayudar á los que aprenden ingles, confeccionando un serie de tratados de verdadera literatura, que él llama: «Curso graduado de lengua inglesa» y en que lo guía la idea de que la literatura es elemento vital de una lengua, de que es parte integrante é inseparable, de manera que si no se estudia una lengua para llegar á su literatura, es preciso estudiar la literatura para llegar á una lengua. Sin eso, ni lengua ni literatura se conocen.

Para llegar á su objeto, Mr. Dobranich pone al alcance de los estudiantes de ingles una serie de trozos escogidos de los principales prosadores ingleses de los siglos XVIII y XIX, con vocabularios y notas.

Nada diremos del valor literario de los trozos escogidos. Las lenguas tienen sus joyas que el tiempo no empaña ni el gusto de cada uno estima. Son piedras preciosas; y cuando mas puede perder su valor el engaste ó el objeto que embellecen.

Lo que aplaudimos en el librito, es el propósito de elevar en nuestra juventud la educacion, con el conocimiento de la literatura de las lenguas. El Ollendorf es excelente para el mostrador, ó la lancha del marino. Basta para pedir un vaso de agua, ya que no se pide el fuego *if you please;* pero el ingles ocupa parte tan grande de la tierra y de la vida intelectual de la presente generacion, que pudiera decirse que es mayor su rango intelectual que el que le dan su comercio, sus naves y sus dominios á la poderosa Albion. El ingles, como lengua, está hoy mucho mas arriba que la Inglaterra. No lo hablan doscientos millones de súbditos imperiales, ni irlandeses, ni escoceses que forman el Reino Unido; pero el ingles es el idioma que hablan las ciencias naturales con Huxley y Darwin, las ciencias sociales con Buckle, Spencer y tantos otros.

En ingles están los rudimentos y la grande y próspera

aplicacion del sistema representativo de gobierno que asegura al pensamiento su desarrollo, á la palabra una tribuna, á la industria un inmenso y variado taller.

Los diarios de ayer publican la proporcion en que están las lenguas principales difundidas por el mundo, y el ingles les ha tomado la delantera pudiendo un día realizar el sueño de la lengua universal ¿porqué no? El mundo antiguo acabó por ser romano y la lengua latina absorbió las de los pueblos diversos que conquistaron sus armas en diez siglos. El mundo conocido ha sido latino. Si otras lenguas cuentan hoy por algo, es á causa de que los bárbaros del Norte rompieron el marco del Imperio romano y se derramaron como lava sobre su superficie. De ahí el comienzo del ingles, que con algunos siglos mas repetirá la obra romana sustituyéndole por la raza, como lo hace el ingles por las naciones nuevas que funda. Muy satisfechos se muestran los europeos allá en sus cobachas, de la influencia y grandeza de sus naciones respectivas, no haciéndole el resto del mundo, al mundo verdadero, el favor de contar por algo en esta tierra. Los Estados Unidos no forman parte del Comité de las naciones de primer orden. ¿Qué vendrá á ser la política universal, cuando la Australia, la India, entren en línea con los Estados Unidos, con la lengua inglesa, haya ó no una Inglaterra por el mundo? La China tiene cuatrocientos millones de habitantes, es decir mas, con perdon de la gente, que la Europa, y sus provincias tienen mas que nuestras grandes naciones.

Cuando estuvo la embajada china en los Estados Unidos, y se paseaban abanicándose por las calles, con sus largas trenzas y sus blusas de nanquin los miembros numerosos de la legacion del Celeste Imperio, saludábanlos algunos despavilados yankees, y aun poniéndole la mano en el hombro á alguno cómo te va Juan Chinaman? Uno de tantos, le respondió al saludo, diciéndole en buen ingles «Mira Jam Yankee, mi provincia vale mas en hombres y gente que tu República, y yo solo poseo lo bastante para comprarte á ti y á tu Presidente.»

Pero basta de disertaciones. Nuestro objeto es recomendar á los padres de familia que hagan aprender el ingles á sus hijos y á los jóvenes que vayan hasta la literatura

inglesa por los caminos que señala Mr. Baldmar F. Dobranich. Conocemos persona entendida en materia de educacion, que pregunta á jóvenes y á adultos por donde van del ingles. Su ausencia le muestra oscuridades en esa mente si son hombres, senderos errados por donde avanzar en el camino de la vida si son adolescentes. Fuera del ingles está el mundo de las quimeras, aunque mucha ciencia, arte y literatura se encuentra.

«REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS»

(*El Nacional*, Mayo 22 de 1879.)

Con este nombre ha aparecido el núm. 1º de una Revista de 80 páginas de impresion, y que ofrece consagrarlas á las materias que le sirven de título.

Ostenta á la vuelta de la 1ª tapa, los nombres de diez redactores, que habrán de ilustrarla, y una falange de cuarenta colaboradores, que darán, es de presumir, de vez en cuando su contingente de trabajo.

Abre la serie de buenos artículos que contiene una palabra de la direccion á sus lectores, que expone el objeto de los medios con que cuenta para realizar sus esperanzas.

Sentimos que no hayan dado su nombres, los animosos jóvenes que emprenden dotar al país de un órgano científico. Ellos tendrán que ser los cronistas y *revistadores* del movimiento científico ó literario del mes, para completar la serie de publicaciones que ya responden por su importancia, al propósito de los empresarios.

Poco tienen que prometerse de nosotros las ciencias exactas, ni aun las historias, por mas que tengamos una crónica.

Verdad es que la geología, la paleontología y la astronomía, tienen en nuestro país, afortunadamente, intérpretes que cuentan entre los próceres de la ciencia, y ya que tenemos una Revista científica, sus directores deberán reservar una página á las comunicaciones de los sabios, identificados á nuestra existencia, ó extractar de sus trabajos lo que se preste á la lectura de los no científicos.

Un campo nuevo se presenta al espíritu de investigacion nuestro, y ya lo recorren con paso firme, Moreno, Zeballos,

Lista, Lopez, etc. Los orígenes americanos, por sus manifestaciones prehistóricas los unos, por sus peculiaridades lingüísticas los otros, y en estos dos ramos subsidiarios y como continuacion de la geología y de la paleontología, pueden los estudios criollos contribuir al adelanto general de las ideas en el mundo científico.

El hombre prehistórico es una página de la historia humana, que se había perdido en Europa. Al restaurarla y sacarla á luz, de entre las capas de tierra que le servían de estantes, se encontró que esta página se la encuentra legible todavía en la América, y ha servido esta, con los trabajos del Sir Lubbock para descifrar los pasajes oscuros ó las letras borradas de aquella que yació sepultada en Europa, por millares de siglos.

Si fuera mas adecuada la frase, diríamos que lo que han erigido las Pirámides ó creado las teogonías y religiones en aquellas partes del mundo, fueron *indios* primero.

Con esta simple nocion, cuánta luz podemos dar á los sabios europeos, si logramos descubrir, catologar y clasificar los vestigios que ha dejado el hombre antiguo sobre nuestro suelo, y los vestigios *vivos* que conserva el indio actual, del hombre prehistórico de Europa. Este servicio ha de serlo á condicion de que no alteremos nada, ni suplamos con nuestro ingenio, lo que subministran los vestigios ó los indios, vestigios vivos.

Tomaremos de la misma *Revista*, un ejemplo que ilustre nuestro pensamiento.

De una obra inédita sobre el *hombre primitivo* en la provincia de Buenos Aires, se hacen conocer sus conclusiones fundamentales.

El autor examina los pocos vestigios de lo que ha de llamarse el hombre prehistórico, y estos vestigios no *ahondan* mucho de los que se muestran aun en la superficie viva de los pueblos indígenas. Mas adentro, en Tucuman, en San Juan y Mendoza, en Chile, se encuentran vestigios mas civilizados en la superficie, restos ó rastros de la civilizacion Inca, y mas variados objetos del período prehistórico. El autor trata sin embargo su asunto, cuan pobre es por ahora, con sobriedad científica, aventurando conjeturas que presenta como conjeturas, ó comparando

con los datos por otros recogidos, como los de Mr. Weisse en el Brasil, y comparándolos y discutiéndolos.

Precede á este fragmento de un libro inédito con que nos favorecerá luego el señor Zeballos, un fragmento de viajes del señor Moreno, el *pioneer* de la Pampa y de la Patagonia. Este fragmento contiene una *leyenda araucana*, recogida entre los diversos atractivos y pasatiempos de una fiesta indígena, compuesta de borrachera, danzas, juegos guerreros, y á falta de teatros ó saltimbanquis, de cuentos y leyendas que suministran las viejas, para entretencion de la gente grave.

Campo vasto queda en la traduccion que el viajero hace de la conseja, para que su propia fantasía pueda llenar los vacíos, las obscuridades que tiene el original, y acaso poner de su propia cosecha de cristiano y de heredero de las civilizaciones modernas, algun concepto.

En una novela, no hay editor responsable.

Pero vamos á nuestra idea. El indio es el hombre prehistórico vivo, y sus usos, sus ideas actuales, deben ser conservadas y descriptas, como sus hachas, sus puntas de flecha de piedra, porque pertenecen al mismo juego de piezas que constituyen el hombre prehistórico.

Versa la leyenda araucana sobre la manera de concebir el indio la inmortalidad del alma. «La muerte total no es concebida, dice, por ningun salvaje, para él la muerte que llega es una modificacion de la vida que no cesa».

De aquí viene que á los caciques sobre todo, se les mata su mejor caballo sobre la sepultura, se le pone comida para el viaje y se le entierran con él, sus armas favoritas.

Bien pues, esta concepcion del alma es una tradicion prehistórica, y el fundamento de la civilizacion moderna, por medio de griegos y de romanos. Así concebían el alma los pueblos primitivos, rondando en forma de manes, cuando no estaba enterrado el cuerpo, residiendo con el cuerpo, en el sepulcro de familia, é instituyéndose el sacerdocio del primogénito, para mantener con los bienes amayorazgados los ritos, que consistan en comidas y libaciones sobre la sepultura. En el mausoleo de Artemisa, los cruzados que lo destruyeron recordaban haber visto un banquete

funerario, representado en bajo relieves, (de Fidias!) de cuyo mármol hicieron cal, para una fortaleza!

Hé aquí pues, un recuerdo prehistórico, vivo entre los indios, y que el que estudia los tiestos de barro, las puntas de flecha de silex que encuentra debe conservar, sin alterarle la mas pequeña faccion, olvidándose que es razonador moderno y cristiano, y conservando en el relato su oficio de simple repetidor ó traductor á la letra, aun en el caso que él mismo no entienda bien, lo que vé y oye; pues eso que oye y vé ha de servir á explicar y completar la historia del pensamiento humano.

CUENTOS

POR EDUARDA MANSILLA DE GARCÍA

I

Yo les habría llamado CUENTOS DE EDUARDA *tout court*. Vaya por lo que hace al título. Aquella frase encabeza un volumen de 280 páginas, muy esmeradamente impreso, como vestido de gala, limpio y elegante, cual corresponde á un niño de buena familia que se va á presentar en sociedad.

Principian los cuentos, pues son varios, por lo mas aventurado de la coleccion, á lo que habrán de guzgar los niños grandes que la echan de filósofos, críticos y de racionales.

« Este, diz que era una jaulita dorada, que se moría de pena y de fastidio, de estarse los años en un rincon obscuro, y entre trastones viejos, de todos abandonada». Por ahí va el cuento.

Una jaulita que sufre, que piensa y que se aburre, donde se ha visto cosa semejante? Es la autora del libro la que se imagina que una jaulita piensa y se aburre. Nada mas natural.

« Car que faire dans un gîte
á moins que l'on ne songe ».

La Fontaine lo había dicho y Eduarda lo aprueba en el caso de de la jaulita. Es un simple proceder del espíritu. Hasta la lengua y la historia, tienen que ver en ello. Porqué es femenina, mujer la jaula, y no es varon como el tintero? Ahí está el secreto: el árbol es macho y la rosa hembra. Busquen las analogías.

Las lenguas no las han ideado los filósofos, que ya las tenían los pueblos, antes de aparecer el razonamiento, este instrumento incómodo; las tenían los pueblos primitivos; las habían aprendido los hijos de la naturaleza que la creían animada toda, poniéndose á escuchar el ruido de las olas en la playa, por adivinar el dialecto que hablan y lo que dicen en su propia de llegar y retirarse de tierra! El céfiro blando, le está susurrando al oído palabras de amor á aquella rosa, que se mece de contento sobre su flexible tallo. Luego todas las plantas tienen sexos, y eso lo ha probado ahora la ciencia; luego todos los objetos lo tienen, y el instinto dijo á nuestros padres que el tintero, la pluma, el papel, la tinta, como la alondra, el caballo, la zorra, el lobo, son masculinos ó femeninos, segun reglas misteriosas de analogía, y *voilá* porque la *Jaulita dorada* es un niño del bello sexo, acaso porque sirve para aprisionar á un apuesto canarillo, á fin de que le esté cantando ciertas canciones que la diviertan. Quién sabe!

II

Todos los objetos son animados, y la prueba es que cuando el *be-be* ó el *bambino*, se dá contra un mueble, haciendo pininos y llora de dolor, la justiciera mamá que está al lado, le dá tanta palmada á la silla ó mesa que cometió tamaño crimen, que el querubin con la carita bañada aun en lágrimas, se sonríe de dicha, al ver satisfecha la vindicta pública, y que hay justicia en este mundo. Así la paguen siempre las pícaras sillas, mesas, y todo chisme que le ponga la mano al niño.

La moral comienza ya: la conciencia de lo justo vendrá despues.

Cuando la chica avanza en gracia, edad y gentileza, se la eleva al rango de *niñita* y se la provee de una *muñeca*.

Esta es, lo que la toga viril era para el adulto romano, la iniciaciacion en la vida pública.

En la vida femenil la muñeca es la toma de posesion de la naturaleza en los misterios del mundo imaginario. Piensa la muñeca? Ya sé lo que costestará con desden un estudiante de metafísica ó de otra de las necedades que hacen aprender á los muchachos para atrofiarles el alma y hacerlos hombres y ciudadanos.

No hablamos con esa gente, Eduarda y yo.

Piensan las muñecas? *that is the question!* Y el mundo infantil os contestará en ingles, en frances, en castellano *yes, yes!*.. oui, oui, *si, si, si, si, si*.

No hablan es cierto; pero la nodriza habla y contesta por ellas—«cómo está vd. señorita?

—Para servir á vd. contesta la misma preguntona, haciendo voz de mascarita.—Pase adelante señorita, siéntese. Cómo está el niñito?»

Y se sigue un eterno diálogo sobre cosas que nadie sabe y que la muñeca oye en silencio, sin mover un músculo, sin pestañar y fijando sus ojos de esfinge egipcia en un solo punto, como se ve á los dementes víctimas de una sola idea. Las muñecas piensan, y tienen su idea fija, sienten, quieren, aman; aman sobre todo, este es su instinto, su ser, su propension aunque no lo digan. Cuando veais una linda muñeca en silencio y con los ojos fijos como si no mirara, estad seguros que está pensando en sus amores ó en el carnaval. *Ergo* la *jaulita dorada* de Eduarda pensaba á sus solas en el monton de trastones á donde la habían consignado.

III

Imagínense su alegría cuando una mano amiga la toma, la sacude el polvo, y la devuelve la luz del Sol, el aire del corredor, y le dan un pajarito que le cante y á quien pueda ella aprisionar en sus redes, y ya tendreis una ligera idea de la felicidad femenil, pues no en vano la jaulita es jaula, y no jaulon! Una madre no habría contado las palpitaciones de un ser masculino, en el orden de los objetos artificiales ó imaginarios.

IV

George Sand ha descripto en la *Histoire de ma vie*, con vivísimos colores, esa facultad de alucinarse que posee el niño, dando cuerpo y realidad á las creaciones fantásticas.

En un salon, suponian entre sus juegos infantiles las niñitas de un colegio, que discurrian por un prado, encontraban al paso un arroyito y unas tras otras se alzaban lo necesario para no mojarse los vestiditos, y saltaban de una orilla á la otra del arroyito, con tal precision, que ninguna se mojaba, es decir, que todas pisaban en las mismas flores de la alfombra, para no tocar la parte intermediaria que estaba convenido ser arroyo; y arroyo y agua cristalina veían todas, como si en efecto vieran. ¿Está convenido señores críticos, entre nosotros que la *Jaulita* siente? Que hay de particular en eso? Eso sucede todos los días.

M. Renan y Max. Müller entre otros, han demostrado que los cultos antiguos son, sin ser forjados á designio, ideas confusas, personificaciones de las costas, teniendo por Dioses, palabras como *luz*, *brillante*, *ligero*, *amor*, *luna*, que se han congelado y endurecido, perdiendo todo olor y sabor y se han quedado fósiles como Aurora, Venus, Febo, Eolo, Eros, etc. Las ninfas, las driadas, las náyades, los faunos, Pan, etc., son los bosques, los lagos, las olas y hasta Glauco vestido de verde mar, color de botella, es el agua del mar salado, verdoso, traidor y desapacible.

Estos modos de sentir, de ver, que fueron la infancia de la raza humana y le dieron sus dioses, su poesía y sus pavores religiosos, conserváronse varios siglos en los cuentos y consejas de la *Pluma Dorada, de ma mére l'Oie*, lo que supone un gansito que cuenta historias; y se conservan todavía en el alma de todas las madres, lo que hace tan propensa á la devocion y á lo maravilloso á las mujeres, y vive aun en el niño, que es el representante hoy, de los hombres niños, nuestros padres primitivos, que castigaban la mar como

Xerjes, ó se casaban con el Adriático como el Dux de Venecia.

V

Eduarda poniéndose en la situacion de ánimo del niño que va á leer sus cuentos, siente como él, y le atribuye como él, vida, penas y alegrías á la heroína al parecer inanimada. Qué contenta estará la jaulita, cuando la saquen á luz, y se ocupen de ella, y oiga decir: que mona, que linda la jaulita! Si al fin viene un gato y se come el canario que hacía sus delicias, ¿no podría decir la niña que oye tan lamentable historia, que el gato quiso hacer la anatomía del canario, puesto que ella tambien destripó no hace mucho su primer muñeca, para ver lo que contenía adentro? Este es el principio y la primera leccion de la vida. Todo literato novel, todo candidato improvisado, debe sacarle el cuero á la muñeca, ó al canario, para saber como escribía ó gobernaba!

VI

He dado en lo que precede, la filosofía del prólogo de los cuentos de Eduarda.

En la jaulita dorada expone la teoría que le sirve de base. Andersen habia ya contado magistralmente las aventuras de un intrépido soldado de plomo. En *Nika* la naturaleza la ha traicionado. El amor maternal, que es cosa grande, cabe sin embargo en el diminuto corazon de una lauchita. Es, pues, una madre que cuenta, cuentos á los niños, si bien en lengua de gente machucha, con ideas que están como en un clavicordio, en el alma del auditorio, y saltan al tocar la tecla que corresponde á cada una de ellas. En tiempo que *animalia parlabant*, les dice la profesora de fantásticas hazañas, y el honrado público responde: eso es, ya me acuerdo, cuando el lobo le dijo al cordero, tu me enturbiastes el agua?

«Yo sé que mis muñecas me agradecen y mucho, todo el tiempo que les dedico, dice una niña jorobadita. Cuando

les acabo algo nuevo y se los pongo, al momento quedan tan lindas, tan nuevas. Si eso no es agradecer...?»

«La interlocura que era ya un poco escéptica replicó con acento irónico: si pero dales un pinchazo y verás si les sale sangre.» Para esa ya pasó la ilusion. Todo podrá ser, menos *paloma blanca* que es el título del cuento. «Yo quisiera ser estrella, una de esas estrellas que parecen mirarnos, que estan siempre en el cielo fijas y sin moverse, y que alcanzo á ver todas las noches desde mi cama.»

Una palabra de mas, (y de noche), quita al deseo de ser pájaro toda su verdad; porque yo he tenido este deseo; y lo mejor es que he volado muchas veces. Es una forma de manifestarse durante el sueño el penoso trabajo de la digestion. Pinchar la muñeca, es sin duda mal síntoma. El cuerpo le está pidiendo otra cosa; pero desear ser estrella, es la aparicion en el alma de la facultad de meditar sin objeto, sin propósito: nos quedamos así *meditabundos*.

Y todas estas *nuances*, aquellas trasmigraciones del alma humana, que fué niño tambien en su origen, hallando sensible á la naturaleza inanimada; con sexos los objetos, como se conservan los nombres de las cosas, Eduarda no diré solo que lo ha sabido, eso es lo de menos, de *pe á pa*,, sino que lo ha realizado en sus *Cuentos* haciéndose niño, como la nodriza acorta las palabras, y reduce la lengua de Cervantes y de Shakespeare á un dialecto polinesio, vocalizado, ó al chino que pronuncia *Fa lan za* por que no puede decir Francia en su lengua silabada.

VII

Los cuentos son varios. *El Tio Antonio, Pascual, Flor*, son *petits chefs d'euvre* de artística niñería, contados con galanura y simplicidad. Para estimarlos en su valor, como decia Jesus, que era necesario para entrar en el reino de los cielos «es preciso hacerse pequeños como estos párvulos», y pequeñuelo se hace el autor para escribir, y si bien el crítico no puede achicarse tanto, tanto que lo crean niño, los chicos pueden á su turno llamarle papá crítico, y asociarlo á sus juegos, ficciones y cuentos infantiles. En prueba de ello, que este papá, el que lee los cuentos de Eduarda, ha pasa-

do por aquellas alucinaciones que han creado los mitos y dejado sus rastros en la fábula y en la historia. Presenció en 1820, en su tierra, la entrada de Urdininea que debía recibirse del mando de tropas improvisadas para oponer á á la montonera de Carreras, que habiendo derrotado en el Río IV las tropas de Cuyo, avanzaba á paso de vencedor sobre San Juan. Los pilluelos descalzos, despeinados, despavilados y ávidos de emociones, son parte integrante de toda fiesta, parada, procesion etc. El terror á la montonera era visible en la atmósfera; la prevision materna lloraba por la suerte de sus hijos si aquella banda de langostas lograba entrar y poner á saco la ciudad. Se hacian mandas á la Virgen del Carmen, patrona de la angustiada ciudad. Me hallaba, y me acuerdo como si fuera hoy, parado, contemplando las piernas chuecas del Capitan boliviano Rodriguitos (el mismo que fué degollado aquí en tiempo de Rosas), cuando llegaron las andas de la Virgen del Carmen que traian en devota procesion desde San Agustin. La aguardaba el Urdininea en frente de la casa de Quiroga que había sido el jefe de la derrotada fuerza sanjuanina, para recibir de manos de la Virgen el baston del mando del Ejército. Traia botas granaderas y casaca con zolapas colorada. A los años volvió el crítico á ver, en el cabo Leal, el mismo uniforme. Estos detalles son preciosos ya se verá porqué.

Con motivo de recordar en 1850 en Chile, los acontecimientos pasados, con respecto á don José Miguel Carrera, hice la narracion que precede, en una carta de gracias al señor Amunátegui, que me cumplimentaba por la traduccion del «Facundo». Hace seis años empero que hablábamos de estos sucesos y de aquella devota ceremonia que presencié, cuando mi interlocutor me aseguró que no hubo tal ceremonia, que él era secretario de una Comision venida de Mendoza y que se halló mezclado á todos los sucesos.

Yo juraría ante un Juez que he visto bajar las andas para poner al alcance de la mano el baston que traía la virgen, el narrador estaba á seis pasos á la derecha, el mulato Francisco, de San Agustin, tenía la punta de la vara de las andas.... Y bien! Está probado como la luz

del día que no hubo tal ceremonia, ni tal Virgen, ni tal baston....!

Hace tambien pocos años que me mandaron de Tucuman una fotografía de la Virgen de las Mercedes, que conserva el baston de Mando que depositó en sus manos el General Belgrano. Contemplando esta imagen, recordando á George Sand y Renan sobre la imaginacion infantil ¿no será, me he dicho, que por aquel entonces, el niño haya oido contar, pues que diarios no habían, lo ocurrido en Tucuman con el baston de Belgrano, y que en sus reminiscencias ya estereotipadas por la accion del tiempo, se las haya colgado á Urdininea?..... Y juraba que es en San Juan donde sucedió la cosa. No tiene mas inconveniente que no haberlo visto nadie mas que él.

«Conservo la imagen de una niña que ví en la abertura, á guisa de plazoleta, que hacia un bosque de encinas. La niña nunca estuvo allí, pues era de otro país; pero yo recuerdo que me acordé allí de ella y se ha quedado su imagen rodeada para siempre de aquella aureola.» Esto decía un amigo en confirmacion de aquella traduccion del enigma de la Virgen del baston.

VIII

Cito todos estos hechos para mostrar la razon que me asiste para desear que el libro se llame en la segunda edicion *Cuentos de Eduarda*, por cuanto es ideado, pensado y escrito con los sentimientos de madre y el alma fantástica del niño que está en la edad de oro, y entiende lo que debe pensar una *Jaulita Dorada* ó hacer una lauchita que viaja por sus negocios y de su propia cuenta.

Nos gusta y alienta ver ya libros como estos *Cuentos*, que saliendo de la rutina de las cosas prácticas, y si no lo son absurdas y enojosas á fuerza de querer ser racionales, nos ponen en humor de volver á leer lo que hizo la celebridad de miss Edgeworth, y enriquecerá nuestra literatura con los cuentos por Eduarda Mansilla de García, nuestra única arpista que se haya resuelto á hacer oir los sonidos de su alma.

FACUNDO

CIVILITA Ó BARBARIE

VERSIONE ALL ITALIANO DE F. FONTANA

(*El Nacional*, 22 de Setiembre 1881.)

SARMIENTO FRA I NOSTRI

Iere l'altro l'illustre gen. Sarmiento fece atto di presenza agli esami finali nelle Scuole della «Unione Operai Italiani.»

Vi si trattenne lungo tempo é si mostró affabilissimo, gaio, contento. Diresse poi alla scolaresca, che gli presentó un bell'Album, parole saggie e effectuose accolte con religiosa attenzione.

Parco com'é di elogi con tutti, Pesimio Sovrintendente alli Scuole della Republica lodó le scuole italiane nei termine, che in bocca de Sarmiento devono giustamente inorgoglirci.»

(*Della Patria Italiana*)

Empieza á publicarse la version italiana del libro que inspiró en un rapto de lirismo, aquella exaltacion mental que se hace crónica en las emigraciones por causas religiosas ó políticas, especie de sonambulismo que ha producido á los Moisés, los Garibaldi, conductores improvisados de pueblos á una tierra de Promision que sus apasionados corazones ven dentro de sí mismo, pero que creen tener delante de sus ojos, rodeada de una aureola nebulosa, que borra los contornos, que la hace parecer próxima, que es siempre un miraje que marcha adelante de nosotros y que seguimos atraidos por su belleza indefinida, yendo adelante siempre, hasta que la muerte ó el desencanto rompen la ilusion.

Colon alcanzó á ver el soñado país, cubierto de bosques primitivos, entretejidos de lianas, animados y cánoros, como una vejetacion de voces, de colores, de himnos, entonado por un mundo de aves, de serpientes, de volcanes, de cascadas, donde cada uno habla su propia lengua. Mazzini murió como Josué, al salir del desierto, viendo ya tras las nevadas crestas de los Alpes, levantarse de su largo sueño, el gi-

gante del Ariosto, la Italia y sus miembros dispersos, buscarse con amor, reconocerse, y en la alegria del *devenir*, del volver á ser, fué á sentarse al pié del Capitolio, esperando que se abrieran las puertas de bronce que servian á dar entrada á los triunfadores de la tierra. Tardan á su impaciencia en abrirlas!

El señor Ministro Barros Arana, camino de Tucuman, decia al inaugurarse el ferrocarril: «No volverá á escribirse el *Facundo*, la atmósfera política ha cambiado.» Avellaneda recuerda haberle caído en sus manos, estudiante imberbe de la Universidad de Córdoba, en aquella época en que había estagnacion para el alma, como las largas siestas amodorran el cuerpo, y cuando á Córdoba no llegaba ni una ligera brisa de aire. Aquel libro lo sorprendía, como vision de los objetos que nos hace ver el rayo en la noche oscura, cayendo de nuevo en las tinieblas, pero ya con la imagen fulgurante en la retina. No hay mas que cerrar los ojos, para volver á ver el paisaje encantado. Avellaneda fué hombre público al andar el tiempo.

El sesudo pero artístico italiano Pedro Angelis, mostrándolo á los Guido Spano, con la cautelosa precaucion del peligro de los Seyanos en la corte de Tiberio, les decia, remeciendo el oscuro libro en sus manos, y vueltos los ojos hacia la puerta, por si acaso: «esto se mueve, es la Pampa; el pasto hace ondas agitado por el aire, se siente el olor de las yerbas amargas»; y el tributo que le rindieron los neófitos y los doctores, estuvo como estereotipado en una frase: «me lo leí de una pieza.»

Los argentinos poco hablaron de él, ya por que era planta indígena como la tuna que crece en nuestros campos y adorna hoy despues de cultivada, los jardines de Europa, ya por que el gusto literario de entónces lo inspiraban algunos alquimistas de la lengua, rebuscones de palabras castizas, ó la pluma insipiente de gente sin meollo. Reíanse entónces de la descripcion de la arquitectura gótica de Rouen, porque no la traia Cervantes, aun que la de la Catedral de Sevilla, por Timon no resista al paralelo.

Fueron extranjeros los que leyeron el Facundo: Lewis, ingles de la Universidad de Buenos Aires, nutrido en la lengua de Shakespeare, que no se volvió á hablar en Ingla-

terra, M. Mazade en Francia que explicaba á la pléyade de autores de la *Revue des Deux Mondes*, este aborto de la literatura del mas nuevo de los dos mundos. Un navegante frances, lo tradujo, con notas, como los escoliastes de la edad media, para aclarar el sentido en unas partes ó traer en otras la alusion á la vista. Un joven norte-americano cruzó la pampa á pie al abrigo de una tropa de carretas, cazando gamas, perdices y quirquinchos, y llegado á San Juan, le leyeron ó leyó con trabajo el Génesis de la Pampa: el Facundo. Fuese á la China y desde allí escribía, comunicando su fanatismo y adoracion del libro. Mrs. Horace Mann se apoderó del Facundo y de los Recuerdos de Provincia, y fué necesario arrebatarle sus manuscritos, para que no le añadiera un volumen de prefacio biográfico. Gaston Maspero le decía en Paris, no ha mucho, al joven Lopez que el Facundo era como libro, todo un carácter literario que ningun traductor se atrevería á marchitar en una version á lengua extraña.

Pero ningun escritor ha caracterizado mejor que el historiador Lopez, el carácter y fisonomía de este libro, llamándolo «Historia beduina» que lo es en efecto, si se cambian los nombres del desierto africano, por la pampa americana y el gum árabe por la montonera argentina. Lopez no se da cuenta del origen de sus impresiones. El vió escribir el Facundo sin archivo en país extranjero, al tiempo que rendia exámenes de latin escaso, en *De Bello Jugurthæ* de Salustio; y ya sabemos la indeleble y eterna asociacion de ideas. Recuerda un viajero la imagen de una dama en país extraño, no en su casa, ni el teatro, revestida de todas sus galas, sino en el cuadro que le formaba el bosque donde la vió.

Es el Facundo, el Jugurta argentino, el libro sin asunto, porque la guerra contra el caudillo númida, escapando en el Sahará á las pesadas lejiones romanas, no marca en la historia; es apenas un episodio sin consecuencia. Lo que Roma vió, fué un libro, y lo que los estudiantes y los latinistas ven es la figura de Jugurta el númida, con su bornoz blanco, en el negro caballlo, haciendo razzias, ó fantasias, ó algaradas, delante de las lejiones romanas. Es Salustio, el pintor del Africa, y del desierto.

No vaya el escalpelo del historiador que busca la verdad

gráfica, á herir en las carnes del Facundo, que está vivo: no lo toqueis! así como así, con todos sus defectos, con todas sus imperfecciones, lo amaron sus contemporáneos, lo agasajaron todas las literaturas extranjeras, desveló á todos los que lo leían por la primera vez, y la Pampa Argentina es tan poética hoy en la tierra, como las montañas de la Escocia diseñadas por Walter Scott, para solaz de las inteligencias. Y luego los ricos, no despojen al pobre quitando la venda de los ojos á los que lo traducen, cuarenta años justos despues de haber servido de piedra para arrojarla ante el carro triunfal de un tirano, y cosa rara! el tirano cayó abrumado por la opinion del mundo civilizado, formada por ese libro extraño, sin pies ni cabeza, informe, verdadero fragmento de peñasco que se lanzan á la cabeza los titanes. Así, el literato italiano Fontana, encontrando el Facundo, dice: « la lettura de « FACUNDO » mi aramentato piu de una volta « e sotto piu di un concetto, y romanzi del Cooper e del « Scott. Nella pittura dell usi, nel deliniamento dei « caratteri e nello scolpimento dei tipi, la lingua svechiata « de arcaismi ed originali, e giogellata, con parole e costomi « che se direbbero attinti á la lettura delle melliori fonti « classiche si trova in quel bozzetti una poesia, que non « esclude la justezza e maturita de judizi, e la sagacitá « e la opportunitá delle osservacioni».

Basta para *ringraziare* al autor por la oportunidad de su traduccion y sus palabras, que conservamos en italiano para el uso de ambos, que entendemos la lengua en que hablaron tantos italianos, Dante y Garibaldi, hasta aquel malvado Corso, que desgarró la tierra por verle, como otro curioso, las entrañas á su madre.

¿Ha querido el *distinto* Fontana de Philipps ponernos al alcance las *armas de Aquiles*, para el nuevo combate con la dejenerada ralea de vivanderos y de sabandijas con que los héroes de la Italia que sobreviven á la guerra de Troya, tienen que habérselas, al volver á morir á su Itaca?

Credete voi, che l'opera possa servire all'ammestramento della vitta civile, e per condensare il vostro pensiero—non «fumum ex fulgore sed ex fumo dare lucem?» lo vi ringrazio!

Buen Sancho, mi escudero, alcanzame las espuelas de andante caballero y apresta la guerrera lanza, que antes de ir *ad patres*, quiero emprender la tercera y última excursion, desfaciendo agravios, enderezando entuertos, y levantando «la camisa sucia» á malandrines y follones¡

DICCIONARIO FILOLÓGICO COMPARADO

DE LA LENGUA CASTELLANA

(*El Nacional*, Enero 30 de 1880).

Hemos recibido un ejemplar del primer tomo de la grande obra que ha acometido el profesor Calandrelli, cual es la de enriquecer nuestra lengua con un diccionario filológico comparado, en que están por la primera vez introducidas, á mas de la clasificacion gramatical, la etimología de las palabras, comparándose no solo los elementos de las castellanas con las raices de las demas lenguas indo-europeas, sino tambien las palabras mismas con las de la lengua neo-latinas que tienen el mismo origen, y lo que es peculiar al idioma castellano, con las raíces de todas las palabras que deriban del árabe y demas lenguas semíticas.

Precede al diccionario una luminosa exposicion del doctor don Vicente Fidel Lopez sobre la marcha que han seguido los filológos hasta descubrir con la adquisicion del idioma muerto de la India llamado sanscrito, la filiacion de las palabras y encontrando la identidad de raíces, variadas solo por alteraciones que han sido reducidas tambien á reglas segun la ley que se llama de Grimm, que consiste en hallar la forma en que pasan de una lengua á otra las palabras. Sin ir mas lejos, el castellano cambia en *cho*, lo que en latin trae *cto*, como en pecho, lecho, leche, derecho etc., que vienen de pectus, lectus, directus, lectus etc.

El diccionario del profesor Calandrelli es, pues, un trabajo original, el primero en la lengua castellana, y no conocemos todavía el que de igual género le precede en las otras lenguas europeas; pues el de Littré en frances y el Webster en ingles no han llegado á incorporar las

raíces del sanscrito ó las semíticas en la etimología de las palabras, de sus respectivos idiomas.

Por el hecho de confeccionarse y publicarse en la República Argentina este libro por uno de los profesores de nuestras universidades, el libro es argentino, como son norte-americanos los trabajos de Agassiz, y argentinos son los de Gould en astronomía, y los de Burmeister en paleontología.

Hacemos esta observacion con el confesado propósito de estimular el interes público á proteger y auxiliar la publicacion de este gran trabajo.

Un semejante diccionario no podrá en largos años producirse en España, porque aun en el resto de la Europa, no se han codificado todavía los descubrimientos modernos y casi recientes de la ciencia del lenguaje.

Pudiera el profesor Calandrelli haber emprendido trabajo análogo con el italiano, á que no habría podido sino en reducido número de casos, aplicar sus conocimientos del árabe que por tanto entra en la lengua castellana.

Ha escrito su diccionario aquí, para la lengua que hablamos, y tócanos á nosotros hacer posible su terminacion, ayudando á los costos necesariamente cuantiosos de un diccionario nuevo.

Verdad es que no hay entre nosotros gran número de personas interesadas directamente en la publicacion de obras de esta clase. No las hay sin embargo en ninguna de las otras secciones independientes que hablan la lengua castellana, en América y Europa y razon por la cual es indiferente en cual de ellas se encuentra el autor, y se produce el libro, pues lo que interesa es que el libro se produzca.

Desde que existe, será facil hacerlo conocer en todas las secciones americanas, y hallarle lectores en donde quiera que la lengua castellana se hable. No han añadido sino muy poco los norte americanos al diccionario de Webster que se han apropiado, como producto de sus imprentas, y exportan por valor acaso de medio millon de pesos, á todas las posesiones inglesas de América, Asia, Africa é Islas.

La Uranometria y la Metereología del Dr. Gould, como los trabajos paleontológicos del Dr. Burmeister, son floro-

neos honrosos de que podemos envanecernos, porque no es casual, sino requerida, la residencia en nuestro país y el trabajo de tan ilustres sabios. El diccionario de filología comparada del profesor Calandrelli, ocupará lugar no menos distinguido, si bien con mas popular aplicacion á la instruccion de cada individuo.

Escasa ayuda habrían de prestar á la terminacion de la obra las gentes de letras y los estudiantes al parecer mas directamente interesados en poseerla. Sabemos que el Consejo General de Escuelas ha suscrito un buen número de ejemplares, imitando en esto á los de su clase de los Estados Unidos, que cuidan de proveer á cada escuela de un Webster. Deseáramos que este ejemplo fuera seguido por todas las asociaciones científicas, literarias, industriales, como para las bibliotecas que ya cuentan por centenares.

Un apoyo mas eficaz desearíamos suscitar á la adquisicion á que damos mucho valor por interes del adelanto del saber humano, como asi mismo por el honor de nuestro país, que tan pocas ocasiones tiene de contribuir á este comun trabajo. Este apoyo sería el de los ricos, que entre nosotros cuentan por millares, aunque no pasen de centenares los que comprenden que la riqueza que han acumulado aun por su propia industria, les impone obligaciones para con el país en que viven, siquiera fuese para devolverle al aire, á las lluvias, á la fertilidad espontánea de la tierra, á las instituciones y al trabajo de los demas hombres, la parte con que contribuyeron á sus ganancias. ¿Qué haría un propietario ó un comerciante, con el diccionario filológico comparado de la lengua castellana, que probablemente no habrá de consultar jamás?

Nosotros les aconsejaríamos suscribirse á uno ó mas ejemplares reservado para sus hijos, ó darlos á un estudiante, ó cuando nada de eso quieran, dejarlos cubrirse de polvo en un rincon.

El doctor Gould nos ha comunicado un dato curioso. Tomando por base las prolijas observaciones meteorológicas durante catorce años del doctor Eguia, hoy ciego, ha encontrado que los cambios atmosféricos en el Río de la Plata están sujetos á variaciones regulares en *máximun* y *mínimun* que se repiten cada once años.

Desde que el hecho se ha conocido en Europa, gracias al

libro del doctor Gould publicado el año pasado, los seguros han bajado para los años á que corresponde el mínimum de tempestades en aquel ciclo, con lo que los argentinos pagan cientos de miles menos, de los que cobraban las compañías antes por temor del pampero, à los buques que vienen á nuestro río.

Estos y otros son los resultados de las cuestiones teóricas de que los sabios se ocupan. Adoptada la teoría de la trasmision de la luz por ondulaciones, se inventó el farol Frœsnel, que ha economizado millones de vidas en los naufragios que disminuyen merced á los faros que revelan á grandes distancias la proximidad. Pedimos, pues, á los ricos que no se ocupan de las letras ni de la lengua castellana; que ayuden á la terminacion feliz de la primera edicion, por necesidad puramente argentina de esta gran obra, pues para alejar las críticas que no faltarían, diremos que á mas de que lo *mejor es el enemigo de lo bueno*, un diccionario nuevo es apenas la primera prueba de un diccionario definitivo, pues dada á luz una primera edicion sometida á la crítica universal, á la comparacion y al estudio, en cada nueva edicion se van corrigiendo los defectos llenando los vacíos, suprimiendo lo superfluo ó defectuoso hasta dar como en los Estados Unidos un Webster estereotipado, lo que lo pone al alcance de las pequeñas fortunas y de las escuelas, haciendo de él un articulo de lucrativo comercio.

Dejando así expuesto el propósito de este llamamiento al público en favor del *Diccionario Filológico comparado de la lengua castellana* y teniendo en cuenta la luminosa exposicion que hace el Dr. Lopez, sobre el estado actual de la ciencia del lenguage de que aquel diccionario es la explicacion práctica de nuestra lengua, llamaremos la atencion sobre el contenido del tomo ya publicado y que abraza la letra A hasta All, pues apenas alcanzará el segundo tomo á agotar esta letra inicial, rica en palabras en todas las lenguas, pero mas rica aun en el castellano por la incorporacion en nuestra lengua de palabras árabes, precedidas del artículo *al*, árabe tambien, como sucede en algodon, que es *coton* en frances, albornos, un vestido que llamamos tambien bornoz, ó bien azúcar, que es suave precedido de al, reducido á *a*.

La mayor parte de las palabras de esta letra pertenecen

á una lengua semítica, que en el castellano viene á mezclarse con un dialecto latino, como es el catellano, runiéndose así dos familias de lenguas originales distintas, bien así como el ingles se compone de dos ramas de la familia indo-europea, que separadas del tronco en tiempos remotísimos, la germánica y la latina, han venido á confundirse en un solo idioma moderno.

Al leer este diccionario, y cuidado que presta á risa la idea de leer diccionarios, la curiosidad se torna en asombro al ver vivir las palabras, moverse, contar la historia de los pueblos ignorados que la inventaron, sus ocupaciones, sus ideas, sus creencias religiosas, ni mas ni menos que cuando con un poderoso microscopio vemos moverse en una gota de agua millares de animálculos, dotados de organizaciones complicadas, con instintos y pasiones que los traen en continua agitacion. Abra el lector cualquiera página y verá en la etimología de una palabra, que cien pueblos están hablando la misma lengua aunque no se entienden entre sí, y que grandes naciones desde tiempos que la historia no señala, han usado este mismo leguaje, que será el humano por las razas indo-europeas que están al frente de la civilizacion hasta la consumacion de los siglos

¿Quién no se sorprende al ver que *aspecto*, *espejo*, *espectáculo*, *espectativa*, *respecto*, *inspeccion*, *sospecha*, es la misma palabra mirar *spect* de una lengua que no conocen los que de tantas maneras han variado su significado, y sin embargo siempre racional y como matemáticamente demostrable, segun los prefijos ó subfijos y designaciones que la adaptan á todas las necesidades del espíritu?

Hasta los extraños caracteres que representan las letras del sanscrito, incorporadas en el texto del Diccionario para mostrar la raiz de una de nuestras palabras, traen la idea de *fósiles* de las lenguas humanas, desenterrados de debajo del terreno de acarreo que les han acumulado los siglos encima y sirven hoy para explicar, como los huesos del mastodonte, la filiacion del elefante actual, ó con los esqueletos del hiperion los orígenes del caballo que montamos.

Hemos conocido un maestro de lenguas vivas, ingles y frances, que forzaba á sus alumnos á hacer grandes progresos, con solo persuadirles que ya sabian frances ó ingles,

con saber el español, recomendándoles observar la manera de variar las mismas palabras en cada idioma ó la conjugacion.

El diccionario filológico comparado habitúa desde luego á buscar estas analogías ó descomponer la palabra de la lengua propia y encontrarla en la que se quiere aprender segun su manera especial de hacer sus trueques ó modificaciones, y mucho debe ayudar á los estudiantes este diccionario para adquirir otras lenguas. La parte del árabe es la mas completa y original del Profesor Calandrelli, pues es esta la peculiaridad que distingue el castellano de las otras lenguas neo-latinas.

Concluiremos con recomendar á cuantos puedan disponer algun dinero contribuyan á la realizacion de este trabajo que hará honor al autor que lo concibió, y al pueblo que haya de apropiárselo por ser parte de su literatura y haberlo acogido y patrocinado. Sería la menos apetecible de las noticias, aquella que asegurase que no puede en la República Argentina y en la grande y culta ciudad de Buenos Aires, terminarse la emprendida publicacion de un diccionario novísimo, por falta de mil suscritores (1).

Una sola indicacion haremos para explicar porqué el diccionario de Candrelli puede venir á ser una gloria argentina. Colocados como estamos muy á retaguardia del movimiento intelectual del mundo, de que apenas somos reflejo, fortuna nuestra es que en algunos ramos por nuestro propio esfuerzo, ó por la nacionalizacion del saber de extraños, podamos revindicar para nuestro país algunos florones de las ciencias modernas. El tratado de derecho de gentes del Sr. Calvo, entra en línea con el Código civil del Dr. Velez Sarsfield, la Uranometría, la climatología, del Dr. Gould con los desenvolvimientos y clasificaciones paleontológicas de Bravard, y Burmeister.

La obra de Calandrelli está destinada á ocupar un lugar prominente en la clasificacion de las palabras castellanas en la gran familia de las lenguas. Es el primer diccionario de las vivas que establece la etimología de las palabras descomponiéndolas en sus raíces orgánicas, y devolviendo

---

(1) El trozo que sigue lo hemos hallado manuscrito y nos ha parecido de interes conservarlo para completar lo que antecede.—(*Nota del Editor.*)

á cada elemento la significacion primitiva que tuvieran en su origen, y encontrando y poniendo de manifiesto su filiacion y sus parentezcos remotos ó próximos con las de otras lenguas.

Desde el descubrimiento y estudio del sanscrito, á fuerza de comparacion y examen, se ha encontrado que gran parte de las leguas modernas se han formado de derivaciones de una antigua lengua que les fué comun en tiempos y lugares hoy ignorados.

Los elementos que forman las palabras, hacen en los idiomas el mismo efecto que los fósiles en la historia natural, y de una lengua en otra de cierto grupo puede llegarse y se ha llegado ya á encontrar los esqueletos, diremos así, de otra lengua que la precedió, como el mastodonte está revelando el elefante que vendrá mas tarde.

Es este el primer diccionario que incorpora en cada palabra el trabajo que se ha venido haciendo por todos los lingüistas para descubrir su procedencia.

El trabajo del Profesor Calandrelli se ha contraido á aquellas de las lenguas neo-latinas, ó derivadas del latin, que mas progresos han hecho en este sentido. La Francia hasta el diccionario de Libré posee muy avanzados estudios del idioma frances, como el ingles con el de Webster ha llegado á un grande adelanto. El castellano presentaba un campo todavia mas vasto de estudio, porque si bien el ingles se compone de dos verbos de dos idiomas el latin, y los del norte que proceden del aleman, al fin de cuenta el aleman y el latin son miembros de la familia de lenguas llamadas indo-europeas, ó indo-germánicas. El castellano que es en su estructura el latin mismo, ha recibido sin embargo una gran porcion del árabe en su seno que es una de las lenguas semíticas de la familia del hebreo, el fenicio extinguido, y el aramenio.

Precisamente el primer tomo ya impreso como que contiene parte de la letra A, y el segundo que lo absorberá casi entero, por ser esta letra la mas rica en palabras, contiene mas de la mitad de palabras árabes incorporadas en nuestra lengua.

Este estudio no lo había emprendido ni la Academia de la lengua, por no estar á ese grado avanzadas las ideas, ni

tal vez ni los demas autores que subministran al comercio diccionarios castellanos.

Habíamos dicho al principio que se presta á la burla, la idea de leer el diccionario, y sin embargo el de Calandrelli nos ha tenido horas enteras, en estado de asombro y de pavor, que produce el espectáculo que ofrece ùna gota de agua vista al microscopio, revelándonos la existencia de animales dotados de órganos, de actividad febril, y de pasiones de destruccion y de pugna entre sí como si asistíeramos á un hipódromo, á una plaza de toros. El idioma vive, se mueve, con solo descomponer las sílabas, buscar las raíces, separar los significados. Quien va á imaginarse, por ejemplo, que espectáculo, espejo, respecto, sospecha, espectro, espectativa, aspecto, inspeccion, son una sola palabra *spect*, mirar, y aplicada á todas las maneras de ver con solo añadirle alguna otra letra ó sílaba?

Pero no es nuestro ánimo entrar en el fondo de las interesantes cuestiones que habrá de suscitar el trabajo del Profesor Calandrelli. Queremos solo interesar en su publicacion, como trabajo argentino á los que pueden ayudar á los costos de produccion.

Preciso es que el libro se concluya; y un diccionario de nueva forma es un costoso artículo, sin traer á colacion el trabajo del autor. Como se ve en lo ya publicado la imprenta posee caracteres griegos, sanscritos y de otras lenguas para pintar las raíces.

Terminada la obra, habrá de ser reimpresa, corregida, aumentada, para hacerla completa y perfecta. Entonces tendrá por consumidores, los veinte millones de hombres que hablan el castellano en ambas Américas, é igual número en España, como habrán de requerir no pocos ejemplares sabios de las otras naciones, pues que este diccionario es el primero, como hemos dicho que pretende incorporarse en sus páginas y con relacion á cada palabra, y los resultados ya obtenidos del estudio de las lenguas, segun la nocion de poco tiempo á esta parte adquirida.

LA DEMOCRACIA TRIUNFANTE

Por Andres Carnegie.—Traduccion, Clodomiro Quiroga.—Buenos Aires, 1888

INTRODUCCION

Ha hecho su entrada el año nuevo con este balance del medio siglo último trascurrido en nuestra América. Y no hay que decir que no es nuestra, pues nadie podrá decir donde se separará este del otro extremo del continente americano, desde que se construya el ferrocarril que partirá del Canadá y vendrá á remontar en Patagonia.

Hubiéramos querido que el libro se llamase *La América triunfante*, porque eso es lo que resulta claro y evidente de su contenido; mas como no somos monarquía ni aristocracia, como los del otro lado del mar, lo aceptamos tal cual nos viene, y nos complacemos en que la *Democracia Triunfante* esté en excelente y castizo castellano puesta ante los ojos de lectores sud-americanos, como lo estuvo desde su aparicion, en ingles, frances y aleman; pues no nos hemos de quedar atras cuando se llama á oir las grandes cosas que de algun modo nos tocan, y cuando es de los prodigios realizados en el otro extremo de América.

En Buenos Aires, mas que en otra parte, es donde se siente la necesidad de examinarlos, como si el ruido de los trenes que llegan de todos los puntos del horizonte, el silbato de los vapores que á cada hora echan sus anclas en el río, nos hicieran creer que cuando se habla del triunfo de la democracia en América, se está hablando *mutatis mutanti*, de nosotros mismos; y como no perdemos el sentido cuando se habla de millones, de transformaciones súbitas, de ciudades que nacen con habitantes y todo, hasta creernos el sujeto de la oracion, se convendrá al menos, que podemos decir al autor ingles, que habla de los progresos de los Estados Unidos, «pase á la trastienda, que allí hallará con quien tratar.» En eso de progresos empiezan á llamarnos los yankees de la América del Sur, y no se equivoca el pueblo, cuando asimila dos objetos que encuentra parecidos.

El *Triunfo de la Democracia*, ó la América Triunfante que

aparece en nuestras librerías como el aguinaldo de 1888, es el libro cuya lectura recomendamos á nuestra juventud sud-americana. Es un inventario de los progresos humanos, mirados desde Europa, si se quiere; pero para nosotros es el blanco de nuestras propias aspiraciones, sin mas diferencia que llevarnos con mucho la delantera.

Todo consiste para presenciar los grandes espectáculos en saber tomar el asiento que corresponde á nuestro órgano visual. El contenido de este libro es de ello una muestra. Aquellos, dicen, son los efectos de la accion ó índole de la raza sajona, mientras que nosotros pertenecemos á la raza poética, artística latina de donde procedemos.

La Inglaterra anglo-sajona y fabricante, y poco dada á las contemplaciones espirituales, y sin embargo, teniendo la Inglaterra en 1850, cuando toda guerra había concluido, veinte y dos mil millones y medio de riqueza como el fruto acumulado del trabajo y conquistas de ocho ó diez siglos en que el enemigo no pisó su aislado suelo, sus hijos, tambien anglo-sajones, han adquirido en estos últimos cincuenta años en América cuarenta y tres mil millones de pesos, con lo poco adquirido antes, de manera de poder comprar la Inglaterra y quedarse tan ricos como ella, con el resto. Luego no basta ser anglo-sajon. Eran trece millones los americanos hace cincuenta años, y son sesenta ahora, porque mientras se escribe é imprime un libro brotan hombres por millares y cambian los términos de la comparacion. A treinta y cuatro ha subido apenas la poblacion inglesa, y eso que la Irlanda quiere hacer fuego aparte.

Otra comparacion. La Francia ha ganado cuatro millones de habitantes en cincuenta años, lo que es andar á paso de tortuga, mientras que nuestro gobierno suprime el censo legal, por no espantar sin duda á la Europa con nuestro aumento, de censo á censo. Y no hay que chancearse sobre la rapidez del crecimiento de las naciones y la acumulacion de la riqueza, si ambas estan sostenidas y vivificadas por una educacion universal é instituciones libres, de manera que el concurso de las ideas de todos y la irradiacion de los adelantos de la civilizacion en todas partes, constituyan la fuerza nacional, pues que la nacion que los

obtengan en mayores cifras será la directora futura de los negocios humanos.

¿Los Estados Unidos conquistarán al mundo?

Sí. Ya lo tienen invadido. Napoleon hubiera conquistado la Inglaterra, pues que ecepto ella, todo el mundo le estaba sometido, si hubiese oido á Fulton que le ofrecía el vapor el vapor aplicado á la direccion de las naves que habían de atravesar en media hora el canal. Pero Fulton triunfó y conquistó el mundo, como el telégrafo con las posibles aplicaciones de la luz eléctrica de Edison, ha avanzado la conquista. Los Estados Unidos poseen secretos de preponderancia que harán fructificar mil por una las ya adquiridas riquezas.

El Presidente Cleveland se lamenta como el rey Midas ó Vanderbilt, de que todo lo que, toca el Estado se convierte en oro. No sabe donde meter ciento cuarenta millones de dollars sobrantes, temeroso de que traigan este año á las arcas el doble; y no teniendo ejército, ni escuadras, el Estado gana lo que economiza todos los años, á saber, el costo total de doce millones de soldados mantenidos por el viejo sistema de gobernar en Europa; amen del trabajo que no hacen doce millones de brazos distraidos de las fabricas y de las labores de la tierra. Item, las formidables escuadras que cuestan mas que los ejércitos, con la renovacion de formas de todos los años en presencia de nuevos inventos, con reconstruccion total de cañones y de torpedos para hundir cañones y buques en una gran batalla naval que se está esperando hace doce años, sin que se sepa ni donde, ni entre quienes, ni porqué se dará; pero la fatalidad, los Hados, la tienen anunciada, y es verdad que sobrevendrá, pues estas batallas, aunque parciales, se vienen dando en Europa y habran de pasar á esta América, si los Estados Unidos no muestran que desearían que no se disparasen cañonazos en estas regiones del mundo, ya que emancipadas de la Europa, el arbitraje puede zanjar dificultades de detalle.

Hay una historia no escrita, y es la de los móviles y los impulsos que producen grandes acontecimientos. Suele haber conferencias de Emperadores sin secretarios, ni estenográfos. En el gobierno del mundo, despues de las grandes revoluciones que han suprimido el arbitrario, esta ins-

titucion sobrevive. Los Reyes magos son guiados por una estrella, que es el símbolo del destino, de lo futuro. Las Repúblicas ni pueden guardar secretos; pero cuando son poderosas por el peso de su masa sin ser agresivas, tienen tambien su sistema imperial de hacer presentir el porvenir sin bravatas ni mostrar los dientes ó los cañones. Luis Napoleon invadió á México con el confesado propósito de contrarestar, decía, los avances de la raza sajona; y el remedio era, segun su sistema médico, aplicarle un Emperador á México. Los Estados Unidos nada dijeron por estar harto ocupados; pero cuando estuvieron mas en estado de ponerse amables, no se cansaban de repetir al Ministro frances, cuanto gustarían de que no se viesen tropas europeas en América; y este tema era variado al infinito, hasta que Grant en un banquete lo acentuó con un *goddem* y un puñetazo sobre la mesa. Los pantalones garance se reembarcaron, se fusiló debidamente al Emperador remedio, y el médico que lo recetó fué á morir Dios sabe donde, habiéndose rematado al mejor postor y no hallando solicitante el imperio mismo.

Aplicáronle á la soberbia Inglaterra el mismo sistema, cuando en los asuntos del «Alabama» se encastilló en su honor comprometido, que sustraía el caso al arbitraje. Pero los Estados Unidos aseguraban que no habría otro medio que el arbitraje para terminar aquel negocio y al arbitraje fué sometido.

Es simplemente la masa la que obra en estos casos sobre las pretensiones de partes que tienen que pesarse y encontrarse ligeras, aun contando con la suerte de las batallas. Ya Napoleon jugó este juego, en nombre y con la fuerza acumulada del mundo antiguo. Reorganizó el imperio romano, exaltó la gloria de las legiones; llenó diez años la tierra con las detonaciones del cañon; suprimió las libertades lentamente conquistadas, y ya no se sabia á quien compararlo por la grandeza de su genio y la magnitud de su obra. Pero hubo algo desde el principio de la lucha que no tenía forma tangible y que escapaba á la metralla: el nervio de la guerra; y de las sucesivas coaliciones de los vencidos, vueltas á vencer segunda y tercera vez, lo que no estorbaba que volviese aquel terrible bachiller á darle la *bona sera* al don Bartolo de la restauracion romana. Era

la industria, el trabajo, el comercio, la navegacion que vivifica el mundo moderno, y que es hoy, no habiendo esclavos que sostengan gobiernos, el reparador de los desastres de la guerra, genio de la altura del de Napoleon mismo, siendo seguro que por ser colectivo, había de dominarlo y quebrantarlo al fin. Este fué el papel que desempeñó la Inglaterra en aquel grandioso drama en que se jugaron los destinos del mundo, y que en Waterloo tuvo su batalla de Actium, derrotando esta vez á los romanos que triunfaron con Augusto, el abuelo de Napoleon.

En Waterloo triunfó el mundo moderno, el siglo XIX con la herencia del Renacimiento que no era romano, pues que introducía en el gobierno el sistema representativo, en la direccion de los negocios la aptitud del pueblo por la educacion, en la memoria del cerebro la imprenta, y en el campo de la accion la América, como complemento del mundo; y pudiera ser como finalidad de la civilizacion del hombre, sino queremos principiar *da capo*, por el Japon, la China, la India, el Egipto, etc., para llevarles los últimos descubrimientos y progresos de la humana inteligencia.

Es muy posible todavía que pueblos que dormían en Europa como los que hoy se constituyen en Alemania, Austria, Italia que sé yo, al entrar en la vida nueva de naciones poderosas, por la organizacion reciente y por la civilizacion en ellas iniciada, aunque haya ido á completarse en otra parte, les ocurra la excelente idea, al encontrar á su paso esta América que llaman latina, echársela al bolsillo, creyendo que es materia asimilable. Opondríamosles, sin guerras y sin cañones, lo que el cálculo sencillo de las probabilidades sugiere, y aun en esas mismas semblanzas que los seducen revelan, y es que, como lo hemos dicho antes, la batalla final se dió en Waterloo entre el mundo antiguo y el mundo moderno, y que no se ha de venir á enmendarle la plana al Destino en América, precisamente porque el mundo moderno está fija é irrevocablemente establecido en el nuevo mundo, cuya expresion acabada son sesenta millones de hombres educados é imbuidos en las ideas modernas, con las instituciones republicanas, la instruccion pública mas generalizada y la maquinaria mas asombrosamente diversificada para centuplicar las fuerzas humanas.

El resto de la América sigue este movimiento, pues que es un solo cuerpo, y no ha de decirse donde principia la parálisis. En América acaba la obra del desenvolvimiento ya operado, y si ha de continuarse despues de los brillantes y pasmosos resultados obtenidos, sería para llevar de América á Europa los cumplimientos y pulimentos que necesitan los primeros ensayos, ó los viejos edificios á fin de darles formas modernas.

De los Estados Unidos van ahora los móviles y los refuerzos á los combatientes de Irlanda, dando energía á la resistencia. Pero no es este el rol americano; son por el contrario rezagados europeos que nos traen su manera de proceder y nos asocian á ellos. Otro es su sistema. Gladstone declara que la Constitucion americana es la mas perfecta obra que haya salido intencionalmente del cerebro humano. ¡Cuántas batallas ganadas representa esta frase! El porvenir del mundo; porque detrás de esta Constitucion está la masa humana mas grande, homogénea y avanzada, y porque en el globo hay ya trescientos millones de hombres preparados para recibir las mismas instituciones y trescientos millones mas que están haciendo su aprendizaje. En la República Argentina vése apenas un norte americano, no pasando de ciento los residentes; pero en sus asambleas, en su Constitucion, en las sentencias de los tribunales, en todas las formas exteriores de la vida política, se reconocen las facciones de familia que la ligan al tronco comun.

Pregunta un sabio desde Alemania «¿cómo se esplica que el Río de la Plata aparezca, en movimiento, ideas y formas institucionales como si fuera un pueblo norteamericano, mientras que los limítrofes del Golfo de Méjico se conservan con la fisonomía de colonias españolas?»—Puede responderse con otra interrogacion ¿cómo es que solo esta República se ha asimilado su Constitucion y traducido los libros, los comentarios y los tratados que la práctica de las instituciones republicanas han venido dejando? Si un extraordinario desarrollo de fuerzas productivas se muestra en el Río de la Plata, si se improvisan habitantes, ciudades, ferrocarriles y materias de exportacion como en los Estados Unidos, fuerza será convenir en que hay, en efecto,

ıculos de parentesco, ya que hacen las ,mismas cosas, n el mismo éxito, bajo las mismas formas políticas.

Pero es necesario fijar bien el sentido de esta hegemoı americana que concedemos á la grande República del ›rte, no sea que espíritus educados en el antiguo régimen :én soñando en engrandecimientos, anexiones, conquis-ı, absorciones y que un día, poniéndose de frente ante mundo antiguo, pretendan de derecho ser el eje central l mundo.

Vuelva el lector una página de la historia, trasládese al ındo napoleónico, grandes batallas, laureles, coronas, ar-ȝ triunfales, Estados nuevos, dinastías que dejan de reir, etc. Tomemos la que está confeccionándose actual-›nte, y tendremos doce millones de hombres bajo las mas, habiendo gastado ya lo que habrán de producir los ›oriosos hasta el siglo veinte y uno; la cuestion de Oriente, tras de todo esto verán que los contedientes no están seros del suelo que pisan, porque la Inglaterra no sabe ›n si será el Reino Unido, ni Francia si es República ó ›narquía, ni el Rhin correrá por territorio aleman.

Vamos ahora á los Estados Unidos. Nadie duda desde ›go que esos son y serán los Estados Unidos, porque ni o solo de sus habitantes lo duda; si alguna falla muestra la ıquina administrativa, ya se ven señales claras de que trata de recorrer las pinturas, á fin de hacer desapa-:er las filtraciones. Este contraste con el resto del mun-› es ya una conquista, una superioridad que está obrando bre los espíritus en Europa. Son en perspectiva cien mi-nes de hombres, *bon teint*, como dirian los fabricantes, y r cien millones de hombres *elaborados* ciudadanos, aptos ra dirigir la nave al mismo tiempo que para sobresalir todos los ramos de la supremacia humana, es la con-ista mas grande y la gloria suprema á que puede llegar ı pueblo. ¿Qué es el Imperio romano al lado de esta ısa humana de todas las excelencias á que aspi-n, á que llegarán sin duda, unas en pos de otras, las na-›nes mas adelantadas de Europa, pero que no han lle-do aun, y estos han llegado y siguen adelante avanzando ı que se descubra el escollo en que habrán de tro-zar?

Hemos oido las lamentaciones del Presidente Cleveland

de no saber que hacerse con los millones de rentas que cobra, y eso solo justifica nuestra idea de que el mundo entra en nuevos caminos con la aparicion, diría la concentracion humana que se llama los Estados Unidos. La máquina de coser, la anestesia, el vapor, el telégrafo, el micrófono, el fonógrafo, todas estas aplicaciones del ingenio á mejorar la condicion humana, extender el dominio del hombre, ahorrarle penas y suprimirle las distancias que le hacían malograr la mitad de la vida, son síntomas y como auroras del nuevo mundo que nos lleva consigo y nos remolcará, forzándonos á marchar.

La gloria toma otros temas. Descender por el Niágara al fondo del abismo en la terrífica catarata, lanzarse del puente de Brooklin al agua, y morir, para dar testimonio de que el cuerpo no resiste al golpe, y soltarse del globo areostático á diez mil pies y caer sano y salvo, atravesar el Océano en bote, construir el buque submarino, y para burlarse de la guerra, tener á los aficionados á gallos bajo el terror de los nuevos inventos, el Monitor, con su cría de monstruos acorazados, para barrerlos luego de la escena, como el cubiletero, con la familia de los torpedos que son el microbio de la guerra, hasta que el genio inventivo les lanza una tonelada de dinamita para dejarlos en paz á todos, llamándole con ironía la pacificadora. ¿Y qué decir de aquellas dos grandes figuras: Stanley, el reporter del *Herald*, que conquista el Congo, el país negro, poniendo á disposicion del comercio libre, cuatro mil leguas de navegacion fluvial sin hacerse rey, ni dueño, ni él ni su nacion, cuyo espíritu representa; y aquel otro explorador de los secretos divinos, Edison, que acabará por poner á la vista, como el cirujano preparador con el escalpelo, los nervios que van y vienen al cerebro de Dios y mueven la creacion con soplos ó cosa sin nombre, la electricidad, el magnetismo, el éter, la fuerza, la atraccion ó quién sabe qué?

¿Es casual todo este conjunto de *americanismos?* Porqué no admitir mas bien que la teología del protestantismo, á fuerza de querer dar forma á la poesía hebraica, acabó por aguzar la inteligencia, y aplicándola á las cosas humanas, hizo nacer la libertad y con ella la república, y un siglo despues estamos viendo lo que habría sido antes el hombre, y lo que puede ser en adelante, con la educacion universal

que dotan los filántropos con millones como Peabody, ó con la Oficina de Patentes donde se rebullen fuerzas utilizadas y educadas, que son una cascada del Niágara de hierro, de máquinas é inventos *ad usum populi?*

Si se duda de que esta es la situacion actual de los Estados Unidos, con relacion á los demas gobiernos y pueblos de la tierra, en estas páginas que el lector va á recorrer, encontrará el inventario de los bienes adquiridos, la nomenclatura de todas las cosas que contribuyen al engrandecimiento de un pueblo; todo apoyado en documentos, cuyas cifras, ó son estractadas de estadísticas inglesas, ó tienen el sello de la autenticidad por su naturaleza misma.

El autor de este libro, Mr. Carnegie, es un ingles patriota como se entiende hoy el patriotismo, que no tiene el apego que el groenlandes muestra por los hielos polares de que hace su hogar, el aceite de bacalao que es su principal alimento, sinó por la asociacion de voluntades é inteligencias para levantar al mayor grado de excelencia todo lo que nos rodea, tierra, hombres, gobiernos, ciencia, artes, ornato, á fin de poder decir, como Neron, «estoy alojado como un hombre»; y ese ingles peleó en la guerra de secesion, como vimos al regreso de las tropas victoriosas de la Union, que solo veintiseis escoseces volvian triunfantes, de un regimiento de voluntarios que formaron para afianzar la patria americana que parecia trepidar sobre sus cimientos.

Estos datos reunidos con un poco de pasion, debemos confesarlo, como misiles que lanza sobre la vieja Inglaterra para hacerla que acelere el paso en la reconstruccion de su gobierno, si para algunos son humillantes, como que les quitan las insignias de generales en la marcha de la humanidad, que tienen que rebajar á veces á las de cabos ó sargentos, para nosotros son valiosísimos, primero; porque es lenguaje que ya empezamos á comprender, el de los millones atesorados, el de emigracion por cientos de miles, el de ciudades improvisadas, el de ferrocarriles y demas signos de empezar nuestra sangre á hervir con el calor de la vida propia; pero lo son ademas, porque necesitamos fortalecernos contra la enfermedad del excesivo crecimento en la pubertad que nos expone á desfallecimientos súbitos, á desesperanzas á causa de la disipacion de las fuerzas.

Llégamos este libro en el momento fisiológico en que la vitalidad nacional comprometida por los excesos á que se entrega el joven inexperto é intemperante, carece de alimento como la lámpara que ilumina, pero que pide á su base, mayor depósito de sustancia oleaginosa, de gases combustibles ó de pilas eléctricas. Como estamos haciendo mucho de lo que este libro nos detalla en asombrosas cifras, no debemos desesperar de que en lo que nos falta hacer, hayamos de ser menos felices, aun con la imperfeccion y derrames de la ejecucion.

La excelencia del cristianismo está en que tiene un tipo de moral que parece intangible, pero á cuya perfeccion aspiramos, no obstante y á causa del escándalo. Las instituciones libres tienen el mismo poder; y tienen, á mas del precepto, el poder de corregir y castigar.

Terminaremos estas observaciones recomendando encarecidamente á nuestra juventud su lectura, y á los diarios la insercion fragmentaria de sus estupendas cifras, para enriquecer la memoria, y honrar la valentia humana, el poder de la civilizacion cuyo arsenal poseemos todos, y el influjo de las instituciones republicanas que dejan mal parados á todos los viejos mecanismos de gobierno.

Algunas peculiaridades, ademas de su contenido, debemos señalar en este libro. Traducido por D. Clodomiro Quiroga, uno de nuestros mas correctos hablistas, está esento de aquellos defectos de lenguaje ó de traduccion que desmejoran muchas de nuestras producciones literarias.

Ya se ha suscitado cuestion sobre los neologismos sud-americanos, y sobre todo argentinos, cuyos escritores se curan menos de la pureza de la lengua de España. Ocúrrenos una explicacion sencilla del fenómeno, y es que habiéndose disuelto el latin con la destruccion del imperio romano, de sus seis dialectos que son hoy lenguas, como el español, el frances, el italiano, el portugues, con el andar del tiempo se han vuelto á reunir cuatro de estos en esta activa, inteligente y progresiva cuenca del Rio de la Plata y como todos traen su modo de apearse, de pensar, de decir natural es que se hagan sus préstamos recíprocos de pala

bras, de frases y aun de modismos para el comun uso. La nodriza es vasca ó italiana, la mucama francesa, la prensa políglota y en el *sport*, la Bolsa, en el puerto, se hablan lenguas y dialectos distintos. Si se pidiera ser correctos y castizos para escribir un libro, un panfleto ó un artículo, enmudecerían nuestras cien imprentas y quedaríamos reducidos al sabio mutismo que prevalece en casi todos los dominios de la lengua española.

Esta laxitud de principios en materia de lenguaje escrito, dada la prisa de nuestra vida y lo deleznable de nuestra literatura de labradores, de albañiles y de constructores de ferrocarriles, de autores de rótulos de botellas, facturas y programas, no quita que sigamos el ejemplo de Saint Just y de Robespierre, jefes de *sans culottes*, que vestian sin embargo con pulcritud y aseo esmerado. Siempre, pues, que podamos obtener un libro de diccion irreprochable, ó una traduccion que del ingles no le quede todavía su tufo á *goddem*.... como lo caracterizaba Beaumarchais, debemos darle la preferencia y gustar sus buenos trozos, como se hace con un vino generoso y este es el caso de *Democracia Triunfante* que hoy hace su aparicion en idioma castellano.

Y vea Vd. querido lector, suponiendo que tenga pizca de sentido comun, á cada momento surgen las mas graves cuestiones de las que dividen á los hombres y arrastran á las naciones tras de mirajes de engañosas apariencias. El Sr. Alemparte, catedrático de literatura en el Instituto de Santiago, publicista y escritor notable chileno, ha consultado dos veces, á este miembro de la Universidad de Chile en el ramo de Humanidades que tuvo con el hablista don Andres Bello, miembro de la Academia de la lengua, parte muy considerable en la reforma ortográfica hecha en Chile, sobre cuál sería en su opinion la forma mas correcta que puede darse á la ortografía usual en Chile, ya que la Academia de la lengua ha dado su última mano á la española.

El autor ha contestado que á su edad no está ya para consultar mamotretos, ni volver sobre estudios que obtuvieron sancion y forma definitiva dada por un cuerpo sabio; pero que le remite la *Democracia Triunfante*, traducida al español, cuya ortografía es la que reputa *racional*, y es la chilena, salvo el uso de la i latina que no se ha podido con-

servar; y como las razones de su preferencia se encuentran en los Anales de la Universidad de Chile, sería carga asaz pesada repetirlas y á ellos lo remite.

Una sola observacion hará sobre la reforma de la Academia de la lengua que es la esencial, y es adobar las palabras con acentos, que mas parecen *gigot* mechado de tocino: nación, según, rigór, temblór.... ¡Cómo habría escaseado el artículo si se vendieran en el mercado acentos, para prover á la demanda de los necesitados! Es lo que se llama poner albarda sobre albarda. Y ¿cómo se leerá rigor, malhechor, estupor, si no tiene acento tamaño como una estaca? Claro está que leeria un tio español como leería un orador ingles *confúsion* en lugar de confusion que está escrito, *áccion* en lugar de accion. Pero la Academia ignora (¡tantas cosas ignoramos, como lo notaba un doctor!) que las lenguas humanas tienen su traduccion y su índole propia, y que un ingles leerá constitushon donde está escrito constitucion, sin andarnos estirando el hocico como los franceses para hacer aguda ó francesa la *u*.

Para confusion de estos acentuistas que nos recargan de reglas, que ni estudio les cuestan, porque son de su inventiva, les recordaremos que en tiempo del P. Feijoó, no se usaban acentos en los esdrújulos y si en las letras vocales ó en los monosílabos (*cartas eruditas y curiosas*, tomo I segunda impresion, pág. 254) no llevan acento: numero, Genizaros, heroes, indole, catedra, dario, exercito, valentisima.» Toda la obra está escrita *bajo el mismo plan*. Tienen acento *yá, á, ú, ó, respondió, abrió, sufrió* y no hay mas acentos en una página entera.

¿Pero cuál es entonces la estupidez del español que no puede leer á derecha sin acentos prosódicos, mientras ingleses, alemanes y franceses no tienen uno solo y leen sus libros millones de nacionales sin equivocarse? ¿Y los franceses no tienen acentos? No tienen. Lo que hacen con acentos sobre la é, es criar letras, tipos, que no tiene el alfabeto latino para cinco sonidos franceses. Fáltale una *u* que suplen con *ou*, ó una *ñ* que suplen con *gn*.

¿Sabe la América que el acento es invencion española para españoles, cargándoles de un siglo á esta parte, mas el fardo cada dia, y que toda la cristiandad lo pasa muy bien sin acentos y escribe y lee diez veces mas que nos-

otros? ¿Crée que la estupidez humana necesita un guía, un definitorio, una inquisicion de la lengua ortodoja y castiza? Su singularidad es su condenacion.

Los acentos de la Academia, sujetan á los escribientes y escritores, compositores y correctores de imprenta, á recorrer los primeros la página para ver si se quedó un condenado acento en el tintero, y á los otros á cambiar tipos y perder tiempo, que es *money* por todas partes, menos en las Academias de la lengua. Aconsejamos á Chile que se atenga á su propio trabajo, que es excelente y sencillo, á no ser que sobre tambien el tiempo por allá.

La primera reforma de la ortografía castellana hecha por la Academia de la lengua, fué un útil error. Dadas las revelaciones de la lingüística moderna, estaba bien escrito: theología, chrisma, quando, philosophía, physica, methodo, phthisis, etc., para rastrear por los signos las radicales primitivas; pero una vez entrada en ese camino, debió llegar á la de Chile con Bello, y pasar de largo hasta la italiana que es la perfeccion fonética. Las etimologías al diccionario, y la escritura despegada con consideracion al tiempo, al trabajo y á la educacion comun.

Deben escribir bien el castellano mañana cincuenta millones de hombres y mujeres igualmente en España y América, pues todos sabrán leer. Pocas letras de dudoso valor, pocos acentos y poca ciencia para tan poca cosa, escribir!

RECUERDOS DE VIAJE

POR EDUARDA MANSILLA DE GARCÍA

(*El Nacional*, Diciembre 29 de 1882.)

Acaba mal la carátula 1882, pues que ya tenemos libros de Europa de 1883. Como el milésimo queda mas que una fe de bautismo, los libreros cuidan de limar, los últimos meses al año corriente, á fin de que el libro se refresque en las aguas del feliz año nuevo. Una dama no descuida esto. El libro acaba mejor en verdad. La última página trae las «obras del mismo autor.» El *Médico de San Luis*; PABLO ó *la vie dans les Pampas*, *Lucia Miranda*, *La Marquesa de Altamira*—cuentos, etc. Amen de los *Recuerdos de viaje*

y los cien artículos de ocasion que suelen aparecer en los diarios.

¿Qué contienen todos estos libracos?

Casi es nada! Contienen el trabajo diario de una inteligencia, de un cerebro, como dirán los modernos, que está en actividad seis, diez horas al dia, recapacitando hechos y buscándole á la prosáica vida argentina alguna esquina por donde darle relieve ó imaginarla bella, á fin de presentarla aceptable y digna, á las otras damas que no conocen esta vida argentina sino por la parte que se *silba*, cuando no se sabe mas que hacer ó pensar.

Madame Vigneau, ha dado las mejores páginas de la vida de nuestra alta sociedad, páginas irroprochables es verdad, sin los errores de ortografia, de tipografia, y aun de concepto con que salen las nuestras, de los que borrajeamos papel y echamos el alma para que una dama, no piense, pues, que Mme. Vigneau ó la *Porteña* se encargan de pensar por ella? Y veamos. ¿Qué es lo que hace la autora del *Médico de San Luis*? Un escritor muy gustado de Mme. Vigneau y su círculo, ya dijo lo que otro médico hacia, un poco feo es verdad, aun como cuento. Pero si no era cierto, debe tenerse presente que para agradar al benévolo lector, es bueno inventarle cosas de su gusto, escribir á su paladar crónica escandalosa.

Mientras que nuestro autor, con el cabo de la pluma entre los dientes, ó en la mejilla, está arreglando á sus personajes, como lo haría al espejo, con la manteleta andalusa, un prendido aqui, una rosa allá... hasta encontrar que agrada, que es bello su tipo, que apasionará al lector... Yo me quedo por el género de literatura Vigneau. Irreprochable, elegante, vistoso, de hacer esconderse el figurin y huir al vapor que lo trajo.

Una sola dama, ó mujer ó niña, en una gran ciudad, en un pueblo ilustrado, rico, noble, etc., que pulse esta lira de la integencia, que rompa el silencio, la ultimisima moda.. y cuando suena, sin hallarla discordante no prestarla atencion siquiera! Las diez tiranías que pesan sobre nuestra sociedad han reducido la condicion de la mujer á creerse una flor ó un *gigot*, de manera que si no huele á azahares ó esta gordati, si no tiene bellas apariencias, ó se ha pasado

de punto, ó no lo estará jamas, nada mas le queda en esta vida? ¡Quédale la murmuracion! y el confesionario!

Vayan estos requiebros para hacer honor á la actividad mental de una dama, que honra las letras, con sus escritos y á su país con lo único durable y exportable, sus letras, muchos de sus libros excelentes, y todos inspirados por una razon madura, un corazon jóven, y el sentimiento de lo bello y la solicitud de lo artístico.

Muchas veces lo hemos dicho: *Si jeunesse savait!* Pero es el caso que para viajar es preciso aprender el arte de viajar; y cuando uno conoce que lo ha aprendido, es cuando está de regreso en su casa, recordando los disparates hechos, el dinero malbaratado, por no saber emplearlo, los chascos sufridos, y los percances felices, ó desgraciados y raros para casi todos, pues que no hay gracia en viajar, sin que nada le suceda al viajero, que va del vapor al hotel, del hotel al ferrocarril, y en lugar de hablar con nadie acude á la *Guía de forasteros*, salvo que se encuentre con un argentino, que le agüe el placer del viaje contándole lo que ya ha visto y le quite á uno la gana de hacer la segunda edicion de su cuento.

Los Recuerdos de Viaje no son los viajes mismos, sinó lo que de ellos queda, cuando ya estamos en casa.

Son viajes razonados, históricos y retrospectivos. «Montesquieu llamó á Penn», fundador de Pensivania, dice el el autor, el moderno Licurgo. La vida de este hombre ilustre ofrece un ejemplo constante de virtudes. «Esto no siente á locomotora que silva, ni á vapor que leva el ancla; pero se parece en la contestura, á *Viajes por Europa, Asia* y *América*, escritos por otro sud-americano, que pocas cúpulas, y óperas, y pavadas describió; pero dijo lo que había pensado, cuando tales cosas vió, como si en la rapidez con que las escenas pasan ante los ojos del viajero, ó la superabundancia de libros, y de novelas y diarios que nos ponen aquí sin salir de casa, al corriente de lo que pasa en el mundo, no valiese ia pena de describirlo. Si vais á Filadelfia acordaos de Guillermo Penn, lo único que es duradero y sobrevive al tiempo y deja impresiones indelebles.»

Despues de eso, ya sé que darán muchos por una edicion

Vigneau, con sus *silbiditos* como bullonados, volados, fruncidos, ruches, etc., *le réste*.

Para descripciones, basta esta de San Lorenzo que desciende el vapor *vía* Mont real. «El río es allí mas ancho, y
« como las aguas encuentran una serie de arrecifes, de
« escollos que le impiden el paso, se levantan, se encres-
« pan, se sublevan irritados formando torbellinos de sedosa
« espuma, donde el sol refleja la mágia de su iris, sinfo-
« nía viviente de luz y de sombra, que acompañan la voces
« del Niágara, y los gemidos del viento, que agita las
« elevadas cimas del bosque secular situado á poca dis-
« tancia ».

Los Recuerdos de Viaje valen la pena de haberlos escrito, y el placer de la primera impresion. El autor ha visto los Estados Unidos, poniéndose á la sombra, para contemplar el paisaje bajo un cielo azul y una atmósfera llena de los penetrantes olores de la vegetacion de los bosques. Desde allí ha visto al yankee, y podemos recomendar al que hubiese de viajar en los Estados Unidos, estos recuerdos que le darán *tout fait* el juicio que debe formar de lo que no se alcanza á ver, bajo las apariencias primeras, sino despues de una larga residencia.

EL VOLAPUCK Y EL CURSO DE LENGUA UNIVERSAL

Publicado en Buenos Aires

1886

(TALLER TIPOGRÁFICO DE LA PENITENCIARIA)

(*El Censor*, Junio 10 de 1886.

I

Cuando este libro había sido ya impreso, publicado y repartido *gratis* por su Editor anónimo, aparece en los diarios la noticia de haberse inventado y adoptado una lengua universal en Europa, y no solo escrítose en ella, sino que se abren cátedras en Colombia y se abrirá luego una en Montevideo y naturalmente, por derivacion otra en Buenos

Aires. Copiamos á continuacion la noticia recibida, por motivar las observaciones que la publicacion del libro en Buenos Aires nos sugiere:

UNA CÁTEDRA DE VOLAPUCK—El estudio del volapuck parece destinado á hacer rápidos progresos.

No solo en Alemania, Francia, España é Italia, sino tambien en América empieza á abrirse camino el que aspira á ser idioma universal, fruto de treinta años de estudios del célebre filólogo aleman Sehleger.

En la capital de Colombia ya funciona un cátedra de volapuck y en Montevideo, el señor Casares, secretario del ateneo del Uruguay ha recibido una nota del señor Alberto Grim, redactada en el nuevo idioma con la traduccion española correspondiente, ofreciéndose á regentear una cátedra de volapuck que funcionaría en el local de aquel centro literario.

El Ateneo ha tomado en cuenta la nota del Sr. Grim, y no es difícil que aceda al pedido.

A título de curiosidad reproducimos la misiva del Sr. Grim.

Dice así:

« Montevideo, 22 Luini 1886.—Flen obik Cárlos: Epenob onse bü dels anik säkö! onsi va ävilöns yufön obe fomon klub volapuka in zif at estando das no nog egepükns.

Begob la onsi meckons-la nolön obe, va egetons penedi obiki é va klondons binosla mögik, das «El Ateneo» olason diseini obiki. Valadör gepük indom nota onsik. Glodob le fleniko: *Grim Albert.*—Domlousa.—Mercedes 171».

El libro de que hablamos impreso en Buenos Aires, es anterior á la invencion del Volapuck, y no dice relacion con él. Compónenlo *unas lecciones dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid en 1861 por el doctor don Pedro Matta, catedrático de la Universidad Central.*

Veinticinco años despues, sin ser evocadas por antecedente alguno, las dichas lecciones dadas y acaso olvidadas en España, reaparecen en Buenos Aires impresas, mostrando que alguien tambien se ocupaba aquí de la cuestion de una lengua universal y echaba los antecedentes del asunto á la circulacion para despertar la atencion pública.

¿Quién era y que motivó mandar imprimir este libro?

He aquí el objeto de este artículo. Nos hemos ocupado

ayer del libro del señor Chueco, sobre industrias é industriales, como nuevo en nuestra literatura que es siempre del género clásico, doctoral aunque no sea siempre correcta en la forma y científica en el fondo. Nos abstuvimos, por mas honor al autor y al libro de decir que El Censor esta dando hace días preciosos estudios sobre esas mismas industrias, lo que muestra que se produce un movimiento en ese sentido en nuestro país, á que han dado feliz impulso las diversas Exposiciones de la Industria, desde la de Córdoba que no ha sido sobrepasada despues, y los trabajos perseverantes del Club Industrial que da oportuna direccion al movimiento. Mañana nos ocuparemos de un precioso librito de M. Marqueze sobre el porvenir de la industria de la viña en estos países.

Pero esto nada tiene que ver con el Volapuck, y el libro que circulaba ya impreso en Buenos Aires, sobre una lengua universal; teniéndolo, sin embargo, en nuestra manera para explicarnos ciertos hechos. Hay algunos seres privilegiados que tienen una sensibilidad intelectual que sin ser ni el talento ni el saber, son, primeros que otros, conmovidos por las ondas que agitan al pensamiento humano, empujando á nuevas adquisiciones y adaptaciones. De esta tela debieron hacerse los Profetas.

Sin salir de nuestro caso, no se necesita ser un filántropo para comprender que las donaciones para fundar escuelas hace mas bien al pueblo que las limosnas. Hace tiempo que se admira la munificencia que en Norte América consagra fortunas á la creacion de escuelas. Nuestras almas caritativas darán dinero para hospitales, para iglesias, nunca para escuelas ni colegios. Hay un individuo, sin embargo, que rompe el hielo y hace una donacion *en vida*, para las escuelas de Belgrano. Otros lo han seguido, por el mismo camino.

Agitase en Europa la idea de sustituir la cremacion al general sistema de enterrar los muertos, y el pro y el contra divide los ánimos.

Este individuo se interesa por el lado humanitario en esta cuestion, y no siendo su profesion predicar el bien, como lo concibe, manda ofrecer al Intendente suma suficiente para construir el crematorio en el cementerio. El

Intendente ya había en el plano del nuevo Panteon, destinado lugar para el ensayo.

Sin duda por las lecciones de Matta de 1861, vino en conocimiento de la cuestion que agitaba la opinion, sobre una *lengua universal*, y comprendiendo que la humanidad ganaría en ello, como con la difusion de la educacion, como con la cremacion de los cadáveres, ha hecho sin nombrarse imprimir las Conferencias de Madrid que estudian este punto y lo hacen conocer, y distribuye el libro impreso, cuando llega la noticia de haberse encontrado ya la lengua universal. De manera que si su filantropía no ayuda á resolver la cuestion, nos pone en camino de conocer sus antecedentes y ver que no es un mero juego d'esprit.

II

Puede inventarse una lengua universal?

La química es una lengua universal. Dada una la substancia, todos los químicos de todas las naciones le darán el mismo nombre, sulfato de cobre, nitrato, etc.

Pero no nos ocuparemos sobre si es posible su adopcion. El sistema métrico decimal lleva casi un siglo, siendo universal su teoría, habiendo hecho grandes progresos su aplicacion; pero aun lo resisten algunas naciones. Serán vencidas por el interes general.

¿Puede aplicarse á las lenguas este sistema de difusion? Francisco Sarcey halla que no, porque cada pueblo adhiere á su lengua, lo que es cierto, aunque hace de ello una perversa aplicacion. Está un político en Francia sosteniendo que es creacion y gloria francesa la *Declaracion de los derechos del hombre*, como obra de sus filósofos, olvidándose de la Declaracion de los derechos del hombre, hecha en Virginia doce años antes, en el manifiesto mas solemne que una nacion haya hecho á la faz de todas las otras, precedida por dos siglos de práctica de esos derechos proclamados con Guillermo Penn.

Sucede lo mismo con las lenguas. El ingles tiene conquistados cuatrocientos millones de habitantes. Es ya lengua universal por los continentes é islas que posee la raza que lo habla. Ninguna otra tiene irradiacion. El

frances enseñado á todo hombre culto, en todas las naciones, no es hablado sino en Francia, destinado á desaparecer del Canadá. El aleman no sale de Alemania, aunque las ciencias lo tengan por el mas sonoro de sus pregones.

El italiano no ha hecho sus primeras armas y no muestra aptitud trascendental; el español, si los gobiernos americanos han de acabar por ser los de ejércitos acuartelados en ciudades y aventureros audaces como se va generalizando, acabará por pasar á dialecto, ó lengua servil, como el quichua y el guaraní. La duracion de las lenguas depende de las instituciones de gobierno.

El griego no ha subsistido por faltarle este requisito, mientras que el imperio romano con sus códigos latinizó la Europa, el Africa y el Asia menor. El sistema representativo ha salvado al ingles, y con sus instituciones libres apoyadas en la industria, está conquistando toda la Europa, y tiene ya amalgamadas la América y la Australia, donde decididamente se representarán las grandes escenas del porvenir del mundo, con pueblos libres, educados y ricos.

EL DEBER — POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDO DEL INGLES POR EDELMIRO MAYER.—PRECEDIDA DE APUNTES SOBRE EL AUTOR.—IMPRENTA DE JACOBO PEUSER, 1886

(*El Censor*, Abril 16 de 1886.)

Es fortuna que de vez en cuando aparezca un libro útil, á veces necesitado, que distraiga de las preocupaciones políticas que absorben la atencion pública.

El General don Edelmiro Mayer, porque este tratamiento de honor lo ganó merecidamente en la grande contienda norteamericana, nos da de cuando en cuando muestras de la actividad de su inteligencia, y de que no en vano y sin fruto para su país cultivó la lengua, y se inició en la literatura inglesa.

Hános favorecido ya con varias traducciones, que responden á un propósito de interes social, y que tienden á llenar un vacío en nuestra educacion nacional.

Estamos tan lejos de tener instituciones de educacion, aunque hayan seminarios de instruccion, que sorprenderá

á muchos si se les dice que en nuestras escuelas populares hasta el curso de estudios, (superficiales necesariamente por lo numerosos) tiende á apartar de la enseñanza toda nocion de moral, todo esfuerzo para formar el carácter, toda tentativa á inculcar el sentimiento del Deber. El primer libro que se puso en manos de los niños en el albor de. la revolucion, fué el que llevaba por título *Deberes del hombre*, como si desde que se trataba de crear una nacion independiente, se notase que pocos conocían sus deberes sociales. Y la nocion del Deber es una base social, que es necesario inculcarla, hacerla nacer, mantenerla, porque en ella reposa la libertad, y la organizacion social. La animalidad tiene como un dote natural los sentimientos de familia, protectores de la raza. El ave construye el nido; los cónyuges comparten el trabajo y las penas de la incubacion. Puede llevarse la serie de sacrificios hasta tocar los pies de la humanidad; pero la nocion del deber es humana, es creada, formada para la salvacion de la sociedad. El jefe militar que defiende á todo trance el puesto que se le confió, no lo abandona sino cuando han perecido los dos tercios de su comando. He aquí el deber: hacer por otros, lo que es visiblemente contrario á nuestro instinto de propia conservacion.

El libro último que publica el General Mayer se propone inculcar este sentimiento en nuestra juventud; pero su autor, el ingles Smiles, ha llegado á este punto por una serie de libros que preparan el espíritu para adherir fuertemente á la idea del deber, dándole como preparacion dotes personales al que quiera poner en práctica sus preceptos.

El Carácter es el libro primario de esta serie de escalones y el carácter puede formarse con la lectura de anécdotas ejemplares, que tienden á formar la conciencia de lo que el hombre ó la mujer deben ser; y un hombre llega á ser aquello que estima ser el grado mas alto de elevacion moral en su raza, en su época, en su profesion. Ser económico en los pueblos industriales, ser valiente en los pueblos guerreros. ¿Cuál es la preocupacion dominante en los pueblos argentinos, en cuanto al carácter? Ser valientes, de donde proceden los duelos diarios motivados por fruslerias, pero requeridos por un prurito de valentia que aqueja á todo el mundo. Este extravío del carácter nacio-

nal fué producido por la guerra de la Independencia, poniendo en primera línea una de tantas cualidades que deben formar el carácter del hombre.

La exageracion de este sentimiento trajo las guerras civiles, casi sin razon, sino el espíritu pugnativo, y el lugar dado al valor personal. Las tiranías subsiguientes y aun la destruccion de las instituciones que aseguran los derechos de todos será, porque lo es hasta hoy, el resultado de aquella pasion. Hoy el valor, que es en sí un sentimiento animal, pues no es solo humano, queda muy abajo de la inteligencia que dirige las batallas, como Moltke desde su gabinete, ó de Krupp que las decide con sus enormes cañones de precision.

A la poco necesaria cualidad guerrera del *carácter* se ha sucedido en los pueblos modernos el *ahorro*, la economía, por ser el medio de llegar á la adquisicion de la porcion de bienes productivos necesarios para sostener la vida. Esta es la necesidad de nuestra época; y Smiles ha hecho de este asunto su mejor enseñanza.

Escusado es decir que esta pasion pública no existe aun entre nosotros, aunque la ambicion de adquirir enormes y rápidas fortunas sea el aguijon de los actos de muchos hombres. No es económico el pueblo que consume fósforos de cera por millones de pesos al año, no ahorra el que monta en ómnibus para andar menos de tres millas, imponiéndose por millones gastos inútiles. No tenemos cajas de ahorro de *chelines*, de peniques ni de otras instituciones para comenzar á guardar pequeñas sumas.

Los extranjeros traen ya desenvuelto el espíritu de economía, que forma la base de la sociedad moderna; y por eso la raza indígena que no economiza, desciende y se oscurece de día en día, pasando las industrias, artes y negocios á los ahorrativos, y quedando los patrios solo aptos para soldados, sirvientes, policiales, etc.

Queda aun otro libro de Smiles que ya anuncia haber traducido el General Mayer, y es la «Ayuda propia», que se reduce á demostrar que un hombre, dado lo socorrida que es la época en que vivimos en libros, industrias, trabajo, puede formarse á sí mismo, desenvolviéndose su carácter, ahorrando y guardando sus adquisiones, instruyén-

dose con el saber flotante diremos así, en la sociedad en que vive, y elevándose gradualmente por el mérito hasta ocupar un alto puesto en la sociedad.

Este es el punto sobre el cual deseáramos extendernos mas, y el que mas se descuida en nuestro sistema de educacion. Cuando se aspira á un grado de doctor en algunas de las profesiones clásicas científicas, y obtienen los que á ello se preparan, todos sin excepcion sino es de un haragan por cada ciento, puede decirse que está descuidada, «la ayuda propia» como sentimiento, como medio.

El plan contrario ha desenvuelto la pasmosa riqueza de los Estados Unidos, el espíritu emprendedor de los inventores, y el carácter individual que allí se traduce con llamar al que se lo dió á sí mismo el *self made man*, es decir, el que se eleva con su propio esfuerzo y ayuda.

Nuestro pésimo sistema de enseñar en las escuelas, trae ya cerrada la puerta á este contra sigo mismo para desenvolverse y aun para instruirse. En las escuelas se enseña á leer mal en el silabario para poder aprender de memoria lo que otro libro contiene; y de libro en libro, mal leído, se pasa la época de la escuela, y el niño sale sin la pasion de leer, porque no lee bien; sin la necesidad sentida de leer para seguir por siempre aprendiendo, y sin persuadirse que con solo saber leer bien se puede llegar á todas las puertas del saber, de la industria, etc.

Este vicio de la educacion nos viene de Europa, donde hay otros medios como el aprendizaje para aprender oficios y aun así tienen tres ó cuatro quintos de plebes, ó pauperos profesionales por falta de capacidad para aprender.

Hace solo cuatro años que en Francia se han abierto cursos de lectura en los liceos nacionales para corregir el defecto nacional de no saber leer. Las bibliotecas populares á domicilio fundadas en París por Laboulaye en imitacion de las norteamericanas no han hecho circular en poblacion de dos millones de habitantes igual número de volúmenes que Boston con cuatrocientos mil, porque la muchedumbre no tiene la práctica de leer. En Buenos Aires, solo la Biblioteca de la Asociacion Rivadavia, está en actividad, pero su movimiento no corresponde á la poblacion. En las provincias es nulo en todas partes, porque

la mayor parte no sabe leer, y los que saben leer, no leen para instruirse á sí mismos y formarse hombres de mayor valer por ese medio. Los políticos, los militares, los especuladores no se elevan por los medios que la instruccion proporciona, sino por el fraude ó la intriga los unos, por la audacia ó la obediencia los otros, y por la mala legislacion y los desequilibrios industriales que permiten acaparar tierras, proveedurías y jugar en la bolsa, y los errores de opinion sobre el valor real de las cosas.

Afortunadamente un movimiento de reaccion viene de Europa sobre la direccion que debe darse á la educacion, que nos llegará algun día, pues hoy es inútil hablar de esas cosas, siendo la educacion oficial como todo lo demás intriga política. En la educacion secundaria se suprime ó cambia de lugar el latin y el griego como estudios preparatorios, entrando lenguas vivas en su reemplazo y en la superior la instruccion científica, en lugar de la clásica. En Prusia empiezan á disminuir, los ramos accesorios de instruccion que se habían venido introduciendo, de manera de ser una escuela una enciclopedia de pedantería que daba por resultado no aprender nada, reduciendo la enseñanza á leer bien, muy bien, mucho en la escuela, hasta adquirir el hábito de servirse de la lectura como instrumento de trabajo, de adquisicion, de recreo y hábito, como el que adquiere el que posee un arte. Con esta llave en la mano, la escritura, y la gramática de su lengua, con la adquisicion de una lengua verbal, puede con confianza lanzarse á la vida activa á un pueblo entero, pues entonces la educacion alcanzará para todos, mientras que el rico cuidará de enriquecer á sus hijos con todo el arsenal de las ciencias y de las bellas artes, ó bien los institutos se encargarán del resto.

Preparar al público á llegar á estos resultados, es lo que ha concebido Smiles al escribir sus cuatro libros. El *carácter*, ó el hombre, el *ahorro*, ó el medio, la *ayuda propia*, la accion, y el *deber* ó el interes social.

Puede juzgarse por las recientes elecciones á qué grado está desenvuelta la nocion del deber entre los que adoran el éxito y lo preparan. Mucho ha de deberle nuestra sociedad al general Mayer por las traducciones de las obras de Smiles que están obrando tan benéficamente sobre la

raza inglesa; y desde ahora les damos nuestras mas cordiales felicitaciones. La *Vida de Franklin* vá por ese mismo camino.

RECUERDOS DE INFANCIA Y DE JUVENTUD

TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL CENSOR»
POR LUIS MARIA GONNET

(*El Censor*, Febrero 8 de 1886.)

INFLUENCIA DE RENAN

El Censor engalanó desde su aparicion su segunda página, con la primera traduccion que al castellano se hace de uno de los mas bellos libros que se hayan compuesto en estos últimos años y emprendía dotar á nuestra lengua y á nuestra literatura con esta alhaja uno de nuestros jóvenes, Luis Maria Gonnet, que empieza á manejar el idioma con acierto.

La edicion es esmerada y correcta, para lo que son de ordinario las nuestras y llena todas las condiciones de un libro de amena lectura, que sin reserva recomendamos á toda clase de gentes, sin excusar á las que no estiman en mucho las ideas de M. Renan sobre materia religiosa, pues en este precioso libro no solo no encontrarán una sola de esas ideas que reprueban, sino lo que menos se esperarían, el respeto por las cosas santas, el sentimiento religioso tal como desearía el lector devoto sentirlo él mismo, despues de todo, un niño viejo que cuenta las emociones de sus primeros años, el amor á su madre, una buena paisana bretona, la vida de aldea en la pureza, que no enturbia la grosera barbarie y por disculpa de todo, un narrador que se creó para fraile, y antes de llegar á la apostasía se retrajo de profesar; pero que se conserva fraile aun en su espíritu si fraile quiere decir, como era el objeto de la vocacion, un hombre inocente de los pecados *del sexo y un santo varon*.

Sorpréndenos saber que hasta ahora poco, no mas que del tiempo de nuestros abuelos, existían comarcas enteras en Francia que es mucho decir, que eran como un bañado de conventos, erizado el horizonte de pináculos de iglesias

dedicadas á santos del lugar, cuyos nombres llevan aun las aldeas, cuya histórica es la histórica de los lugares, de los árboles de las familias y de las personas, donde todos son eclesiásticos, sacristanes, madres, hermanos de sacerdotes y cuyos romances, crónicas y leyendas se resienten de esta existencia claustral, monacal y religiosa. Renan sale de aquella atmósfera limitada de país pobre y apartado y sin embargo, en medio de las claridades del mundo parisiense continúa su vida conventual en la sociedad sulpiciana.

En América poco de esto se vió, siendo trasplantada la creencia, ya chapodada de toda aquella vegetacion parásita; pues en las plebes indignas ó en los esclavos de raza negra, solo los vicios mas bien que las supersticiones debían repercutir de aquel género de sociedad. Las localidades pobres no tienen iglesias, y apenas hay un párroco á distancias enormes para ejercer el culto. Los conventos mismos están situados á una cuadra de la plaza de armas, con lo que arraigándose la poblacion, la penumbra del claustro no avanza mas allá de la sociedad española de claro linaje.

Cuando un gobernador quiso en San Juan, reedificando á Santo Domingo alejarlo del corazon de la ciudad donde están aglomerados los recursos espirituales á fin de auxiliar á la poblacion suburbana ya dilatada, el Provincial de Córdoba se negó á dar el permiso, creyendo sin duda que derogaba el convento de su dignidad alejándolo de la plaza. Solo leyendo los *Recuerdos de infancia y juventud* de Ernesto Renan, se siente ahora, cuan en su lugar están otros recuerdos de infancia que describen escenas, cambios, transformaciones ocurridas en América, y descritpas con anticipacion del mismo mundo que se va para sucederle otro de dudas, de ensayos, de esperanzas, que no siempre fueron satisfechas.

No conocemos en los tiempos modernos libro mas edificante, por mas que asuste el nombre del autor. Las confesiones de Rousseau son enfermas; las candideces de Renan muestran la tela de que se hacían las vidas de los santos de otros tiempos. Hubiera llegado á ser uno de los P. P. de la iglesia católica, y el recio viento que sopla de los antros de la geologia, la paleontología, y el humo que se escapa de los laboratorios de la química, no hubiesen oscure

cido la luz de la fe, de cuyo accidente culpó mas tarde á la astronomía espectroscópica.

Al fin todo el mundo, incluso los niños, saben que Renan amando á Jesús, y respetando el cristianismo, tiene sus ideas aparte á este respecto. ¿Debemos aborrecerlo? Trabajo inútil, porque toda la generacion presente lo ama.

Hánlo llamado de Inglaterra sociedades muy cristianas para oirlo dar lecturas sobre puntos importantes de crítica histórica. Dálas por ser profesor de hebreo en Paris, con la autoridad del mas profundo hebraísta y fenicio de nuestra época; y como á la luz de aquella lengua de que quedan el aramenio y el samaritano, y los reflejos históricos de los filisteos (los fenicios) explica y comenta la Biblia, muchos sacerdotes católicos asisten lapiz en mano á sus lecturas, para atesorar datos nuevos que arroja, como chispas arranca la herradura del empedrado, la mas correcta version de una palabra ó frase que tradujo descuidadamente San Gerónimo, romano, latino de la decadencia, traductor del griego, pero poco orientalista, aunque alcanzase hasta la Tebaida del Egipto.

II

Pero sentimos que nos desviamos de nuestro propósito que era solo recomendar el libro dos veces original por ser una autobiografía en que se pinta una alma y un corazon y en seguida porque para nuestros escritores noveles es la mejor escuela de estilo y de expresion del pensamiento que pueda ofrecérseles como estudio.

La elocuencia ó el arte de decir y por tanto de escribir, ha experimentado vuelcos que ponen en duda las consagradas reglas de la oratoria.

Ser un Ciceron era todo lo que habrían deseado Burcke ó Mirabeau, y sin embargo hay quienes se quedan por el último, y muchos ingleses le prefieren al orador del parlamento. Mommsen, el historiador aleman, no quisiera ni oirlo nombrar á Ciceron, tan falsas encuentra sus palabras, como débil su carácter. Quien no estuvo encantado en su tiempo con la fraseología rebuscada de Chateaubriand y cuantos son los que echarían á un lado el *Genio del Cristianismo* hoy, aunque creyéndolo bien apreciado, por no

leer el lenguaje alambicado y retumbon en que está escrito y sin embargo Renan que está tan lejos de Chateaubriand, como la elocuencia de la retórica, llama al arte de hablar y de escribir, «el arte de manejar la resonancia de las palabras y de las ideas», arte dice, que el mundo ha amado, y estimulado siempre.

Piérdese con el uso frecuente la sensibilidad del oido, y la vivacidad del sentimiento á fuerza de oir figuras de retórica, metáforas, comparaciones, antitesis y pleonasmos, como el paladar acaba por ser menos sensible á los estimulantes. Entonces el estilo se hace sobrio para no empalagar con dulzainas, y procura hacerse aceptable por la solidez del raciocinio ó el buen sabor que deja el discurso sin que le dañe la sonoridad de la palabra que será siempre la musica de las ideas, como los pitagóricos se deleitaban en atribuir á los astros, armonías sublimes al atravesar las inmensidades silenciosas del espacio.

El arte moderno se ha hecho á mi juicio mas difícil que no lo era la que enseñaban por reglas Quintiliano ó el frances Boileau.

La exageracion se ha llamado naturalismo; el verdadero arte es la verdad correcta, como saldría del molde la copia de un gran modelo sin dejar trazas de haber sido vaciado.

Solo á fuerza de sentir candorosamente podría decirse lo que el escritor artista dice, para que los otros sientan candorosamente lo que quiere expresar. Renan ha traido de su aldea la simplicidad de la emocion y antes de dar sus primeros repiques en Paris, para trasmitirlas, ya había adquirido el precioso don de fotografiarlas en papel sensitivo y suave, de manera que no perdiesen la correccion de los contornos ó se recargasen de coloridos.

Un caso que á cada uno de los lectores tocará alguna vez recordar servirá de ejemplo: las vislumbres del primer amor en el niño. Tenia doce años Ernesto, y ya miraba el sexo como había de prescribirle mas tarde su vocacion de sacerdote. Una mujer en aquella edad es simplemente para él un niño femenino; y, circunstancia que da un tinte especial á causa de su constitucion delicada, femenil diríamos, prefiere la compañía de las niñitas en sus juegos y paseos. Entre ellas había una que ejercía sobre él cierta seduccion.

«Llamábase Noemí. Era un modelito de juicio y de gracia. Sus ojos tenian languidez deliciosa, impresion de bondad y de delicadeza á la vez; sus cabellos eran blondos y adorables. Podría tener dos años mas que yo y la manera con que me hablaba mediaba entre el tono de una hermana mayor y el de las confidencias infantiles. Nos entendíamos á las mil maravillas. Teníamos el mismo parecer cuando querellaban las amiguitas. Esforzábame en apaciguar las desidencias. Era océptica con respecto al éxito de mis tentativas. «Nada conseguirás Ernesto, me decía; quieres armonizar á todo el mundo.» Esta pacífica colaboracion infantil que nos daba cierta superioridad imperceptible sobre los otros, establecía entre ambos un dulce vínculo. Todavía ¡hoy no puedo oir cantar: *Nous n'irnos plus au bois. Il pleut, il pleut bergère* sin sufrir estremecimiento en el corazon. Mas tarde su imagen se me apareció con frecuencia. Pregunté un dia á mi madre lo que se habia hecho.

«Ha muerto, me dijo, muerto de tristeza. No tenia fortuna. Cuando perdió á sus padres, su tia, muy digna mujer que tenía el meson de.... la casa mas honesta del mundo, la tomó consigo. Hizo lo mejor que pudo. No la conociste sino muy niña, ya encantadora; pero, á los veinte y dos años, era un asombro. Sus cabellos que en vano aprisionaba bajo un pesado sombrero, se escapaban en retorcidas trenzas, como manojo de trigo espigado. Hacía lo que podia por ocultar su belleza. Disimulaba su admirable talle con una capita; sus manos, largas y blancas, estaban siempre ocultas en sus manguitos. Pero no importaba. Formábanse en la iglesia grupos de jovenes para verla orar. Era demasiado linda para nuestra comarca y tan discreta como bella.»

Esto me afectó profundamente. Pensé mucho mas en ella despues, y, cuando Dios me dió una hija, la llamé Noemí.».

III

No había pueblo que como el de Bretaña escondiese el tesoro de historias antiguas. No se podria en América ir de capilla en capilla, haciendo hablar á aquellas buenas gentes, que os harán, si sabeis inspirarles confianza, relatos inapreciables.

«Estos relatos tuvieron, dice Renan, la mayor influencia en el giro de mi imaginacion.

«Las capillas de que acabo de hablar están siempre solitarias, aisladas en los arenales, en medio de rocas ó en terrenos completamente inhabitados. Soplando el viento por los matorrales, gimiendo entre los espartos, me causaba locos terrores. A veces huía despavorido, como perseguido por los genios del pasado. Otras, miraba por la puerta semi-vencida de la capilla, los vitrales ó las estatuas de palo pintado que adornan el altar. Eso me sumergía en sueños interminables.»

Y tal influencia, en efecto, debieron estos restos de un mundo de tradiciones, mas bien que de dias, ejercer sobre su imaginacion y su juicio, que podemos imaginárnoslo muchos años despues, en otro país de tradiciones religiosas, en otros lugares solitarios hoy, sembrados de santuarios devotos, y de capillas arruinadas, persiguiendo aquel interminable sueño á través de arenales áridos, á orillas del lago Tiberíades, buscando los rastros invisibles, que allí, como en la Bretaña han debido dejar los que pusieron en actividad el sentimiento religioso. Los perfiles de los áridos montes de la Siria que determinan el valle del Jordan son los mismos hoy que entonces. El lago mas reconcentrado ocupa la misma hondonada, y pudiera la imaginacion guiada por una erudicion diserta figurarse donde debió estar reunida la muchedumbre que oyó el sermon de la montaña ó donde echaron sus redes los pescadores, porque ahora como entonces se pesca en el lago Tiberíades, no lejos de Magdala en Galilea, de donde salió la joven entusiasta que bañó en bálsamo, valor de trescientos francos segun la cuenta del tesorero Judas, los pies del sublime pescador de almas, á cuya mision de rehabilitacion, por el arrepentimiento, ha quedado con el de su patria eternamente ligado el amor de aquella joven Magdalena.

«La impresion que me hizo Atenas, dice, es, con mucho, la mas fuerte que haya sentido jamás.

«Hay un punto donde la perfeccion existe; no hay dos: es ese. Nunca imaginé nada semejante. Era el ideal cristalizado en mármol pantélico que se me presentaba. Hasta entonces habia creído que la perfeccion no pertenece á este

mundo; una sola revelacion me parecía acercarse á lo absoluto.

«Bien sabía, antes de mi viaje, que la Grecia habia creado la ciencia, el arte, la filosofía y la civilizacion; pero me faltaba la medida.

«Cuando ví el Acrópolis tuve la revelacion de lo divino como la tuve la primera vez que sentí vivo el Evangelio, apercibiendo el valle del Jordan desde las alturas de Casyoun.

«He aquí que al lado del milagro judío venía á colocarse para mí el milagro griego, algo que solo ha existido una vez, que nunca se ha visto, que no volverá á verse jamás, pero cuyo efecto durará eternamente; quiero hablar de un tipo de eterna belleza, absolutamente sin objeto local ó nacional.»

Y ante la Atena Partenope de Fidías, en confesion que por lo sublime no alcanzó el Obispo de Hipona.

«Nací, le dice, ¡oh! diosa de ojos azules, de padres bárbaros, entre los buenos y virtuosos Címerios que habitaban á la orilla de un mar sombrío, erizado de rocas siempre azotadas por la tempestad. Apenas se conoce el sol allí: sus flores son musgos marinos, algas y conchillas coloreadas que se encuentran en el fondo de bahias solitarias. Las nubes carecen de colores y hasta la dicha misma parece triste allí, las fuentes salen heladas de la roca y los ojos de sus hijas son como sus verdes aguas, donde sobre fondos de onduladas hierbas, el cielo se refleja.

«Mis padres, remontándonos tan lejos como podamos, se consagraban á navegaciones lejanas, en mares que no conocieron tus argonautas. Oí, en mi juventud, las canciones de viajes polares; fuí mecido al recuerdo de hielos flotantes, de mares brumosos, de islas pobladas de aves que cantan á horas determinadas y que, tomando vuelo reunidas, oscurecen el cielo.

«Sacerdotes de culto extranjero venidos de los Sirios de Palestina, tomaron la tarea de educarme. Eran estos sacerdotes sabios y santos.

«He escrito, segun algunas de las reglas que amas ¡oh Teonóe! la vida del joven dios que serví en mi infancia; me tratan como á Evhemereo.»

IV

Al fin de los años, esta imaginacion que no descansa ya hasta Alba la Longa, que destruyeron los romanos, y en un poema sacerdotal, porque nunca pierde este carácter su pensamiento, parece reconocer que con sus buenas intenciones ha hecho mas mal que bien, haciendo daño á la patria, que reposa en definitiva sobre preocupaciones que tienen el comun asentimiento, y como si ya se abandonara al destino. Solo pide que, dejen á aquel iluso concluir tristemente, pide perdon á Dios y á los hombres de lo bueno que ha hecho. Día vendrá á su tiempo y en su lugar en que lo que quiso se realizará. En despecho de tantos desencantos el pobre Liberalis se obstinará igualmente en su simplicidad. Metius otro de sus personajes, malvado y hábil, que se burla de la humanidad, será confundido. Antes habrá sido perdonado Ganeo.

De donde resultaría que en su desfallecimiento, continúa como en los días de su vigor, creyendo y esperando que es lo que constituye la fe de los mas ardientes, tiene fe en el triunfo final de lo bello pues ya triunfó en Atenas de la ciencia, pues ya canta victoria por todos los istmos y los mares que en otro tiempo dividían á los pueblos de la justicia, porque la república afirma sus cimientos sobre un mundo nuevo, con las armas del trabajo, y la fuerza de cien millones regidos por constituciones y leyes escritas.

Pero la marcha ó mas bien diremos la evolucion de sus ideas, no entran en nuestra apreciacion de la Infancia y Juventud de Renan que interesa sobre todo, como estilo y pintura de costumbres y formacion de las primeras impresiones de que vá á salir teñido mas tarde el aspecto que presentarán las cosas que nos rodean.

No tanto por sus estudios religiosos sobre lo pasado como por la parte que toma en la vida presente y el lugar que ocupa en el escenario moderno, habremos en lo sucesivo de encontrarnos con Renan, y es bueno que se conozca por este lado mundano, ya que quisimos apartar á un lado lo que de su nombre y escritos se refiere á cuestiones mas elevadas.

Son tan raros los libros modernos que se traducen al

castellano, que por desgracia nuestra no abunda en producciones originales, que nos complacemos en recomendar la lectura de la del señor Gonnet, que pudiera ser precursora de otras ya de su pluma, ya de la de otros jovenes que consagran sus ocios á vulgarizar entre nosotros esta clase de escritos.

Fracasó la tentativa de trasladar á nuestra lengua y por concurso de los principales estados americanos convenidos en ello, los libros de corriente lectura en Europa, y que ya forman verdaderas bibliotecas en todas las lenguas principales. Suplirían á esa falta las que se irán produciendo por nuestras imprentas, las del Uruguay y las de Chile que son las que en mas actividad se encuentran en esta parte de la América española, no teniendo motivos para suponerlo mayor en Méjico, pues no nos llega publicacion alguna de este lado.

Los *Recuerdos de Infancia y de Juventud* de E. Renan, son una preciosa adquisicion para nuestras letras, y un excelente modelo para nuestros prosadores.

REPÚBLICA ARGENTINA

(*El Nacional*, Setiembre 1º de 1880.)

OTTO MESI NEL GRAN CIACO—VIAGGIO LUNGO IL FIUME VERMIGLIO — RÍO BERMEJO — DI GIOVANNI PELLESCHI

Mendoza, Tucuman—In Firenze. 1881

Con este título ha llegado á nuestras manos en lucidos tipos, excelente papel y en cuarto mayor, un libro de 428 páginas, que como su título lo dice, contiene las observacíones hechas en ocho meses de recorrer el Gran Chaco, por uno de los ingenieros civiles de que el gobierno se sirve para los estudios topográficos que la rectificacion ó avance de las fronteras requieren. El libro viene á propósito, á llenar un vacio en nuestros datos, ahora que se ha generalizado la idea de hacer desaparecer los indios de los desiertos que por tantos siglos ocuparon. Háblase de expedicionar al Chaco.

El libro del ingeniero Pelleschi curará de este espíritu de invasion que abarca mucho, y apreta poquísimo.

La República Argentina cuenta un habitante por cada dos kilómetros cuadrados, lo que la constituye un desierto con oasis poblados, á largas distancias. Una buena política aconsejaría encargar á los salvajes nuestros compatriotas del Chaco, ó á nuestros compatriotas en estado salvaje, que nos guarden aquel inmenso territorio para cuando nuestros tataranietos habrán de pedírselos; pues es hoy no hemos de quebrantar las leyes de la naturaleza, lo que acelerando sin regla y sin límites el crecimiento de la poblacion, aunque la inmigracion venga á repetir el sistema de poblar de Deucalion, que no hizo sin embargo grande efecto despues del diluvio griego.

El gran Chaco es un inmenso desierto.

Ya nos lo hacía sospechar la dureza de sus lapachos, urundais, algarrobos, palo santo, quebrachos y otros. Las espinas que revisten árboles, arbustos, cactus y yerbas, nos denunciaban la incurable carencia de humedad en la atmósfera. Las hojas pequeñas compuestas de las mimosas, porque casi toda esta vegetacion, es de mimosas, no auguraba nada de bueno. Entre los ritos religiosos con que acompañan los indios á sus muertos, hay uno significativo, y es depositar con el cadáver una tinaja de agua... la sed, el martirio del indio!

¡Como acudirán las almas de los otros muertos á aplacar la sed que aquella tierra seca, eternamente seca, enciende!

El viajero ha querido explicarse la historia de esta inmensa extension de territorio; y las plantas le han servido de guia.

Son tres desiertos superpuestos, ó labrados uno de otro, por la afluencia del Bermejo, y otros lejanos actores. Hay en geología una formacion que se llama *eocene*, reciente; que se divide el reciente, reciente medio, y mas reciente, y Lyell le ha añadido otra *post-pliocene*, despues del mas reciente.

El ingeniero Pelleschi ha distinguido lo mismo el Chaco, en desierto, desierto medio, mas desierto, y posterior mas desierto. Érase al principio una vasta llanura que atraviesa hoy el Bermejo y limitan el Salado y el Pilcomayo.

Estas aguas descendiendo perezosamente á travez de una

llanura sin declive, han vagado á derecha é izquierda describiendo meandros, arrastrando barro, diluyendo la tierra, escavándose lechos, labrando barrancos. «De aquí proviene la inmensa tortuosidad de los ríos del Chaco y del Bermejo, sobre todo, que recorre 320 leguas sobre una distancia de 120 leguas.» De aquí los diversos terraplenes; de aquí el descenso inevitable del nivel absoluto de este territorio, cuando sus ríos hayan terminado la erosion del terreno primitivo, y de sustituírlo con aquel que viene formando sus propios sedimientos que actualmente son los mas altos de estos, inferiores de dos metros á aquellos.»

El último trabajo que hacen los ríos es lo que el autor llama la *deltacion*, que se revela en las islas del Paraná, y del Río de la Plata, hasta San Fernando á donde llegan las tierras acarreadas desde el Gran Chaco.

Esto en cuanto á la superficie. La vegetacion muestra las diversas alturas. La zona del algarrobo abraza millares de leguas con el quebracho colorado, que acentúa mas la sequedad, y el palo santo que la hace desesperante. La zona del *cebil*, mimosa menos dura, sin espinas, verdosa y de umbria apariencia. Mas arriba en el faldeo y declive de las montañas de Tucuman, hay alisos, de madera menos reacia, y que sin las distancia podría subministrar embase á la azúcar de Tucuman de un lado, de Oran, del otro, y de Formosa, mas tarde, porque el autor no desespera del todo de este desierto.

Sus márgenes son demasiado anchas sin embargo, para dejar que algunas colonias y *obrages* se establezcan á lo largo del Bermejo por ambas márgenes, y las costas del Paraná que lo limitan al Oriente.

La irrigacion vendrá algun día á enderezar esta mala distribucion de la humedad, sin que creamos que convenga promover nada por ahora ni emigracion, ni expediciones, ni irrigacion, ni aun la navegacion del Bermejo que ya ha costado cien mil duros, sin dar resultados, porque el agua del Bermejo es desviada fácilmente de su curso por los árboles que arrastra ó caen de las barrancas, y entonces cambian de direccion en ángulo recto, por los *teucos*, y se lanzan á destruir y arrastrar terrenos que parece ser su oficio y tarea hasta la consumacion de los siglos, ó hasta que haya llenado el hueco que media entre Montevideo y

Buenos Aires, que se llevó el mar en otro tiempo, reconstruyendo una Atlantida sobre la base de Martín García.

Quedan los indios del Chaco, gente buena, mansa, de á pie, con flechas por armas arrojadizas y algunos fusiles que se van procurando. La pobreza del territorio fuerza á las tribus poco numerosas á cambiar de domicilio, en busca de algarroba en tiempo de cosecharla, de pescado en las márgenes de los ríos. Van á Salta, Oran, á la zafra de la caña de azúcar, por módicos salarios, que no siempre les pagan religiosamente. Con estos hábitos no vale la pena de conquistarlos. Ni ellos ni el terreno que ocupan valdría la molestia de molestarlos. No crían ganado, porque se los roban entre si, y son motivo de asechanzas, sorpresas, guerras, y venganzas. Los fronterizos de Santa Fe suelen dar malones en pequeña escala, porque son pocos sus mocetones; y bastan las batidas que se hacen para escarmentarlos. Luego hay ciertas consideraciones de humanidad que no debemos olvidar; y es que los indios cuan indios son y aun salvajes, tienen derecho á vivir, por derecho humano, por derecho de propiedad y ocupacion secular. El derecho de exterminarlos, aun cuando poco mal nos hacen, ó en realizacion del bello ideal de no dejar salvajes, es un derecho que no ha usado ni aun la España, en prueba de ello que somos medio indios, y que de los indios hemos adquirido el desprecio de la vida ajena que tanto nos distingue.

De nada de esto se ocupa el libro que analizamos; pero su lectura despierta la idea de que salvo en la margen de los grandes ríos, no se debe aventurar la existencia de poblacion que estará espuesta al andar del tiempo, como Ceará en el Brasil, por la extrema cequedad, á una paralizacion repentina de la vida en la vejetacion y en la atmósfera misma.

El viaje del Sr. Pelleschi es una adquisicion para la geografía de lo inexplorado en América, como lo que se añade cada dia en Africa á lo ya conocido; y está escrito con conocimiento de las ciencias naturales á que aluden, sino lo expresan, las explicaciones dadas á los hechos al parecer vulgares que el viajero hace notar. La Geologia, la *deltacion* la ha descripto Burmeister en la lenta transformacion de la superficie terrestre, la climatología, y en cuanto á los in-

dios, los antecedentes históricos, y filológicos ya conocidos, con un estudio particular de la lengua de los matacos, que habrá de añadirse á los ya tan avanzados sobre la quichua, el ahimara y el guaraní.

Al leer el viaje del Sr. Pelleschi, se siente el lector argentino en su país y en su terreno, por poco que conozca las campañas de Córdoba al Norte, Santiago, Tucuman, etc.

La aparicion de un tigre da colorido á escenas que por repetirse demasiado en el discurso del pecoso trayecto perdieran todo interes, y el autor nos hace asistir á una exhibicion de indiada tobas, al ponerse al habla con la expedicion fluvial de que él formaba parte. «El segundo día, dice, comparecieron en mayor número y mas provistos de gallinas que nos apresuramos á comprar. Como el día estuviese frio y lluvioso, esta gente que había venido ayer desnuda, viene hoy cubierta, la mayor parte con pieles. Era curioso verles sobre la playa en grupos que no carecían de cierto orden en su desorden aparente, sentados á la turca, con la lanza cruzada ante los pies, el arco y las flechas al costado, la masa provista de gruesa cabeza al cinto, el saco de mallas lleno de pescado, frutas y de cuanto reciben y recojen. Causa extrañeza verles encender el fuego, frotando palillos, asar su alimento, devorarlo con gusto, y despues entrar al río, y con el cuerpo y la cabeza encorbados, llegar al agua con la mano, y hacerla subir á la boca con exactitud maravillosa. Parecíanme estos indios otros tantos Jesús con el Bautista, como los pintan en medio del Jordan, con una caña en una mano y una piel á la cintura.»

La vida salvaje no se presta á descripciones domésticas. La mujer es sirviente y llegado el caso animal de carga. Una escena de mosquitos, tábanos, lechiguanas y moscas gomosas que embardunan la cara ya que no pican, con aditamento de polvo, calor y sofocacion dentro del mosquetero, son escenas no para sentidas sino para deseárselas al que mas mal nos quiera, y curar de la manía de hacer expediciones al interior del Chaco para someter indios. El cultivo de la caña de azúcar, el desarrollo del comercio y de mayor poblacion en lo ya poblado, como sucede en Oran y en algunas estancias fronterizas, va atrayendo á estos pobladores del desierto á las poblaciones cristianas, llenando hoy una funcion útil que es aprovechar lo que la

naturaleza produce de suyo, en peleterías, miel de varias avejas y abispas que cosechan los indios, y otras producciones expontáneas.

Hoy que tanta importancia se da á la vida instructiva, digámoslo así, de nuestra especie, las costumbres de estos indios de índole menos feroz que los del Norte de América, las descripciones de costumbres como el entierro, el matrimonio, la religion, las armas son de una grande utilidad, y dignas de ser tenidas en cuenta para rastrear el origen y la marcha de las ideas. Los rastros de la civilizacion y conquista inca peruana los encuentra el viajero por todas partes.

El libro del señor Pelleschi es una adquisicion preciosa para la literatura argentina, por la importancia de sus datose y de una lectura amena para los que gustan de estas escursiones en nuestro propio suelo, y que subministrarán los antecedentes de los Cooper que ensayen la novela americana, como el Pablo de Eduarda, la Cautiva de Echevarría, y pocos otros ensayos felices. Debemos un buen servicio al ingeniero Pelleschi y se lo agradecemos con sus ocho meses de viaje al Gran Chaco.

DON BERNARDINO RIVADAVIA

LIBRO DEL PRIMER CENTENARIO

(Publicado bajo la direccion de don Andrés Lamas)

(*El Nacional*, Setiembre 25 de 1882.)

Tendremos esta vez que principiar por lamentarnos del título y del formato de un libro, que bajo apariencias tan poco atractivas, cubre uno de los trabajos mas serios, de los muchos que nuestras letras deben á la paciente investigacion, y apreciacion concienzuda de los hechos de don Andrés Lamas.

No podemos explicarnos las razones de conveniencia tipográfica ó de economía que han aconsejado al joven don Uladislao Frias, y al bibliófilo Lamas, adoptar el formato *in-fólio* mayor, para libros que no ofrecen mas de quinientas

páginas de espesor, lo que los hacen inmanejables por endebles, por mal ó ligeramente encuadernados y deleznables. El título de Lamas, aunque verdadero y apropiado, tiene el inconveniente de referirse á una fiesta pasada, y dejar creer que es la relacion de discursos en ella pronunciados, y lo demas que á ello se refiere.

Hechas estas salvedades, y esperando que la verdadera obra de don Andrés Lamas, que contiene ciento ochenta páginas, *in-folio*, equivalentes á poco menos del contenido del tomo II de las *Comprobaciones históricas del General Mitre*, haya de ser publicada aparte, nos atrevemos á presagiarle una influencia capital, en la obra de rectificacion y enderezamiento de las ideas argentinas sobre la propia historia y de las instituciones que nos rigen.

El libro del señor Lamas es una biografía ó una historia de Rivadavia, en cuyo rededor hace agruparse la historia constitucional orgánica de las Provincias Unidas, como el General Mitre en su historia de Belgrano ha agrupado, como clamide de su héroe, los principales acontecimientos de la historia general argentina.

De aquí proviene, que llevado del amor del artista por su propia obra, atribuya á su protagonista mayor accion quizá, y esto mas general que la que ejerció realmente, haciéndolo una especie de caudillo asáz exclusivo de las ideas de reforma, como puede hacerse de Artigas, el prototipo de todo lo que disuelve ó degrada.

Tales defectos, inherentes á este género de trabajos, tienen sin embargo compensaciones. Síguese mediante la continuidad de un carácter histórico, la hilacion necesaria no tanto de los sucesos, como de las ideas, viéndolas venir digámoslo así, y tomar forma de instituciones, por el intermedio de ciertos personajes. Se ha tratado de averiguar, por ejemplo, la procedencia de muchas de las reformas de Rivadavia y halládose que venian de España con las tentativas de los Ministros de Carlos III para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Pero seria bueno indagar, por qué la reaccion principiaba por cerrar el *Jardin de Aclimatacion* y mandar entregar la llave al Jefe de Policía, y encontraría que provenia del espíritu de la reaccion bárbara, que mostraba su enemiga contra los caballos frisones, su desden por las ovejas

merinas, su indiferencia por la educacion, y todos los otros caracteres que la han distinguido, y cuyos efectos se sienten todavía. El nombre de Rivadavia se asocia á todos los ensayos de instituciones liberales, á todas las reformas del sistema colonial, figurando su nombre como Secretario en 1811 y 12, á la par del de los padres de la Patria, hasta que en 1821, introduciendo el sistema parlamentario, y organizando la administracion rentística, segun las formas ya consagradas en todos los países constituidos, bajo gobiernos responsables y ponderados, toma él en efecto la delantera.

II

Mas no es nuestro propósito hacer el elogio de Rivadavía sino llamar la atencion sobre el libro que con el recuerdo del Centenerario ha escrito don Andres Lamas.

Habíamos señalado antes, con motivo de la publicacion de otros libros, que el pensamiento de nuestros hombres estudiosos se reconcentra con ahinco sobre la historia de nuestra Revolucion, como si la conciencia pública buscase aquietar las dudas que la asaltan sobre el valor de las palabras y sobre la realidad de las cosas.

El *Bosquejo Histórico* del Dr. Berra, no obstante la refutacion del Dr. Ramirez, es un proceso que encabeza una gran causa aun no fallada, revelando los orígenes y el modelo de la descomposicion social de las colonias españolas del Río de la Plata; trabajo de cirujano en que el escalpelo ha de arrancar necesariamente gemidos, y protestas; pero que aparta del organismo social las ideas gangrenadas. No se mostraron muy ofendidos los romanos por reconocer que procedian de una banda de foragidos establecidos sobre el Monte Palatino en la Roma Quadrata cuyas murallas se han encontrado hoy. La tarea del Sr. Lamas es mas grata aunque no haya de pasar excenta de reclamaciones. Es sin duda un motivo de descanso para el espíritu, entre el cúmulo de actos desordenados que caracterizan nuestra Revolucion, ver sin embargo, una luz, débil al principio, incierta y apagadiza á veces, que avanza siempre, se agranda, y extiende su rayos sobre mayor horizonte; y en la obra del señor Lamas es don Bernardino Rivadavia, el portador

de la antorcha en 1811, haciendo por decreto del triunvirato las Declaraciones de Derecho, y las garantías, con el nombre de Derecho de *Seguridad*, hasta dar formas al sistema representativo de 1822 á 1824, como paso previo á la Convocacion del Congreso de 1826.

Pero la obra del Sr. Lamas reuniendo ó estractando los documentos originales dispersos, haciendo hablar á los mismos actores del drama, ha puesto al alcance de todos los materiales y las declaraciones de testigos, para juzgar la causa que la nacion tiene todavia delante de sí, y en ello, y con el criterio que lo ha guiado, y con el interes llevado hasta la pasion ardiente por el triunfo del bien, del derecho y de la civilizacion en estos países, ha presentado un señalado servicio á los estudios de las instituciones argentinas.

En un apéndice á lo que llamaremos Historia de D. Bernardino, viene en forma de *fragmentos*, la parte pertinente de las discusiones del Congreso de 1826 sobre forma de Gobierno; y los resultados que tuvieron, con la adopcion y rechazo de la Constitucion de 1826, que se llamó unitaria por ser constitucion que tenia defectos insanables, cuando eran Ibarra, Quiroga, Bustos, Lopez los que habían de apreciar sus desméritos. Era impracticable.

III

Un rasgo curiosísimo se hace notar en aquellos fragmentos de oratoria parlamentaria. Dorrego es *leader* de la oposicion federal en el Congreso, que hacía con talento, con audacia y con un espíritu de honradez *surnoise*, como la de Sancho, cuando cansado de hablar razon á D. Quijote, entra en su idea, dejando á cada loco con su tema y le hace las descripciones mas bellacas de la labriega del Toboso, elevada á Dama de los Pensamientos del Caballero Andante.

Dorrego es el Diputado por Santiago del Estero; y convencido de la imposibilidad material de que unas cuantas aldeas entonces, puedan formar Estados para constituir una federacion, acepta la idea del doctor Valentin Gomez de reunir en ciertos grupos las ciudades y villas alzadas, y constituir Estados, con poblacion y hombres suficientes

para administrarse. Pero su aceptacion no encuentra apoyo en su cauda de compadres, y tiene que defender la federacion *tal cual*, la federacion en *camisa y calzoncillos*; como llamaba la de indios y desertores bárbaros que se habían hecho gobiernos y por tanto Provincias, segun la expresion de don Frutos que decía:—«Montevideo soy yo, la verdad!»

Dorrego se eleva hasta el ditirambo al describir la capacidad excepcional de Santiago para ser un Estado federal. Sancho y Don Quijote se le quedaran en zaga, enumerando las dotes de la sin par Dulcinea del Toboso.

«El señor Diputado, dice.........ha sido minero, no sabe lo que es la Rioja? (en 1825). ¿Y el cerro de Famatina donde está? ¿Y no es mayor su riqueza que la del Cerro de Potosí?

«*Traslado á la Rioja!* (Qué audacia ó que burla). ¿No sabe que es un mineral que si se trabaja hará quizá bajar el precio de la plata?

Santiago deja, por supuesto, á la Rioja atrás en aptitud y elementos para ser un Estado federal. De uno de sus dones se olvida el honorable Diputado, por ser muy conocido. Del Gobernador Ibarra, indio del Salao, desertor y alzado.

La Provincia de Santiago, dice, tiene una extension de cien leguas por ciento setenta, (abreviamos), poblacion 70.000 almas.

Pero se quiere tomar la ciudad triste y pequeña, por la provincia que tiene varios climas—los mas ricos frutos de la tierra se dan allí—la grana que hace la riqueza de Guatemala—el añil que se da allí hasta silvestre—la caña tambien se produce. Le es facil el trasporte de sus productos, pues tiene tres ríos grandes, dos de ellos al menos navegables, maderas selectas. «Yo me veo forzado á indicar entre otras obras, la famosa descripcion del Chaco por el padre Lozano.» El confirma la existencia de un metal que unos han llamado platina, equivocadamente, y otros lo consideran exclusivo de la Provincia de Santiago, á términos de mandar una carabina y pistolas al Presidente de los Estados Unidos, cuando no es mas que hierro descompuesto por los fuegos subterráneos (la legendaria masa de hierro meteórico!) El que habla (Dorrego) tiene una

mina del mismo metal en Atacama, el desierto de Atacama, inhabitado, donde en efecto se habían encontrado meteoritos que Domeicko ha depositado en el Museo de Santiago de Chile, donde las hemos visto. «El algodon se produce hasta silvestre. ¿Con qué, qué le falta á Santiago?.... Un gobierno *paterno*.... «Mas es tal que pisando todas esas riquezas, vienen sus hijos á esta provincia (Buenos Aires) en busca de pan, de modo que son como los gallegos en Europa...»

Y no bastándole burlarse así del Congreso, de Santiago, de Ibarra, de los santiagueños, añade: «Me olvidaba de otra riqueza de aquella provincia, que es el salitre, que llega á términos de ser perjudicial á los edificios! Podrá negar tener tal Provincia sobrados medios de organizarse con lo expuesto?...

Esta clase de argumentos prevalecieron, sin embargo, y no se diga cuarenta y seis años despues que no carecen de fuerza, todavía estamos por ver si en grande ó en pequeño se realiza el triste vaticinio de San Martin, «caer en manos del primer aventurero audaz, que quiera tiranizarlos.» El mas torpe de todos fué el afortunado, porque la larga y variada lista de nuestros despotizadores, durante medio siglo, tengan cabello canoso, rubio ó crespo, fueron generalmente ciertos imbéciles, con poca vergüenza, que es todo lo que se necesita para viciar las convenciones sociales.

«Las Provincias de Santa Fe, Entre Rios y Misiones, se alegaba en el Congreso, no tienen un solo letrado (1826) para administrar justicia, excepto el Dr. Cosio.

¡En cuatro Provincias con 80,000 habitantes, un solo letrado! En Santa Fe el Gobernador conocía de las apelaciones de justicia......

El orador de lo oposicion federal contestaba:

«El grande argumento es que no hay abogados. Como se suele decir, en el pueblo donde hay menos médicos hay mas salud, y donde hay menos abogados se pleitea menos!»

IV

Y estas razones triunfaron. ¿Qué faltaba entonces? Instruccion? No; vergüenza.

La escuela de los cínicos no ha pasado todavía. Pero á

Dios gracias, en veinte años hemos lanzado á la arena cuatro mil abogados y médicos, diez mil jovenes que saben lo bastante sobre instituciones para que no se hagan valer razones del género que señalamos. En Santiago, no obstante la obra de Ibarra durante treinta años, hay ya algo que sirva en los hijos para hacer olvidar la miseria de los padres.

No prevalecieron malvados del calibre de Ibarra y Rosas. Hemos vencido con pocos brazos y pocas inteligencias aquellas lizas de bárbaros, de criminales, de cínicos y de tiranos. ¿Qué será hoy, cuando son legiones las que trabajan, cuando las luces brillan sobre millares de cabezas, y sobre todo, cuando se muestran tan pequeños los aventurillos que se disputan el poder? La revolucion argentina ha triunfado ya. Estas que parecen tormentas son goteras sucias de los techos.

Mucho deberá el país á trabajos como el de D. Andres Lamas. Mucho han de tomar de él, los que se aprestan á seguir la ancha huella que él deja trazada, para restablecer la verdad histórica, la verdad disfrazada con palabras sonoras como federacion, la verdad oscurecida con preocupaciones vulgares. Estamos á cuarenta años de distancia y somos, como lo dice Lamas, la posteridad; pero posteridad armada del telescopio de lord Ross y del látigo de la crítica histórica.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita entrar mas de lleno en el examen de tan útil libro. Contentarémosnos con aconsejar á la juventud que lo recorra y estudie. Necesita nutrirse de hechos, de documentos, para terminar la obra. Para nosotros mismos será la Biografía del señor Rivadavia por don Andres Lamas, un arsenal donde encontraremos bien templadas armas.

LA VIDA DE RIVADAVIA

La Comision del Centenario hizo donacion á la Sociedad de Beneficencia de la importante obra del Sr. D. Andres Lamas encargado principal de la confeccion del libro del *Primer Centenario del Natalicio* de D. Bernardino Rivadavia, de cuyo mérito se ha ocupado ya EL NACIONAL, aunque del

asunto que lo motiva nunca se hablará demasiado, pues aun no está dicho todo.

La sociedad de Beneficencia á su turno nos envía con una tarjeta impresa y un ejemplar de la obra de la que está buscando colocacion para recoletar fondos.

En apoyo de tan buena idea recemendamos á nuestros lectores la adquisicion de aquel notable documento, ya por la riquezas de datos que contiene, ya por consagrarse á objetos de beneficencia el precio obtenido.

Como es la obra de una comision, y efecto de inversion de fondos del Erario, no se dirá que para hacer circular un libro, es preciso darlo á algun establecimiento público.

Es digno momento para hacer conocer la vida de Rivadavia, el día que la calle de Callao, ha sido adoquinada, y flanqueadas de árboles sus magníficas veredas, para palpar la prevision que mandó trazarla, hace mas de medio siglo. Así empedrada, ligándose por una parte con la calle Córdoba y la suntuosa Escuela Normal á que dá salida tocándose con la que ayer abandonaron los trenes del ferrocarril y forma otro boulevard, cayendo en ángulo recto, y paralelo á dos mas, el Santa Fe á un extremo Norte y el de Belgrano al extremo Sur, con las calles intermediarias de veinte varas, están ya invitando á la vieja ciudad colonial á trasladarse al nuevo plantel que le trazó Rivadavía hace sesenta años, anticipándose á su época, pues entonces no se hacian vías anchas en Europa, como es ahora la práctica, cueste lo que cueste, en Berlin, Paris, etc.

Recomendamos á las familias que pasean en coche dirijan por las tardes sus equipajes en aquella direccion, para deleitarse, saliendo de estos tubos de la vieja ciudad y contemplando lo que va á ser el futuro Buenos Aires, con cuatro boulevares, siendo el mas largo, pues tiene dos leguas, el de Rivadavia (calle de) hasta San José de Flores con los ya citados.

Esto constituye el genio ó la grandeza y exactitud de las vistas. Rivadavia se anticipaba á la opinion en materia de calles. Presentia el extraordinario engrandecimiento de la ciudad, mientras que los que le sobreviven no dan toda-

via grande importancia á la cosa; y la Sociedad de Beneficencia, creada por él, reparte su biografía y la relacion del Centenario, cuando la mujer ha adquirido una inmensa influencia en la gestion de ciertos intereses sociales que se ligan con la famila, la maternidad, y la caridad cristiana. Las mujeres han sido dotadas en el Estado de Nueva York de la facultad de elegir Síndicos á la Educacion Comun, Comisiones Directivas, con derecho á ser elegidas para estos puestos. En otros Estados tienen el sufragio en las elecciones y en casi todas las grandes Universidades; reciben grados científicos.

A toda esta gran revolucion precedió la creacion de la Sociedad de Beneficencia, para administrarla por medio de la mujer, y asociar á este título de afeccion, promover la educacion de su propio sexo, tan abandonada, y aun resistida entonces. Tambien en esto Rivadavia se anticipaba á las naciones europeas, tomando de otra fuente los modelos.

Rivadavia ha encontrado muchos contradictores, ningun émulo. Su vida es un dolor contínuo, entre las contrariedades que destruyeron la grande obra por él emprendida, la de dar formas regulares al gobierno, nada mas ni nada menos. Sus adversarios dijeron todo, y no hicieron mas, porque á nada mas aspiraban que hacer irregular el gobierno de por vida, y sin constitucion ni freno. Rosas se el castigo de los contradictores de Rivadavia. Eso fué lo que hicieron, lo que prepararon, para treinta años de guerra, si todavía encuentra resistencias su obra, es que todavía le queda á Rosas su cola.

Cuando el vencedor de Caseros, penetró por la calle triunfal que la gratitud pública le habia preparado, vió con asombro y no sin indignacion que era don Bernardino y no don Justo quien habia triunfado en Caseros. Era en efecto que aquella batalla cerraba el período nefasto que siguió á la abdicacion del Primer Presidente.

Desde entonces, el establecimiento de su obra, la rehabilitacion de su nombre, ha seguido ascendente hasta llenar la escena; y puede decirse que solo en el centenario consagrado á su memoria, concluye este primer período, como en una solemne apoteósis.

Con el libro del señor Lamas, y con los dos *volúmenes* que

tiene escritos, colectando en un gran cuadro la obra de Rivadavia, principiará otro período y es aquel en que sus instituciones serán explicadas y comprendidas. Serán un pobre plagio de la obra europea? He ahí su mérito, si así fuera. La obra original, criollita la dió inmediatamente Rosas, y veinte y seis años la estuvo rebosando y componiendo, sin que de entre los que la elevaron se levantase una voz, ni un brazo para detenerlo, porque era una de las originalidades criollas del sistema.

EL LIBRO DE BILBAO

(Junio 26 de 1867.)

Algunos amigos de la redaccion de *El Nacional* desearían que éste abriese juicio sobre aquel trabajo. Para ello sería necesario leerlo, y aquí principian dificultades. El escritor á quien se dirigen esos amigos, nunca leyó una columna de las que en diez años consagró Bilbao en *La Libertad* á ultrajarlo y escarnecerlo. Ahí está *La Libertad*. Nunca le contestó nada, porque á tales aseveraciones y á los motivos que las inspiran, no hay nada que contestar.

Ahora sería tarde para entrar en discusiones con aquel caballero.

Es, por parte, necesario que la juventud actual se ocupe de sus propias cosas, juzgue y tome cartas como lo entienda. ¿Váse á buscarle contradictor al Juez de Santos Lugares, en los únicos que se escaparon de su Tribunal?

Mejor sería que lo jubilen como Juez del Crimen que fué! Ya es tiempo.

Eso viene buscando. Se dan á Rosas treinta y cinco millones y á Reyes nada! Pero eso clama al cielo! ¿Qué hubiera sido de Rosas sin Reyes?

SOCIEDAD ANTROPOLÓGICA ARGENTINA

El estudio sobre el hombre americano por Francisco Moreno

(*El Nacional*, Setiembre 12 de 1883.)

El primer trabajo de esta asociacion circula impreso, bajo el título que encabeza estas líneas y cuya lectura recomendamos.

Esta exposicion del pensamiento que ha dado existencia á la Sociedad Antropológica, tiene su verificacion práctica en el Museo del mismo nombre, que está ya abierto al público.

El señor Moreno ha sido el primero en consagrarse al estudio de la antropología, que hoy llama la atencion de todos los sabios modernos, y aun de aficionados que por este camino pueden de escalon en escalon remontar hasta la geología, por un lado, siguiendo sus huellas las ideas del hombre antes que entrase en el período histórico.

Es fortuna que la República Argentina tenga hoy un representante en el consejo de las naciones, que escudriñan su propio suelo para encontrar rastros de los orígenes humanos, y de los primeros ensayos de artes é industrias que quedan en instrumentos de piedra, de hueso, de barro endurecido, y mas tarde de metales, en cobre, en bronce y en hierro.

Como Burmeister en paleontología, Gould en astronomía, esta parte de América necesitaba en antropología, un investigador competente, que suministre ciertos datos locales de esta parte del continente americano, para completar ó diversificar los que de otra parte se obtienen, á fin de aventurar una conjetura sobre los orígines del hombre, que esté apoyada en cierto número de hechos incuestionables.

Citaremos uno entre muchos. ¿Desciende el hombre de un par ó de varios, de donde proceden las diferencias de razas? ¿Cuál de las actuales sería la originaria, la blanca ó la negra, en el primer caso? Pero, esta cuestion puramente abstracta, no tiene por ahora solucion satisfactoria.

Otra se aproximaria, á la verdad experimental, y sería, saber si los salvajes descienden por degradacion de pueblos civilizados ó si los pueblos civilizados de hoy, proceden de hombres que en su origen fueron salvajes.

La última solucion, muy generalmente aceptada, ha sido sin embargo combatida por el Duque de Argyle, fundándose en que las razas mas degradadas, los esquimales al Norte de América, y los *fueguinos* al Sur, en iguales condiciones de clima insoportable, de vida precaria, parecen ser restos de algun pueblo disperso ó perseguido en mejores climas, y

que salvándose en las tierras polares, habrán perdido las artes que llevaran de su residencia primitiva.

El señor Moreno, nuestro antropólogo, asegura que de la inspeccion de doscientos cráneos de fueguinos resulta que son, como los del Norte, de raza esquimal; y como todas las observaciones hechas en Europa tienden á demostrar que la primitiva raza humana que la ha poblado es esquimal tambien; pues los cráneos encontrados se asemejan á los de esta raza, con el dato suministrado por el señor Moreno, perdería mucho de su fuerza el argumento del Duque de Argyle, robusteciéndose la idea de que el mundo ó gran parte de él ha estado poblado primitivamente por una raza pequeña, mongoloide, y sido destruida y suplantada por otra de mas fuerza é inteligencia, que es la europea, que por emigracion la ha destronado, quedando solo sus representantes en los puntos inaccesibles de las extremidades de América y de Europa, donde nadie tenía interes en despojarlos de su triste morada.

Segun este sistema de ideas, nuestros indios fueguinos que todavia vagan en *tropillas* ó familias aisladas por los bosques ó las orillas del mar en busca de raíces, yerbas ó moluscos y pescados para comer, serían nuestros antepasados en forma, inteligencia, artes é ideas.

Este es el sentir del señor Moreno, que cree, cuando ha visitado aquellos lugares, haber vivido con el hombre fósil en todo el resto de la tierra, refugiado allí donde, por la rudeza del clima, nadie tuvo nunca interes en perturbar su existencia.

Hemos apenas indicado este tópico para mostrar de cuanta importancia pueden ser los datos que se recojan en nuestro continente, para compararlos con los de otros paises.

En una caverna de Francia, abierta por la primera vez en 1866, los geólogos ingleses mandados á explorarla, entre millares de objetos labrados de mano de hombre y algunos huesos humanos, encontraron en un conglomerato, sepultado intencionalmente, un esqueleto humano en la postura sedente de las momias peruanas, y que es comun en las huacas y paraderos de nuestro continente.

Es tan artificial esta posicion, tan apartada de la práctica

inmemorial y al parecer sugerida por la naturaleza de extender á lo largo el cadáver al enterrarlo, ó momificarlo como en Egipto, que es imposible retirarse á la idea de que el esqueleto humano aquel y nuestras momias indias, pertenezcan á un pueblo de origen comun, que tuvo iguales relaciones religiosas en uno y otro continente. En los túmulos se encuentran esqueletos sentados; pero si las láminas no son infieles, ninguno de los que hemos visto figurados, está exactamente comprimido, de manera que la cabeza corone las rodillas y estas esten abrazadas para que las manos vayan á apoyarse en ambas mejillas, que es la postura sacramental de las momias y enterrados americanos. A ese fin, el cadáver es amarrado y se apoya en un palo parado, por detras.

Sir Lubbock encontró entre los actuales indios de México, el arte de desprender astillas ó rayos de Ibridiana, exactamente iguales á los cuchillos de pedernal que se encuentran por millares en Europa, y si se sospechaba, no se sabía practicamente como imitar el trabajo de sacarlos de un núcleo de pedernal.

Hasta ahora poco, había duda sobre el uso de las ruedas ó discos de piedra que se encuentran por millares en las grutas ó residencias prehistóricas. Hace poco se encontró un huso de madera dentro de una de ellas, y entre las mujeres salvajes, y aun en nuestras provincias, las mujeres que hilan, usan este peso de piedra, con el nombre de *tortera* (de torcer.)

Tales son los resultados que puede dar para los estudios de los sabios, el contingente que suministre la Sociedad Antropológica Argentina, á cuya cabeza está el señor Moreno. Baste saber, para satisfaccion de sus compatriotas y recompensa merecida de tan laboriosos trabajos, que ya el nombre del señor Moreno está en Europa revestido de autoridad, que sus acertos son tenidos en cuenta, y que las sociedades que cultivan estos estudios, y los estudiosos que se distinguen en ellos, se dirigen á él y le comunican sus propias observaciones en cambio de las suyas.

20 DE SETIEMBRE

Conmemoracion Nefasta

I

Tal día como hoy cuarenta y siete años, empezó á notarse al andar del dia grande agitacion en esta ciudad de la Asuncion. Todos iban y venian; parándose en las esquinas, desandando el camino andado, sin poder estarse quietos. Los semblantes indicaban una grande ansiedad, y perturbacion de ánimo; pero nadie, nadie decía á otro una palabra, hasta que entre las doce y la una de la tarde se divulgó... la muerte de Francia, ocurrida á las ocho de mañana, hora en que espiró, solo su alma, sin permitir las guardias á su hermana entrar en la casa, viéndosela en la puerta, rogar y suplicar, en vano, ocultando la muerte los soldados por no saber qué hacer, y si se debía continuar la consigna de no comunicar nada á nadie. Todavia muerto los hacía temblar!

Este detalle me lo ha suministrado D. Carlos Loisaga, á quien conocí en Buenos Aires, Ministro Plenipotenciario del Paraguay para negociar la paz definitiva, y encuentro ahora de setenta y siete años de edad, exactamente la época en que el Dr. Francia aparece en la vida pública. Su hermano de setenta y cinco, y su hermana de ochenta y dos, son de los pocos sobrevivientes de aquella extensa y emparentada familia ó consanguíneos con doña Clara Aguiar, *santafesina*, á quien el Dictador declaró mulata; ordenando á los curas no administrar el sacramento del matrimonio á sus parientes, lo que se cumplió exactamente por el resto de sus días.

Aquel su hermano que conservó en la memoria, y ha dado á la prensa con mi llegada, una mencion simpática en *El Nacional* de las desgracias del Paraguay en 1845, encontrándome hace cuatro días, y deteniéndome, me dijo: «¡no se olvide del 20!» y como no diese señales de recordarlo, echó una mirada rápida hacia atrás, y acercándose mas, y bajando la voz, añadió «la muerte de Francia.»

Este movimiento de exploracion se lo había hecho notar á mi amigo D. Gerónimo Rufino, pues toda vez que iba á comunicarme algo, echaba una mirada retrospectiva y acercaba ó hacía ademan de acercar la silla. En Chile, en Italia, en Palermo, tuve con diversos sujetos, ocasion de ver que queda este resábio por años en los que han vivido bajo el espionaje, ó rodeados de peligros; y hace poco leí en los diarios que el famoso aventurero Stanley, conversando con sus amigos en el Grand Hotel de París, volvia rápidamente la cabeza hacia atrás de vez en cuando, acaso para cerciorarse de que no le apuntaba poniendo los puntos algun negro enemigo.

Refiero esto para dar seguridades de que cuanto narraré es verídico, contado por testigos presenciales y abonado por la respetabilidad de estos ancianos, el mayor de los cuales es conocido como uno de los mas dignos de los funcionarios públicos que ha tenido el Paraguay.

Concíbese que no pongo en boca de estos ó de otros las aserciones, sino que doy mi pensamiento propio en las formas que yo lo concibo, siendo el Dictador Francia un objeto de terror para todos los pueblos del mundo, pues tan siniestra es la fama adquirida por sus horribles actos de despotismo.

II

Los romanos tenian sus días nefastos, consagrados á los dioses infernales, como recuerdo de pasadas calamidades. En Londres levantaron una columna conmemorativa del espantoso incendio que devoró la ciudad, dejando sin palacios á los grandes y sin techo á los miserables.

En la plaza de armas de la Asuncion, se ha erigido una columna sosteniendo la estatua de la Constitucion. Hubiera yo querido que del capitel de la columna descendiese negra y pesada cadena, acabando sus extremos en dardos de la forma de los del alacran, para consolarnos con la idea de que los tiranos que nos oprimen se matan á sí mismos, en ellos ó en su prole, aunque de nada nos valga para los sufrimientos que en vida imponen á los pueblos.

Todavía la época de la transicion y transformacion de estos

países no ha pasado del todo, y las constituciones no cuentan entre los Dioses tutelares. No olvidemos lo pasado.

Cual fué el blanco del gobierno y la aspiracion de Francia, será siempre un misterio impenetrable. Su móvil fué el egoísmo mas reconcentrado, y sus medios de gobierno sencillísimos. La adoracion de su persona. Al erigirse Dictador, y sabiendo poco lo que esta institucion significaba, hízola la expresion de todo desenfreno de sus pasiones, y empezó á ejercer sus funciones saliendo por las calles seguido de secuaces con palos, chicotes ó látigos, para quitar de la cabeza á los distraidos el sombrero, haciéndose, asegura el doctor Robertson el que no veía, hasta que los golpes descendieron del sombrero á la cabeza, y de allí á los hombros y al cuerpo.

Los Cónsules y Dictadores en Roma iban precedidos de lictores, llevando las haces romanas, signo de su poder, el hacha y el látigo, y en Oriente van sayones distribuyendo palos con largos bambues, á los que no despejan el camino tan pronto.

En tiempo de Lopez padre, un ministro europeo lo encontró en el único carruaje de entonces volviendo del campo. Los paisanos descendidos de los caballos con el sombrero en la mano, aguardaban de pie que pasase el coche para seguir su camino.

Abolida toda autoridad, y establecida así la suya, Francia se dedicó á anular toda voluntad, y conseguido esto, todo movimiento. Este es el rasgo característico de su gobierno. Si hubiera de pintársele se le retrataría con la mano en un oído, inclinado hácia adelante en ademan de intenso ahinco y con la otra mano vuelta hacia abajo de soslayo, indicando estar quedo á algo ó alguien que se mueve. Para que unos no hablen con otros él da el ejemplo; no habla con nadie: vive solo, encerrado. Sale á la tarde á hacer ejercicio por calle excusada y solitaria, con dos soldados y un oficial, y vuelve por la misma calle á encerrarse en su casa. No vé en el camino á nadie, y nadie lo ve pasar, siquiera, por que á los golpes de mano del heraldo ó muezzin que avisa que sale de su casa, todos corren á esconderse en el interior de las suyas, ó doblar la calle. El señor Loizaga cuenta que se dejó tentar una vez por la curiosidad, y por el ojo de la llave lo acechó á su paso.

Duróle años el remordimiento del delito nefando que había cometido acechándolo, y otro tanto la horrible figura que vió, un hombre feo de color, moreno cetrino, con ojos y mirada espantada y espantable, como la de los locos. La hermana tenía la misma mirada, y ella y otro hermano habían estado locos. No se hablaba entonces de neurosis, ni otras enfermedades del alma como se habla ahora.

Acaso todo ello ha sido una locura misantrópica, taciturna, con arrebatos de exterminio, como Ivan IV, fundador del imperio ruso.

Un día prenden á un Machain y lo sepultan con una barra de grillos, en las prisiones del cuartel del Colegio vecino de su casa y lo mantiene allí seis años.

Sácanle de la prision para ponerle dos barras de grillos, y así lo mantuvo preso siete años mas.—Apiadado sin duda, lo hizo pasar á la pieza que se llamaba la capilla, en donde pernoctaban los reos la víspera de ser ajusticiados. A sus cuatro concolegas de la primera Junta Yegros, Machain, etcétera, los puso en ciertas piezas vecinas y los mandó ejecutar al día siguiente sin notificarles la sentencia, ignorando ellos que esas habitaciones eran capilla, lo que se le echaba en cara á Francia por inusitado. Debieron los críticos quedar satisfechos en el caso del último Machain á quien tuvo seis meses en capilla con notificacion prévia esta vez para que saborease la píldora.

Al señor D. Juan Manuel Grance, visabuelo de D. José Segundo Decoud lo tuvo preso diez y nueve años, por porteñista por haber mantenido relaciones con el General Belgrano y sus jefes y oficiales. Aun existen los sotanos de su prision. Habiendo permanecido sentado por tan largo tiempo, para soportar el peso de los grillos, con la barba encanecida casi arrastrándole salió al patíbulo en cuatro pies, y fué así ejecutado.

Notóse la aparicion de algunas garrapatas en los caballos, y Francia hizo correr la voz, que los vecinos portugueses habían introducido con arreos de ganado, la plaga; plaga por que Francia así la caracterizó; y todo el mundo vió con decirlo Francia las garrapatas, y halló que era una plaga abominable. El Dictador para preservar á su pueblo de este azote, prohibió que las gentes viniesen de la cam-

paña á la ciudad á caballo, ó pasasen de una villa á otra, y con los abrazadores soles del estio obrando sobre la arena incandecente hombres y mujeres viajaron á pie por años de pueblo á pueblo vacando á sus negocios.

No se conserva escrito alguno del Dictador que muestre instruccion, ni aun como hombre de leyes, y en cuanto á su estilo y lenguaje, sino puede decirse que es simplemente el de un estúpido, puede comparársele á la charla de comadres de aldea. Refuta á Rengger y Longchamp, bajo su firma en una rapsodia á guisa de decreto. «Rengger se introdujo dice al Paraguay,» lo que muestra que no se puede entrar «complotado íntima y estrechamente con los *europeos españoles,*» que estaban fuera de la ley». Rengger suizo no había de reconocer españoles, y con el frances *Seguía* espía descubierto,» «un frances no debía de ser espía del rey de España.» «Venía Rengger desde Europa á *envenenar á los patriotas*, (los patriotas son los paraguayos) y *envenenó á Decoud que tomó su brevaje*, y cayó en agonias mortales... En dos meses que asistió al cuartel *de pardos*, despachó mas de veinte de ellos, (por supuesto que no por ignorancia sino porque viene desde Europa mandado á envenenar á tos patriotas «Rengger» *acérrimo contrario á* LA CAUSA DE AMÉRICA, aconsejaba á otro que se retirase de los patriotas.)

Al embarcarse los paraguayos le gritaban «adiós píldoras adiós purga, adiós veneno» (invencion de la rabia de Francia nadie le gritó tal cosa al sabio naturalista Rengger.)

«Estos breves apuntamientos dice el Dictador de la sarta de injurias á Rengger por su ensayo Histórico, bastan para dar idea del carácter y depravacion 1, de este infame 2, impostor 3, facineroso 4, aliado de las montañas y breñales 4 de la Suiza por su perversidad 5 se entromete brutalmente con el gobierno del Paraguay.»

Es fortuna que no hablen los animales cuando los irritamos! Que mejor lo pasaría con los europeos Rengger, se comprende. Los europeos son los españoles. «Ademas debía ser un buen pillo Rengger, añade, porque el viejo médico Narvaez que asistía con acierto á diferentes cuarteles....»

...«El Dictador, continua Francia, por no verse al fin en « la precision de hacer justicia con este malvado, como ase- « sino, envenenador y seductor complotado con enemigos « y facciosos, le desterró!»

Todos los cargos se reducen á probar que era un médico poco acertado y que creía que se estaba mejor con los europeos que no con los criollos.

Esta es toda la ciencia jurídica del doctor.

Y este sin vergüenza que habla de los *enemigos de la causa de América*, no tomó parte en la lucha de la Independencia, robando una parte de territorio sin haberla comprado con sangre y tesoros como los demas americanos, no obstante mantener veinte y nueve años un regimiento de pardos y «diferentes cuarteles» de soldados sobre las armas sin enemigos que combatir, porque se encerró en su cueva á martirizar á su propio pueblo. A un Recalde dijo en 1821 que no había tomado parte «en la causa de América porque «no tenía quien le guardase las espaldas,» de donde se inferiría que no se consideraba sublevado contra el rey de España, sino contra Buenos Aires, con Artigas, á quien enviaba recursos.

Su jurisprudencia: copiamos. «Vistos los autos y resul- « tando que la retardacion de la obra contratada ha sido « por culpa y alta malicia de la tutora en no solicitar la « debida licencia, llegando al extremo que su yerno el trai- « dor Juan José Machain reo de referidas conjuraciones « contra el Gobierno de patricios por su infame y vil adhe- « sion al extinguido régimen europeo, tuvo el atrevimiento « propio de un desaforado facineroso de fingir......»

El mismo día se mandó remachar otra barra mas de grillos á Machain que estaba en prision con los hijos de la causante doña Josefa Rodriguez Peña, de Buenos Aires, « el doctor don Luis y don Pedro Pablo y don Leandro de « Zavala, y como todos desaforados facinerosos.»

En cuanto á los europeos del extinguido régimen: «Vis- « tos estos autos; considerando que sobre no ser abonado « el catalan Francisco Riera, tampoco es conveniente que « los dineros de los patricios se pongan en poder de sus « mortales enemigos los europeos españoles; que ademas « en su moral y religion, tienen por lícito engañar, defrau- « dar, á los americanos» *notifique* ...

III

Y dígame usted señor? ¿qué hacía el pueblo llano, las gentes del campo? No habiendo comercio, ni entrando ni saliendo nadie, ni guerra, ni noticias de afuera, de qué se hablaba en los corrillos, cómo se pasaba el tiempo?

No se hablaba. No podía soportar Francia la reunion de tres personas. Dónde estarán reunidos tres en mi nombre, decía Jesús, yo estaré con vosotros! Francia decía donde estan tres, se conspira, y las prisiones se sucedían. Disolvió el coro de los canónigos prohibiéndoles rezar juntos. Habiéndose fijado la tablilla de los esclavos del Señor á quienes correspondían velar en las cuarenta horas, mandó arrancarlas y prender al pobre viejo carpintero de oficio y sacristan por devocion. Nadie, pues, se reunía.

En los días calurosos del verano, las noches son despues de las doce, deliciosas, solemne el silencio, fresca la brisa del río. Los que podían las disfrutaban, gozándose en estas maravillas. Todos aprendimos á vivir separados. Solo una forma de reuniones toleraba, y eran las funciones religiosas de santos y vocaciones de la virgen María. Una había especial que debía complacerlo. Era la fiesta de San Baltasar. Como el se llamaba Gaspar, la adulacion ingeniosa del esclavo había hecho pasar la adoracion al Santo Rey Baltasar, que lo pintan negro y las promesas se hacían á San Baltasar, y el 6 de Enero día del Dictador y feriado de la Iglesia era celebrado en todo el país y sucesivamente casi todo el año se hacían fiestas en cada villa y lugar con capillas á San Baltasar que era paseado en andas y llevado de lugar en lugar. Los *promeseros* que así se llamaban eran los patrones de la fiesta y se reunían para acordar los gastos y orden de la funcion. Entonces, como ahora era costumbre sacar el santo de la casa de su residencia para llevarlo á la iglesia, lo que hacía un día de fiesta, otro de la solemnidad, y todavía otro para devolverlo á toda pompa á su morada.

Precedían la cabalgata damas y galanes (frases usadas por el narrador y muy apropiadas al caso), con sus vestidos de gala las unas, y arreos de plata en sus mejores caballos los caballeros. Al santo le precedían los Cambá-rahangá,

en guaraní *máscara de negro*, verdadera comparsa de carnaval para hacer mas alegre la fiesta, compuesta de aficionados, danzantes, haciendo cabriolas y diciendo dicharachos para hacer reir. Una música de violines, arpa, triángulo, tambora y guitarras, seguía las andas y en ellas iba, llevada en hombros, la imagen negra de San Baltasar, asi (señalando sobre la mesa) de una tercia de alto!

Confirmóse en su acerto cuando hube mostrado mi sorpresa, repitiendo que la figura del Santo, objeto de tan devota fiesta, era una estatuita negra, vestida con traje de rey un *Thom Pouce* microscópico, un muñeco risible en fin!

Todas las plagas reunidas, el despotismo sin ejemplo, la superticion hasta el *fetiche* africano!

Recordé con ese motivo, que siendo niño de nueve años, había visto en Córdoba en una fiesta, la misma comparsa de negros, danzando y cantando de qué se yo qué Santo, en una procesion. Vuelto á San Juan y no habiendo quedado en el Colegio de Monserrat como era el objeto del viaje, llevé las maravillas que presencié; entre ellas el baile, canto y traje de los *Catimbaos*, que así se llamaban, y procurábamos imitar los pilluelos del barrio, dándoles lecciones. Recuerdo el principio de un verso de la comparsa:

« San Benito está en el cielo,
« No se sabe cuando vendrá. »

Lo demas debía ser por el estilo. En San Juan hay imagen de San Baltasar negro, en la Catedral, Rosas llamó á su casa de campo Palermo de San Benito. Hasta mejor explicacion supongo que hubo una política religiosa en las colonias españolas para elevar con la esperanza del cielo el alma del esclavo negro elevando á los altares uno de su raza.

Lo que creía Francia en todas estas cosas, yendo en la estela del siglo XVIII, puede deducirse de su acto de deposicion del obispo, un español, menguado se cree, y continuar administrando la Iglesia él mismo.

IV

¿Y qué sucedió, señor, cuando se supo la muerte del Dictador? Todo permaneció en silencio, y los vecinos recogidos en sus casas esperando ver lo que se haría. No ha-

bía dejado autoridad ninguna civil. No la ejercían el primer alcalde ni el segundo, únicos titulares, cuyo oficio era venir á palacio todos los días á consultar las sentencias criminales ó someter á revision las civiles. Si estas venían en apelacion al Dictador, ahí se quedaban, ó emprendía alguna venganza por sentencia. Se reunieron los comandantes de los cuatro cuarteles á deliberar. Uno se negó á tomar parte, y empezaron á tomarse medidas, al parecer inspiradas por el actuario Patiño, único secretario y escribiente del Dictador, pues no tenía ministros, y por tanto con autoridad sobre los sargentos comandantes de cuerpos.

Las medidas que se tomaban era contra los presos de la cárcel pública, en número de setecientos, la mayor parte criminales y fascinerosos con pocos reos políticos. Aquellos presos estaban comunicados con los de afuera, y allí era el lugar de reunion, donde se habla de todo, y se daban noticias, y se ejercía el espionaje y de donde salían las delaciones. No habiendo comercio, ni diarios, ni política era el patio de la cárcel como la Bolsa de hoy.

Ese día empero al saberse la muerte de Francia, cesó de repente el bullicio y una especie de recogimiento religioso se apoderó de los ánimos, se oía rezar el rosario en algunos calabozos, y parecía al hablarse las jentes, las de adentro y las de afuera, que reinaba una fraternidad universal, como cuando los paisanos salen de ejercicios, dispuestos á abrazarse mútuamente, á llorar y á pedir perdon aún á los desconocidos ». Hasta aquí el testigo. Háse visto en las revoluciones de Paris que los presidarios escapados de las prisiones, concurrían con el pueblo á combatir por la libertad, y que concluida la jornada volvían otra vez á su prision sin haberse entregado á desorden alguno. Nunca reinó tranquilidad y concordia mas grande que la que presentó Asuncion en esos primeros días. Despues siguieron las cosas su curso para volver á caer bajo el despotismo de un leguleyo de campaña que era apenas conocido, pero amigo de uno de los sargentos comandantes á quien vinieron induciendo á dar los pasos ó permitirles que elevaran á Lopez al poder. Muy luego fué fusilado el sargento y el país volvió al estupor y terrorísmo que parecía infuso ya en la sangre. Lopez quería poseer, adquirir, y desgraciado

de aquel á quien le dijesen de su parte que se interesaba en tal propiedad, caballo ó prenda, sino la mandaba ofrecer en el acto, como si fuera espontáneamente por lo que le decían valer.

Aquí termina lo que concierne á Francia, y á su muerte ocurrida á los ochenta y un años de su edad. El primer tirano confiscaba las propiedades segun el sistema romano de despojar al traidor á la patria de sus bienes para distribuirlos á sus delatores; y era en tiempo de Comodo traidor el que excitare la codicia del emperador. Despues de las grandes tiranías de sangre viene la avaricia á ser la pasion dominante que inspira la política, y el Paraguay no estuvo excento de la regla. La astucia y la doblez, suplen al garrote y á la masmorra, inútiles para pueblos quebrantados y á quienes se les permite salir á respirar de sus catacumbas, como las ánimas de Roberto el Diablo, que ya se entregaban gozosas al extraño sentimiento de vivir, cuando la trompa resuena y sus tumbas se abren de nuevo para recibirlas, sin vida.

Señor Don A. Cañete Ministro de Hacienda, etc.

Muy señor mío: No han querido mostrarme mis amigos, ni un diario publicar á pedido suyo una carta que Vd. me dirigía, querellándose de alusiones personales hacia Vd. en mi escrito sobre la muerte de Francia, so color de ser su descendiente, y alcanzarle la condenacion que hago llegar hasta los hijos de los tiranos casi siempre, por una ley que se hace histórica, de las violencias de sus padres.

Tan general es á mi juicio y tan constante esta ley, que en escritos míos desde el Paraguay, citaba la suerte que ha cabido obscura al hijo de Itúrbide y al de Santa Cruz en América, al del primer Napoleon, y al del tercer Napoleon en Africa. Se entiende de los hijos de los tiranos y no de los parientes lejanos, pues es para aquellos que trabajan (tiranizan) á fin de legarles un imperio.

No sabiendo que Francia tuviese hijos, deseaba para imagen figurativa, que en lugar de la estatua de la Cons-

titucion, deidad no acatada en el Olimpo, colgase una cadena doble terminando en dardos de alacran, para significar que el despotismo, ademas de matar á su país, vuelve su envenenado dardo contra sí ó sus hijos. Si ejemplos quiere en el Paraguay, sin ir al bajo Imperio ó al Serrallo de los Osmandies, Lopez Solano mató á dos de sus hermanos, y azotó á las mujeres de su estirpe.

Al querer averiguar sus títulos de Vd. para darse por aludido, todos me dicen que Vd. no es hijo de Francia, lo que lo pone fuera de cuestion; pero mas se aleja de revindicar el nombre de aquel, el dogma en que están fundadas las leyes humanas y con constituciones republicanas que establecen que la *«sangre no trasmite á los hijos el deshonor, ó el crimen de los padres.»* Esta garantía trae, como otro derecho, aparejada una obligacion, y es la de respetar el derecho ageno de pensar de nuestros antepasados lo que quisieren, sin rendirnos cuentas: de lo contrario sucedería que siendo los criminales como los hombres virtuosos padres de familia, contarían aquellos con la impunidad de sus delitos ante la historia, expuestos los historiadores á que les salga al encuentro, y lo tome del pescuezo el hijo de cada ladron, de cada salteador y de cada asesino, por ser hijo, y por tanto creerse autorizado para ello. Quedando, pues, establecido por las razones ante dichas, que no pude aludir á Vd., compadeciéndolo por la mala presencia de familia, siendo Vd. por el contrario, excepcion honrosa de mi regla histórica, aprovecharé la ocasion de imponerle de los antecedentes de esta cuestion, pues antes que por mí han sido expuestos al mundo horrorizado, por escritores de nota, tales como el naturalista Rengger, en su *Essays Historique du Paraguay*, y el Dr. Robertson en su *Francess Reign of Terror*, y *Letters on Paraguay*. Como estas últimas obras fueron publicadas en 1839, y Francia murió un año despues, estas completan los cargos hechos por Rengger, sosteniéndolos uno por uno Robertson, y desafiando al tirano sombrío á ponerlos en duda.

Como es permitido suponer que no haya Vd. leido estas obras, por ser escritas hace cuarenta y ocho años la última, me permitiré traducirle las razones que dió Robertson para publicar su libro:

« Despues de haber puesto, dice, á las puertas del Dic-

« tador Francia las pruebas de sus crímenes, la cuenta de « ellos queda entre Dios y él. El no puede en el curso de « la naturaleza embarazar el suelo con su presencia, (tenia « ya ochenta años); y creo que habría sido una culpable « omision en los anales, horrible, humillante, instructiva « sin embargo, de los hombres malos haber permitido á « este (Francia) descender al sepulcro sin el desprecio, mal- « dicion y reproche de todos los buenos. ¿Qué salvaguar- « dia tendríamos contra la repeticion de las mismas prácti- « cas infames que han caracterizado el reinado de Francia? « Los hombres pueden dictar leyes locales, y tiranos eje- « cutarlas; pero la *la prensa puede circular por toda la tierra y « promulgar de generacion en generacion* la narracion de las « maldades que pueden inspirar un saludable temor en el « alma de legisladores futuros, y aun á los pueblos sobre « los que aquellas leyes deben obrar.

Pertenecemos Vd. y yo á la generacion que sucedió al Dr. Robertson y al recordar yo la muerte de Francia, sigo la tradicion de los escritores que conservan la antorcha de la civilizacion y de la libertad encendidas, para ilustrar por la historia de lo pasado, los que preparan las instituciones presentes, y yo he consagrado mi pluma á tan ingrata tarea sin odios y sin injusticia.

Me honraré con recordar á V. que soy el amigo, y he recibido de su parte muestras repetidas de aprecio, del nieto de D. Juan Manuel Rosas, y que la viuda del General Urquiza me cuenta con su familia en el número de los suyos, acaso porque las ideas de derecho se han difundido allí mas que aquí.

Donde lo creía á V. mas próximo pariente de Francia de lo que lo es en realidad, es en profesar en ciertos respectos las mismas ideas.

Si usted me condena porque vitupero á su tío segundo, recordará usted que él condena en una sentencia á doña Josefa Rodriguez Peña en litis con un albañil sobre un contrato, porque en otras sin razones, «su yerno el *traidor* « J. J. Machain es reo de repetidas conjuraciones contra « el gobierno de patricios por su infame y vil adhesion « al antiguo régimen» porque si esta no fuera una con causa determinante (la principal) no figurar en una sentencia por impertinente. Francia mismo reconoce im-

plícitamente este mismo despotismo, arbitrariedad y crueldades que se propone negar. Si Rengger se *introdujo* al Paraguay como médico, es que se requería una razon plausible para *introducirse*, lo que hizo llamarle la China americana. Si Rengger *envenenó veinte negros* en un cuartel, cosa que solo una comadre puede atribuir á un médico como Rengger puesto que si no había gobierno en Europa por moralidad que mandase envenenar paraguayos patriotas ó no, lo que les importaría un bledo, es de temer que fuera de España ignorasen todos los reyes que existiese otro Paraguay que las misiones de indios bajo la direccion de los P. P. Jesuitas, de que hablan las *cartas Edificantes*.

Eso de llamar en sentencias y actas judiciales el Juez mismo, *facinerosos, depravados, asesinos* á cuantos nombra y ya con estos epítetos de infames y viles, los está condenando, muestra solo la sevicia de un bruto, que estando metido en un rincon del mundo, y rodeado de un pueblo avasallado, ignora los respetos que se deben á la justicia, y ha perdido todo freno y pudor para mentir á la faz de todos, porque es mentira atroz que Renggen ni nadie fuese enviado, ni se encargase de envenenar miserables negros acuartelados por años y años en una ciudad pácifica, para mantener á los *blancos* bajo el miedo de los negros armados. No se si usted ó los historiadores y políticos de nuestros países se han fijado en esta policía de todos los negros, en país gobernado por blancos, á quienes se quiere avasallar.

Niega Francia que su gobierno sea de violencia. Desgraciadamente por probar que en su práctica tuvo con ochocientos negros, veinte casos perdidos el doctor Rengger, lo que no es sino lo natural (véase la estadística de los Hospitales actuales,) trae á colacion que un curandero que nombra no mató tantos en diversos cuarteles á su cargo. Pues que! á mas de los negros había otros cuerpos? «Rengger debía ser buen pillo, dice por que el *viejo médico patricio* (no habiendo escuela de medicina) curandero, asistía con acierto á *diversos cuarteles* burlándose del médico niego...»

Hay pues diversos cuarteles. Cuantos—¿Dos? Esta cifra no admite el calificativo de diversos, tres tampoco, por que habría reclamado otros cuarteles, ó *los* otros cuarteles. Diversos deja presumir cuatro por lo menos, y ya tenemos,

confirmada la historia de este gobierno compuesto de un autócrata, y cinco sargentos de muchedumbres acuarteladas, negras y guaranies es una pequeñísima ciudad durante veinte años sin salir á campaña por que no habia enemigos, sino los pobres vecinos.

No citaré hechos de Francia en esta carta, porque no está su historia horrible, en tela de juicio, ni aceptaría testimonio de parientes en cuarto ó quinto grado, cuarenta ó cincuenta años despues de ocurridos á menos que presenten documentos inéditos, ignorados y encontrados en los archivos secretos de una familia histórica. Es posible que los hechos verdaderamente históricos sean ignorados por Vd. por sèr demasiado joven, pero los que yo he dicho son incuestionables, y merecen toda fe. De lo que digo de un Obispo, inferirá cuanto lo he atenuado, confrontando mi aserto con el del Dr. Robertson. «Martirizado, fatigado, insultado, y amedrentado por la invasion diaria de Francia sobre la jurisdiccion eclesiástica, su ridículo de la Iglesia y la hostilidad á sus miembros, el Obispo fué llevado á la locura, reemplazado por un Vicario General, y murió en un deplorable estado de imbecilidad, y pobreza.» (1).

Creyendo haber apartado de su espíritu toda idea de personalidad de mi parte tengo el honor de subscribirme

Su seguro servidor (2)

---

(1) France his reing of terror—2° tomo pág. 165.—ROBERTSON—London 1839.

(2) La interperancia del ataque de Cañete llegó hasta retar á duelo al anciano huesped Sarmiento, quien no rehuyó tal extremo, evitando el lance la enérgica actitud del Presidente del Paraguay, General Caballero. (*N. del E.*)

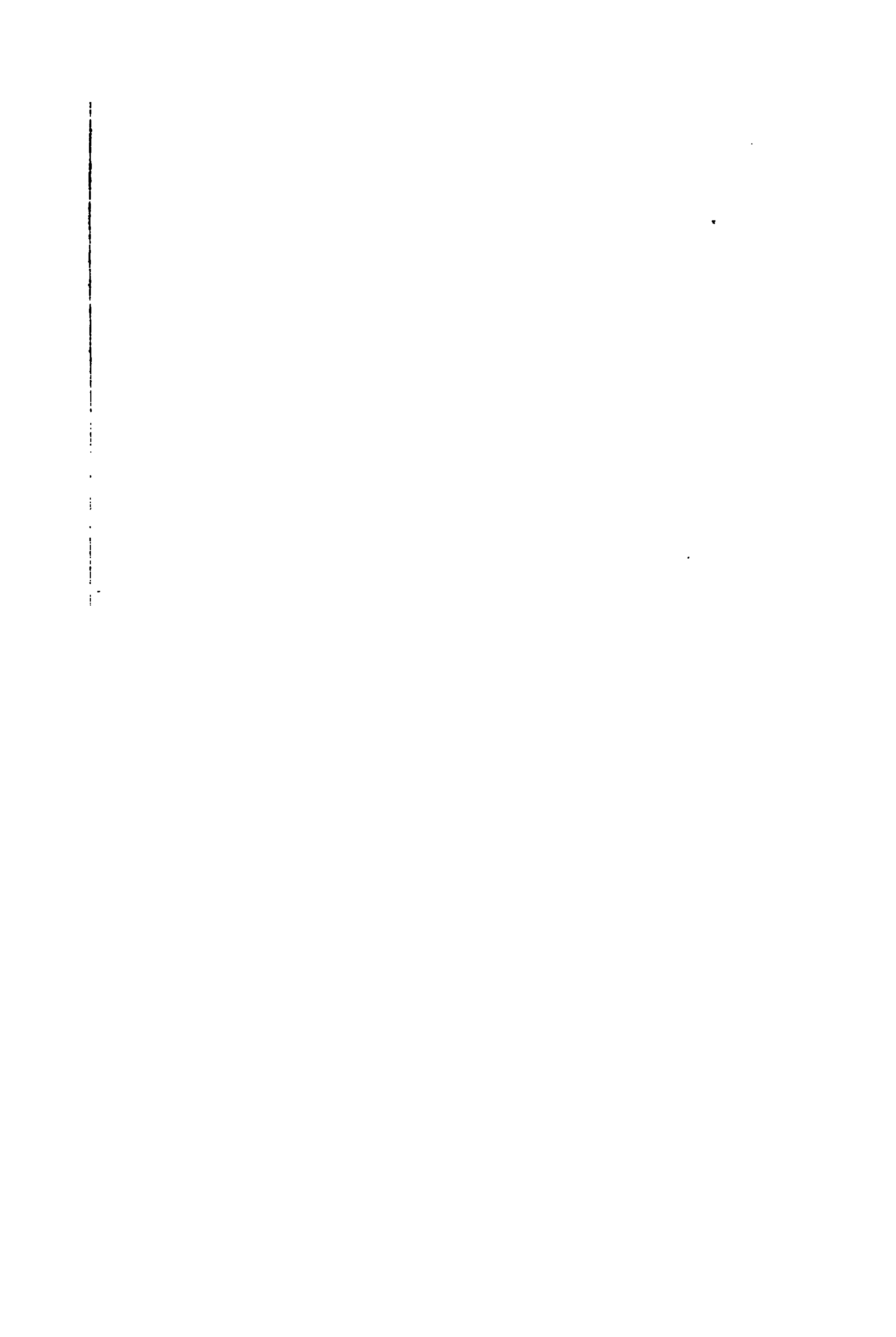
FIN DEL TOMO XLVI

INDICE DEL TOMO XLVI

Páginas

Páginas

Páginas



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XLVII

EDUCAR AL SOBERANO

BUENOS AIRES

7181 — Imp. [illegible] y Lit. [illegible]

1900

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XLVII

EDUCAR AL SOBERANO

BUENOS AIRES

743 — Imprenta y Litografía « Mariano Moreno », Corrientes 829.

1900

EDITOR

A. BELIN SARMIENTO

El Presidente de la República

Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

Señor D. J. Rojas Paul, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela.

Muy señor mío:

El Ministro de Relaciones Exteriores me ha dado conocimiento de la estimable nota de V. E., datada en Caracas á 21 de Enero del presente año, en la que se sirve exponer que «teniendo informe el gobierno de Venezuela de que « existe en ese pais (el nuestro) un sistema de enseñanza « primaria que produce en la práctica excelentes resultados, « debido segun parece, á los esfuerzos y asidua laboriosi- « dad del señor Domingo F. Sarmiento, y á los profundos « estudios por él hechos en los Estados Unidos del Norte, « y deseando aprovechar para Venezuela sus ventajas», desearía se diese una noticia circunstanciada de él, etc.

Me temo que el señor Ministro de Instruccion Pública al contestarle oficialmente haya de ser lacónico en demasía en la enojosa tarea de dejar frustrada la esperanza de encontrar en ello nada que favorezca «el interes que el Go- « bierno de los Estados Unidos de Venezuela tiene en difun- « dir la instruccion popular por los medios mas á propósito « para asegurar tamaño bien á los ciudadanos.» Diràle que no hay ni sombra de sistema alguno de enseñanza, que algunos comienzos ensayados en diversos tiempos y en esta y aquella provincia han sido efímeros, y producido el caos con la mezcla de instituciones añejas y aspiraciones modernas sin el espíritu que ha de darlas vida. Tócame á mí mas bien satisfacerlo ya que la pública voz me atribuye un bien, que deseàndolo en efecto con todo el

calor de una conviccion profunda, y debo decirlo, con la preparacion necesaria, no supe ó no pude realizar en treinta años de asidua consagracion. Sospecharía que con muchos otros, Rivadavia, Montt, me anticipé á la hora propicia, y por lo que actualmente observo en derredor mío creería que esta aun no ha llegado para la republicana América, si la nota de V. E., aunque sin éxito dirigida á este país, no me mostrase que acaso esta vez, una nueva tentativa no sea en vano ensayada.

Expondré, pues, sin reserva mis ideas, fruto de una larga serie de desencantos, que son la prueba de esos «esfuerzos y laboriosidad» tan generosamente reconocidos. En nombre de estudios y práctica que abrazan toda una vida, con el conocimiento de los sistemas de educacion planteados en Chile, Buenos Aires y San Juan, aconsejo á V. E. que no quiera comenzar por algo en su país, en que haya de contar con las ideas, los hombres, las prácticas existentes. Perderánse años en probarlo, disiparánse rentas en sostenerlo, y todo caerá algunos años despues en la rutina como en Chile, en el retroceso, como entre nosotros. En Chile se ha necesitado cerca de treinta años de constante conato del gobierno para contar con sesenta mil niños en las escuelas todas sobre dos millones de habitantes.

Creo que en nuestro país, no obstante que la primera tentativa de organizacion remonta al año 1825, no alcanza quizá con poblacion aproximativa ni á aquella diminuta cifra.

Un niño educándose por cada treinta y siete habitantes nos coloca como los últimos en la escala de los pueblos civilizados, sino es que hay otros en esta América que quedan mas rezagados todavía.

¿Sabe V. E. cual es el lugar que corresponde al suyo?

El Gobierno de Méjico lo ignoraba hace dos años, y yo no pude, no obstante tentativas repetidas desde los Estados Unidos, saber que escuelas, ya que no sistemas de educacion, había en Venezuela y Nueva Granada. Todos, de un extremo al otro de este continente, se contentaban con asegurarme que lo que era en su país, la educacion estaba muy difundida. Yo conocía la del mío! lo que ya era algo para juzgar de la de otros.

Aquí al fin habían fracasado todos los esfuerzos. ¿Que será donde poco ó nada se ha intentado?

Permítame que del nobilísimo objeto de su nota colija cual es á este respecto el estado de la cuestion en Venezuela. ¿Cómo ha podido V. E., tras de un engañoso rumor que me favorece, volver los ojos hacia este apartado extremo de América, en busca de sistemas, libros, ideas, sin ser atraído por el brillo del sistema de educacion de los Estados Unidos que están á cuatro días y medio de las costas venezolanas?

Cuadro tan desconsolador como el que le presento no es sin embargo para hacerlo desesperar, pues que yo no desespero. Es por el contrario para cerrarle las avenidas por donde yo mismo me he extraviado, y enseñarle el camino fácil y seguro en que ya me he lanzado. Sígame, que á V. E. y á su país todas las circunstancias les son favorables.

Necesítanse ante todo escuelas normales para formar el Maestro—directores y administradores prácticos y entendidos de las escuelas—métodos reconocidos—sistemas probados—textos y material de enseñanza.

Crear esto con nuestros medios es perder el tiempo en ensayos pueriles. Téngolo por experiencia; treinta años despues estarán por principiar todavía y siempre principiando.

Principie V. E. por el principio. Hágase dotar de rentas para la fundacion de una ó mas escuelas normales; pero por Dios, no pruebe á hacerlo sirviéndose de los hombres mas capaces que su país cuente para ello. Hará Colegios, Liceos, Academias de pedantes en lugar de pedagogos; y el empleo de director empezará luego á ser codiciado por los que aceptan un empleo por el honor ó los emolumentos.

Habrá unos empleados mas en la lista civil; pero no Escuelas Normales ni educacion difundida. Cierre los ojos y pida á Estados Unidos un profesor de este ramo.

La enseñanza de los alumnos maestros ha de empezar por el ingles, á fin de que en su práctica acudan á las verdaderas fuentes de todo saber en la materia. Haga lo mismo con el jefe ó superintendente de Escuelas para

que monte la máquina administrativa y le imprima movimiento.

Con todos los buenos deseos de V. E. y de toda Venezuela, nadie sabe entre nosotros lo que se desea cuando habla de educacion popular. A la fuente, pues, directamente.

Mas directamente ha de obrarse en las escuelas públicas ya existentes ó en las que habrán de fundarse. Para cada una de ellas contrate en los Estados Unidos, maestros y maestras, y estas con preferencia á aquellos. Podrá obtenerlas competentísimas por 60 ú 80 pesos fuertes. No pregunte si saben castellano. Acaso no hay una sino en California, que conozca esta lengua; pero conservando los maestros actuales y poniéndolos á su lado, bástanles los ojos mientras aprenden á hablarla, para señalar las deficiencias, indicar los medios y ponerlos en práctica. ¡Qué descubrimientos no harán el primer día que entren en nuestras escuelas! El primero de todos, me lo temo! que no hay una Escuela en todo Venezuela, que todo falta para principiar y que á todo es preciso proveer, pidiéndolo á vuelta del vapor que atraviesa el Golfo de Méjico. Afortunadamente todo está listo, aun las casas, si las aceptan de madera.

Tan de serio hablo á V. E. sobre esta manera de obrar rápida, práctica y eficaz que ya me permito indicarle las personas á quienes puede dirigirse. Henry Barnard, en Washington, como consejero, N. White ex-superintendente en Ohio, ó J. P. Wickershan superintendente de Pensilvania, ya para la direccion suprema de la obra, ya para indicar los hombres competentes. Sobre todo diríjase á mi nombre á Mrs. Horace Mann, en cuyo corazon vive el alma de su ilustre esposo. Ella reside en Cambridge, Massachusets, y ha consagrado los últimos días de su útil existencia á segundar los esfuerzos que se intenten para difundir la Educacion en la América del Sur. Tiene en su casa bandera de enganche de maestros y maestras que ya llegan al Río de la Plata, no obstante las dos mil leguas de travesía. ¿Qué será para Venezuela casi al habla? En las vacaciones, las maestras venezolanas pasarían de las escenas tropicales ó pampeanas de la patria de Bolivar y de Paez, á refrescarse en los bosques de

Saratoga ó en las vecindades del Niágara, para volver con nuevo vigor á la tarea.

Inferirá V. E. de lo dicho que yo ya he puesto mano á la obra. Si: Presidente de la República que acaba de castigar al mas perverso y grande de los tiranos, tengo que ensayar mi obra á hurtadillas, con los ahorros ó esquilmos que se hacen al presupuesto de la guerra ó de otras reparticiones, y lo que es mas, que ensayarla en lugares oscuros y distantes donde alguna circunstancia favorable haga posible experimento.

Simon B. Camacho, compatriota de V. E. y literato distinguido, se ha quedado abismado al entrar en la rada de Buenos Aires, y recorrer la ciudad. ¡Qué bosque de naves en la una, qué edificios suntuosos y afan de construir nuevos en la otra! ¡Qué afluencia de inmigrantes, qué poderosa ciudad, qué riqueza, qué gusto, qué general bienestar! Y yo, que me creía conocedor de la América, decía: « Por allá ni sospechamos siquiera lo que es esta parte del continente », porque Montevideo y el Rosario que ya ha visitado, presentan el mismo aspecto!

Pero lo que Camacho no ve todavía, es que con esos enjambres de inmigrantes de todas nacionalidades, vienen oleadas de barbarie no menos poderosas que las que en sentido opuesto agitan á la Pampa; que esas riquezas que se acumulan y esos millares de brazos mejoran en poco la condicion del oriundo pobre, si no lo van deprimiendo y anonadando mas y mas por la superioridad en la industria; que la poblacion crece sin que el Estado se consolide con el rápido incremento de ciudadanos; título ilusorio que ya desaparece hasta en los comicios, votando solo setecientos de cerca de doscientos mil habitantes que contiene la excelsa ciudad! Los obreros y trabajadores que sirven por enormes salarios á las múltiples necesidades de una gran poblacion, no se toman ya el trabajo de aprender el castellano, porque siempre hallarán empresarios, mayordomos, comerciantes, artesanos de su propia lengua para entenderse con ellos. Buenos Aires no es una ciudad sino una agregacion de ciudades con sus lenguas, sus diarios, sus nacionalidades distintas; y ya el lenguaje ha consagrado las frases: la *comunidad* alemana, la *comunidad* francesa y en las Provincias la *colonia italiana*,

la *colonia inglesa*. Era aquí, pues, donde debía organizarse un poderoso sistema de educacion para salvar la lengua y crear la República, apoderándose de los que nacen y levantando á los naturales para que no queden sepultados bajo los gruesos aluviones humanos que por la mayor industria y laboriosidad, se les van depositando encima. Hoy mismo puede en el foro gritarse al pueblo, lo que Graco al de Roma—*extranjeros!* Aquí no hay casi pueblo. Hay ricos propietarios nacionales y trabajadores artesanos, comerciantes extranjeros.

Las grandes ciudades son el plantel de la educacion, porque en ella pululan los niños, como abundan las riquezas, siendo necesaria la instruccion para vivir, para comer; pues el sirviente que no sepa leer un letrero, una enseña, un cartel, una tarjeta, mal podrá ganar su pan.

Y bien: ¿Creerá V. E. que en la mas rica y populosa ciudad de América, en la mas consumidora del mundo, y donde se dilapida con profusion inconcebible el dinero, no hay sistema de educacion pública aunque haya remedos de escuelas? De la Provincia de Buenos Aires, solo en la ciudad no se construyen hace diez años edificios de Escuelas; no habiendo sino dos en decadencia. Diríase que no hay un solo ciudadano, uno solo que se ocupe seriamente, con pasion, de educacion pública, aunque sean muchos los que la dan á sus hijos, tal cual la encuentran y al precio que se la venden, y aunque sea de buen tono hablar de la cosa.

V. E. tendrá que comenzar su obra en la viril é ilustrada Caracas, que visitaron Bell y Lancaster, y que produjo al sabio Bello, mi compañero de trabajos en Chile.

Yo he tenido que escojer á San Juan como punto de resistencia, á fin de comenzar el ensayo. Habían allí por fortuna tradiciones excelentes, el mas vasto edificio de Escuelas que exista en América, un pueblo que parece haber comprendido que si no educa á la masa de los habitantes, ella se educará en la vida pública como hasta aquí, reclamando por la guerra civil y la montonera las ventajas de la asociacion que los mas afortunados se reservan para si. Esta es una cuenta atrasada que la sociedad arregla por lo menos cada década entre nosotros Se pelea dos ó diez años sin saber porque, pero por algo real y verdadero.

Mueren algunos millares, se destruyen fortunas y aun ciudades, para descansar y prepararse un nuevo litigio, porque la causa subsiste siempre, la ignorancia y la pobreza del mayor número.

En aquella apartada Provincia, pues, sobre la base de una fuerte masa de educandos, el Congreso me autorizó á crear dos escuelas superiores, y á premiarla con diez mil pesos fuertes anuales por haber llegado á la cifra requerida, de un niño registrado en las escuelas por cada diez habitantes.

A aquella lejana comarca (atravesando la despoblada Pampa) se dirigirá en breve una pléyade de maestras que han llegado de Boston para organizar por completo un sistema de educacion pública graduada, de manera que baste á las necesidades de la vida civilizada, dejando á la Universidad dar títulos profesionales. Si como lo espero, tan sencillo plan se realiza, dentro de tres años habrá una base, y la opinion pública hará el resto.

Deseoso de seducir á V. E. para que entre de lleno en mi plan de importar con el maestro el sistema, el método, la enseñanza y la escuela misma, el artífice y el arte, pues de los dos carecemos, quiero traducir aquí las cartas de Mrs. Mann con las biografías de las maestras, á fin de que se persuada V. E. de que si á tan larga distancia gente tan escogida se aventura, acudirán á Venezuela con diez veces mas facilidad á su llamado centenares no menos competentes y resueltas.

Principio por Miss, Gorman á quien conocí en la Escuela de Gramática de Madison, capital de Visconsin. Habla el castellano, es competente en todos los ramos de enseñanza y en régimen de las escuelas.

Miss, Zaba. Es hija del conde Zaba, emigrado polaco en Inglaterra, ha sido esmeradamente educada en Lóndres, y á una instruccion sólida y un carácter dulce, dan realce á las habilidades manuales de su sexo, con el conocimiento perfecto de la música, la pintura al óleo, el pastel, lavado etc. Propónese dar á la enseñanza un carácter industrial, á fin de conservar en las educandas los hábitos hacendosos que distinguieron á las matronas americanas antes, y se fueron abandonando por las artes de puro ornato. Dirigirá para esto una Escuela Superior especial á la que concurrirán de

las otras en días señalados. En San Juan encuentra el terreno preparado, pues la música y la pintura al óleo son artes practicados con éxito por varias señoritas, y en cuanto á las labores de mano, son reputados artículos de buen gusto en toda la República. Varias señoritas hablan ingles y se preparan para ayudarlas.

Miss Wood, Esta será la directora de la Escuela Superior de mujeres, pues la de hombres ya ha sido provista por el Gobierno de San Juan con maestros norte-americanos que se encontraban allí.

Para juzgar del mérito de esta persona basta saber que el Consejo de Educacion de Boston hizo los mayores esfuerzos con el fin de apartarla de su propósito de emprender la cruzada á la América del Sud, haciéndola llorar, como ella decia, acongojada por el respeto que les debía, y su firme resolucion de llevar adelante el apostolado. Ofreciéronla en vano colocacion en la Escuela Normal de Boston, y cuando agotaron todos sus medios, el Consejo la decoró con una cadena de oro y una biblioteca de libros profesionales. La Escuela que abandonaba la honró con una sortija como una memoria.

Las señoritas Dudley. Mrs. Mann tuvo necesidad de visitarlas en su casa, y al verla tan bella y cómoda, se admiraba de que dejasen aquella residencia, testigo y parte de su modesta felicidad, por asociarse á una empresa de filantropía tan lejana y sujeta á contingencias. Supo de ellas que querían donársela á la madre, pero esta empezaba á contagiarse con el proyecto de sus hijas, y se proponía seguirlas al primer llamado.

Una señorita *Dudley* es tambien profesora de *Kindergarten*, Escuelas infantiles, en que se da educacion á niños de tres á siete años, enseñándoles á hablar, pensar, leer, escribir, dibujar y cantar por un sistema que tiene las formas de juegos, siendo no obstante la aplicacion del mas profundo estudio de la inteligencia y sus procedimientos. Es de origen aleman y se populariza rápidamente en los Estados Unidos. Mrs. Peabody hermana de Mrs. Mann, ha escrito varias obras en ingles para la direccion de este sistema de enseñanza, é hizo un viaje de dos años á Alemania para frecuentar sus *Kindergarten* y perfeccionarse en el sistema.

Van en camino á San Juan ó vienen en viaje de los Estados Unidos bancos para las Escuelas, relojes, mapas, textos y cuanto es necesario para hacer fácil y eficaz la enseñanza. La Escuela *Sarmiento* es capaz para contener mil alumnos y va á ser subdividida en salones, diez ó doce con el ancho de diez varas que tienen para adoptar el sistema graduado de Chicago que es el mas completo que se conoce.

El doctor Barnard puede á su pedido, proporcionarle su informe al Congreso, donde encontrará los mejores modelos de Escuelas y los sistemas preferibles.

Verá V. E. por el personal que le diseño, y los elementos que no hago mas que indicar, que su noble solicitud «de difundir en los Estados Unidos de Venezuela la instruccion popular», lo lleva, si sigue el camino que le indico, á la realizacion de la mas grandiosa obra que un hombre de Estado pueda acometer—toda una civilizacion, por los medios empleados y los resultados ya obtenidos. Proceder de otro modo es edificar sobre arena, que es lo que yo continúo haciendo por impotencia, sábelo Dios.

Mientras lee V. E. estas líneas, le habrá asaltado una observacion que parece natural. ¿Por qué el Presidente de la República Argentina no puede organizar la educacion pública en el gran centro de civilizacion y riqueza? ¿A qué escollos se han estrellado sus esfuerzos durante treinta años?

Como allá se llaman los Estados Unidos de Colombia y aquí las Provincias Unidas del Río de la Plata, acaso en la identidad de instituciones encuentre V. E. identidad de dificultades. Nuestra Constitucion Nacional se calcó sobre la de los Estados Unidos; y Horacio Mann observaba como muestra del espíritu de los tiempos, que no hay en ella una palabra sobre la educacion del pueblo· Mas tarde los Estados particulares llenaron en las suyas este vacío. La nuestra, por la inspiracion de un hombre de estado fuertemente imbuido en el espíritu nacional, hizo provincial la educacion primaria, y Nacional la Universitaria. V. E. mismo ha de sentir sin pensarlo que este es el orden regular. Pero si se fija en que son pocos los que reciben la segunda, mientras que la primera debe ser general por el

interes de la Nacion, vendrá en cuenta de que los papeles están cambiados.

Hay otra razon que hace nacional la distribucion de la educacion. Si es provincial, las Provincias ricas se educarán en proporcion de su riqueza, y las pobres no podrán educar á sus hijos por falta de recursos; de manera que donde mas necesidad hay, menos se difundirá la educacion. Aquella es segun Adam Smith la única que no sigue la regla económica de la oferta y la demanda. Cuanto mas ignorancia hay, menos demanda ha de haber de educacion y vice versa. Las rentas que la sostienen deben ser, pues, nacionales, á fin de que toda la sociedad ocurra con sus medios á los puntos donde mas se siente la necesidad, pues que á todos daña la ignorancia local. Una de nuestras Provincias mas atrasadas ha asolado con sus bandas á las vecinas, por espacio de treinta años, y otra empieza ya á alarmar con su excesiva poblacion y su barbarie, pues ni el castellano hablan sus habitantes.

El Congreso Argentino remedió parcialmente este error constitucional con subvenciones que distribuye sin regla á las Provincias.

Esto explica por qué el Presidente no puede hacer servir á la gran ciudad de modelo y plantel de sistemas completos, estando obligado á ver impasible en Buenos Aires que la educacion decae en lugar de adelantar, y que trascurren los años sin dar un paso adelante. La opinion no se apercibe de ello, y de esta apatia hay causas profundas.

La educacion universal solo es costosa por la parte que se dá á los hijos de los habitantes pobres. Para los medianamente acomodados viene á ser económica puesto que pagándola, la obtienen del Estado mas barata que de los establecimientos particulares. Para los ricos seria mas gravosa la pública, si ellos fueran menos pródigos de lo que son en darla á sus hijos.

No sé que los diarios, la juventud republicana y los partidos de Venezuela hablen mas de *democracia*, que los diarios, juventud y partidos argentinos. No se les cae de los labios la palabra. Hay sentimientos *democráticos*, espíritu *democrático*, instituciones *democráticas*. Hasta aquí va bien; pero el desprecio de la autoridad es democrático, la demasia de los tribunos, el desborde de la prensa son democráticos. La

democracia es ley y constitucion, y hay quien cree que es superior á la Constitucion misma cuando esta no es democrática en algun artículo. Por ejemplo el Poder Ejecutivo no es democrático y la Corte Suprema que falla en última instancia lo es mucho menos. La policía no es democrática como en los Estados Unidos.

Pero este Gobierno del Demos como lo llamaban los Atenienses, tiene sus restricciones. Se invoca el nombre del *pueblo* para protestar contra las autoridades emanadas del *pueblo*, y pueblo se llama cualquier reunion de individuos, sobre todo si están de punta contra la ley ó el funcionario nombrado por el pueblo. Pero *pueblo* tiene entre nosotros un sentido político, otro social y otro de raza. El Cabildo que inició la revolucion de Mayo en 1810, invita á los notables de la ciudad á cabildo abierto, previniéndoles para su seguridad que se pondrán guardias para que no entre el *pueblo*. Este pueblo es la *plebs* de los romanos, que en tiempos pasados se llamó tambien canalla.

En América la *plebe* existe con caracteres mas marcados que en tiempo de la antigua Roma. Compónela la raza indígena, un tanto mejorada por la cruza con la raza noble que la conquistó. La distancia es sin embargo muy grande todavía, y aquella *democracia* de que tanto hablamos distingue sin embargo colores y clases. Es la democracia de los blancos, y en ese sentido se usa la palabra. Como hay que hacer la guerra, se entiende que el pueblo dará los soldados y la clase *decente*, los oficiales. Solo en el acto de las elecciones, las clases se confunden, pues los votos se cuentan por individuos. Entonces figuran los peones del ferrocarril, de la Aduana y de las barracas, organizados como cifras significativas. Pero trátase de educacion, en la que los hijos de los plebeyos soldados ó electores tienen que ser auxiliados, y entonces vuelve á presentarse mas discernible la diferencia. Como hay mujeres y señoras, hay Escuelas y Colegios. Al volver de los Estados Unidos encontré esta innovacion en la *Escuela Modelo* que yo había fundado. El letrero decía ahora COLEGIO MODELO! Qué progresos realizados! Toda Escuela donde se paga es necesariamente Colegio. La Escuela es vergonzante ó plebeya, inclusas las del Estado en la ciudad. En la campaña

donde no hay otra la Escuela es comun para todos, y por tanto estimada.

Prueba de que en el corazon de todos los periodistas jóvenes y partidos, la palabra democracia no alcanza al pueblo, es que jamas hablan de Escuelas con entusiasmo. Cáesele la pluma de la mano al cronista al tener que hablar de cosas de Escuelas. Se han publicado libros interesantísimos como lectura amena sobre *Escuelas*; y las ediciones han pasado en silencio porque no han encontrado diario que hable de ellas. Habría sido necesario leerlo, y á eso no se resuelve un demócrata. Artículo escrito y mandado publicar ha andado rodando por las oficinas por que al Editor le cuesta publicarlo por no dar á sus lectores ese ripio.

Esto sucede en toda la América del Sud, y ha de suceder en la porcion que V. E. dirije. Periódicos de educacion se han publicado por años sin que persona instruida, educada, ocupando posiciones distinguidas ó empleos los lea. Senadores ó Diputados que votan sus gastos; gobernadores y ministros, se hallan en el mismo caso, y toda persona que profese doctrina *democrática*, es inaccesible á tódo interes por este mecanismo de la democracia moderna, para realizar la democracia inteligente—la escuela. De aqui resulta que es imposible, de toda imposibilidad, popularizar ideas sobre educacion, porque no hay órgano ni vehículos por donde trasmitirlas.

Si de palabra, se quedarán dormidos los demócratas; si por escritos, el título les muestra la presencia del enemigo y les huyen la vuelta. Estas colonias serán, pues, colonias por largo tiempo. La causa es que hay clases, la decente, y si bien no es esta la palabra, le hace contraste moral la indecente. Debo decir que esta denominacion se refiere al vestido, la clase *decentemente* vestida. Eso es lo que está en el fondo.

Estos sentimientos se traducen en instituciones que agravan y empeoran la situacion lejos de mejorarla. En Chile y República Argentina, con el deseo muy legítimo de mejorar la educacion, se han dotado de colegios por cuenta de la Nacion, las ciudades capitales. El Estado da becas gratis. No sería fácil ajustar este gasto al espíritu de una constitucion federal. ¿Por qué la Nacion ha de educar á unos pocos en cada Provincia? Pero ahí entra el espíritu

de clase. La clase decente forma la democracia; ella gobierna; ella legisla. De su seno se recluta el Congreso, las Legislaturas, los juèces, los empleados. ¿Qué cosa mas natural que educar á espensas de la nacion á los suyos y allegados? Un plebeyo, el *roto*, como tan pintorescamente se le llama en Chile, no ha de ir á aprender geografía ó latin, sino por excepcion. Hay es verdad becas para los pobres, pero estos pobres son los de la democracia decente. Pídelas un Diputado, un amigo, alguien; pero este alguien es de buena familia, es decir, de la raza conquistadora. El que distribuye estas gracias, que equivalen por beca á mil ó dos mil fuertes en todo, no sabría tampoco por qué negarlas, sino es por compromiso anterior. El mérito está en solicitarlas.

De este hecho proviene que por el colegio pagado, los ricos, y el colegio gratis, los pobres, la democracia decente se siente invenciblemente desinteresada en la dotacion y fundacion de escuelas para todos; y si lo hacen por la negra honrilla, lo hacen con mano avara. El Congreso de la República Argentina, por ejemplo, da cien mil fuertes para las escuelas en que debieran educarse cuatrocientos mil niños, y doscientos ochenta mil pesos para los colegios en que solo se educan mil quinientos, sin que nadie sepa por qué esos y no otros niños son los tan ampliamente agraciados.

Hé aquí el plantel de nuestro sistema de educacion,—acumular profesores en la Universidad para trescientos graduados; preparar al sujeto en un colegio gratis al lado; y una escuela donde aprendan á leer.

Las consecuencias de este sistema son:

1º Satisfacer la necesidad de la clase culta en las Universidades para dar profesiones lucrativas. 2º Matar con el Colegio gratis toda concurrencia y limitar la educacion, pues los colegios particulares que debieran proverla, no pueden existir al lado de uno que con el prestigio del Estado, las rentas del Estado, los edificios del Estado, da de balde ó á precios reducidos la enseñanza. 3º Limitar en el contribuyente el interes de la educacion—á su interes propio; á las ciudades con preferencia á los campos. La Europa ha seguido este sistema desde el Renacimiento,

arribando la Italia á tener diez y ocho millones de ignorantes al lado de cuatro ó cinco que algo saben, y la España once en cambio de tres que saben leer y algunos que pretenden saber algo mas.

Síguese en esto la tradicion de la edad media en el mediodía de Europa de que procedemos. La España tenía por todo instituto de educacion seis ú ocho Universidades, otras tantas la Italia, y hasta la Revolucion existió en Córdoba Americana al lado de la Universidad el Colegio de Monserrat preparatorio y en la vecindad del Colegio la Escuela única para proveer de materia primera al Colegio. La provincia de Córdoba tiene doscientos diez y seis mil habitantes á que hasta hoy no se ha provisto de educacion.

Los Estados Unidos y la Prusia han principiado por el otro sistema; la escuela para todos: el Colegio para los que pueden; la Universidad para los que quieran. Ni en dos siglos se educa la masa del pueblo en nuestra América, sino contramarchamos para tomar este mejor camino. La tradicion jesuítica de enclaustrar á los alumnos so pretesto de moralizarlos, es otra causa de despilfarro en la rentas ya tan mal empleadas. De los 280.000 destinados á los 1.500 privilegiados en becas, la mitad se gasta en servicio de hospedería y cocina, de que queda poco atesorado en ciencia. Se aumentaría mucho la instruccion, si cada niño durmiera en su casa, como todos los niños, sin privilegio de comer mal y vivir presos.

¿Cómo entrar de lleno en un nuevo y general sistema de educacion? Esta es la dificultad mas grande que encontrará en sus trabajos. El presupuesto dará sus sobrantes para ello; y ya se sabe en América lo que queda despues de pagados los empleados y el Ejército. En treinta años en que en Chile funciona un sistema regular de educacion pública, no se ha podido obtener del Congreso que se cobre una renta especial para sostener la educacacion; y el lento progreso de su difusion (menos de tres mil por año, quedando al último trescientos setenta mil sin educarse, por ciento noventa y cuatro mil que quedaban diez años antes con menos poblacion), muestra la imposibilidad de que jamas por esos medios paulatinos, ni se mantenga siquiera el nivel de educacion á la altura de la poblacion, pues el progreso de

educacion en número no sigue el aumento de la poblacion, segun la marcha ascendente del censo.

El remedio puede buscarse por dos caminos, y los apuntaré á fin de no dejar incompleto este examen de causas y de efectos. El de los Estados Unidos, el mas fecundo de todos y el mas sencillo es conocido. Consiste en contar por el censo el número de niños, calcular el costo de la educacion de cada uno, é imponer contribucion especial para cubrir el gasto.

Así cada Estado cuya poblacion es igual á la de una de nuestras Repúblicas, invierte cosa de tres millones anuales en esta necesidad pública, entre los cuales está en forma de contribucion la suma misma que gastarían los pudientes en educar á sus hijos, como se hace con profusion en Buenos Aires, Santiago y otras capitales americanas.

Le recomiendo el extenso discurso del Ministro Foster en el Parlamento ingles en una de las sesiones de este año, apoyando el proyecto de educacion pública administrada por el Estado; pero dejando á los padres la carga de pagar la cantidad de educacion que reciben en sus hijos, tal como lo harían si no hubieran rentas consagradas á este objeto. El mas inícuo de los resultados de la educacion gratuita, como la practicamos nosotros, es que las rentas de toda la comunidad se emplean no para educar al desvalido, hijo de padres ignorantes que se queda sin tomar su parte, sino para exonerar al del educado de pagar lo que sin la intervencion del Estado pagaría. Universidades, Colegios, Escuelas gratuitas, son en América un endoso hecho al Estado de la obligacion de educar á sus hijos los que pueden buenamente hacerlo á sus expensas. Si suponemos que en Chile ó República Argentina hay veinte mil familias con dos niños cada una que puedan pagar en escuela particular el estipendio módico de la instruccion primaria, resulta que á cuarenta mil niños que podían pagar, se les exonera de gastos en favor de diez mil que carecen de recursos, quedando trescientos mil que contribuyen á la renta pública aunque débilmente, sin participacion en el beneficio. Todos los sacrificios y accion del Estado se reducen pues, á aumentar de 10,000 niños en veinte y cinco años la cifra expontánea.

De aquí la necesidad de la renta especial para sostener

la educacion, *gratis* solo en la puerta de la Escuela, pero sostenida por la propiedad de todos, en favor de todos. De aquí tambien la resistencia á aceptarlo mientras las clases mas contribuyentes se pueden proporcionar educacion en beneficio *propio á espensas de todos.* Aquel es el sistema prusiano americano, y el que, con ciertas modificaciones, va adoptando la Inglaterra, al secularizar y generalizar la educion, haciéndola obligatoria. En Francia, unos pobres céntimos adicionales al impuesto local, respondían mal á su objeto. Allí y en España se trata tambien de cambiar de sistema.

El otro es el que principia por auxiliar la accion de los individuos en beneficio propio, ayudando con creaciones de escuelas á los que no pueden ayudarse á sí mismos. Esto lo provee el presupuesto general de rentas, y la limitacion de los recursos es ya indicio cierto de la limitacion de la educacion. En este camino va á paso de tortuga Chile; nosotros ni á ese paso vamos. Mucho me temo que por tan estrecha puerta tenga que entrar V. E.

Fuera un encaminamiento á un mejor orden de cosas, promover las *Ligas* de educacion con que la opinion verdaderamente democrática empieza recientemente en una parte de Europa á excitar á los vecinos á tomar su parte en la difusion de la educacion, por estar por la experiencia de siglos demostrada la impotencia del Estado por si solo para acelerarla. Para comprender su objeto bastaria leer la cuarta página de un número de el *Times* de Londres, en que bajo el epígrafe *Education League*, y cuán grande es, se publican en letra breviario los nombres de los miembros bajo estas clasificaciones esterlinas: «Contribuyentes de á mil libras al año, de á quinientas, de á ciento, de á diez, etcétera.»

Uno de los Directores de las de Francia me dirije la carta siguiente: «Leyendo el *Economiste Français*, veo la larga lista de los progresos realizados en la República Argentina

....

«Esto me sugiere la idea enviarle los boletines de nuestra *Liga* francesa de enseñanza, con la esperanza de que Vd. quisiera dar impulso al establecimiento de una Liga semejante en su país. Hállase en Buenos Aires, M. Daumas que ha sido el promotor del círculo de la Liga de Marsella

y cooperado poderosamente á la fundacion de la Liga española, poco despues de la revolucion...........etc., etc.»

Es un gran signo de los tiempos este movimiento general de los espíritus al que no es extraño Venezuela, puesto que á una manifestacion suya debo el honor de hacer estas observaciones. No á otro origen se debe el sistema universal de educacion de los Estados Unidos. Sin el nombre de Liga que se refiere á la táctica de agitacion de Cobden, varios demócratas se reunieron en Boston, y edificando la opinion con sus doctrinas, lograron en pocos años arrastrar á la mayoría en el movimiento.

Ordeno á los señores Appleton y Cª de Nueva York remitan á V. E., algunos ejemplares de *Las Escuelas base de la prosperidad y de la República en los Estados Unidos*, en que me propuse dar á los de nuestra lengua noticia del origen y desenvolvimiento del sistema de educacion universal en Norte América. Al principiar el trabajo oficial ha de propiciarse la opinion pública, sin cuya eficaz cooperacion aquella se esteriliza.

La República de mayorías ignorantes es el espectáculo con que la América del Sud se propone dejar pasmado al mundo. Lo que va corriendo de la Independencia hasta nosotros no prueba mucho en favor de la tesis. Creenla todos imposible y las monarquías mismas, al ver lo que se afanan hoy por remediar el mal secular, muestran que ni esa forma de gobierno es sostenible en las condiciones de la sociedad moderna, sin educar al pueblo que por las libertades adquiridas y la opinion tiene grande ingerencia en el gobierno.

Lanzado como me he, en esta vía, no terminaré tan larga carta sin hablarle algo de la educacion de los educados, de la nuestra misma, como la parte mas avanzada de la sociedad. Hasta aquí nos hemos ocupado los los medios posibles de poner al alcance de los absolutamente ignorantes, los medios de serlo menos aprendiendo á leer. Dado el caso que supieran, qué leerían en nuestra lengua?

Sé en cuán legítima estima la tienen los Venezolanos, y cuánto cuidan de su pureza, hasta suministrar á la Academia de la lengua sus mas preclaros hablistas. Sea en buena hora. Pero á fuer de Ministro de Relaciones Exteriores, lo supongo familiar con las otras lenguas, y solo

por ellas puede V. E., ponerse en relacion con las ideas que agitan á la sociedad moderna. Aprender lenguas vivas entre nosotros es simplemente aprender á leer en otro vocabulario que el nuestro. En el Colegio ó en la Universidad seguimos deletreando en ingles, aleman ó frances; y á las clases sociales que ya he apuntado antes, se agrega esta otra clase aristocrática de la inteligencia, compuesta de los que saben idiomas, y pueden comunicarse con el mundo externo. ¿Crée V. E., que se pueden organizar y desenvolver sociedades civilizadas con una lengua que, por bella que sea, no es órgano de trasfusion del pensamiento moderno?

Hay una obra jigantesca que ejecutar en la América española. La China elevó una muralla de cuatrocientas leguas para detener las incursiones de los Tártaros: la Holanda desafía al Oceano tras sus famosos diques, obra á que debe su existencia. Nosotros tenemos que destruir por el contrario la espesa muralla que por el idioma nos separa de nuestro siglo para abrir paso á las ideas, digan lo que quieran los que á Cervantes divinizan.

Necesitaríamos traducir al español dos mil obras de las que caracterizan y constituyen la civilizacion moderna, de las catorce mil que ven la luz anualmente en Inglaterra, Francia, Alemania (ocho mil) y Estados Unidos. Esto es solo proveer del capital indispensable á fin de que nuestro propio pensamiento entre en actividad. Los Estados Unidos cuentan con tres civilizaciones para formar la suya. La inglesa en su literatura y ciencia tan activas, la propia americana que es poderosa, y aun la alemana que hacen suya por la inmigracion y las Escuelas en que ya se generaliza aquella lengua.

Nosotros contamos con dos negaciones; la de la España propia y la nuestra dividida en veinte fracciones llamadas naciones que son por el fraccionamiento otras tantas negaciones. De cien millones se compone el mundo ingles en materia de libros, ya para producirlos ya para leerlos; y no es cierto que el mundo español se componga de treinta millones en ambos hemisferios. Ignoro que libros produzca Venezuela, sino es la historia de Restrepo, ó las Vidas de Bolivar y Paez que vi producirse en los Estados Unidos.

La nota á que contesto muestra cuánto conoce V. E., de

mi país, en lo que no pierde gran cosa por cierto. Toda la República Americana vive de sí misma y para sí, y con poco mas de dos millones en término medio de habitantes no se ve ninguna que tenga cien mil que sepan leer. Pero los libreros le dirán aquí, como en Chile, como en Venezuela, que no alcanzan á mil en cada Estado los que consumen habitualmente libros, si no son los profesionales.

La imprenta, pues, como medio de propagacion obra en estrecho círculo sin capacidad de dilatarse. Deme V. E., países en donde se hagan á un tiempo diez ediciones de Dickens, donde un solo librero expenda millon y medio de volúmenes en cuatro meses! Para contraste, mi antiguo amigo D. Manuel Rivadeneira, el primer impresor madrileño arruinado con la publicacion de los Autores *españoles*, como le propusiese la edicion de ciertos libros, me contestaba escarmentado: «¡sé hacerlos buenos; lo que nunca supe fué venderlos! Ahí están todos los que he impreso!»

De la posibilidad de enriquecer el castellano por la simple accion de la demanda de aquellas obras que mas general interes inspiran al orbe civilizado, puede V. E. juzgar por este hecho que me comunican de Nueva York: «Un cubano, secretario del representante de Cuba, ha presentado á Appleton y Cia. una magnífica traduccion de la obra de Motley, *The Rise of the Dutch Republic*; pero este editor no ha querido encargarse de la publicacion de tan interesantísima obra, porque *teme no sacar los quince mil pesos* que, segun él, costará la aparicion del libro en el mercado español.»

Este es el crédito de que gozamos veinte millones de hombres consumidores de ideas! Y Appleton es juez en la materia. Hace años que con medios poderosos de ejecucion, imprime libros en castellano para nuestro consumo.

Una Liga Americana para importar traducidos en libros, pensamientos, ciencias, crítica, historia, como importamos ferrocarriles, armas, poblacion, artefactos, sería la coronacion y el objeto de todo sistema de educacion primaria; y á promoverla lo invito desde el alto puesto que ocupo. ¿Porqué no habia de ser materia de tratados, de estipulaciones entre las Repúblicas americanas compartir la tarea, y generalizar los productos?

No se puede imprimir libros en español por el fracciona-

miento de los lectores. Borremos las líneas divisorias, y para la circulacion de los libros (traducidos) constituyamos un público de veinte millones, indispensable para que sea hacedera la obra.

En *Ambas Américas*, de que me consta existen ejemplares en Venezuela, aventuré ya algunas ideas á este respecto; sin esperar mucho con aquella publicacion, ni temer tanto que anticipase la realidad práctica—predicar en desierto.

Contando con la indulgencia de V. E. y pesaroso de no haber llenado el noble objeto que le hacía invocar mi nombre en la nota aludida, me complazco en esperar que sus esfuerzos en pro de la educacion de sus compatriotas sean mas felices que los mios, pudiendo en todo tiempo contar con las calurosas simpatías, de su obsecuente servidor.

CARTA Á BARBIERI

(*La Tribuna*, Diciembre 2 de 1874.)

Señor Giuseppe Barbieri, Presidente del Circolo Frentano científico, literario, artístico, con biblioteca popular.

Larino (Italia)

Señor:

He recibido con el mayor placer el diploma de Presidente honorario del Circulo Frentano que tan dignamente preside, y la medalla de oro con que han querido honrarme por trabajos análogos á los que con tanto éxito han acometido Vds. bajo la proteccion de S. A. el Duque de Aosta.

Acertaba á llegar á mis manos tan estimable muestra de simpatía al día siguiente de haber terminado el periodo de gobierno que desempeñé seis años, como si fuese una indicacion que de la naturaleza de las cosas me viniera para que tomase de nuevo y con mayores estímulos el báculo del caminante y continuar la obra emprendida de muchos años, y seguida no sin que el éxito haya coronado en parte tantos esfuerzos.

Perturbaciones inevitables en nuestro modo de ser han venido á traerme con mayor viveza la misma impresion que en la edad temprana me indujo á promover la educacion de la masa popular. Joven aun, en 1827, veía desfilar las

bandas de Facundo Quiroga, de quien hice mas tarde la biografía, que con el título de *Civilizacion y Barbarie* la imprenta de zonzogno ha solicitado permiso de verter al italiano. Invadían aquellas mi provincia natal, y al contemplar pueblos, porque pueblos eran, siguiendo en pos de un aventurero, asolando la tierra como aquellas irrupciones que destruían imperios en el Asia, revelando en su traje y fisonomía la última escala de pueblos cristianos, ¿qué falta á estas muchedumbres, me decía, y qué pudiera darse á sus hijos, á fin de que un día se cieguen las fuentes de donde emanan estas turbias corrientes humanas? Arrojado luego á Chile por una de sus oleadas, y como Vds. sostenido por un hombre eminente de aquel país, ensayé crear Escuelas Normales, organizar un sistema de educacion general, propagando mejores ideas que sobre su distribucion y alcance habíamos heredado de la nacion europea que colonizó esta parte de América.

Cuarenta años despues, y terminado mi consulado, como se diría en italiano, ha desaparecido el antiguo flagelo de la guerra civil, y el aspecto moral que presentan las masas populares, muestra que desde las correrías de Facundo á este movimiento, un grande progreso se ha operado.

En revuelta que se pretende ser popular, hase visto funcionar, sin interrupcion intencional, el telégrafo que por millares de millas atraviesa por todas las ciudades y cruza campiñas habitadas y desiertos solitarios. Los jefes de fuerzas de línea han entrado por una puerta y salido por otra en ciudades populosas, sin encontrar aun en sus partidarios, por falta de fórmulas, quien se acepte el gobierno. Las provincias que mas lentamente se transformaron en sociedades tranquilas, regidas por leyes, como Santa Fe y Entre Ríos, están armadas con asombrosa unidad para sostener el ejercicio de las instituciones, y despues de dos meses de alzamiento de tropas regulares, con nombres y propósitos en otro tiempo prestigiosos, la revuelta conserva su carácter primitivo de motin militar y el pueblo de todas las provincias y campañas, si se exceptúa el que pisan las divisiones sublevadas, permanece aunado en sosten del gobierno.

Cualquiera que fuese el éxito, que nunca fué dudoso, de esta galvanizacion revolucionaria, lo que queda claro

para la historia, es un alto desenvolvimiento de la inteligencia y de la moral política de las muchedumbres, en otro tiempo origen y estímulo de aquellas largas perturbaciones sociales que he mencionado.

El Censo decenal, la Estadística Comercial, y las memorias de los Ministros de Gobierno é Instruccion Pública que me permito acompañar á ustedes, le indicarán algunos de los resortes que han ayudado á este aquietamiento de las antiguas perturbaciones, y contribuido á la mejora de las costumbres del pueblo.

Millares de escuelas han estado ejerciendo su influencia civilizadora en todos los puntos de la República, telégrafos y vías férreas han puesto en mas íntimo contacto las poblaciones, y estas mejoras que son como carteles visibles á todos los ojos, han propiciado la mente popular á la accion reguladora del gobierno. Señalaré á usted como digno de tener presente, el sistema seguido en la difusion de los medios de educacion de asociar al pueblo en las larguezas del Estado, de manera que estas se extiendan en proporcion del interes que los habitantes de una Provincia muestren por obtenerlas. La prima de diez mil fuertes anuales acordada por ley á la que presentase un décimo de su poblacion asistiendo á las escuelas ha estimulado á esfuerzos supremos á varias provincias, impulsando la creacion de escuelas en lugares donde nunca habían existido. Cien mil niños reciben educacion ya, y no es aventurado esperar que el número aumente, hasta formar la mayoría de los que habrán de entrar bien pronto á figurar en la vida política y social.

Mas rápida ha sido la difusion de libros por medio de la fundacion de bibliotecas populares que ya ascienden á 170 sobre una poblacion de menos de dos millones, aumentando veinte por año. No sería aventurado prometerse que dentro de poco no habrá ciudad, villa, villorrio, caserío de cierto número de habitantes que no tenga una biblioteca.

Recomiendo á ustedes especialmente la lectura del *Boletín de las Bibliotecas*, pues á la habilidad con que ha sido redactado se ha debido el éxito completo de la ley que ofrecia del Tesoro Nacional el otro tanto de lo que remitiesen en dinero para la adquision de libros, los vecinos de cualquiera localidad.

Dispúsose distribuir los ejemplares sucesivos de aquella publicacion semestral en toda poblacion, por pequeña que fuese, sirviéndose de la influencia, el interes, por la difusion de los libros ó la posicion social para promover la suscricion de la cuota.

Los resultados sobrepasaron bien pronto á las esperanzas y vióse con complaciencia poblaciones oscuras apenas señaladas en el mapa, donde acaso no había penetrado un libro, ser de las primeras en secundar el pensamiento, y proveerse de los libros que la Comision de Bibliotecas les subministraba.

Creadas muchas, y teniendo por base los libros conocidos, el Ministro de Intruccion Pública, organizó en Europa una oficina que tuviese por encargo estar á la mira de los nuevos libros que en castellano se publicansen en Francia, Estados Unidos, España, Bélgica, etc., á fin de que á precios de fábrica se proveyesen de ellos las Bibliotecas, logrando así tener á todos los habitantes al corriente de las ideas, datos y noticias que ocupan á los pueblos civilizados.

Coincidía este pensamiento con el movimiento científico-literario, que sustituyendo á la frívola novela de amoríos y de aventuras imaginarias, ha empezado á popularizarse los conocimientos científicos, con las obras de Figuier, Flammarion, el brillante y gracioso expositor Junio Verne, y las *Merveilles*, francesas, de que ya van puestos en español quince asuntos tan entretenidos como instructivos. Se ha mando traducir *El Sol* del célebre Secchi con quien tuve el gusto de visitar la exposicion egipcia en la Universal de Paris, explicándonos los trabajos de la apertura del ítsmo de Suez, nuestro comun amigo M. Lesseps.

Con materiales de este género para mantener vivo el interes de los lectores, sin descuidar las obras de mas solida enseñanza que vayan apareciendo, hay en todas las lenguas un estimulo á la curiosidad intelectual y un medio seguro de mantener en ejercicio como fuente de goces, la inteligencia, en cambio de los azares del juego, las excitaciones de las bebidas alcohólicas, y todos los agentes de desinfeccion que inventan la actividad del espíritu en su ansiedad de emociones, pues todos ellos son simple aceleracion de la vida, por medios ruinosos y artificiales.

Pero en castellano se toca con dificultades de que la lengua italiana está exenta, ó supongo que las sufre en menor escala. Están ellas expuestas con mas espacio en las *Instrucciones al Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Perú,* de que les acompaño. La Italia, aunque fraccionada en pequeños Estados despues de la destruccion del imperio romano, formó su lengua derivada del latin, y merced al buen sentido que prevaleció en la célebre Academia de la Crusca, escribióla como la pronunciaba el pueblo, sin cuidarse de las etimologías, que tiene que arrastar tras sí cada nueva generacion, en los países que adoptaron el sistema contrario. ¡Cuán fácil debe ser á los maestros italianos enseñar á leer pan, donde dice *pan,* y vino donde dice *vino*! Y cuales no son las angustias de los pobres negros libertos en los Estados Unidos que con la cartilla inglesa en la mano meses y años, no pueden descifrar una escritura embustera, que es casi geroglífica.

Falta al castellano dar un paso en el camino señalado por la Cruzca, y á darlo se esforzaron en vano los emigrados españoles y americanos en Inglaterra en 1820, y con mas audacia y no mejor resultado en Chile en 1844, literatos distinguidos chilenos, venezolanos y argentinos.

No era esta, sin embargo, la excelencia italiana que quería indicarles. Debe el mundo á la Italia el *renacimiento,* que era, por decirlo asi, el reanudar por las bellas artes, el hilo cortado por la intermedia edad, de la tradicion de la civilizacion humana, tal como la traian griegos y romanos. Pero débele algo mas que el renacimiento, asi concebido; débele la iniciativa en las vias modernas que han creado las ciencias experimentales con Galileo, Volta, Galvani, Marco Polo, Colon, Vespucci, Gaboto, con Becaria y Filangiere, y la escuela científica, que continúan hoy el célebre Secchi y otros ingenios. Las bellas artes cultivadas antes con pasion ruinosa, económicamente hablando, en templos, pinturas, estatuas y monumentos grandiosos, han mantenido, aunque empobreciéndolo en la patria de Rafael, Miguel Angel, Vinci, y los miliares de artistas, viva en el pueblo la civilizacion griega que tantos problemas sociales resolvió en menos de cinco siglos por el cultivo del sentimiento de lo bello, que no pudo en diez y ocho resolver el cultivo religioso del sentimiento moral, puesto que aquel



produjo á Herodoto, Aristóteles, Sócrates, Plinio, Tácito y Ciceron, que solo han encontrado continuadores en este último siglo en que, á mas de cristianos, éramos griegos, romanos, y cosmopolitas por la posesion de todo el globo por los viajes, de todo el cielo por el telescopio, y á mas de toda la tradicion humana, por las ciencias naturales entrábamos en posesion de la naturaleza de un lado, con el microscopio, la química y la física, de la verdadera historia de la tierra y del hombre por la geología y las recientes revelaciones relativas al hombre prehistórico, que nos traen á la vista dos extrañas y no sospechadas páginas que faltaron á nuestros antepasados de todos los tiempos y civilizaciones.

En este movimiento que principió en el siglo XIV, no participó la nacion de que por la lengua y la descendencia formamos parte en América, pues caía á tiempo que la descubría y la poblaba, postrada bajo los despotismos todos que pesan sobre el alma y sobre el cuerpo, encalleciéndose la Edad Media allí y prolongándose hasta nuestros días siglos despues que aquella niebla se disipaba en el resto de la Europa.

Necesitamos *traducir* ó aprender las lenguas que piensan y aplican las ciencias vivas á su propio bienestar, si queremos seguir aunque de lejos la marcha tan rápida del progreso intelectual de las sociedades modernas. Pero como la antigua Italia, sin sus bellas artes, sus Repúblicas y su marina, que constituían con la lengua una verdadera nacionalidad, nosotros estamos divididos en dos continentes, y veinte y tantas naciones pequeñas, incapaces por sí solas de llenar esta necesidad comun.

De aquí vino la idea que en las instrucciones dadas á nuestro Ministro en el Perú, se proponia de asociarse toda la América del habla castellana para organizar bibliotecas populares, á fin de poder dar en ellas segura colocacion á dos ó tres mil ejemplares de las ediciones de libros en español, sobre todo traducciones de las publicaciones que preocupan y entretienen la mente pública en Europa y los Estados Unidos. ¿Creeráse que alcancen ni con mucho acierto los libros originales de nuestra lengua, mientras el aleman da por término medio ocho mil al año?

La indicacion, como que respondia á una necesidad sen-

tida por todos, ha sido recibida con interes por el gobierno del Perú, y secundada por Ministros diplomáticos de la América, allí residentes.

Venezuela, y por aproximacion Nueva Granada, Méjico y las Repúblicas de Centro América entrarán de buen grado en la sencilla empresa. En 1867 algunos jóvenes Generales de Venezuela visitaron por recreo ó persecucion política los Estados Unidos, sorprendiéndoles el lugar prominente que la educacion popular tenía en las instituciones de aquel país; y el General Terreros apasionado por lo que consideraba como una revelacion y un específico para los males de su país, emprendió como blanco de su vida iniciar el movimiento salvador en su país. *Ambas Américas*, de que les acompaño un volumen, fué escrito para encaminar los espíritus á aquel fin, y tres años despues Venezuela presentó el espectáculo de una saludable direccion de la política, secundada poderosamente por la opinion, en pro de una poderosa, eficaz y general difusion de la educacion en las masas populares, erigiéndose escuelas, organizándose sociedades y creando rentas para sostenerlas.

Acompáñoles igualmente la obra que acaba de publicar en Montevideo don José Pedro Varela, que visitó por entonces los Estados Unidos, y que trajo al Uruguay, como el General Terreros á Venezuela, el germen fecundo de una nueva política, sud-americana, que consiste en echar sólidos cimientos á la libertad, por la capacidad é inteligencia del pueblo, en lugar de estar á cada hora conteniendo sus extravíos, bajo la hipótesis de Constituciones escritas sin ciudadanos ni hombres libres.

Es de esperar con estas buenas disposiciones que en pocos años se abran las cataratas del cielo para el pueblo en América, con la difusion de los libros, pues ninguno de interes actual en las otras lenguas escapará á la industria librera, si se le asegura el reembolso por lo menos del capital invertido en la edicion de obras extensas.

No quiero que ustedes luchen con esta dificultad. Veinte y tres millones de italianos regidos por las mismas instituciones, tienen el libro, es decir, el pensamiento moderno nacido de su propio seno, ó transmitido sin esfuerzo por el

inmediato contacto y por la comunidad de las fuentes de donde emanan.

No comprendo, sin embargo, el plan de sus bibliotecas populares *circolanti*, segun lo expresa el reglamento que se sirve transmitirme. El libro debe ser un alimento *consumible*, repartido con profusion á domicilio, y la Italía con sus grandes ciudades históricas, como Nápoles, Venecia, Florencia, Milan, Pavía, Turin, y la eterna Roma, con sus campiñas, empedradas de ciudades de menor cuantía y villas por millares, debe hacer de cada una de ellas un centro de movimiento, que irradie luz de los libros hasta donde alcanza el panadero del lugar.

Infórmense del sistema de distribucion de libros á domicilio de la sociedad de *Cerrar Temprano* de Nueva York, que es la mas atareada de las millares del mismo género que pululan en los Estados Unidos, pues que sirve en carros diariamente á la demanda y devolucion que hacen á la Oficina Central un millon de habitantes, sirviéndose de timbres postales especiales para pedirlos, y tendrán un buen modelo que seguir. ¡Qué felices serían ustedes si los libros que así circulasen quedaran desparpajados y destruídos á fuerza de ser leídos en un año! Es vieja idea la de conservarlos en depósitos (hablo de los libros populares ó de reciente aparicion).

Podría con mayor oportunidad aplicarse á ellos el consejo de Jesucristo. «No allegueis tesoros que consume el orin ó roban los ladrones». ¡Ningun libro vive hoy diez años! Sus hijos mas lozanos, mas robustos y nutridos los desmonetizan y suceden con crecimiento de instruccion.

Me he extendido demasiado, á riesgo de fatigar la paciencia de ustedes, pero quiero en ello mostrarles que no considero un vano título el de Presidente Honorario con que se han complacido en honrarme. A mas de que recorrí la Italia en mi juventud antes que el Rey Victor Manuel y ayudado por el sentimiento italiano con la cooperacion final de Garibaldi, á quien conservamos en esta parte de América la merecida estimacion por su heroísmo, veo diariamente la Italia en la poderosa corriente de emigrantes que llega á nuestras playas; en la arquitectura de nuestras propias casas, en la Opera y Colon que animan los Bellini, Rossini, Donizetti, Verdi, y cuyas tablas han ennoblecido

Tamberlik, la Grua y la Ristori, en nuestros ríos, donde pululan familias acuáticas, que van cosiendo sus vestidos, mientras la barquilla italiana hace camino á merced de la brisa ó la espera favorable al volver de un canal, ó amarrada á un seibo; en el Banco Provincial en que son sus hijos depositarios por millones, en la horticultura que provee al mercado y descendiendo todo el diapason de las ocupaciones de la industria, en el carbonero, el buhonero y el menestral. La Italia popular que viene en busca de trabajo á la América, es ya por eso solo algo mejor sin duda que la que vegeta estacionaria en los campos, ó en los barrios oscuros de las grandes ciudades; que será en adelante la de la noble solicitud de ustedes.

Exceden á nuestras masas populares semi-indígenas, semi-españolas, en el anhelo constante de hacer caudal, economizando, pues en el despilfarro son las nuestras *fijos dalgos*; pero no les son superiores ni en moralidad ni en instruccion, y de lo cual hay una prueba tan triste como evidente en el número casi siempre igual de argentinos y de italianos que la policia aprehende diariamente, el movimiento de la cárcel, es igual entre nuestros compatriotas y los de ustedes, prueban de que corren parejas en el estado de educacion moral é intelectual.

Propongamos correr carreras allá y aquí en la formacion de bibliotecas populares y en la difusion de los libros, y en menos años que los que contamos de vida, un cambio tan radical como el que señalé al principio, ha de haberse infaliblemente operado en las disposiciones de la parte enfermiza de ambas sociedades.

Vánles igualmente cuatro ejemplares de las *Escuelas en los Estados Unidos*, estimulante, eficaz, segun me lo escribieron entonces, y de mucho efecto en Venezuela para conquistar voluntades simpáticas á la creacion y multiplicacion de las Escuelas, por que allí encontrarán datos sobre un expediente de propaganda que me permito aconsejarles adopten. Tal es la reunion anual de un Congreso de Institutores, maestros, bajo la direccion de la sociedad Frentana. Yo he asistido á tres de este género durante mi residencia en los Estados Unidos. Uno en New Haven, capital del Connecticut, el Congreso XVII, otro en Indianópolis, á doscientas leguas de distancia, otro, en fin, en Washington con mo-



tivo de acordar un proyecto de ley para la creacion de un Departamento Nacional de Educacion que propusimos al Congreso de la Union, y pasado y puesto en práctica un año, hubo de ser suprimido por las malas influencias de congresales elegidos por otros móviles que los de la mejora de condicion del pueblo, y que me cupo, á lo que creo, la buena fortuna de sostener, por medio de cartas que, haciendo notar sus ventajas, dirigí al Senador Summer.

En aquellos Congresos de Gobernadores de Estados, Rectores de Universidades y Escuelas Normales, y Profesores de ramos de ciencias que de todas partes de la Union concurren, pude contemplar el nuevo aliento que inspiran á los millares de maestros y de maestras que forman, diremos así, la barra atenta durante ejercicios profesionales que duran tres días, á los discursos que pronuncian oradores hábiles y convencidos y grandes y venerables personajes. En ellos conocí al viejo Emesron, compañero de trabajos de Horacio Mann, á Wendel Fhilip, el popular orador, al Gobernador Andrew, de cuya elocuencia he conservado trozos. Figuraos que la sociedad frentana anuncia la sesion del Congreso en Venecia por el año venidero, acordando al ¡cerrar sus trabajos la reunion del siguiente en Florencia, y asi sucesivamente en cada una de las grandes ciudades italianas, designando en el entre tanto los oradores que tomarán la palabra, y las materias que habrán de servirles de tema, y podréis calcular el efecto benéfico que produciría este espectáculo y este sistema de promover la difusion de la enseñanza tan atrasada todavía en algunos puntos, y como el canto y la pintura y las bellas artes en general son italianos de nacimiento, tendrían su fiesta anual en cada uno de aquellos grandes centros, y amenizando lo que de árido pudiera tener para el vulgo lo que solo es útil. Hasta me viene la idea de tomar para entonces un vapor y trasladarme á la Italia regenerada y ocupar un asiento entre mis consocios.

No extrañen Vds. si con demasiada frecuencia les propongo en materia de educacion seguir de preferencia las prácticas norte-americanas. Las creo mas adecuadas al modo de ser de la Italia que las prusianas mas regulares,

gubernativas y perfectas en la forma. La autoridad no está tan poderosamente organizada en Italia como en Prusia, y no tendría poder bastante para excitar la apatía de opinion de las gentes cultas ni las resistencias de las poblaciones rurales. Es preciso remover la masa popular en su propio estanque, asociarla al movimiento ó mas bien darle impulso.

El sistema prusiano satisface á todas las exigencias de la lógica. Es la Universidad que desciende metódicamente hasta el pueblo. Pero el americano, mas incompleto é irregular, subministra un dato concluyente en cuanto á su eficacia. La primera aspiracion del que en las humildes escalas sociales desenvuelve inteligencia, es adquirir medios de elevarse, y el trabajo manual no es para ello bastante. A falta de capital, el ingenio busca trazas de improvisarlo. En los Estados Unidos no se enseña popularmente la mecánica, sino que se despierta la inteligencia como agente, aprendiendo á leer, escribir y calcular. En los Estados Unidos se piden, sin embargo, seis, ocho, diez, doce mil patentes de inventos nuevos al año, y en Prusia no es conocido este resultado práctico que trae la educacion del pueblo, al menos en número tan considerable, que forme un rasgo característico. Luego el sistema de educacion popular norte-americano es mas eficaz aunque no sea en apariencia, tan perfecto.

Desenvuelve no solo saber, sino actividad intelectual. Las Universidades alemanas tan célebres han producido un movimiento asombroso de revision, crítica y aumento de los conocimientos humanos. Las escuelas de los Estados Unidos han producido 100.000 inventos mecánicos, que han improvisado riquezas para el inventor, y sin desmérito del trabajo universitario, yo estaría por el sistema americano.

Con la renovada expresion de mi gratitud por la distincion conferida y con el corazon henchido de esperanza en el cumplido éxito de la empresa, tengo el honor de suscribirme del señor Presidente y del Cercolo Frentano,

Socio admirador.



BIBLIOTECAS POPULARES

(*La Educacion Comun*, Junio 15 de 1877.)

La ley de Educacion Comun de la Provincia de Buenos Aires, impone al Consejo General de Educacion y á los Consejos de Distrito el deber de fomentar la creacion de Bibliotecas populares.

Por lo que hace á la República en general, la impulsion dada por el Gobierno Nacional y la gestion de la Comision de Bibliotecas y Educacion, ha generalizado en los puntos mas lejanos del territorio, institucion tan benéfica en mayor extension que lo ha alcanzado hasta hoy seccion alguna americana. Tememos sin embargo que decaigan ó no se aumenten las Bibliotecas ya planteadas, no tanto por faltar la accion oficial que las dió origen, cuanto por no conocer bien los principios económicos en que se fundan.

En los pueblos y ciudades de campaña en la Provincia de Buenos Aires están ya bastante difundidas, y en la ciudad, de algun tiempo á esta parte, se nota un gran movimiento que tiende á dotar cada parroquia de una Biblioteca al alcance de sus vecinos. Promuévenlo jóvenes y personas bien intencionadas colectando libros y reuniendo suscriciones al efecto. Estas circunstancias favorables nos inducen á hacer ciertas indicaciones útiles; y que, á nuestro juicio, pueden servir para dar mas eficaz direccion al patriotismo y buena intencion de los promotores. Limitaremos nuestras observaciones á la ciudad de Buenos Aires, como que su numerosa poblacion se presta á la aplicacion, en beneficio de sus habitantes, de lo que ya tiene acreditado como excelente la práctica de otras grandes ciudades.

Libros y Bibliotecas

Hasta ahora treinta ó cuarenta años, las grandes capitales las universidades y otros establecimientos públicos, contaban solo con Bibliotecas, en que venian de siglos depositándose libros y manuscritos, como materia de estudio y consulta para los que se dedican al progreso de las ciencias y de las letras. Su carácter de depósito impone la necesidad de acudir á los salones de las Bibliotecas á los que quieren aprovechar de sus tesoros; y en el recogimiento y silencio del estudio, tomar apuntes y enriquecerse de nociones para los propósitos de su vocacion. Este interes satisface, aunque en escala reducida, las Bibliotecas Nacional y Provincial de Buenos Aires, como las famosas de París, Londres, etc. El número muy limitado de lectores ó mas propiamente dicho, de estudiantes que las frecuentan mensualmente, muestran, sin desventaja, dada nuestra situacion, el de las personas que necesitan consultar las colecciones públicas de libros y documentos para su instruccion.

Pero este número, por necesidad limitado, revela la insuficiencia de las Bibliotecas públicas para promover y satisfacer el gusto de la lectura. Dos mil lectores al mes en las Bibliotecas Nacional y Provincial, acusan la no asistencia, ó el no uso de los medios de instruccion que contienen; de cuarenta mil habitantes por lo menos que se hallan en aptitud de instruirse en la misma ciudad, mientras que otros tantos en la Provincia, y cien mil en las otras de la República, no pueden, si quisieran, hacer uso de las Bibliotecas, pues es condicion de su carácter especial que los libros no han de salir de su recinto en busca de lectores.

Quedan las Bibliotecas que los particulares van reuniendo segun que profesiones científicas lo requieran en corto número ó la curiosidad individual se provea de las librerías públicas.

Un hecho se produce en todas partes y que es ilustrativo en esta materia. Las Bibliotecas de particulares, salvo en el caso de las personas consagradas al èstudio toman sin que haya intencion la forma de depósito, como agua estancada en un estanque, pues los libros ya leídos, son rara

vez releídos, quedando así un capital muerto en cada familia que sirve de ornato y de poca codiciada herencia.

Los libros son un alimento del espíritu que no se destruye, como son las flores, aunque momentáneamente para la vista y olfato. Pero aun así, los libros, sin perder su forma se desvanecen tambien con el tiempo, en presencia de nuevos libros mas avanzados ó de nuevas formas del gusto y de la literatura. ¿Quién no creyó ahora treinta años, que las historias de Napoleon y de la Revolucion Francesa serían siempre el objeto de la admiracion de las edades futuras, como lo eran de la presente? No era Walter Scott el modelo clásico de la novela? No hemos derramado lágrimas con Balzac, Dumas y los románticos de ahora veinte años? Qué queda de todo ello? Unos libros viejos y no leídos ni buscados. Hay, pues, una corriente de ideas y una sucesion de libros que necesitan para ser perennes, medios adecuados á su capacidad y sucesion.

Los Libros

Esta observacion práctica y movimientos recientes del espíritu humano han traído esta conclusion. No hay libros de mérito perdurable. Los libros pasan con las ideas que contienen. Todas nuestras ideas recibidas, aun la manera de apreciar los hechos son ciertos, mientras otro nuevo criterio no demuestra su error. Leeremos por tanto eternamente sin satisfacer la innata curiosidad del espíritu.

Nunca se ha puesto en mayor evidencia esta verdad, que en estos últimos veinte años. El progreso de las ciencias naturales, los nuevos métodos de observacion experimental, los descubrimientos arqueológicos y prehistóricos, etc., etc., han hecho entrar la crítica filosófica é histórica en nuevas vías y aun la novela misma ha tomado parte en el movimiento de divulgacion de las nuevas ideas. Ha sido, pues, necesario *rehacer* los libros, y esto explica porque en Alemania se producen término medio, ocho mil obras nuevas al año, que á continuar así un siglo, habrán doblado el producto del pensamiento humano en todos los que le han precedido.

Prestábase poco nuestra lengua castellana para trasmitir estos conocimientos, pues, producia contados libros y

solo se traducían obras ligeras; novelas, y algunos libros de Historia. Felizmente, el interes se despierta en España por los conocimientos, y si las ciencias que no están muy avanzadas se abren por la traduccion al español camino á las luces, que vienen de afuera.

No solo en Paris y Nueva York se publican libros traducidos del frances y del ingles, sino que las prensas españolas y algunas sud americanas se afanan por vulgarizar en español las obras que mas llaman la atencion de los pueblos ilustrados. Se ha traducido al castellano la Historia de Roma por Mommsen, del aleman; las de Darwin, del ingles, el origen de la ciudad, de las leyes y de la religion por Coulanges; y con las *Maravillas*, traducidas del frances y varios viajes célebres y otras mil, el lector sud americano tiene ya y continuará teniendo en mayor escala, libros que alimenten su sed de saber, sin la forzosa necesidad de estudiar las lenguas en que se producen los libros originales que era, hasta hoy, simple forma de leer con grave detrimento de la generalidad privada de este recurso.

El momento de organizar los medios de difundir los conocimientos es este, en que de todas partes nos llegan los elementos necesarios. Acaso contribuye no poco el éxito problemático de los ensayos que intentamos para dar un paso adelante, el que el público y el terreno no están preparados. Se fundan enhorabuena bibliotecas, pero se estagnan ó disminuye el interes que las acogió al principio. ¿Es desidia de los vecinos? Cúlpese á la falta de estímulo. No se hace leer á nadie por amor á la patria ú honor del país. Leemos por curiosidad, por estar al corriente de las ideas, por no quedarnos atras. Es preciso, pues, que el libro que se lee sea necesario, buscado, impuesto, digámoslo así, por la opinion de los demas, por la fama de su autor, por la novedad de su asunto; y cada día, cada semana, cada mes, debe traer su contingente de lecturas nuevas, para alimentar la curiosidad ó el hábito de alimentar el espíritu, como en condiciones menos cultas, cuidamos del cuerpo.

Una cuestion de economía ha sugerido las Bibliotecas populares, las bibliotecas ambulantes. Un individuo de moderados recursos y de instruccion comun, no puede, sin recargo de gastos personales, proveerse de cuantos libros

interesa leer. Una vez leidos no sabe que hacerse con adquisicion que de ordinario ha dejado de serle útil, como lo son los libros que no son profesionales.

En una ciudad de Provincia, una Biblioteca *Comun*, proveería de lectura á cada aficionado con solo el interes del capital que cada uno consagraría á proveerse de libros para su uso particular.

Equivaldría este acto á suscribirse cien lectores á un solo ejemplar de un libro, ó bien, siendo mil ó mas las obras que contiene la Biblioteca modesta, todos estarían suscritos por cierta suma para leer todos los libros sin necesidad de comprarlos, como en realidad nos suscribimos á mantener una compañía de Opera pagando la entrada, sin necesidad de costear la empresa.

Biblioteca general para Buenos Aires

Una gran ciudad es lo mismo que una aldea para el uso comun de los libros de una biblioteca. Catorce Parroquias en Buenos Aires requieren catorce locales para biblioteca, con el personal y la renovacion correspondiente; pero como siempre serán pequeñas, como son limitadas en su accion, nunca podrán proporcionar el número de libros nuevos, que todos los gustos, todas las profesiones, todos los grados de instruccion requieren.

Una gran Biblioteca popular para una grande ciudad como Buenos Aires, es cuestion puramente de administracion. La Biblioteca estará cerca de la casa de todo el mundo, desde que no es necesario que el solicitante copropietario del libro vaya á la Biblioteca, pues á una simple orden suya, el libro vendrá á golpear á su puerta, seis horas despues de haberlo pedido. De esta manera se han fundado las célebres Bibliotecas de la Sociedad de dependientes de comercio en los Estados Unidos, contando la de Nueva York mas de trescientos mil volúmenes y enriqueciéndose de diez á veinte mil cada año.

Como este es el mejor y mas bien logrado plan de Bibliotecas públicas, ambulantes que se conoce, no creemos inoficioso señalar sus rasgos principales. Un palacio vastísimo y construido al efecto, tan rica es su dotacion, sirve de depósito á la Biblioteca. En un vasto mostrador cin-

cuenta niñas dependientes, están despachando su mercadería especial, á saber: empaquetando libros pedidos por millares y rotulándolos á su direccion; recibiendo libros devueltos y descargando otros en los registros el nombre del suscritor á quien se prestaron. Abriendo cajones de Europa que los vapores conducen diariamente con las obras recientemente publicadas, como las que vienen de los diversos Estados de la Union Americana. Recibiendo la correspondencia de la posta, que consiste en tarjetas abiertas con el nombre del libro que se pide, y el nombre y domicilio del suscritor copropietario. Diez ó veinte carros de vistosa apariencia reparten diariamente este pan á domicilio, recogiendo por calles los libros ya servidos.

El costo de suscricion anual no alcanza á seis dollars, y la biblioteca es tan rica, tan variada, tan nueva, que los estudiosos que buscan producciones recientes las solicitan de ella con preferencia á la de Astor ú otras públicas, donde cunden obras de mas antigua data y de mas peso si se quiere.

Compréndese que diez mil co-propietarios á 6 pesos ponen en comun sesenta mil *dollars* al año, y han puesto en diez, seiscientos mil para proporcionarse cada uno el derecho á leer cien mil obras ó escojer entre ellas las de su agrado.

Con tan poderosos medios de accion, de las prensas europeas el dia de la aparicion de un libro, se remiten á la Biblioteca los ejemplares suscritos, con lo que está al dia con las ediciones nuevas en todas las lenguas y sobre todas materias. Los duplicados se revenden mas tarde para aldeas y lugares pobres, y todos ganan en ello. El libro va á casa del lector por tiempo determinado, y de su alimento participa la familia, las niñas, los varones, cada cual á las horas que puede, sin perturbar sus quehaceres, ú otros entretenimientos, pues no hay horas de cerrar las puertas, sino que el libro está abierto quince dias.

Ensayo Práctico

¿Habrá en Buenos Aires cinco mil personas que gusten de leer, ya sean nacionales ú extranjeros, jóvenes ó viejos, niñas ó varones? Cinco mil co-propietarios á ciento cin-

cuenta pesos anuales, harán la respetable suma de setecientos cincuenta mil pesos anuales, que en diez años harían siete millones, empleados en libros para solaz, instruccion y estudio de cinco mil familias, ó veinte y cinco mil personas; poseyendo al fin la misma suma que invirtieron, lo que no sucede con una caja de cigarros habanos que valen el doble y se van en humo, ó la audicion de dos óperas que vale otro tanto.

Lejos de ser un obstáculo la diversidad de las lenguas de los habitantes de Buenos Aires, será éste un nuevo estímulo y una razon mas para la formacion de una Biblioteca general. Así como no hay interes en que cada parroquia tenga una bibliotequita de los libros ya leídos, no hay razon de conveniencia para que haya una biblioteca italiana, otra para franceses, otra para ingleses, pues cada uno de los círculos tendrá siempre necesidad de leer lo que en otras lenguas se escribe. Basta para el comun de los hijos del pais, que le sean provistas las mas frescas obras en su lengua; pero son millones los que pueden leer en otros idiomas vivos, y se darán por muy bien servidos si no siendo pronto traducidas, las tienen á su alcance desde que se publican.

Escusamos mas pormenores y razones de conveniencia que ocurrirán á cada uno. El hecho es que esta clase de bibliotecas consulta todas las ventajas. Economía, sino tenemos la franqueza de confesar que no gastamos nada en materia impresa y encuadernada. Con esta categoría no contamos. Pero hay millares de damas y niñas que dedican sus ocios á la lectura. Hay millares de dependientes de comercio que gustarian emplear fructuosamente sus pocas horas de reposo. Los dependientes de Nueva York fueron los inventores de aquel cómodo, extenso y renovado sistema de leer barato y variado al infinito. A la juventud que estudia, no temeremos pedirle su cooperacion. Están estudiando para poder leer con provecho.

Si los Consejos de Distritos de ciudad tan popular, tan rica é ilustrada, acogiesen esta idea, fácil les sería levantar suscripciones en sus respectivos barrios; esto es, saber qué casas se suscribirían y teniendo una base aproximativa el Consejo General de Educacion se encargaría gustoso de organizar, reglamentar y proveer una administracion eficaz

dando principio desde luego, pues tan luego como haya fondos, hay con que dar principio á la obra que los años llevan á cabo.

BIBLIOTECAS EUROPEAS Y ALGUNAS DE LA AMÉRICA LATINA

Por Vicente Quesada, Director de la biblioteca de Buenos Aires

Agradablemente hemos sido sorprendidos unos de estos días por la aparicion del voluminoso libro, 650 páginas infolio, que sobre las bibliotecas europeas, ha escrito y dado á luz el señor Quesada, bibliotecario de la de Buenos Aires.

Allá por los años 1846 y 1849, tras la reimpresion del antiguo Monitor, la prensa diaria de Francia anunciaba la aparicion sucesiva y á cortos intervalos de los Girondinos, por Lamartine, la Historia de la Revolucion, por Michelet, y no recuerdo que otra obra del género por Luis Blanc.

Qué comezon excitaba los espíritus á volver á poner en tela de juicio la revolucion de 1789, vióse en Febrero de 1848, en que se vino abajo la monarquía constitucional tironeada de todas partes, por los partidos y aun por hombres serios que no querían quedarse con la peluca en la mano, al tirar los cabellos, medio por pasatiempo, medio por simulada ira al gobierno salido de las barricadas de Julio.

No había bien terminado su obra el señor Quesada, sin apercibirse que sin saberlo tambien y obedeciendo á alguna de esas agitaciones humanas, ha tomado parte, y por fortuna muy laudable, en uno de los movimientos actuales del pensamiento.

No hace tres meses, en efecto, que ha llegado el voluminoso informe (¡1600 páginas!) que sobre bibliotecas ha presentado el Consejo de Educacion de los Estados Unidos, y lo que mas es, se han recibido ya hasta 10 números del periódico fundado por la asociacion de Bibliotecarios norteamericanos, invitando á todos los bibliotecarios del mundo para cooperar á la dilucidacion de las cuestiones que suscita la organizacion, manejo y aplicacion de las bibliotecas públicas.

El libro del señor Quesada irá bien pronto á enriquecer los estantes del gabinete de estudio de los que han toma-

do á pecho resolver estas cuestiones, y aprovechando de la experiencia adquirida en cada una de las grandes bibliotecas, dar, digámoslo así, la síntesis ó formular la ciencia de las bibliotecas, como cuerpo orgánico, desempeñando funciones sociales.

Y esta es la causa, efecto del grave interes que vienen despertando las Bibliotecas. Habíanla desde los tiempos antiguos, siendo célebre la de Alejandría; intentaba fundar una Julio César en Roma; y pasando el Imperio y las irrupciones de los bárbaros, tras la media edad, con el Renacimiento empezaron á acumularse en el Vaticano, en Venecia y Paris los libros que habían escapado á la destruccion general y á restablecer los manuscritos de autores clásicos, borrado por los monjes para escribir en el pergamino vidas de santos y otras producciones religiosas hasta que aparece la imprenta y con ella empiezan las bibliotecas célebres de Europa, de que el señor Quesada nos da luminosa cuenta.

Andando el tiempo, empero, y dadas circunstancias felices, háse encontrado, que sin propósito deliberado y siguiendo gobiernos, pueblos, filántropos bibliómanos, sus instintos ó ciertas tendencias han llegado á tener en los Estados Unidos segun la cuenta que ahora se ha hecho *cincuenta y siete mil* bibliotecas públicas, con veinte millones de libros, para cuarenta millones de habitantes, á que corresponden tambien ciento cuarenta mil edificios públicos de escuelas, á que concurren siete millones de niños de uno y otro sexo.

No entran en aquella lista, cien mil bibliotecas de particulares á que se atribuye veinte millones de libros.

No á humo de paja ponemos á la par las escuelas y las bibliotecas; porque estas siguen á aquellas, y se han generalizado á medida que la instruccion se ha venido generalizando.

La biblioteca pública ha venido pues, á entrar en el mecanismo y material de la pública instruccion, ya forma parte (que no formaba antes) del organismo social, como la escuela obligatoria y gratuita.

De aquí resulta que hoy y en nuestro país debemos decir las bibliotecas y no la biblioteca, pues, para sus fines útiles y sociales ha de haber una en cada aglomeracion de habi-

tantes, á fin de que durante toda su vida alimenten su espíritu de las nociones necesarias para mantenerse al corriente de los progresos de la época en que vive.

El libro del Sr. Quesada viene muy oportunamente á despertar entre nosotros el interes que ya trae agitados á otros pueblos, que se preocupan de dar una constitucion definitiva y aplicable á los grandes fines de su instituto, á la institucion de las Bibliotecas como organismo social.

Era ya un hecho convenido que los bibliotecarios, son en definitiva los creadores de las Bibliotecas, y lo estudios pacientes á que el señor Quesada se ha entregado, corroboran aun entre nosotros el ya observado hecho. Quisiéramos, sin embargo, y esto nos lo mostrará en su segundo tomo, que no se apasione de su biblioteca, de una biblioteca única, á punto de extraviar las ideas, sobre su importancia y aplicacion.

Lo que necesitamos es generalizar las bibiotecas, dotar á cada capital, ciudad, villa, aldea, de un repertorio, y tesoro de libros, sin dar suma importancia, en lo ideal, á una que no puede servir á todos, ni tiene funciones propias que desempeñar, desde que se le quiere imprimir el caracter de biblioteca-archivo, como son las de Paris, la del Museo Botánico, y las otras de este género que ha visitado el Dr. Quesada, con lo que se le habrá quitado su aplicacion práctica á las necesidades de nuestra civilizacion derivada, refleja, y lejos, lejísimo de entrar en actividad productora.

«En este país, dice el autor, disculpando la demora en la publicacion de su obra, no hay utilidad en la publicacion de trabajos de largo aliento, ni estímulo en sacrificar el tiempo en ocupaciones improductivas, y de esta verdad tan triste, vamos á deducir la ley que rige la formacion y direccion de las bibliotecas. No se escribe en este país porque no hay ni escritor, ni lector, ni materia para escribir. Puéblanlo menos de dos millones de habitantes, desparramados en extension desproporcionada, con enormes distancias intermediarias. Colonias trasplantadas de ahora cuatro siglos, con menos de uno en que la inteligencia de poquísimos haya sido sacudida por las ideas de *otros* países, seguirá largo tiempo á sus padres, en Europa, que no alcanzan á recuperar el tiempo perdido, bajo el quietismo

impreso por Felipe II y la Inquisicion. Esta situacion es normal.»

No llegan á treinta acaso los libros que actualmente produce por año la América que nos complacemos en llamar latina, ni creemos que pasen de ese número los que se producen en España, mientras que en Alemania va ya de diez años por lo menos á esta parte que se publican ocho mil obras nuevas en término medio por año, y cuatro para encontrar un término comun en Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

La Biblioteca Nacional de Francia, para servirnos del mas notable movimiento de su género, es lo que entre los hebreos èra en tiempo de Jerusalem, un solo santuario para todos los que seguian la Ley de Moisés. Fuera ya empresa digna de una gran nacion reunir, como ya lo inicia la Inglaterra, en un solo archivo todos los libros que ha producido la imprenta desde su origen.

La de Francia ya lleva mucho camino andado en esta direccion; pero en Francia, Inglaterra y Alemania se está elaborando la religion de las ideas, y la continuacion y desenvolvimiento de las ciencias é instituciones modernas.

Una gran Biblioteca Nacional es un archivo del pensamiento humano, para que tomen notas los que piensan y continúan la obra. Están en efecto reunidas allí por la accion del tiempo, y el cuidado de los gobiernos, todas las produciones anteriores, de los infinitos ramos del saber. Bibliotecas tales, son laboratorios indispensables para el fabricante de nuevos libros.

Pero en nuestra América las condiciones son distintas.

Qué diremos aquí hoy ó mañana sobre el espíritu que guió á los cruzados? O los orígenes del cristianismo? O de mahometismo? Sobre la civilizacion griega, ó la romana, sobre la Edad Media, ni aun siquiera sobre la moderna? Está entre nosotros Burmeister y Gould, y han estado antes Bravard, Darwin, D'Orbigny, que hemos aprendido, ni querido aprender de tan buenos maestros aun en aquello que está á nuestra vista y nos toca de cerca?

Téngase presente que aun en las cosas que á nuestra historia y propia lengua se refieren, tan aptos se han mostrado, Ticknor, Robertson, Prescott, Yrving como los españoles que habitan los países y hablan la lengua; y

lo mismo sucede en cosas americanas, que no es en América donde se ha de escribir de ella con exito (y la prueba es que hasta ahora se ha intentado cosa que lo valga) por faltar el conjunto de accesorios que contribuyen á la formacion de un libro, bien así, como fracasa un plantel de fabricacion introducida en el país bajo los mejores auspicios, pero que á lo mejor tiene que pasar por un tornillo que no puede reemplazarse, un ingrediente que no hay en plaza, ó un maestro que se murió y no tiene reemplazante.

No hemos de tener, pues, biblioteca-archivo, como las que ha estudiado el autor del libro, que con tan rica y esmerada impresion tenemos á la vista. La materia misma del libro excluye los lectores.

Hay una biblioteca en Buenos Aires, otra en Santiago, y otra en Lima, con sospechas ó apariencia de biblioteca en las otras capitales sud admericanas, ¿constituyen por ventura sus bibliotecarios y otros tantos ministros de Instruccion Publica, público suficiente para examinar las condiciones de una única biblioteca?

Pero cambiemos de tesis, y en lugar de bibliotecas como las de Dresde, Munich, París, Museo Botánico, etc., busquemos el medio de constituir la biblioteca de cada ciudad de manera que haya un receptáculo de conocimientos al alcance de cada habitante, y entonces tendríamos trescientos lectores del libro que analizamos en cada Estado del habla española, lo que es ya mucho para imprimir una soludable direccion á las ideas, como juzgaríamos perniciosa la que indujere á los gobiernos á enriquecer bibliotecas en imitacion de las que se nos ofrecen como modelos en Europa.

Ya que este primer tomo de la obra del señor Quesada es tan rico de datos como que se pasea por entre las maravillas del saber acumulado durante generaciones, muy desmedrado ha de ser el caudal que le ofrezcan las bibliotecas sudamericanas. Conocemos la de Lima, un osario de librazos inútiles, la de Santiago, algo mas enriquecida, como lo ha sido la que en Buenos Aires se ha ido formando sobre la de los jesuitas, que se trajo de Córdoba.

Si para amenizar esta parte del trabajo, y dar vida á la parte paralítica de su asunto, añadiese un *compte-rendu* de

la grande publicacion que á 10.000 ejemplares ha mandado el Gobierno de los Estados Unidos y distribuido á todos los otros, sobre las bibliotecas públicas de los Estados Unidos diez y (siete mil) habría completado su trabajo y hécholo útil y aplicable á nuestras necesidades. Un libro para fomentar la Biblioteca de Buenos Aires ha de ser necesariamente sin consecuencias, cuan bello sea, y una vez aplicado á su único objeto, por un único lector, habrá llenado su mision; mientras que un libro para propagar las bibliotecas, para hacer de ellas parte originaria de la vida en cada aglomeracion de hombres, como la Iglesia, la Escuela, la Imprenta, es obra de civismo, de civilizacion, y de propaganda de las buenas ideas, que ha de subsistir siempre.

Para mejor fijar nuestra divergencia de ideas, apelaremos á las doctrinas expuestas por el señor Quesada al hablar del Reglamento de la Biblioteca Real de Bélgica.

Por el artículo 41 está garantida la conservacion de libros raros, preciosos, etc., no admitiendo que puedan salir de la Biblioteca.

Los artículos 42 á 46 reglamentan la manera de prestar al exterior los otros libros.

El señor Quesada se inclina á la prohibicion absoluta de que salgan los libros afuera, se sometió una vez á la negativa que le hicieron de llevar á su casa ciertos documentos, y concluye reproduciendo las palabras de un Mr. Alvin, dice «he observado en la biblioteca de Buenos, Aires, la misma severidad con desagrado de los que pretendían tener derecho á ser exceptuados». Que mal hizo!

He aquí, pues, la gran cuestion de las Bibliotecas, cuestion que se sometió á un congreso de bibliotecarios en la Exposicion de Filadelfia, que tiene por informacion sumaria el voluminoso informe del Consejo de Educacion de los Estados Unidos, y que ha aconsejado crear un periódico para oir el dictamen y consejo de todos los hombres competentes.

Supongamos que la pobre Biblioteca de Buenos Aires es la Biblioteca Nacional para tener los conocimientos humanos al alcance de la Nacion. ¿Vendrán de Salta á registrar sus estantes para obtener antecedentes? Si es de Buenos Aires, ¿se costearán de San Nicolás ó Bahía Blanca á consultarlas? Aun en la ciudad misma, puede todo hombre

que quiera instruirse, emplear las horas de trabajo, que son aquellas en que la Biblioteca está abierta?

Si á ninguna de estas condiciones responde, preciso es convenir que la Biblioteca será un tesoro, una luz bajo el celemin. ¿Quiénes aprovecharían de ella? Debieran ser los que van á escribir libros, ó profesar como trabajo y modo de ser y de vivir las letras ó las ciencias; y como estos no pasan de diez entre nosotros, aunque alcanzarían á ciento, no vale la pena de los gastos de una Biblioteca *clausuradas,* para tan pequeño resultado. La gran ciudad de Buenos Aires debe tener una Biblioteca que satisfaga las necesidades intelectuales de toda la poblacion, suministrándole los medios de leer cómodamente y á poco costo. En lugar de que el rico se costee una Biblioteca para sí, es cuestion resuelta ya que el rico gana en contribuir al depósito comun de libros para todos. Esta es la cuestion que debe proponerse y resolverse en el sentido de la mayor difusion de las luces, antes de tener Bibliotecas archivo del saber, para sabios imaginarios ó ausentes.

Esta es la mala tendencia que reprochamos al libro del señor Quesada, que puede corregir en el segundo volumen, si en lugar de dar cuenta de las vetustas Bibliotecas de las capitales americanas, nos traza el cuadro vivo de las Bibliotecas norteamericanas, divididas en Bibliotecas de consulta, como la del Congreso, 300.000 ejemplares la de Astor, etc., y en Bibliotecas de referencia de Universidades y Colegios, y en seguida la gran familia de las Bibliotecas mercantiles de donaciones particulares, ciudades, institutos, aldeas, de asociacion de jóvenes cristianos, etc., etc., hasta inundar al país de libros, hasta llevarlos á la puerta de cada casa, como se lleva el gas, las aguas corrientes, á fin de mantener la vida intelectual comun á todos.

¿Se pierden ó truncan las obras? Mal que una buena administracion de Bibliotecas corrige, por sistemas que se están discutiendo á la hora de esta, y serán adoptados; pero aun admitiendo el peligro y excluyendo los casos del artículo 41 ya mencionado, ¿qué vale este peligro, en cambio del mayor peligro que hay en que haya una Biblioteca inútil, por falta de lectores en su local?

La baratura de las ediciones modernas, la gran cantidad en que circulan los libros, hacen fácil reparar las pérdidas;

y volvemos á repetirlo, para civilizacion derivada, refleja, como la muestra, bastaránnos por un siglo los libros que se vienen publicando de diez años á esta parte y continuarán en lo sucesivo; pues si la Alemania, por ejemplo, publica de ocho á diez mil obras al año, es porque en el progreso de las ciencias naturales, los nuevos descubrimientos, la crítica histórica, (en que nosotros no hemos de tomar parte) y otros estímulos, se están rehaciendo los libros que contienen el saber de los pasados siglos, requiriéndose ademas la reimpresion de todos los libros clásicos ó de los documentos que no están sugetos á estos cambios de apreciacion.

Sí, pues, con una suma de medio millon de duros, como la Biblioteca de Astor se encargase á una comision formar una Biblioteca *cabal* tendríamos todos los libros que resumen el saber humano actual, como capital para entrar en el concurso general de las ideas. Irse proveyendo de esos libros no en una Biblioteca monumento, sino en cien bibliotecas abasto de ideas al alcance de todos, sería la obra que debiera acometerse.

Los bibliotecarios pueden ilustrar estas cuestiones con los hechos que ellos mismos presencian. ¿Cuantos lectores acuden á la Biblioteca por mes? ¿Qué profesion ejercen? ¿En qué proporcion leen novelas ú obras de pura imaginacion? Para proveerla ¿se mantendría una Biblioteca con aire de regia ó nacional? ¿Cuántos son jovencitos estudiantes? ¿No valdría mejor que en la Universidad tuviesen los libros de referencia necesaria para la explicacion y amplificacion de sus estudios? En los diarios de estos días se ha denunciado la negativa de un bibliotecario á proveer cierto libro pedido. Acaso explique la circunstancia un artículo de Reglamento de algunas bibliotecas europeas que prohiben el uso de sus libros á los menores de edad y á los estudiantes de menos de diez y siete años, suponiendo sin duda que antes de esa edad no se requieren consultas científicas. ¿Quiénes son pues los lectores que concurren actualmente á las Bibliotecas tesaurizas?

Como antes de la aparicion del libro sobre Bibliotecas, del señor Quesada, habíamos iniciado un movimiento en favor de la generalizacion de las Bibliotecas, no se extra-

ñará que discutamos en cuanto á la tendencia general con las ideas prevalentes en el libro del señor Quesada. Hace seis ú ocho años que empiezan á generalizarse las Bibliotecas Populares en toda la República como organismo complementario de la civilizacion é instruccion del mayor número, y al hablarse de Bibliotecas, y al estudiar su mecanismo en Europa, ni menta estos ensayos nuestros mas adelantados que los de la Europa misma, que ya se inclina sin embargo en ese sentido, dando por el contrario su exclusiva preferencia á los grandes depósitos de libros que han venido acumulando los siglos en Europa, depósitos que se están bien allí, porque en Europa hay siglos detras, y que vendrían mal en Buenos Aires, porque no tenemos siglos sino por delante.

(*La Educacion Comun*, Julio 1° de 1887.)

Hace treinta y mas años que se introdujo en esta parte de América, el pensamiento de establecer Bibliotecas en las cabeceras de poblaciones.

Hace diez que en la República Argentina se ensayó este sistema, y aun el Gobierno invitó á los otros Estados Sud-americanos á ponerse de acuerdo para favorecerlo.

Habiéndose notado que en la ciudad de Buenos Aires, Consejos de Distrito empiezan á fundar Bibliotecas parroquiales, el periódico consagrado á la educacion, hizo en el número 50, observaciones sobre los inconvenientes de estas pequeñas aglomeraciones de libros, en ciudad que podía, reuniendo los esfuerzos, tener una Biblioteca grande y capaz de satisfacer á la necesidad comun.

Escrito esto, y que segun informes, había sido bien acogido, apareció el libro sobre Bibliotecas del señor Quesada, al que consagró aquel periódico palabras de bienvenida. Baste citar una frase. «Los bibliotecarios han creado las Bibliotecas». Notábase, sin embargo, en el autor una predisposicion á impedir la salida de los libros del recinto de la Biblioteca aplaudiendo toda idea en este sentido.

Cuestion de Reglamento, es verdad, pero cuestion fundamental en la organizacion de las Bibliotecas públicas. Recomendábase, pues, al autor, que en su segundo volumen, en lugar de ocuparse de Bibliotecas *osarios* como las de las

otras capitales americanas, parte de su asunto, que llamábamos *paralítico*, nos diese cuenta de las Bibliotecas norte-americanas, que son hoy las fuerzas vivas de esta institucion, y que motivan estudios, congresos y periódicos.

El año 75, segun el señor Quesada, el Ministro de Instruccion Pública del Perú, proponía vender al mejor postor los libros por inútiles.

Esto es, pues, lo que llamamos *osario*, y parte *paralítica* del asunto.

Ultimamente, deseando evitar discusiones, publicamos la relacion de la ereccion y ejercicio de la Biblioteca pública de Boston, como el modelo de las Bibliotecas modernas, activas, útiles á todos, como que son sostenidas por todos.

Queríamos solo mostrar que nada inventábamos y que el camino que indicábamos era el camino por donde vá el sentimiento moderno, incluso el Congreso de Lóndres, que entre sus asuntos tiene la circulacion de los libros.

El señor Quesada, Bibliotecario de la Biblioteca de Buenos Aires, está ya en posesion de obras y trabajos sobre bibliotecas que aun no se habían publicado cuando él escribió su primer volumen, y esto nos hace esperar confiadamente que al reglamentar la Biblioteca de su cargo, tendrá presente los resultados obtenidos, y la direccion dada á las bibliotecas, que no es por cierto encerrar los libros entre cuatro murallas, y exigir que los lectores vengan á sentarse en local necesariamente estrecho, á leer su contenido.

La Biblioteca de Boston, que hemos citado como modelo, tiene *sesenta mil* lectores vivos ó permanentes, circulan *setecientos mil* volúmenes, y se hace ya un deber de proveer, si no es de excesivo costo, de cualquier libro, téngalo ó no, á la simple demanda de un lector.

Comprendemos todas las dificultades que cambio tan fundamental ha de presentar entre nosotros, pero no es ni quimérico ni lejano desearlo. El experimento se ha hecho en pequeño en las condiciones mas desfavorables, y ha sido coronado del mayor éxito. Don Juan Madero bibliotecario que fué de San Fernando, ha logrado en dos años, en poblacion reducida y poco literata, difundir el gusto de la lectura, hacer circular por centenares los pocos libros

que poseía, con poco detrimento y pérdida de capital gracias á su celo.

¿Qué sería en la ciudad de Buenos Aires un sistema de préstamo y circulacion de libros, donde hay cien estudiosos, dos mil estudiantes, seis mil extranjeros lectores, cuatro mil dependientes de comercio, cinco mil señoritas que leen, y doscientos mil habitantes para preparar materia lectora para lo futuro, y sabios futuros tambien, pues los que llamamos «imaginarios hoy» no son los que realmente existen y no acuden á la Biblioteca, sino los que se requeriría que asistiesen á ella á *consultar* autores, en número tal, que paguen los gastos de mantener para solo ellos una biblioteca y empleados, y dotarla además de los libros de referencia necesarios. Toda otra version y aplicacion de los epítetos es innecesaria y fuera de propósito.

¿Cuál será el medio de proveer de esta lectura general á una gran poblacion? Parecíónos que la Biblioteca actual tan desmedrada como es, podría servir de base, (pues en nada se opone á la conservacion de los libros raros, preciosos, etc.) á una Biblioteca pública.

El costo del edificio adecuado será tanto mayor, cuanto mas salones de lectura hayan y mas personas concurran; pero esa cuestion es extraña al punto en discusion. Ha de necesitarse comprar libros y extender el edificio, sin lo cual será caricatura de Biblioteca la actual, como es osario la de Lima, y un poco mejor la de Chile, sin ser mas util ni concurrida que la nuestra; porque todas las Bibliotecas nacionales ó metropolitanas de Sud America que hemos visitado, son cadáveres, no obstante el buen deseo del gobierno y gente ilustrada para infundirles soplo de vida.

No hay número suficiente de eruditos, literatos y pensadores para sacudir el polvo de sus estantes, y nuestra opinion es que no lo habrá por un siglo, sino se cambia de régimen, dando al público ocasion y medio de instruirse sin pedirle para ello que se traslade á una casa particular, que se abre tres horas al dia, y recibir una sed de agua en conocimientos.

Entre nosotros, es esto mas necesario que en Norte América, y allí es el objeto y fin de la creacion de bibliotecas públicas, sin que la donacion de Astor, segun su voluntad

de testador, y las Bibliotecas de Estado, que son reservados á Congresos y Legislaturas, hagan excepcion á la regla.

Para terminar este debate, un poco sin fondo real, diremos que estando ahora el señor Quesada en su carácter de bibliotecario, en posesion de todos los recientes documentos sobre bibliotecas, y posteriores á su primer volumen, á él le toca y no á nosotros, desenvolver sus ideas, completarlas, y corregir lo que de absoluto había en sus predilecciones por las bibliotecas *clásicas*. En su mano está hacer un gran bien, ó continuar lo que reputamos un mal para Buenos Aires; pero cualquiera que sea la direccion que sus ideas tomen, sino es la que en todas partes llevan, *circulacion de los libros*, estamos seguros de que el tiempo ha de traer la necesaria reforma, y la Biblioteca de Buenos Aires actual, ú otra en su lugar, ha de llenar la necesidad pública, porque esto se impone por la fuerza de las influencias de nuestro siglo, de nuestra organizacion política, y de nuestra civilizacion. Esos Congresos, esos volúmenes y esos periódicos que se están publicando en Londres ó Washington, han de ser nuestra guía, y sus conclusiones, leyes que regirán la materia.

Por lo que á nosotros respecta, el señor Quesada nos hará la justicia de reconocer que no metíamos la mano en «harina de otro costal» cuando nos permitíamos objetar contra una tendencia, prediIeccion, ó lo que quiera llamarle, de un libro que venía en este solo punto, á contrariar un trabajo penoso é ingrato que venimos haciendo desde hace treinta años, para difundir los libros en la poblacion, dotar á las poblaciones de bibliotecas que se han llamado populares, á falta de otro nombre, y se han ensayado ya en dos Repúblicas con éxito vario, incompleto, pero al fin popularizando la idea.

Las Legislaturas norteamericanas han encaminado sus leyes á este fin; el Parlamento ingles ha mandado crearlas en las ciudades de Escocia é Irlanda; el Congreso argentino las ha fomentado en toda la República; y cuando el pensamiento penetra en las parroquias de la ciudad de Buenos Aires, fraccionariamente, habría sido obra grande, dirigir este movimiento, abrir el tesoro de la vieja Biblioteca, aumentar sus libros, excitar las donacio-

nes ó suscriciones, y unir los esfuerzos de todos para proveerse de un caudal de libros suficiente.

¿Habrá una Biblioteca de este género para todos, y otra ademas para unos pocos?

Tememos que la una mate á la otra, ó la ahogue en la cuna.

¿Pero de que libros se proveerá esta y aquella?

Nuestro sentir, apoyado en el consenso universal es que de los mismos, porque necesitamos todos, es conocer los libros que *actualmente* se publican, y salvo los clásicos, (no todos los que se han publicado diez años antes, aun en novelas, en conciencias, en crítica histórica, tienen valor); porque tenemos la fortuna de vivir al terminarse un siglo que está rehaciendo todo su bagaje de conocimientos, y entrando en las nuevas vías que le abren las ciencias experimentales y la crítica histórica.

Un hecho al parecer insignificante, viene oportunamente á favorecer este cambio. Larra decía ahora treinta años á los españoles: «Lloremos y traduzcamos» y durante treinta años estuvieron tercos sin llorar ni traducir.

En 1840 nuestro amigo impresor Rivadeneyra emprendió la publicacion de los *Autores españoles*, obra de patriotismo, pero ruinosa como empresa de librero. Obtuvo ochocientos suscritores en treinta millones de lectores de la lengua, la Cruz de Carlos III, un almacen de estereotipos, y la pobreza.

En vano le decíamos en Madrid en 1845, «forme una vasta oficina de traduccion, para verter al catellano los libros interesantes de actualidad del ingles y del frances; y tendrá por mercado en treinta millones de españoles en ambos mundos, veinte mil que iran creciendo á medida que la obra de generalizacion de las ideas se vaya operando.»

Imposible! Nadie en España le aconsejaba tal. Todavía se hacían ilusiones como nos hacemos en esta parte de América, en cuanto á tener ideas ó desenvolverlas. Pero ahora está mas adelantado el criterio español y sus impresores libreros, como sus literatos, se están consagrando á traducir los libros importantes de las otras lenguas, que el que habla español está condenado á ignorar, y ya la Historia Romana de Mommsen, con cien mas, están en castellano, y las seguirán otras sin fin.

Difundir estos libros, es la incumbencia de las bibliotecas, dando así pábulo à la curiosidad y á la inteligencia. Cuando hablamos de bibliotecas nacionales, de consulta, de referencia, para lectores eruditos ó lucubradores, á falta de otro nombre, nos olvidamos que no tenemos en nuestra lengua libros que coleccionar, que atesorar, que consultar. ¿Vamos á leer para instruirnos, por Dios Santo, á Campoamor ó Feijóo, á Zorrilla y otros poetas pasados?

Hemos producido nosotros materia con que llenar un radio de un estante?

No pues, ni hay tales libros para constituir archivo de consulta. Son los libros traducidos ó los originales los que necesitamos hacer conocer, pues no siempre el lector sabe, sino años despues, que tal libro se ha publicado.

Y si se dice que nuestros estudiosos y estudiantes saben las lenguas en que tales libros vienen escritos, ha de tenerse presente que en poblacion políglota como es la nuestra, en las bibliotecas públicas estarán bien los libros de todas las lenguas ilustradas, y hallarán lectores nacionales ó extranjeros, sin que pueda decirse lo mismo de una Biblioteca de referencia ó consulta, que requiere ser muy rica para suministrar textos, y poco aprovechada por la falta de lectores especiales.

Concluiremos diciendo al que tan mal recibe estas simples sujestiones, que las bibliotecas mercantiles, las de jóvenes cristianos, y otras que verá por millares en los Estados Unidos, fueron la primera manifestacion del sentimiento público, proveyéndose éste á sus propias espensas de bibliotecas que no proveia el antiguo sistema de bibliotecas *clásicas*, hasta que las Legislaturas empezaron á establecer contribuciones de un décimo por mil, ó mas de la directa, para sostenerlas. En algunas páginas ha de hallar la lista de las *donaciones* voluntarias de particulares para proveer de lectura á todos, por valor de unos *ochenta millones*, pues la de Nueva York y Massachussetts andan alrededor de cuatro millones cada una, y una señorita de Chicago acaba de donar tres millones para la de su ciudad. Esto le probará cuan fecunda es la idea, cuan popular, cuan sentida la necesidad, sin que las estupendas donaciones de Astor, Peabody, Abet, etc., para bibliotecas de consulta, solo sean objecion, pues á mas de que obedecian á las ideas de su

tiempo, no tan avanzadas como hoy, es preciso convenir en que, ciudades como Boston, llamada la Atenas americana, como Nueva York con dos millones de habitantes, incluso Brooklyn, y en país que produce dos mil quinientos libros nuevos anuales, es ya de proveer aunque sea por particulares, de archivo de consulta y depósitos de libros de las pasadas literaturas.

Preocupanse ya de separar en bibliotecas técnicas, los libros de derecho en Bibliotecas de *leyes*; y los de medicina, ciencias físicas y documentos públicos, cada materia aparte, que no ha de ser consultada, sino por lectores especiales, porque en efecto van tomando tales dimensiones las bibliotecas públicas, y reclaman cada día tal ensanche de edificios, que presienten, absorberán en un siglo, barrios enteros.

No tenemos nosotros que preocuparnos de estas cuestiones del porvenir, como la del agotamiento del carbon en Inglaterra; pero es preciso, es urgente, tener bibliotecas, públicas, al alcance de todos y con los libros modernos de lecturas corrientes, y para proveerlas pueden invertirse fondos, que duele gastar cuando no han de ser sino escasamente aprovechados.

ARTE DE MANEJAR BIBLIOTECAS POPULARES

(*La Educacion Comun*, Setiembre 1° de 1877.)

ES ESENCIAL ADMINISTRARLAS COMO NEGOCIO MATERIAL—ELECCION Y COMPRA DE LIBROS—OBRAS PERIÓDICAS—DETALLES DE ADMINISTRACION—CATÁLOGOS—REGISTROS—USOS DE BIBLIOTECAS—CONSERVACION—LAS MUJERES COMO BIBLIOTECARIAS DEBERES EJECUTIVOS.

El secreto está en darles desde el principio el carácter de un negocio, como cualquiera otro. Muchas veces se descuida este punto, como ageno á instituciones literarias y de educacion; pero es un error de que los hombres que han visto por dentro las grandes instituciones de caridad reconocen, sabiendo muy bien que ni *la fe ni las obras*, segun el sentido religioso de estas palabras, ó el patriotismo

ni el saber salvan, sin llevar cuentas arregladas, tener horas fijas y una eficaz inspeccion.

Ua gran biblioteca puede por algun tiempo resistir á los efectos de una administracion negligente; porque siendo un gran tesoro literario de anual crecimiento, aun sin adiciones de importancia puede sobrevivir á la vida de un hombre; pero una biblioteca reducida que no es un depósito para estudiantes, sino mas bien una fuente para apagar la sed de los pasantes, depende sino de mes á mes, al menos de año en año, de la continua vigilancia, tacto, y prontitud con que el público, que no se compone de sabios sino de simples aficionados á leer, gusta de ser servido. Un gran lago se aprovisiona de sus propias vertientes; pero la carafa de la mesa ha de ser llenada todos los días. Una gran biblioteca es valiosa por lo que encierra y subsiste, largo tiempo aunque sus recursos sean escasos, incompleto su material ó incompetente, ó su manejo liberal y aun descortes. Pero una biblioteca pública, circulante y de limitada extension, como una tienda de menudeo, depende de la prontitud con que provee á la demanda de cada día. No vale tanto por lo que posee, sino que debe mantener vivo el interes, adquiriendo lo que no tiene.

No está aguardando que vengan á visitarla estudiantes y gentes de letras, sino que debe atraer lectores que buscan divertirse, descansar ó instruirse. No es lo ya sabido, sino lo nuevo y mas fresco que debe suministrar: tanto ha de tener de instructivo como de popular; y no solo luces debe suministrar sino tambien entretenimiento; y mientras no cierra sus puertas á los pocos instruidos, debe atraer á los muchos, aun á los ignorantes, los frívolos y los sin seso.

Con estas ideas no es difícil establecer algunos de los principales puntos que deben tenerse en cuenta al organizar y conducir una biblioteca de ciudad, á fin de asegurarle un éxito cumplido.

Pueden reducirse á estos tres: material, manejo y conservacion.

I. Material ó eleccion de los libros

El primer error que suele cometerse al establecer una biblioteca pública, es elegir libros demasiado serios, de profundo saber. Es ocioso colectar libros para que el pueblo lea y despues quejarse de que no lee. El único medio eficaz es proveerse desde el principio de los libros que se sabe gustan al comun de los lectores; que despues se irá haciendo lo posible para manejar el gusto de las lecturas. La mayor parte de los que leen son jóvenes que buscan entretenimiento y exitacion, ó gente trabajadora que necesita solaz y placer. Para los que no leen es de desear que se forme el hábito de leer, y la costumbre de leer es mas indispensable que la materia de la lectura, porque es indispensable y previo requisito; y para formar la costumbre se ha de proporcionar lecturas fáciles que es leer lo que gusta y—estimulo á leer—que despues de adquirirla, vendrá lo que requiera mayor contraccion y esfuerzo.

Gran temor y repugnancia inspiran á cierta clase de gente seria las novelas, y las compilaciones ó extractos. Hoy dia por fortuna las novelas que tanto asidero daban al celo, aun exagerado, de los moralistas, han dejado de interesar con sus crímenes y violencias, sucediéndoseles una literatura que se propone propagar los conocimientos científicos como las de Julio Verne, y los libros de Figuier y tantos otros.

Lecturas ociosas, como dicen, deben proveerse, sin embargo á la generalidad de la gente, y esto con abundancia en las bibliotecas públicas. Los que intentan organizar una biblioteca para uso del público, para que lea el pueblo, deben abandonar la tarea antes de principiar si se proponen excluir los libros que llaman frívolos. Lo que para unos es basofia, sino es alimento para otros, es al menos un estímulo. El lector mejora de gusto. Si no fuera así, no sería el leer una práctica eminentemente útil. Se comienza por adquirir el hábito de leer, y una vez que se ha fortificado, está averiguado, como un hecho constante, que el lector solicita lectura mas sustancial. No se cita caso alguno en que el lector que comienza con profunda filosofia, pura reli-

gion y útil instruccion, se pervierta despues hasta buscar lecturas insignificantes, pero la experiencia de libreros y bibliotecarios, es unánime en certificar que los que principiaron por novelas frívolas ó historietas semanales, acaban siempre por reclamar historias mas sustanciales; despues verdaderas narraciones ó viajes de aventuras, de biografia ó historia, y mas tarde ens ayos sobre ciencias popularizadas, y así en adelante.

Si los que no están en estado de hacer uso de otra clase de lecturas que novelas, historietas, no tienen de donde proveérselas, no leerán de ninguna manera, ni eso, ni mejor, lo que es mil veces peor; y excluir de una biblioteca pública tales libros es reducir á la cuarta parte su uso y circulacion porque segun lo comprueba la estadística de movimiento de todas las bibliotecas circulantes, los tres cuartos de los libros que se solicitan, son de lecturas ligeras ó amenas, sin que esto provenga de la mayor ó menor proporcion en que esten las novelas ú otras obras ligeras en el total de la coleccion.

Cuando aconsejamos que se trate indulgentemente y se satisfaga esa propension popular, no es nuestro ánimo inducir á que se descuide á los fuertes que son capaces de mejores cosas.

Al lado de las historias debe haber libros de consulta, y los modelos de la buena literaratura, en cuanto los recursos de la biblioteca lo permitan. Entre las primeras cosas que deben obtenerse, están un buen Diccionario de la lengua, una buena enciclopedia general, un Diccionario biográfico, una ó dos obras de cronologia, un excelente Atlas, y todos los otros libros especiales mas de aquella clase, segun puedan procurarse.

Al mismo tiempo que libros, debe siempre proveerse de la mayor parte posible de publicaciones periódicas, y como los libros, no economizar las entretenidas á la par que las serias, de manera que cuadren con los gustos de cada uno. Los periódicos sobre ciencias, agricultura, industria, mecánica, y otras especialidades, pueden ser procurados en mayor número para una biblioteca pública, con mas facilidad de lo que puede un particular; y en poblaciones inteligentes es casi seguro que se encontrarán una ó mas personas que sacarán ventaja y hallarán placer en encontrar tales

colecciones; entre ellas ha de darse su buena parte á las de literatura ligera, y muy particularmente á los *magazines* y periódicos ilustrados, tanto para adultos como para jovenes. Para la lectura de estos debe proveerse, siempre que sea posible, un salon de lectura en conexion con la biblioteca; y donde no se pueda, deben hacerse circular como los libros, pero por períodos mas cortos y bajo condiciones mas estrictas, por cuanto están mas expuestos á perderse y deteriorarse.

Establecidas como quedan las dos hojas de la buena doctrina, á saber: lectura ligera y libros de consulta, la lista de los libros que han de comprarse debe quedar librada á la prudencia y buen juicio de los directores de la empresa. Mucha ventaja, sin embargo, se obtendrá en consultar á algun antiguo bibliotecario ó librero si tal fuera posible, y particularmente al que ya haya entendido en el manejo de una buena biblioteca.

Debe cuidarse al comprar los libros, de poner en competencia á los libreros, pues las tentaciones que suscita el monopolio ó á comprar en privado pueden disminuir el número de volúmenes que con cierta cantidad pueden comprarse, ó bien dañar el valor por medio de las obras elegidas mientras que recibiendo propuestas de varias librerias, se verá que se contrata en los mejores términos. Un agente inteligente puede con ventaja hacer personalmente las compras.

Las bibliotecas de cierta importancia hacen sus compras en Europa, logrando así las primeras ediciones, y á pedido, la mas fuerte encuadernacion; pero las pequeñas no pueden esperar tanto; pero no se debe descuidar asistir á los remates de libros ni desdeñar las ventas de segunda mano, que suelen ser ventajosas, cuidándose de no adquirir libros viejos ú obras descabaladas. Una juiciosa economía por este y otros medios, será recibida con la mejor acogida al abrirse una biblioteca, desde que los sostenedores vean que un crecido número de libros se ha obtenido con el dinero reunido.

II. Manejo, ó organizacion y servicio

Ante todo la parte mecánica. Aquí como antes el espíritu mercantil debe prevalecer. Compréndese con esto que todos los detalles mecánicos del inventario ó toma de razon, el acomodo, el recibo y entrega de los géneros, es decir los libros, deben hacerse primero completamente, y en seguida de la manera mas simple.

Aun la mas pequeña biblioteca requiere algun registro de la clase siguiente:

1º Diario y libro mayor.

2º Libro de facturas de libros que se han de tener por separado de otras cuentas.

3º Lista de accion. Esta sirve tambien de lista de estantes, hasta que la biblioteca sea grande.

4º Catálogo.

5º Registro de entrega y vuelta de los libros.

Otras listas y entradas de varias clases han de irse requiriendo sucesivamente, tales como libros de cartas, y lista de libros mandados encuadernar.

Daremos algunos pormenores sobre las cinco divisiones principales.

El diario y libro mayor deben ser llevados por el que sea responsable del recibo y desembolso de los fondos de la biblioteca, de manera de poder mostrar el todo de su negocio en exacto detalle hasta el último centavo, en el balance trimestral y anual, como los libros de cualquier otro negocio conducido debidamente, y no solo deben contener el material para rendir las acostumbradas cuentas por un balance de comprobacion, y una foja de balance, sinó de las cuentas particulares de las bibliotecas tales como las multas. Los recibos de estas y otras pequeñas entradas, deben en el momento de la transaccion, ser anotadas por el bibliotecario.

Esta clase de exactitud de negocio ha de dar, con el andar del tiempo, una gran popularidad á la biblioteca, al menos entre las gentes que son muy prolijas por hábito en el manejo de lo suyo, que pueden por eso ayudar á la institucion, desde que vean que se hace mucho con el dinero gastado, y como se ha gastado cada centavo.

La lista de las facturas ó recibos de libros comprados debe ser numerada en el orden de las compras, y esta coleccion mostrará donde y cuando se obtuvo cada volumen de la biblioteca.

El catálogo de entrada es en realidad un inventario de los efectos en el orden de su compra. Deben anotarse allí el primer libro, ó el primer acopio de libros comprados ó donados, en seguida el segundo con referencia á la factura correspondiente ú otros requisitos, constituyendo así una historia del origen de cada aumento de la biblioteca. Los items requeridos de este libro de entrada son:

1° Un número de entrada principiando por uno y concluyendo con el número del último libro entrado, cuyo último número mostrará, no el número de libros que actualmente existen en la biblioteca, sinó el de los libros que han entrado en ella. Deduciendo de éstos, los libros perdidos ó de que no se da cuenta en el último examen, se sabrá los que realmente existen. En el caso de una coleccion ó serie, una línea en el catálogo de entrada bastará para todo, como 201 á 332 *Revista de Ambos Mundos.*

2° Número de facturas referente al de la factura que viene cargado el libro.

3° Data del recibo del libro.

4° El título (muy corto).

5° Observaciones. Pueden aquí ponerse los nombres de los donantes.

Suelen añadirse otros items.

El libro usado debe ser reglado y encabezado á mano; á no ser que la biblioteca sea muy grande, que entonces conviene mejor pedirlo hecho.

Es muestra del sistema indicado la siguiente pauta:

Entrada número	*Factura número*	*Data del recibo*	*Título del libro*	
1	1	1877 Enero 1°	Diccionario de Salvá	
2 á 11	don	» » 5	Enciclopedia Francesa	de D. R. Pedro Lope
12	2	» » 6	Historia de Roma	

SOBRE BIBLIOTECAS

(*La Tribuna*, Noviembre 6 de 1877).

El señor Quesada autor de las *Bibliotecas Europeas*, á propósito de una sola objeccion hecha mas que al libro á cierta predisposicion de ánimo del autor, ha tratado de desconocerla, con razones que parecen de cierto peso, pero que á dejarlas pasar sin examen podrían producir males de consecuencia.

Tan extraña á toda pasion es la materia del debate, que creemos que el libro ganará lectores y fama su autor con llamar la atencion del público sobre materia que poco lo preocupa.

Sin mas preámbulos entráremos en materia, denunciando desde luego la disparidad de las cosas y lo abultado ó torcido de las palabras, que inducen en error.

Principiaremos por el título. *Las grandes Bibliotecas* y *Las Bibliotecas populares*. La Biblioteca de Buenos Aires entra entre las grandes Bibliotecas. Así Bibliotecas del Museo Británico, Nacional de París, Real de Bruselas, Imperial de Berlin y.... Metropolitana de Buenos Aires! La caída es un poco brusca, como de 1000 á 1.

Metropolitana. Hay en la eleccion de esta frase clavo que cascabelea. Como si hubiera detrás un sofisma. La Biblioteca británica no es ni londinense ni metropolitana. Es Nacional sostenida por el Parlamento con medio millon de fuertes anuales para su sosten. La de Francia no es de París sino de la nacion cuyo calificativo lleva, la del Congreso de los Estados Unidos tiene el mismo carácter y base de sosten.

Ahora es de preguntar si la vieja Biblioteca acumulada en Buenos Aires tendrá el mismo medio de aumentarse para llamarse á justo título Metropolitana? Tomemos pues las cosas como son sin crear calificativos que no expresan una idea exacta; y llamemos Biblioteca de Buenos Aires á la Biblioteca de Buenos Aires, y examinemos la única cuestion debatible, á saber si á la poblacion de Buenos Aires le conviene mas gastar medio millon de fuertes en proveerla de libros, para que no los lean, sino gentes de letras ó estu-

dio, si, teniendo en cuenta las reservas usuales conviene mejor que todos los habitantes de Buenos Aires participen de sus beneficios.

Sin salir de los datos suministrados por el señor Quesada vamos á comparar los dos sistemas, en sus resultados prácticos, la Biblioteca del Museo Británico, que requiere la asistencia del lector á sus salones, con un millon, cien mil libros, y en ciudad de cuatro millones de habitantes tuvo de 1181 á 1874 *ciento cinco mil* lectores en su recinto.

La Biblioteca Municipal de Boston que envía á domicilio los libros pedidos, con 180.000 volúmenes, en ciudad de doscientos mil habitantes, ha hecho circular en toda la extension de la ciudad el año pasado 758.194 volúmnes, con la pérdida de un libro por cada nueve mil.

Esta es la cuestion. Segun el sistema de las grandes Bibliotecas intra muros si tuviéramos el millon de libros de Londres, tendríamos con 200.000 habitantes, 20.000 lectores al año, mientras que segun el sistema de lectura *intra y extra muros* tendríamos con 170.000 volúmenes como Boston 700.000 libros leidos ó lectores, que tanto vale por ser iguales las poblaciones.

Los mismos resultados de la Biblioteca Nacional en París, con igual número de libros que los ingleses, dos millones de habitantes y cien mil lectores al año ó 260.000 consultados. La Biblioteca Pública de Indianapolis con 24.000 volúmenes ha hecho circular el pasado año 155.851 entre sus lectores, es decir, un tercio mas de lectores que la secular, universal, Biblioteca Nacional de París, reputada el archivo del pensamiento humano, el laboratorio de las ideas de la edad presente.

Pero los 300 lectores diarios que son los que acuden en Paris ó Londres á aquellas fuentes del saber, son los autores de cuatro mil libros nuevos que se publican anualmente, pues se lee allí por profesion, con propósito de escribir y aun así admira que tan pocos sean los que necesitan consultar aquellos grandes archivos del saber.

¿Cuántos de éstos acudirían á la futura gran Biblioteca de Buenos Aires, pues no es hoy ni grande ni metropolitana, ni cosa que lo valga? Acudirían 25 al día ó 750 al mes dadas las proporciones de la poblacion, gestacion de libros y número de volúmenes? ¿Qué gastaría el pueblo de

Buenos Aires medio millon de duros en un edificio como reclaman siquiera 150.000 volúmenes, el valor de éstos y el personal bibliotecario, en beneficio exclusivo de veinte y cinco individuos que acudirían diariamente al local de la Biblioteca en busca de datos?

Sabemos cuan escasa es la cifra mensual (800 á 1.000) de lectores que tuvo la Biblioteca hasta ahora poco. Los bibliotecarios pueden dar mucha luz sobre la calidad de los lectores. Sabemos, por ejemplo, de uno que de novecientos lectores, seiscientos lo eran de diarios y periódicos. En las Bibliotecas bien ordenadas no se da el diario del día sino los de días, meses ó años anteriores, pues se entiende que acuden á consultar textos y no á procurarse gratis la lectura del diario de la mañana. De otro bibliotecario sabemos que la mayor parte de los lectores piden novelas, poesías y lecturas ligeras, lo que muestra que no usan la Biblioteca como archivo, sino como pasatiempo. De otros, en fin, que cuando se aproximan los exámenes disminuyen grandemente los lectores, esto es, cuando mas necesitarán de consultar autores si á consultarlos fueran.

La cuestion que nos divide es simplemente, pues, de administracion de una Biblioteca, en una ciudad nuestra. Debe tener sus salones de lectura abiertos para que acudan á ellos los que necesiten consultar uno ó varios autores para sus trabajos intelectuales.

Deben reservarse en su recinto los libros raros, los manuscritos, los panfletos, etc., como es de práctica.

Todos los demas libros, y son los cuatro quintos, de una Biblioteca deben prestarse á domicilio, segun reglas y trámites ya conocidos, á fin de que todos los habitantes del pais, y sobre todo los de la ciudad disfruten del beneficio de un depósito de libros, costeado por las contribuciones públicas, en beneficio de todos y para la educacion de todos.

Tenemos en apoyo de nuestra simple idea el *consenso universal*, que hace que todas las Bibliotecas modernas se administren de la manera que proponemos, no las Bibliotecas que nosotros llamamos populares, sino las Bibliotecas públicas, creadas por leyes de la Legislatura, sostenidas con rentas públicas, á mas de las especiales, las científicas,

las de Universidades y colegios, las sociales y las mercantiles que pudieran llamarse tambien públicas.

En veinte pasajes de la importantísima descripcion de las Bibliotecas Europeas, que hemos llamado con razon Bibliotecas archivos, el autor manifiesta su opinion decidida por que no se preste jamas un solo libro de la Biblioteca de Buenos Aires que llama Metropolitana, para escapar á su ensimismamiento reproche, mientras que nosotros que la llamaríamos simplemente Biblioteca Pública de Buenos Aires, querríamos que á mas de leer en su recinto cuantos libros se pidan, se den á cuantos los demanden para leerlos en su casa mediante ciertas reglas.

El primer sistema supone que hay un número tal de estudiosos, que valga la pena de gastar un millon de duros en su beneficio exclusivo, mientras que el otro asegura que necesitando toda la poblacion de Buenos Aires instruirse y solazarse por medio de la lectura, debe hacérsela partícipe del beneficio de una gran Biblioteca sin que eso disminuya el privilegio de los poquísimos lectores en consultas que acudan á sus salones.

Y como el libro del señor Quesada es escrito para popularizar sus ideas sobre la Biblioteca exclusiva para estudiosos ó sabios que no existen mucho, mal haría al país el que sus predilecciones fuesen aceptadas, y mañana la Legislatura de Buenos Aires decretase la inversion de 200.000 pesos fuertes para un edificio y otro tanto para libros de una Biblioteca Nacional? no metropolitana? no pública? no, sino de consulta, de referencia, archivo con prohibicion de sacar libros para el público, ni aun prestar á autores que están trabajando libros?

Se dice, es verdad, pueden haber Bibliotecas metropolitanas y Bibliotecas Populares. La falsedad de las clasificaciones induce en error. 200.000 habitantes en una ciudad necesitan una gran Biblioteca para su instruccion y solaz.

¿Puede dictarse una ley creando una *gran* Biblioteca para uso exclusivo de estudiosos, y otra gran Biblioteca para uso comun con los mismos libros?

Cuentan de Newton que lo traía embarazado problema mas espinoso que el de la atraccion y era que teniendo una gata y un gatito quería hacerles en la puerta gatera correspondiente para entrar y salir, pero le chocaba la idea de un

agujero grande para la gata y de un agujero mas pequeño para el gatito.

Consultóle el caso al carpintero, á quien encomendaba aquel gatuperio, y éste, viéndolo tan afligido, le sugerió la idea de un agujero para ambos gatos, pues por donde pasaba el grande podía pasar tambien el chico, sin violar las reglas de la simetría.

La misma observacion haríamos al autor de las Bibliotecas europeas, con respecto á Biblioteca de Buenos Aires. Con la misma plata que se compraran libros y con los mismos libros de la Biblioteca grande, metropolitana ó lo que se quiera, se proveerán de lectura los estudiosos que vayan y puedan ir á su recinto, y el pueblo de Buenos Aires donde quiera que residan sus habitantes, sean hombres ó mujeres, jóvenes ó ancianos, artesanos ó comerciantes, todo sin daño de unos cuantos que acudirían á su recinto.

Llamémosle *Biblioteca Pública* á la futura Biblioteca enriquecida con 100.000 volúmenes que á la actual le faltan para ser Biblioteca de algun género, y no hemos de disputar sobre si leerá en su recinto solamente ó en su recinto y afuera, como está ya practicado en todo el mundo.

BIBLIOTECA DE SAN FERNANDO

(*La Educacion Comun*, Mayo 1° de 1878.)

Hemos podido procurarnos no sin hacer violencia á la modestia de su autor la lectura sobre la Biblioteca de San Fernando que el bibliotecario D. Juan Madero dió ante una numerosa concurrencia hace algunos días.

Nos complacemos en reproducirla esperando que su lectura suscite Juanes Maderos que existan en otras villas y ciudades donde hay mucho bien por hacerse en pro de la cultura y de la mejora local, sin el estímulo de pasiones políticas y solo por el bien mismo.

Cuando tratábamos de interiorizarnos en el mecanismo de la enseñanza pública en los Estados Unidos dimos con el anciano Emerson de Concord, célebre filósofo. El primero era uno de los pocos que sobrevivian de la falanje, que con Horacio Mann había encabezado la ajitacion de educacion popular que acabó por generalizarse á todos los Esta-

dos. Miembro permanente del Consejo de Massachussetts, como un tributo pagado á su capacidad especial y antiguos servicios á la causa de la educacion, seguía desde allí la marcha del desarrollo de la primitiva idea, y sería fuera de lugar aquí, reproducir las observaciones que le sugería su larga experiencia. Entre otras, esta que viene al caso: «Mucho pueden, decía, las leyes que rigen la educacion, los buenos maestros y métodos, los excelentes y capaces edificios y el concurso y aun prodigalidad de los contribuyentes para su sosten. Pero todo esto es ineficaz y languidece, si en cada centro de educacion, villorrio, aldea, ciudad, no hay un vecino que agite, que promueva y dé impulso al espíritu público. Cuando en los estados anuales que se pasan al Consejo vemos que las escuelas decaen, yo me pregunto: ¿Quién ha muerto ó cambiado de domicilio en aquel lugar? Lo mismo si mejoran visiblemente siempre hay alguno que se ha consagrado espontáneamente á dar impulso y sostener las escuelas.

Prevenidos con este específico, al parecer empírico, tuvimos mas tarde ocasion en Nueva York de saber que en un barrio populoso de aquella populosísima ciudad un señor Stephenson, fabricante de carros de ferrocarriles era el patrono voluntario y solícito de las escuelas; y cuando en los tramways ó ferrocarriles de Bueuos Aires vemos escrito el nombre de Stephenson, fabricante de carros, saludamos, no al fabricante sino al *dilettantte* Stephenson, que nos mostraba una vez tres mil niños de escuela que eran como sus ahijados.

Para mostrar que entre nosotros sucede lo mismo, recordaremos de paso, que el Consejo de Educacion ha hecho una distincion con el señor Bernet de Balvanera á cuya solicitud se debe mucho en aquella parroquia.

Pero la observacion del experimentado anciano Emerson de Boston, cae de lleno sobre nuestro D. Juan Madero, aunque no sean hasta ahora las escuelas, sino la Biblioteca de San Fernando, el objeto y blanco de su solicitud.

Hánse fundado centenares de bibliotecas en toda la República cediendo á un primer impulso de varios de sus vecinos; pero en este como en tantas otras cosas, se realiza la bellísima parábola de la buena simiente que cayó en terreno árido ó mal preparado, y no germinó: cayó en el

camino y fué destruída por el tráfico: las aves del cielo dieron cuenta de buena parte; pero cayó alguna en el suelo fecundo y labrado, y dió ciento por uno. La biblioteca de San Fernando cayó en terreno no mas preparado que los otros, pero tuvo la fortuna de encontrar un labrador asíduo é inteligente que la aprovechase. San Fernando debe á la iniciativa ó al apoyo de D. Juan Madero la transformacion que ha experimentado de pocos años á esta parte. Sus calles, sin empedrano, son sin embargo, transitables en todo tiempo, merced á una nivelacion bien entendida: su Casa Consistorial es á nuestro juicio y al de muchos el edificio mas elegante que posea Buenos Aires; y no nos sorprende que sean con frecuencia sus salones empleados en dar bailes y conciertos, porque el edificio mismo parece una sonrisa de arquitectura que amenaza lanzarse á bailar y entonar algun himno de puro alegre. Es una sílfide con un pie en tierra.

Pero la Casa Municipal es Biblioteca y Museo, con lo que San Fernando ha venido á resucitar, sin saberlo, el espíritu comunal de la Edad Media, que hacía de su Cabildo el corazon de la ciudad, el mercado ó Bolsa de Comercio, el foco de las noticias, el centro de reunion de los burgueses, llamados á toque de campana, ó alarmados por el *befroi*, ó toque á fuego, cuando un peligro ó una calamidad amenazaba á la poblacion.

Ni necesitamos ir tan lejos para encontrar modelos aun mas idénticos al ensayo que con tanto éxito ha hecho el simpático Madero. Eso mismo han hecho de diez años á esta parte las Municipalidades de las villas y ciudades, las Legislaturas de los Estados de la Union Americana. Por todas partes han fundado bibliotecas y museos para instruccion de sus convecinos, mandando los libros á domicilio y proveyendo así á cada uno de su repertorio inagotable de luces y datos, que sirven á todos con economía de bolsillo y mayor difusion; ya que los ricos no tienen que aglomerar libros ya leídos y releídos, y los pobres son tan ricos como el que mas, con solo pedir un libro á la biblioteca, y devolverlo religiosamente á fin de no acreditarse de mal marchante.

Hánse descubierto en los Estados del Oeste, montañas, verdadero *charniers* de osamentas de animales anti-diluvia-

nos de las formas mas absurdas y gigantescas unos, de variedades infiuitas otros; de que han aprovechado los museos de aldea, de ciudades y Estados, á punto de no tener salones donde colocarlos, vendiéndose ejemplares raros y completos en confiterías y estaciones de ferrocarriles, con lo que está á la orden del día la paleontología, en que nos ha iniciado G. Burmeister, y cuyas colecciones de megaterium, clyptodonte, caballo anti-diluviano y otros bichos hacen la gloria del Museo de Buenns Aires.

No abonaremos la científica clasificacion del Museo de San Fernando; pero debésele el honor de ser un Museo popular, el segundo museo de Buenos Aires, la gala de San Fernando y una de las curiosidades que rompen la monotonía de una ciudad sin tráfico y un atractivo para las familias que van á pasar la estacion de verano en las márgenes húmedas y revestidas de vegetacion frondosa del Río de la Plata. Hay con frecuencia bailes, lo que nada nuevo tiene en el campo, sino es el buen tono que les imprimen las elegantes de la capital; se repiten conciertos, lo que ya es mucho, pues concurren á ellos, aficionados de las Conchas y San Isidro; hay museos de curiosidades mas ó menos artísticas, y de objetos de la historia natural con sus respectivos tigres empajados; hay biblioteca, en fin, donde pescar algun volumen para cambiar un poco de fastidio, como definía la lectura el ilustre Montaigne. Todo ello reunido en un bellísimo edificio, construido con referencia á esta su destinacion universal, pues ¿qué se haría con un Consistorio en pueblos que tan poco tienen que administrar? Añádase á esto una plaza plantada de árboles arbustos y flores, mantenida en términos convenientes, la mas difícil empresa de Municipalidades de campaña, en cuyos municipios, calles y plazas, reclaman sus derechos á la vida y la propagacion la cicuta, el cardo y tantos otros indígenas, ya que aquellas dos plagas son de importacion extranjera. De músicas es mejor no decir nada por averiguado.

Con todos estos adminículos, siete mil libros han circulado á domicilio, alcanzando hasta las islas y tres mil seiscientos concurrentes á la misma biblioteca, en cuatro años han participado del escaso depósito de libros, escaso en cuanto á las necesidades del espíritu, aunque sea esta una

de las bibliotecas mas bien provistas de las ciudades de tercera escala. ¿Como se ha obrado este prodigio? Este es secreto que lleva escrito en su semblante D. Juan Madero y que está en el fondo del corazon sin manifestarse á la superficie en todo hombre de *buena voluntad*, por lo que no nos tomaremos el trabajo de revelarlo. A quien quiera saberlo, le diremos, búsquelo dentro de sí mismo y lo hallará, como á otros se decia: llamad y se os abrirá.

Hay una ciencia que tiene su palacio en el cerebro y cráneo de los pensadores; hay otra que está en el corazon y pertenece á los hombres sencillos y amantes.

Esta es la difusion de la ciencia; se llama escuela, museo, biblioteca; pero hay hoy un punto de contacto entre el que descubre y el que difunde, de manera que el sabio mismo se ha vuelto difundidor á la vez. Esta es la *lectura pública*. San Fernando ha instituído *lecturas*, y ya se han dado algunas por jóvenes animosos, que completan sus rudimentos de biblioteca y museo. Le debemos una al señor Madero, en cambio de la que él mismo ha consagrado á su biblioteca.

Diremos algo mas sobre *lecturas* en corroboracion del señor Madero.

Las ciencias se han hecho de tal manera demostrables, experimentales, que son pocos los hombres que no están en aptitud de penetrar en sus misterios, con tal que tengan un guía que los conduzca al examinar sus mas recónditos arcanos. Arago, el célebre astrónomo, ó mas bien óptico, fué el primero en revelar en conversaciones animadas á un público de ocasion, los misterios de los cielos. Siguiendo su ejemplo, Max Muller ha hecho sus estudios sobre la ciencia del lenguaje ante la concurrencia de lores, industriales, comerciantes y señoras de Londres, y las mas profundas investigaciones de Física de Tyndall, las ha esplanado en simples lecturas que han asombrado á los sabios y dejado á los auditorios tan sabios como ellos despues de presenciar aquellas sencillísimas demostraciones.

Hace siglos que se devanan los sesos los estudiosos para averiguar que es este color azul del cielo que sin embargo no siempre ni en todas partes es azul. ¿De qué color es el agua del mar, que es roja, amarilla, verde, azul, cobalto, negra, en diversos mares y diversas profundidades? Cómo

y porque fermentan los líquidos? Cuando y porqué se pudren las sustancias animales y vegetales?

A todas estas cuestiones ha respondido Tyndall haciendo ante el público de señoras y de caballeros los experimentos mas concluyentes.

El aire y el agua, y por tanto el mar y el cielo, no son azules, ni negros, ni cosa que lo valga: son incoloros, pero en uno y otro elemento hay suspendidos corpúsculos que aun al microscopio son invisibles y reflejan la luz. Para probarlo trajo botellas de agua del mar, veinte y seis muestras, desde el Mediterráneo, las costas y las profundidades del Atlántico y decantándolas encontró que las veinte y tantas variedades de color se reducían á una sola, el agua sin color.

Quemando el aire en un aparato ó caja de vidrio, filtrándolo y simplemente dejándolo *asentarse* en aparato trasparente pero untando de glicerina las paredes y fondo, á fin de que se pegasen los corpúsculos, obtuvo aire negro, es decir, sin color, y que atravesaban los rayos de luz sin reflejarse dentro de la caja trasparente.

Ultimamente sometió á la accion de este aire destilado, quemado ó asentado trescientas pruebas de carne, pescado, corazon, tripas, músculos, etc., etc., de veinte animales distintos y toda clase de vegetales, y líquidos, y permanecieron meses y meses sin fermentar ni podrirse; mientras que iguales sustancias dejadas al mismo en contacto con el aire libre, fermentaron á las treinta y tantas horas, ó se pudrieron antes. Luego no es la fermentacion ni la putrefaccion una evolucion inherente á las sustancias orgánicas; luego no es el contacto con el aire, el que hace fermentar, sin embargo de que se requiere esta circunstancia para que la operacion se efectúe. Luego no es el oxígeno, como se creia, el actor; pues tanto oxígeno hay en el aire destilado ó asentado como en el aire libre. Cual es, pues, el agente mórbido? El mismo que produce las plantas y los animales: un germen emanado de una planta anterior, de un animal antecesor. La fermentacion la producen fermentos que viven en el aire, vegetaciones invisibles, como el moho, el verdin, que ya lo son. La putrefaccion se hace por bacterios y vibriones, animálculos cuyos huevecillos flotan invisibles en el aire, é incuban

así las materias orgánicas produciendo la putrefaccion. Allí se las encuentra ya en forma visible; y he aquí como por medio de las lecturas experimentales de Tyndall sabemos tanto y podemos comprobarlo nosotros mismos, como no supieron antes los grandes sabios.

M. Pasteur, célebre químico frances, ya había dado en el clavo y enseñado á preservar los vinos de las enfermedades á que están expuestos, el acedo que es una vegetacion la acidacion que es efecto de otra vegetacion nociva.

He aquí cuestiones que interesan á todos, y cuya solucion aseguran millones de fortunas perdidas. Para evitar que el vino se tuerza M. Pasteur aconseja cocer el mosto á tantos grados de calor que se necesita para matar ó esterilizar las semillas de las plantas cuya germinacion descompondrá el vino. Para evitar que las carnes se descompongan basta cocerlas y preservarlas del contacto del aire. Conservas. Para operar en grande—el hielo—que suprime los grados de calor necesario para que todo germen entre en accion como se preservan los huevos de gallina por sí solos ó se incuban artificialmente desde que puede mantenerse en un horno un calor igual al de la gallina.

Recomendamos á los consejeros de Distrito, municipales y padres de familia la *lectura* sobre Bibliotecas de don Juan N. Madero, bibliotecario de San Fernando, previniéndoles que no es en su discurso donde han de verlo, sino en San Fernando, en su Biblioteca, con las manos en la masa, no diremos el barro, de que se hacen municipalidades, Bibliotecas y pueblos cultos.

LA CATEDRAL AL SUD PRO DOMO SUA

EL EDIFICIO DEL COLEGIO MERCANTIL

(*La Tribuna*, Abril 17 de 1878.)

Al Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Por el inciso 5° del articulo 26 de la ley de educacion comun, el Consejo General de Educacion por ella instituido, es autorizado á proponer á la Legislatura ó al Poder Ejecutivo «las medidas que creyere conveniente para la mejor direccion, administracion é inspeccion de la Educacion Comun.» A mas de pasar á la Legislatura y al Poder Ejecutivo, un Informe anual conteniendo la Memoria del Director y todos los datos relativos al estado de la educacion.

El inciso 5°, como se vé, dá personería al Consejo de Educacion para proponer medidas conducentes al desarrollo de la educacion, y de esta personería autorizada por la ley, crée llegado el caso de usar ante V. H. con motivo de un proyecto de ley en tramitacion, presentado al Senado, y adoptado, requiriendo para su sancion el concurso de la H. Cámara de Diputados. El Consejo General pide por tanto al señor Presidente que esta nota sea pasada á la Comision de Educacion ó la que haya de dictaminar sobre el proyecto de ley del Senado, á fin de que tenga en cuenta los hechos, las observaciones que contiene, si ha de consultar el mejor acierto.

Tratase en dicho proyecto de contratar con el Rector del Instituto Mercantil el sostenimiento de dicho establecimiento: y para ello la Legislatura concederá.

«Art. 3° La ocupacion del local que hoy tiene el establecimiento con todo el moviliario.»

El local que hoy ocupa el establecimiento llamado mercantil, es propiedad de la parroquia de la Catedral al Sud, sobre cuyos haberes no tiene jurisdiccion la Legislatura.

Por ley de Setiembre 6 de 1858 se dispone: «Art. 4º Los terrenos y edificios que ocupan las escuelas de que se hace mencion en esta ley, con las adyacencias, que formen parte de ellas no *podrán en lo sucesivo destinarse á otros objetos*. Declárase comprendido en lo que por este artículo se dispone el *terreno y edificios que ocupa actualmente la Escuela superior de la Catedral al Sud*, cuyas adyacencias serán determinadas por el Poder Ejecutivo.

Esta escuela superior de la Catedral al Sud es el local que por hoy ocupa el Colegio Mercantil.

La prohibicion formal de no darle otro destino que el de escuela superior de la Catedral al Sud, bastaría para poner término á toda discusion sobre el proyecto de ley presentado á revision de la Cámara, pues trata de disponer de propiedades particulares, que no están bajo el dominio del legislador.

Por la misma ley se dispuso que las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Monserrat y Piedad recibirían de los fondos destinados á edificios de escuelas el otro tanto de lo que contribuyesen los vecinos, mientras que las del Socorro, Pilar, Balvanera, San Telmo y Barracas al Norte tendrían los dos tercios. Ni en la primera ni en la segunda categoría está mencionada la parroquia de la Catedral al Sud, pues ya se le considera dotada de escuela superior por medios análogos, y declarada en el artículo 4º propiedad de la parroquia, la que ya poseía entonces.

Esta escuela fué erigida á instigacion del Jefe del Departamento de Escuelas con el propósito de elevar á mayor capacidad y dar mayor extension á la educacion pública, estableciendo escuelas superiores en cada parroquia, con todos los elementos necesarios para su objeto. La ley de Setiembre de 1858 tuvo por objeto generalizar á las otras parroquias el sistema ya planteado en la del Sud el sistema y la Catedral al Norte fué dotada del edificio que hoy conserva para su Escuela Superior.

Pero la de la Catedral al Sud no fué erigida por el Gobierno de la Provincia; y mal pudiera disponer de propiedad que no fue suya, ni se conservaba en dominio público. El

terreno en que está ubicada llamado en otro tiempo, la Capellanía de las ánimas fué destinado como todos los bienes de igual procedencia, en vía de restitucion, ó la educacion y ereccion de edificios.

De los gastos ordinarios votados en el presupuesto para útiles, muebles y reparaciones de las escuelas el Departamento de Escuelas invirtió en 1857 setenta mil pesos en reparaciones y nueva construccion, en los viejos edificios, y sobre cuya inversion por ser de efecto permanente, no hay reversion al Estado. La Municipalidad de Buenos Aires contribuyó con una suma igual para costear de Norte América libros, textos, mapas y bancas de patentes que son las mismas aunque deterioradas que existen hoy y al que quisiera hacerse don á un extraño. Últimamente la Comision Parroquial de la Catedral al Sur presidida por el malogrado Dr. Roque Perez y compuesta de vecinos notables, recolectó sumas cuantiosas en la parroquia de la Catedral al Sud exclusivamente, para el complemento de la obra, y sosten de la Escuela. ¿Sobre cual de estas sumas ejercería jurisdiccion hoy la Legislatura, puesto que el terreno mismo y edificios existentes antes por ley de 1858 declarados propiedad de la parroquia hoy distrito de la Catedral al Sud? ¿Por qué razones de conveniencia pública se distraería este edificio, ya que no se respeta la propiedad, particular ó incorporada, del servicio de las escuelas públicas?

La ciudad de Buenos Aires se singulariza entre todas las grandes ciudades de los pueblos civilizados, en que no obstante el interes que la legislacion muestra para generalizar la educacion, carece en medio siglo de esfuerzos, de edificios para escuelas. En Paris se están construyendo escuelas este año, capaces de dar asiento á veinte mil niños mas de los que antes se educaban en los edificios existentes.

En Londres se nota que hay mas capacidad de edificios públicos para escuelas, que alumnos que las frecuenten y el año 1875 en el Estado de Pensilvania se han construido 260 escuelas nuevas para admitir nuevos alumnos.

Las paroquias de la Catedral al Sur y Norte se proveyeron por lo menos de edificios de escuelas entre 1858 y 1860, y ahí paró el movimiento. Epoca vino mas tarde, y cuando los principios fundamentales del gobierno libre habían triunfado en los hechos, por una aberracion inexplicable, en

lugar de construir las escuelas indispensables, se destinaron los dos existentes á negocios particulares y empresas de educacion, sin que las parroquias opusiesen su derecho de propiedad; y prolongándose hasta hoy el abuso, en lo que respecta al edificio de la Escuela Superior de la Catedral al Sud, trátase sin miramiento á los derechos propios y adquirirdos, de donarla á extraños.

El Consejo General de Educacion al entrar en funciones nota con extrañeza que la Escuela Mercantil no entra á formar parte del sistema de educacion comun, no obstante ocupar un edificio del distrito y ser escuela comun en casi todos sus ramos de enseñanza, y en su organizacion.

Creyó que debía respectar las disposiciones de la ley, y dejar que continuasen invirtiéndose 50.000 pesos mensuales en establecimiento que debía ser la Escuela Superior de la Catedral al Sud.

El artículo 4° del contrato de trasmision de dominio ó usufructo á una empresa particular establece que el gobierno mediante 1500 pesos que dará mensuales y 1000 que vale el arriendo de la casa y moviliario tendrá derecho á mandar gratis cien alumnos pobres; lo que la constituye escuela pública y privada á la vez, ó privilegiada.

Los *institutos mercantiles* son colegios de educacion especial y complementaria, donde no se reciben alumnos de menos de quince años y cuando ya han adquirido la instruccion primaria y secundaria que se da en las escuelas. Los institutos mercantiles, como las escuelas de Derecho, de medicina, no reciben ni mas de seis á diez años, que van á aprender, á leer, escribir, contar, gramática, como son la mayor parte de los alumnos de este Instituto Mercantil. Son estudiantes de derecho y práctica comercial como de abogados y médicos los que cursan en la Universidad.

Enseñase en los verdaderos institutos mercantiles, Derecho comercial, Teneduría y manejo de cosas de comercio, operaciones bancarias, (para las que hay un banco en el colegio) despachos de aduana y legislacion de otras naciones, geografia de los productos comerciales y dos ó tres lenguas vivas por lo menos entre el aleman, el ingles, el frances y el español. Solo acuden pues á estas escuelas

los hijos de comerciantes ó los que llegados á la juventud y previo examen de estar debidamente preparados para recibir la instruccion especial, se quieren dedicar al comercio.

De los trescientos niños que hay concurren al Instituto Mercantil, doscientos cincuenta son niños de escuela incapaces de recibir aquella educacion elevada. Por el contacto intentado se vuelve al sistema de las escuelas particulares subvencionadas que la ley de educacion ha destruido sin que los cien alumnos gratis que en cambio de la subvencion se piden sea otra cosa que una ilusion, pues gratis recibirán esos mismos niños aun la instruccion superior que allí recibieron en la Escuela Superior de la Catedral al Sud.

¿Como vá á elegir el gobierno los cien niños pobres? El favoritismo da las becas, al primero que las solicita, creyendo que algo real le conceden estos pretendidos favores, que ya tiene concedida la ley á todos para la educacion comun.

Pero 100 niños pagados por 15.000 pesos de subvencion, 1.000 por alquiler de muebles y edificio y costos de libros, cuestan al erario 250 pesos mensuales por el vano privilegio de aprender á leer, escribir, contar, etc., en escuela subvencionada, no obstante haber escuelas públicas y dotadas donde se enseña lo mismo por 30 pesos moneda corriente.

Un colegio mercantil no se presta á estas injerencias del Estado, pues si bien hay interes público que se eduquen médicos para curar á los enfermos pobres, no es muy claro el interes del público, en que los que se dedican al comercio para enriquecerse á si mismos reciban á mas, una prima sobre las rentas públicas.

Pero estas consideraciones no son los argumentos en que apoya el Consejo de Educacion su solicitud de que no se haga lugar al obsequio que se intenta hacer de una escuela propiedad de la educacion comun. Fúndase solo, en los derechos que representa, en la ley que se violaría aun en el caso que hubiese sido del dominio público dicho edificio y en la nulidad de que están afectos los actos legislativos que traspasan los límites de la legislacion, actos que los

tribunales á requisicion de la parte agraviada declaran inconstitucionales.

Dios guarde al Sr. Presidendente.

DOMINGO F. SARMIENTO.

(*La Tribuna*, Abril 23 de 1878).

« Declárase que el terreno y edificio que ocupa actualmente la Escuela Superior de la Catedral al Sur no podrá en lo sucesivo destinarse á otro objeto».

Ley de 1858.

I

Algunas personas interesadas en un proyecto de contrato para que el Instituto Mercantil continúe como escuela particular subvencionada por las rentas públicas, han emprendido la tarea de refutar, dicen, las razones de derecho, en que el Consejo de Educacion se fundó para reclamar la propiedad y posesion y de la casa que ocupó dicho instituto que se quisiera entregar por ley á los directores de aquel establecimiento.

El sentimiento que mueve, no queremos decir á unos cuantos, sino á muchos y muy honorables padres de familia ciudadanos, en prolongar la dudosa existencia del Instituto, puede ser justificable en cuanto á los motivos; pero es extraviado y contrario al interes general de la educacion, y á demostrarlo consagraremos algunas observaciones.

Creemos, pues, innecesario y estéril introducir nombres propios en el debate, y suponer intereses privados que tanto exasperan los ánimos. El Consejo de Educacion ha llenado un deber que le está prescripto por ley, cuidando de la propiedad de las Escuelas; y si se objetara esto al Director General sobre quien pesa la responsabilidad de la ejecucion de la ley de educacion, podría decir quien desempeña este cargo que tiene el interes, si otro no hubiera, de rescatar el primer *Edificio de Escuela* que se construyó en Buenos Aires bajo su inspiracion, su direccion personal y sus esfuerzos: que la ley que protegía contra futuros retrocesos este y los demas edificios que se construyeron lo tuvo en su

apoyo, y fué dictada en prevision de lo que hoy se intenta; y que hoy que ha sido llamado á continuar su trabajo, en un puesto análogo que el que ocupó entonces, ha debido esperarse, que mirase con dolor, la *Escuela Superior de Catedral al Sud*, dedicada á otros fines que el de su primitiva destinacion.

Pero aun en esa misma solicitud en el desempeño de sus deberes, el Consejo no ha procedido sin miramiento. Hace mas de dos años que funciona el Consejo, y á sus puertas continuó dos años el Instituto y la subvrepticia ocupacion del único edificio que poseía el distrito de Escuelas de la Catedral al Sud.

Este año, empero, la Legislatura misma á quien se presentó en estos días el proyecto objetado, suprimió, por motivos de economías, los profesores que pagaban las rentas provinciales en que lo constituía Instituto Mercantil.

Al mismo tiempo suprimia el artículo de las casas que ocupan la Escuela Normal, la Escuela de Aplicacion y las oficinas del Consejo de Educacion, con otras supresiones que recargan el presupuesto de Escuelas, ya escaso para llenar sus necesidades.

No había, pues, en estos actos legislativos, preferencia ó disfavor; y nada hubiera anticipado el Consejo sino se presentase un nuevo proyecto á título de contrato para subvencionar una escuela particular, (el ex Instituto) asegurándole el uso del local que ocupa con su mobiliario, que es nada menos que el edificio de la *Escuela Superior de la Catedral al Sud*, y el mobiliario de su propietario.

Se arguye para justificar la usurpacion y despojo de una propiedad parroquial de Escuelas, que el que fué Instituto Mercantil era y la escuela particular que será en adelante, continuará siendo una excelente escuela de enseñanza superior, aunque no *gratuita*, á que concurren mas de cuatrocientos niños de la primera sociedad.

Aceptamos con gusto el calificativo de excelente, y reconocemos la calidad de los alumnos. Son la flor de la sociedad.

Por ambas causas no debe ser subvencionada esa Escuela; pero en ningun caso retenido el edificio que ocupa, y distraido de su objeto primitivo.

La Legislatura al dar la ley de Educacion que nos rije,

declaró con particular cuidado su intencion de que fuesen suspendidas las subvenciones del Estado á Escuelas particulares, lo que el Consejo de Educacion ha realizado, en toda la extension del país.

Ahora se propone á esa misma Legislatura que vuelva al antiguo sistema por excepciones y privilegios, y sin alterar la ley, la viole ella misma. Esa escuela debe, pues, entrar en el régimen general de todas las Escuelas públicas, y ser sostenida por las rentas consagradas á la educacion comun, ahorrando al erario provincial la necesidad de distraer otras rentas públicas para un establecimiento de educacion primaria superior, en uno de los Distritos Escolares.

Cuestion es esta, si cuestion hubiera, que no debiera debatirse en la prensa, sino en los bancos de la Legislatura; pero ya que ha sido llevada á quel terreno, lejos de huir su examen, aprovecharemos la buena ocasion de despertar el antiguo y adormecido interes del pueblo por la educacion comun, interes que compromete el propósito del proyecto resistido, y contraría el objeto de la ley de educacion.

Si en la escuela particular subvencionada por la provincia continúan pagando los alumnos de hoy mas su instruccion, no hay razon para creer que declarada Escuela Superior de la Catedral al Sur sin que paguen separadamente los padres de los niños, no haya de continuar tal y tan buena como hoy, por estos, como todas las otras regidas por el Consejo de Educacion. Todo se reduciría pues á cambiar la tablilla de la entrada, y ahorrar á los padres los cuarenta mil pesos mensuales que van á cobrarse á los cuatrocientos niños, al Estado una subvencion, y á la parroquia el despojo de la única casa que posee para escuela superior en ese distrito.

Si se pretende que aun así la escuela particular subvencionada, que va á ser en adelante, dará mejor y mas alta educacion que la que puede dar el Consejo general, esta sería una razon mas para retirarle toda proteccion. Dueños son los colegios particulares de dar por su justo precio la mayor educacion que puedan. Pero el Estado, la Legislatura, la ley que ha establecido una educacion pública, comun, obligatoria, rentada con contribuciones especiales,

no debe poner, subvencionándolo, enfrente de su educacion pública otro sistema de educacion privilegiada, reconociendo legalmente la insuficiencia de sus propias leyes y de sus medios de educacion. Tal antagonismo acabaría con la autoridad moral del Consejo de Educacion, y á la larga con el sistema mismo de educacion en comun.

A esa escuela privilegiada que se propone favorecer, concurren los niños de las familias mas pudientes, y mas influyentes en la sociedad; y nuestras simpatías estarán siempre donde nuestros hijos esten. Tendremos pues las primeras familias de la ciudad de Buenos Aires, de donde salen los legisladores, los gobernantes, los ministros, los jueces, interesados en favor de una *excelente* escuela en donde sus hijos se educan bien, con lo que serán indiferentes, sino hostiles al progreso y mejora de la *educacion comun*, cuyas ventajas no les incumben, cuyo sistema acaso desdeñan.

En el interes de la educacion pública universal está que esas simpatías por escuelas particulares, se reunan en favor de la educacion en comun, y que esos padres de familia que anhelan por la mejor educacion de sus hijos, estimulen y protejan la educacion de todos, á fin de mejorar la de los que les interesan personalmente.

Y esto les es fácil, pues la ley ha previsto los medios de que en cada distrito hayan escuelas superiores, que den cuanta instruccion puedan requerir los padres de familia para sus hijos, y participen á los padres en el gobierno de las escuelas.

Ese es el gran peligro de fomentar y favorecer ningun establecimiento de educacion que no sea universitaria ó superior á la enseñanza superior de las escuelas; y para ello, desconsiderar tácitamente el sistema de educacion adoptado por la ley.

La clase de padres de familia que contribuye con el dos por mil de la contribucion directa al sosten de las escuelas, es la misma que pagará en adelante en el que fué Instituto Mercantil un estipendio mensual, por la educacion de sus hijos; de manera que la pagará dos veces; primero en las escuelas de la educacion comun, por la contribucion, y en seguida en el Instituto rebajado á escuela en el estipendio; y aunque le sea permitido á cada uno

hacer de su capa un sayo, como se dice, el Estado que ha prohibido la lotería no debe contribuir por leyes especiales á estos despilfarros. Un contribuyente que paga la educacion pública que no aprovecha, desearía sustraerse á ese pago y gastar su plata como mejor le parezca ¿No es este un derecho de cada uno?

La ley de educacion ha declarado sin embargo, que no. En materia de educacion la ley ha negado el cómodo principio de *chacun pour soi*, sustituyéndole el de *todo para todos*. No entramos aquí á justificar la ley. Hoy no se discuten en ningun pueblo civilizado tales principios. Monarquías ó Repúblicas, todos los gobiernos están montados sobre la base de que la educacion ha de ser comun para todos; que todos, los ricos mas que los pobres, los que ambicionan la libertad mas que las masas populares, los que se sienten menos afectados por su privacion están personalmente interesados en extirpar la ignorancia, la pobreza y el crimen. La Rusia, la Suecia están mas adelantadas en este trabajo que los Estados Unidos: estos mas que la Francia ó la Inglaterra; pero la Rusia ó el despótico Czar hace mayores esfuerzos que nosotros para difundir la educacion entre sus subditos.

Basta lo dicho para apartar toda discusion ociosa sobre la educacion en comun, á cuyo establecimiento deben contribuir todos con su dinero, con sus simpatías, con sus esfuerzos.

Si la continuacion del Colegio Mercantil como escuela superior aleja simpatías, ayudado de cierto número de ciudadanos, á las escuelas en comun, el Estado no debe ayudarle á abrir y ahondar la brecha que separa el interes público del particular.

La ley de educacion comun se hizo Buenos Aires, con el antiguo desorden y falta de plan. Ahora cincuenta años no recibían educacion sino los hijos de los pudientes de la aristocracia colonial. Cinco èscuelas públicas en Buenos Aires bastaban para el vulgo de la ciudad, pues la *campaña* no tenía ninguna. Hoy que se ha generalizado el bien estar, son millares los que del bien estar gozan, y por hábito antiguo continúan dando educacion en escuelas particulares, porque de antiguo viene la idea de que las escuelas públicas son para los pobres.

Hoy son sin embargo, las escuelas públicas para ricos y pobres, costeadas por la propiedad de todos.

La ciudad de Buenos Aires el año pasado ha pagado muchos millones de pesos del 2 por mil para el sosten de las Escuelas. Hasta el año pasado sin embargo, las escuelas particulares educaban la mitad de los niños que asisten á las escuelas todas; y como la educacion en escuelas particulares es pagada, es claro que otro tanto y mas pagan de contribucion de educacion los padres de familia pudientes ó acomodados. Así, pues, lo que un vecino paga por educacion á sus hijos en escuelas privadas, es la contribucion que pagó en el dos por mil mas el estipendio que le cobra el maestro particular que suele ser el doble del costo de las escuelas públicas.

De estas aberraciones nacen otras que distinguen á Buenos Aires, y viene al caso hacer notar aquí la cultura á que esta ciudad ha llegado, la riqueza de que dispone, el espíritu público que lo anima, el deseo de progreso, hacen que se provean con lujo ciertas necesidades públicas y lo que es mas con exceso de gastos.

Hay casas monumentales de Bancos Provinciales que han costado millones, hay penitenciaría que puede rivalizar con la primera del mundo, hay templos nuevos como Balvanera Socorro, Concepcion, Belgrano. Basílicas como la Piedad, teatros Victoria, Colon, Alegría, Variedades, Opera; hospitales Residencia, Cuna, Aguas corrientes, etc., NO HAY EDIFICIOS DE ESCUELAS...en la ciudad demócrata por excelencia. El pueblo soberano paseará sus cadenas bajo las galerías suntuosas de la Penitenciaría á causa de no haber tenido una escuela á donde concurrir cuando niño.

Tales fenómenos no se producen al acaso.

Faltan escuelas porque hay una causa mórbida que persiste aun despues de radicada la República y proclamada la igualdad. Interróguese cada uno y pregúntese si quiere con pasion poner los medios de llenar este vacío, y si guarda silencio, la Historia está ahí para decirle, que no se han construido escuelas, sino por impulsion accidental y personal, porque nadie siente la necesidad.

Filadelfia tiene cuatrocientos sesenta edificios de escuelas, Buenos Aires tenía *dos!* y se trata de disponer de uno de ellos para abandonarlo á los azares de negocios privados;

para ponérselo frente á frente con la educacion pública, y poder decirle en triunfo: ved como el interes particular puede mas que el interes público; como se enseña mejor y como acude aquí la clase mas culta, mas rica, mas influyente, á mostrar la ineficacia de esa educacion pública.

Todo lo cual puede ser muy bueno, y muy edificante; pero siempre será justo que se le devuelva á la educacion pública lo que á la educacion pública pertenece, *la Escuela Superior de la Catedral al Sud.* Nosotros diríamos al interes particular ó de clase á nuestro turno: «Construid un palacio para escuela particular de vuestros hijos, con nuestro dinero, y no nos ateis las manos, despojándonos de nuestros medios de accion tan escasos».

(*La Tribuna*, Abril 24 de 1878.)

Artículo 17 de la Constitucion.

...No se dictarán leyes que priven de derechos adquiridos.

Art. 28.—La expropiacion por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada.

Habíamos, en el presente artículo denunciado el espíritu que inspira el proyecto de sustituir el Instituto Mercantil, por una escuela particular y pagada por los alumnos, á mas de una subvencion, y el uso gratuito de un edificio perteneciente á la educacion parroquial; y habríamos terminado ahí, si lo que antes hubiera parecido combatir un fantasma, no se hubiera tornado en realidad.

El Nacional ha reasumido las razones que alegarían los que se interesan en el buen éxito del proyecto de contrato impugnado por el Consejo de Educacion, y es ya una ventaja ver precisados los puntos cuestionables.

Sentimos que se atribuya al Consejo de Educacion otro espíritu y otro objeto, que el que ha manifestado en su reclamo á la Legislatura, que es recuperar una propiedad que por ley pertenece al patrimonio de las Escuelas, y hacer para ello que la Cámara de Diputados deseche un proyecto de ley, que propone un despojo y la violacion de las leyes. ¿Para que buscar otros móviles? Pero se nos dan en seguida

las razones de conveniencia pública y de derecho en que se apoyarian las reformas fundamentales que el proyecto recibiría en la Cámara.

Para mostrar que no hay ataques sordos á la idea de un Instituto Mercantil, podremos anticipar desde ahora que devuelta que sea la casa de la *Escuela Superior de la Catedral al Sur*, á sus propietarios, nada objetaremos á la creacion de uno nuevo, real y mas perfecto Instituto Mercantil. No combatimos la existencia legal del Instituto, sino un proyecto de contrato, que enagena el uso de aquella casa.

El proyecto de contrato deja á los contratistas el derecho de cobrar á sus alumnos, que eran gratuitamente educados antes, con las rentas públicas, un estipendio como toda otra escuela particular, lo que le quita el carácter de institucion pública y lo hace un negocio particular. *El Nacional* lo reconoce.

Si á mas de eso se le da una subvencion, se viola la ley vigente que prohibe dar subvenciones á las escuelas particulares.

Si se permite cobrar estipendio á los alumnos, se hace que los padres que ya han pagado el dos por mil para sostener la educacion en comun, vuelvan á pagar otro tanto y mas en una escuela particular privilegiada.

Y sin con las reformas que se anuncian para hacer completo el proyecto (de contrato?) de un Instituto, lo hacen verdaderamente *mercantil*, los cuatro cientos alumnos que hoy lo frecuentan no tienen que hacer allí, pues en Buenos Aires no habrá cincuenta jóvenes, en edad y con el propósito de recibir instruccion *profesional* mercantil. Edificio tan grande es demasiado para Instituto.

Veamos las razones que quisieran hacerse valer para disimular que no es un Instituto Mercantil lo que va á contratarse sino una escuela de enseñanza superior particular como la que dió, y dará gratis *la Escuela Superior de la Catedral al Sur* desde que esté en posesion de su edificio.

«La cuestion de derecho, se nos dice, suscitada por el « Concejo de Educacion, está resuelta de antemano: *no hay « derecho absoluto contra las conveniencias sociales.*»

Así es la verdad y somos los primeros en reconocerlo.

Tenemos derecho á la libertad mientras no somos presos por orden del Juez. Tenemos derecho á nuestra propiedad, mientras no somos expropiados por causa de utilidad pública, ó conveniencia social.

Pero es preciso expropiar por derecho legislativo: entregando el valor de la propiedad al expropiado antes de hacer uso de ella. No se deduce que hay expropiacion, del uso de un objeto de que habla incidentalmente una ley. Contra esa posibilidad está garantida la propiedad.

Lo que de antemano es preciso resolver en el proyectado contrato, es la expropiacion de la casa de que va á disponerse, por que no se adquiere un bien con solo nombrarlo en un contrato.

Pero la cuestion de resolucion previa es todavía mas grave; y es la de saber si un contrato con un particular para hacer un Instituto Mercantil es de *consecuencia general*, sin cuya declaracion previa, no hay expropiacion.

Nuestra humilde opinion es que no hay conveniencia general en que se inviertan rentas públicas en enseñar á los comerciantes á manejar sus negocios de manera de ganar mas dinero. Si se pudiera enseñarles á no ganar tanto, puesto que lo que ganan es lo que hacen pagar de mas al prójimo sobre lo que les cuesta la mercancía, aconsejaríamos la creacion á cuenta del Estado del mayor número posible de Institutos Mercantiles. Pero no siendo esto posible no hay interes general, en el particularísimo interes del comerciante; pero hay todavía menos interes general en crear una escuela pagada por los mismos que ya han pagado esa educacion. Menos interes general hay en dividir la educacion, y hacerla gratis para unos y extipendiada para otros.

Para fundar tan extrañas doctrinas y como premisas inconcusas se pretende que las pretensiones del Consejo de Educacion importan «*de un modo latente* la clausura del Instituto Mercantil; y como semejante resultado sería ofensivo de la equidad y de los intereses sociales, la Cámara de Diputados *no puede atenderlas.*»

No atinamos á comprender bien el significado de este impedimento que quita á la Cámara la facultad de dese-

char un proyecto de contrato, en virtud de encerrar una cláusula en que dispone de una propiedad agena.

¿Porque no podrá desechar este como tantos otros proyectos de ley que desecha? Existe el Instituto Mercantil gratuito como funcion del Estado, con los cincuenta mil pesos de renta, los profesores y la casa que ocupa? A qué, pues, viene un contrato con un particular, para que cobre á los alumnos el precio de la enseñanza, y ademas darle una casa amueblada, y una subvencion? Creíamos, al leer el contrato, que el Senado y no el Consejo de Educacion, había dispuesto «no de un modo latente» sino mondo y redondo, que el Instituto Mercantil dejaba de ser institucion pública y pasaba á empresa particular como el colegio de Negroto, ó el mejor de su clase, y al efecto se presentó un proyecto en el Senado, sancionado sobre tablas y sin discusion, proponiendo un contrato; y solo entonces el Consejo de Educacion reclamó la propiedad de la *Escuela Superior de la Catedral al Sud*, para establecer en ella la misma superior que hoy existe, ahorrando á los padres pagar dos veces la misma educacion.

De qué lado está la *equidad* que se invoca y el interes social? Ya lo hemos establecido antes. No hay interes social en que una escuela superior tenga una tablilla que la llama *Instituto Mercantil.* No hay equidad en hacer pagar esa educacion á cuatrocientos niños, que pueden recibirla en las escuelas superiores comunes. costeadas por los impuestos que sus padres ya pagaron.

Si como ahora se sugiere que el proyecto (de contrato) responde imperfectamente á una idea primordial, y se necesita un programa completo de Instituto Mercantil, nosotros sujeríamos á nuestro turno una base fundamental, y es que no se admitan en él sino los jóvenes en edad y con la intencion de ser comerciantes, previo examen de hallarse en aptitud de cursar sus clases, y si ha de ser institucion pública, declaracion de ser su ánimo de ser comerciantes, cláusula innecesaria si es un Instituto particular. Rentar una escuela para cierto número de niños que quieran asistir á ella, con rentas del Estado, habiendo otras escuelas para el mismo fin, pagadas por todos y por sus mismos padres, es ciertamente prodigar las rentas del Estado; pero hacer pagar por ley, á cada niño la educacion que ya han

pagado sus padres, en las escuelas comunes, es crear al Estado un sistema ruinoso, destrozando su propia obra con una educacion privilegiada de niños á quiénes parece que deshonrará la escuela de todos, creando así una clase privilegiada, un lujo especial, como el que nos lleva á comprar sombreros de Basile por mayor precio que los mismos sombreros en tienda mas humilde. Esto es excelente para los particulares; pero las leyes obedecen á otras exigencias. El Consejo General de Educacion instituído por la ley pide se le devuelva una propiedad de cuya conservacion está encargado, y que reclaman los intereses de la educacion pública comun.

La Legislatura no puede despojarla de ella sin expropiacion formal y previo pago de su valor; y tan incuestionable es esto, que los que se interesan en hacer prevalecer el contrato, pasan como por sobre brasas sobre la cuestion de derecho, la propiedad y solo hallan que el hacer derecho al Consejo importaría de un modo latente, suspender la escuela que se llama Escuela Mercantil y con los mismos niños y la misma enseñanza se llamaría *Escuela de enseñanza Superior de la Catedral al Sud.*

Llámasele á esto, como un óbice, centralizar la educacion. Extraño cargo por cierto despues de la creacion de un Consejo General de Educacion para centralizarla, de rentas especiales pagadas por todos, para que el erario no se grave con los mismos gastos innecesariamente.

Si el Instituto existe donde se halla, «en virtud del acto legislativo que le dió vida,» el acto legislativo no dió ni al Instituto ni á la Legislatura misma una propiedad que no era pública y por tanto está fuera del alcance de la legislacion. Hoy que la reclaman los representantes legales del título de propiedad, hoy que se intenta en un proyecto de contrato no solo hacer de lo que era Instituto público, instituto privado, es simplemente enagenar el uso de bienes que no pertenecen al Estado, sin previa declaracion de expropiacion, sin darse aviso al propietario de la casa, sin saberse á quien vuelve el uso, cuando el contrato acabe. El Consejo de Educacion ha ejercido su derecho ante la Legislatura, pidiendo no se proceda á celebrar contratos, que disponen de bienes que pertenecen á la educacion de todos. Ahora séanos permitido hacer una obser-

vacion que ha de influir en el ánimo de los que no están ocupados en llevar adelante un propósito exclusivo.

Muchas leyes, muchos principios hay que violar para seguir adelante en el camino principiado. Esa escuela, con la de la Catedral al Norte, construidas ex-profeso para escuelas, son los únicos edificios que rescatan á la parte gobernante de la sociedad del tremendo cargo de no haber pensado ni pensar en proveer de escuelas para la educacion. Se han construido el año pasado en un Estado 551 edificios de escuelas donde ya habia 12,000; y la historia dirá que el año siguiente se proponía á una Legislatura *escamotear* un edificio de escuela de los únicos *dos* en la mas rica ciudad de la América del Sud. Es alguna aristocracia, alguna oligarquía la que gobierna? No: es una república que pregonan democrática, pero donde el espíritu de clase sabe darse maña, para procurarse aparte las ventajas sociales.

Es necesario declarar que la Legislatura viola leyes, que no puede derogar ni deroga, tales como las que aseguran á las parroquias de la Catedral al Norte y Sud la propiedad de sus edificios propios construidos por ellos sin poder ser destinados á otro objeto. Es preciso declarar que á la Legislatura le basta nombrar en una ley una propiedad para hacerla suya, sin expropiarla; que puede usarla, y aunque la propiedad se adquiera con solo poseerla accidentalmente, que las garantías dadas por ley son ilusorias y revocables, que este derecho va hasta trasmitirlo á particulares sin ocuparse siquiera de saber á quién pertenece, que la educacion que todos pagan, puede venderse segunda vez por privilegios dados por contratos—que el Consejo de Educacion creado para hacer oir su voz cuando se atacan los intereses de la educacion de todos, y está por ley armado de esta potestad tribunicia en favor de la educacion, lo es solo para ser acusado de conspirar sordamente contra institutos particulares, ó los intereses que los sostienen.

¿Para qué acumular tantas desviaciones de los principios en que reposa la sociedad y la violacion de tantas leyes, como las que se aconsejan?

Un dia, si hay respeto á la propiedad, á los propósitos de las leyes de Educacion, á los principios de gobierno de

todos para *todos* como lo decimos diariamente, se leerá á la puerta del llamado Instituto Mercantil *Escuela Superior de la Catedral al Sud*, y los alumnos que hoy la frecuentan aprenderán lo mismo que aprenden hoy, sin engañar á nadie, con el título de *Mercantil*, que nada tiene de real para ellos, pues no es mercantil la educacion que reciben, ni están en edad, ni tienen propósitos de ser comerciantes.

El Consejo de Educacion ha establecido ya en esa parroquia una Escuela superior de niñas y no tiene casa adecuada donde establecer la de hombres. Ahí está la suya: y le dicen que alquile casa, porque hay un contrato que entrega á un particular la *Escuela Superior de la Catedral al Sud*.

(*La Tribuna*, Mayo 1° de 1878.)

Casi estamos por aplaudir el celo que el señor Lavalle ha desplegado en favor del proyecto de convertir el Instituto Mercantil en escuela particular subvencionada, oponiendo argumentos plausibles á la reclamacion de derecho interpuesta por el Consejo de Educacion, al despojo propuesto de la Escuela Superior de la Catedral al Sud. Cuán raro es que á nuestros ciudadanos mueva el interes ni aun parcial por la educacion!

Cuán sensible que esta vez ese interes que deseáramos ver asociado al de la educacion en general, esté pugna con el derecho á una propiedad y el interes general de la educacion!

Mejor inspirado mas tarde el mismo señor, estamos seguros, será llamado á prestar el concurso de sus esfuerzos para continuar en pro de la educacion de todos la iniciativa que hoy toma para secuestrar en sistema separado la mejor parte.

El proyecto presentado al Senado propone dar á un individuo el que era Colegio Mercantil rentado por la Provincia, para que cobre estipendio á los alumnos. Esto lo constituye especulacion, sin agravio de nadie. La accion suscitada por el Consejo de Educacion es simplemente la reivindicacion de una propiedad á que son extraños por tanto todos los demás óbices que el proyecto de despojo presenta.

Es recurso del foro tergiversar los conceptos, amenguar

su importancia, sustituir símiles capciosos que no pocas veces logran oscurecer la verdad. Tal parece ser el fundamento de la exposicion que hace el señor Lavalle. Supone por ejemplo que la ley de 8 de Septiembre «nada estatuye sobre el particular»; dá por establecida una escuela en esa parroquia; pero en ninguna parte consta que ese edificio perteneciese al vecindario y se hubiese erigido como los demas. El edificio de la Catedral al Sud no habia sido, añade, erigido por *medios análogos* (al de la Catedral al Norte) y desafia al Consejo de Educacion á que pruebe hallarse en el mismo caso.

Sin duda que no descenderá aquel á probar, que el terreno en que está construído el edificio era antes llamado con el nombre de Capellanía de las ánimas, porque, el probarlo no mejoraría su derecho. Pero cuando de derechos se habla, la primera cosa que se busca es la ley positiva que lo establece y asegura. No se ha de regir la propiedad de la escuela superior de la Catedral al Sud, por las leyes de Toro, sobre mayorazgos y capellanías, sino por la ley de Septiembre que asimila la propiedad de la escuela ya existente en la parroquia de la Catedral al Sur, al derecho de propiedad que en adelante tuviesen las otras parroquias que erigiesen edificios de escuelas bajo las disposiciones y garantías de la ley. No hay que probar pues, hoy se construyó aquella en los mismos términos (y así fué), pues la ley excluyó tal prueba creándole su derecho.

Cuando el juez tenga que examinar esos títulos de propiedad, igualados por la ley á los inconcusos de la Catedral al Norte, pediría, si tal pidiese, pruebas de las razones que obraron en el ánimo del legislador en 1858, lo que sería salir del terreno de la aplicacion de las leyes.

Si la Catedral al Norte probase su derecho á su edificio de Escuelas, con eso quedaría probado el de la Catedral al Sud, pues así lo establece la ley. «Declárase comprendido en lo que por este artículo se dispone el terreno y edificio que hoy ocupa la Escuela Superior de la Catedral al Sur.»

La prueba de la *similitud* está pues en la asimilacion que la ley hizo exprofeso de un hecho preexistente á un derecho que creaba y aseguraba á todas las parroquias; y entre las limitaciones puestas á la facultad de legislar, la Constitucion en su declaracion de derechos y garantías, prohibe

legislar contra derechos adquiridos, como todas las otras garantías en que reposa el orden social. Aconsejar pues á la Legislatura, á pretexto de facultad de derogar leyes, el despojo que se medita, es abrir una brecha, que nadie se ha atrevido á abrir. Hay la expropiacion como único medio; y aun esa no se haría, por la especialidad del caso.

Antes de entrar en otras consideraciones, desvaneceremos un subterfugio que se busca en los gastos que el erario ha hecho, y se hacen subir á 573.467 pesos para reparar y mejorar el edificio de la Parroquia de la Catedral al Sud. Si esta observacion fuese valedera, lo sería contra el proyecto de conceder á un particular no solo el uso del edificio sino tambien la propiedad de aquellas sumas.

Las mejoras hechas en propiedad agena y no estipuladas *expresamente* por contrato con el dueño ceden en beneficio del bien mejorado. Este vulgar axioma de derecho sería violado, á mas de tantos otros que se aconseja violar.

Pero vamos á cuentas, pues que de derecho mercantil se habla.

Esa misma Legislatura á quien se quiere inducir á un acto de despojo ha dispuesto (y esta vez en sus límites de poder aunque nos parezca errado) que la renta de Educacion Comun pague el arriendo de dos casas que ocupan la Escuela Normal de Maestros y la Escuela de Aplicacion, por valor de nueve mil pesos, á mas del local que ocupa el Consejo.

No poniendo en cuenta sino los 9.000 $ de aquellas escuelas, los que ilícitamente ocupan el edificio de la *Escuela Superior de la Catedral al Sur* deben el arriendo por tres años de establecimiento, pues es de ley tambien que el poseedor en título devuelva las utilidades que sacó del bien ageno. El Instituto Mercantil debe tres años del local que ocupa, lo que equivale á 324.000 $ cobrables, ante cualquier Juez; y segun declaracion de partes, fueron principalmente empleados en reparar los deterioros que había sufrido el edificio. Si tales mejoras se han hecho, pues, pertenecen al edificio y no á una empresa particular que pretende apropiárselos para un uso particular.

Disiparemos un miraje que puede oscurecer la mente de aquellos á quienes se les pone por delante, señalándoles palacios encantados donde en realidad no hay sino la rever-

beracion de la luz sobre arenas estériles. Belgrano no intentó hacer escuelas de comercio. Proponíase y solicitaba del Gobierno Español abrir una Escuela Náutica para la ciudad de Buenos Aires, que carecía entonces de Universidad y educacion secundaria superior.

Escuela de Náutica significaba entonces, Escuela de Agrimensores, de *pilotos* que así se llamaban los que ejercian la profesion. No entraba en el plan de educacion entonces el estudio de las matemáticas, que salvo la aritmética en cuanto á sumar y restar es indispensable en el comercio. Belgrano con su propio peculio fundó cuatro escuelas en varios pueblos del interior que carecían de ellas; y este es su título mas preclaro de gloria.

Sucede lo mismo con Rivadavia, que se habría anticipado á su siglo en crear escuelas de comercio, que datan de estos pocos años, promovidas y sostenidas por comerciantes, y que no entran á figurar en la educacion pública ni clásica.

Lo que Rivadavia fundó fué un embrion de Escuela Normal de Preceptores para que aprendiesen el sistema de enseñanza mútua de Bell y Lancaster en boga entonces; el Celegio de ciencias morales para todas las Provincias; y las escuelas de mujeres para Buenos Aires, pues ya existían las parroquiales de hombres, fundando algunas en la campaña que no existian. No conviene reducir á proporciones de clase social el pensamiento de aquellos grandes hombres, y hacerlo valer para favorecer lo contrario de lo que ellos deseaban, la educacion de todos, que quisieran restringir los que pretenden apoderarse de un edificio consagrado por la ley á las *Escuelas Públicas*, con exclusion de otro objeto.

Para falsear la conciencia pública interpretando aquellos *otros objetos* (que la educacion parroquial pública en escuelas) se dice «que en ese edificio estando establecido un Instituto Mercantil, un Colegio, una Escuela *en una palabra* se le ha dado el destino para el cual fué destinado».

Esta interpretacion es contraria al espíritu y letra de la ley del 8 de Setiembre.

No se invita en ella á las parroquias á que construyan escuelas, no diremos para que dichas parroquias hagan cuarteles ú hospitales despues, sin que ni la Legislatura,

Colegios, Universidades, ni institutos especiales ni aun escuelas que no sean parroquiales, para todos sus niños, y que den la educacion primaria y aun superior que admite un sistema de enseñanza pública. Era contra la posible idea de hacer servir mas tarde estos edificios de *Institutos Mercantiles*, ó de náutica ó de escuelas particulares, que prohibió en la misma ley, por *expresa prohibicion*, sacar de su destino parroquial dichos edificios. Todo el texto de la ley así lo expresa: todos sus artículos tienden al mismo propósito; y la Escuela de la Catedral al Sud fué asimilada á las de nueva creacion, para que su título de propiedad fuera registrado, como si hubiese sido creada por la ley misma, que no concedía sino que garantía la propiedad de las Escuelas que con su dinero y ayuda del Estado construyesen.

Dictábase aquella ley para poner la primera piedra fundamental de un edificio consagrado exclusivamente á *escuela*, pues no existía en Buenos Aires uno de aquel carácter. Pretendía reaccionar contra la tradicion colonial que mantenía separadas las clases dándose la gente *decente*, los hijos de los españoles, toda clase de facilidades para la mejor educacion de sus hijos en Colegios y Universidades, abandonando á la mayoría á sus propios esfuerzos, en la pobre educacion pagada ó en la limitada de escuelas parroquiales establecidas en desvanes y en edificios públicos abandonados.

Mas tarde se resfrió un tanto este sentimiento, seguro que dominaban en la clase gobernante sentimientos mas ó menos aristocráticos ú oligárquicos, hasta que por una recrudescencia del patriotismo, en la igualdad del derecho á la educacion, la ley de *Educacion Comun*, ordenó organizar un vasto sistema de difusion de la enseñanza, hasta acabar con las incapacidades que perpetúa la ignorancia en las mayorías. ¿Tendremos ya una nueva reaccion del *chacun pour soi* que ha regido á estos países por siglos?

Presentará Buenos Aires el triste ejemplo de ver despojada á la educacion comun uno de dos edificios de Escuela que poseía, mientras que todas las grandes ciudades ostentan palacios por centenares, consagrados á realizar la mas noble aspiracion del siglo XIX? ¿Volveremos hacia atrás?

Piénselo bien! Estos hechos, tan accidentales como pare-

[illegible] gran [illegible] se [illegible] es [illegible] mas [illegible] el [illegible] y desde que [illegible] enmudece [illegible] fuera [illegible]

[illegible] las [illegible] es comer- [illegible] y [illegible] ordenes.

[illegible] en [illegible] de su edi- [illegible]

[illegible]

[illegible] ser Consejo [illegible] por su [illegible] mas ape- [illegible] Ocuparian [illegible] ocuparan antes [illegible] Pereyra, D. Juan Coba, D. Roque Perez, D. Ezequiel Castro, etc.

La Legislatura renueva de vez en cuando los miembros del Consejo Escolar, y mas recomendable les serán los que anhelan por el progreso de la educacion.

Pero hacer estable como necesidad pública, afuer de mercantil, el despojo de un edificio consagrado á la educacion de una parroquia de escuela para todos, es tomar

educacion un acto ilegítimo. Si supiéramos que el interes del comercio es el mismo que el de todos los vecinos de la parroquia que no ejercen el comercio, no se dirá por eso que es instituto *mercantil*, por llamarse así, como se llamaba antes Capellanía de las ánimas el local, «que un colegio ó escuela cualquiera», y no llena el propósito esencial de la ley; que dado que hubiese sido instituto público rentado, lo que se pide es precisamente lo contrario, á saber que sea escuela particular pagada, goce ademas del edificio y muebles sin pagarlos, de la Escuela Superior de la Catedral al Sud. (1)

UNA FIESTA ESCOLAR (2)

(*Anales de la Educacion Comun*, Junio 1º de 1859)

Pocas veces sucederá que esta publicacion llene mas cumplidamente su título de *Anales de la Educacion*, que esta vez, al dejar consignadas en sus páginas, los hechos que han constituido, puede decirse inopinadamente, un acontecimiento público, del simple acto de colocar la piedra fundamental de un sencillo edificio.

Las escenas del 27 de Mayo tomaron las proporciones de una apoteosis de la educacion y de la infancia, desde que la opinion pública hubo acogido en su seno vivificador, la idea que viene de tiempo atras germinando, y creciendo en leyes é instituciones, á saber, que la salvacion de estos países de una descomposicion tan repugnante y odiosa como la de Méjico, depende exclusivamente de una rápida y universal regeneracion, por una vigorosa enseñanza. Lo que ha pasado el 27 de Mayo en las plazas y calles de Buenos Aires; las sensaciones que han conmovido el corazon de

(1) Fue en ocasion de estos artículos que se produjo una recrudescencia de injurias en la *Patria Argentina* de Gutierrez y en *La Libertad* de Bilbao que obligaron á Sarmiento á tomar la redaccion de *El Nacional* en ese año.—(*N. del E.*)

(2) Sarmiento atribuía grande importancia, para la propaganda educacional, á las fiestas escolares y la descripcion que sigue puede servir de ejemplo y estímulo. (*Nota del Editor.*)

cada uno, se diria, este es el sentimiento comun, el recuerdo mas profundo de todos sus habitantes.

¿Qué acontecimiento vino el 27 á distraer de las preocupaciones del momento la atencion de un pueblo entero, á unir todos los sentimientos, todas las edades, todas las condiciones en un aplauso universal? Una victoria no esperada sobre implacables enemigos no habria entusiasmado tanto.

Con el solo fin de que para casos y objeto análogo queden formulas establecidas, de que podrán servirse los amigos de la educacion donde quiera, vamos á describir los incidentes de la fiesta, pues que fiesta vino á ser la colocacion de la piedra fundamental de la Escuela de la Catedral al Norte, en que apareció obra de un plan meditado, lo que en unos casos era introduccion de prácticas conocidas en otros paises, en otros inspiracion del momento, en muchos sugestion feliz del entusiasmo del público, que sin otro antecedente, que los anuncios de los diarios obstruia en oleadas espesas la plaza de la Victoria y seis cuadras de la calle de la Reconquista y las avenidas de las que atraviesan.

A las doce del dia partió de la Escuela Superior de la Catedral al Sud la Comision parroquial de escuelas precedida del plano de la escuela que iba á fundarse, obra en bosquejo, del primer pintor Pallier contenido en una guirnalda de flores que agitaban ángeles, ofreciendo coronas y palmas. Precediala igualmente una música militar.

Seguia en pos el busto de Rivadavia, coronado de laureles, sobre un rico basamento de figurado mármol, con capiteles dorados y las siguientes inscripciones. *Al frente* sus admirables palabras entre comillas: *«La escuela es el secreto de la prosperidad de los pueblos.»* A la derecha, *Sociedad de Beneficencia* 1823. A la izquierda. *Organizacion de las Escuelas* 1824.—Al respaldo como una consecuencia: *Ley de ereccion de Escuelas* 1858.

Rodeabánlo cuatro banderas nacionales, y seguiánle el Seminario Conciliar y en pos los alumnos de la Escuela Superior con bandas y banderitas celeste y blanca cada niño, cuando no llevaba una trompeta de juguete, y un sable idem á la cintura, ó un fusil ó carabina capaz de disparar un fulminante.

Las banderitas eran de rigor para los alumnos de todas las escuelas que seguian este cortejo en número de cinco mil niños de ambos sexos, á que la vivacidad infantil quitaba lo grave con lo risible que no podía ser nunca ridículo y seis cuadras de banaeras, mapas en asta, inscripciones análogas al objeto, y banderas de varias naciones, y millares de banderitas, compusieron una escena de inconcebible esplendor y gracia, haciendo una nube flotante de celeste y blanco, salpicada de vez en cuando, cual flor de vivo matiz, con los colores de la Inglaterra, la Italia, la Francia, Hamburgo, España, Cerdeña, segun los colegios particulares lo prefirieron, produciendo el efecto de enjambres de mariposas de todos los colores revoloteando sobre la cabeza de los niños. La calle del tránsito estaba decorada de banderas, las azoteas coronadas de millares de espectadores que podían abrazar en su conjunto aquel movible cuadro que no terminó, pues las escuelas y colegios de ambos sexos ocupaban todas las seis cuadras, sobre una alfombra de hinojo. Cinco músicas militares aumentaban el plácido tumulto, que los cohetes voladores, reservados de las fiestas mayas, por la Comision de Educacion de la Municipalidad, aumentaban por momentos.

Introducido el busto de Rivadavia al lugar de la ceremonia y colocado el plano del futuro edificio sobre sus comenzados cimientos, el digno rector del Seminario Conciliar, con estola y sobre-pelliz procedió á la bendicion de la obra, un comisario de la parroquia dió cuenta del objeto de ella, el secretario leyó la acta que había acordado los procedimientos, y el padrino la del acto de la colocacion, la que se hizo como estaba dispuesto, haciendo descender la piedra superior sobre el cimiento en que quedaba encerrado el depósito de todos aquellos documentos que se mencionan en el acta, unas cuantas medallas y otros objetos. Un discurso del jefe del Departamento de Escuelas dió expansion á los sentimientos de ternura que el espectáculo venia acrescentando, y varios otros discursos añadieron nuevo pasto á la excitacion de los sentimientos.

El programa llegaba hasta aquí, y nada se había previsto para terminar aquella fiesta, que se creyó de barrio, y se había hecho de suyo una solemnidad popular. Lo que siguió fué la inspiracion del pueblo.

La Comision de la parroquia de la Catedral al Norte tomó los portantes del sócalo y busto de Rivadavia para volverlo al lugar de partida; el inmenso gentío siguió con direccion á la plaza de la Victoria, y reuniéndose las músicas militares en torno de la pirámide, los colegios ó las escuelas, y el pueblo, formándole una base humana, de muchas varas de espesor, bajo un bosque de banderas, las músicas, los alumnos y el pueblo descubriéndose, entonaron el Himno Nacional, entonaciones que mas parecian una plegaria, ó un canto en accion de gracia al Todo-Poderoso.

Concluido el himno, se tomó la hermosa guirnalda de flores que engalanaba el busto de Rivadavia, colocándola en el recinto interior de la Pirámide, como si él tomara parte en el cántico, y fué puesta en el cuello de una de las estatuas de la pirámide á guisa de ex-voto griego.

Desde la esquina del colegio hasta la puerta del Departamento, las escuelas que aun no se habian retirado, formaban dos calles, presentando los niños sus banderitas, hasta el cortejo al interior del edificio, tuvo lugar una escena que nadie habia previsto y que reasumía en animacion, y completaba los felices resultados de aquella ovacion.

Sentados los alumnos de la escuela superior en sus bancos, desfilaron por un costado del salon principal como en revista, con sus banderas y maestros á la cabeza las públicas y particulares, aclamando á cada una al pasar, con vivas estrepitosos á la escuela alemana.... Viva la escuela francesa.... Viva la escuela de la Piedad.... de Balcarce... del Pilar.... de San Telmo! etc., etc., con lo que se obró una fraternizacion feliz entre escuelas públicas y privadas. Mientras desfilaban, los huéspedes cantaban en masa los cantos del curso de música, combinados todos para ser ejecutados en conjunto, y los espectadores que era cuantos podian caber, en puertas, ventanas y pasadizos, eran á cada nuevo entre acto de aquel drama interminable, sorprendidos por un nuevo canto, inclusos coros del Hernani.

Esto dió lugar á un incidente que puso el colmo al entusiasmo. El que conducía la escuela de Monserrat insinuó al principal de la Escuela Superior, que sus alumnos no eran insensibles á los encantos del arte musical que cultivaban tambien; y dándoles el tono de uno de los

cantos de la Escuela Superior, lo ejecutaron con mayor precision que los alumnos de esta. Hízose cantar las dos escuelas juntas, y el conjunto de doscientas voces fué tan perfecto como el de cuatro ó cinco. El principal pidió un hurra entusiástico en honor de la escuela de la parroquia de Monserrat, y los palmoteos de la inmensa barra, y los hurras de los niños, acompañados de pies y manos, continuarían todavía, si no hubiese sido necesario poner termino á las emociones del día, y desarmar de sus sables, fusiles, banderas y cornetas á la amotinada chusma infantil, y devolverlos á sus madres, tan enloquecidas como sus chicos, puesto que hubieron muchas que trajeron los de dos y dos y medio y tres años de edad, con su banderitas, á incorporarlos en alguna escuela, á fin de apaciguar el alzamiento general de párvulos, en favor de las escuelas, obrado por resortes tan sencillos.

Los directores de colegios particulares se han hecho acreedores al reconocimiento del Jefe del Departamento de Escuelas, por la solicitud con que han segundado sus miras, rivalizando algunos de ellos, que se hace un deber penoso en no nombrar, en decoracion, y emblemas vistosos y significativos.

Despues en los círculos, en los clubs, y en las casas, en las calles, no se ha hablado en Buenos Aires de otra cosa, interrogándose unos á otros sobre sus emociones, jurando no haberse imaginado cosa igual, creyendo haber pasado por una alucinacion fantástica.

La verdad es que el encanto fué producido por unas banderitas al parecer, pero en realidad porque se había removido lo que ya estaba en la conciencia pública, mediante la afeccion á la infancia, que ha hecho de la virgen y su niño el embeleso eterno del cristiano. El pueblo fué el actor principal, y lo que lo conmovía era la vista de sus hijos, y la esperanza de un porvenir visible ya en el horizonte.

Y como si el Cielo hubiese querido echar su bendicion sobre esta inocente alegría, terminada la fiesta, recogidas las familias, descargó una copiosa lluvia, de todos tan deseada, amaneciendo ayer desnudos de sus hojas los árboles de la plaza, cual si tambien hubiesen esperado pasase la

escena en que su verdor era necesario. Desde el 28 se ha declarado el invierno.

Para nosotros, simples observadores de los resultados, han quedado ya en la categoría de verdades conquistadas:—

Que la educacion comun universal es ya un propósito de la sociedad que será luego rápidamente bajo el patrimonio popular y la proteccion de todos, hecho práctico.

Que la fiesta ambulante, procesional de la infancia queda instituída anualmente, como por una ley lo está en Nueva York.

Que todo niño que no esté enrolado en una escuela, podrá ser aprehendido por vago, como lo ordena la ley de Boston; y jamas permitirse á un niño, cualquiera que sea su condicion, asistir á la fiesta de espectador, pues debe echársele á zurriagazos.

Que las funciones de premios municipales, y de la sociedad de Beneficencia han hecho su época, faltándoles su benéfico objeto que es atraer á las clases que no reciben educacion, pues es dinero y tiempo perdido estimular con espectáculos dentro de un teatro, á los únicos que no los necesitan que son las clases cultas. El pueblo pide la luz del sol, el espacio, el movimiento. La aristocracia ha terminado.

EL COLEGIO NACIONAL DE ENTRE RIOS, ARRESTADO

(Noviembre 5 de 1879.)

Ha llegado el Director de aquel establecimiento, se nos dice, á informar al Gobierno de un hecho que ha producido la prision de gran número de jóvenes estudiantes; y las opiniones andan ya divididas en cuanto á la legalidad de la prision.

Como es cosa de partido, ya se sabe á lo que cada uno se inclinará, segun sus predilecciones especiales. ¿Quién, sin eso, no se siente dispuesto á hallar abusiva la autoridad del Gobierno Provincial?

En todas partes, excepto en Inglaterra y Estados Unidos, ya diremos porqué, los estudiantes de los establecimientos públicos tienen la fiebre de la política militante, y son

célebres en la historia de los alborotos de Paris; durante el reinado de Luis Felipe, eran los estudiantes de la Escuela de Medicina, los primeros en las asonadas y en las manifestaciones hostiles al Gobierno ó los Gobiernos, porque esta es una peculiaridad, de aquel *Champagne*, que hierve en cabezas juveniles, no sin que las nociones teóricas de derecho que están adquiriendo, les sirva de guia para lanzarse á la accion en la vida de la calle y de los partidos.

Bástenos recordar que la segunda asonada de Santiago, sofocada la primera que se atribuyó á los rotos, contra la estatua de Buenos Aires, fué promovida y apoyada por los estudiantes del Instituto Nacional de Santiago. Quieren la guerra con la República Argentina!

En Inglaterra y Estados Unidos, la accion de este elemento de la opinion política, no se hace sentir nunca. Un estudiante, cualquiera que su edad sea, es por la ley un menor de edad, que está bajo la patria potestad, ejercida por el Estado, y por tanto sin derechos políticos, mientras asiste á las aulas. La autoridad de los Rectores es absoluta, como la del *pater-familias*.

Lo ocurrido en el Uruguay, es una de tantas muestras de nuestra falta de hábitos de la vida pública, y es una felicidad que no haya tenido peores consecuencias.

Contaremos lo sucedido.

Es ya costumbre entre nosotros, que el partido que triunfa en las elecciones, ha de salir por las calles aclamando á los electos con demostraciones de júbilo.

Hiciéronlo así los electores triunfantes en el Uruguay, y pasando la serenata por un costado del Colegio Nacional, á las nueve de la noche, á los gritos de ¡viva Antelo! un grupo de colegiales, desde los balcones ó balconada que dá á la calle, contestó: ¡Viva Churruarin! y otros agregaban ¡muera Antelo!

Haya ó no verdad en esto último, el hecho es que los *vivas* y *mueras* son tradicionales, y á cada argentino, sin intencion y sin poderlo remediar, se le viene la palabra muera, contra un viva.

Ojalá hubiera parado ahí, como la estudiantina de Santiago de Chile. Los colegiales tuvieron la ocurrencia de vaciar sus tinas de agua sobre los pasantes, y estos añaden que sin distincion de clases, lo que es por lo menos probable.

Los agraviados respondieron con tiros de revólver; y aunque no hubo heridos, el desorden y la alarma fueron como debe suponerse espantosos.

La policía procedió á aprehender á los perturbadores; el Director del Colegio, que no había estado ahí, opuso todos los temperamentos para evitar mayor escándalo; pero al fin, con la presencia del jefe de policía, los colegiales abrieron las puertas, y fueron llevados á la policía donde pasaron la noche.

Al día siguiente, mediante las instancias del Rector y vista la dificultad de darles allí de comer, se convino en devolverlos á su Colegio, donde permanecerían arrestados con custodia. El Rector ha venido á dar cuenta de lo sucedido.

Ya, en el Uruguay, se echaba de menos, orden de Juez *competente*, frase sacramental para allanar la casa del Colegio.

Como estas cosas apasionan y están bajo la crítica de los partidos, y aun de las ideas de revuelta y abuso de los derechos individuales, nos permitiremos hacer observaciones oportunas. Vienen presentándose casos de este género, y hemos de ver comprometida la educacion, á causa de esta clase de ocurrencias. Un Colegio, habitado por jóvenes, representan una fuerza moral, un grupo de hombres, no una familia; y por tanto puede ser un foco de accion, á veces de perturbacion, si se olvida que no por ser jóvenes, y al contrario por serlo demasiado, dejan de ser una fuerza material.

Veamos, pues, cual es la posicion que asumieron. Una manifestacion de opinion como la que produjo el conflicto, es un acto popular, que dá lugar á exaltacion de los ánimos.

Es imprudente provocar reyertas, contrariarlas siquiera, con expresiones de sentimientos antagonistas, que pueden y deben irritar los ánimos. En las reuniones de partido, en todas partes, es prohibido hacer objeciones á las ideas emitidas, por los que son de la opinion contraria; y la policía, *siempre presente*, hace salir al intruso, á fin de que no haya perturbacion.

En las serenatas y paseos que hacen los de un partido, la policía los precede, los acompaña, á fin de evitar embarazos y alejar conflictos.

Cuando una eleccion se ha practicado, los electos, tienen por el hecho de serlo, sean Diputados, electores, etc., *investidura* de las funciones que están destinados á ejercer.

Son ya funcionarios públicos, aun los Diputados antes de ser admitidos en su asamblea. Los vivas dados á los candidatos no electos, son *ilegales*. Los mueras dados á los electos, son *sediciosos*, á mas de ser torpes y groseros.

Sabemos que á esto se contesta que los vencidos, en la eleccion no reconocen á los elegidos, por que son efecto de la coacion, del fraude, etc., etc. Nosotros diremos que no los reconocen, porque somo *argentinos*. Las elecciones no resuelven nada. Cuando mas, sirven para prepararse á la revuelta.

En el caso del Uruguay, pues, los colegiales como colegiales no tenían derecho á manifestar adhesion ó reprobacion de los gritos y aclamaciones de la calle.

Los ciudadanos no tienen derecho á vivar á los vencidos en la eleccion, en oposicion á la aclamacion de los electos, pues esta es de derecho. Como seres racionales, nunca hay derecho de *desobligar* á nadie, y *molestarlo*, por puro placer de hacerlo.

Hace seis años que los irlandeses protestantes en Nueva York se propusieron conmemorar el célebre sitio de Londonderry, como los irlandeses católicos el día de San Patrick. Como estos son muy numerosos, declararon que no lo permitirían. La policía autorizó la fiesta, y los irlandeses católicos los recibieron á balazos, desde puertas y ventanas del tránsito. La policía fué entrando de casa en casa y haciendo su oficio, que es asegurar á cada uno el goce de sus derechos.

Hubieron sesenta irlandeses católicos fuera de combate, y doscientos presos juzgados y sentenciados de asalto criminal.

Cuando los colegiales, llevados por el ardor de la lucha que entablaban, han arrojado agua sobre los pasantes, han traspasado todo límite, y espuéstose á excesos provocados que por fortuna no han traido peores consecuencias. Y de las consecuencias de provocaciones irritantes sobre muchedumbres exaltadas por un sentimiento lícito, cual es aclamar su triunfo en las formas legales, y ademas por agresion

tan impropia, un juez no puede hacer justicia. No hay reo.

Queda ahora solo, aclarar los procedimientos de la policía haciendo allanar la casa y aprehendiendo, sin intervencion de juez.

En la calle reina la policía! En Inglaterra se dice de la calle, la calle de la Reina—del camino público, el camino de la Reina; y esta denominacion basta para que los que perturban el tránsito, ó hacen violencia, sepan á que atenerse.

Los colegiales han perturbado el tránsito de la calle, y la policía cuida de reprimir el desórden. Aquello era *infraganti,* en la calle, pues balcon corrido dá á la calle, y no se ha de decir que la casa es una fortaleza, para arrojar misiles y agua sobre los pasantes, ó injuriarlos.

Los que invocaban los privilegios nacionales, querrian, sin saberlo, establecer la *extra-territorialidad* de las casas de educacion.

Los jueces mismos no ejercen autoridad sobre los hechos ocurridos en la calle, y desde las casas sobre la calle, que es la jurisdiccion de la policía, quitando todo embarazo, reprimiendo toda infraccion, aprehendiendo á todo perturbador, entregando los presos al Juez del Crimen, si crimen produjo el desórden.

Basta pasar la vista por un diario para ver la accion de la policía en Buenos Aires. Ahora, veamos cuál sería la posicion de las autoridades policiales de las Provincias, si un Colegio Nacional estuviese fuera de su jurisdiccion, estando habitado, no por la familia, sino por un grupo de hombres, que por ser jóvenes unos, imberbes los otros, son mas excitables y turbulentos.

La policía del Uruguay hizo bien en obrar en el caso presente, como en los demas casos, siguiendo la traza del delito cometido en la calle, é hizo mejor en devolverlos á su propio colegio, como arrestados, desde que hubo llenado aquella formalidad. En la milicia solo los generales tienen el privilegio de permanecer arrestados en su tienda; y sería vergonzoso pretenderlo para grupos de menores de edad ante la ley, pero vigorosos para la resistencia como hombres, y con menos discernimiento.

Sería un peligro para lo futuro, dar á esta clase de actos,

otro carácter que el que tienen, desórdenes; y desórdenes que provienen de donde menos debiera temerse, de los alumnos de clases de menores de edad, y de los que en adelante están destinados á ejercer influencia culta, civilizadora y moral sobre el resto de la sociedad.

Por la extension que hemos dado á estas observaciones, se verá que no consideramos de poca consecuencia el hecho ocurrido. El contagio de la llamada política, se extiende en todas direcciones. Son políticos insignes, de quienes depende la tranquilidad pública, los paisanos que con títulos de tenientes de milicia, ó como simples aventureros, recorren cada provincia para proveer á la salud del Estado. De los adultos desciende á los colegiales y estudiantes, y en lugar de apasionarse por Horacio, ó las raíces cuadradas, son del partido, y resolverán, como en Santiago de Chile, que despues de haberse ausentado Bilbao, debe enlazarse la estatua de Buenos Aires, y derribarla enlodada, como muestra del patriotismo y falta del sentimiento del arte, ausencia de la dignidad de hombres, y sobrá de la grosería de los impulsos.

Tenemos, pues, dos hechos congéneres; lo ocurrido en Santiago y lo ocurrido en el Uruguay. En una y otra parte, por un vicio de los sentimientos y un olvido de las prescripciones de las leyes.

El colegial, es ante la ley, un menor de edad; puede fumar y tener partido político; pero es bueno que no lo haga ante sus mayores. El asalto á los manifestantes, era ademas de ilegal, una perturbacion, y una provocacion peligrosísima. Que no se repita.

Concluiremos aconsejando á los gobiernos, que no permitan serenatas, reuniones políticas, ni manifestaciones por las calles, sin acompañarlas siempre de comisarios de policía, con suficiente fuerza para mantener el orden. Un obstáculo en el tránsito, puede dar lugar al desorden. Un jarro de agua lanzado sobre la muchedumbre, provoca represalias. El Gobierno Nacional debiera dar severas instrucciones para apartar á los estudiantes, á quienes provee de alimentos y de enseñanza, de excitar prevenciones en el medio en que viven, y que las autoridades locales, sean necesariamente antipáticas á quienes se precian de ser sus enemigos.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS, CATEDRAL AL SUR

Cuatrocientas alumnas—1878

Noviembre 19 de 1879.

Tentados estamos de jurar á nuestros lectores que no vamos á hablar de educacion, por mas que el título amenace con una disertacion sobre la materia. Pudiéramos hablar de candidaturas, si hubiese candidatos, ya que hemos hablado y largo sobre los no *enrolados*, que no son *destinados*, cuando se les manda á su destino.

Si decimos, pues, algo sobre educacion pública, es pidiendo, por la novedad del caso, permiso al lector.

Han rendido examen, del 4 al 10 del corriente, las alumnas de la primera Escuela Graduada para niñas, que han fundado en el distrito de la Catedral al Sud, el Consejo General y el distrito de aquella parroquia; y la asistencia de cuatrocientas niñas del barrio, muestran lo que los apellidos que llevan ya mostraban, que las clases cultas y acomodadas han entrado en el plan y objeto de la ley, que es dar en comun educacion suficiente á toda la sociedad contribuyente. Esta educacion abraza, á mas de los rudimentos primarios, desde el grado 1° al 5°, frances, ingles, caligrafía y dibujo, con nociones de historia, é historia natural.

Con excepcion de la Caligrafía, que estaba confiada á un excelente calígrafo, hoy ausente, todos los ramos de enseñanza están confiados á señoras, todas dotadas de diplomas de capacidad, otorgados previo examen por el Consejo General de Educacion.

Para ir derecho á nuestro propósito, al ocuparnos de este hecho, al parecer de poca consecuencia, principiaremos por el fin de nuestro cuento, como es el deber de todo narrador, ante un auditorio distraido por toda clase de rumores.

«El Senado de la Universidad de Londres, decíamos no ha mucho, entre noticias diversas de Europa, «acaba de poner en ejercicio la carta nueva que se le otorgó hace pocos meses, autorizando á las *mujeres* á rendir exámenes

declaratorios en todas las facultades, para inscribirse como los varones, y estando estas resoluciones aprobadas ya por el Gobierno, serán puestas en práctica á la apertura de las clases.»

Otro diario nos comunicaba, el otro día, el número de doctoras que habían recibido el pasado año, en las Universidades de Europa y América (del Norte) sus diplomas de capacidad, en varias profesiones; y para que no nos riamos de la mentira, *cuarenta* y *seis* doctoras en medicina, norteamericanas, se paseaban por la Europa reunidas.

Invitado uno de los que acompañaban al ex-Presidente en su excursion á Tucuman, á hablar en la Universidad de Córdoba, tomó por pretexto la presencia de lo mas distinguido del bello sexo en el salon de exámenes ó de reunion del claustro, para presagiarles que no había de pasar largo tiempo sin que las de su sexo acudiesen á aquel salon, con sus cuadernos debajo del brazo, á dar sus lecciones de derecho ó de medicina. Tienen ahora en Córdoba escuelas de medicina, y médicas han de salir de ellas un día, si no es que el ejemplo del mundo no haya de servirnos de nada.

Ahora volveremos hacia el principio de este movimiento, que se ha producido en todo el mundo, sin lucha, sin disentimiento, cosa que no sucede en el progreso humano. Cuando se introdujeron las dilijencias en los caminos de Inglaterra, se levantó una formidable oposicion contra tan perjudicial innovacion. El gas, el telégrafo, los ferrocarriles, han sido mas ó menos resistidos; y sin embargo, las mas extraordinaria de las revoluciones, como es poner en iguales condiciones sociales á la mujer con el hombre, *suponiéndole* igual capacidad, lo que negaron los filósofos y las legislaciones durante cuarenta siglos, se ha efectuado, sin decir agua va, y encontrándose todos de acuerdo como en la cosa mas sencilla y casera.

¡Quién crée posible que en Buenos Aires, por ejemplo, las niñas asistan á la Universidad á seguir los cursos universitaríos. Nadie, sino es un jóven médico á quien ya le pasó por la cabeza la posibilidad de la cosa; y sin embargo todos tendrán que suscribir al movimiento general del mundo, salvo que, como Harhard College en los Estados Unidos, que es la mas terca de las Universidades, se per-

mita solo que se presenten á examen las mujeres, ante sus examinadores.

Cómo se ha obrado este cambio?

Con las escuelas superiores, *high Schools*, de la educacion comun en los Estados Unidos, y las escuelas normales de mujeres, ó de mujeres y hombres indistintamente, como son la mayor parte de las de nueva creacion.

Estas han lanzado á la sociedad un contingente de cien mil niñas técnicamente instruídas en todos los ramos de una educacion inglesa, como allí llaman á la que no alcanza á ser clásica ó profesional, pero que es indispensable para tener el espíritu cultivado.

La educacion comun en los Estados Unidos de la Nueva Inglaterra, no excluye el latin y el griego, que las leyes de Massachussets hacen obligatorio en las escuelas superiores; por lo que es mas comun entre las jóvenes Miss el conocimiento de los autores profanos de aquellas lenguas, que lo es entre nuestros letrados.

Esta parte de la sociedad, educada, habría creado un medio millon mas de mujeres, con igual grado de educacion inglesa que los hombres, y por tanto, una masa de suficiente peso para hacerse sentir en la opinion y en el sentimiento público.

Hace años que los escritores norteamericanos, al hablar del hombre en abstracto, dicen: «el hombre y la mujer», ó «los hombres y las mujeres», no creyendo bastante comprensiva la primera palabra, para designar la especie.

El movimiento, pues, venía de las capas inferiores de la educacion, nivelando por el hecho de la comunidad de enseñanza, de rentas y de objetos. Sin creer que hacia una innovacion radical, alguna Universidad abrió sus aulas á las ya profesoras acreditadas de ciertos ramos de instruccion, para que obtuviesen diplomas de otros á que anhelaban, y todos los establecimientos de educacion siguieron el ejemplo dado. El Rector de la Universidad de Michigan, en su informe anual, despues de refutar algunas objeciones que corrían, dice que los cursos se abrían, 1874 á 75, con noventa y cinco mujeres, cinco de las cuales cursaban leyes, treinta y ocho medicina, y cincuenta y una, bellas letras. Una, añade, es una dama rusa, que ya ha estudia-

do en San Petersburgo y París y venía á los Estados Unidos á completar su educacion médica.

De los graduados en 1874, *ocho* eran mujeres, y tres de ellas á causa de su mayor competencia, fueron nombradas oradoras para los exámenes.

Notando el ecónomo que en el año anterior han disminuído los gastos de reparacion de daños causados por travesuras, negligencia, etc., de los 111 estudiantes, se inclina á creer que la presencia de niñas en las clases produce el efecto de dulcificar los hábitos (tapage) de los estudiantes.»

De un Colegio para mujeres en Elmira, dice el Consejo de Educacion de los Estados Unidos: «A mas del extenso curso regular, ofreció á sus estudiantes en el año transcurrido un curso de lecturas sobre derecho de gentes, y las leyes que entraban en la administracion de los Estados;» ramo que tanta falta hace á los varones entre nosotros.

«El actual número de señoritas estudiantes es de cuarenta y cuatro,» dice el informe de la Universidad de Missouri.

«En los exámenes, una de ellas obtuvo el primer premio en griego, y otra fué vigorosamente examinada en cuantos ramos cursan los varones.

«Una de las mas urgentes necesidades de esta Universidad es un edificio para morada de mujeres. Con tal edificio, el número ascendería de un golpe á ciento cincuenta.»

Basta de citas que muestran, como ha pasado á hecho vulgar el dar la misma educacion á las mujeres que á los hombres, sin contar con que en el ejercicio de la medicina, hacía tiempo que las especialidades de los enfermos pedían la delicadeza ó la simpatía del sexo femenino.

Basta lo dicho para mostrar el rumbo que toman las ideas de educacion y el que habremos de seguir, cualquiera que sea el que sigan las nuestras.

La escuela graduada, (es decir, de enseñanza superior en la Catedral al Sud,) por los ramos que abraza, por el número y competencia de las profesoras, y por el vasto local, capaz de contener cuatrocientas niñas, es ya un gran progreso realizado en la educacion pública. Está organizándose en la parroquia Catedral Norte, otra escuela Gra-

duada de niñas, y muy pronto le sucederán otras en las parroquias que puedan sostenerlas.

La falta de edificios capaces, es hasta hoy el mayor de los obstáculos para la buena organizacion de la educacion. Atravesamos una época, en que la opinion pública se preocupa de todo, menos de educacion pública; ven que hallando que esas cosas se hacen por sí mismas, ó de alguna manera, los legisladores se ocupan poco de saber si hay edificios para dar educacion á los niños. Al prestar atencion la ley francesa á la educacion, ha autorizado empréstitos, para que se construyan *diez y siete mil* escuelas, que se necesitaban para diez y siete mil municipios. En Buenos Aires, hay una sola hace años; y todos preguntan porque no se obliga á los niños, como la ley dispuso, á concurrir á las escuelas.

Espérase que el corriente año se arreglen los medios de construir tres escuelas en Buenos Aires.

EDIFICIOS DE ESCUELAS

(*El Nacional*, Diciembre 6 de 1879.)

El Secretario del Consejo de Educacion, ha presentado un proyecto para proveer medios de construir edificios de escuelas en la ciudad de Buenos Aires, que tendrá la aprobacion de todos los que lo lean, y que podría llevarse á cabo, si llegasen los vecinos á persuadirse, cosa muy difícil, de que para proveer de educacion á sus propios hijos y tener escuelas, es preciso que hayan en cada barrio edificios propios de escuelas.

Nosotros hacemos el pollo á la marengo; sin pollo!

Tenía dos casas de escuela Buenos Aires, y le escamotearon una, con todas las formalidades de estilo.

Y sin embargo, luchando con todas las dificultades, con el imposible, que es dar organizacion á la educacion, de cualquiera manera, sin edificios adecuados para contener cien niños, es rumor justamente acreditado entre los padres de familia, que las escuelas públicas, en el año trascurrido han mejorado extraordinariamente, dando en general los exámenes completa satisfaccion á los deseos de los padres, por la extension de los ramos de enseñanza.

El hecho mas notable que se ha observado este año, es la mayor concurrencia de los hijos de familia, de la parte mas educada ó acaudalada de la sociedad.

Escuelas de señoritas hay á que concurren cuatrocientas del barrio, y puede decirse que no hay familia que no esté representada.

Este hecho es de suma importancia, por cuanto asocia al interes y progreso de la educacion pública, la parte que influye en el gobierno y la legislacion.

Pero volveremos al asunto de estas observaciones. No hay edificios para las Escuelas, ni nadie piensa en la necesidad de proveerlos. Es la América española el único país civilizado donde no haya edificios para las escuelas. Cuando en Francia se han mandado abrir veinte mil escuelas mas se ha principiado por mandar construir diez y siete mil edificios, que no existian. Nosotros, en esto como en todo, nos contentamos con la idea en abstracto, sin ocuparnos mucho de la práctica. Un ejemplo entre mil. Hubo una calle, llamada por autonomasía la del Empedrado, tan singular era el hecho. Empedróse toda la ciudad, solo que, de tal manera se hizo, que los que llegan de otros países, se preguntan asombrados, al ver la magnificencia de los edificios, y la elegancia de las maneras, en qué país estamos, pues solo los salvajes no han empedrado calles. ¡Si hablaran los caballos!

Se está introduciendo en Inglaterra la práctica de usar los caballos sin herraduras, lo que supone que hay pavimento adecuado por todas partes.

Siquiera tenemos un recuerdo de empedrado, pero en cuanto á escuelas, no tenemos ni la idea de procurárnoslas.

Cada niño que asiste á las escuelas públicas, consume en alquiler de casa veinte y tres pesos mensuales, valor mayor que lo que cuesta la educacion que se da en todas partes.

Los que asisten á escuelas particulares, pagan el doble.

¡La cuestion es cómo proveer del dinero necesario para edificar al menos cien escuelas.

Ahí están las rentas públicas! Tú que no puedes....!

Hay un rasgo peculiar de nuestras costumbres. La ley ha tenido que forzar al testador á dar una mínima parte de

las mandas pías, si las hiciere, en beneficio de la educacion de los vivos.

Tentados estamos, de creer que han dejado los moribundos de encomendar misas, para que no se distraigan estos pequeños fondos de su primordial objeto.

De los otros legados, hay un diez por ciento, pero es preciso sostener un largo pleito y pagar gruesos honorarios, para obtener por resultado ocho ó diez mil pesos de papel, netos. Se ha entablado gestion sobre la constitucionalidad de la ley, en caso que no pasaba de 10.000 pesos.

De la contribucion directa, se destinó el dos por mil, cobrando conjuntamente con el otro dos mil, por el Colector General.

Los gobernadores de Provincia han hallado medio de meter en su caja la contribucion entera, emplearla en sus apuros, é ir dando lo que á tira y tira se le puede ir arrancando, para las Escuelas.

La ley misma ha tenido sus originalidades.

La educacion de los hijos, es incumbencia de la paternidad. La educacion en comun, tiene por objeto, hacer que el pobre no se quede sin educacion alguna.

Los que poseen bienes, ponen en comun, bajo la administracion comun, la parte que cada uno ha de gastar necesariamente en educar á sus hijos, y se logra que se eduquen pobres y ricos, mas ampliamente, y con menos costo que si estos lo hiciesen cada uno separadamente.

La ley, al destinar el dos por mil de la propiedad para esta comun educacion, ha excluido sin embargo la propiedad mueble. De manera que los hijos de comerciantes, por mayor y menor, de fabricantes, de artesanos, que poseen en mercadería y artefactos tanto mas que los propietarios de casas, educan sus hijos sin ayudar con su trabajo al pago de casa, maestros, etc.

Los propietarios de casas, al arrendar sus almacenes, ó casas de habitacion, pagan la educacion de los niños de los inquilinos, lo que es una gran comodidad que no les agradecen.

Y como hay mas comerciantes, fabricantes y artesanos que dueños de casas, resulta que la mayor parte de los padres no pagan la educacion que en las escuelas públicas dan á sus hijos.

El dos por mil sobre la propiedad mueble é inmueble, no bastaría todavía é llenar cumplidamente las necesidades ó los deseos de los padres de familia, de una educacion suficiente para sus hijos.

La experiencia de tres años ha mostrado que solo tres parroquias dan contribucion suficiente (sobre la propiedad raíz) para costear la educacion de los niños que las habitan. A las demas es preciso proveerlas de otra parte, para llenar el *déficit*.

Mas, el construir edificios, es otro cantar.

Las rentas públicas no deben proveer á gastos que son puramente locales.

Cada parroquia debe construirse sus Escuelas. Cómo?

La práctica, donde se construyen escuelas, es saber lo que el edificio ha de costar, y distribuirse el costo, lo que suele dar un cuatro, un diez, ó un doce por mil, sobre el capital contribuyente de cada vecino.

Si es una carga pesada, es mayor la de tener hijos y deber educarlos, pues si en casas alquiladas lo hacen, sea la escuela pública ó privada, pagan, sin darse cuenta de ello, enormes réditos, en los costos de la educacion que reciben sus hijos, por alquileres de casas inadecuadas y que imponen mayores gastos, por no haberlas de habitacion que permitan reunir cuatrocientos alumnos, y aun mil, como sucede en los Estados que tienen escuelas.

Sabemos que el Consejo de Educacion se ocupa de estimular los medios de dotar de edificios de Escuelas á tres distritos que tienen economizados, por no haberlos empleado, ciertos fondos; mas la necesidad de edificios en toda la ciudad, para todas las Parroquias, es mas premiosa que estas, precisamente por que hay en ellas mayor poblacion.

En todo caso, siempre será un paso dado el que se trate de hacer desaparecer el ridículo contraste entre la suntuosidad de los Bancos, por ejemplo, y la falta de edificios de Escuelas, que caracteriza á la ciudad de Buenos Aires.

Grato es observar que algunos jóvenes estudiosos, como el señor Costa, secretario del Consejo, se dedican á ilustrar la opinion sobre estos puntos. Ya hemos visto tesis de jovenes estudiantes, consagradas á la higiene y material de las escuelas. Es justo, con este motivo, observar que en el

Estado Oriental hay muchos ciudadanos que expontáneamente han consagrado su existencia á la mejora de la educacion, en todos sus aspectos: y la reciente publicacion de Don Pedro J. Varela, con el nombre de «Enciclopedia de Educacion,» es digna de ser consultada y generalizada.

El Consejo de Educacion de Buenos Aires, se ha suscrito á cien ejemplares.

Si solo consiguiéramos que la mitad de los que escriben sobre Bancos, empréstitos y valorizacion del papel, se dedicasen á saber como están sentados los niños en las escuelas, la cantidad de aire y de luz que reciben, y lo que cuesta no proveer de edificios para consultar cuanto es menester, á fin de hacer efectivos los propósitos de las instituciones libres!

Cómo proveerse de fondos para construir escuelas?

Todo el mundo ha celebrado la filantropía de los parisienses, tomando boletos por millones, de una lotería que se proponia ganar mas del cincuenta por ciento de sus costos, á fin de que viniesen á ver la exposicion millares de obreros pobres de las provincias!

Se está corriendo actualmente entre nosotros otra lotería en que se dan de utilidad en tierras públicas diez por uno á los que la suscriban, sin nada de aleatorio, pues cada billete se sacará cuatro leguas de terreno, y hay hasta aquí poca demanda.

Mr. Peabody, un banquero retirado, hace no mas de seis ú ocho años, destinó, en vida se entiende, cuatro millones para proveer de edificios de Escuelas á los Estados del Sud; y hace dos que una señorita mandó un cheque por millon y medio de duros, para una biblioteca. Ahora muchos años, un ciudadano dejó sus bienes para fundar dos escuelas en Buenos Aires, y hoy se sigue un pleito para recuperar siquiera los sitios que formaban parte de la cuantiosa donacion.

Las escuelas no tienen mas donacion que las herencias ab intestato, y un diez por ciento sobre transversales, que no sean los hermanos; previo un pleito y otros gajes.

Recomendamos la lectura del proyecto del Secretario, señor Costa.

EL COLEGIO DEL ROSARIO

(28 de Julio de 1879).

Volvemos sobre este acontecimiento que ha motivado tantas notas cambiadas, protestas, prisiones, embajadas y medios dilatorios del Gobierno Nacional.

Estamos espantados de ver lo que sucede. El Sr. Ministro recomienda que sean sometidos á los tribunales civiles los reos de no sabemos que crímen.

Han herido á algun Rector ó profesor? Han fracturado puertas, incendiado casas?

El delito que han cometido es una mala aplicacion de las figuras de retórica de que se nutre la juventud no estudiosa. Errores sobre los principios del derecho, que no se les enseña. El alumno, es ante la ley, pupilo, menor de edad bajo la tutela de un padre de familia que se llama Rector, que dirige rectamente. Los menores no tienen derechos, ante esta autoridad paterna, salvo en los casos previstos por las leyes para el mismo padre, que no puede herir ni estropear á sus hijos.

¿Qué culpa tienen los estudiantes si no les enseñan las mas triviales nociones de derecho?

De qué se quejan en su famosa DECLARACION DE ESTUDIANTES? De que no los dejan ser patriotas, ni recordar en sus discursos los derechos históricos de la patria!

No se quejan del mal alimento, ni de excesivo trabajo. Se quejan de no poder ejercitar la retórica corriente, y aplicarla á las concurrencias diarias de la política militante.

No los dejan, en fin, ser ciudadanos argentinos, mientras estan estudiando.

Un nuevo elemento entra ahora en el debate, y es la declaracion de sesenta padres de familia que sostienen la conducta de sus hijos. Este es el secreto resorte de aquellos enredos.

Sucedió lo mismo en Tucuman. La sociedad está dividida en partidos. Los padres son los adversarios políticos del Rector, ó del gobierno que lo nombró. Es en el seno de las familias donde los jóvenes oyen los calificativos de des-

precio y las acusaciones. En Tucuman había una fuerte oposicion contra el Dr. Posse, Rector del Colegio, y hubo motín. Fué autorizado el Rector á poner á la puerta cuarenta estudiantes y cuatro profesores, segun juzgare oportuno; y la cosa se llevó á cabo.

Meses despues, venían humildemente los señores padres de familia, á solicitar la *ganga* de que la Nacion les eduque á sus señores hijos *de balde*, lo que vale la pena de no ser tan patriotas; y los jóvenes fueron volviendo, curados de la manía, el gusto y el amor sacrosanto de las revueltas. El Dr. Posse es hoy lo que les dá la gana creer á los padres de familia; pero lo que es el Colegio Nacional, es un santuario, á donde los estudiantes estudian con provecho, y respetan á su Rector, que nada les pide sino que estudien.

Procédase en el Rosario lo mismo. Es á la sociedad mal creada á la que debe darse una leccion. El que pide agacha. No es cosa de hacerse educar sus hijos á espensas de los demas, y llevar allí su espíritu de anarquía y de desorden.

La pieza elevada al Ministro es una prueba del estado de aquella sociedad. ¿Es una acusacion? Sin embargo principia diciendo, *nos declaramos*. Parece mas bien sentencia de Juez, leída y notificada al ministro, como reo.

Y que declaran? Que la *conciencia pública* en general (de los padres de familia del Rosario pues la conciencia de los estudiantes en causa propia, no es la conciencia pública en general), ha condenado con su vituperio unánime los abusos escandalosos del poder despótico del Rectorado?

Y cuáles son los abusos?

Por el artículo segundo, resulta que enseñan mal la *historia* y la *química*, cosas de que sabe tanto la conciencia pública en general, como los estudiantes y probablemente los profesores.

En todo caso, los jueces civiles no pueden oir demanda en delitos de historia, química, patriotismo y figuras de retórica.

No pueden oir quejas de menores de edad contra sus tutores, rectores ó padres, sino en los casos previstos por la ley. El Rector no debe ir ante jueces, sino ha roto miembro, ó usado sevicia.

Su autoridad paterna es suficiente para someter al me-

nor rebelado, y puede pedir auxilio á la policía para encerrarlo, ó aprehenderlo si muerde, ó hace armas siendo ya grandecito, pues hasta la edad de veinte y dos años permanece menor de edad, incapaz de hacer uso del derecho de hombres emancipados de la tutela paterna.

Sino se restablece, pues, el derecho en la jurisdiccion y en la personería, vamos á tener que en los colegios serán catorce cuarteles de insurreccion permanente, con cuatro mil cabezas calientes, que apoyarán los diarios, clubs, de la política de afuera.

Sabremos qué colegios son roquistas, laspiuristas, aunque ya sabemos que todos serán anarquistas, á fuer de *hijos de un pueblo* libre, y la generacion que se levanta. ¡Aguarden! Ya les llegará su turno de hacer disparates.

Un medio de comprobar el estado sanitario de sus alumnos, indicaremos á los Rectores, por haber visto practicarlo en colegios públicos de los Estados Unidos, donde se enseña mejor la historia que en el Rosario, y en tres millones de alumnos y estudiantes de escuelas superiores, Colegios y Universidades, no se ha oido jamas hablar de motines. Los estudiantes en lugar de divertirse como entre nosotros, en echarlas de ciudadanos, de partidarios, de salvadores de los principios, que no entienden, se ocupan de jugar á las bochas, de ejercicios gimnásticos, de remar en ríos y lagos, y correr regatas los de un Colegio con otros, y los de Estados Unidos con Inglaterra.

Visitaba un alto personaje del cuerpo diplomático en los Estados Unidos, acompañado del Gobernador del Estado el Superintendente de Escuelas y otros, los mas notables establecimientos de Educacion. Presentado debidamente al Rector de uno de ellos, este dio sus órdenes, y luego vióse aparecer la cabeza de una larga hilera de alumnos de las clases superiores, barbados unos, apuntándoles el bozo á otros.

Formados en círculo en la plataforma, el rector dijo ¡atencion! y los jovenes tomaron la actitud de estatuas egipcias, ó de soldados de línea. Cabezas..... á la derecha! Y todos inclinaron á un tiempo sus cabezas sobre el hombro derecho. Firmes! y volvieron á la posicion natural. A la izquierda! Hacia adelante; hacia atrás! hasta que volviendo á la primera voz de mando. A la derecha; y dando

otra mas! quedaron los jóvenes con las cabezas casi horizontales, inclinadas sobre el hombro derecho, y dejándolos en esta postura, se volvió hacia el huésped diciéndoles: tengo el honor de presentarle las clases superiores del establecimiento!

¡Qué lenguaje para decir ante los extraños lo que un volumen de palabras no puede probar, y es el hecho real! Tengo el honor decía, con aquella pantomima, de mostrar el estado de adelanto en que se hallan los estudios, pues estando así disciplinada la voluntad, la precision de los movimientos, olvidados todos de que á un colegio no se viene sino á estudiar, y que la obediencia y el respeto, obliga mas á los grandes, pues que tienen fuerzas, todo marcha por si mismo.

Rogamos á los RR. de Colegios Nacionales, ensayen este sistema, no por la violencia, porque es inútil, sino para que vean en la resistencia misma que opondrán los alumnos al someterse á este régimen, dónde está el verdadero mal, que es la perversion de las ideas, el desconocimiento de toda ley.

Hallaranlo *degradante, abyecto,* ofensivo de la *dignidad* del *ciudadano* estudiante, del hombre anticipado que lo es ya entre nosotros á la edad de diez años, pues sino tiene fuerzas por si solo, cuenta con la fuerza colectiva aun la de los gritos, la burla y el desacato.

Y sin embargo, cuando les llegue su época de llevar un fusil en defensa de la patria, ha de hacerse un honor en obedecer al mando del sargento instructor. Atencion!—por la derecha—Vista al frente—á la izquierda, y convertirse en simples máquinas á la órden de cualquiera, que no es á fe el Rector de un colegio, ni los profesores que son sus sargentos! ¿Por qué no principiar á ser *patriotas* en el colegio, sometiéndose honorablemente á la disciplina, único vínculo de familia, único *afecto,* que á falta de los naturales, liga y somete voluntades reacias, á un nivel aceptable de sometimiento; de manera que los duros de freno, los vivaces se encuentren á la par de los dóciles y pacatos?

Deseáramos que el Sr. Ministro no tuviese las contemporizaciones del Uruguay, en que ocurriendo desórdenes de estudiantes *en la calle,* ataque á la seguridad de los pasantes, sustrajo al conocimiento y jurisdiccion de la policía, que es-

la autoridad de la calle, á los reos de un delito ó una infraccion comun; mientras que en el caso del Rosario, sucediendo que dentro del colegio hay un desorden, aunque haya necesitado de la autoridad externa para asegurar las personas, aconseja someterlos á la justicia civil.

En el primer caso declaró que los Rectores ejercían autoridad sobre sus pupilos, aun en hechos que caían en el orden civil. En el segundo se dá ingerencia á la justicia ordinaria en actos internos, que están sometidos á la patria potestad del Rector.

El caso ocurrido en el Rosario, es cuestion solamente de frases ampulosas, «del poder despótico, de la generacion que se levanta.»

Hemos guardado para el fin como el *bouquet* de los fuegos de una fiesta, la súplica en que termina aquella declaracion, acusacion fiescal y sentencia que acaba por ser protesta.

El sentimiento que campea en todo el escrito, es que los estudiantes que tan poco estudian, se creen unos funcionarios públicos, rentados por la Nacion para guardar en sus personas el fuego sagrado del porvenir de que son los sacerdotes!

El Colegio Nacional es nuestro *Colegio,* dicen, de donde deben separarse *intrusos* profanos ó *sirvientes* rectorales. Necesitan un Porvenir mejor que el que les deparan, y temen por su *argentinidad,* si extranjeros están al frente. El Ministro tambien se interesa por el *Porvenir,* que no vendrá decididamente, si continúa el poder despótico del Rectorado, «volviendo por la *dignidad*» de los abajo firmados, que es nada menos que la «DIGNIDAD NACIONAL.»

Voto á sanes! que si fuera Ministro los ponía á pan y agua por quince días, por todo castigo.

No damos los nombres de los *abajo firmados,* porque la juventud tiene muchas vueltas, y sus emociones como sus penas, y las injusticias de que se creyeron ó de que fueron víctimas, les sirven mas tarde para sazonar la conversacion, al contar sus travesuras.

«Por tanto: Habiendo expuesto ante V. E. lan anteriores consideraciones, protestamos contra el *presente* Rectorado y *sus adeptos* y pedimos, invocando vuestro *patriotismo* é ilustracion y la justicia que guia nuestra causa, se digne V. E.

separar de *nuestro* Colegio Nacional á la administracion existente, asegurándole que en la Nacion Argentina no faltan hombres aptos para dirigirnos hacia *un porvenir* mejor, y que mientras sean *extranjeros* los que se encuentran al frente *de nosotros*, no hemos de salir *argentinos como V. E. lo desea.*»

«Exmo. señor: Joven como nosotros, debeis estar interesado muy de cerca por *nuestro* porvenir, y en vuestro corazon se anidan los mismos sentimientos que en estos instantes nos impulsan á volver por *nuestra dignidad,* que es la DIGNIDAD NACIONAL y esperamos que V. E. se sirva tener en consideracion lo que anteriormente exponemos.»

QUE ES GRACIA, ETC.

ARREGLOS PRELIMINARES

LA DIVISION DE LOS FONDOS DE ESCUELAS COMUNES

Se dividen los arreglos celebrados en dos capitulaciones diversas: la primera que afecta la manera de proceder á la division, la segunda disponiendo de cierta suma, despues de efectuada aquella para pagar una adquisicion hecha en el edificio de la Escuela Normal de Mujeres.

Trataremos de esta última parte, porque ella servirá á darnos reglas seguras para fijar la extencion de la primera.

Téngase presente que el arreglo es celebrado entre un Ministro del Gobierno Nacional y el Gobernador de una Provincia, ambos invocando la ley respectiva que los autoriza para tratar, ambos con poderes limitados por sus propias constituciones, pues que la ley del Congreso, ni la autorizacion de una Legislatura, van mas allá de lo que las leyes en general permiten y aquellas que rigen la naturaleza de los contratos, ni las especiales para casos particulares, ni las limitaciones que imponen á uno ú otro contratante las constituciones respectivas.

En el caso de la Escuela Normal de Mujeres el Gobierno Nacional adquiere la propiedad, pagando tres millones del dinero que le corresponde del fondo de Escuelas,» dice el arreglo:

No se adquiere una propiedad sino despues de averiguar cual es el título de esa propiedad y quien su dueño.

¿Era propiedad de la Provincia de Buenos Aires? No: la

ley de la creacion, la constituye, al contrario, una obligacion impuesta al *tesoro* de la Provincia, y ya satisfecha en favor de la educacion primaria. La educacion primaria no ha desaparecido de la Provincia, existirá mientras hayan niños chicos, no se vende, no se rescata, no cesa, por trasferencia de dominio eminente, ó de soberanía de un territorio; Nacional ó Provincial, la Escuela Normal preparará maestros para difundir la educacion *primaria*; y esos maestros enseñarán en las escuelas comunes y en las *particulares* de la Provincia y de la Capital, indistintamente, ahora y en adelante.

Esa Escuela *Normal* está regida por la ley de educacion comun, artículo 72, en favor de la educacion primaria, y el edificio ya construido, como el terreno ya comprado, sigue á las Escuelas de Educacion Comun.

No había pues *propiedad* por adquirir sino que *era propiedad de las Escuelas Comunes,* la Escuela Normal de Mujeres.

No hay contrato por tanto, ni arreglo, por falta de cosa vendida. La propiedad de la Escuela Normal es de las Escuelas Comunes, regida por la ley de Educacion Comun. El título está en el inciso 2º del artículo 72. El tesoro de la Provincia obló la suma de su valor; y si el Gobierno Provincial adquiere por tres millones la propiedad de una Escuela Normal, en Buenos Aires, esos tres millones deben agregarse al fondo comun de Escuelas, como subvencion impuesta, en lugar de sustraerlo á una de las divisiones ó *hijuelas*. Hay NULIDAD del contrato ó arreglo, en esta parte, por no haber acreditado el Gobernador la procedencia de la propiedad que iba á vender, (por ser subvencion pagada por el erario provincial á la *educacion primaria*, de todos tiempos) ni el Ministro, visto el título legal, artículo 72, inciso 2º de la ley de Educacion *Comun*.» No hubo contrato, hay nulidad insanable. Sino, el Gobernador puede vender la Recoba, el Colegio de los Jesuitas.

Al presentar un plan de separacion de los fondos, no deduciremos los tres millones de la parte que corresponde á los catorce Distritos de Buenos Aires, por no poder hacerse en virtud de la naturaleza privilegiada de las rentas de Escuelas. No ha podido el Gobernador recibirlos, porque violaba la Constitucion y las leyes de su país y destinándolos arbitrariamente á una creacion suya, una Escuela de

Agricultura, toma á la educacion *primaria* un bien que le pertenece, para emplearlos en cosa que no es educacion primaria regida (notose esto) por la ley de Educacion Comun de Buenos Aires. En otras circunstancias ó en otros países, podía ser acusado ante la Legislatura de usurpacion de facultades al crear una Escuela de Agricultura; y ante los tribunales ordinarios un particular, de estorsion, dolo, etc., ú otro delito, si no probase, como puede probar el Gobernador de Buenos Aires que no conocía la ley de Educacion Comun, ó no se había fijado en el *Capítulo de las subvenciones Nacionales, Provinciales y Municipales á la Educacion Comun*, entre las cuales hay *siete subvenciones* impuestas al Erario de la Provincia en favor de la educacion *primaria*, y entre estas siete, la segunda es *edificar Escuelas Normales.*

Veamos ahora la procedencia de los tres millones con que se iba á pagar.

El 28 de Enero de 1881 se ha hecho la separacion de jurisdicciones de la Provincia y Municipio. El 12 se firmó el arreglo. Antes de ese día, no le correspondía dinero alguno al Gobierno Nacional del fondo de Escuelas Comunes, sino es la mitad del fondo permanente de Escuelas; pero de ese fondo permanente, no puede disponer, porque es inviolable (articulo de la ley). Las leyes no tienen afecto retroactivo, y la ley de capital, siendo posterior á la existencia de esos fondos, estos no pueden dividirse sino en virtud de la ley misma que los regía, antes de la separacion; y como por ella y el origen de las rentas aquellos fondos son locales, de los Distritos que los contribuyeron y donde deben ser invertidos, no pueden ser distraídos de su objeto, para comprar Escuelas Normales, suponiendo que las hubiese á venta. La accion del Gobierno Nacional principia desde el 28 de Enero de 1881 para en adelante, adopte ó no la ley de Educacion Comun de la Provincia, legisle ó no el Congreso cuando se reuna, sobre las Escuelas de Buenos Aires. No legislará retrospectivamente, diciendo: los fondos de Escuelas que pertenecieron á las Escuelas Comunes, antes de la ley de capitalizacion, se emplearán en comprar Escuelas Normales ó de Agricultura, etc., etc. El Congreso no puede hacerlo y el Ministro no lo ha hecho; por cuanto es nulo el arreglo celebrado, por falta de objeto *venal*.

VEINTE AÑOS HA!

Ó LAS TRIBULACIONES DE UN EDIFICIO—1857

¿Creeráse un día que todo haya podido hacerse en Buenos Aires menos una Escuela para los niños del barrio mas rico de la ciudad? Creeráse que gobiernos, municipalidades y legislaturas hayan estado solo en un punto de acuerdo, y es en no hacer Escuelas para sus hijos, porque no les sirvan á las del vecino? Si para construirlas se destinan fondos que á nadie pertenecían antes, no se cumplirá la ley por aclamacion mencionada; si hay edificio construido, daránselo para otros fines al primero que pasa por la calle, aun sin pedirlo (histórico); y si se han reunido fondos, empleáranse en todo, menos en Escuelas.

La Escuela de la Catedral al Sur es el ejemplo de esta resistencia instintiva, que hará que muchos ciudadanos, de no importa de que partido ni de que tiempo, en veinte años, violen la ley, resistan á toda autoridad, á fin de no dar lo que al sosten de escuelas estuviese por ley designado.

Vamos á hacer la historia de las tribulaciones de la que fué de la Catedral al Sur, de los despojos, usurpaciones, y maldades de que ha sido víctima, y de las asechanzas de que no está libre hoy todavía. Trátase de millones distraidos de sus fines legales, por estafadores y chicaneros que se honraran de ser ladrones, si los dejan hacer.

Dióse en 1858 una ley, sancionada por aclamacion en la Legislatura de Buenos Aires, para dotar de escuelas á diez Parroquias de esta ciudad, destinando á ello fondos cuantiosos. Los fondos se reunieron, y se depositaron en el Banco. Veinte años se acumularon bienes *ab-intestato*, multas, tierras vendidas, etc.; no se ha construido una escuela. Se trata de millones que hoy corren el mismo riesgo, y á defenderlos consagraremos estas páginas. Teníamos cuarenta y cinco años cuando pusimos la piedra fundamental del primer edificio construido á designio para escuelas en la culta ciudad que tantos tesoros ha malgastado, y pasan ya los sesenta antes de poner la de la segunda escuela que irá á construirse recien á los años mil.

Contaremos esta lamentable historia para mostrar cuán

lenta es el camino que hacen las ideas, no obstante las instituciones, y la ostentacion de sentimientos liberales, ó de aspiraciones democráticas.

II

En 1856 apénas olvidadas las ansiedades, ó los entusiasmos de sitio, Buenos Aires volvió sus miradas á la causa de [illegible] general ignorancia, vergonzosa entonces; reabrió las antiguas escuelas parroquiales de uno y otro sexo, exaltada á las nubes en memoria de Rivadavia, la Sociedad de Beneficencia, hasta hacer de ella el objeto de un culto; tal era el deseo de levantar la educacion.

Pero la educacion popular estaba en estado de *sentimiento* sin saber, ni estudiar sus necesidades y objetos. Baste saber que en odio á la tiranía que cerró las escuelas en 1831, fueron restablecidos en 1856 los maestros que las regenteaban entónces. Tenian casi todos mas de setenta años, los habia de setenta y seis, y su título era haber practicado el sistema de Bell y Lancaster, ya olvidado en el mundo!

Por este solo hecho las escuelas nacian raquíticas. Nadie veía este hecho, y nadie estaba en estado de apreciar sus consecuencias, que eran enseñar por principios la ignorancia.

Presentóse por entónces un ciudadano argentino que dejaba organizada en Chile la educacion primaria, despues de recorrer la Europa y los Estados Unidos, atesorando datos y conocimientos, de que habia consignado pruebas irrecusables en escritos de todos conocidos.

Su capacidad especial nadie la ponia en duda. Habria sido desvergüenza!

Lo que la opinion pública ponia en duda, y hasta ahora sucede un poco era que para tan poca cosa, como son las escuelas, no se necesitaba mas capacidad que la que mostraba la Sociedad de Beneficencia, cuyas socias acertaban á ser, precisamente, la mujer, ó la hermana de algun alto funcionario actual, y conducian las cosas admirablemente, es decir sentimentalmente y á la bartola.

Un médico formuló este sentimiento en la Municipalidad, cuando se pedía la miseria de cincuenta mil pesos papel, adquiridos por la lotería, para costear el primer material

de escuelas que vió el país. Nosotros, dijo, nos hemos educado, sin tales bancas ni bancos en la escuela del maestro Peña y no veo la necesidad de tal gasto. Para consolarnos de este doctor, debemos decir que el geólogo Bravard viendo esos mismos bancos, ya costeados, decía, que había sido arquitecto de ciento veinte escuelas municipales en Francia, y no sospechaba que tanto arte se necesitase para estos muebles, y que hace solo dos años, que se hacen circular en Francia por orden del Gobierno, colecciones litografiadas de objetos de fornitura de escuelas, que son vulgares aquí hace ya veinte años, y copian en Francia de los Estados Unidos.

Aquel maestro con tantas recomendaciones y antecedentes, solicitó ardientemente de sus amigos políticos, que le permitiesen organizar la educacion; y con mas ó menos tenacidad, mas tarde los unos que los otros, *todos, todos* le opusieron las mas formidables resistencias; y en efecto el ya célebre educacionistas D. F. Sarmiento, que solo cede en el concepto público de la América, sin excluir á los Estados Unidos, á Horacio Mann, Barnard, y á contados otros, tiene antes de morir que dejar consignado en su testamento que no pudo realizar nada definitivo en materia de educacion comun en su país durante veinte años, no obstante haber sido Municipal, Legislador, Ministro, Gobernador y Presidente; autor, escritor y publicista. La América española en materia de educacion popular, es como tirar á un burro de la cola. Aquí principian las tribulaciones. Enógense! que no contamos sino en lo que se refiere á un edificio de Escuelas. Corrióse luego el rumor de que pretendía crear un *cuarto poder* en el Estado, con la introduccion de Superintendentes. Esto era en 1856. Tenian razon! Don J. B. Peña fué entre los hombres de estado el que expresó mejor la sorda y taimada resistencia del *sentido comun*, es decir de la opinion colonial. Era Mitre Ministro, y no obstante su amistad con el osado innovador no podía influir en su favor. Hubo de entrar Alsina (don Valentin) de Ministro, y puso por condicion *«que fuese Sarmiento utilizado en su capacidad especial»*. Se recibió Ministro y tuvo que olvidar la condicion.

El presupuesto se presentó á las Cámaras en 1857 sin crear un departamento separado de escuelas. Eran con-

fiadas estas á un secretario, bajo el rector de la Universidad Dr. Pazos, y D. Rufino Elizalde, representante, al discutirse la partida de la Universidad, propuso de sorpresa, dividir el Departamento de Escuelas, y crearle un jefe. Se empató la votacion, y el Presidente Escalada, la decidió en favor.

Asi se creó un Departamento aparte; pero de la copa á los lábios, cuando de educacion se trata, hay mucho trecho!

Todo estaba remediado con no proveer el empleo, y así quedó. Hubo de solicitarse al Dr. Velez para entrar al Ministerio y este puso la misma condicion que Alsina, y le fué aceptada; mas despues de prestar juramento, como llegase noticia de que Calfucurá habia invadido al Sur, el Gobernador exclamó: «y vea Vd. con las necesidades y urgencia de estos gastos, estar pensando en *superintendentes* de escuelas (irónicamente)». Es legendario el ingénio del Dr. Velez, y sus salidas inesperadas. Mientras esta conversacion se tenia entre los altos funcionarios, él se hacia como distraido, apoderado de su sombrero, y distraido le hacia dar vueltas sobre su mano. El Dr. Obligado se apercibió de ello, al fin, y le dijo, «pero deje el sombrero doctor», á lo que le respondió sonriendo con malicia: «si me parece que voy á necesitar ponérmelo para salir á la calle luego.—«Puse por condicion para aceptar el Ministerio, que Sarmiento fuese puesto al frente de la educacion, y me parece que me está haciendo Vd. la entraña con Calfucurá.—Déjese de bromas, voy á extender el decreto nombrándolo». Mas no era posible llamarle *superintendente* sin herir susceptibilidades (no sabian lo que era entonces, ni ahora tampoco).

Así, pues, en un año perdido, se obtuvo á la punta de la espada la creacion del medio de ensayar un sistema inteligente de educacion pública.

El primer paso dado mostró ya lo que de tal institucion y de tal pretendida capacidad debia esperarse. Era costumbre que los Jefes de Oficinas pasasen proyectos de presupuesto de su ramo, con las alteraciones que juzgasen convenientes; y por discuido sin duda se le escapó al bisoño Jefe de Escuelas, poner 200.000 $ para gastos de moviliario, útiles, pizarras, etc., en todas las escuelas....

Venga doctor le dijo, riéndose el Gobernador al Ministro al verlo entrar, venga á ver como Sarmiento se ha equivocado de una manera tan graciosa poniendo doscientos mil pesos en lugar de 20.000, que tiene el presupuesto del año pasado! —El doctor halló graciosísima y ridícula la equivocacion, y se rió á su turno; pero añadió que no estaría demas llamarlo, porque no se qué le había oído de gastos así...

Llamado é interrogado el causante de tanta alarma, contestó con una sangre fría, digna de mejor causa, «Señor Gobernador: yo había puesto la suma de *un millon* de pesos... (el Gobernador salta despavorido de su asiento...) pero me pareció que S. E. había de hacer objeciones, y la redujė á 200.000!

Hoy se gastan en muebles, papel, libros, etc., 80.000 fuertes al año.

Esa era la opinion de vuestros padres, en materia de escuelas en 1856 aunque eran patriotas, mas patriotas que vosotros legisladores de hoy. La opinion de la juventud de entonces, era *lomillera* tambien, y se rió á carcajadas del primer Jefe del ejército que montó en silla de guarnicion del ejército frances tomada en una talabartería á donde habían llegado tres las primeras.

En Chile traía el presupuesto 22.000 pesos (plata) para puentes y caminos. Al año siguiente traía 200.000 fuertes, gracias á un cambio igual de ideas por igual influencia. «Que sea 150 mil pesos, siquiera señor. Hay que amueblar todas las escuelas, proveerlas de mapas»... Peor que peor! Se extendió hasta cuarenta mil pesos.... se alargó hasta 50.000!

En fin, ya llegando al borde las palabras mayores, se lograron 70.000 pesos papel para gastos de ciento treinta escuelas y las que se fundasen en el año!

Ténganse presente estos 70,000 pesos papel, porque van á figurar en una acusacion de peculado hecha desde lo alto de la tribuna parlamentaria, contra el maladado Jefe de Escuelas. D. Pastor Obligado, era sin embargo, un amigo del Jefe del Departamento, y muy bien intencionado.

III

Era municipal tambien el Escolero, y si bien logró á duras penas hacer pasar, despues de nombrarse comisiones examinadores *de visu*, la ordenanza que mandó ensanchar las veredas, despues que habia furtivamente destrozado los llorados postes, no fué tan feliz, en obtener y no los obtuvo á dos tirones, unos pobres cincuenta mil pesos papel para encargar á los Estados Unidos muebles y libros para una proyectada escuela que serviría de modelo. Dábase á pote dinero del obtenido por la lotería para compostura de templos en todas partes, á tal punto que se acordó una suma para el de Ranchos que no existía, pero si se hacía mocion para aquella alma bendita de una escuela, se apuraba el reglamento ó los expedientes á fin de no hacerle lugar. Al fin se hallaron 56 mil pesos depositados en el Banco que la Municipalidad ignoraba ser suyos. Obtuviéronse 50.000 pesos, el pico de los seis se los cercenaron sin destinacion. Qué iba á hacer con tan enorme suma?

De manera que con los 70.000 pesos del presupuesto y los 50.000 de la Municipalidad iba á hacerse la primera Escuela Modelo, digna de ciudad tan ilustrada. Hoy ha costado 900.000 pesos sobre el terreno donde va á establecerse otra, si lo permiten los codiciosos que andan como buitres y cuervos tras la plata destinada á escuelas.

Por entonces la opinion pública había acogido con entusiasmo la idea de proveerse de edificios de escuelas y el Jefe del ramo, convocando á los maestros les recomendó buscar en su parroquia un patio de tal ancho y largo, cuadrado, con habitaciones...... como..... como este que tengo aquí, concluye la conferencia. Es escusado buscarle, señores; está hallado el local para la escuela de la Catedral al Sur, en el terreno mismo que ocupaba el Departamento de Escuelas, y sirvió para la Escuela Modelo, mediante los 70.000 pesos del presupuesto para costear una techumbre con ventanas y las necesarias reparaciones y adaptaciones. Esta es la casa que fué de las Animas, esquina Perú y Moreno, que ocupó despues el Colegio Mercantil subrepticiamente, y que no será escuela.

Tratóse de dotar á todas las parroquias de Escuelas, y al

efecto hubo de dictarse una ley, de que presentó proyecto el Jefe del Departamento, desde su asiento de Senador. La ley era irreprochable en sus medios, de inmensa trascendencia en sus objetos, popularmente acogida, gloriosa y científicamente sostenida por su autor, y apoyada en ambas Cámaras y proclamada á unanimidad en la de Diputados.

El Ministro Riestra se presentó sin embargo á nombre del Poder Ejecutivo anunciando, consta de las actas, que tenía encargo del Gobierno oponerse á aquella ley, que disponía de los bienes cuando el Gobierno los destinaba (en su mente) á otros objetos mas urgentes.

Fué preciso hacerle comprender al Ministro, que estando reservado á la Legislatura por disposicion expresa, aplicar aquella suma, mal podía el Ejecutivo disponer de suma que no entraba en el cálculo de recursos, que sirve de base al presupuesto. Tuvo que enmudecer, pero el Gobierno no apoyó la idea.

(Hoy estamos mas adelantados. Se gastan millones fuera del presupuesto. Se introducen en este, las tierras públicas que la ley de educacion destinaba á la ereccion de edificios de escuelas, para devolver al pueblo lo que Rosas le usurpó, y sembrar riqueza con el valor de la tierra vendida.)

Un incidente extraño, hubo de envenenar el debate. Un Senador dijo:—A mí no me parece mal el proyecto en general; por lo que no estoy, es porque se encargue al Jefe del Departamento de Escuelas fiscalizar y perseguir ante los tribulales las herencias de *abintestados* y las demas disposiciones que contiene.... y sino, diga el Jefe del Departamento como ha administrado los fondos con que ha hecho la Escuela Modelo!....

El Jefe del Departamento era el Senador Sarmiento, quien sin inmutarse y pidiendo venia contestó: señor Presidente, declaro ante la Cámara y el público que la Escuela Modelo se ha construido á fuerza de trampas, de embustes, de ocultar su propósito, porque si se sabe me fusilan. Esto es histórico! Risas generales.

El artículo del proyecto suprimido entonces, es el mismo que tiene la ley actual, que dá personería al Director General y por tanto al Superintendente ante los tribunales de justicia, queriendo la Providencia que fuese el mismo Jefe

del Departamento veinte años despues, el Director que ha podido cobrar en multas y herencias, por tres años solamente cuatro millones de pesos. En los veinte años transcurridos se habrían cobrado mas de treinta millones, muchos de los cuales, los de herencia abintestado han podido ser robados. Acaba de quedar sin apelacion una sentencia que acepta un hijo natural alegado, para fingir heredero á unos millones, que debieron ser de las escuelas.

Torpes como aquel Senador han dirigido la opinion, con su propia ineptitud y perversidad en tiempos no muy remotos. Pero no se la llevó muy limpia el sospechoso Senador. Llamolo á la Comision de legislacion y con los oficiales del Departamento, de que era cajero especial el señor Basavilbaso para estos pagos, con el testimonio del ingeniero municipal Dr. Mariano Moreno que había corrido con los gastos y en presencia de los Ministros Velez, Mitre y demas de la Comision, le probó para responder á su interpelacion, que había administrado aquellos pobres fondos, como no los administrarían los ángeles; primero porque no saben sacar cuentas dije; y en seguida, porque los inocentes no sospechan que están rodeados de pícaros. Y como se indignase de estas frases poco parlamentarias, le replicó: ¡había Vd. creído que podía impunemente lanzar en pleno Senado, la pérfida insinuacion de la pregunta?.... Señor Senador Cuando en Buenos Aires los federales, sus compatriotas, se pregunten quien ha podido robarse una suma, todos unámemente han de decir que Vd. y no yo; porque ese cargo no se ha inventado contra mí». ¿Y en eso quedó?

Por todas estas tribulaciones ha sido preciso pasar en veinte años, para no hacer edificios de escuelas, con la palabra á rodos! Ya verá el curioso mas frescas contrariedades.

Creérase tal vez que la escuelita de la Catedral al Norte se construyó en virtud de la ley? Fué la obra de la buena voluntad de los señores Anchorena y Aguirre solicitados por medio del Dr. Roque Perez y de la activa cooperacion de D. Manuel Guerrico y sus amigos. Hasta cierto antagonista de la Municipalidad se persuadió, por una fórmula usada en la adaptacion de la escuela de la Catedral al Sud, que ella tenía la iniciativa y autoridad, en estable-

cimiento que estaba bajo la direccion del Jefe del Departamento de Escuelas, con fondos del presupuesto. No se le hacía cargo de no haber rendido cuenta á la Municipalidad de los cincuenta mil pesos donados, mientras que se daban para refaccion de templos en la ciudad y campaña, cientos de miles de la lotería, alguna vez sin pedido de nadie, y otros sin que hubiera en el lugar templo que reparar.

Llegaron de los Estados Unidos bancos de hierro, inauditos de forma y belleza, mapas, libros, para trescientos alumnos, no habiendo cobrado comision, en obsequio del autor, la casa Shuyller, de Nueva York, encargada de la compra, y asombrados todos de ver cuanto podía comprarse por manos entendidas, con 50.000 pesos de papel. Era preciso llevar tales exigencias en amor de Dios y de la especie!...

EDUCACION DE LA MUJER

Señora Josefina Pelliza de Sagasta:

Tengo un fatalismo de que he hablado cien veces. Creo en la comunion de las almas simpáticas. Cuando me dicen: «En eso mismo estaba yo pensando,» me digo para mi coleto ¡pues es claro: los efluvios de mi cerebro en accion penetran hasta el suyo, y como en las arpas eólicas las cuerdas simpáticas vibran y dan sonidos armónicos! ¿No está oyendo el telégrafo que hace lo mismo, que el teléfono trasmite palabras, retratos, música, etc.? Vagamos, sumidos en un mar de éter que está dentro y fuera de nosotros.

Recibí hace una hora carta de mi familia en que me dicen: «Estamos afligidísimas, Paula está grave, muy grave (84 años!)... En el delirio de la fiebre habla contigo y con su hijo Clemente (que está en Chile,) y decía que el *seis* estaba hablando de ella, y muy contenta; y precisamente una carta que le has escrito tiene fecha SEIS; y cuando se la leyeron dijo: pobrecito mi hermano, él *me ha visto,* y me manda sus socorros á tiempo, es la mano de la providencia la suya. Ahora habla muy poco etc »

Nunca escribo á esta hermana; pero el seis sentí la necesidad de hacerlo. ¿Tendremos Angel custodio? Sócrates

creia en ello y yo tambien. Cada vez que necesito algo para mis escritos lo veo delante ó lo encuentro sin buscarlo ó recibo la carta de una desconocida, de Vd. por ejemplo.

Entre ciento. Queríamos fundar con D. José Domingo Sarmiento mi primo en Putaendo de Chile, la primera escuela que haría resonar por la primera vez el canto matutino de los niños, *beaba, beebe,* y repetirian sorprendidos los ecos de las Cordilleras que encierran aquel hondo valle, y encarecía yo y explicaba el sistema Lancasteriano.

Habia llovido y estábamos al solcito varios. Yo decía: «es imposible que en Chile (en 1831) no se hayan impreso los cuadros de Lancaster: Son unas grandes páginas en grandes letras... interrumpiéndome como... como estas. Esta es una página, levando del suelo un papel húmedo de cuadro de lectura, de Lancaster el núm. 48!!! Pero y bien! y quién y... cómo, exclamaban todos, quién lo trajo? Debió venir, envolviendo oficios del gobierno nacional como papel inútil de oficinas, pues D. Domingo José Sarmiento era Gobernador y un pedazo estaba en la basura; y como había llovido, se trasparentaban las letras gordas; y yo la discerní de lejos.

En los diarios está la historia de un brillante perdido y hallado seis veces en Chile, en medio de un potrero, en un buque de guerra con soldados, en Santa Fe, en Palermo, en Buenos Aires, hasta que perdido al parecer definitivamente, publiqué su historia documentada porque de cada caso habia testigos: J. M. Gutierrez—General hoy Frias—Delfin Huergo—E. Castro—etc., etc., y el ladron sin duda lo hizo aparecer la séptima. El anillo no significaba nada, pero yo he logrado así hacer soltar el anillo á Rosas y á Benavides que lo creian suyo, y bien habido.

Solo cuando se trata de adquirir plata no hay quien me la alcance, pues se retrae, se encoge como si tuviera pudor la ramera y se aleja y esconde. Pa lo que sirve! Cuéntole esto para decirle que estaba ocupadísimo al recibir su carta, y abrí su libro negligentemente por verlo, pues no habia que pensar en leer. Abro por el medio (veo pág. 111, la mitad del libro es 117) y me hecho á la vista un regloncito acápite.

«*Ábrase paso á la instruccion.* Esto promete, sigo:

«Sepa, lea, ilústrese la mujer y caerá á ese toque de fuer-

« za incontrastable, la ignorancia, y con ella el atraso de « la idea religiosa, limitada y mezquina, reducida à un cír- « culo que inspira tristeza y da la idea de una pobreza mo- « ral á toda prueba.»

He vuelto à leer y visto que nuestras almas se han tocado por medio de aquellos efluvios. A esa hora leíamos usted y yo lo de «las mujeres de Sarmiento», entre las que entra mi madre, mi madrina, mi amiga Mary Mann, matronas de una piedad ilustrada, como usted lo desea. Entra usted desde ahora tambien en la sacra familia. Su libro, que aun no he leído, es admirable, porque se me traslucen sus páginas, y porque los diamantes no vienen nunca engarzados en vil metal. Ese fragmento que mi angel me puso por delante es el libro, es usted.

Está bueno. Debe ser excelente el todo, la parva. Sé su casa y no tardaré en ver la muestra del trigo; pero haga usted mejor, venga usted á verme y le mostraré obras de arte femenil amirables, pinturas de pincel de mujer, de cinco por lo menos: Procesa mi hermana, señora de Brown en Londres y Luisa Carrera en Chile, mis amigas, Eugenia mi nieta, Josefina y Pepa Zavalla mis sobrinas, Matilde Ayerza mi amiga, Magdalena Villegas.

Hay soplo de vida en estas obras, cuyas imágenes en actos, mejor que en fotografías, me miman y apartan ó embotan las puas y filos cortantes de esta existencia argentina en una edad de vidrio que se rompe á cada paso y ensangrienta la mano que lo toca para darle consistencia y forma.

No tema que «caiga su voz en la indiferencia, maldiga la mujer nuestra intencion para ella.» Tenga confianza. Donde puse en la correccion de pruebas «una sobrina de su tío» estaba impreso ya «la mujer argentina». Debí conservar ese título. Era el angel que me lo inspiró al principio «la mujer argentina», que ya viene, que está en mis amigas, en usted con sus consejos á las madres. Adios hasta conocernos.

Mayo 25 de 1885.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Nota del Superintendente al señor ministro de Instruccion Pública sobre la creacion de una Escuela de Artes y Oficios.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

Señor Ministro:

Por el decreto 28 de Enero próximo pasado, el Consejo Nacional de Educacion queda encargado de proyectar la adquisicion ó construccion de un edificio adecuado para la creacion de una Escuela de Artes y Oficios que responda á las necesidades industriales del país, que es de esperar ordenará el Congreso en sus próximas sesiones.

Para llenar esta comision, el infrascripto conceptúa necesario se determinen las materias de enseñanza, y cree que entra en las atribuciones de su cargo elevar al ilustrado criterio de V. E. algunas consideraciones preliminares.

Mucha aceptacion tiene la idea de fundar Escuelas de Artes y Oficios, á semejanza de Chile y el Perú, que lo hicieron sucesivamente, aprovechando de los conocimientos de M. Jarriez, Director (jubilado) de la Escuela de Artes y Oficios de Châlons. Los cursos y ramos de enseñanza eran, por tanto, los mismos que en Francia.

No creo excusado poner en conocimiento del señor Ministro algunos pormenores interesantes sobre la Escuela de Artes y Oficios de Chile. Constaba de un vasto local, dotado de un motor á vapor para la maquinaria y talleres, instrumentos y herramientas, profesores competentes, y salones y dormitorios para sesenta alumnos, que ganaban un

real diario. El producto inevitable de su industria se vendía á bajo precio y los talleres particulares sufrieron un tanto por la competencia del Estado *produciendo* á menor costo.

La enseñanza era teórica y práctica y en ambos ramos completa. En el examen final de 4º año se daba al examinando el grabado de una máquina cuyo croquis debía reproducir en la pizarra sin instrumentos, al ojo, para mostrar que conocía y entendía el mecanismo—dibujo matemático de la máquina—modelo en madera—ejecucion en madera, hierro, acero, bronce, etc.—segun lo indicaba el original. Es excusado detallar la instruccion recibida, pues los textos de Jarriez corren impresos en castellano en cuatro volúmenes.

Terminaron sus estudios unos doce ó mas alumnos, y el Gobierno tuvo que preguntarse entonces, qué haría con aquellos artífices tan altamente preparados, y fué necesario emplearlos de maquinistas y aun de foguistas de las pocas máquinas que poseía entonces.

Pero sobrevinieron doce mas por año, y despues todo el curso, y el Gobierno se sintió embarazado y abrumado por un artículo de que no había demanda. Nadie solicitaba tales artesanos y ellos no podían montar talleres de su cuenta. El Gobierno acabó por mandarlos á las Provincias y habilitar talleres públicos, para que tomasen aprendices y divulgasen sus conocimientos. En toda la extension de Chile, no había entonces sino oficios de herrería, carpintería, etc., sin los extranjeros que traen consigo un arte mas avanzado. En Chile abunda el carbon de piedra y cuando han llegado mas tarde máquinas de arar, de aprensar (alfalfa), trillar, etc., han sido imitadas y en algunos casos perfeccionadas, debiendo aquellos alumnos haber contribuido mucho á facilitar la adaptacion de las máquinas á las necesidades del país é inventar algunos aparatos. Creo tambien que en la guerra del Perú, el Gobierno ha debido encontrar para el equipo del Ejército y de la Escuadra, excelentes auxiliares en estos maestros de talleres.

Téngase presente que aun ahora, la inmigracion europea no es numerosa en aquellos países trasatlánticos, y que siendo la poblacion chilena, indígena en su mayor parte, el

gobierno puede trasmitirle conocimientos teóricos é industriales de que tradicionalmente carece.

Por otro parte, los Estados Unidos cuentan hoy con 50 millones de habitantes, con el mayor depósito de carbon de piedra, los mayores bosques y el mas grande número de caidas de agua, como motores naturales, á mas de la aptitud tradicional heredada de la raza inglesa y la facultad inventiva en maquinaria, aparatos etc., tan desarrollada que parece ya una aptitud de raza nueva.

Con todas estas condiciones favorables, y una grande industria ya desenvuelta, los Estados Unidos, y los Estados de por sí han andado muy medidos, sin embargo, para fundar Escuelas de Artes y Oficios ó de industrias puramente.

Habiendo el Congreso en diversas ocasiones, dado hasta medio millon de acres de tierras públicas á los Estados que se propusiesen fundar Escuelas de Agricultura teórico-prácticas con agregacion de cursos científicos de ramos industriales, se dictaron leyes en 21 Estados para fundarlas, y casi todas fueron principalmente dedicadas á la Agricultura, que requiere necesariamente una extension de terreno lejos de las grandes ciudades como punto de ubicacion. La ley de California destina la concesion del Congreso á la creacion de un «Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas que será llamado Colegio de Agricultura, Mineria, y Artes Mecánicas;» el Estado de Iowa lo llamó «Colegio y Quinta de Agricultura;»—el de Kansas, «Colegio Agrícola del Estado;» y así los demás. Massachusetts reconoció personeria jurídica á los síndicos de una sociedad que había creado un Instituto Tecnológico con una «Sociedad de Artes, un Museo y una Escuela de ciencia industrial, ayudando por medios adecuados al desarrollo, progreso y aplicacion práctica de las ciencias en conexion con las Artes, Agricultura, Manufacturas y Comercio.»

Basta para formarse idea de la clase de instruccion dada en este Establecimiento, ver los cursos correspondientes al 4º año y último de estudio de los alumnos, pues ellos presuponen los ya hechos en los tres años anteriores.

4º año—Curso de Ingenieria Mecánica—«Construccion de máquinas y estudio de los motores—Cálculo de fuerza y proporciones de las partes de la máquina—Maquinaria de

mano—Motores hidráulicos—Ruedas acuáticas incluyendo turbinas—Calderas de calentar—Máquinas de vapor de firme, marítimas, etc., etc—(sigue una larga enumeracion).

II—*Curso de Ingeniería Civil y Topografía*—Se refiere todo á la arquitectura, matemáticas aplicadas á la carpintería y construccion.

III—*Curso de Química Práctica*—Preparacion de productos químicos—Combustion y leña—Lecturas sobre historia y economía política—Instruccion en Zoología, Fisiología y Botánica—Extenso estudio del frances y del aleman; el primero puede ser sustituido por el italiano.

IV—*Curso de Ingeniería de minas*—Construccion de maquinarias—Geologia del carbon, hierro, cobre, plomo, zinc, cal, yeso, plata, oro y con particular referencia á las localidades norte-americanas—Planos y secciones geológicas—Minas, canteras, y otras obras á cielo raso—Detalles de la minería en el país, etc.

Todavía siguen cursos—de arquitectura como profesion especial á mas de los principios generales—Conocer de Ciencias y Literatura—Táctica militar, Métodos y aparatos de instruccion, etc., etc., etc.

Este programa de que apenas extractamos lo mas esencial constituye verdaderamente una Escuela de Artes y Oficios, como las que llevaban este nombre en Chile y el Perú. Pero ¿cuáles serían las aplicaciones prácticas de esta instruccion industrial á nuestro país?

Una vemos claramente, es la arquitectura; pero como tenemos tambien arquitectos alemanes, franceses y sobre todo italianos, que son parte integrante de nuestra sociedad, no vemos lo que el país ganaría con preparar á grandes costos, arquitectos que no por eso serían empleados de preferencia por los particulares.

No creemos de mas aplicacion la parte de minería, pues funciona una Escuela en San Juan hace años y ha sido necesario habilitarla para dar diplomas de ingeniería civil, á fin de que los alumnos aprovechasen sus estudios. ¿Construirían máquinas? Máquinas para qué industria, que no las tengan perfectas los países industriales?

Este es un punto que debe considerarse. La República Argentina no será en largo tiempo, país industrial. Fáltanle brazos, instintos ó tradiciones industriales, carbon, caidas

de agua y leña como motores. Cuando una industria ofrece utilidad, se piden por el correo las máquinas, y los maquinistas sobran para montarlas. En Tucuman se han condensado 700.000 arrobas de azúcar, el año que se hicieron venir los nuevos aparatos inventados al efecto.

Una fábrica que se instale, construirá y compondrá máquinas de vapor sin necesidad de que sea argentino el director, ó los obreros mécanicos. Las máquinas como los tejidos se producen en grandes usinas, con grandes capitales, y poderosas máquinas y aparatos para obtener mayor y mas perfecta cantidad de productos, al mas bajo precio. Si conviene económicamente hablando y para mayor seguridad, obtener de Mr. Krupp nuestros cañones, conviene con mas razon obtener las máquinas que habremos de usar, de las grandes fábricas donde se expiden por millares.

En Chile no se necesitaron mas de tres turbinas en cuatro años y aunque se hicieron en el país, por lo sencillas, mas hubiera valido encargarlas á Europa por el menor precio y mayor seguridad del trabajo.

Tenemos ya alumnos de Escuelas de Minas y de Escuelas Normales que no hallan ocupacion, no obstante su idoneidad.

¿Qué haría el Estado, cuando empezaran á salir de sus Escuelas, los mecánicos que hayan educado? No es así en Francia, Estados Unidos, países de grande desarrollo industrial bajo mil formas y donde un Jefe de taller ó de fábrica instruido será preferido á los que no lo sean en igual grado.

Ya se practica esto en las inmensas usinas de Krupp, del Creusot, en Springfield, y en las minas de hierro en los Estados Unidos donde patrones, mayordomos, jefes de talleres son escogidos segun la mayor reputacion de instruccion, teórica y práctica de que gozan en sus respectivos países.

Cree, pues, el infrascripto, que debe pensarse muy seriamente antes de fundar una *Escuela de Artes y Oficios*, que, dotada de material completo, edificios, motores y aprendices sin salario, competir podría por lo pronto con ventaja con la industria libre y por tanto dañarla; y terminados los cursos, no sabría el Gobierno donde colocar sus mecánicos. ¿Diríase que habrá hecho felices á algunos? Los

gobiernos no se encargan de proveer de medios de vivir, sino en vista de consideraciones sociales de otro carácter.

Otra forma de *Escuela de Artes y Oficios* tenemos en esta parte de América, y es la de la ciudad de Montevideo, que el infrascripto ha visitado en este mes. Esta es simplemente una *Casa de Reforma*, pues este es el nombre consagrado, aunque en realidad sea una Escuela donde se aprenden *Artes y Oficios*.

Los Jueces de Paz recogen los niños vagos, ó sin padres, ó con padres viciosos, y los jueces ordinarios y de Policía remiten á aquella escuelas los que son convictos de faltas. Algunas familias mandan niños indómitos, para corregir en tiempo, malos hábitos ó propensiones viciosas. Asi se han reunido cuatrocientos muchachos, y segun el Director y á lo que pudo observar el infrascripto, la moral era excelente, la disciplina y orden admirables, y la instruccion elemental completa. Todos ejecutan música en un instrumento (desgraciadamente de cobre) y todos los que dan satisfacciones participan de los juegos gimnásticos y acrobáticos que desarrollan fuerza muscular y de que gustan mucho.

El Gobierno aprovecha el trabajo, haciendo componer armas de fuego, construir lanzas, mochilas, equipos, monturas, correajes, ropa, etc., y hay excelentes obreros, con buenos maestros de litografía, telegrafía, fotografía, carpintería, ebanistería, herrería, hojalatería, broncería y muchas industrias de diaria y fácil aplicacion.

A este respecto, el infrascripto se permitirá dar su opinion particular y manifestar su predileccion antigua por esta clase de establecimientos. Se han perdido en Buenos Aires los manucritos completísimos que el infrascripto mandó desde Nueva York, para servir de guía por el conocimiento de un establecimiento igual en aquella ciudad, al que convendría crear aquí.

Las grandes ciudades tienen sus enfermedades propias, que es preciso estar curando siempre, como la sarna en las grandes majadas.

Hay en ellas, morralla humana, desechos pútridos ó corruptibles: el niño abandonado, callejero ó sin padres ó arrojado en brazos de la miseria ó vicioso por herencia contagio ó disposicion natural. Estas escremencias, estos musgos y hongos que se desenvuelven en los rincones fétidos

y oscuros de la sociedad producen mas tarde el ratero, el ladron, el asesino, el ébrio, el habitante incurable del hospital ó de la penitenciaría.

Los gobiernos municipales ó civiles, deben como los curas que tiene cura de almas, extirpar estos gérmenes en tiempo, y librar á la sociedad futura de sus extragos.

Fuera de Nueva York, en una quinta en donde á mas de edificios y talleres la tierra cultivable abunda, hay una casa de Refugio ó de Reforma como la de Montevideo, adonde la Policía envia la espuma ó la borra humana infantil que recoje en las calles, y los Jueces los juveniles delincuentes los niños sin tutores ó padres, cuando estos son viciosos é incorregibles. Tiénense á los recien venidos en un *chiquero* aparte, á fin de que no contaminen moral ó físicamente á la masa, hasta que bañados, lavados, espurgados y reformados, den prenda de entrar en la nueva via.

Una circunstancia que no debe olvidarse es que el establecimiento, educando siempre á sus huéspedes, no se propone precisamente darles oficio, sino prepararlos para vivir honradamente. Así mantienen comunicacion con todo el país, ofreciendo dar los niños que se muestran dóciles y moralizados, á quien quiera que ofrezca garantías de buen trato, sea labrador ó artesano, rico ó pobre, para correr con su sosten hasta la mayor edad, tomándole por aprendiz.

De este modo el establecimiento se descarga honorablemente del recargo de responsabilidades en ciudad de mas de un millon de habitantes y que suministra por tanto mucha materia expuesta al vicio desde la infancia.

¿No convendria ensayar algo de este género en Buenos Aires, ciudad populosa, donde nadie se cuida de meter el brazo, calando la superficie tranquila, hasta el fondo del fango, vicio y miseria que aquellas apariencias encubren?

Hay una casa de Huérfanos y otra de Huérfanas, y deben pasar de seiscientos los niños que mantiene el Estado. Para las mujeres habían rentas instituidas por un filántropo y pase que el Estado pague los dineros de que echó mano. ¿Pero para los hombres qué se ha provisto? ¿Por qué los mantiene y conserva el Estado en su poder? ¿Qué le dan en cambio? ¿Qué les enseña? ¿Qué harían cuando adultos?

Todas estas consideraciones ha debido tener presente el

infrascripto al pensar en el local adecuado para una Escuela de Artes y Oficios que desde luego debe ser fuera de las grandes ciudades, aunque cerca de ferrocarriles para la fácil comunicacion, sin que dañe al propósito una cierta extension de terrenos para trabajos agrícolas, aun de aquellos que reclaman el riego del sudor de la frente, pues no son monjes ni muñecos de alcorza los que va á educar el Estado, sino reales y verdaderos hombres, peones y *ganapanes*, pues no es un título de nobleza como resultaría de los mimos á huérfanos, fruto del desórden voluntario ó fatal, el que se les eduque á expensas de todos con agravio del honrado pero pobre labrador ó zapatero, cuyos hijos serían abandonados á su propia suerte, si la madre no hubiese sido honrada!.... entonces estaría ahí la beneficencia pública para recibir el niño en sus maternales brazos y conducirlo desde el torno al pecho de la nodriza y de allí al Colegio de Huérfanos, y si es linda y aprende el piano y toda clase de bordados que no dan nada, vuelva acaso al desorden de donde habia salido.

Hace veinte años que se estorbó hacer una Escuela Normal afecta al Colegio de Huérfanas.

No deben ir muy descaminadas estas ideas, puesto que el Congreso de los Estados Unidos, despues de haber dotado de tierras á los Estados para que hicieran Colegios de Agricultura y Artes Mecánicas, instituyó en el Distrito federal de Colombia, una casa de Reforma segun el tenor de la ley que me permito traducir, bien es verdad que debe ser sostenida por las rentas de la ciudad capital se refiera, pues en materia de educacion, el Consejo de Síndicos que con el Gobernador de la ciudad está á la cabeza de ella, aseguraba en 1873 en su informe no haber recibido jamás auxilio de rentas del Gobierno General, y si en otra parte insinuaba la conveniencia y justicia de acordar á la Capital algunos millares de acres de tierras públicas, lo hacía reclamando para el Distrito de Colombia, no un favor especial, sino participar del favor que había acordado el Congreso á los Estados que en materia de educacion no dependían de él.

LEY DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MAYO 15 DE 1870

«Art. 1º La Comision de Síndicos de la Escuela de Reforma del Distrito de Colombia hará formar presupuestos mensuales por los funcionarios adecuados del Territorio de

Colombia para los gastos de aquellos niños enviados á dicha Escuela por las autoridades de Washington y Georgetown y demás del Distrito, y por los cuales dichas autoridades están respectivamente obligadas á pagar un dollar y cincuenta centavos por semana, que será su obligacion pagar en adelante. El monto de lo debido por dichas ciudades respectivamente será pagado por ellas, á requisicion de la Comision, y si no fuera pagada dentro de los diez días de la notificacion, la suma debida correrá un interes del 1 % mensual hasta que sea pagada.

« Art. 2° De aquí en adelante todo niño de menos de diez y seis años, privado de hogar ó de medios de vivir, ó que sea vicioso é incorregible, ó que ande vagando sin el cuidado de sus parientes ó amigos, y cuyos padres si los tuviere en el Distrito, no tuviesen los medios de pagar sus gastos en dicha escuela, serán enviados á la Escuela de Reforma, y mantenidos á espensas de la ciudad ó distrito en cuyos territorios han sido encontrados, por el Juez de Policía correccional, el Gobernador del territorio, ó la Comision de Síndicos de dicha escuela.

« Art. 3° Todo niño enviado á la Escuela de Reforma permanecerá en ella hasta los 21 años de edad, á no ser que fuera despedido antes ó entregado como aprendiz á una persona adecuada, por la Comision de Síndicos; pero ningun niño será mantenido en la escuela despues que el Superintendente haya informado que está completamente corregido.

« Art. 4° Siempre que exista en la escuela un número de niños tal que no puedan ser atendidos convenientemente en ella, será la obligacion del Presidente de la Comision de Síndicos informar el hecho á los tribunales de policía, quienes no mandarán niños á dicha escuela mientras tengan aviso de que que puedan recibirse.

« Art. 5° Todo el que indujera ó intentara inducir á escaparse algun niño de dicha escuela, ó que diera asilo ó escondiera á algun niño escapado de dicha escuela, será pasible de ser condenado por delito y pagar una multa que no exceda de cien dollars, ni sea menor de diez. Dicha multa será pagada al tesorero de la comision de síndicos. Los Síndicos, el Superintendente ó cualquier policial tendrá la facultad, y será el mismo tiempo de su deber, arrestar

cualquier niño escapado de dicha escuela, y reintegrarlo en ella.

« Art. 6º La suma de diez mil dollars será aplicada de cualquier recurso de tesorería que no tenga otra aplicacion, para pagar el sueldo del Superintendente que será de mil quinientos dollars, de dos asistentes del mismo, con 750 dollars cada uno, de una matrona, con 600 dollars y para demas profesores, gastos incidentales, vestuarios, subsistencia y servicio.

« Art. 7º El Ministro del Interior está autorizado para comprar un nuevo terreno adecuado para dicha escuela, que será elegido por el mismo y por la comision de síndicos, en el que erigirán los edificios necesarios para mantener trescientos niños, por el arquitecto del capitolio, bajo la direccion del Ministro del Interior y la comision de síndicos, destinándose una suma de cien mil dollars para el propósito. Antes de emplearse parte alguna de esta suma, el arquitecto del capitolio elevará para su aprobacion al Ministro del Interior, planos detallados de los edificios á construir. El importe total del terreno y de los edificios no excederá de cien mil dollars ».

Habiéndose invitado á varios vecinos de las diversas parroquias para proceder á la apertura de nuevas escuelas, expusieron algunos de ellos que conviniendo hacerlas en los barrios apartados donde pululan los niños, hoy vagos y callejeros, costaría reunirlos en las escuelas, mientras no se haga compulsoria en la práctica la asistencia á ellas; y que no cuidándose mucho los padres pobres, ignorantes de educar á sus hijos, no ejerciendo sobre ellos por las mismas causas mucha autoridad, se hacía sentir la necesidad de una casa de correccion, ya para que sirviese *ad terrorem* para influir en los ánimos infantiles, ya para recojer efectivamente los niños vagos, viciosos y abandonados que sobreabundan y la policía no sabe donde colocar, aun en el caso de ser sorprendidos *in fraganti delito*. Hace años que se descubrieron organizaciones poderosas de rateros de lana en la plaza « 11 de Setiembre, » con almacenes de depósito, y encubridores (*récéleurs*) para la venta regular y segura de aquella culpable industria. Otro tanto sucedía en el desembarco del carbon de piedra á que concurrían

niños, los cuales lo desparraman á designio en el tránsito para recojerlo despues, almacenarlo y venderlo en gruesas partidas; ocupaban corrales abandonados, donde mantenían centinelas avanzados, que instruían á guisa de telégrafos de brazos señalando cualquiera novedad alarmante, á fin de prevenir en tiempo á los grupos, que pasaban jugando, haciéndose así impalpables para la policía mediante aquellas precauciones.

Cuando haya de hacerse obligatoria la enseñanza, en ciertos Distritos, el Superintendente habrá de reclamar el auxilio de la vigilancia pública y habrán de echarse de menos, entonces, lugares de retencion de los juveniles delincuentes, mientras se provea lo conveniente.

Para terminar estas observaciones, y coincidiendo en ello el Consejo de Educacion, me permitiría indicar que podría establecerse una *Escuela de Agricultura*, y de las artes mecánicas que á ella se refieren y con extension de terreno suficiente para una explotacion útil y lo menos onerosa posible, á que concurrirían los jóvenes que la guerra ó epidemia dejaron sin padres y están á cargo del Gobierno de la Provincia; ó bien una *Escuela de Artes y Oficios* práctica, con la instruccion técnica indispensable excluyendo la Minería, la Arquitectura, por conducir á resultados que pueden obtenerse de otro modo.

Con estas observaciones en cuyo espíritu concurre el Consejo de Educacion, tengo el honor de saludar al señor Ministro con mi muy distinguida consideracion.

Han roto un poco la monotonía de la prensa seria las notas cambiadas entre el Ministro de Instruccion Pública y el señor Sarmiento para fijar éste la idea de lo que importa una escuela de Artes y Oficios, que puede requerir para contenerla un barril, una cuarterola, una pipa, ó una cuba, segun su programa.

La nota del Superintendente de escuelas encargado de buscar, adquirir ó construir local apropiado para una escuela que *llene las necesidades industriales* del país, decía en sustancia:

Si es escuela de artes y oficios como fueron las de Chile

y Perú extintas, basta una cuadra de terreno á los alrededores, un motor, talleres, etc.

Si es como las que favoreció el Congreso en 26 Estados de los Unidos, se necesitan cien cuadras, como que tienen por base la agricultura á mas de artes mecánicas. Bastaría un edificio en la capital para una escuela de tecnología.

Si es como la escuela de Artes y Oficios de Montevideo ó la de Reforma de Washington, bastarían diez cuadras á una legua de la capital para que se labre la tierra á mas de machacar hierro ó cepillar tablas.

¿De cuál de estas medidas será una escuela de Artes y Oficios? Si como la de Chile y Perú, prevengo dice, que fueron cerradas despues de haber producido en 1852 sesenta maestros mediocres como tales, pues no eran carpinteros, ni herreros, ni fundidores de profesion, sino maquinistas en país, y en tiempo donde no se fabrican máquinas. Puede decirse que la Inglaterra ha dejado casi de fabricarlas pues le vienen superiores de los Estados Unidos y con todos los bosques, han dejado de construir buques; no hace cuenta *¡Do not pay!*

Qué niños serán los educados en ciertas artes mecánicas? Si ha de dárseles cierta cultura intelectual mecánica, ya tenemos la escuela de *Artes* y *Oficios* práctica, necesaria, barata. El Arsenal de Zárate con la maestranza y los huérfanos que están por centenares sin destino. La Francia destina á la marina á los que sobreviven al sistema de tornos y cría de expósitos, que son poços. La maestranza y arsenal practican todas las artes, fundicion, talabartería, herrajes, puentes, zapatería, herrería y pirotécnica, confeccion de pólvora, cartuchos, etc., etc., etc. Los pilluelos de una casa de Reforma pueden proveer de muchos artículos produciéndolos, á los sobrestantes de cordelería, maniobra, artillería, municion; y no vemos porque no galleta, aguardiente, para el abasto del ejército; pues se necesita emplear en algo los productos.

La nota del Sr. Sarmiento pedía, pues, indicacion del tamaño y objeto de la escuela pedida.

Los pueblos no aprenden en cabeza agena. Necesitan repetir el ensayo. Con mas necesidad que Buenos Aires ó nuestras provincias, Chile hizo su escuela de Artes y Oficios

en 1840 y no siguió con ella hasta hoy, como sigue el Instituto, las escuelas militar y naval, y las escuelas normales.

Acaba de quemarse la de *Artes y Oficios* de Montevideo, obra de accidentes inevitables á la larga donde hay cuatrocientos niños. Pérdida cien mil duros. Sabemos que de Mendoza, Salta y Santa Fe le pidan al Gobierno Nacional escuelas de Artes y Oficios. Las de agricultura prueban mal; hasta los colegios nacionales, bien que rentados no dan mucho de sí. La idea es popularísima, si les dan los profesores, el local y el dinero. En Buenos Aires, en 1858 desistió de hacer el ensayo el Dr. Alsina, yéndose al Perú, M. Jarriez. Otro gobierno intentó una Escuela Normal en Palermo y fracasó despues de inaugurada. Por estos lados del Sur hay un terreno de dos cuadras que tiene el letrero: *Escuela de Artes y Oficios*, hoy de huérfanos entregados á la Sociedad de Beneficencia.

Atribúyese al futuro gobernador de la Provincia el propósito de crear una escuela de Artes y Oficios. Pues que dicen! ¿Hemos de quedarnos atrás, y no enseñar á nuestros obreros las artes modernas con los principios de.... y con los poderosos recursos con que... (continúe la frase el que quiera); pero vamos á cuentas. Los gobiernos de los Estados Unidos, poderosos como son, no intentaron hacer estas escuelas, hasta que les dieron el dinero para ensayos de escuelas de Agricultura.

Si se ponen escuelas de Artes en Salta, y no hay de antemano riqueza, los obreros inteligentes se vendrán á Buenos Aires en busca de trabajo remunerado. La mejor escuela de Artes y Oficios en Tucuman son diez y seis ó veinte ingenios de azúcar, que aunque movidos á máquina de vapor extranjera, y maquinistas extranjeros, dando un millon de arrobas de azúcar, creará capitales y reclamará obreros inteligentes.

Entonces irán los inmigrantes y con ellos artes manuales mas avanzadas. Si, el Estado necesita obreros, suyos, formados en las maestranzas y arsenales, pero á los particulares cuya educacion costee, no ha de poderles dar empleo. En Australia país rico é ingles, hay centenares de maquinistas, pastores de ovejas, por falta de ocupacion mecánica. Para hacer fideos, zapatos, correajes, aguardiente, suelas,

becerros, no se necesita una escuela técnica de *Artes y Oficios.* La que propone al fin el Seperintendente es la misma que deja traslucir el señor Ministro, una escuela de Artes y Oficios, que no sea sino hasta por ahí de artes ni de oficios, ni sal ni agua, una cosa así, que sirva para proveer á las *necesidades* industriales.

¡Allá me las den todas!

Las dos notas cruzadas tienen cada una su mérito y servirán grandemente á ilustrar la opinion del Congreso, cuando la cuestion le sea sometida.

Una calificacion de *personal,* dada á la nota del señor Sarmiento en el *Siglo,* presenta una de las fases de la cuestion.

Hay quienes creen que el Superintendente de Escuelas es como un Presidente de la Cámara de Diputados que solo es la *boca* de la Cámara, *los ojos* de la Cámara, y *los oídos* de la Cámara. Si hubiera conocido sus deberes el Presidente de la del Congreso, cuando el Senado se fué á Belgrano, no habría arrastrado á la defeccion á los Diputados que se quedaron, porque el Presidente sin poder convocar la Cámara por falta de número, decidió en su superlativa sabiduría que el Senado había errado, yéndose.

El Superintendente de Escuelas, es por si un funcionario superior *ejecutivo,* que se comunica con el exterior, y prepara los asuntos, segun sus conocimientos facultativos, para los trabajos del Consejo.

Antes de formular lo que debe proponer sobre *adquisicion ó construccion de edificios apropiados* para escuelas de Artes y Oficios, ha podido exponer la laxitud de la frase que se emplea diversamente, (Chile, Estados Unidos, Francia, Montevideo) y pedir mas determinadas ideas para medir el tamaño del espacio y accesorios.

El hecho si estamos bien informados, es sin embargo el mas regular en su manera de producirse. Consta del acta de sesiones, que hemos visto, que la extensa nota fué leida por el Secretario en el Consejo y que dicha nota fué aprobada.

La aprobacion de una nota leida, consiste en no oponerle nadie objeciones, pues no es proyecto de ley, para discutirla parágrafo por parágrafo. La nota se presentó sin confusion de ningun género. La que lleva fué sugerida

por uno de los miembros del Consejo. No es, pues, la opinion *personal* del señor Sarmiento, sino la exposicion de los hechos. Habla en su nombre al principio porque las notas no se escriben á *escote*. No es *personal* como se ha dicho, por hablar en nombre del Infrascripto Superintendente.

Lo mas digno de notarse es que, cuando muestras preferencias *personales* por las escuelas de reforma, principia por *pedir permiso* al señor Ministro para mostrar en aquella nota las viejas preferencias personales desde que estuvo en los Estados Unidos, confirmadas despues por el Congreso en la escuela de Washington. Cuando ha expuesto todas estas ideas al Consejo, en la lectura de la nota aun no terminada y obtenido el asentimiento tácito ó expreso del Consejo, entonces cambia de tono y habla en *nombre del Consejo* en los dos acàpites finales, donde reasume sus indicaciones anteriores.

Sobre el asentimiento tácito de un Consejo ó de un Congreso, á mas de ser la doctrina universal, de que es mas autorizado que el expreso, la Convencion de Buenos Aires lo declaró así, contra el Ministro Tejedor (1860), que pretendió desconocer una resolucion, por no haber sido votada. En los Congresos serios no siempre se votan los artículos de ley—basta el asentimiento tácito.

ASILO DE HUÉRFANOS

Ayer fué la distribucion de premios acordados á los jóvenes en número de trescientos veinte de ambos sexos, un tercio mujeres, que forman aquel establecimiento de caridad.

Presidían el acto varias señoras encargadas de su administracion, con la señora Lavalle de Lavalle que está á su frente.

Lo primero que llama la atencion es la belleza del edificio que le está consagrado, y construido expresamente para ese objeto, y debemos añadir la suntuosidad y elegancia de la magnífica pila que ocupa el centro del patio circular.

Todo está provisto con profusion, y tenemos la seguridad de estar administrado con parsimonia, y suma inteligencia.

El doctor don Luis Varela pronunció una calurosa alocusion, sobre el espíritu de la sociedad moderna, creadora de las maravillas de locomocion y trasmision hasta de los sonidos, al mismo tiempo que prodiga sus recursos en favor de los retardatarios, en el camino de la cultura, lo que explicaba el celo y la caridad que sostenían estas instituciones.

Recuérdase que habiendo la fiebre amarilla dejado doscientos ó mas niños huérfanos se propuso la caridad recogerlos y darles educacion en un Asilo comun y á aquel pensamiento se consagró este edificio.

Como hace ya mas de diez años á que pasó la fiebre, es de suponer que los niños que entonces tuvieron cinco años tienen hoy quince, y los que diez veinte. Pocos quedan de los que movieron la caridad de entonces; pero otros han venido á ocupar el puesto que dejan, no ya por que la fiebre amarilla los haya dejado huérfanos, sino porque huérfanos y desvalidos hay en toda sociedad, y ha quedado un grande edificio, una costosa administracion y un gran personal para educar bien á quien haya nacido mal, ó se haya quedado solo. Pero no á todos los que se hallen en esta situacion, sino á los que quepan en este establecimiento.

Cuando el Ministro de Instruccion Pública intentó crear una Escuela de Artes y Oficios, se le indicó al personal de este Asilo de Huérfanos en número de trescientos alumnos ya costeados, reunidos y con edificio del Estado para el objeto. Pero faltaba saber que es una *Escuela de Artes y Oficios*; y el Ministro contestaba, una Escuela de Artes y Oficios, es una *Escuela de Artes y Oficios*, y se acabó.

Podemos decir del Asilo de Huérfanos que es un Asilo de los Huérfanos, de la Fiebre Amarilla, que ya son hombres y mujeres hechos y derechos, y que queda Asilo para otras fiebres amarillas y en el intertanto para educar en internado á los pobres que lo hubieren menester.

Llamó la atencion de los circunstantes el ejercicio militar, ejecutado por doscientos chicuelos, con tal precision é inteligencia en las maniobras que no habia mas que desear.

Este es un gran progreso, en que andan morosas y reacias nuestras escuelas comunes, habiendo una comision de parroquia mandado suspender los que con grande éxito habia

introducido uno de los jóvenes Krauss tan entendidos maestros de Escuela, educados bajo la inspiracion de su ilustrado padre.

Todas las naciones han adoptado ya los ejercicios militares en las Escuelas como gimnástica é higiene. El niño necesita movimiento para dar crecimiento y fuerza á sus miembros. Los ejercicios de conjunto, robustecen el espíritu de asociacion, y fortalecen la facultad de *prestar atencion incesantemente*, y obrar con deliberacion en cada movimiento. Por fin, jugando y disciplinándose de niño, se ahorra de adulto, la vergüenza y el trabajo de aprender en el cuartel, con pérdida de un tiempo útil, á marchar en conjunto, ejecutando maniobras, necesarias en guerra. Los ejercicios no dejaban que desear, sino diez años mas en cada soldadillo para que marche aquel plantel á la frontera ó al frente, del lado del rio.

El Presidente de la Municipalidad se hallará presente en donde quiera que se necesite un edificio, un paseo, un estanque para el ornato de la ciudad, ó la mayor cultura del país.

En el Asilo ha construido un magnífico y elegantísimo galpon, para juegos gimnásticos ó de conjunto, en día de lluvia, que debe tener toda Escuela y hacía falta á ésta.

SAN MARTIN

Escuela de Artes y Oficios

(*El Nacional*, Diciembre 12 de 1881.)

Sobre el terreno en que están sepultados millares de paisanos, asesinados regularmente por un tribunal de arbitrario que presidía cierto esbirrio de Rosas, se levanta hoy una Escuela de Artes y Oficios, que aleja ó disminuye las causas de aquellas ejecuciones, y actos de barbarie, la ignorancia del paisano, y su falta de aptitud para el trabajo. «Esto matará á aquello.»

Visitamos poco despues de la caída de Rosas aquellos lugares, donde podía sentirse en la atmósfera todavía el olor á sangre Llamábanse los Santos Lugares. Hoy es la villa y alrededores de San Martin, pueblecillo y vecindad de

agricultores que han cambiado el desierto en campiña de mieces, allegados hasta ayer en gavillas que la máquina de segar va dejando á distancias regulares. Olvidemos, lo que estos lugares fueron por el espectáculo que presenta ahora y hemos presenciado el Domingo, con motivo de separarse de la direccion del establecimiento, el señor don Florencio Madero, que lo ha formado, para pasarlo al doctor Naon, encargado en adelante de sustituirlo.

Aquella *Escuela de Artes y Oficios* es hoy de la Provincia de Buenos Aires, con ciento veinte alumnos, reclutados de aquí y de allí, sin responder en eso á alguna idea, sino al deseo de los padres ó á la pobreza del recipiendario. Dicen que tiene el Gobierno intencion de elevar su número á cuatrocientos.

¿Para qué? Ya tenemos trescientos llamados huérfanos en una Escuela de *Artes y Oficios* nacionales, aunque no sea fácil averiguar á que plan de Escuelas pertenece.

Diríamos que tenemos una Escuela de marina, otra de cadetes, otra de cabos y sargentos, y dos de pobres, que formarían completados sus cuadros setecientos hombres.

El establecimiento de San Martin es la Escuela de Artes y Oficios que fundaron sin capital unos padres esculapios cuando era moda echar de menos dichas escuelas, como modo de dar á cada uno un arte segun lo entendían, Pizarro y los que han oido cantar el gallo. El terreno tiene once cuadras, una iglesia y muchos talleres, que efectivamente convidan á mantener una Escuela de Artes.

Los talleres de carpintería, herrería, zapatería, sastrería, imprenta y encuadernacion que la concurrencia visitó, dejaban poco que desear, porque poco tenían de aparato y lujo y solo los indispensables instrumentos para ejercitar los brazos en un oficio.

El General Sarmiento al visitar la imprenta donde se había compuesto una pájina para felicitarlo, hizo algunas observaciones sobre la utilidad de una imprenta de Estado capaz de emprender á poco costo la version al castellano de muchos libros esenciales, sobre todo de ciencia y que el interes particular, siendo escasa y limitada la demanda, no podía proveer. Queremos hacer populares los libros, en bibliotecas locales, y sin embargo no hay libros en

castellano de lectura interesante ó atrayente para llenar un estante.

Pero lo que ha dejado profunda impresion (en cuántos escuchándolo habían), fué la exposicion que el señor Madero hizo de su sistema de enseñanza y de educacion, tal como lo había practicado durante los meses que ha sido director, y es de esto que queremos dar cuenta al público, tan preocupado en estos días de exámenes de escuelas, colegios y Universidades.

Sabemos que el señor Madero es poco dado al cultivo de las letras y que no ha figurado como orador, ni en meetings populares, ni en la tribuna de las asambleas, y sin embargo, su discurso dando cuenta de su modo de proceder para con los alumnos, no siendo notable por el aliño de la frase, ó la rotundidad de los períodos, ni por la novedad ó grandeza de las ideas, tuvo el raro privilegio de excitar tales movimientos de simpatía, que principiando por aplausos fué inclinándose á lo patético, hasta arrancar lágrimas á los profesores, hacer llorar á todos los niños sin mas diferencia que los grados de afliccion, y concluyendo por desmayarse señoras, cuya sensibilidad había sido conmovida al extremo.

¿Qué había en esta elocuencia que arrastraba tras sí los corazones, al hablarse de asuntos como la educacion de cien muchachos, que de ordinario no se presta al sentimiento?

Aquel enternecimiento general era simplemente el testimonio auténtico de la verdad, que en frases sencillas estaba exponiendo el orador, á saber que todo el caudal de ciencia de práctica en la enseñanza que había traído á la *Escuela de Artes y Oficios* era el amor á los niños, premiándolos con darles muestras de amarlos mas, castigando sus faltas con negarles una caricia, ó con imponerles las manos, como Jesus, para inspirarles amor al bien y al trabajo; y las lágrimas de doce profesores de enseñanza, artesanos unos, artistas otros, militar alguno de ellos, y dos alumnos maestros del Paraná, atestiguaban que en efecto, en cuatro meses no se ha castigado de ninguna manera á ningun niño de ciento y mas colecticios, de origen oscuro casi todos, de mala procedencia y con malas notas no pocos, y los

sollozos de todos los chicuelos, confirmaban el hecho, de una manera irrefragable.

Se ha hecho, pues, el experimento de la educacion por el amor, y ha sido ensayado con éxito por el señor Madero, que sabrá poco de letras, de métodos, de arte, de oratoria; pero que decididamente ha probado en esos cuatro meses que posee en grado extraño y sorprendente el magnetismo que avasalla, que encorva y desarma las resistencias.

Habíamos visto un Colegio de niñas en que las alumnas no cometieron una sola falta en un año, ni desaliño; pero eran señoritas de la clase mas elevada de la sociedad, y eso es ya una educacion preparatoria. Sabemos de una penitenciaría ensayada con éxito en Irlanda, á campo raso, sin cercos, ni murallas que encerrasen á los penados, y sin embargo, retenidos por una súbita y rápida excitacion del respeto á la propia palabra, y á los jefes del establecimiento. El ensayo de don Florencio Madero, se ha ejercitado sobre la edad en que la atencion escasea, para no dejar de obrar mal por olvido, por distraccion siquiera, por travesura las mas veces.

Doce profesores han vivido cuatro meses como hermanos kuákaros; y la mayor recomendacion que de ellos se hacía era recordar que han dejado iguales ó mejores condiciones para consagrarse á aquella obra santa de rescatar almas por el trabajo; y cien niños han sido felices, viviendo en un mar de leche, acariciados como si aun estuvieran en el regazo materno, que á muchos faltó sin duda y trabajando sin descanso, y con perfeccion creciente, simplemente por obtener una nueva muestra de afeccion.

Lo repetimos, el enternecimiento de los profesores, el lagrimear y gemir de cien niños, una hora, no se obtienen con frases de retórica ó con tentativas, entonces ridículas, á parodiar la elocuencia.

El discurso del señor Madero quedará para las buenas gentes que oyeron, y para el que esto escribe, como el de Sheridam para los Comunes de Inglaterra, el mas bello recuerdo de la vida, y el modelo intangible y vaporizado de la oratoria que va al corazon. Aquí era la verdad del sentimiento que estaba en el hecho descripto, mas bien que en las palabras.

Hace muy bien el señor Madero de no escribir su discurso, y no dar de él ni un extracto. No volverá á sentirlo

como cuando dijo «á mí», abriendo los brazos al decirles adios, á sus niños, no obstante que quedando en la comision ofrecía volver á verlos.

Así se pueden hacer escuelas de Artes y Oficios, que no sean ni técnicas, ni auxiliares de la policía é higiene de las grandes ciudades.

Cuando ya había Madero mostrado para que había nacido cuando ya había abierto esta nueva via en los métodos de gobernar niños, contra el sistema de administrar estricta justicia, ó imprimir una severa disciplina, el maestro, el apostol de la simpatía y del amor, es llamado á otra parte por aquel instinto de maestros y administradores de sacar al rigth man de su lugar y hacer Consejos de Educacion ú oficiales mayores. Madero ha sido nombrado oficial mayor de no sé que Ministerio, donde no podrá el infeliz besar á su Ministro ó á sus escribientes, único, admirable y asombroso talento que posee. Lo tenía en alto grado el de Nazareth, aun que solo lo empleó una vez haciendo que le dejasen llegar *á Él* á los niños. Lo tenía Dickens y se revela en las admirables figuras de niños que ha creado en sus novelas.

Lo poseen muchas mujeres, raros hombres, y han dado días de felicidad á hombres y á animales. Rarey domaba á los potros mas feroces desde que podía acariciarlos.

En la yema de los dedos creía tener el magnetismo, como Jesus preguntaba ¿quien ha tocado mi vestido, porque he sentido salir virtud de mí; y el pecador que le decía «dejadme tocar la orla de tu vestido y seré salvo.» Consuélese Madero, el hijo de don Juan, que ha creado por el mismo ensalmo la Biblioteca de San Fernando, de tener que verle todos los días la cara de su Ministro y reciba nuestras sinceras felicitaciones.

ESCUEAS DE ARTES Y OFICIOS

ESCUELAS DE REFORMA

(*El Nacional*, Julio 10 de 1882.)

La comision de Instruccion pública de la Exposicion Continental, ha propuesto el gran premio por los objetos expuestos en el Departamento que especialmente le está consagrado.

Sería difícil premiar especialmente ninguno de los centenares de obras de manos que encierra, pues son obras de aprendices.

Lo que se premia es la idea de la escuela, de la aplicacion á mejorar las condiciones de los niños, por la enseñanza de los oficios, etc. El resultado ha sido como se vé espléndido.

Está en discusion en el Congreso un proyecto de reforma, presentada por el Diputado Leguizamon, y no sabemos si el Gobierno tiene tambien otro de Artes y Aficios, como los tiene de escuelas pedáneas, en cada reparticion de la enseñanza especial, que el Estado se propone dar, se entiende que con las rentas del contribuyente. El primer disentimiento con el Superintendente, provino de que encomendándole por decreto buscase un local para escuelas de artes y oficios segun nuestras necesidades, se permitió preguntar que era una escuela de *Arts et metiers* aquí, y aconsejar una de reforma. El Gobierno se reservaba el secreto de saber lo que quería.

« *Je ne rends point compte de mes ordres souverains* ». No hubo escuela de artes y oficios. Habrála de reforma?

Tenemos la propension, lógica, *savante*, de extender el padron de lo ya conocido, de completar lo que no se cree previsto por otros; y de artículo adicional en reglamento, concluimos por salirnos de la órbita que pone término á las instituciones, y colocamos el *monstruo* sudamericano, la institucion sin antecedentes.

Toda institucion pública de educacion, de proteccion, de desarrollo, ha de tener por base que la sociedad no se encarga oficialmente de mantener á los pobres, ni de sustituir al idividuo.

Ha probado mal la cuna; porque estimula á la reproduccion clandestina.

Pueden salvarse de la muerte á trueque de colocarlos tan pronto como sea posible en la sociedad, pero hacer de la orfandad un título para recibir durante catorce años, alimentos, vestido, educacion esmerada, como si fuera una alta y previlegiada clase, es insultar á la virtud del pobre zapatero que con su honrado sudor mantiene apenas ocho hijos.

San Vicente de Paul no entra en las instituciones. Era un mal economista.

Otro tanto sobre «Escuelas de Artes y Oficios».

Cada gobernador ha de pedir una, con tal de que le den plata para pagar sus costas.

No se puede dar á una minoría el privilegio de educarse á espensas de la sociedad.

No hay Escuelas de Artes y Oficios, para, enseñar uno, ó varios, sino los principios científicos, de cuya aplicacion depende.

Esta misma regla rige las escuelas de reforma. ¡Qué! se van á recojer los vagos, los viciosos para darles una educacion esmerada, por largos años, hasta hacer de ellos unos artesanos, superiores en conocimientos á los otros por los medios de instruccion puestos á su alcance?

¿Todo vago, bribon, mal entretenido, hijo de padres viciosos, tendrá por ende, asegurado su porvenir?

Las escuelas de reformas son un departamento de policía de las grandes ciudades. El pupilo recibido en ellas, es para corregirlo, enderezarlo, y abrirle camino para que entre de nuevo en la sociedad, en condiciones iguales á los que no han sido rateros, ni pendencieros, ni callejeros. Lo demas es trastornar la sociedad, y dar primas y privilegios al vicio.

El Congreso de los Estados Unidos proveyó á Washington de una casa de reforma, á espensas de las rentas locales, no nacionales, porque el vicio es local, el niño de las calles.

Hemos visitado prolijamente la casa de reforma de Nueva York, Capital, un millon de habitantes. ¡Si habrán niños pervertidos y aun peligrosos. El mecanismo es sencillísimo.

La policía manda los niños que recoje en las calles: los jueces los quitan á padres, ébrios, mendigos, criminales; las sociedades filantrópicas los que entran en su esfera. Como son tantos, hay un *chiquero* de recepcion, para que no perviertan con su lenguaje y malos hábitos á los que ya están disciplinados. Allí los lavan, los pelan, los visten y los habituan al orden. Los que mejoran visiblemente pasan á la segunda seccion, donde entra el aprendizaje ¿de qué? de ser buenos—de hacer algo, de aprender á leer,

escríbir y ciertos oficios necesarios allí, y no en la Enciclopedia de profesiones, que dan productos. Hay que comer, cocinar, lavar, hacer los vestidos, los zapatos, etc., etc. La sociedad que preside tiene relaciones en todo el país, en los territorios de colonizacion, y de donde quiera que piden un niño, para aprendiz, para mozo de quinta, peon, labrador, carpintero, sirviente, lo manda en el acto, con su certificado de buena conducta, pidiendo al patron mande á su turno, aviso de la que guarda el chico, si muestra malos hábitos, haraganería, etc.; y casi siempre los informes son buenos, por que el mal de los niños es un accidente.

No vamos pues, á hacer, como ya se trata en Montevideo de hacer casas de Reformas para invertir las rentas públicas en esa educacion bastarda. Aun debe prevenirse que como *sujetos*, no son los mas adecuados, pues no siempre son orgánicamente sanos de cuerpo, ni pródigos de inteligencia.

Están mas abajo de la mediania.

INSTRUCCION SECUNDARIA

Peor la enmienda que el soneto

(*El Nacional*, Julio 8 de 1883.)

Leemos en *La Nacion*, la explicacion dada en favor del proyecto de las tres escuelas unídas, que segun la nueva exposicion, son para producir un maestro cabal, en tres tiempos. tomando al niñito para enseñarle á leer, y demas preparativos, á fin de estar bien educado para mejor enseñarlo bien despues.

El Colegio Nacional pedía esta escuela, á fin de encontrar sujetos idóneos. Como consta de las sesiones del Congreso, se echa de menos en Córdoba una Escuela para los que han de entrar á Monserrat.

Ahora es para la Escuela Normal. Ya tienen todas, la Escuela llamada de aplicacion, cuyo objeto es ejercitar en la enseñanza práctica los alumnos maestros que reciben lecciones en las Escuelas Normales.

¿Para qué mas escuelas? ¿Para qué mas preparacion? ¿Qué maestros son aquellos que tanto dinero van á costar,

pues es preciso tomarlos desde la mas tierna edad, á fin de que tengan tiempo de acumular luces?

La verdad es que en diez años á que están funcionando las Esuelas Normales, ni la mitad de sus alumnos maestros han sido colocados en las Escuelas Comunes ó Públicas de las Provincias, malográndose el dinero invertido en preparar piezas tan costosas y al parecer inútiles. Si el Gobierno toma los informes de cuatro ó mas Escuelas Normales, encontrará que solo la del Paraná da cuenta del número de sus alumnos, y de la situacion en que los ya graduados se encuentran. Hemos visto por lo menos media docena que no ha obtenido escuela: muchos son profesores de ramos especiales en colegios públicos y aun particulares, y muchos han abandonado la carrera para la que fueron educados á tanta costa del erario, cansados de esperar colocacion, que nadie tiene obligacion de darles. En varias Provincias, Córdoba, San Juan, Santiago han sido pospuestos ante los felices poseedores por favor y antigüedad· Los Inspectores ó Consejeros rentados generalmente son politicastros en cesantía, y los alumnos maestros no tienen lugar donde se necesitan conocimientos; como se ha visto en el Consejo Nacional de Educacion, donde veinte políticos han hallado colocacion y pedido que no hable el único que sabe por donde van tablas.

Habría convenido nombrar un Inspector Nacional por Provincia, ó algunos para varias y entonces en esa funcion los alumnos normales tienen su empleo necesario; pero estando el pandero en manos de políticos, universitarios, teólogos, médicos, músicos, abogados ó gente al menos que para eso estudió, no les ocurre que el *right man* debe estar en su *right* place; pastelero á tus pasteles.

Por eso los sabios americanos han ido apartando de la política la educacion primaria, porque esta es funcion orgánica, como el movimiento del corazon que ha de moverse siempre, esté pobre ó rico el propietario, sea ó no sabio el Ministro de Gobierno.

Hasta ahora está malograda la educacion dada en las Escuelas Normales. Las nuevas condiciones en que quiere ponerlas el proyecto del Gobierno, va á alejarlas *mas y mas* de su objeto por otros diez ó veinte años mas.

Nuestras escuelas públicas principiando por Buenos Ai-

res donde están regularmente servidas, y acabando por Córdoba donde no hay nada hecho á este respecto, pues hablar de escuelas en Santiago sería prestarse á indignas trapisondas, están por su material, por sus edificios, por el estado de la instruccion, muy *abajo* de la capadidad que se desenvuelve por el estudio y la preparacion en las escuelas normales.

Deseáramos que el Presidente leyese esto, para que no abandone á ministros de ocasion la suerte de las escuelas.

Todo el dinero que se gasta en elevar mas y mas la educacion normal, es dinero tirado á la calle porque no hay donde colocar á esos maestros, y una vez colocados no hay escuela adecuada, y aun habiéndola, no hay suficiente número de niños para la enseñanza superior.

Las maestras de las escuelas graduadas de Buenos Aires ganando ciento y tantos fuertes y que han imitado en San Luis, para distribuir á ciertas familias los dineros públicos, no alcanzan á tener en sus clases *cuatro, seis ni diez discípulas ó discípulos*, y aun en la quinta clase no hay diez; y ya hubo maestra que contando con el favor de la familia reinante (que no obtuvo) pretendió que se habían de pagar dos sueldos por dos clases que enseñaba, no alcanzando á contar veinte alumnos mensuales en las dos clases.

Los tres cuartos de los niños de todas las Escuelas, están aprendiendo á leer, á escribir, y no nesecitan para enseñarlos maestros normales, sino ayudantes, subpreceptores.

El mejor sistema de escuelas es el de San Juan, porque es adecuado y barato; mas mujeres que hombres; mas ayudantes que maestros, y los ayudantes muy capaces, con *diez pesos* mensuales.

Cuando se fundó la primera Escuela Normal en el Paraná, el Presidente ordenó que el curso de estudios fuese completo, á fin de que quedase uno radicado en el país, y hubiese un plantel de Visitadores de Escuelas, capaces de dar direccion á la educacion en toda la República.

La segunda Escuela Normal, en Tucuman, recibió órdenes de dar menos técnica enseñanza, y aprestar maestros para las Escuelas que los reclamaban.

La de Buenos Aires se convirtió en Colegio con diez profesores en la de aplicacion, sin enseñarles á escribir, ni

enseñar á leer, ni ortografía, porque eso quedaba muy abajo de la dignidad de un normalesco.

El resultado es que pocos prodigios han salido de ahí, á cuatrocientos mil pesos por barba. Esto basta para mostrar el error de dar mas instruccion á los maestros de Escuelas Normales. Antes se necesitaba un curso de cuatro años. Ahora se va á necesitar uno de diez ó doce años, principiando por a b; y acabando por ser oficinista en el ramo de lotería de la Rioja, por falta de ocupacion.

No se necesitan maestros tan de superior calidad, sino maestros de alguna calidad que faltan. En los 1356 presentados al Congreso «para que juzgue», no hay cuarenta de las Escuelas Normales, que están funcionando hace diez años, sin contar con los maestros particulares para los *cien mil* niños que huyen de las Escuelas Públicas segun el Ministro.

Mas vemos que los amigos del Gobierno se van á obstinar en poner al lado de cada Escuela Normal, colegio militar, naval, etc., etc., una escuelita para preparar los sujetos desde su mas tierna edad, como Dios pone un río al lado de cada ciudad, para que beban agua los moradores.

Ya lo dicen, si no hace daño el sistema, no ha de hacer bien, aunque aumente la confusion y los sueldos y el derroche, sin tomarse el trabajo de saber si se aprovecha ó nó. Lo que importa es gastar.

No admitan á ninguna Escuela Normal, naval, militar, universitaria al que no se presente *eximiamente* preparado; y entonces cada uno cuidará de estarlo sin que se pugne su pereza, dándole maestro que le enseñe á expensas del Estado. Esto estimula, aquello agrava el mal.

Pero lo que se quiere es recibir al niño de fulano que viene recomendado por haber ayudado en la eleccion pasada, y como el guaranguito no está preparado, en lugar de una escuela *gratis* para que se eduque á pretesto de normal, se harán dos ó tres escuelas gratis, si un cañonazo no alcanza tírele dos, tres á expensas de la Nacion, de manera que vamos á tener en catorce Provincias, catorce pepineras, seminarios, cuarteles de empleados públicos con goce de sueldo desde la *edad de cuatro años*, el que se les paga al maestro; y desde la de catorce adelante con dos sueldos el

de la pension, para que se digne dejarse educar, y los costos enormes de la Escuela con diez profesores; hasta que recibiendo la tonsura de maestro, tenga por toda su vida los sueldos que se pagan en Santiago y Entre Rios á los que ayudarán en las elecciones, ó les reconozcan la deuda que no les pagan nunca. Agréguele pension.

Al principio se pagó una prima para que se educasen maestros. Tenemos ya muchos educados sin empleo. Los de Buenos Aires de un curso, costaron centenares de miles de pesos. En las ciudades hay mil niñas que aprenderian lo bastante y ya lo saben, para ser maestras, sin necesidad de pagarles las ganas, pues es un oficio mas lucrativo que coser ó lavar, únicas ocupaciones femeniles. Pero ya está visto, si pudiere la prevision del Gobierno tomar en la cuna los maestritos y pagarles la lactancia!

¡LOADO SEA DIOS!

Reglamento de la Asociacion

Amigos de la educacion popular en Mercedes

(*El Nacional*, Julio 27 de 1882.)

Devanábamosnos los sesos para descubrir donde estaba impreso el escrito que trae abajo: «*Mercedes*, imprenta del Oeste, calle 26 número 164. En el Uruguay? Por qué del Oeste?—En Mercedes de Buenos Aires?—Pero Mercedes de San Luis está mas al Oeste.

La impresion parecía de San Luis: el nombre numeral de las calles sugeria Chivilcoy.

Recorriendo los artículos del Reglamento, nada se saca en limpio, en 17 páginas. La Comision Directiva puede suministrar algunos indicios. *Ulises R. Lucero*, presidente.

Decididamente en Mercedes de San Luis, Silva, Burqueiro, Lopez, Murray hay por todas partes. Socios honorarios doctor Cantilo, de Montevideo? Dr. D. M. Irigoyen?

Ya es algo, ser Manuel, camino de ser Bernardo. Doctor Rawson. Decididamente estamos en Buenos Aires donde no ha nacido ninguno del apellido. La presencia en las listas de ocho doctores en una lista de trece socios hono-

rarios, revelaría que estamos en Buenos Aires donde ese artículo abunda.

Cierra la lista D. Florentino Ameghino, que ha obtenido medalla de oro por sus silex prehistóricos, y gana de tenerlo en poco por no ser mas que un pobre sabio, reproche contundente que le hacia un asturiano á un gabacho á quien el de Asturias, viendo que no lo había desmontado diciéndole, seo frances! se reconcentró y encogió como gato que va á dar un salto, y le dijo mirándole de arriba abajo.... seo.... seo, sabio!

El señor Sarmiento ha recibido y aceptado del Presidente á nombre de la Comision, el nombramiento de asesor, á quien consultarán en los casos ocurrentes, que lo hubiesen de requerir.

Ha ocupado un lugar distinguido en la exposicion y en el *Congreso Pedagógico* la sociedad de amigos de la Educacion del Uruguay y obtenido una *medalla de oro*, antes de organizarse la que en Mercedes se propone seguir su ejemplo.

Es este el primer ensayo, y lo auguramos feliz de asociarse voluntariamente y sin la ingerencia del poder público, para promover la educacion del mayor número. Hay en Chile una sociedad de amigos de la educacion, otra en el Uruguay, que ha realizado grandes progresos. En la ciudad capital de Buenos Aires, nunca se pudo formar una. La funcion del gobierno en este respecto fué casi siempre quebrar la accion individual, hasta que debía llegar tiempo en que se hiciese la *Educacion Comun* asunto de distribuir empleos, y dar canongias á cuantos ochos y nueves quedaban sobrantes de la baraja política, bajo la impresion que en cosa tan mínima todos son aptos y aun sobresalientes, echándose á imaginar instituciones los que no pudieron ser abogados ó no quisieron tomarse la molestia de poner cataplasmas, como el barbero Figaro á la mula de don Bartolo.

Mientras tanto la barbarie gana terreno, y se extiende de carrera cuando no se difunde en proporcion la educacion, poniendo el Ministro la cifra de cien mil niños que le están educando los particulares, por no saber que proporciones guardan estos números cuando de educacion se trata. El Congreso debió quedarse gratamente sorprendido de oír contar por cientos de miles en educacion, como se cuenta

por millones en Hacienda, pretendiendo el Ministro que el actual gobierno ha creado las ovejas cuyas lanas se exportaron el pasado año para hacer la renta de este, y que la sabiduría de combinaciones ministeriales mantiene altos los precios en los mercados de Europa.

Ahora se forma una provincia sin tradiciones y sin cabeza lo que no es un mal, pues las varias ciudades y villas que la forman, son otros tantos centros de poblacion y de cultura, sin necesidad de cultivar en conservatorio en la futura capital, la civilizacion como pretende el señor Gobernador, tan poco versado en civilizar, y desde allí y cuando esté lozana, mandarles á los pueblos sufragáneos, su porcion *congrue*.

Bien hacen los vecinos de Mercedes, en promover ellos mismos la difusion de la educacion popular en rededor suyo hasta donde pueda extenderse su accion.

Los sociólogos modernos demuestran que la diferencia de capacidad de un cráneo con otro en una raza, prueba el grado de desenvolvimiento intelectual, cuanto mayor es el espacio intermediario, atribuyendo la uniformidad de las creencias á un estado inferior de cultura, pensando todos del mismo modo, á medida que menos capaces son de juzgar.

Algo debe haber de esto en la nueva provincia, separada de la capital, pues ya se ha visto que veinte y seis mil ciudadanos consultados sobre cosa que decididamente no debían entender, dijeron que sí, mientras que uno solo dijo nó, y es uno de los que promueven esta asociacion. En la Legislatura parece notarse la misma uniformidad, lo que muestra cuán bien representan país tan uniforme, tan de una laya; en donde se vota *como una tabla*; y se viaja como sobre el mar, tan sin accidentes es la superficie. Qué abismos de vaciedad se van descubriendo á medida que operando cambios en las formas, en las cosas, y en las instituciones, y llamando nuevos hombres, se vé que no hay, que no había nada en el saco, sino unas vacas que paciendo dan dinero, y una ovejas que llevan lana.

Veinte y seis mil votos contra uno! Las ovejas no lo harían mejor siguiendo al puntero de retorcida cornamenta!

«Art. 3º Los «Amigos de la Educacion Popular» tiene

por objeto la propagacion infatigable de la enseñanza y la difusion amplia, impulsiva y comprensiva de la educacion comun, por medio de la escuela, de la biblioteca, de la cátedra, de la tribuna, de la prensa, y de toda institucion civil, cooperadora y tendente á la cultura moral é intelectual del pueblo, poniendo para ello todos sus conatos, su accion y su pensamiento: un capítulo particular, especificará la manera y proceder adaptables al logro de tan vital cuanto esencial propósito.»

«Art. 4º La sociedad pone á contribucion el concurso personal ó positivo de los jóvenes honestos capaces de coadyuvar á los fines de nuestra institucion; invoca tambien la adhesion de todos los hombres de buena voluntad, que amen el cultivo de la inteligencia en las generaciones crecientes y la moralidad del corazon en los renuevos conscientes, del desenvolvimiento social.»

Es imposible que jóvenes que sienten así las necesidades de la época, no hagan lo que dicen que harán. Tales propósitos abonan en primera línea los socios que se hallaron presentes al firmar el acta y cuyos nombres publicamos en seguida.

Ulises R Lucero, Segundo G. Silva, Nemesio Lopez, Mariano Burgueño, Heráclio F. Paez, José C. Acosta, Leopoldo Maleptale, Dionisio Villanueva, Pedro Salazar (hijo) Ricardo D. Murray, Carlos F. Brennan, Francisco Cruz, Emilio N. Coppola, Alejandro Cantero, José Prando, Pedro Herran, D. M. Piñero, Florindo S. Gimenez, José M. Lopez.

Apóyanlos en sus propósitos los siguientes sujetos, que ocupan un puesto distinguido en el foro de aquella ciudad que ya va adquiriendo fama de saber y buena práctica.

«D. Manuel Irigoyen, D. Fortunato Souza, D. José M. Cantilo, D. José I. Ceballos, D. Adolfo Rawson, D. Augusto Elias, D. Eugenio O. Hernandez; D. D. M. Escalada, señor D. Nicanor Ponsati, D. Higinio O. Solveyra, D. A. Vilgré Lamadrid, señor D. José Bustos Fernandez, señor D. Lofonias Kreunseck, señor D. Florentino Ameghino.

Hay ademas diez y seis socios y veinte y cinco contribuyentes.

Forman la comision los señores Ulises Lucero como

Presidente, D. Segundo de Silva como vice Presidente; Mariano Burgueño tesorero; Nemensio Lopez y Ricardo Murray como secretarios, y como sabemos que el General Sarmiento acepta el cargo de Asesor, podemos desde luego agregar su nombre á la Comision, deseándole buen éxito en sus tareas.

¿QUIEN HA DE SER SINÓ ÉL?

(*El Nacional*, Agosto 24 de 1882.)

Le han dado un rinconcito excusado en «El Plata», para que pregunte *quién es él.*

Con la filiacion que nos ha dado la policía, andamos en su busca, preguntando á cuantos encontramos, ¿quién será?

«Vanidoso como Alcibiades,» el mas grande de los griegos.

Altivo como Tiberio, que no era altivo, pues se crió muerto de miedo siempre.

Audaz con Syla, suponemos, porque no se entiende.

Soberbio, incontrastable, *tenaz como Marat.*»

Es pues, si tantos y tan variados dotes reune de los que hicieron célebres tan grandes nombres, alguno á quien debiera este sastre remendon acercarse con recogimiento, sabiendo que

« hiere con igual rapidez á muchos »
« con el brazo de Agamenon »
« con el furor de Aquiles » asestando sus tiros
« con el ojo de Argos; » y que
« Es absoluto como un déspota » absoluto.

¡Insaciable como Tántalo. A cualquiera le sucedería estar siempre sediento si no bebe!

« Se complace » colgando á la vista del público « *que devora con frenesí.* »

Falta saber, si es él, el que devora al público, ó bien el público que lo devora con frenesí.

Si es el público, tiene un perverso gusto, pues lo que le cuelga para que devore con frenesí son:

« las ropas del escándalo,
« los harapos de las personalidades;

« que ruedan por el fango. » Qué sonseras!

Quién es él? Se lo diremos.

Ha escrito libros, que nadie devora; pero que ya tienen dos ó mas ediciones. Libro único en el mundo, impreso, publicado *subvencionado, vendido* y *comprado,* sin que *nadie* lo *haya leído,* porque tiene al frente una *palabra* que dice *«libro prohibido.»*

El autor ha tenido la excelente idea de poner al frente de unas páginas: Lecciones de pedagogía, con lo que ni ministro, ni Consejos, ni *libreros,* lo abrieron siquiera, enviándolo cerrado á su destino que es una escuela donde no se enseñan veinte alumnos, y ya van dos ediciones, pues las Escuelas Normales siguen *La Economía de las Escuelas,* obra seria de pedagogía que no tienen mejor otras lenguas, y fué traducida al castellano por cuenta y órden del gobierno por el castizo hablista argentino D. Clodomiro Quiroga, de su autor en ingles el Hon. Mister Wickersham, doce años Superintendente de Escuelas del Estado de Pensilvania y hoy Ministro del Gobierno de los Estados Unidos de América, cerca del Rey de Suecia y Noruega.

No había, pues, necesidad de un libro de *pedagogía* para veinte y cinco lectores de la Escuela Normal de Buenos Aires, en *varangüin,* (franco germano, hispano, boliviano y cordobes) porque no es en castellano que están escritas las trivialidades mas incipientes que le haya ocurrido á un fátuo, estampar en letras de molde, como las que contiene el § 5º de la *primera parte,* porque hasta ahí no se le toma substancia al fárrago de insulceses que le precede. Una muestra.

Sabe, por ejemplo, el chicuelo que va á la escuela á la edad de cinco años, que allí encontrará una persona que le llaman el maestro ó la maestra, á quien debe obediencia, y que tiene la misma facultad que su mamá ó su papá de corregirlo y castigarlo.

El autor de QUIÉN ES ÉL, y que nosotros señalamos ya á la admiracion de sus contemporáneos, consagra un capítulo á enseñar á mozos de diez y ocho años, eso mismo que hemos nacido sabiendo. Oigamos al grave profesor de Pedagogía:

« Siempre he creído, (¡oh, profundo pensador!) y así lo he manifestado alguna vez.... «por medio de la palabra y de

la pluma..... que cuando un padre confia á su hijo al maestro......

« Durante un tiempo determinado.

« Ya sea en calidad de interno.

« Ya sea como externo..................................

....

DELEGA en el profesor una suma *mayor ó menor,*» de patria potestad»

«quiero decir, que considero al maestro

«no solo *como un mero* encargado de instruir, sinó tambien de educar.»

¿Cómo le habrá costado largar la *brutta parola.*

Darwin puso diez años de circunloquios para decir que éramos unos animales.

Para demostrarlo, el autor por lo que á él respecta en pedagogía ¿cuánta preparacion ha necesitado para decirnos que el maestro, quiero decir el profesor, tiene autoridad sobre el discípulo? ¡Qué adivinanza!

Semejante relacion entre maestro y discípulo no la han establecido las leyes desde tiempo inmemorial, ni las costumbres como lo creería el primer necio que no sabe pedagogia. Pues no señor. En las profundas meditaciones del sábio pedagogista, se le ha presentado una grave cuestion que divide hace tiempo á los hombres, á saber, si el niño debe obedecer al maestro, y él, el sábio ha creido y así lo *ha manifestado mas de una vez; y no se crea* que por signos, ó meneando la cabeza, como lo haria un simio, ó batiendo la cola como un can, sinó *que lo ha manifestado de palabra, y lo que es mas maravilloso, por escrito*!

Qué es lo que ha manifestado?

«Que el padre que confía su hijo á un maestro delega la patria potestad.....

—Perdon, señor lector, que esa proposicion es demasiado absoluta. Hay diferencia entre «confiar el niño al maestro,» sin término, y hacerlo por un tiempo determinado, pues la autoridad aumenta ó disminuye, segun que sea por un año ó por dos.

Otra distincion. «Si es en calidad de interno,» no es la misma la autoridad que delega como si fuera «en calidad de esterno». ¿Cuánta es la cantidad de autoridad patria que delega el padre?

Ese es el secreto que se guarda el profesor ó pedagogo, ó pedante, ó pedícuro, porque todo es lo mismo en este célebre tejido de necedades. El padre delega «una suma *mayor ó menor*,» de autoridad.

Ya hemos empleado una página para explicar la inutilidad ridícula de toda esta enseñanza. Falso que haya creído, y así lo ha ya manifestado de palabra ó por escrito, que el sol sale por la mañana y se entra á la tarde.

Pero no hemos acabado el examen. A todo aquel palabreo, se sigue un *quiero decir*, que muestra que no sabe decir lo que quiere.

« Quiero decir, dice, que considero al profesor (que no es « el maestro) no solo como un mero encargado de instruir, « sino tambien de educar. »

Pues teníanos que decirlo el estúpido y ahorrarnos el fastidio de todo el trozo de pedantería insoportable que le precede!

¿Para qué delega una parte *mayor ó menor* de autoridad el padre sobre sus hijos?

Para que lo eduquen?

Pues despues del *quiero decir*, que dice otra cosa distinta de lo qne ha dicho, viene un resumen que no intentó hacer Mr. Hermann el prestidigitador, echando en un pañuelo flores y sacando huevos de gallina ó conejos. Va á resumirse el pedante pedagogo.

« De ahi proviene que resumo su mision lo siguiente: « Delegar una parte de la patria potestad, es *trasmitir al* « *educado el mayor* número de *conocimientos útiles en el menor* « tiempo *posible*.» ¡Rien dans les poches, rien dans les mains!

Creerá el lector que nos estamos burlando de él, y citando trozos inconexos de páginas diversas, de diversos capítulos y libros? Pues no. Compren en la librería de Reñé la segunda edicion de LECCIONES *pedagógicas* página 15, donde está todo de una pieza esta famosa leccion.

« El padre delega al maestro parte de la patria potestad? »

Resumen: trasmitir al educando el mayor número de conocimientos útiles en el menor tiempo posible.

Y esto es lo que se enseña á mozos que vienen á recibir nociones útiles, y no son capaces de descubrir la ridícula

petulancia de quien tales necedades escribe, por no tener nociones de nada de lo que habla.

Se han malbaratado miles de pesos propagando este libraco, aun en las Escuelas de la Provincias, á donde existen la *Economía de las Escuelas* escrita por hombres entendidos. La pedagogía enseñada en la Escuela Normal, es una indigesta compilacion de sentencias agenas, de puntas de programas, de discusiones aburridas, absurdas ó necias, ó fuera de propósito y el todo escrito en una lengua bastarda entre aleman loro, y español loro.

Tenemos á la vista, á mas de nuestro tratado *oficial* de la *Economía de las Escuelas* traducido por orden del Gobierno, dos que acaban de llegar, el *Gobierno de las Escuelas* (para normales) de Baldwin 1882 y la Pedagogíe francesa (1882) que ha recibido el librero Estrada; para que se comprenda que en presencia de libros tan serios, nos avergonzamos de ver impreso en nuestro país un mamarracho que nos deshonra y que el Gobierno debía mandar recoger, si no lo dedican para servir de tela para enseñar á los alumnos, no solo á hablar sino á razonar, mostrándole la serie de disparates, as proposiciones inconexas que hacen el fondo de aquel engendro de la petulancia y de la vanidad, vestido en lenguaje chavacano y estilo de taberna.

II

En todas las naciones de Europa, excepto en España, todos los principiantes de estudios, comienzan por el griego y el latin, y en los Estados de Nueva Inglaterra en el griego y el latin concluye la educacion de las escuelas superiores de *mujeres*.

El autor del libro ha debido pues comenzar estos estudios en algun colegio de Europa, como todo hijo de vecino; pero solo al diablo le ocurriría en un curso de pedagogía para mozos argentinos, introducir palabras, frases y definiciones griegas. «La palabra sistema» «dice, proviene de la griega *sistema* (se escribe systema) derivada de *sustanai* que es el compuesto de *sun* é *istonai* colocar. La palabra método viene tambien del griego *methodo* de *meta* (segun) y *odos* (camino).»

Hubo un jardinero charlatan que quiso poner su nombre

á un tratado de botánica, y pagó á un cajista de imprenta le tradujese del francés uno, y á un profesor tradujese al griego las voces técnicas latinas, de que se sirve aquella ciencia, encontrándose afligido el mal helenista, por no encontrar la palabra *durazno* en griego. Tal es la etimología, de *método, sistema, analogía, citara, anagnosia, y mil palabras greco latinas que forman parte de nuestro idioma.*

«Sabemos, dice nuestro mentor, que la educacion de los griegos era tendente, no solamente á mejorar el cuerpo, sinó tambien el alma, y puede decirse que su educacion, podía reasumirse en estas palabras: agathós, kai kalos, bueno, honesto, amable, valiente, hermoso,» plagio manifiesto de la definicion que Moratin pone en boca de D. Hermógenes.

«Pero antes conviene saber que el poeta dramático admite dos géneros de fábula. Sunt autem fabulœ, aliœ simpleces aliœ implexœ. Es doctrina de Aristóteles. Pero lo diré en griego para mayor claridad. Eisi de ton mython oi men aploi oi de pepleme nai.».... «El resumen es menos sana in corpore sano» y no *los disparates* citados de Babieca.

Nuestro pedagogo enseña partida doble en casas particulares, y en sus sábias lecciones de pedagogía en la Escuela Normal pone su reclamo.

«En un país mercantil como el nuestro, la teneduria de libros debe figurar en el plan de estudios de toda escuela.... (!?)....

«Yo he enseñado la teneduria de libros á muchos jóvenes que llevan hoy la contabilidad de *casas importantes de comercio* ¡y en lugar de perder seis meses en gravar teorías en sus cabezas, he empleado tres meses en enseñarles la partida doble entera.» (Precios convencionales) página 163.

«No ha mucho decía á mis alumnos maestros lo siguiente (*Veáse el párrafo, página 26 de las lecciones de pedagogía.*) Disculpadme señores que en la presente ocasion haya plagiádome á mi mismo, página 256.

Debemos á esta inclinacion á plagiarse á sí mismo, cuando no se dice nada, que nos haya conservado el autor las palabras famosas que dijo en el Perú, en una conferencia donde dice, «recuerdo que contesté mas ó « menos lo siguiente: sin creerme con suficientes apti-

« tudes para ello, (una conferencia de maestros) acepto « sin embargo, tan delicado cometido, porque tales con- « ferencias son columnas, que se levantan para sostener « el progreso universal», (lo que no deja de ser una *niaiserie*,).;

Pero aunque en el Congreso pedagógico se echó de menos esta columna, por lo que se le vió cojear sin duda, ha servido, para que el autor nos dé una idea de sí mismo, diciéndonos que entonces era un *maestro recluta*, « algo *filibustero* (bastante) embanderado, ora bajo un « pabellon (el del Rey de Bélgica), ora bajo del otro; « (el de Bolivia ó Perú), hoy que veterano! pertenezco « á la milicia docente (decente?) regular; y que tengo « el honor de formar entre la oficialidad superior de ella, « página 281 ».

Agréguese á esta confesion, de que era filibustero en el « Perú, la de la página 9: «*confieso ingénuamente que ignoraba « por completo, cuáles son los medios de que se vale un maestro « de enseñanza primaria para enseñar á distinguir la diferencia « entre la a, y la o,* — y *el lector verá* si se ha quedado filibustero, como vino, y lo muestra el ato de puerilidades, de chocarrerías, que contiene la *pedagogía*. Si queda algun curioso por saber QUIÉN ES EL del Plata, pregunte, que se le dirá, sin salir de los libros y escritos.

Con que así. ! Quién será ¡

LA EDUCACION POPULAR

(Agosto 28 de 1882.)

Nuestro Ministro en Roma ha disertado en una nota que ha visto la luz pública largamente sobre la esfera de accion que se propone abrazar el Ministerio de Instruccion primaria y secundaria del gobierno de Italia en todos los países donde hayan italianos establecidos, ayudando con los tesoros italianos al Gobierno Argentino á educar á los niños que tienen el derecho de concurrir á las escuelas públicas.

Al mismo tiempo el Consejo de Educacion instruye á nuestro Ministro de Instruccion Publica, que en la

Provincia de Catamarca con sesenta y cinco mil habitantes asisten á las escuelas menos de tres mil niños.

Esto se sabe por que los estados que se pasan de aquellos escuelas son aproximativamente verdaderos. ¿Cual será el estado de la educacion en las otras provincias? Se sabe cual es el de Córdoba? Hasta hoy no se ha obtenido un estado verdadero fundado en datos ciertos. Pasábalos el ministro al Consejo, sin el número de niños en las Escuelas, cuyos salarios cobraba, hasta llegar por negligencia de oficinas, en comprobar las cifras, á dar dos mil niños educándose. Habiéndose notado en Consejo el error voló el aviso de partido á Córdoba; y entonces, se remitió un cuadro, hecho exprofeso para el caso, del que resultaban nueve mil alumnos en toda clase de Escuelas.

El hecho puede ser exacto; pero esos cuadros de oficinas no hacen fe; ni el empeño de aumentar cifras, ú ostentarlas, muestra que haya educacion.

Como sabemos lo que hay en Santiago á este respecto, y se han visto hechos análogos en San Luis, Rioja, á los que hoy se denuncian en Catamarca, tememos que la realidad en toda la república, sea un verdadero desastre, disminuyendo de año en año el número de alumnos, por miles, por veinte mil en el presente año, segun lo ha mostrado la ignorancia en que el Ministro de Instruccion se hallaba, al elevar su memoria al Congreso; y en dos años mas habríamos quedado reducidos á la situacion en que vive Catamarca y conociámos ya de la Rioja y Santiago.

No es mejor la de Tucuman según los cuadros que el pasado año se presentaron; pero es peor la que el Gobierno Nacional le hace; abandonándola á las contingencias de la falta de pensamiento y de guía.

Las singulares cuestiones suscitadas en el Consejo de los ocho, no tenían en mira cuestion alguna de educacion sino la composicion de un cuerpo que solo puede funcionar cuando no tiene iniciativa, pues la iniciativa en materia de instruccion no ha de salir de un acuerdo.

La educacion comun no se administra sino que se estimula y agita. Es inferior el número de alumnos que se educan, á los que deben educarse.

Es obra ejecutiva del esfuerzo general, hacer que se igualen estas dos cifras porque deben igualarse.

Desde que se obtenga este resultado, faltará todavía proveer al aumento anual de niños que el crecimiento de la poblacion trae.

Si á este no se provee la educacion decaerá

Si no se alcanza á proveer de educacion á una parte de la poblacion, el atraso irá de día en día haciéndose mas sensible, hasta aparecer á la vista la prevalecente barbarie.

Contrasta con este abandono en el interior, la solicitud que viene desde afuera á dar auxilios pecuniarios con mayores ventajas y capacidad al extrangero. La provincia de Buenos Aires, y la poblacion de la capital con sus rentas dan á los niños sin distincion toda la educacion que solicitan, siendo mayor el número de hijos de extrangeros los que la aprovechan.

Si los gobiernos europeos mandasen dinero para educar á los resagados que no reciben la educacion pública, tendríamos que los recursos del pais y los complementarios de afuera se emplearían en dar educación al mayor número de hijos de extranjeros; mientras que en el interior donde domina la poblacion indíjena la educacion va reduciéndose de dia en día á menos número de habitantes.

Una ley de educacion era requerida para asegurarse de que se inviertan directamente fondos en la educacion pues si esa inversion fundamental las subvenciones nacionales, obran sobre una base falsa; y contribuyen á disminuir la educacion; distrayendo primero las rentas provinciales, de este objeto, é induciendo á que se distraigan tambien las subvenciones, aplicándolas á otros fines.

Pára mostrar cuales son las ideas dominantes á este respecto, bastaría fijarse en las inversiones de las rentas públicas, y en los objetos á que se destinan empréstitos de los própositos á que consagra el gobierno sus desvelos. Ferrocarriles, torpedos, buques, armamentos. ¿Porqué en la Provincia de Buenos Aires con siete ferro-carriles en cartera, no hay un edificio de escuelas en cada ciudad y pueblo de campaña? la capital no ostenta uno en cada partido.

LOS INSPECTORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

(*El Nacional*, Noviembre 27 de 1882.)

El decreto del Ministro de Instrucion Pública, que los crea para cada provincia, echa los cimientos de la organizacion de la educacion primaria en toda la República, llamando á desempeñar tales funciones á alumnos maestros de Escuelas Normales, y por tanto hombres especiales en lugar de aquellos politicastros de repuesto, con que el Presidente habia dotado al primer Consejo de Educacion, que no habia oido hablar de educacion, porque la mayor parte de sus miembros no habian sido educados para nada, lo que los hace adaptables á todo.

Hasta el salario de ochenta pesos asignado, es excelente, porque emana de una ley que así lo fija, en lugar de la facultad creadora de salarios y de empleados que se atribuyó la presente administracion en su origen.

Con los inspectores nacionales, el país recupera los sendos miles gastados en educar maestros en las Escuelas Normales, que no eran empleados al terminar sus estudios y se disipaban siguiendo otras carreras, la de profesores en colegios públicos ó privados, con abandono de las escuelas primarias, para cuya enseñanza estaban preparados.

Los educados en el Paraná, como que recibieron una fuerte instruccion están, nos consta, en actitud de desempeñar las funciones de Inspectores. Desde luego el Consejo sabrá cual es el estado de la educacion en cada Provincia, cosa que hasta hoy ha ignorado sistemáticamente pues los Gobernadores habian descubierto que el inspector que siendo provincial, seria encargado de la inspeccion naciocional con ochenta pesos mensuales, era solamente para hacerle pagar al tesoro *ciento sesenta* fuertes, á mas de secretario y portero á algun político saliente ó espectante, ó algun sirineo no confesado para ayudar á llevar la cruz.

Jamas funcionaron, jamas se vió un estado ó un informe serio ó exacto que mostrase en accion tales oficinas, muchas de ellas montadas, para inventar salarios, escuelas

y maestros que el erario nacional debía pagar, y creemos que aun sigue en algunas provincias pagando.

Los inspectores, jóvenes por la mayor parte y con una carrera por delante, estudiarán, así que entren en funciones, la educacion, tal como se halla distribuida en la provincia de su jurisdiccion, lo que nos conducirá luego á darla impulso, pues que hoy está paralizada en la mayor parte de las provincias.

Otro progreso en la educacion, y eso se lo debemos al Consejo que preside el Dr. Zorrilla, es la proyectada construccion de edificios de escuelas en la capital, habiéndose llamado á los arquitectos á presentar planos, y á hacer propuestas.

Muchos son los edificios aunque serán poquísimos siempre para el creciente número de habitantes de ciudad tan populosa.

Sucedía en este ramo de la administracion pública que no obstante las penurias del erario en fuerza de enormidad de los gastos arbitrarios, que las escuelas tuviesen en depósito gruesos millones, y que se conservan y aumentan, destinados á la instruccion primaria.

No todos los vecinos amantes del progreso del país, se olvidan que no habiéndonos legado las pasadas administraciones edificios construídos para escuelas, ni la colonia conocía otra escuela, que el convento ó el colegio de Jesuitas, el erario no puede por sí proveer de edificios de escuelas en un año para toda la poblacion infantil.

Afortunadamente, y debemos anunciar este hecho como un progreso que hacemos, ya aparecen donaciones valiosas hechas en vida, por alguno que otro ciudadano con el ánimo de ayudar á construír edificios que tanto cuestan, y sin los cuales la instruccion se limita á los hijos de los mas ricos, pues no se tienen datos exactos sobre el progreso que hace la difusion de la enseñanza.

Nos es grato recordar que el Señor Castro Munilla ha donado cuarenta mil fuertes para servir de fondo de escuela al municipio de Belgrano, haciendo servir el interes anual al sosten de la educacion.

El Sr. Wenceslao Posse, ha donado doscientos mil pesos papel, para construccion de edificios de escuelas.

Nuestro corresponsal de Estados Unidos nos avisa que se han repartido á varios Estados ochenta mil duros del legado Peabodi, á la educacion de los pobres.

Tenemos, pues, de que felicitar al Ministro de Instruccion Pública al recordar el decreto, nombrando Inspectores, al Consejo construyendo edificios y á los ciudadanos que no se olvidan de que son miembros de una sociedad é hijos de un país cuyos proletarios ayudan á adquirir fortuna, cuyas leyes la protejen y aseguran, y cuyo aire respiran gratos, al mismo tiempo que sirve para crear ganados y cultivar la caña.

Con inspectores para que la instruccion no sea abandonada por el maestro á la propia tendencia á adelantarse, y con edificios *adecuados* para aprovechar la enseñanza, pues las casas en que se da actualmente son como las vasijas desvensijadas, volverá á ponerse en marcha la educacion, paralizada por tanto error y arbitrariedad no en favor, ni por la educacion, sino á pretesto de educacion, para premiar servicios y complicidades electorales.

JUEGOS ATLÉTICOS

Educacion Pública

(*El Nacional*, Mayo 13 de 1881.)

El Jueves tuvieron lugar los juegos atléticos de la juventud inglesa en Palermo, que estuvieron concurridos, agitados, competidos y dignamente celebrados.

Hace un año el Superintendente de Instruccion Pública invitado á presidir los exámenes anuales en el Colegio ingles del señor Negrotto, al dirigir brevemente la palabra á las familias concurrentes, se extendió algo sobre la ventaja de la educacion inglesa, á causa de la atencion que sus educadores daban á la parte física, para producir el propósito antiguo *mens sana in corpore sano.* Creyó que este Colegio era el del Caballito; y á ese arreglo se dirigían sus observaciones.

En una de las últimas Revistas europeas viene el anuncio de haberse formado en Alemania una sociedad de hombres públicos, profesores y vecinos, para introducir en las es-

cuelas mas ejercicios corporales y disminuir horas de enseñanza, en imitacion de las prácticas inglesas, que tienen por objeto educar hombres, y no literatos ó profesores. Aun la gimnástica alemana no satisface, pues tiende á hacer pruebistas, en lugar de corredores infatigables, ginetes, remeros enérgicos, y otras aplicaciones de la fuerza á las necesidades de la vida.

Otra Revista francesa transcribe, para probar la inhabilidad francesa, el largo y luminoso escrito, publicado contra un magistrado ingles, que al revestir la toga de Juez, renuncia, por la dignidad de su empleo, á formar parte de la sociedad de jugadores á las bochas, en la que ocupaba el primer rango. Tal pretension condenan á una, los abandonados socios, como una derogacion de las tradiciones británicas, y en las glorias del sport, que están en la feliz isla dominadora de los mares, mas arriba que la autoridad de los jueces.

Y en efecto cuando Tomás Brown ha llegado á la quinta division del Colegio y está al corriente de todas las trapacerías y maulas del viejo estudiante de Rugbury, y tomando bajo su proteccion á un novicio, que le pregunta: ¿á que lo han mandado sus padres á esta escuela, sino á estudiar?—A mi! contesta Tomás Brown, lleno de sorpresa, yo he venido á aprender á remar, á nadar, á jugar al criket, las bochas, boxear, correr, etc., y á ratos perdidos estudiar un poco.

Esta burlesca exageracion, está sin embargo en el espíritu de la educacion inglesa. Hombres, hombres sabios si se puede, pero hombres robustos, enérgicos, tenaces y sufridos. Con esas dotes dominaron los mares, conquistaron la India, la defenderán ocho mil dependientes de la Compañia, contra doscientos mil veteranos indígenas, sublevados, y de paso, como quien no se ocupa de ello. Newton pondrá orden en los cielos y Darwin en la tierra, este último simplemente con embarcarse á bordo de un buque expedicionario, atravesar á caballo la Patagonia, remontar en bote el río Santa Cruz, recoger huesos fósiles y observar y ver lo que no vemos nosotros, primero porque no vamos resueltos á ver como Moreno, Lista, Moreno, Ameghino y otros que ya empiezan á ser varones y ginetes, aunque elegantes y aun sabios, sino que no sabemos ver,

porque se ha tenido cuidado de ponernos tales vendas espesas de preocupacion, de cosas tan sabidas por ser absurdas ó necias, que no las queremoś poner en duda siquiera.

Este es un grave punto á que llamamos la atencion de los padres de familia, sobre la educacion de sus hijos, que al paso que va, formará luego una generacion de relamidos, gomosos, entecados, sin musculatura y sin energía física, de donde sale la energía moral.

El ferrocarril, el tramway, han cambiado los hábitos y las necesidades de la vida. En las ciudades no se camina para trasladarse de un punto á otro, y en el campo ya tenemos á menos hacer veinte leguas de una sentada á caballo. La generacion que precede vivió á caballo, y dormir á campo libre, hacer su propio fuego, y su asado, fué en el interior la vida y práctica de comerciantes en viaje. Tragarse sesenta y cinco leguas de un tiron en simples cabalgaduras, era el itinerario de pueblo á pueblo en aquellos tiempos y con aquelllos hombres que combatieron en Tucuman y atravesaron el Chaco ignoto por hallarlo camino mas recto á Corrientes.

Cuando se generalizaba el ferrocarril y se establecían tramways en la capital, algun hombre de gobierno que tambien monta á caballo, por días, como enseña ó escribe almibaradas coplas, empleó su energía en hacerle al enfermo adoptar el tratamiento que le conviene desde que no necesita hacer ejercicio para trasladarse de un punto á otro, y es procurarse un extenso y magnífico Parque para hacer ejercicio *á pie*, dejándose llevar por largas avenidas que lo llevarán lejos, atraído por lagos, bosques, animales y obras de arte.

El enfermo es voluntarioso como se sabe, y por poco no le saca los ojos al médico.

Tuvimos Parque, y para que no dejara de meterse la política, se llamó Tres de Febrero, en lugar del tradicional acriollado Palermo, con sus recuerdos históricos; pero el pueblo, las mujeres, los niños, no tienen ni adquieren el hábito de ir por millares, como por millones se ve en Nueva York al año á hacer ejercicio, á respirar aire cargado de vegetacion, rehenchir los pulmones, y evaporar la grasa que se acumula por la inmovilidad; y para mal de mis pecados las elegantes y la gente muchacha que desde que el

Parque, desde que las Palmas hoy soberbias y decorativas, han dejado de ser las consabidas Escobas, han declarado que es del mas alto buen tono *haute nouveauté*, de Paris no descender á tierra, no ver al lobo marino hacer monadas y sambullidas para divertirlas, y se están despues de una vuelta colocadas como hileras de esfige ó momias en sus cajas barnizadas.

Verdad es que echando en cara á una señora tales vejeces, nos dijo, qué quiere Vd? Quién va á bajarse en avenidas donde se hace exprofeso todos los domingos evolucionar un batallon de línea, sobre las señoras, pasándoles á paso de trote, por delante, por detrás, rozándolas por el costado, á punto de reprimir la respiracion, por miedo de tragar bayonetas. Que indecencia!—Señòra, son ejercicios cotidianos, que hacen los soldados.—No: es un vejamen que se impone á la sociedad. La Municipalidad ha prohibido el trabajo el Domingo y dias de fiestas, como una violacion de las prácticas religiosas; y es una burla al público, hacer echar el alma á pobres soldados el domingo en el Parque sobre la gente que no va á ver maniobras de batallones. Confiese Vd. que es de puro guarangos que hacen esto, si no quieren confesar que lo hacen para mostrar á toda hora, en la iglesia, en las playas y en paseos de señoras que los soldados son el alma del gobierno, etc.

Nosotros que estamos resueltos á no confesar nada, aconsejaremos al Congreso vote mas fondos para continuar este invierno, es decir inmediatamente los trabajos del cuadrado del Norte de la Avenida Sarmiento, y completar el Norte este en el mismo paño de terreno, á fin de proporcionar espacio extenso y cómodo á los caballos, carruajes, soldados, puesto que no puede evitarse, y gente de á pie, para la que no hay suficientes avenidas.

El gobierno debiera engrosar y renovar la comision, sin que sea esto limitar la accion activa é importantísima de la presente.

Nos dirigiremos á los padres de familias para indicarles que deben preocuparse de la educacion física y el desenvolvimiento de las fuerzas corporales de sus hijos, sino quieren ver que les suceda una generacion raquítica. Como hace ya diez años que solo se anda en tren y wagones, es de temer que la que viene necesite andaderas, y el porteño,

verdadero porteño de la capital sea un trompito, gordito, panzoncito y muy metidito en sus calzones; pero que no se aguantará tres corcobos, como dijo el General Mansilla en la Legislatura de los ingleses, ni galoparse sesenta y cinco leguas como lo hacia cualquiera de los héroes de la resistencia á Rosas, pues toda esa generacion se tenía en los estribos, díganlo sino los Emilio Castro, los Casteces todo el escuadron Mayo que recorrieron toda la República cantando á la Lid, á la lid argentinos, en las largas y penosas marchas, ó cuando atravesaban las cordilleras nevadas.

La sociedad de los estudios anglo-germánicos debe ocuparse de este ramo esencial de la educacion, procurándose un espacio suficiente para las evoluciones. Recordaremos y pueden estudiar esta materia en la *Revue des Deux Mondes* que ha consagrado cuatro números á estudios de las escuelas inglesas de Rugbury, Eaton, Windsor, desaconsejando los ingleses la continuacion de ésta, no obstante el privilegio de sus alumnos de asistir á las sesiones del Parlamento, por faltarle espacio de terreno, estrechado á causa de la aglomeracion de la poblacion de Londres.

EN LA INAUGURACION DEL PARQUE 3 DE FEBRERO

INÉDITO

El Buenos Aires Athletic Club sacudió el 11 todos sus robustos miembros. Ni uno de los que lo componen faltó aquel día á su gran meeting anual; y á mas de sus dos entablados recargados de damas de ojos celestes, una cintura de coches estrechaba la arena, y los combatientes tenían esta vez como nunca jueces de ojos negros que apreciasen sus juegos.

Faltó el *Rowing Club*, aunque sus dispersos marinos se les viese vagar por los alrededores. Ganas tenían los mas apuestos remeros de maniobrar en las canoas dentro de los lagos; pero la prudencia dominó el indómito arrojo de los bribones, por no habérselas con los yacarés que, segun el programa, pululaban en aquellas aguas.

Tarde se supo que los anfibios de una cuarta escasa de largo, vivían todavía bajo la tutela de una ama seca, que cuida en la maestranza de su apenas comenzada existencia.

Solo habitaban los lagos una banda de cisnes de cuello negro, mientras que cisnes negros vendrán pronto á desmentir la vulgar y acreditada comparacion blanco como un cisne.

Puente Rústico

Digno de notarse, y no son muchos los que lo admiraron como merece, estaba el puente rústico, que atraviesa el canal inmediato á los montieles de las carretas. Es una obra maestra del maestro Adolfo Rabarot.

Carpintero en Jefe del Arsenal de Zárate, y que ha dejado en Francia *chef d'euvres* que ostentan los Museos de Paris y Amberes.

Fortificacion General Gainza

Mas acabada era todavía la obra de la fortificacion General Gainza que la Escuela Militar había improvisado de cesped, no lejos del Colegio Militar, artillada con tres piezas de ocho onzas de calibre, defendiendo los *aproches* con inexpugnables abatis y palizadas, y que una banda de niñas tomó, sin embargo, por asalto con solo recojer un poco las faldas y levantar un pie cuco sobre los liliputianos bastiones.

Acuarium

Al límite sur del Parque, en la parte que da hacia el rio el prestidigitador jardinero paisajista (el acaso) había improvisado una calle de tres cuadras de largo y veinte de ancho sombreada por sauces de medio siglo de vida. Este tunel de sombra y verdura tiene el orificio dirigido hacia el este, y cuál monstruoso telescopio de Lord Rose esta destinado para contemplar el plenilunio, cuando el astro de la noche aparezca meciéndose sobre el dilatado manto de las aguas del Rio. Es uno de los espectáculos que ofrecerá el *3 de Febrero Park*, envidia del *Centeal Park*, menor de edad en cuanto á crecimiento de árboles, aunque rico en selvas oscuras ya, aunque de poca talla. El canal que lo costea, y el poderoso surtido de agua que lo alimenta

ván, á ser ajentes y actores de una de las maravillas del arte.

Los bosques

Tan nuevos somos en achaque de bosques umbríos y tan alta idea tenemos de otros países mas favorecidos, que los que por la primera vez penetraron en aquellas espesuras del bajo, creen que así no mas se encuentran en otras ciudades y parques, escenas rústicas como las que ofrece el bosque antiguo de Palermo. Rosas, con el candor de aquella alma angelical, había construido la lateral calzada, la inútil compuerta y el anegado bosque, sin imaginarse que el «*loco traidor, salvaje unitario* Sarmiento, enemigo de Dios y de los hombres,» con solo circundarlo con una calzada había de exhumar todas aquellas bellezas naturales sepultadas en el fango y frecuentadas solo por la familia de los batrianos, y algunos pescadores.

Pobre Rosas! qué lástima haber sido tan bruto el pobrecito tirano! Su casa que construyó con tanto arte cae de travez sobre las avenidas, y es preciso que su admirador Sarmiento se ponga por delante, á fin de que el ingeniero no emprenda demolerle alguno de aquellos bastiones; y destruir uno es sacarle un ojo al palacio y hacer desaparecer la esquisita estupidez del arquitecto director de todas las incongruencias de Palermo de San Benito, tras trueque de palabras, en lugar de San Benito de Palermo, un negro de tanta jeta, que goza de la bienaventuranza.

Cada uno de los treinta y cinco mil visitantes del Parque el 11 de Noviembre ha traído un panorama de impresiones vivísimas que han perturbado su sueño durante la noche y ha principiado á enumerar diez veces, y otras tantas interrumpido porque de tal manera se agolpan, trenes, tigres, carruajes, árboles, lagos, fuegos, todo en proporciones desconocidas, que se hacen ruido, se obstruyen el paso y el narrador abandona, para ir á tomar la punta de algun hilo roto que sale por ahí, viendo si desembrolla el caos por ese lado.

Nadie ha visto mejor el Parque que los que no lo han visto. Los enfermeros de *La Nacion*, el guardian de *La Li-*

bertad; el uno no vió sino al Presidente y su escolta, el otro no supo sino que el coche de gala se enterró en una arenosa parte de la via. Otros no obstante han visto en esta ceguera, la revelacion de la suya propia, mientras siguieron á tales ciegos guías de ciegos.

Por semejantes afirmaciones ven que han abandonado todo disimulo; y que los fingidos cieguitos sueltan la carcajada y se burlan en los hocicos del caritativo que les hizo la limosna de leer su diario. El decoro clásico ha llamado cinismo, lo que nosotros llamamos en lenguaje casero ser *sinvergüenza,* y al poco pudor de fingirse un partido, al de erigirse en defensores del pueblo los que están dispuestos á sacarle el reloj del bolsillo, porque estos pick-pockets políticos que ni ladrones alcanzan á ser, hacen farra de su abandono, como hicieron de la amnistía, como lo habían hecho de la derrota, despues de haberse burlado de las leyes á nombre de la Constitucion. Mascaritas conocidas ya, ayer han arrojado la careta y mentido como unos chiquillos.

Ahora nosotros contaremos las impresiones de dos sujetos, de tiempo atrás relacionados y hoy alejados por ocupaciones diversas, y que se encontraron el Jueves en la inauguracion del Parque, como se encontraban en otros tiempos en las inauguraciones de escuelas, ferrocarriles, muelles, etc.

Era el uno de los espectadores la «ciudad de Buenos Aires», que se vió á sí misma pues por la escena, las dimensiones y las cifras Buenos Aires estaba en Europa, en Filadelfia, Chicago ó Nueva York; ese dia y cuando la estacion de Campana sea erigida, y se termine la audaz y severa chimenea de las aguas corrientes que recuerda aunque mas ligero, el campanil de Florencia, cuando desnuden la Recoleta de la especie de cáscara, que da al bello monumento el aire de pollito que no acaba de salir del huevo; cuando en fin el Paseo Julio se una á la entrada de la Avenida Buenos Aires por líneas de árboles, el paseo del Parque será como el Bois de Boulogne precedido del arco de triunfo y los boulevares que á él conducen.

Buenos Aires se contempló á sí mismo como una coqueta que se mira al espejo. Los Comisarios de Policía han dado cuenta de no haber ocurrido en todo el dia y en aquel torbellino incidente voluntario alguno, ni haber un borra-

cho, ni necesitado decir una palabra á un cochero insolente, ó á un pedestre extraviado, es decir que saliese de las vías trazadas. Todos han hecho su papel de pueblo culto como si fueran caballeros y señoras, acaso para tomar posesion del lugar que abandonan las viejas aristocracias.

Otro espectador hubo, y de sus impresiones queremos dejar consignado un pálido recuerdo. Fueron solemnes y únicas.

El otro espectador era un veterano de las grandes aglomeraciones humanas, en las grandes ciudades, de las grandes naciones de la tierra. Buscó un punto *estratégico* para contemplar el espectáculo y hallólo sublime sobre la azotea de la casa-palacio de Rosas. Desde allí se abarca la Avenida Sarmiento hasta la portada de Santa Fe y la iluminacion á gas de la calle de Belgrano. La semiplena luna se levantaba rielando sobre el río su luz apacible. Un chorro de luz eléctrica pasaba por sobre la cabeza del espectador á iluminar la avenida, dejandolo á él en la completa oscuridad que esta luz sin reflexion deja á sus flancos.

Ardía el castillo de fuegos artificiales que hacía el *bouquet* final á la orilla del río. El Colegio Militar bajo los fuegos de Bengala, pasaba del rojo, al verde ó al azul, como el Castillo de Sant, Angelo; y grandes antorchas de resina, aceite y trementina alumbraban la casa de fieras y los lagos aunque no tan vivamente como las luminarias que describen la arquitectura de San Pedro en Roma, en la noche de Pascua. Todas estas luces, la de la luna y la de los cohetes, la eléctrica y la del gas, las variadas de Bengala y las de resina caían sobre una obstruccion de carruajes de dos cuadras sobre el ancho de treinta y seis metros de la Avenida Sarmiento; denunciando los jestos, las risas, los sustos, el contento y el asombro complacido de los que estaban en carruajes abiertos.

Y en tanto tenía el que así contemplaba, desde la oscuridad, escena tan refulgente. Preguntábanselo todos cuantos lo encontraban *are you happy?* No se necesitaba tanto para estarlo, como lo estaban todos. La víspera, como un globulillo de ensayo, lanzó *El Nacional* un artículo, que expresaba el sentimiento popular en lenguaje que no había de ser desmentido al día siguiente por ningun desafuero popu-

lar. Por fin un destello de buena literatura aparecía en medio de los brutales desahogos de una jauria de perros que ahulla injurias todos los dias.

Valióle al autor un coro de aplausos sinceros del público, que rastreaba un Dumas hijo, recordando el estilo del Dumas padre. Recuérdelo cada uno de los mil que han repetido la misma idea del *Mosquito*. Qué dirá el del ataque *ad hominem*, el del escalpelo?

LAS CARPAS

NOTA—Al federalizarse la ciudad de Buenos Aires y separarse su administracion escolar de la Provincia, fué solicitado Sarmiento por el Ministro Dr. Pizarro y por intermedio del presente editor, para aceptar el puesto de Superintendente Nacional de Instruccion Pública y por decreto de 28 de Enero de 1881 fué creado el Consejo Nacional de Educacion, compuesto de un Superintendente y ocho concejales rentados.

Desgraciadamente la mayoria de los miembros del Consejo acertaron á ser personas cuyos antecedentes históricos ó tradicionales estaban en pugna y los de algunos eran de odio personal hacia Sarmiento, lo que hizo imposible morigerar ni atenuar los choques que resultaban de las funciones que habian de desempeñar y que en el antiguo Consejo de la Provincia pudieron atemperarse por motivos de recíproca consideracion. En el Informe (Tomo XLIV) del Superintendente se discutía, en vista de la reforma que debia hacer el Congreso de la Ley de Educacion, la naturaleza de los Consejos y se sostenia la conveniencia de no ser rentados sus miembros. A ese Informe se sucedieron ataques y réplicas ardientes en la prensa, asi como desavenencias en el Consejo sobre reformas de abusos que Sarmiento emprendia con la vehemencia con que siempre combatió toda corruptela.

Al fin estalló la tormenta, con el motivo mas trivial, cual era ausentarse el Superintendente, á instalar unas carpas en Palermo, buscándoles un vivero y comisionando al Secretario para presidir la sesion *al solo objeto* de elegir un Vice Presidente. El Consejo por una rara obcecacion, halló injurioso el proceder ignorando que es práctica consuetudinaria de asambleas ser llamado al orden por su Secretario para elegir Presidente, y encontrando en lo de las *carpas* un extraño y misterioso insulto. El hecho es que con tan singular motivo pidió oficialmente el Consejo la separacion del Superintendente y tras de este incidente se sucedieron las mas ruidosas polémicas y la disolucion del Consejo, destitucion del Superintendente y caida del Ministro Pizarro.

Incluimos en este volumen los escritos doctrinarios que pertenecen á esta discusion, dejando para un volumen especial, que no pertenecerá á esta serie publicada bajo los auspicios del Gobierno Argentino, el conservar piezas que serian objetadas bajo ese carácter, pero que pertenecen á la biografia del autor y son esenciales para el conocimiento de sus mas árduas luchas, de los obstáculos que ha encontrado y de las caracteristicas de su talento.

La *Introduccion* siguiente salió al frente de un volumen titulado *Las Carpas*, que contiene toda aquella polémica (1 vol. 8° 225 pág. 1882.)

INTRODUCCION

Aristófanes, el creador de la comedia de costumbres, llamó á una de ellas «Los Pájaros», y la mejor de las que han llegado hasta nosotros «Las Nubes». ¿Por qué no habíamos de llamarles *Las Carpas*, á la serie de escritos que el advenimiento al país de uno de los pecesillos provocó, muy gustados á medida que iban apareciendo, (los artículos y no las carpas), ante un público tan benévolo y malicioso, tirado algunos á nueve mil ejemplares, y no todos leídos de cuantos se interesaban en el asunto?

La llegada á esta parte de América de las primeras carpas, pez que ahora saben nuestros consejos es muy socorrido para el uso doméstico, pues una huevada sola contiene seiscientos mil pecesillos, tomó tan de nuevo á una Academia que puede reputarse de la Lengua, por ser de primeras letras, la que no encontrando en su Anagnosia definida la palabra carpa, por un pez, pidió la deposicion de su Presidente; y tras él, como banco que cojea de una pata, siguiéronle Consejo, Decretos, leyes y hasta el mismo Ministro de Instruccion Pública, cual se vió una vez en las crecientes del Paraná, descender río abajo, sobre camalotes floridos, un venado del Chaco, y en el vecino islote flotante, de raigones entretejidos, el tigre mismo que lo forzó á arrojarse al agua, mirándose ambos al navegar de conserva, y lo que es el tigre muerto de hambre y lamiéndose los vigotes, azorado de haber caido él tambien en la boleada.

Tan ruidosa entrada de las carpas en la vida de nuestros lagos, merecería una inscripcion epigráfica ó una medalla conmemorativa, cuyo diseño bosquejarían los artistas del *Mosquito*, cuando mas no fuera que para que los futuros que comieran carpas en Córdoba, no olviden cuantos sufrimientos cuesta cada progreso á la pobre humanidad, y la influencia que sobre su suerte ejercieron siempre los animales.

Al decir de Buffon, el perro ha principiado la historia humana, desde que al servicio del hombre, pudo este procurarse un caballo, acaso un potrillo apartado de la madre. La montonera estaba con esto creada. La introduccion

del caballo en América dió fácil cuenta de los imperios prehistóricos azteca y quichua.

Decididamente Hércules exterminó el último iguanodon en la Hidra de Lerna, dedicándose despues al comercio de pieles, primera industria humana para vestirse, como Jason en época mas adelantada se consagró á la compra y transporte de lanas á Grecia que bien pudieron llevarse de Buenos Aires si existió la Atlántida, si no supiéramos que venían de la Colchida, vulgo Crimea. — Esta es nuestra propia historia.

El Capitan Cook abolió el uso patrialcal de comerse unos á otros entre los Maoris de la Oceanía, proveyéndoles de cerdos, que los insulares asaban con piedras calientes, y sin destripar; y Sarmiento pretende en sus viajes, haberse regalado en la isla de Juan Fernandez, con la carne de las mismas cabras que dejó Robinson Crusoe al repatriarse, despues de haber aprendido en América á sacar partido de todo, darse por sabio ante el indio Domingo y enseñar á su loro á decir disparates.

Lo mismo hacen los Robinsones que de todas partes vienen á nuestro país, salvo que no desprecian como aquel los lingotes de oro.

Pero en este país clásico de la revuelta, la introduccion de un animal nuevo, había de causar trastornos y alborotos; tal es de impresionable nuestra naturaleza. No es que las carpas echasen á rodar, acaso para hacerse lugar, Ministros, Superintendentes y Consejos, que por menos desaparecen de la escena, sino que decretos, leyes y constituciones salieron del encuentro, descornados y maltrechos aun que todo eso se esté cayendo de su peso siempre por falta de cimiento.

Lo singular es que la existencia de las carpas fué negada, como fenómeno natural, ya que como pertrecho de guerra formaba parte de muy antiguo de la vida argentina.

Una sociedad de doctores en primeras letras, cuerpo sabio de á 250 pesos por diploma, segun la gravedad del asunto, exclamó.... oh!....que ha!....he!....carpas y carpas eran en el estado de nuestra ciencia, grande desacato, si bien no alcanzaban á comprometer la dignidad de las letras.....del

abecedario, ni á restringuir la munificencia de las subvenciones.

Como no todos los hombres están á esa altura de conocimientos ichtiológicos, hubo disentimientos deplorables entre Superintendente y Consejo, resistiendo aquel á dejarse deponer, por haber llevado, inducido por otro, carpas á Palermo. Transpiró á la prensa el desacuerdo, hubo réplicas, armóse polémica, y á medida que los escritos menudeaban acabó por encontrarse, á cierta hora de la tarde, la poblacion de Buenos Aires, diríamos *de pie*, si no nos constase que sentada, y usaríamos la enérgica frase usual, «como un solo hombre», sino entrasen á formar parte de la barahunda, damas y damiselas, puesto que fregonas y Marmitones prestan poca atencion á la literatura amena.

Reunidas las gentes por grupos en torno del venerable NACIONAL, ó saboreándolo á sus solas los mas, estuvieron durante un mes pendientes del último articulo, en aquella serie, que de simple exposicion de doctrinas, de suyo indiferentes, pasó á ser narracion de hechos, con escenas ya trágicas, ya cómicas, desbordando la ira del narrador y la risa de los oyentes, hasta que desarrollándose sucesos, que nadie previó porque á nada conocido decían relacion, un Superintendente amaneció un dia con un Ex afecto á su título, como la paleta de cadete que llevan en un solo hombro los Almirantes y de Brigadieres Generales en ciernes.

Tuvo el cuitado que ponerse serio como el amigo de Sileno, y enderezar una Exposicion al Honorable Congreso, apelando del fallo que lo condenaba á pagar lo que no le cobraban, si no es para dejar entrever que lo destituian por insolente, como á muchos de los consejeros que corrieron la misma suerte sin serlo.

Conviniendo dar á este documento forma menos efímera que la de las hojas sueltas del diario, é indicándonos personas golosas que á tan grave memorial servirían de introduccion amena los principales escritos que lo procedieron y motivaron, hemos aceptado la forma, que nos proponen impresores, de un libro llamado «Las Carpas.» Un cigarrero que todas las gentes de buen gusto conocen, respondia del gran número de cigarros que se venderían

sabiendo él por experiencia, segun decía, que mas de mil personas compran cajas de cincuenta habanos por mayor suma que lo que habrá de costar un libro de trescientas páginas.

El industrial ignora que no es lo mismo contemplar el humo que describe espirales graciosas en el aire, que las páginas de un libro.

De este modo llegaráles á las provincias la causa del rumor que por telegramas han estado oyendo á lo lejos, como que desde sus casas oyen el estruendo lejano ya apagado de los fuegos artificiales en la Plaza de la Victoria, la víspera de un veinte y cinco. En Córdoba, solo en el Càsino se encontraba un ejemplar de EL NACIONAL, y no era posible leerlo sin esperar cada uno su turno y hacer cola; no siendo de buen tono leer en voz alta á causa de la policía, que no gusta que metan bulla.

Como se ha visto al fin de la fiesta, y depuestos todos los personajes del romántico drama ocasionado por las «Carpas», por haber levantado á deshoras la punta del telon, quedaron de manifiesto los hilos que movian estos títeres, viéndose que mientras se nos hablaba de carpas, y de cartas inconcientes, eran las provincias el oso de la fábula, cuya piel andan vendiendo los cazadores, no obstante estar vivo el Oso y oyéndolos.

Ya se llama un diario EL INTERIOR, no obstante ser de Córdoba exclusivamente, como hace pocos años se llamaba EL NORTE, el de D. Manuel Taboada, para decirle al Presidente: de aquí no pasarás, es decir de Santiago, donde se atajan las carretas de Tucuman para cobrarles el peaje

Hasta combates parciales y escaramuzas han ocurrido ya, de que no habíamos hecho caudal por ser vistas de cerca las escenas que describe la prensa de Córdoba, cosas de diaria ocurrencia en esta capital.

Disciérnenle desde la docta ciudad, la corona de la victoria á un Toro, diciéndole los jueces del torneo, precisamente cuando acertaban á sumirle la boya: «¡AHORA LO VEO Á VD. MAS MINISTRO QUE NUNCA!»

« *El viejo luchador* baja de *tono* ante *la voz fuerte, enérgica, preñada de verdad* y de *justicia* y caliente con el fuego de tan *patriótico* corazon! » — Así sea!

Tan preñado y caliente estaba, en efecto, que otro tele-

grama anuncia, á renglon seguido, que ya dió ó luz TODO UN PROGRAMA POLÍTICO llamado EL INTERIOR, que es como si dijeran *carambola y tutti.*

Estos telegramas han dejado ver que han estado haciendo servir de pantalla, al señor Sarmiento entre el Senador del Valle y el Ministro Pizarro, entre Rocha de un lado y Celman de otro, cuando él creía que entre Andrade y Reñé solo se trataba de subvenciones, y entre los Consejeros, como era natural, de conservar sus sueldos. Otra era la madre del becerro! El Vice-Presidente y el Secretario de las ignotas carpas fueron nombrados Diputados al Congreso y todo quedó arreglado.

En medio de las felicitaciones de triunfo tan gallardo y careado, vienen muestras de conmiseracion hacia el vencido. El hecho se anubla, como « se anublan los ojos « caliginosos del anciano (Pizarro). Se obscurece el juicio « como obscurece la vision.» «Se debilitan las fuerzas « morales como las físicas». Tardaba ya este descubrimiento de la teología casuística y moral.

«¡Oh lo siento!» continuaba el fullero, removiendo con el pie al viejo luchador caído. « Que triste es el eclipse del talento y de la gloria! ¡Que triste el ocaso del genio!» (Que es la misma albarda).... Y ya se dispersaban satisfechos de sí mismos y de su victoria los circunstantes, cuando oyeron por ahí cerca que recitaban de la *Gacette de Hollande*, el fragmento siguiente de Historia Antigua, que algunos creen contemporánea y de época que empiezan á llamar: *el reinado de las senectudes ilustres*, en apoyo de la teoría de Ciceron, desarrollada en su libro *De Senectute.*

« Los setenta años de Sarmiento, decíase, robustecen la autoridad de su palabra. En nuestra America, la juventud se cree siempre á vanguardia. Olvida que la experiencia del gobierno y de la política es una ciencia que no se adquiere sino con la práctica y la accion propia.

« En la Europa sucede lo contrario. El genio del septuagenario Bismark, ayudado por la ciencia del anciano Molke, domina la política del continente, venciendo á la Francia napoleónica; y Federico Guillermo de Prusia, á los ochenta años, en sus bodas de oro, puede ofrece á la reina Augusta, como regalo nupcial, la corona Imperial de la

Confederacion Germánica, constituida despues de aspiraciones seculares.

«La Francia vencida, siente en su suelo las pisadas del vencedor aleman, cuando es menester librar el territorio, el fuego de la inspiracion y del patriotismo irradia del octogenario M. Thiers, que solo se resigna á morir cuando su noble patria está de nuevo organizada.

«Disraeli baja á la tumba, viejísimo, despues de coronar á la venerable reina Victoria como lá Emperatriz de Oriente; y Gladstone, á quien el peso de cerca de ochenta años no quita la virilidad, ocupa el ministerio que resuelve las cuestiones de Turquía y domina las sublevaciones del Africa y del Asia.

«Allí no surgió un doctor Pizarro que les acusase de chochez ó de insanía, á causa de sus años; y la Europa y el mundo, al inclinarse ante la ciencia política de esos hombres, respetaron en ellos la experiencia que les había dado su práctica del gobierno.»

A esto objetaron que tales vejeces solo ocurren en el otro mundo, á fuer de viejo, y que en esta América somos republicanos, y por tanto díscolos, ignorantes y bárbaros; y agradezca el vegete, añadió un oportunista, que el señor Diputado Costa no le rompe dos costillas.

Sea de ello lo que fuere, el hecho histórico es que un día salieron como corredores de la Bolsa, agentes oficiosos de la Casa Rosada, (esto pasabo en 1878), exparciendo rumores de que Sarmiento estaba chocho, que Sarmiento no podía ya mascar el agua; y patriotas amigos suyos, consternados, exclamaban:

¡Qué lástima!, era el hombre llamado á regir los destinos del país, por su capacidad, etc., etc., etc. Pero, ah! .. Pero oh!.... Pero eh!... sus años.... sus achaques!.... hasta la memoria ha perdido!... Imagínense Vds. que la Nacion tuviera que hacer el gasto de enterrar un Presidente, muerto de puro viejo en la silla presidencial!

¡Estas consideraciones de alta política triunfaron!

El jóven que esto observaba, padecía de gastritis crónica, y un lobezno que estaban cebando para Presidente, se murió de puro carcomido por adentro, mientras que el que le sucedió escapó, á pesar de la habilidad de los médicos, de dejar viuda á la ilustre nòvia, que se habría con-

solado luego con su cochero, tales son las gentes con quienes se trata.

Pero el efecto se produce; reproducen los diarios el boletin sanitario; créenlo en las provincias *in articulo mortis* y aceptan el primer candidato que les brindan como *pis-aller*.

Cuando la treta está jugada, principia la segunda parte del cuento! ¡Qué vigoroso está Sarmiento! Qué lozanía y vigor de pensamiento! ¡Qué gracia y donaire en el estilo! ¡Es un roble; no pasan años sobre su cabeza! ¡Cada vez mas joven! (como ciertas damas).

Atájanlo en la calle para cumplimentarlo; y si visita á Córdoba, Santa Fe ó Montevideo, creen caerse de espaldas los gandules al darle las manos y verlo tan descargado de la cantidad de senectud con que la política electoral lo había obsequiado.

Empiezan ahora á decirle de nuevo, sobre todo en Córdoba, que tiene *ochenta años*, y que lo conduce por calles, como al representante Tadeo Stevens (76 *años*) lo llevan al Capitolio dos ayudantes, un Lazarillo de Tormes que se ha procurado. Contaban con su presencia en la Exposicion para que la República Argentina se enorgulleciera de tener en estos tiempos á su Belisario que pida limosna á la puerta: *Date obolum Belisario!*—por haberle hecho arrancar los ojos el Emperador á quien servía. Y se proponían, despues de bien exhibido á los maestros y maestras de Escuelas que vienen de Santiago y San Luis, tras la promesa de pagarles un mes siquiera de su sueldo, entregárselo á Mr. Burmeister, segun el Programa del Interior, para que lo reuna á los Megateriums, Cliptodontes, y otros bichos que poblaron este país antes que Pizarro fuese el Hércules que recuerdan las tradiciones populares y nos hablan de Rocas y Rochas que se lanzaban los titanes á la cabeza, disputándose la presidencia del mundo. de mino-tauros que se comían vivitos los gallos y las gallinas y otros prodigios y portentos que la historia no acabó de contar, pues cuando estaba en lo mas tierno el Rapsoda del poema épico, se le cortó la prima de la cítara, y el público soltó la carcajada homérica, como era la manera de reir en aquellos tiempos heroicos.

Mientras otras cosas suceden, y sucederán, porque no se

ha mandado contraorden ni consigna nueva á los clubs, encargados de hacer las listas repartidas, anticipamos el aviso á nuestros amigos los enemigos, de que el anciano Sarmiento vive aun, no obstante haber escapado maltrecho de los agudos cuernos del Toro, que se robó á Europa, segun es su ciencia divina, la Teologia. A las Provincias llegaráles, empero, esta coleccion de escritos, como nos llegan del exterior frutas artificialmente conservadas, sin el sabor y el perfume que les es propio y el arte no alcanza á fijar.

Tuvieron el don estos escritos cuando se sucedían unos á á otros, «palpitantes de emocion y de vida,» de atraer la atencion sucesivamente de los que desean que el bien prevalezca por sí mismo, sin abrirle camino; en seguida de aquellos á quienes los males secundarios no afectan, siempre que valgan las lanas; despues, de los que toman su parte en la vida pública, tomando la sarten por el mango con un papelito; y en todos tiempos y en todas circunstancias, las damas que son la sensitiva del gusto y de la conciencia pública; y al fin, la prensa extrangera, que es como la posteridad imparcial, siempre que *non le tocanno il suo devole*. Todos formaron al fin un *público crescendo*, que como un grande clamor salió de los abismos del pueblo, reunida en coro universal toda la sociedad, todos los partidos, no obstante el hábil silencio de *La Nacion*, á quien no amedrentan encantamientos, porque la andante caballería no es ya de este siglo de Escuelas y de ignorantes con voto.

El grito de reprobacion hizo retroceder á los audaces. De *La República* no hay que admirarse: es colmena vacía; en cuyos celdas sin miel susurra un zángano de ocasion, que fué desechado cuando la Reina se elevó al cielo, para proveerse de actor de sus apetitos oficiales. Las reinas no hacen uso de sus instintos femeninos, sin servir con ello á la Patria, (la colmena), dándole empleados y aun al Congreso Diputados. Oh! arreglo feliz de la sabia naturaleza! —Imitadlo gobierno! La colmena es el orden y la riqueza. Un Presidente y trabajadores neutros!

A las Provincias no llega el bullicio de esta Babel del Río de la Plata, donde se hablan sin confusion todas las lenguas, entre el martillo de las artes, el trueno contínuo de los carros, como trenes de caballería que acuden todo el día á un campo de batalla, con el rumor de cascada lejana

de la Bolsa, los gritos del vendedor de naranjas, de *El Nacional*, ó de fósforos. Sobre todo ese clamor, que es la voz de una gran ciudad, un solitario en la Casa Rosada, ha visto lo que nadie ve, y es, que hay una opinion pública sobre los partidos ficticios y sobre él-mismo, que sin las asonadas de antaño puede oponer su mudo veto á las tramas en que se acabarán por enredar los mismos que las tienden.

En toda esa noble actitud del pensamiento público merecen mencion honorable los diarios extranjeros, pues de los nuestros nada se debe encomiar, aun en los mas esplícitos. Los diarios franceses, el *Courrier de la Plata* y la *Union Française*, han tenido cada uno su *bon mot* para disimular su voto de condenacion. «Desgraciado el Gobierno, decía uno de ellos, que acaba por enajenarse la voluntad de los ciudadanos mas culminantes del país.»

La espartana *Patria Italiana* reprobó al ateniense Ministro la falta de respeto á las canas! *Il Operaio Italiano*, siendo el que mas directamente expresó su juicio sobre el golpe de estado á lo Napoleon *infiniment petit*, tiene su lugar en nombre de todos sus concolegas en estas páginas. sin olvidar al *Plata Zeitung* aleman, que ha empeñado abiertamente la batalla, siguiendo la buena causa, como los alemanes estarán siempre al lado del que difunde la educacion comun y como sus compatriotas de los Estados Unidos en las filas del pueblo, de la libertad y de la Union.

Como esta coleccion es un recuerdo de lo que tuvo en suspenso la atencion pública durante la larga gestacion del aviso de haber acabado el drama con la muerte de los protagonistas, Superintendente, Consejeros y aun el apuntador Pizarro, no quedando mas personajes en la escena que Vice Presidente y Secretario del Consejo, elevados al rango de Diputados, para que la policía no pueda ponerles la mano de orden de juez por ser inmunes, encabezamos estas páginas á falta de oracion fúnebre de la victima propiciatoria, ó de biografía del reo, pues solo despues de muertos se componen Décimas á los ajusticiados, con articulo mas preñado y mas caliente que la palabra de Pizarro, inspirado por la pasion de lo bello á un antiguo tejedorista y sarmientista ó roquista que todo tiene que ser uno en este mundo, sin saber á que carta quedarse.

Lo reproducimos como expresion de la prensa de actualidad, cuyas efímeras páginas trátase de fijar en este Album, no tanto por la verdad de lo que dice, cuanto por haberlo dicho en tiempo oportuno, y porque lo dicho está bien dicho, salvo el mejor parecer de los entendidos, ya que un vendedor de naranjas decia leyéndolo: PER BACO! SI NON E VERO E BEN TROVATO!

....

«El viejo Sarmiento, el incansable, el indomable, el invencible, hace dias que ocupa la atencion pública con la ardiente polémica de su defensa. Cada uno de sus artículos es un golpe de maza que de sus manos octogenarias, parecen asestados con la clava de Hércules envejecido -pero siempre fuerte, siempre ardoroso, con temblores de nervios de veinte años y la pujanza de un adolescente.

«¡Qué hombre tremendo! Ahí está en la lucha, solo contra diez—repartiendo tajos y mandobles—parando golpes para devolverlos mortales. Cada paso hacia adelante abre un claro entre sus antagonistas y el círculo se ensancha á medida que frunce el ceño en ademan de arremeter.

«Todo cede á su paso, hombres y cosas,—los ministros y los consejeros, todos confundidos caen bajo los puntos de la pluma, y hundiéndola en el monton, los clava indistintamente, la hunde, la revuelve y al levantarla con aire de triunfo, pasándose la lengua por los labios en el gusto rabelesiano que le es peculiar, puede exclamar:

—«¡A dónde hay otros para combatir mas!

«¡Qué fuerza! que vigor incomparable—y su talento, en que la edad viene echando el velo de la apoteosis, crece y se levanta, agitado por la pasion, como un buque columpiado de la cresta á la cima, por la ola inmensa en el mar embravecido.

«No hay horas de descanso para él—y su cuerpo todo nervios y todo músculos—donde la adiposidad de la vejez no ha podido embotar el vigor—no siente la fatiga—y la tarea que postraría á un hombre de veinte años, es en la lucha el aguijon que lo precipita. Tremendo gladiador, cuando el sudor del combate corre por sus manos y el enemigo se desliza sin dar agarre, las revuelca en la arena, y levantándose de un salto—embiste, lo apresa, lo hiza sobre su cabeza, y dejándolo caer sobre la rodilla nervuda lo quiebra como un junco y lo lanza al aire transformado en masa informe é inerte.

«¡Y venga otro!

«Cinco artículos consecutivos—y no contamos los anteriores, sino aquellos en los cuales la polémica, llena de brio, levantó la pasion del viejo luchador—y esos cinco artículos, ¡que mezcla extraordinaria de ciencia, de *humour*, de anécdotas, de dicharachos, frases incomparables, estocadas de estilo tan agresivo, hirientes como la punta de un puñal; y todo eso confundido, revolviéndose en cada artículo, terminando un dia para reaparecer al siguiente con mas brillo y mayor fuerza.

«Sus antagonistas no descansan ni se distraen y lo esperan con la espada de punta dispuesto á herirlo sin conmiseracion. Dando gritos destemplados como para ahogar la voz de su conciencia que les replica y los confunde, porque de buena fe, no creen ni pueden creer jamás la milésima parte de sus increpaciones. Le niegan talento, antecedentes, celebridad, servicios, en fin, el lustre de su vida pública,

lo que ha de dejarlo siempre levantado en el terreno de nuestra historia contemporánea, como un galan hermoso para el porvenir.

«Así podrán decir los que vengan despues de nosotros, y vuelvan la vista al pasado: — allí hubo alguien — y ese alguien será Sarmiento — el literato original — el humorista audaz — el innovador incansable que no respeto á los déspotas y que trató el viejo y caduco idioma castellano con la misma libertad que á los tiranos.

«Ya vendrá el día en que le hagan justicia — el día reparador de todos los ataques apasionados — en que será una gloria haber estrechado su mano, y en el cual levantándose sobre el nivel de los superiores, en el pináculo donde no alcanzó ningun otro, se desenvolverá su gran personalidad americana sobre las ofensas contemporáneas, casi entre los celajes de la posteridad reconocida.

«No podemos apreciar sus dimensiones, porque la distancia es muy corta y el coloso empinado — tocamos la arcilla — sentimos las pulsaciones de su temperamento constantemente excitado — somos testigos de sus extravíos, pero no tenemos ni la fuerza de alma que hace reconocer los méritos del adversario, ni nos callamos ante el ridículo de alzar la voz en el vacío.

«Hay una frase que lo pinta y la recordaremos para terminar, es de un almanaque de chistes, que por casualidad admitió la colaboracion de algun Sancho amasado con filosofía y buen sentido; decía así:

—«Sarmiento es tan superior que ni el ridículo lo alcanza!

¡Calculen lo que podrá ofenderle el insulto!

(Del *Diario*).

CONFLICTO PEDAGÓGICO

(*El Nacional*, Junio 9 de 1881.)

Nadie ha entendido mejor que el *Courrier de la Plata*, lo que pasa en las regiones del Consejo de Educacion, donde «habiendo el superintendente (nada menos que el General Sarmiento!) rehusado firmar un proyecto de ley sobre la organizacion de las Escuelas, el Ministro de Instruccion Pública le ha dirigido una nota en la que insiste sobre la necesidad de presentar al Congreso, vista la urgencia, aquel proyecto.»

«Ya se agitan, añade el bien informado concolega, los *aspirantes* á tan alto empleo, en prevision á su resistencia.»

Creemos que en todo este asunto, lo único real y positivo es que los aspirantes se agitan como si los hubiera picado la tarántula.

En materia de pedadogía, y de conflicto de pedagógicos, el modo de hacer que nadie sepa nada, es ponerle frente á un libro, por ejemplo, CURSO NORMAL DE PEDAGOGÍA El Presidente firmará á ojos cerrados su adopcion, y se harán tres ediciones (bien entendido que el Gobierno las paga por

la sencilla razon que nadie ha de leer lo que se dice bajo el título pedagogía. Es como ponerle á una botella de Champagne por carátula. ¡TINTA.

Sábese hoy que el Gobierno ó los Gobiernos de Catamarca han logrado durante diez años, que la ley de subvenciones y un decreto del Gobierno permitan á los gobernadores comprar libros, y hacerle pagar la mitad ó los tres cuartos del valor al erario.

En la Rioja y San Luis, hay librerías públicas, donde se venden los libros obtenidos de esta manera. Es el conflicto pedagógico del diario frances. Cuando no se dan libros se suscitan conflictos.

Un discurso del señor Sarmiento en el Senado ha sido olvidado del público, y no cuenta entre los *monumentales* que le atribuyen, precisamente, por que convenció á sus oyentes.

El discurso monumental, es aquel en que siendo irresistible de elocuencia, saber, y oportunidad, la mayoría del Senado que lo oye y aplaude vota en *contra*.

En el que citamos, logró convencer al Senado, por eso está olvidado. Cierto diputado novel había presentado un proyecto de ley en la Cámara, como en *maiden speech* para ganar aplausos, suprimiendo los *Anales de Educacion*, fruto de su experiencia como oficial que había sido del Departamento de Escuelas. Propuesta al Senado la supresion de la partida, ya hecha en la CC. DD. el Senador tomó la palabra y dice: Señor Presidente: yo he de votar por la suprecion del gasto de 4000 pesos papel mensuales, para redaccion é impresion de los *Anales de Educacion*. Estas publicaciones tienen par objeto, ilustrar la opinion pública sobre educacion y sobre todo, suministrar al Legislador, datos antecedentes, ideas sobre la necesidad de reformas, instituciones, etc., (suprimimos la parte científica del discurso) pero, señor Presidente, para producir tan benéficos resultados es preciso que el Legislador *lea*, lo que contienen los *Anales de Educacion*, y yo apelo al testimonio de mis honorables concolegas del Senado, para que digan, si uno solo de ellos, ha abierto un solo de los ejemplares de los *Anales* que desde hace un año le llevan á su casa. (Risa general de asentimiento). Pido, pues, que se supriman los Anales. El momento es oportuno y le da un tinte dramático é histórico. Acabamos de sancionar en un cuarto de hora el pre-

supuesto de la guerra por cincuenta y cuatro millones de pesos m/c casi á la unanimidad. ¿Porqué no sacionar en seguida por votacion unánime la supresion de los *Anales* por economía de cuatro mil pesos, cuando habla solo de educacion primaria, asunto de quedarnos dormidos en pie? Voto por la supresion: he dicho.

Votacion: Que continúen los Anales, para que no se salga con la suya el orador!

Mucho le sirvió al diputado novel esta continuacion de los Anales: su vida pública posterior se resintió favorablemente de su contacto con el Departamento de Escuelas, y de las nociones tomadas en los *Anales sobre Educacion*, aun cuando si bien le han ayudado á hacer un lugar muy merecido, el país no ha sido tan feliz pues eran truncos é incompletas aquellas y le han inducido en errores deplorables, que han hecho mucho mal.

Las votaciones unánimes, no prueban sino que alguna cuerda está destemplada en el clavicornio de un cuerpo deliberante. Sucedió así cuando un Juez pidió el allanamiento del fuero de Oroño. El Senado por unanimidad lo negó, bajo la inspiracion elocuente del Senador Quintana que probó como tres y dos son siete, que todo era maldad del Presidente. Un día se ha de *tarjar* esa acta del Senado único castigo que impone la ley á aquellas iniquidades legales á unanimidad de sufragios. El Presidente presentó al día siguiente, en una proclama, el testimonio de quince abogados, jurisconsultos, ministros, procuradores y exministros que habían *dictaminado* lo dispuesto.

Acaba de ocurrir lo mismo en el Consejo de Educacion. Como en el Senado, amigos y enemigos han votado *unánimemente* contra el Superintendente, que pretende... ¿qué no pretenderá Sarmiento, el autoritario Sarmiento, devorado por la ambicion de mandar niños.....................
...........ya que grandes.................................
eso no lo verá, segun lo ha jurado *La Tribuna Nacional*, que tiene ciertos pajaritos (Sarmiento traduce *pajarracos*) que le instruyen de la verdad de lo sucedido en el Consejo.

Solo el superintendente no se alarma de estas contingencias.

Para él, debía suceder mas tarde ó mas temprano lo

que sucedió el viernes pasado. El Superintendente venía sintiendo hacia días que el Consejo, de consejales, consejiles ó consejeros, se le venían poco á poco montando, subiéndoseles encima, hasta que ya lo sentía sobre su pescuezo.

Los niños y los locos para verdades! Uno que se había introducido en la oficina, oyendo voces, dijo complacido y ufano: ya lo verán! mi papá ha de tumbar á Sarmiento. No lo consiguió de ese tiron, y ya era el cuarto; pero ha quedado bailando como diente flojo; y ya se disputan el puesto los aspirantes, segun *El Courrier de la Plata*. En materia de educacion *primaria ó comun*, lo mismo son los dientes falsos que los naturales, y son mucho mas lucidos cuando son artificiales. Un dia de estos hemos de ver Superintendente á Andrade ú otro personaje.

La asiduidad con que la célebre *Tribuna* se ocupa del Consejo de Educacion, muestra que sus ojos están fijos en él

¿Qué ha sucedido en el Consejo de Educacion? Que la mala organizacion dada por la ley á ese consejo, trae, á los cuatro dias de funcionar, un conflicto, una guerra intestina, una tempestad dentro de una tetera. Si no estalló en el de la Provincia, fué por que el señor Sarmiento, desde el primer dia, se apartó del Consejo. Así ha andado ello.

Cualquiera que sea la buena voluntad de los Consejales, la ley los llevará á trabar querella al Superintendente, por poco que apunte la ambion, y cuando mas no sea que el espíritu de contradiccion de un colega.

El discurso de instalacion del Consejo se redujo á eso. —Aunque no tengo el honor de conocer personalmente á la mayor parte de mis honorables colaboradores, cuento con su prudencia, para que marchemos juntos bajo la guía de una ley que trae aparejado el conflicto de atribuciones. *Caminaremos sobre brazas!*

Y han de haber sido muy buenos los concolegas, para estar en paz cuatro meses, hasta que de afuera soplaron y prendió el primer cohete, que el Superintendente apagó, poniéndole el pie encima. Le lanzaron otro: un buscapie le sucedió, hasta que desde *La Tribuna* les dijeron: los..... insulta, los injuria, los desprecia....... y exclamaron: en efecto...... ¡ha blasfemado!...... diciendo yo destruiré el

templo, y en tres dias lo reedificaré..... El templo era el Consejo; y aun los amigos tomaron parte en la *conjura*. No pudiendo hablar sino en nombre del Consejo, el Superintendente no puede decir sino lo que decidamos á votacion.

Y *voila* la causa del *Conflicto pedagógico*. El señor Ministro manda que se atengan á lo mandado, y el señor Sarmiento no se presta á compostura, con lo que se ha alborotado el cotarro.

LO QUE PASA EN EL CONSEJO DE EDUCACION

Habria dejado pasar la bien informada y jocosa relacion que el *reporter* de *La Tribuna Nacional* hace de lo ocurrido en el Consejo, si no concluyera por asegurar que el informe del superintendente « no lleva el asentimiento del Consejo, autoridad, añade, de que el gobierno no puede prescindir.»

El gobierno debe prescindir de estas apreciaciones de hechos y de pensamientos dados por lo que llamaremos *reporters* de diario, cuyas redacciones prometen tratar despues estos asuntos.

Espero que se atenga y dé preferencia á lo que le dirá persona autorizada en estas materias.

El informe que la ley de Educacion Comun pide al Director del Consejo de Educacion, no llevó nunca el asentimiento del Consejo, que lo recibe y lo pasa impreso á la Legislatura.

No llevan el asentimiento del *Board of Education* de Massachussetts, los doce Reports de Horacio Mann, su Secretario. No lo llevan los de los Superintendentes de treinta Estados que se contentan con decir « *His Exellency Andrew Courtin Governor of the Commonwealth of Pennsylvania:* « Tengo « el honor de remitir á Vd. el 32° Informe anual de « Superintendente de las Escuelas Comunes », etc. *C. R. Courtin*; el de Nueva York sin intermediario « al Senado « Cámara de Diputados reunidos.»

¿Creerán que el buen sentido solo reina en aquellos paises, nuestros maestros, y no en nuestras leyes, y en el decreto de 28 de Enero mismo, que sirve de base á las observaciones erróneas que contestaremos?

Pero es que hay Reporters, que no saben hacer un report de educacion, por no saber leer lo mismo que citan. Nada

tiene que ver el Consejo, en la materia del Informe del Superintendente que es documento suyo y personal.

Doy en seguida el sujeto de la oracion en cada artículo del decreto de Enero, para mostrar las atribuciones respectivas:

Art. 3º « Creáse un *Consejo* Nacional.....................

Art. 4º « El *Consejo* Nacional se compondrá de...........

Art. 6º « El *Consejo* Nacional, se hará cargo de..........

Art. 7º « El *Presidente* con *acuerdo* del *Consejo* Nacional, procederá á...

Art. 12 « El *Consejo* Nacional, arbitrará.................

Art. 16 « El *Consejo* Nacional, funcionará diariamente.....

Art. 17 « Los *miembros* del Consejo (no el Consejo) ejercerán la inspeccion de.................................

Art. 19 « El *Presidente* del Consejo, (no el Consejo, ni de *acuerdo* con el Consejo, como en el art. 7º) presentará: 1º un informe *especial* con *las reformas* que sea necesario introducir, y 2º (que es cosa distinta) un *proyecto de ley, etc.*»

Es posible que el señor Barra haya pedido al señor Sarmiento le lea algo de su informe, y este se haya apresurado á complacerlo, tomando uno de los capítulos, el que hubo á mano, sin pedir asentimiento de lo que contiene el Informe porque seria inoficioso, aunque acepte con gusto las indicaciones benevolentes.

Lo *graciosísimo* sería un Informe pasado por el tamiz de la discusion, sobre materias de este género, y que el Congreso supiese lo que á punta de votacion pensaban diez consejeros, si fueran de calibre del que en *La Tribuna Nacional* aconseja disparates, sin saber qué pensaba el único cuyo dictamen se deseaba conocer en materia de su competencia. Háse publicado ya la ley de un Estado norte americano, que al crear un Superintendente, le ordena presentar en treinta dias un proyecto de ley sobre educacion, que es su funcion.

Un ministro puede pedir á sus amigos, y aun encargar á sus secretarios, le suministren datos sobre la materia de un proyecto, y aun el que se lo den formulado. Como suele hacerse tantas veces, ese es un acto privado y sujeto á la revision del Ministro. Pero cuando por decreto ó ley encarga á un perito redactar un proyecto que debe presentarse al Congreso para su discusion, se necesitaría otro

decreto ó ley para alterarlo ó someterlo á nueva redaccion. Eso se ha hecho con los Códigos, y se hace con preyectos facultativos.

Sería desairedo el papel de un alto funcionario público, encargado *oficialmente* de preparar una ley, terminar su obra, y servir esta solo para que un ministro la tome como materia para otro proyecto suyo.

Es posible pues, que el señor Sarmiento haya dicho que antes de presentar un proyecto de ley, deseara saber si solo va á servir de material de otro, porque entonces ofrecería al Ministro su cooperacion personal en lo que lo hallase útil, pero sin firmar un proyecto, ya desechado, alterado ó mutilado, antes de llegar á las Cámaras que tienen el derecho de desechar, al del Ministro tambien. El proyecto se está preparando, sin embargo.

Hé ahi las razones porque una ley orgánica sobre educacion comun, aconsejada por funcionario «facultivo» como lo dice la ley, y lo acepta todo el mundo en ambas Américas (menos el de las observaciones que contesto), no debe someterse al Consejo. El proyecto es para someterlo al Congreso; y sería ridículo, un congresito de nueve personas, discutiéndolo de primera mano, *chancándolo*, como dicen los mineros, ó pisándolo como acostumbran los boticarios con sus drogas. Una vez discutidos y sancionados sus artículos en el Consejo, este volveria á someterlo al criterio del señor Ministro quien lo reformará segun sus ideas. Y ya lleva tres barajadas este naipe. Pasa al fin al Congreso, que no tiene en cuenta ni el parecer del Consejo, ni el del Ministro, por no ser facultativos.

El Superintendente en su informe, examina los errores de la ley de Educacion Comun, los defectos de las leyes de subvenciones, apunta ya las bases de las que deben darse á las Colonias; pero sin indicar cual será la forma y las transformaciones que experimentará el Consejo, la Biblioteca Nacional, la ley de impuestos, las de subvenciones, etc. que eso será propuesto en el *Proyecto de Ley*, que para hombres versados en materias tan abstractas, no *es soplar y hacer botellas*, como creen los indoctos, segun la expresion en voga.

Cada observacion de las que hizo conocer de su informe el señor Sarmiento, está apoyada en una ley anterior, en

dictamen, en algo que merezca el respeto del Congreso mismo, estando esto nos consta, sobre la mesa del Consejo, á la disposicion de sus miembros, los Códigos de todos los Estados, que tienen una legislacion de educacion completa, experimentada y acreditada. ¿Por qué serán necesarios en Buenos Aires con solo 250.000 habitantes un Superintendente con ocho consejeros, mas hábiles que él, para dar educacion á veinte ó treinta mil niños, mientras que en Nueva York con *cinco millones* de habitantes y *un millon* de niños, en doce mil escuelas, basta un Superintendente con menos oficiales de oficina que los que tiene aquí? Ya se vé! Si los Consejeros que rodean al Superintendente pensaran como piensa el Reporter, razon habria para ponerle cien auxiliares de ese calibre por aquella regla conocida, que cuando un cañonazo no alcanza, se tiran dos, diez!....

ORIGENES DEL CONSEJO DE EDUCACION

(*El Nacional*, Setiembre 18 de 1881).

No podría fijarse nunca el espíritu y objeto de una ley, si las palabras de que se sirve y el empleo que se hizo de ellas en la época de dictarla, no fuesen traidas al debate y tenidas en cuenta para su interpretacion ó su aplicacion á los hechos en épocas posteriores.

El actual Consejo Nacional de Educacion, viene de la ley de educacion comun de la Provincia de Buenos Aires que lo creó, y que el señor Ministro de Instruccion Pública declaró vigente en el Municipio de Buenos Aires, mientras el Congreso no dé una ley sobre instruccion primaria. En esto el señor Ministro no hacía mas que cumplir con un deber, y es el de continuar el ejercicio de una ley, mientras no sea derogada por el Congreso.

Está, pues, la ley de la Provincia de Buenos Aires *subjudice*, al discutirse los salarios que deben pagarse en adelante al Consejo Nacional de Educacion, que para la capital reemplaza al Consejo General de Educacion de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno Nacional subió á mas del doble los salarios de dichos consejeros, por un decreto, y los RR. de la Na-

cion, al discutir el presupuesto, discuten la necesidad de tales salarios y el origen de tales Consejos.

Para ellos necesitamos traer al debate los antecedentes legales de la cuestion; y habiéndolos auténticos y documentados, no necesitamos mas que citarlos para que la Cámara forme juicio.

La Provincia de Buenos Aires quiso renovar su antigua Constitucion, para ponerla en varios puntos en armonía con la Constitucion Nacional y á la altura de la ciencia constituyente de nuestros tiempos; porque, en efecto, la experiencia ha suministrado muchas reformas y declaraciones útiles ó necesarias.

Cinco proyectos de Constitucion fueron sometidos á la comision central; y sobre la base de aquellos, en 18 de Febrero de 1871, la Honorable Comision Reformadora de la Constitucion de la provincia sometió á la Convencion un proyecto de Constitucion que firmaban: *Vicente Lopez, Bartolomè Mitre, Octavio Garrigós, Sixto Villegas, Dardo Rocha, Luis Saenz Peña;* hombres que el país conoce como historiadores, ex-presidentes, Jueces de la Corte, Gobernadores etc.

En el proyecto de Constitucion que resume todos los presentados, este augusto areópago de inteligencias, propuso los siguientes capítulos en lo que respecta á la instruccion pública.

SECCION 7ª—EDUCACION PÚBLICA

« Art. 206. Siendo la difusion de la enseñanza esencial á la conservacion y libertades del pueblo, será un deber de la Legislatura, asegurar á todos los habitantes los beneficios de la educacion, así como..........................

....

« Art. 217. En la primera semana de su administracion, el Gobernador de la Provincia, nombrará, con acuerdo del Senado, un Superintendente General de Educacion, que se denominará, Director General de Escuelas.

« Art. 219. Para la mejor administracion de las escuelas, habrá ademas un Consejo de Instruccion Pública que se compondrá del *Vice Gobernador del Estado*, del Rector de la Universidad de Buenos Aires y de nueve vocales.

«El Director General será el encargado de ejecutar las resoluciones del Consejo.»

Llamamos la atencion sobre la organizacion propuesta en este proyecto. El Superintendente no forma parte del Consejo de Educacion, sino que es un Poder Ejecutivo encargado de ejecutar sus resoluciones; pero el Consejo está ex-oficio presidido por el ViceGobernador, que goza del sueldo de tal y de la autoridad de su titulo, y del Rector de la Universidad y nueve consejales que entran como consejo científico, pero sin salario como consejeros.

En prueba de que el Consejo de Educacion fué concebido primitivamente segun consta del proyecto de la Comision de Redaccion, para formar Consejo con el Gobernador y autoridades constituidas, segun los modelos de los Estados Norte Americanos, insertamos la nómima de los Estados que tienen Consejo, con Gobernador, que son los únicos que tienen Consejo.

CALIFORNIA

Hon. H. N. Bolander, Superintendente de Estado de Instruccion Pública.

Consejo de Estado de Educacion:

Su Excelencia Romualdo Pacheco Gobernador, Presidente.

Hon. Hr. N. Bolander, Superintendente Secretario, los cuatro Superintendentes de las Escuelas de Genon, San Joaquin, Alameda y Santa Clara concejales y el Presidente de la Escuela Normal.

RHODE ISLAND

Un Comisionado de Educacion:

Consejo de Educacion:

Su Excelencia Henrique Howard, Gobernador, por *su oficio* Presidente.

Hon. C. C. Vant Zanet; Vice-Gobernador, *ex-oficio*, suplente.

Hon. Thomas Slockwol, Comisionado de Escuelas, Secretario.
Seis concejales.

NEW JERSEY

Hon. Elias Augar, Superintendente de Estado de Instruccion Pública.

Consejo:

Su Excelencia el Gobernador José Bedle, Presidente.
Hon. Guillermo Whitehead, Vice Presidente.
El Superintendente es por su oficio Secretario.

MASSACHUSSETS

Con 5,420 escuelas

Hon. José White, Secretario del Consejo de Educacion.

Consejo de Educacion del Estado:

Su Excelencia Guillermo Gaston, Gobernador Presidente ex oficio.
Hon. Khnigh, ex oficio.
Ocho consejales.

NEVADA

Hon. S. P. Kelly, Superintendente de Escuelas.

Consejo de Educacion:

Su Excelencia L. B. Bradley, Gobernador.
Hon. Juan Day, Ingeniero del Estado.
Hon. Samuel Kelly, Superintendente de Instruccion.

Todos los demas Estados, los mas grandes y los mas recientemente organizados, tienen Superintendentes de Escuelas sin Consejo. (*Véase el Informe del Superintendente Nacional por* 1881). (Anexo F. página 150).

El Consejo así formado se acerca al modelo que tenian por delante, que son los Consejos antiguos de la Nueva Inglaterra, donde la administracion de las escuelas está en manos del Gobierno. Aquí, creyendo adoptarlo convenientemente al pais, se escoje al Vice Gobernador para que presida el Consejo con la autoridad y en representacion del Gobierno, que sin duda se le supone consagrado á cosas mas serias, como lo comprobaron los señores Acosta, Casares, Tejedor, Moreno, Romero, etc.

El proyecto aconsejado por la sabia y prestigiosa Comision, fué sometido á aquella Convencion Constituyente, que pudo llamarse, con razon, el Largo Parlamento, ó la Cámara *introuvable*, porque nunca se pudo fijar su parecer quince dias, tiempo en que se renovaba el personal; y metiendo todos la mano en el plan de Constitucion, se cambió en la sancion en las siguientes disposiciones:

«El Director General de Escuelas será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado y será miembro nato del Consejo de Educacion.....

«El Consejo General de Educacion se compondrá por lo menos de ocho personas nombradas por el P. E. con acuerdo de la Cámara de Representantes.»

Aquí entramos ya en lo desconocido. Los Superintendentes son nombrados segun las Constituciones Norte-Americanas, por el pueblo, en elecciones directas, ó por el Senado, ó por ambas Cámaras reunidas; ó á propuesta del Ejecutivo; tal es la importancia de sus funciones.

Mandatario nombrado por todos los poderes del Estado, no requiere Consejo, y en efecto no lo tiene en ninguna parte.

En el proyecto primitivo el Vice-Gobernador gobierna las escuelas y puede tener Consejo porque no tiene autoridad propia del Gobierno.

En la Constitucion sancionada, por aquella plebe constituyente, el Director es miembro nato de un Consejo, igualmente revestido de autoridad que él, puesto que es nombrado por la Cámara de Diputados, como el Director por el Senado, lo que hace una Cámara de Diputados presidida por un delegado del Senado, para legislar un Consejo, y ser despues el ejecutor de sus propias leyes.

Sancionada esta Constitucion, una Legislatura ordinaria

de la Provincia, dictó la ley que debía ser conforme á la Constitucion, y dijo:

« Art. 17. El Consejo General se compondrá de un Director General que lo *presidirá* y ocho personas mas.

« Art. 18 y 19. Los miembros del Consejo gozarán del sueldo que la ley señale, etc.»

Es por esta ley que aparece por la primera vez un Consejo asalariado, de que no había ejemplo en el país ni en ningun otro.

En la misma seccion 7ª de la Constitucion, organizando la Universidad estatuye: « 4º El Consejo Universitario se compondrá de los decanos y delegados de las diversas facultades.»

No le ha pasado todavía por la cabeza al legislador, asignar fuertes rentas á los miembros de este Consejo, acaso porque siendo facultativos en sus facultades y no siéndolo de educacion pública, los electos por la Legislatura para consejeros de educacion, la energía del sueldo dé testimonio de su saber; se asignaron, pues, por ley, á los Consejales ó Consejeros, los sueldos que el proyecto no admitía ni la Constitucion temió, por falta de antecedentes de pagar Consejos, tanto en el país como en otras naciones, y el legislador no puede prever lo inaudito, lo peregrino, lo nunca visto.

El Consejo de la Provincia no funcionó segun la ley, sino que para evitar contiendas y vejámenes, el Director que no dirigía nada, delegó en un vice presidente la direccion de aquella maquinilla, y se contrajo á borrejear papel en decretos, circulares, informes, etc., etc., y así anduvo ello!

El Consejo Nacional de Educacion

En este estado se hallaba la legislacion de la Provincia de Buenos Aires, cuando se operó la separacion del municio para formar la Capital.

Sus escuelas con sus maestros, sus edificios y las leyes que las rigen, pasaban á la jurisdiccion nacional; y es regla universal de derecho de gentes, que estas leyes subsisten en fuerza, hasta que el soberano ó el Congreso, que entra en posesion de un dominio, dicte nuevas leyes.

El decreto de 28 de Enero, se conformó á este principio,

excepto en la parte en que tenía que proveer de nuevo Consejo Nacional de Educacion, en lugar del Consejo General de la Provincia.

En este punto el decreto introdujo cambios de mucha monta.

En lugar de suprimir los salarios dados por una Legislatura á los Consejeros, les dobló, nombrándolos el Poder Ejecutivo sin acuerdo del Congreso.

Hizo del Superintendente el Presidente del Consejo; pero no miembro *nato*, como era segun la ley Provincial.

Y lo que es mas, hizo de los ocho vocales á la par que miembros de un Consejo presidido por un Superintendente como el Senado, otros tantos inspectores de escuelas á la disposicion del Superintendente.

Serán inspectores de las escuelas de Buenos Aires y además inspectores en las Provincias, previniendo el estatuto que no habrán mas de cuatro ausentes para que quede número para las discusiones del Congreso ó Consejo.

Los Consejeros no han podido llenar estas funciones sino en parte, reemplazando en la ciudad á los ocho inspectores, que segun la ley de la Provincia desempeñaban estas funciones puramente facultativas.

Para hacer comprender esto, baste nombrar á algunos de los antiguos inspectores de la Provincia residentes en Buenos Aires: Osuna, Santa Olalla, profesores de enseñanza en España, Krause, Bom, Nap, profesores alemanes, Zini, ingles, Larrain, ex-juez etc.

Les suceden en este empleo de maestros profesionales, los SS. Broches, Barra, Guido, Wilde, (que ha escrito algo elemental), Bustillo, Van Gelderen, (Director de la Escuela Normal), Navarro Viola, y en reemplazo del Dr. Larroque, fallecido, D. Benjamín Posse, periodista.

Los cambios experimentados en el Consejo de Educacion Provincial fueron, Sr. Cané personaje político y hoy Ministro Diplomático, señor Mariano Varela, Dr. Rocha y varios ex-Diputados de la Provincia y alguno hoy de la Nacion. Estas elecciones muestran el espiritu que guía á Legislaturas y Gobiernos para proveer á los Consejos. Rara vez las aptitudes profesionales, sino la posicion ó la necesidad política.

El Consejo no se ha reglamentado todavía, dudando ó

discutiendo, si es Congreso, y entonces el Presidente no debe hablar ni votar, para conservar la integridad del debate y de las mayorías, que no siendo profesionales, obligarán al Superintendente á suscribir á lo que resuelvan en materias de educacion. Este espectáculo se hubiera visto si el señor Ministro, hubiera consentido en que el Informe que los Superintendentes pasan al Gobierno, para ser elevado al Congreso, fuese el resultado de una discusion y sancion previa, de cada artículo ó de cada párrafo. El Gobierno tuvo el buen sentido de restablecer las cosas en su lugar; y aun para presentarle un proyecto de ley de Educacion, siguió los precedentes del país, de confiar su redaccion á un jurisperito en la materia tales como Tejedor, Velez, que no sabian mucho mas en sus ramos que en el suyo el antiguo y conocido educasionista Americano á quien está confiado este complicado trabajo.

Volviendo al Concejo Nacional, diremos que no obstante el desorden espantoso que reina en la distribucion de las subvenciones, no se han podido mandar Inspectores Nacionales á las Provincias, precisamente por el elevado carácter y posicion social de la mayor parte de ellos, siendo unos Directores de Escuela Normal que no pueden abandonar, Diputados otros, periodistas y editores, propietarios mas de uno, fiscales, etc, y no pueden dejar sus ocupaciones.

Requieren viático á mas de sueldo, y sus hábitos de alta sociedad lo exigen. A mas de eso son pocos los que tendrian las cualidades de oficio para ver los males de la educacion, por falta de práctica, como la tienen los profesores de este ramo.

En este sentido el concejo ha fallado, sin llenar el objeto primordial de hacer á sus miembros Inspectores pues en la ciudad de Buenos Aires uno es demasiado, como hay en Nueva York un solo Superintendente en la ciudad, para un millon de habitantes y mil escuelas.

Los dos Inspectores que la Comision de la Cámara propone, bastarian para las necesidades de la República entera, dividiéndose el trabajo entre la Capital y las provincias á órdenes del Superintendente.

La supresion del Consejo de funcionarios rentados viene sancionada por el Senado en proyecto de ley que debe

ser sometido regularmente á la Cámara de DD., y el votar sueldos para el año venidero para perpetuar ese Consejo sería una manera evasiva ó torcida de sancionar su rechazo, fuera de las formas constitucionales.

EL CONSEJO DE EDUCACION EN EL PRESUPUESTO

Y EL PRESBÍTERO LUGONES DIPUTADO

(*El Nacional* Diciembre 18 de 1881).

Hacia ayer trabajos el Diputado Lugones, buscando apoyo á la idea de suprimir el sueldo del Superintendente y cortar con eso la cuestion. Por lo visto, es un profundo político. Erró su vocacion! Eso es dar en el clavo!

Uno de los Diputados solicitados le repuso algo, que un Diputado puede decir y no podemos repetir nosotros, sin su autorizacion.

Tenemos de sobra que decir de nuestra cosecha al Diputado Lugones que sin herir ni su decoro, ni la dignidad del puesto, lo aparte del mal camino á que lo llevan otros intereses, sirviéndose de su carácter sacerdotal.

Al tratarse en la Cámara, de prolongar en el presupuesto el Consejo de Educacion, las almas del Purgatorio pueden prestar un gran servicio, dando auxiliares á la propaganda Lugones, so pretesto de religion, como aparece aun sin confesarlo.

Es ese precisamente un terreno, en que el Diputado con ser clérigo, no le alcanza ni á la rodilla al Señor Sarmiento.

Vamos á dar pruebas de nuestro acerto.

En Chile el señor Sarmiento empezó su gran obra de aclimatar y difundir la educacion entre el pueblo, y como en Chile había en 1842 mas fanatismo é ignorancia que en Buenos Aires en 1881, no se durmieron los *aficionados* para denunciar como impío al fundador y director de la primera Escuela Normal de América: pero les contestó victoriosamente con aquello de «obras son amores y no buenas razones.»

Mostrad bellacos, dijo á los mas taimados, el libro que habeis puesto en manos del pueblo para enseñarle su religion católica, que no conoce, ni sabe en que consiste, aunque la profesa. *La Vida de Jesucristo* aprobada por la Facultad de Humanidades y adoptada por el Gobierno en las Escuelas Públicas lleva al frente el nombre de D. F. Sarmiento; libro escrito, no para negocio sino para suplir la falta de textos religiosos de enseñanza, limitados al tradicional Padre Astete. La *Conciencia de un niño*, la mas sencilla, simpática y amable exposicion de la doctrina cristiana, al alcance de los niños, lleva tambien al pie el nombre de D. F. Sarmiento. Reimpriméndolo de su cuenta las imprentas de América, por negocio, el Consejal Navarro Viola ha hecho dos veces mocion en el Consejo para que se adopte como texto de religion en las escuelas.

Dénos el Presbítero Lugones alguna muestra de su saber teológico, ó de su amor á la fe católica y estaremos con él. El caso se presenta á pedir de boca, es la liebre que le sale al atajo. El señor Sarmiento ha publicado un comentario original del Cap. VII de San Marcos, sobre los dones ofrecidos á Dios en provecho del padre y de la madre, que el expositor traduce por el alma, y la tierra prometida por la vida eterna.

Vaya un caso sospechoso de herejía. ¿Porqué no luce su ciencia apolojética, probando que Jesus aconseja darlo todo á las prácticas del género de la citada y poco al prójimo?

Pero es de creer que el Padre Lugones sepa mejor hacer una mocion en la Cámara, que un comentario de las santas escrituras.

Ahora vamos á darle otras pruebas del errado concepto en que tiene al señor Sarmiento. Sin su influencia, ya se habrian desatado entre nosotros las pasiones religiosas, que traen perturbada á la Bélgica, á la Francia, á la Italia, precisamente á causa de la Educacion Primaria.

Los señores Basabilvaso, Estrada y ocho ó diez mas, miembros del Consejo General de Educacion Comun de Buenos Aires, darán testimonio de que él estorbó muchas veces, que se pusiesen sobre la carpeta cuestiones irritantes y que podían suscitar pasiones y antegonismos religiosos.

Habiendo tomado una resolucion el Consejo en despecho de la opinion del Director General, este consignó en el Acta su protesta solemne contra lo resuelto y el Consejo desistió de su intento. A su vez, S. S. Ilma., que empezaba á tomar á lo serio la cuestion, sabiendo por D. Félix Frias, cual era el sentir del señor Sarmiento, abandonó toda gestion hostil; y es conocida de todo el mundo, la buena ley que el Arzobispo y el señor Sarmiento se guardan en todo caso, dirigiéndose aquel á éste, por simples telegramas, cuando salia á visitar la Diócesis, pidiéndole ordenar lo que creia convenir á su mision, ceder locales de escuelas, asistencia de niños, etc., etc., seguro de obtenerlo ampliamente á la menor indicacion.

¿Qué figura hará un Diputado clérigo, entre estos dos Príncipes de la Iglesia, los arzobispos de Santiago y de Buenos Aires, que respetaron siempre las opiniones particulares de un hombre consagrado al estudio y que sigue con ahinco y muy de cerca el movimiento de las ideas; pero que como hombre de gobierno, de edad, y de peso, no procuró acelerar, ni violentar la marcha tranquila, lenta, pero segura de las progresos de la razon?

¿Qué diría si viese cartas del «Padre Frias», congratulándolo por su acertada política en materias religiosas, que él confesaba no se habia prometido?

No toque pues, esa cuerda el clérigo traido á las Cámaras, por las razones que habrán tenido sus electores. No se trata ni de religion, ni de ánimas en el Consejo de Educacion. No es conveniente, por ganar un voto, andar suscitando preocupaciones; porque no hay que anticipar la hora, que vendrá por sus cabales. Hay cien mil italianos, á quienes puede picarles la tarántula, enfermedad italiana de nervios, que hace danzar al paciente hasta perder el juicio.

Explicaremos al Padre Lugones de lo que se trata.

Un Consejo de ciudadanos, de togados, de personajes, es imposible con un Superintendente profesional, por incompatibilidad de funciones. Los ocho tendrán el voto, y el uno el saber sobre las cuestiones de educacion.

No es por ignorancia personal que tal antagonismo existe. Los ocho Consejeros serán tan instruidos como quieran, pero no lo han de ser mas que Chile entero, que en cuarenta

años no ha querido crear rentas para las Escuelas; no han de ser mas avisados que la Francia entera que en un siglo no había dado un paso á este respecto.

Ahora en la Cámara se trata de suprimir esta quinta rueda del coche, un Consejo que no pueda aconsejar á su superior en ciencia, edad, dignidad y gobierno, aunque un Ministro en una nota se muestre admirado de tanto saber en el Consejo; (por política se entiende.)

Es probable que los interesados deseen continuar en sus funciones, dudando de que obtengan aun en la educacion misma empleos tan dignos y lucrativos.

Pero observe con cuidado el diputado Lugones quienes son los que se mueven y agitan para concitar pasiones rencorosas, y preocupaciones vulgares. Ha habido durante seis años una grande explotacion de los fondos de subvenciones, que se prestaban á los mas cínicos escamoteos. Culpábase á la ley por oscura, ó ambigua, ó exigente, de excitar al fraude. Pero apenas entró el señor Sarmiento al Consejo de Educacion, empezó como Jesucristo en religion á explicar la ley y los profetas en materia de educacion, y decirles: «Oh Fariseos hipócritas, etc........ (el padre Lugones debe conocer lo que sigue, y al buen entendedor....) y pasando de las palabras á los hechos, echó del templo á los traficantes en subvenciones y libros, como Jesús á los cambiantes de monedas y vendedores de palomas para el sacrificio; y no bien hubo explicado la ley nueva, que era la misma antigua, pues no habia venido á derogarla, sino á darle cumplimiento, cuando ¡zás! caen diez y seis mil pesos por un lado, veinte mil por otro, ocho por allá, veinte y siete mil por acullá!

Resultando: «que Sarmiento es un ambicioso, Sarmiento tiene sucios los bolsillos»........ pero no le agregaron *tambien* para completar la oracion.

Se trata de eso, mi señor Presbítero, y no de las ánimas. En la cuestion pendiente se trata de ajustar la ley de educacion á los sistemas conocidos en el mundo, pues el Consejo de Educacion rentado, no es obra del Gobierno Nacional, ni del Ministro Pizarro, sino de una legislatura de Buenos Aires, á cuyos miembros le ocurrió la peregrina idea de hacer Consejos rentados que no hay en el mundo, ni en los Estados Unidos, de donde habian tomado el mo-

delo los que hicieron la Constitucion, que cambiaron y revolvieron el proyecto original que habian confeccionado hombres de estudio, como Lopez, Mitre, Saenz Peña y otros.

El Diputado Lugones, que pide la exoneracion del Superintendente, hará que levante las manos al cielo tanto tuno, que espera medrar, si despiden á este perro que ladra y avisa cuando se acercan ladrones al tesoro y que cuenta acabar con esta familia, como ya hay experanzas de exterminar las vizcachas, mediante una maquinilla que les insufla humo en las cuevas. La invencion del Superintendente, patentada por el Presidente de la República, en varios decretos, es aplicarle la ley al hijo del alba, es decir al hijo del Duque de Alba, que es el mas grande de los Grandes de España, y en seguida.... aire, luz, mucha luz!

Al efecto ha pedido y le vienen aparatos de luz eléctrica de la fuerza de dos mil bugias, para aplicar á cada tentativa de fraude, engaño, estafa, un torrente de luz de dejar ciego al estafador.

No se crea que el inventor se cree muy seguro. Le basta verles la cara alegre á sus enemigos que los tiene de á 8, de á 16, de á 20 y de todos calibres, para saber que no marcha sobre flores, ni está libre de un hundimiento; pero en materia de Educacion, dirá lo que en política solia decir á sus amigos antes: «¡hace cuarenta años que me vengo hundiendo, y no acabo de hundirme; ó dirá mejor, hace otros tantos á que me vienen hundiendo, brutos y bribones de todo calibre y de todo partido, de todo país y de toda época, y sin embargo, no todo se ha perdido para la América, ni para Chile, ni para Buenos Aires, y aun el Uruguay en materia de Educacion. Todavía tiene mucho que dar de si!

Es el hombre de goma!

LA EDUCACION COMUN Y DEBERES DEL DIPUTADO

Setiembre 17 de 1884.

No creimos, necesario nombrar al Diputado que, indignándose de que en antesalas se le pidiese su voto, para mocion que, nadie habia hecho, y asunto que no estaba en tabla, hizo conocer el hecho.

El solicitado era un escritor de nota, autor de varias publicaciones científicas, y el solicitante un excelente clérigo de Provincia, pero mudo en la Cámara.

La Comision de la Cámara había suprimido en el presupuesto la partida de 48.000 fuertes para sostener un Consejo. Mantener lo presupuestado en el año anterior, ó la supresion, tal era hasta entonces la materia del debate. Cuando los Diputados Astigueta ó Achaval hicieron mocion para suprimir el Superintendente y el Consejo, estaban en el orden, y nada hay que vituperarles.

Pero en antesalas un Diputado que no es el *leader* de un partido—¿ó será leader el Presbítero Lugones?—va de buenas á primeras, á sorprender un voto, contra personas, lo que es un acto de inmoralidad parlamentaria y cristiana y de sociedad culta, imperdonable en el caso presente.

Y ya que se ha hablado de inmoralidad, la del embaucador de votos en la Cámara, llega hasta la traicion á su propio deber juramentado, y á la falta de respeto hacia la opinion de los demás. Cuando el Presbítero Lugones juró sobre los Santos Evangelios, cumplir fielmente con los deberes de su cargo, juró esperar al fin del debate, para votar sóbre el asunto debatido, pues el debate fuera una indigna burla, si de antemano vinieran captados los votos, pervirtiendo por su base el sistema representativo. ¿Para qué estudiar una cuestion, para qué informar las Comisiones, para que hablar los oradores, si todo ello es inútil, pues antes de abrirse la sesion ya están tapados los oídos, y amarradas las voluntades y resueltas las cuestiones, por el voto de compadres ó de *paniaguados?*

El que tal hace es infiel á su deber, pero el que va á amotinar votos, contra una persona, sobre asunto de que no ha habido mocion previa, hace algo peor que faltar á su deber: comete un delito por pasiones personales, y traicionando el interes público.

Tal era la situacion de espíritu del Presbítero Diputado por Santiago.

Llegó de su Provincia mal informando y torciendo la verdad de los hechos en contra del Superintendente.

El Presbítero Lugones es Diputado por Santiago, cuyos malos manejos en la administracion de las Escuelas ha denunciado el Inspector nombrado al efecto por la pasada

administracion nacional, en documentos públicos que han sido presentados al Congreso. Despues, mandando el gobierno de Santiago sus planillas para cobrar subvenciones, han sido observadas y devueltas por el Superintendente, por venir recargadas de sueldos falsos de á noventa fuertes; y rebajando las sumas de los salarios impuestos *ad libitum* y que los maestros se quejan de no recibir, se han reducido á un *promedio*, tomado de los sueldos pagados en Córdoba.

Aqui tiene, pues, al Presbítero Lugones que perseguia con su odio, á un funcionario público, precisamente porque obraba en justicia, y cohechaba votos en daño del inocente, cometiendo así un feo crimen; porque volvemos á repetirlo, por si el sentido moral de este moralista es un poco obtuso, cuando trataba de embaucar (*embaucher*) á un diputado, escritor y hombre de pensamiento propio, no había mocion pendiente de deponer al Superintendente, ni la enmienda propuesta por la Comision trataba de eso. El señor Achaval haciendo una mocion ó una contra orden, no hacía mas que seguir las buenas reglas de la táctica parlamentaria. El Presbítero Lugones debió hacer primero mocion y despues buscar votos entre sus paniaguados.

Como el padre ignoraba que en la negativa á Santiago se llenaba un deber, y que en la proposicion hecha á un diputado en antesalas, cometía un delito parlamentario, por no haber mocion ni estar en la orden del día, es de creer que sabiendolo ahora, desista de sostener una injusticia probada, porque mantenerse en ella sin razon, es simplemente una iniquidad. Está convicto de inmoralidad.

Y qué es aquello de haber abandonado la masonería, para volver á la Iglesia Católica, á trueque de ser Presidente?

¿No sabe que *nuestro* predecesor Enrique IV, de grata memoria, fué asesinado por haberse, de protestante que era, hecho católico en igual caso?

Paris *vaut bien une messe*, dijo el Gascon, cuando le reprochaban su apostasía. La presidencia, segun un teólogo sanjuanino, valía bien una misa, puesto que el candidato se hizo católico, de mason ó judío que era de nacimiento.

Por supuesto que judíos y masones se comen un niñito asado todos los años en sus conciliábulos.

Pregúntenle sino al Diputado que *aguaitó*, por el ojo de la

llave de un templo mason. Felizmente, Dios iluminó al pecador y trajo aquella alma descarriada al redil, haciéndolo Presidente para mayor gloria de Dios.

Al padre Lugones lo hará obispo, por la invencion de los sueldos de á noventa pesos fuertes y de sesenta las niñitas maestras. Ahí están los documentos.

Mas serio es asegurar que durante una presidencia se emplearon las *subvenciones* para preparar otras. ¡Si será cierto, Dios mio!

No ha de ser ese uno de aquellos secretos, que solo el día del juicio sabremos. Tantas veces se han dicho cosas semejantes, que empezamos á sospechar, que cuando el río suena agua lleva. ¿Será cierto? Dios lo sabrá; lo que hay seguro es que el inculpado hoy no lo supo entonces, ni cree saberlo mejor ahora. Pero el que sabe como lo propiciaron á él y al Gobierno de Santiago entonces, sabe positivamente, que el Presidente inculpado había cerrado toda correspondencia, con los que gobernaban allí, entonces, como antes, y como despues, y que su representante en el Congreso le dió pruebas inequívocas durante años de su animadversion.

Sin hablar de masones, y las tachas morales y religiosas que pone nuestro clerizonte á un Superintendente, trataremos de eludir el debate en la parte que ya está comprometida en otros países. No así, sobre las prevenciones que aquel funcionario muestra.

Hemos hablado del Diputado infiel á sus deberes, y del cristiano pecando contra el prójimo á quien persigue, por lo mismo que merecía galardon.

Para que las escuelas sean COMUNES, es necesario que el cristianismo, se enseñe en ellas hasta donde es COMUN á todos los habitantes. Así, está prohibido severamente en los Estados Unidos enseñar nada que pase de aquel límite, ni la Biblia siquiera, y los Estados Unidos merecen fe por que son hoy sesenta millones de cristianos. La Francia con treinta y ocho millones ha mandado por ley lo mismo, no obstante ser en mayoría católica; la Bélgica católica ha hecho lo mismo.

La Inglaterra, de que es Papa la Reina, (el gobierno!) tiene su Iglesia católica (á su manera, bajo el punto de vista ingles) y esa es la religion del Estado. Los disidentes,

que son todas las otras sectas, incluso el papismo, (así llaman al catolicismo romano,) tienen, cada secta sus Escuelas separadas, de católicos, anabaptistas, luteranos, etc., etc. Cuál de los dos sistemas gustaría al Superintendente Lugones, que tan entendido se muestra en estas materias, por que todo esto es preciso saber para ser Superintendente?

Lo que es para Superintendente de Escuelas, basta con el Colegio de minas de San Juan, donde los profesores pagan á los discípulos para que aprendan y no quieren, porque han visto que los *cateadores, barreteros y apires* no saben leer y suelen dar con una veta de plata en barra: una subvencion por ejemplo, una canongía, una diputacion.

En cuanto á la incapacidad de enseñar la moral, eso es otro cantar!

Este es el inconveniente del sacerdote en las escuelas. La moral de *mos mores*, la costumbre, no puede ser enseñada sino por el que sigue las costumbres ordinarias, padre, esposo, hijo, etc.

En las islas Marquesas y demás de la Occeanía no ha podido arraigarse el catolicismo por esta causa. Los padres misioneros se veían en grandes apuros cuando les tocaban á los indígenas el prurito de la poligamia que reina entre los salvajes.

El misionero protestante lleva á los salvajes la Biblia, y ademas el ejemplo moralizador de la familia. La esposa legítima, como en tiempo de los primeros apóstoles (léanse las Actas) le ayuda á catequizar á las mujeres, comenzando por hacerles gorras con flores y enseñándolas á cubrirse como ella honestamente.

Cuando el misionero, padre, esposo, habla á los salvajes de matrimonio, de monogamia, les muestra la madre rodeada de sus rubicundos hijos, enseñandolos á tejer randas ó leer la Biblia.

Cásese el que quiera ser Superintendente, y hablar de la moral agena, por miedo que le digan: «¡ya te conozco mascarita!»

El Diputado Lugones tacha de ignorante al Superintendente de Escuelas.

Si toda esta inmensa labor: las Escuelas Normales que ha fundado y regenteado; los Congresos de Superintenden-

tes á que ha concurrido en Estados Unidos; las Escuelas que ha construído en Buenos Aires y San Juan y las numerosas que llevan su nombre por gratitud en toda América; las leyes que ha iniciado y decretos de educacion que ha dictado en Chile, San Juan, Buenos Aires, y la Nacion Argentina, sin contar la larga lista de sus obras de educacion que andan por el mundo, no son suficiencia para el clérigo Lugones, ¿cuáles son los títulos que piden y reconocen, la turba de los que le sacan el juicio y quieren deponerlo, principiantes de primer año, solo por que una banda organizada de esplotadores no pudo meter las manos como antes, hasta el codo, en el erario público?

Les prevendremos á los seminaristas de Santiago, Córdova, Tucuman, etc., etc.. que no hay Escuelas ni sistemas de Escuelas público comunes en la América del Sur, sinó en los Estados donde directamente ha ejercido su influencia ó la ha organizado personalmente don D. F. Sarmiento, jefe antes del Departamento de Escuelas que fué impuesto en el presupuesto por la Legislatura al Ejecutivo que no quería emplearlo, porque el Dr. Obligado ó el Dr. Alsina se creían muy doctores, para dirigir Escuelas.

EL PRESUPUESTO EN LA CAMARA

Setiembre 15 de 1881.

Ayer hemos presenciado una de las mas animadas y discretas discusiones del año legislativo. Qué diferencia de aquella arrebatiña de subvenciones para Iglesias, á que se abandonaron los Diputados, al tocarse el presupuesto del Culto!

El interes público empieza á despertarse en materia de educacion primaria, y esta semana habráse oido y leído grandes cuestiones agitadas por hombres de diversas miras. La Corte Suprema ha provocado un estudio por el antiguo Director General, vencido en juicio á propósito de impuestos de herencias transversales. La discusion del presupuesto en lo que respecta al Consejo Nacional de Educacion, ha dado motivos para brillantes discursos y la indicacion de varios sistemas, algunos de los cuales acabará por prevale-

cer, cualquiera pue sea por ahora el lado á que se incline la mayoría de las Cámaras.

Como tenemos ley de Educacion todavía, la discusion de ayer es una exposicion suscinta del estado de las ideas en general y puede creerse de las que prevalecen en el Gobierno y en los que expresa las opiniones.

Es curioso observar que en Francia, en Chile, y entre nosotros, se han dictado los Códigos mas completos sobre toda forma de legislacion, y no ha podido arribarse, sin embargo, sino en larguísimo tiempo y despues de varias tentativas abortadas, á dar una ley definitiva de Educacion. El pasado año, despues de noventa y tantos, la Francia pudo arribar á una organizacion basada sobre la renta especial de Escuelas, y consagrar setenta millones de francos á hacerse edificios, lo que fué el resumen que dió al Gobierno de Chile en 1848, el Comisionado que mandó á Europa y Estados Unidos á estudiar los sistemas y prácticas de legislacion.

El Consejo rentado fué sostenido por el señor Ministro de Instruccion con muy buenas razones. La que nos pareció fundamental y de gobierno, era que se decidía un punto que la ley debía traer necesariamente al debate, cuando se presente el proyecto de Educacion.

Díole la réplica el Diputado Gallo, que no es la primera vez que obtiene en la Cámara el aplauso, por la lucidez de su argumentacion y por el brillo de su palabra. Sucedióle en el mismo sentido el doctor Lagos García, entrando en detalles sobre el fondo mismo de la cuestion de educacion, que el Sr. Ministro apartó con habilidad.

Muchas proposiciones se hicieron y en ella nos merecen particular atencion las que no tuvieron consecuencia, por no haber sido aceptadas, pero que á nuestro juicio encierran todo el debate presente y futuro, sobre la materia.

El Diputado Astigueta opinó por que se suprimiera el título de Superintendente y se pusiera un Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

El Diputado Achával fué mas al grano, pidiendo la supresion del Superintendente y Consejo, y la creacion de Inspectores dependientes directamente del Ministro de Instruccion Pública, que dirigía este ramo, como el resto de lo que á ella concierne, fundado en que las rentas de escue-

llas eran fondos nacionales, y por lo tanto, debían ser administradas directamente por el Ministro; esto motivó una respuesta vehemente del doctor Lagos García que exclamó: «hemos llegado á conquistar un principio fundamental, el de tener rentas propias de la educacion comun, y se nos quiere hacer retroceder!»

El Diputado Astigueta hallaba tanto mas sencillo un sistema semejante, cuando que, como es sabido, la educacion primaria está mas abajo que la superior y los Superintendentes, mucho mas abajo que los Rectores de Universidades.

Hasta estos pequeños incidentes sirven para ilustrar las grandes cuestiones sociales, y sin embargo en estas mociones, y no en la que triunfó ó en la de la Comision vencida, se encierra el Alfa y la Omega de esta grande institucion que se viene abriendo paso, no obstante las dificultades que encuentra.

Efectivamente, un Superintendente y un Consejo de Educacion compuesto de hombres notables, parece una superfetacion y un lujo de rentas y ruedecillas y aun rodajas, que se ha agregado á su séquito el Ministro de Instruccion Pública. El de Hacienda que gobierna cien millones de fuertes, que obra sobre el crédito en Europa y América, no se hace aconsejar tan sabiamente como su concolega; y aun el Presidente que gobierna tres millones de hombres y está á la cabeza de un ejército y una escuadra, apenas se sirve de un Ministro en cada ramo, para proveer lo conveniente.

El Consejo Nacional de Educacion, con Superintendente y todo, es el mismo mismísimo Consejo de Estado que ideó don Valentin Alsina cuando estábamos en paños menores, en materia de gobierno. Consistía en lo mas saneado de los hombres entendidos, quienes en Consejo, aparte, y sin la presidencia del Gobernador, debían discutirle los proyectos de ley que les propusiera, y presentarle el resultado, sin que fuese obligatorio para él aceptarlo. Si era aceptado, se pasaba á la Legislatura, que lo recibía con esta sancion por abajo del Gobernador, la cual Legislatura, era de esperarse de su crianza, no dejase inoficioso tanto esfuerzo. La invencion aquella no se aguantó dos sesiones. Se objetó con mucho criterio, que todas aquellas discusio-

nes no valían el gasto de portero, ni la estearina, (no había gas todavía). El Consejo y el Superintendente tal como los concibe el Diputado Astigueta, cuestan á mas del portero, cincuenta mil fuertes al año, que es nada menos que la cuarta parte del presupuesto de escuelas que administra.

La idea, pues, del señor Achaval es la mas correcta, la mas económica, haciendo entrar al Ministerio de Instruccian Pública en sû antiguo cauce, sin tanto derroche de dinero y consumo de hombres, muchos de los cuales no gustarían de figurar en el personal del Ministerio, despues del Secretario y el Oficial Mayor á quienes les corresponde por jerarquía el primer puesto.

Convenido este punto, vamos á examinarlo en sus antecedentes y en sus consecuencias prácticas. No siempre tres y dos son cinco; y en cuestiones de crédito suele suceder á veces que el Gobierno ofrece recibir el billete circulante á diez % de premio sobre su valor escrito, y al día siguiente aparece en la Bolsa cotizado á noventa.

La idea capital del doctor Achaval, el instinto gubernativo del señor Astigueta, no son sino la idea tradicional de toda esta América, y fué la práctica por mucho tiempo de los diversos Estados de la Union Norte Americana, á saber: que el Gobierno es el Gobernador nato de la educacion primaria. ¿Qué cosa mas natural?

Vamos á los hechos. En Chile se organizó en 1851 la educación primaria bajo esa base, con un gobierno ilustrado, con hombres de estado superiores, con la mas adelantada Universidad americana hasta ahora poco, (mejorando la presente se entiende); y en treinta años de buen gobierno, sin cambios, sin revuelta, no solo no ha dado un paso la educacion, sino que ha vuelto atras perdiendo veinte mil alumnos en estos últimos cinco años y cerrándose doscientas escuelas. Hay allí, sin embargo, excelentes inspectores, mas instruidos de los que hallará el señor Achaval preparados, y maestros normales que vienen lanzando dos escuelas, desde 1843, es decir desde cuarenta años. Las nuestras son de ayer.

El Gobierno Argentino ha tenido á su cargo la educacion de las Provincias y prodigado con un lujo que asombra, Escuelas Normales, de mujeres y de hombres: de estas

cinco, y de aquellas catorce, pues cada Provincia tiene una.

No se ha de decir que eran hostiles á la educacion ó incapaces, los Presidentes y Ministros que rigieron las pasadas administraciones.

Y bien. La Memoria del señor Ministro Leguizamon en el primer año de la Administracion del doctor Avellaneda, hace el inventario de la instruccion primaria y secundaria, tal como las encontró, pues no se ha de decir que las conmociones que precedieron eran para hacerla avanzar. Esto era en 1876.

La educacion en las Provincias al fin de 1881, está en el mismo estado que entonces; está en peor, si se atiende á que el Gobierno Nacional ignora cuantos niños se estan educando: y de los datos recibidos hasta hoy, se ve que no son mas que los que había entonces.

Las escuelas son como los árboles, crecen una vara cada año, y abrazan con sus ramas mayor espacio.

¿Quién ha producido este resultado? La gestion del Gobierno, ó mas bien dicho de los Gobiernos, quienes no pueden evitar los males que ella misma enjendra en materia de educaciou.

Vamos á presentar al doctor Achával el reverso, ¡ojalá que podamos decir un día, el anverso de la medalla!

En Buenos Aires había en 1857, ocho mil niños en las Escuelas, y en 1860 hubieron de quince á diez y seis mil. Se había creado un Superitendente, que gozando del favor de la opinion y de los hombres públicos, puso en movimiento al vecindario, y forzó al Gobierno á seguirlo. Ahí estan los informes.

Pasó este ramo á manos de un agente del Gobierno, sin la espontaneidad, iniciativa, é independencia de accion, y en medio del triunfo político, la paz y la riqueza asombrosamente creciente, bajó el número de niños en 1864] á *trece mil,* y hasta 1860 se ignoró en Buenos Aires, cuantos niños educaban la Municipalidad, la Sociedad de Beneficencia, el Gobierno, los particulares, los Conventos, etc., etc.

Así siguió á paso de tortuga la educacion, no obstante el saber en leyes del doctor Costa y en literatura de Juan M. Gutierrez, hasta que se dictó la ley de educacion y se creó el *Superintendente,* independiente del Gobierno. El año de 1879

tres años despues, habían 44.000 niños en las escuelas de Buenos Aires; un poco menos que en toda la República de Chile bajo las liberales administraciones de Pinto, Errazuriz y Ministros que en materia de letras, ciencias legales, historia, etc., no ceden á nadie en esta América.

La creacion de un Superintendente nacional en la capital, pero un Superintendente de campanillas y no un figurin, ó figuron de Superintendente, ha hecho subir á cuatro mil mas los alumnos matriculados este año, por solo la eficacia de esta institucion.

Si no marchó antes la educacion en la Provincia á paso tan acelerado, fué por errores cometidos por el Consejo de Educacion, y por la influencia *perversa* del Gobierno, que distrajo fondos, ó retuvo, ó dirigió mal.

No se esplique esto el doctor Ahaval, ni los otros de su opinion, diciendo que era el mal gobierno, el Gobierno de Tejedor, por ejemplo, el culpable, lo que responde á la misma pasion de partido ó de escuela que lo inspira. Nó, fué el gobierno, por ser gobierno, el que embarazó la accion del Consejo; fué el Consejo por ser Consejo, que desoyó los dictados del saber del Superintendente, consignada su doctrina en el Primer Informe, y en el tercero los estragos del error, denunciando la existencia de *veinte y seis millones* de contribuciones malogrados, apartados de su objeto; y oh! miseria! derrochados y distraídos de sus fines legales por los Gobiernos y por los Ministros de la escuela del doctor Achaval.

INFLUENCIA DEL GOBIERNO SOBRE LA EDUCACION

(*El Nacional*, Setiembre 16 de 1881.)

Vamos á ver cual es la situacion actual de la educacion en la República y los males que la aquejan, para saber lo que ha hecho en su daño, la influencia de los gobiernos locales y la del Gobierno Nacional.

Entró la pasada administracion con la ley de subvenciones, es decir con un caudal á sus órdenes, para fomentarla en las Provincias. Era una ley de fomento en efecto, una especie de prima ofrecida á las Provincias para estimularlas á dar educacion, y la mano pródiga de la Nacion ofre-

cer miles y miles, á condicion de crear cada Provincia recursos propios para la educacion y á condicion de que para cobrar el dinero de las subvenciones se sometieran á raros requisitos que la ley imponía, ó los reglamentos orgánicos añadieron.

Claro está que en los primeros dos ó tres años, ni el pensamiento vendría á los ánimos de abusar de las larguezas de la ley, y aprovechar de alguna juntura de la coraza, para herirla en sus efectos. Es la experiencia la que va sugiriendo poco á poco estas trampas y trapacerías.

Un hecho histórico, una fecha, ó dos fechas comparadas: —El 12 de Octubre de 1874 se cambió de administracion política.

El 29 de Octubre de 1875, el Gobernador Taboada empeña en el Banco Nacional las subvenciones de Educacion, como garantía de plata sonante que obtiene del Banco. Las fechas hablan.

No lo había hecho en cuatro años que funcionaba la ley. Un decreto reglamentario que le procedió, en 1869, y está vigente, ordenando verificar con prueba la inversion de los fondos, fué sugerido para contener á Taboada, que como los indios, se comía la cataplasma, ó se bebia el aguardiente alcanforado que el médico le daba para curarlo de su barbarie. Taboada hizo escuela, y la Legislatura de 1877, estaba todavía pagando la deuda de Taboada con las *subvenciones de escuelas*. He ahí la accion de los gobiernos y por donde comienza.

En seguida, un Gobierno amigo halla complicado, y fastidioso el sistema de pedir libros á una Comision, cuando es tan sencillo obtenerlos por un agente comprador del mismo Gobernador solicitante, y se falsea el espíritu de la ley, y se inutilizan las saludables restricciones.

Al fin se mandaron por esa vía, espejos de cuerpo entero, amueblados, imprentas, etc., y se acabó por no mandar nada, despues de una tramitacion tan falsa, como la que se hacía en Buenos Aires cuando habian derechos diferenciales. La barraca N.—¿qué firma mas respetable que la de un barraquero?—presentaba el manifiesto de la barca «Timbirimba» cargada de cueros del Rosario, que no pagaban derechos, lo que de cajon era concedido. Dos meses

despues pedía reembarco, libre de derechos, de los diez mil cueros recibidos por la «Timbirimba.»

Todo en regla, salvo que nadie vió jamas la barca «Timbirimba,» que ni llegó, ni se fué con los cueros de la barraca, que no pagaban el derecho.

La ley de subvenciones paga un tercio, la mitad, los tres cuartos de los salarios de los maestros de las escuelas, sin designar cuota. Alguno observó primero este rumbo de la ley y le ocurrió subir un poquito en el presupuesto de la Provincia, el sueldo del maestro; y como viese que pasaba sin reparo en la contaduría, le subieron al año siguiente otro poco, y así en adelante. Notáronlo los otros cuervos que se ciernen en el azulado cielo argentino en busca de *presa* y se fueron subiendo los sueldos... y van subiendo... subiendo!

El Gobierno Nacional ocupado en otras cosas, y la verdad sea dicha, sus Ministros que saben tanto de Escuelas, como de capar monos, (si fuera cosa de Universidad ahí están ciento!), no observaba este subir de la marea, de año en año.

Como el objeto de la ley es que se difunda la educacion y hayan muchas escuelas, hagamos figurar cien escuelas, se dijeron, con doscientos maestros, con sus correspondientes salarios, altos, por supuesto; y como el Gobierno Nacional, puesto en manos de la grandeza de la Universidad, ha creido supérflua y fastidiosa la disposicion reglamentaria que exigia acompañar estados nonimales de los niños en las Escuelas, (los suprimió un decreto), se creó una Escuela debajo de cada algarrobo, y se puso de maestra la primera china que se halló á mano.

Alumnos, Dios los de!—Diez, veinte alumnos, costaron al erario cien pesos al mes.

Ejemplo.—Un Gobierno se ve incomodado por un diario, que no puede reprimir. Decreto:—Deseando el gobierno, difundir la educacion primaria por todos los ámbitos de la Provincia, y careciendo de ella Timbirimba, el Palo Duro... etc., ha venido en decretar: Creánse cuatro escuelas—nómbrase preceptores á los... con el sueldo de... qué sueldos!

Los señores preceptores eran los cuatro cajistas de la imprenta única, y no habían mas cajistas en la Provincia. Los señores Preceptores aceptan el empleo, esperando la

orden de trasladarse á sus escuelas respectivas, que no se abrieron nunca por falta de veinte niños á cuatro leguas á la redonda del chañar fijado para su establecimiento. (*Histórico.*)

Al Gobierno Nacional que está tan arriba de las Escuelas, se le cae la baba, al ver los progresos que hace la educacion en su tiempo. Los Ministros ignoran que hay un Censo en que están los grupos de poblacion en las aldeas, villorrios, villas, poblaciones, y que fuera de esos puntos, no se pueden poner escuelas; pero el gobernador le pondrá á Vd. una, en la rodaja de la espuela nazarena del primer gaucho que se *apee* en su despacho.

¡Bonitos son los Gobiernos, cuando se trata del progreso de la educacion primaria!!

Bien, ya está desenvuelta y difundida, porque no hay nombre de represa ó de aguada, que no soporte su Escuela. ¿No sería mejor suprimir, vinieron á decir, todo gasto provincial en Escuelas, y hacerle cargo al Tesoro Nacional con todo ello, en lugar de «destinar recursos especiales,» y no especiales para la Educacion? Pues si señor, se fueron suprimiendo estos gastos, y quedó todo reducido á la subvencion.

Testigo el Inspector de Mendoza, que renunció de su puesto antes que suscribir tales artimañas! (*Histórico*).

Corrióse una vez una suscricion entre los maestros, para que declarasen que renunciaban la mitad de su sueldo, en favor de la patria en peligro. ¡Hubieran los doctores, que desde lo alto de la Universidad miran las escuelas, oído lloriquear y moquear á la patria afligida! Si la decencia y el patriotismo se pierden algun día, id á buscarlos en el pobre maestro de escuela, como el honor suele refugiarse en el rudo soldado del ejército.

¿Y si pudiera no pagársele al maestro, á pretexto de que aquel pícaro Gobierno Nacional no paga las subvenciones y las demora, dándoles en cambio un papel moneda de Provincia, que tiene el mérito de fomentar los hábitos guardosos y económicos, porque nadie lo recibe sino un empleado, mediante un descuento? (*Todos los informes contestes.*)

Pues señor, estamos lucidos, con la influencia saludable de los gobiernos de Provincia!

Dirá el paladín de la accion gubernativa en achaque de

Escuelas y rentas: «qué quiere usted, son unas buenas gentes aquellas; pero eso sí, la rectitud.....» para ir derecho á la mosca....!

Veamos el Gobierno Nacional, este modelo de la andante caballería, que tiene enhiesto el lanzon para ensartar como un arenque al malandrín follon que le haga pillullos.

La existencia de las Escuelas está pendiente del hilo de la subvencion, este maná del desierto, que da á todos codornices suculentas de que el maestro hambriento espera que le arrojen las patas, la cabeza y las entrañas, ya que las presas son para sus mayores.

Desgraciadamente el Gobierno tiene sus apurillos tambien: servir á tiempo la deuda nacional en Europa, pagar sus empleados y crear nuevos empleos segun el *agrandamiento* de la República, á la cual le van quedando las piernas de los calzones á media rodilla como al tío Jonathan, que no hay vestido que le dure un mes, con los cien mil inmigrantes que se engulle. Y ha sucedido que, (oh! gloria del gobierno paternal administrando Educacion con el tesoro nacional), esta madre tiernísima ... no ha pagado la mayor parte de las subvenciones del año pasado, y gran parte, mucha parte de las del presente.

Así, pues, los Gobernadores de Provincia fueron quitándole poco á poco el agua á las escuelas, echándole la carga toda á la subvencion; y el Gobierno Nacional, contando segun los presupuestos tan pomposos de las Provincias con 90 fuertos de sueldo los maestros que algo reciben á cuenta, no se apura en mandar las subvenciones y los maestros viven del aire y de esperanzas.

Hasta aquí, por ahora, para los abogados del Poder Ejecutivo Nacional administrando escuelas.

Van á matarlas este año! Aguárdese el estallido. En Chile han bajado de 800 á 600, de 86.000 alumnos á 63.000, á 34.000 de aistencia media, á 16.000 varones en toda la República; pues bien, las escuelas de la mitad de la Provincia van á cerrarse, y bajan de 40.000 los alumnos este año; porque los maestros están impagos, hace dos meses, porque viven de la caridad pública, de los avances del pulpero que les fia al ciento por ciento, de los vales colorados que se les anticipa á cuenta del sueldo que se les escamotea.

Algunas provincias salvan de esta catástrofe, San Juan,

Salta, Buenos Aires capital, Catamarca, y la Provincia de Buenos Aires, porque tienen rentas propias y porque hay honradez administrativa en cuanto á Escuelas.

El enredo, la confusion, el caos que ha creado la supina ignorancia del Gobierno en materia de Escuelas, los abusos que ha dejado arraigarse por incapacidad para verlos, ó ha fomentado ó tapado por política, ha hecho el nudo gordiano que requiere la espada de un Alejandro para cortarlo; y aun así, no se atreverá el P. E. á cortarlo, no por timidez, sino porque no tiene fe en principio alguno, ni en el saber del Superintendente, á quien quisiera como don Valentin que le estudie el punto en un Consejo, despues de amarguras y disputas, para acabar con..... ¡á lo que te creaste!.... las escuelitas á la pretina de cada Ministro, y la bolsa comun, para la plaza y para la escuela. El rancho diario se ha de comer las escuelas. Vaya oyendo el partido de los restauradores rancios de vejeces ruinosas. Si quieren sistema de educacion, como telaraña para cazar moscas, el momento actual es admirable; pero les prevengo que las arañas se mueren de hambre, no obstante las artimañas políticas. No se medra con telarañas.

Chile es un país organizado, poblado, continuo, y su gobierno no ha podido aumentar *diez mil* niños en sus escuelas durante treinta años; ahora está mas atrasado que nunca.

VAMOS A CUENTAS

TIENEN POR AHORA LA PALABRA LOS NÚMEROS

(*El Nacional*, Setiembre 19 de 1884)

En las Escuelas, como en toda administracion, hay un Estado Mayor, que dirije, pero que no enseña. Este es el personal y el costo de hacer andar la máquina. Los maestros son la parte trabajadora: los niños educándose, es el rinde del trabajo.

Tenemos un Estado Mayor de Escuelas, que son el Superintendente, Consejo, Secretarios, Contadores, etc., que cuesta al año 50.000 pesos fuertes segun el Decreto de 28 de Enero.

Administra este personal, en pago de maestros, la suma de 132.000 fuertes que provee la contribucion de Escuelas.

Luego se invierten un 38 por ciento, en administrar tan exiguo capital. Cuesta mas que la venta del huano en el Perú, pues que sólo le cargaban de comision al gobierno el 36 por ciento.

Es la mas cara administracion que existe en la tierra. Busquémosle parangon.

El costo de semejante Estado Mayor en Nueva Jersey es de 29,619 fuertes sobre un gasto en salario ds maestros, de 1.429,179. Cuesta un dos por ciento.

En Tejas, el personal directivo cuesta 16,560 fuertes al año, y los maestros ganan 800,000 fuertes, luego la direccion cuesta solo dos por ciento.

Vamos á ver un grande Estádo:—Nueva York, con cinco millones de habitantes, doce mil escuelas, un Superintendente principal, dos adjuntos ó sustitutos, y *ciento quince* superintendentes de seccion en todo el Estado, cuestan 129,916 fuertes; pero con aquellos 129,916 se administran desahogadamente 7.601,919 $ (siete millones) de salarios de maestros; luego cuesta dos por ciento el pago y direccion de diez y ocho mil maestros.

Acércase mas á nuestras cifras el personal director de la Educacion Comun en Rhode-Island, que cuesta 9,000 fuertes para administrar 350,526 fuertes en salarios de sus maestros, y el Oregon paga en salarios 357,103 no gastando en superintendencia mas que 6,110 fuertes, y Rhode-Island es, como se sabe, cuan pequeño es, el Estado mas rico del mundo. El censo de la propiedad da 1,960 $ de capital á cada habitante, y 700 $ de salario ó de renta anual á cada uno.

Para mas acercarse á nuestro caso, el número de niños administrados es de 40,000 matriculados, que es menos que los 44,480 que tenía el año pasado la Provincia. Hay ademas Consejo de Educacion (como aqui se propuso á la Convencion Constituyente, y borró el vulgo constituyente que no se daba cuenta de la razon), cuyo Presidente nato es S. E. el Gobierno del Estado, el Vice-Gobernador, estos con el salario propio de su oficio y por Secretario al Comisionado de Instruccion Pública, lo que llamamos hoy Superintendente, rentado por serlo tal Comisionado, y seis

Consejales sin salario, pues no se acostumbra rentar tal clase de funcionarios.

Toda esta maquinaria, con los Superintendentes é Inspectores de municipio, para atender en su respectiva localidad á las Escuelas, cuesta 6.110 como se ha visto, administrando 357.103 pesos del salario de maestros.

Nuestros Consejos de Educacion, el Nacional y el de la Provincia, administran juntos una suma menor en salarios; pero gastan cien mil duros en administrarlos, habiendo diez y seis Consejeros pagados á la altura de Diputados al Congreso, cuando le fueron asignados sus salarios.

Los que son subvenciones, esas son cobradas por las Provincias á la Tesorería Nacional, y con el páguese del Ministro é informe del Superintendente, son entregados á sus agentes.

El Consejo no administra esa parte de la renta.

Las colonias invierten 19.660 pesos fuertes, pero como están las Escuelas dotadas á renta fija por el presupuesto, haya ó nó niños, en una parte, y falta de la Escuela misma en las otras, es la tarea mas sencilla administrarlas.

Queda aun una partida fuerte de dinero que se emplea en la educacion y es la que se invierte en las Escuelas Normales, que administra el Ministro directamente, por evitar promiscuaciones. Cuestan doce de ellas 228.600 pesos, una con otra 19.090 pesos fuertes, lo que no es poca cosa. Estas Escuelas son educacion que se está dando á los niños con prepararles maestros, y si el maestro no se aprovecha, no deja de figurar en el presupuesto; y como los niños que se educan por el gobierno pasarán de cien ó veinte mil por todo el país, es una fortuna que no cueste cada uno mas de dos ó tres fuertes, de maestros en barbecho.

El informe del Director de la Escuela Normal del Paraná muestra una ventena de graduados que ejercen de profesores en Escuelas Normales y colejios: hay muchos que han abandonado su carrera; aunque haya edicion de maestros normales abortada que hizo costar cada educando cuatrocientos mil pesos papel al erario.

No es para profesores que se educaron á tanta costa los alumnos maestros, disipándose así sumas iguales á la presente de 226.660 pesos anuales que se vienen gastando hace años. Andarán á rodo los profesores para mas alta edu-

cacion, pero escasearán los maestros. Hay carestía de ellos en Buenos Aires.

Pennsilvania cuenta con ocho Escuelas Normales de ambos sexos (sic) con 2915 alumnos maestros.

No está de mas comparar los gastos de unas Escuelas Normales con otras, porque al fin en todas partes constan de los mismos elementos; un principal y cuatro ó seis profesores que enseñan la misma cosa. Las escuelas normales argentinas cuestan en término medio 20.000 pesos cada una; las de Nueva York 18.000 pesos y las de Massachussets 17.000 pesos lo que da para todos un precio igual, en costo de enseñanza.

PRODUCTO:

8 Escuelas Normales en Massachussets con 1631 alumnos maestros, educándose anualmente.

8 Escuelas Normales en Nueva York, 4.600.

13 en la República Argentina al mismo costo han dado en diez años de existencia, alumnos........????

La gestion de estas escuelas en Buenos Aires con edificios y maestros pertenecia al Consejo de Educacion; pero al pasar al de la Capital, se quedó olvidado un edificio que vendio despues la Provincia, viendo sin duda que eran bienes de incierto dueño, y por un decreto se declaró que, siendo de educacion secundaria las escuelas normales de instruccion primaria, quedaban fuera de la jurisdiccion del cuerpo que consume el artículo maestros.

Veamos otros efectos económicos producidos por la institucion de los consejeros con salarios que inventó la Legislatura de Buenos Aires, para sus miembros salientes.

Subido el precio de los nacionales, los de la Provincia subieron con la alza, y el personal director de una renta en maestros de 190,000 pesos se puso á la par de la nacional, de manera que los sueldos de los concejales y directores son casi iguales en la Provincia y la Nacion y ambos personales cuestan 100.000 patacones para administrar 132.000 uno, y el otro 190.000 pesos de salarios de maestros.

Todavia es un poco mas barata la administracion provincial; pero como tiene 8 Inspectores ó Superintendentes de Departamento, que viven pegados al suelo en la capital, cuesta mas de 40 por cierto, la administracion de aquel pico. Oh! sábio Lugones! Si le pudiera aplicar este cartabon á Santiago!

Como toda aquella educacion la paga la antigua provincia de Buenos Aires, ha progresado inmensamente, doblando el personal administrativo y el caudal improductivo á 100 mil fuertes.

Disminuir la mitad de esta cifra, lo intentó la comision de la Cámara, cuyo privilegio es imponer renta y disminuir empleados.

ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DE FEBRERO Á OCTUBRE 1881

No son las Actas de los Apóstoles, tranquilícese el lector, y échese al cuerpo, si puede, la lectura de ciento ochenta y siete páginas cerradas de actas de Cámaras, Municipalidades, etcétera, de hacer quedarse dormido à la décima.

Como nuestro oficio es la estadística, le aplicamos á las Actas, nuestro viejo cartabón antes de leer lo que tienen.

Un diario de la tarde, *El Siglo*, si no nos sirve mal la memoria, nos llama la atencion sobre su contenido, para que se vea el trabajo de aquella corporacion que se lo ha hecho todo, sin pedir patente de invencion, con el Superintendente.

Lo que es las páginas, vienen en efecto muy nutridas de renglones, divididas á guisa de capítulos en sesiones. Cuento:

Ocho meses y veinte días, llamémosle nueve meses para el cálculo.

En nueve meses, ocho Consejeros á 250 pesos fuertes uno, al mes son 18.000 fuertes, sin item un Secretario, que, cuando no está preso (tomado, eso quiere decir preso), el Consejo lo anda buscando; para que autorice un día la Acta con su presencia y para que la escriba, el otro día.

Deduciendo de ocho meses y diez y nueve días trascurridos, los ochenta y cuatro de sesiones, resultan CIENTO CUARENTA DÍAS FERIADOS, para el Consejo, disposicion tomada

desde el principio y pedida por el Superintendente, á fin de que le dejen un día para poder siquiera, sin presidir los trabajos, hacer notas y firmar el despacho.

Nunca portaron los Consejeros en los dias de huelga para no estorbar á las oficinas.

Luego los ochenta y cuatro dias de reunion, única funcion del Consejo cuestan al erario:

Por salario aprovechado de Consejos...........	$	17.264
Por nueve meses de salario del Secretario, distraído de sus funciones reales................	»	2.350
	$	19.614
Papel, libros, tinta, refrescos, etc., etc.........	»	2

Cuesta cada acta celebrada, redactada y puesta en limpio: 2.900 fuertes.

Cosa de tres mil fuertes cuesta cada consejo que los Consejales (presentes) le dan al Superintendente! Sino pidieran tan caro, él les pagaría, estamos seguros, su justo precio, á fin de que no se los dieran; pues es sabido que es duro de la oreja.

Y como las sesiones no duran sino dos horas, 116 horas han costado 2.900 fuertes, que reducidas á días hábiles de trabajo de oficina, seis horas, dan 20 días en nueve meses y por tanto treinta en un año.

Treinta horas de Consejo, por 26.000 fuertes, es un poco subido. Los errores del Superintendente harían menos daño!

Como los consejeros no asisten todos á cada sesion, pues no siempre hay número, para parecerse en eso á todos los Congresos soberanos, seguiremos la pista á uno de ellos, al mas interesado en los efectos sobre la opinion de la publicacion de las *Actas*. (Nos consta que el Superintendente no propuso publicarlas, á fin de que no se creyere en ningun tiempo que fuera una celada que les tendía.)

El peje por la boca muere.

Foja de servicios de un consejal

Segun resulta de las Actas, en los ocho meses y veinte días del año, reducidos á ochenta y cuatro sesiones, no

asistió sino á sesenta y tres, lo que hace que el trabajo que dió en cambio de $ 2.160 de salario, fué el de dos meses de oficina, y por sesion á treinta y cuatro fuertes; y por hora á 17 fuertes.

De las sesenta y tres sesiones, solo consta de actas que habló en 28 sesiones, asistiendo unas veces, dando cuenta de alguna comision del Superintendente, pidiendo una manifestacion piadosa para una maestra fallecida, ó nombramiento de un maestro, ó un sentido discurso en favor de la Biblioteca. Sus 28 discursos cuestan 77 pesos fuertes cada uno al erario. Ni con pico de oro!

Conclusion

El tono general de estos enormes gastos para obtener tan poca cosa, se ha propagado desde los decretos, como se ha visto, á los dos consejos de educacion, á los alquileres de las casas que van subiendo enormemente en Buenos Aires para solo las escuelas, á los salaríos de maestros que de 10 bolivianos suben á 15, de 15 á 20 en Santiago, de 20 á 40, de 40 á 60 todos los ayudantes. Los maestros van por setenta, los principales de escuelas graduadas á 120 y 130 en San Luis, y los maestros à 80 y 90 en Santiago y Entre Ríos.

El Consejo mismo se siente inflado, y prodiga sus larguezas con mano pródiga, que al fin se hace sentir en las compras, excepto en la librería, donde se hila delgado ahora, y están paradas las ediciones de veinte y treinta mil ejemplares que tienen hechas los proveedores, los antiguos proveedores de libros.

El resultado general es que todos están contentos, cuesta la educacion enormemente, y se educarán cuarenta mil niños mas, si no se gastaran mas que cincuenta mil en preparar maestros y maestras baratos, pues los de la edicion presente van á pedir un negro con pito y todo. Si se bajaran otros cincuenta mil de otros puntos, tendríamos menos consejos y mas horas de trabajo, pues es solo incumbencia de dependientes y Superintendente pasarse las horas y las horas, dale que te daré, machaca que te machacaré, escribe que te escribiré. Solo un Consejo tiene lapiz y cartera llena de apuntes y notas. La generalidad se larga á cuerpo gentil, y á pico.

IMPEACHMENT

Del Superintendente de Instruccion Pública

(Setiembre 19 de 1881.)

Ni la acusacion del Ministro Polignac despues de haberlo depuestos sus enemigos, ni el de Johnson en los Estados Unidos, que fué absuelto, no obstante ser sus enemigos todos los jueces, menos diez, va á meter mas ruido que el de nuestro simpático Redactor, que en mala hora dejó lás columnas de este su diario, para ir á meterse en lo que no entiende, y entre gentes que lo estiman como un dolor de muelas. Así le ha salido!

No se habla de otra cosa en el público, que de la destitucion de Sarmiento, de los robos de Sarmiento, de la acusacion de Sarmiento, (no prevista por la Constitucion) y de la tremebunda acta de acusacion firmada colectivamente por ocho consejeros que son mas de los dos tercios que se necesitan para acusar á sus superiores; decimos mal, á los altos funcionarios públicos.

Hemos evitado por no avivar sus penas, acercarnos al interesado, y preguntarle la verdad de lo ocurrido, pues que en la casa del ahorcado no se nombra la soga, que es la acta de acusacion; pero como nuestros lectores deben estar al corriente de todo, y mas de esta causa que será célebre luego, y ya nos asechan los curiosos, hemos andado á caza de noticias, reportando á éste, parando en la calle al otro, sonsacando al moreno portero, para atar cabos, en asunto tan enmarañado, y de lo que este nos deja entender, y de lo que se nos alcanza á nosotros deducimos, y lo damos por lo que vale, prontos á corregir todo dato erróneo, ó mal verificado.

Parece pues, que el señor Sarmiento está al frente de un Colegio, cuyos estudiantes, ó profesores se portan admirablemente, mientras él preside la clase, no habiendo ocurrido nada de notable hasta ahora poco, sino que habiendo un tucumanito que todos conocíamos en la Universidad por lo pobre y desastrado cuando muchacho, creído que aludía en la prensa á sus puños y cuello sucio, siempre en las clases,

ha hecho un poco de alboroto, diciendo en cambio que su Presidente tenía los bolsillos *sucios*, acaso habiendo metido él la mano por distraccion, ó dádolos vuelta el propietario, en busca de algo y mostrando que estaban en efecto un poco sucios. Como el Consejero es Redactor de *La Tribuna* y este diario impone su política naturalmente al Redactor, se dijo este: Qué bueno para una figura de *retórica*! de Consejero á Presidente.

Sucede desgraciadamente que aquellos estudiantes de primer año de materia médica sobre Escuelas y subvenciones, tienen una propension invencible á ser Congreso, y lo que es peor, Congreso revolucionario; y cada vez que el Presidente se ausenta, hay *Pronunciamiento* en la clase, nombramiento de un Presidente *ad hoc*, redaccion de una exposicion de agravios, y atentados cometidos por el Tirano, y poniéndose bajo la proteccion de la Providencia, lanzan su Manifiesto á las naciones y su protesta ante la Posteridad! si la generacion presente se muestra insensible á tan contundente elocuencia.

Ya ha sucedido, en efecto, que acusado Johnson por diez *high crimes and misdemeanors*, fué preciso agregarles un décimo, que un viejo machucho sugirió diciendo á toda una Cámara de los Estados Unidos: «todas son paparruchas agréguenle este *ad hominem*, y verán el efecto.»—Tratóse al fin solo del art. 11, y ni por esas.

Por desgracia entre los colegiales no hay viejos, y uno que tiene la manía de parecerlo, se empolva la cabeza para parecer antiguo, no obstante que su rostro respira juventud. Hace bien el papel de poeta de paso; pero se le ve en las extremidades de los labios, cuando trata de enternecer á sus compañeros (vuelven á soltar el llanto como terneros) que él se está finando de risa, y de acuerdo con el que impugna, por las guiñadas de ojo que le hace.

Sucedió pues, que en hora menguada el Superintendente ó el Presidente del Consejo, ó lo que sea, porque no se sabe bien lo que es, salió el viernes por los alrededores, por allí donde mean las viejas, como dice el refran para mostrar que solo hay un paso, parece que se quiso dar tambien él un día de huelga, en ciento cuarenta que lleva un trabajo que habría agoviado á cuatro esclavos negros, si los negros

supieran escribir como los esclavos griegos del amigo de Ciceron, Atticus, que eran libreros y editores como Reñé y otras buenas gentes aquí, para proveer á las Escuelas de Roma y de las Provincias, porque todavía no se había constituido el imperio Romano.

Aquí de las mías, se dijo el redactor de *La Tribuna Nacional* que se las pinta para cantarle la cartilla al mas pintado. «Libertad! Libertad! Libertad!» exclama, (no nos dan detalles sobre aquella escena), hasta que llamado el Secretario á autorizar los actos que iban á producirse, este les comunica una esquela del que debió ser ese día Presidente de tan exaltada, y con el asombro, sublimada reunion, y se andaba por ahí simple Superintendente, porque cuando no preside parece que es Superintendente siempre.

Lee el Secretario y prepárase el lector á reprimir el grito de indignacion el Consejo, cuando oyó con sus oídos esta afrenta hecha á un Congreso:—

«Señor Secretario del Consejo Nacional de Educacion.— Estando ocupado en colocar en un vivar cincuenta *carpas*, pescado de Europa, que acaban de llegar y deben de ponerse en agua inmediatamente, so pena de la vida, SIRVASE PRESIDIR EL CONSEJO..

....................AL SOLO OBJETO....................
de nombrar Vice Presidente, como estaba acordado, dándoles cuenta de esta autorizacion, para reeemplazarme como el Secretario.—Diciembre 16 de 1881.—Su affmo.—*Domingo F. Sarmiento.*

« *Què escándalo* público » exclama indignado, sobándose debajo de la mesa las manos, precisamente el que va á promoverlo!.......

« Sin miramiento á su alta investidura, » repite por lo bajo otro para mas exitarlo.

« El Consejo gratuitamente ultrajado,» sugiere aquel, dando un golpe sobre la mesa.

Y agravado con el cuento ridículo de las carpas, «que á ser conscientes, revelan el mas completo olvido de las conveniencias entre hombres en sociedad. »

No ven ustedes, agrega Camilo Desmoulins, que al meter las carpas en escena, quiere decirnos: *Bête comme une carpe!*

Se hace mocion para que se cubra el Presidente, segun el reglamento de la Convencion francesa.

El secretario previene que no hay Presidente.

Todos: que se nombre uno para proceder al nombramiento del vice.

El Secretario debió decir, y suponemos que lo dijo, que ya en ocasion semejante había el Superintendente delegado tal facultad, diciéndoles que para exponer sus *doléances*, el conductor era el mismo y lo haría en los términos que gustasen, y que yo me negué á actuar en el acto que ustedes celebraban sin el Presidente, ni firmar la nota qne dirigieron al Ministro, aun despues de haberles leido la respuesta al Superintendente del Ministro, resolviendo el punto y haciendo inútil y ocioso mandarle la de ustedes, pues ya estaban notificados por «mí» de lo resuelto, que les leí como secretario.

Ahora se agrava mas la irregularidad del acto de nombrar Vice Presidente, sin la presencia ó antorizacion del Superintendente, porque el Consejo se compone de un Superintendente que será Presidente y ocho vocales,» pero no de ocho vocales sin el Superintendente.

Vean lo que hacen y no me comprometan despues de habérmeles negado yo como secretario en el caso que quisieron actuar por sí solos, sin el asentimiento del Superintendente.

La autorizacion que me da el Superintendente está en regla á mi modo de ver.

No se olviden que en caso de varias infracciones á las reglas, causadas por el señor Vangelderen, y que trajo el que el Presidente exigiese que se consignase la historia de aquellos incidentes en el Acta, se sancionó por unanimidad y á propuesta del Superintendente, el único reglamento que tiene hasta hoy, y es, que «en manera de conducir el debate, se seguirán las reglas y procedimientos de las asambleas parlamentarias»—con lo que el Superintendente declaró que expontáneamente retiraba su manifestacion escrita, y así se hizo.

Ahora los procedimientos de las asambleas parlamentarias, se encuentran traducidos al castellano por orden del Senado, y en ellos se encuentra la manera de nombrar *sustitutos* de Presidente en las asambleas deliberantes, cuando no hay Presidente, y mucho mas cuando es un funcio-

nario público no electo Presidente por el Consejo. Permítame ir á buscar los autores, (se levanta.)

Mientras vuelve, dice Marat, el del bolsillo sucio, de puro escuálido; «Calígula hizo presidir por su caballo el Senado romano!»—aprobacion silenciosa de la figura de retórica.

Por fortuna el secretario no oyó!

Volvió á tomar su asiento y leyó:

«Para nombrar sustitutos de Presidente proceden así Parlamentos, Congresos y Legislaturas:

«Al principiar cada sesion regular el «Secretario de la Cámara abre la sesion «llamando á los miembros por Estados, si es en el Congreso, por Departamento si es una Asamblea Legislativa; si al llamar sus nombres forman «quorum,» hará la siguiente cuestion: «Si es el placer de la Cámara proceder á la eleccion de un Presidente (ó de sustituto segun el caso) Si se decide afirmativamente se procederá á contar los votos.»

Dijesto de ley parlamentaria, (que es reglamento del Consejo) de Wilson, donde habla de la manera de nombrar Presidente y sostitutos, como VV. lo ven.

Creo pues, que el Superintendente al escribirme esta esquelita, ha tenido por delante sus autores, como lo ven VV. aquí diariamente hacerlo con estos muchos libros que adornan el Consejo y solo él lee.

La limitacion tan especial, tan estudiada de dar autorizacion al *solo objeto*, está indicando que prevee el caso y las obligaciones.

Me lavo las manos, pues, si me obligan á actuar despues de haberles como secretario recordado los antecedentes del Consejo en contrario, el reglamento de la Cámara y la edicion en castellano y autorizada de Wilson...............

....

Un largo silencio sucedió á esta larga exposicion, y los seños iracundos se iban ya desarrugando como soldados que se preparan á romper filas, cuando Camilo dijo:

Y las carpas!! Bête comme une carpe! Yo siento este dardo aqui...... (rascándose una rodilla).

Falta sola que nos diga que somos les *oies* sagrados que guardaban el Capitolio, y con sus voces salvaron á Roma..

....

Aux armes citoyens!
Le jour de gloire est arrivé.
Q'un sang impur, abreuve nos sillons!

LOS DEMENTES NO GOZAN DEL DERECHO DE CIUDADANIA

(20 de Septiembre 1884).

«El anciano: que provoca el escándalo público agravado últimamente como verá S. E. por la copia adjunta,» (la autorizacion al Secretario para presidir, al solo objeto de....) «con actos que á *ser conscientes*, revelan el mas completo olvido de las conveniencias de los hombres constituidos en sociedad.»

(N. Viola, en una nota al Ministro de Instruccion Pública, sobre el Superintendente de Educacion).

Era conciente, como se ha visto, lo prevenido al Secretario del Consejo de Educacion, en la nota que N. Viola acompaña al Ministro. No estaba loco ese día Sarmiento.

Cuando el secretario le comunicó el sábado lo ocurrido el viernes, le pidió la cartita escrita á la ligera, al salir para Palermo con sus amores nuevos, las carpitas, y leyéndola nuevamente, esclamó al terminar: «Excelente, es esterlina, ni una sílaba hay que añadir, ni quitar!» y al regreso del portero enviado en busca de autores «sobre los *procedimientos de las asambleas deliberantes.*» adoptados por el reglamento del Consejo, el Superintendente leyó en voz alta á los oficiales presentes: «para nombrar *sustituto* de Presidente, se procede como para nombrar presidente al abrirse un Congreso, *Wilson*, § 1581. «Al principiar cada sesion regular *el Secretario de la Cámara* ABRE LA SESION».... etc. ABRE LA SESION, repitió, dando un puñetazo sobre la mesa.

Esta es la indecencia que el púdico y decente Señor Navarro Viola, no se atreve á calificar en una nota, sino es como un acto de demencia sub-entendido del anciano loco; y que el organillo del Consejo, cuyo manubrio maneja Andrade, comparó con el acto del otro loco Calígula, nombrando Presidente del Senado á su caballo. Estos son Consejeros! Otros consejeros firmaron ó asistieron á aquellas enormidades, y queda en un documento público, en que no viene inserta la *copia* adjunta, que el general Sarmiento á los 70 años, se abandona á *actos*, que á no estar loco, revelan el más completo olvido de las *conveniencias* de los hombres constituidos en sociedad: (los Diputados al Parlamento, á los Congresos, á las cuarenta Legislaturas que el Secre-

tario preside para nombrar *sustituto* de Presidente cuando no está este!)

Navarro Viola hablando de las conveniencias sociales! ¿sabe este hombre lo que dice? El castellano no tiene la injuriosa ó deprimente aceptacion que él le da, que llama simplemente *correlacion y conformidad de dos cosas distintas*. Es voz y acepcion francesa en plural; pero no en el sentido brutal de N. Viola: *obserber, respeter, violer, défier les convenances!*

«Le ton d'un homme qui posséde au plus haut degré le don de plaire, et le sentiment exquis des convenances.» (Littre).

¡Digno órgano Navarro Viola, para expresar sentimientos de las *conveniencias sociales*, entre hombres constituidos en sociedad, tales como Broches, lugareño del Entre-Rios, recien apeado del caballo para hacerlo Consejero, y de Benjamin Posse, que no ha puesto los pies todavía en un salon; quizá por conservar mugrientos los cuellos como cuando era colegial!

¡Tenga modo señor tinterillo de consejeros alzados!

Ese anciano á quien se trata así, en notas oficiales, ha vivido cuarenta años de su vida en la mas alta sociedad del mundo de su propio país, en Chile, Perú, Estados Unidos y Francia, y es juez de modales y *convenances*, por *oficio*, porque ha sido diplomático y hombre de sociedad en sus mocedades.

Es escritor, y no borrajeador de papel cuando se ofrece, y sus frases, muchas de las cuales se han difundido en América, pueden ser citadas, aun las grotescas que han pasado al lenguaje americano, como americanismos, con mas títulos que los de Zola hoy en Francia, á nombre del *realismo*, en la pintura gráfica de las cosas con las palabras.

Navarro Viola que puede ser un santo varon, pues que es ultramontano, aunque tolerante, no es ni un dandy de la sociedad de Buenos Aires para exijírsele que guarde las mas exquisitas conveniencias, ni puede ser citado como Rousseau cuando decía: «qué significa ese sacrificio de las conveniencias de la opinion?» ¿Qué tienen que ver las conveniencias con las témporas?

Le ha sucedido al señor Navarro Viola y comparsa con lo

del secretario Presidente, lo que al paisano que recibido en la sala, saliva sobre la alfombra. La mucama al descuido le acerca una lindísima salivadera de porcelana; pero al ir á salivar el paisano, se vuelve al otro lado y saliva siempre en la alfombra. Allégale la mucama otra linda porcelana por ese lado, para salvar la alfombra, y el paisano se vuelve hacia ella y le dice meneando la cabeza: «mire patroncita que le escupo en el tiesto!

Escupa no mas, señor Viola, en el tiesto que le ponía el Superintendente, que es el que sirve á Parlamentos y Congresos. No haga caso de las figuras de retórica de la *Tribuna*, que guían los consejos de los consejeros alzados.

El actor de aquellos, tales como «el caballo de Calígula», los «*bolsillos sucios*», es como el podenco, que leía en el collar de uno de su especie: yo soy el perro de Byron, de ¿quién eres tú el perro?

Basta de charla, y vamos á entrar en materia parlamentaria, en que tan entendidos se han mostrado, dando formas al batiburrillo del Viernes, cosas de muchachos de escuela revuelta con la ausencia del maestro. ¡Aguántese! El cuadro hermosísimo que tenemos de esta escena, pinta al muchacho mas impávido, subido á la plataforma del maestro, caladas las gafas del ausente viejo, y empuñando la palmeta, con aire de suprema autoridad. Los otros pilluelos finjen morirse de miedo de maestro tan rispido, y al uno lo han puesto en penitencia hincado, con orejas de burro por castigo, todo por reirse. Vea á quien ha de adjudicárselas de los suyos en la farsa del Viernes, en que se celebraron cuatro *sesiones* del Congreso, con tres presidentes distintos, y una quinta para aprobar la minuta de comunicacion que redactaría el secretario, bajo las bases acordadas en la tercera sesion.

Primera sesion del Consejo de Educacion del Viernes

Convocado por el Secretario que declara haber *quorum* y lee la autorizacion de presidir que recibe del Superintendente, Preside *ex-oficio*. Grande tumulto! se desconoce el poder del Secretario y la autoridad del Presidente, y convi-

dándose para proceder por sí, se levanta la sesion regular y ordinaria.

SEGUNDA SESION DEL CONSEJO DEL MISMO VIERNES

Reunidos los señores Consejeros, y no habiendo Presidente, se propone *unánimemente*, celebrar una sesion sin Presidente, sin ocurrírles siquiera que en toda reunion de hombres, hay un Presidente de *edad*, llamado á presidir para proceder á nombrar un Presidente. ¿Quién es el consejero de mas edad, Guido, Barra, Wilde, Viola? Creemos que Posse, por el reposo de su carácter. Comos todos eran amigos y entraban *unánimes*, se dijo fulano, y fulano fue Presidente, para el nombramiento de Vice.

TERCERA SESION DEL CONSEJO EL MISMO VIERNES

Nombrado por aclamacion el Presidente Navarro Viola se procede á elegir Vice Presidente, y por aclamacion resulta electo el mismo Navarro Viola, que fue electo Presidente *ad-hoc*, sin autorizacion del Presidente, hace meses, para mandar una colectiva al Ministro de Instruccion Pública, que el Secretario se negó á autorizar, y que se mandó, no obstante esta pequeña imperfeccion, habiéndoles leido además el Secretario la resolucion recaida en nota del Superintendente sobre ese mismo asunto, lo que hacía que el Consejo obrase insurrectamente:

Contra el Superintendente.

Contra el Secretario, que es autoridad en materia de deber y formas.

Contra el Ministro, cuyo fallo de la cuestion conocían, y no tomaron en cuenta.

Ahora han obtenido, segun parece, la aquiescencia del Secretario en el mismo caso en que la negó antes y hace precedente, porque el Presidente lo aprobó.

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA EL MISMO VIERNES

Estaba electo, bien ó mal, un *Vice*, que era la orden del día, pues aquella sesion del Viernes era en reemplazo de la que no tuvo lugar el Jueves por falta de número, por ha-

ber dispuesto el Presidente, que no celebrase sin la presencia de los ocho miembros, y el señor Viola habíase anunciado enfermo. Cítase de nuevo para el Viernes, día aciago en que los fariseos y publícanos (periódicos) crucificaron al Redentor, de donde quedó: «métete á Redentor entre majaderos.»

Estaba pues llenado el objeto de la sesion.

El Vice Presidente no entra en sesiones, sin aviso dado y asentimiento del propietario por ausentarse, lo que se entiende por días, pero no á Palermo, á acomodar unas carpitas. El sentarse en su asiento, sin su conocimiento, contra lo establecido al *solo objeto de nombrar Vice*, que es la orden del día, es Sr. Dr. Navarro Viola, faltar á las mas rudimentales *convenances* entre caballeros que se respetan en sociedad, (pregúnteselo á un gentleman ingles! hay muchos)! pero sentarse así insurreccionalmente para acusarlo, denigrarlo y condenarlo, produciendo como lo dice la nota de remision de aquel proceso, un escándalo, es un caso de los que varias veces le he aconsejado clasificar segun las leyes, que hablan de otra cosa que de *convenances*.

¿No habiendo orden del día, se improvisaría una en la sesion anterior para hacer funcionar al flamante Vice?, ó despues de abierta la sesion é instalado el Vice en la poltrona? Esto es lo que ni el diablo podrá clasificar, no obstante su experiencia en materia de necesidades humanas.

Quinta sesion el mismo Viernes

Para aprobar la redaccion de una minuta de comunicacion, y firmada por el Vice-Presidente, Presidente de esta reunion extraordinaria.

¿Cómo se haría aquella quisicosa?

Suponemos que debió haber una Comision de redaccion que se confiaría como mas expeditivos á los RR. de diarios Barra, Vangelderen, Posse, el elocuente reporter Broches, y el Secretario, por las fórmulas de práctica. ¿No entraría un poeta para amenizar tan mal guisado desaguisado? Estaría demás el autor de «Buenos Aires, cuarenta años ha» para recordarles cómo se reunían los patriotas en el Cafe de

la Comedia, por aquellos tiempos de la Patria vieja. ¡Ay mi amigo Chano, ¡qué tiempos aquellos en que se subía á una mesa un entusiasta achispado, el Camilo Desmoulins de la época y peroraba, y se redactaban resoluciones del pueblo soberano! No les faltaba mas que algun abogado, joven, que apuntase lo que fuere contra derecho; pero en parte se reserva á la Comision de lo judicial, como á Broches lo estuvo encargado lo de las subvenciones de libros comprados á Reñé y otros solicitantes.

Debió hacerse la redaccion por unanimidad! Me parece que los veo, tendiendo los cuellos y las manos crispadas hacia el que escribe, diciendo: póngale esto del caballo de Calígula,—el Secretario levanta tristemente los ojos, y en tono de súplica.... No es por Vd. le dicen: es figura de retórica no más! El Secretario traga saliva viendo el berengenal en que se ha metido. (1)

Al fin se llega á una redaccion correcta: el Presidente suena la campanilla; vuelven los RR. á ocupar sus asientos, se lee la minuta y es aprobada por *unanimidad*. Se dispone que puesta en limpio, la firmen el Presidente y el Secretario, (que firma esta vez.)

Lo del caballo de Calígula le ha hecho su efectillo y se levanta la sesion.

Han habido pues cuatro sesiones, con cuatro caracteres distintos, presididas por cuatro Presidentes diversos.

1.° El Secretario para declararlo incompetente.

2° El Presidente *de edad* si tal les hubiera ocurrido á aquellos nenes incorregibles.

3° El Presidente para nombrar Vice-Presidente, segun la orden del día.

4° El Presidente de la sesion insurreccional presidida por el recien nombrado Vice-Presidente, para acusar á su propio Presidente efectivo, en funciones y ocupado de salvar la vida á unas pobres carpitas. Le ha quitado á él su honor

---

(1) Esta frase del *Nacional* motivó una publicacion por la prensa del aludido Secretario, dándose por injuriado por el Superintendente, quien lo satisfizo por la prensa, pero pidió al Ministro su destitucion por desacato á su autoridad como su Jefe. No proveyendo el Ministro en doce días, el Superintendente elevó su renuncia. El Secretario fue nombrado Diputado al Congreso.—(*N. del autor.*)

y su puesto. ¿Van á mandarlo á la Residencia si resulta que era *consciente* el nombramiento del Secretario?

Todo se resuelve *unánimemente*, porque es la unanimidad lo que constituye la gracia de estos procedimientos. Imaginémonos en la tal tumultuosa Asamblea francesa obrando por unanimidad, seiscientos miembros! Y el caso se ha visto! En la Convencion, por ejemplo despues de guillotinados los girondinos.

Todos los que quedaron obraban á la unanimidad. Solo así se obtiene la unanimidad, por el complot. Se resolvió pues unánimemente, dirigir al Poder Ejecutivo una nota, poniendo en su conocimiento.... que el anciano á quien habían llenado de consideraciones (por respeto á sus años!).... se les había escapado, pretestando una diligencia urgentísima.

LA CONVENCION LEGISLA Y GOBIERNA

(21 de Setiembre de 1881.)

Como continúa dado por ausente de su despacho el Superintendente, por no haber acabado de colocar las carpas ni dado aviso oficial de estar de regreso de Palermo, continúa el VicePresidente funcionando con una actividad que hace honor á su patriotismo y novelería.

Se ha adjuntado, al efecto de ejecutar las decisiones de la Legislatura que preside, una oficina ejecutiva; y como no hay gobierno sin dinero, el Vice-Presidente ha mandado ejecutar alguna resolucion del Consejo, por sus propias oficinas, haciéndole presentar al Superintendente sentado en su sillon ordinario de despacho, no obstante su ausencia oficial y legal, puesto en limpio, para que firme dos notas, que el Superintendente deberá pasar á los Presidentes de los Bancos Nacional y Provincial, concebida en estos términos:

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.

Al señor Presidente del Banco de la Provincia:

«Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole á « los efectos del caso, que habiendo sido nombrado Vice-Presidente del « Consejo Nacional de Educacion el Vocal doctor don Miguel Navarro

« Viola, los cheques que desde la fecha, y hasta nueva resolucion, se
« giren contra ese establecimiento, llevarán indistintamente la firma
« del infrascripto, ó en su reemplazo la del Vice-Presidente nombrado.
«Dios guarde al señor Presidente.»

(Lugar en que debió firmar.)
D. F. Sarmiento.
Si fuere tonto....

..........................y la ley de Educacion de Buenos Aires, vigente en el capítulo Director General artículo 29 no dijera: son atribuciones y deberes del Director General, inciso 4° *Autorizar las órdenes de pago*, exigir los documentos justificativos, y vigilar la contabilidad de los fondos pertenenecientes á las escuelas!»

El Vice-Presidente supone que es el Presidente del Congreso el que libra órdenes de pago, reasumiendo así en su persona ó el Congreso los poderes ejecutivos y legislativos.

Cuando el señor Navarro Viola, es Vice-Presidente, el Superintendente cae bajo su jurisdiccion, y puede mandársele notas en limpio para que firme, comunicando á otros, menos á él que debe saberlo:—1° que el señor Viola ha sido nombrado Vice:—2° tomando su parte de ejecutivo, y como hay Superintendente suspenso en sus funciones, á fin de que los Vices vice-presidan, asi debe haber Vices que sean Vice-Superintendentes; porque la ley vigente dice segun la version revisada:—«El Consejo se compondrá de un Presidente, que será Superintendente General, y de ocho vocales.»

Desde las cinco sesiones del viernes, que pueden ser tan célebres como las de Castello Branco, la traduccion es la siguiente:

«El Consejo se compondrá de «ocho» vocales, ante omnia un Vice, que será Presidente de los mismos cuando se les monte la cholla, y un Superintendente, «roi fainéant,» con los honores del cargo, como el Taicoun del Japon. Qué progresos hacemos!

En presencia de esta hostilidad del señor Vice, contra el que nada tiene de Vice ni de «vizco,» el Superintendente exclama acongojado: «aquella hostilidad es «agravada»
« como se «verá en la adjunta» nota al Banco, con actos
« que á ser «conscientes», revelan el mas completo olvido

« de todas las «conveniencias», de los hombres constitui-
« dos en Consejo.»

No sabiendo bien que hacen las conveniencias, es decir «la elegancia y la mesura y gracia en modales, y palabras, con los hombres constituidos en sociedad» y estos con el Consejo que preside un Vice, tabique de por medio con el Superintendente, que es ademas Presidente «ex-oficio,» vamos á buscarle la vuelta por otro lado, pudiendo estar seguro el público que el gusto de firmar cheques el Vice, por voto «unánime» de los otros vicevocales, no lo ha de ver desde «esta fecha hasta nueva resolucion.

Aunque lo tengan en el suelo, con la pata en el pescuezo, el Superintendente no les larga la bolsa! Eso nunca!!!!

Antes de engolfarnos en las profundidades de las finanzas, y el uso de los cheques girados sobre el Banco, necesitamos sacarnos esta espina: «olvido de las «conveniencias» y lo que es impagable y nuevo, aquellas «conveniencias de los hombres constituidos en sociedad.» ¡Mire patroncito! nuestros abuelos no entendían conveniencias sociales, puesto que se sonaban con los dedos, aun en la culta Francia, donde se dice todavía se «moucher avec les doigts,» por los tiempos del «Roy d' Yvetot.» No confundamos las épocas. Hoy se escandalizaría el crítico Posse de aquella frase que nada tiene de figura de retórica, pues el lo hacía detrás de la puerta, para no faltar «aux convenances,» no teniendo siempre pañuelo cuando era estudiante; pero hablar de «convenances» en asunto de carpas y viveros, que digimos vivar, quizá entendiendo ó cambiando los diversos sonidos de la frase es muestra de no haber leido la literatura corriente de Zola, en Nana, ó el Assomoir, tan en boga en Europa.—En adelante escribiremos pues al Secretario: —«Mi estimado amigo: estando ocupado de colocar en un vivar ó vivero que tanto vale, con perdon de usted cincuenta carpas, sírvase presidir el Consejo, disculpando la mala alusion (la Calígula)...!

Aquel Vice como se ve por la elevacion de su lenguaje, por su noble indignacion al señalar con el dedo al Ministro la nota que le adjunta, no sabía sin embargo, que en esa nota, estaba prevenido lo que para la eleccion de «sustituto» de Presidente se hace en todas partes, lo que se practicó en el Senado Nacional, en 1874, en que el Secretario Sara-

via lo presidió, «al solo objeto», de procederse á nombrar un Presidente «pre tempore,» faltando ese día todos los titulares.

Ahora le manda á la firma y en limpio, «sin consultarlo!» una orden de abrir la puerta de la caja de hierro para que metan la mano en ella los vices, porque no hay vice responsable, sino que el responsable ante la ley es el Director ó Superintendente como jefe único y ejecutivo.

Todo esto procede, de la autorizacion para presidir, dada al Secretario, y de la autorizacion de meter la mano en la plata que no le piden al Superintendente, sino que le mandan para que firme por orden de un Vice cuyo nombramiento no se le ha comunicado, razon por la que no podria trasmitirle al Banco, la noticia de que se haya nombrado tal VicePresidente; todo esto procede, decíamos, de que vice y vocales tienen el mayor cuidado de no saber de la misa la media en lo que es su oficio ahora, por lo que son los mejores consejeros del mundo. Ninguno de ellos ha leido siquiera la ley de educacion, hasta hoy, como ninguno de ellos había oido en su vida, que cuando no hay Presidente, el secretario preside el acto, produciendo escándalos como el del viernes, y el de ayer martes, en que mandan, en virtud de la vice gerencia de los vocales, orden de entregarles la llave de caja, para firmar cheques, que es plata sellada.

Faltaba una prueba que llevase el convencimiento á los pocos versados en estas materias, de la incompatibilidad de un Superintendente sabio y de un Consejo necio, hablamos debidamente, «necio vos» (en latin) ó de la inutilidad de estas muletas, pues aun en los Estados antiguos como la Nueva Inglaterra no conservan *pro forma*, reuniéndose cada vez como el de Washington, ó no reuniéndose formalmente.

¿Cómo hemos de creer que los señores que componen nuestro consejo se hayan vuelto locos de la noche á la mañana, desde que el Superintendente se ausentó un momento, hasta ayer que estando sentado en su despacho, le presenta el secretario notas que debe firmar el SUPER por orden del INFRA, para ejercer una facultad, cual es la de librar sobre los Bancos, que solo pertenece al Ejecutivo y no á los Presidentes de Congresos, ni de Consejos?

Es que tales consejos, cuyos vocales vienen autorizados, con renta y accion por el voto, no podrán someterse *aux convenances*, sino en virtud de las concesiones, ó del abandono de su autoridad del jefe, que concluyó por ser su dependiente, en cosas como la direccion de la educacion que requiere plan sistemático, práctica seguida, ciencia profesional.

Y aquí viene la cuestion de competencia, que una vez por todas es preciso encarar. El señor Vice en su exposicion de agravios, dice estas palabras al Ministro de Instruccion Pública: «el inaudito proceder del Superintendente, General Sarmiento, de sostener de la manera mas procaz y mas grotesca, la preminencia de su personalidad, etc.

Estará imaginándose, por ventura Navarro Viola, que el Superintendente, va á disculparse de esto, pues él cree que es un cargo? No hacemos agravio á los miembros del Consejo, tales cuales son, es decir que, en materia de educacion, ellos mismos se reconocen fuera de la cuestion y saben menos que la señorita Lupo, de la Escuela Graduada de la Catedral al Sud.

El que sujería en 1843 á Chile, los principios fundamentales de la educacion, el que se ha anticipado á la Francia, cuan adelantada es, de treinta años (pues que recien el año pasado legisló en conformidad con aquellos principios), tendría sin duda, el derecho de ser respetado en su país donde en 1859 echó los primeros rudimentos, de las instituciones escolares, porque los que atribuyen á Belgrano y Rivadavia otra cosa que abrir escuelas, no entienden la materia.

Ese General Sarmiento había escrito en 1849, EDUCACION POPULAR, documento oficial! *Las Escuelas de los Estados Unidos*, oficioso, en 1866 y dirigido cinco periódicos de educacion por encargo de tres gobiernos, con *Ambas Américas* que publicó á sus expensas para el Golfo de Méjico, en cuyas márgenes ha iniciado el movimiento de educacion de que carecían. Sus SIETE INFORMES sobre educacion, dirigidos á Gobiernos, Congresos, Legislaturas, etc., encierran la crónica de la instruccion primaria y sus leyes, etc., etc., en esta parte de América. Todos estos son documentos que establecen títulos para que en toda esta América le hayan asegurado esa PREMINENCIA, que como los laureles de Nilciades no dejan dormir á un Temístocles de yeso.

Los «descubrimientos modernos», y todavía algo mas que no recordamos; y la circunstancia de haberse hombreado con figuras históricas en la educacion, como Horacio Mann, Wickcersham, Barnard, Hill, y tantos otros; y unido su voz á la cien Superintendentes reunidos en Washington para peticionar al Congreso, á fin de crear allí un Departamento Nacional de Educacion, como se creó y salvó él solo de destruccion, razon le dan para considerar al señor Navarro Viola, por mas abajo de la señorita Lupo, que dirije con acierto la escuela graduada, y la señora Zavaleta que dirije una primaria y saben su oficio.

Y veamos qué lo trae tan ofendido sino son sus opiniones respeto á los Consejos híbridos, creados por una Legislatura de jóvenes inexpertos?

A fuer de entendido en la materia, fué llamado el General Sarmiento á la comision del Senado que propuso y obtuvo en la Cámara la supresion del consejo. «El Senado hará lo que el señor Superintendente indique, fueron las palabras de acogida del señor Ortiz, senador por Salta, que no pasa por su amigo.

¿Es un delito, pensar como piensa la mayoría del Senado? La Comision de la Cámara de Diputados no obstante haber sido suspendida en su curso la ley del Senado, insiste en la supresion de los salarios, y la ley del presupuesto como que es de medios y gastos, es la ley en que la voluntad de la Cámara rije.

¿Qué hay de tan raro en suministrar al debate parlamentario armas corteses y leales como «Origen de los Consejos de educacion entre nosotros» fundado en los documentos públicos y diario de sesiones de la constituyente, que todos han olvidado?

Poner estas nobles armas en manos de los combatientes, es obra de dignidad, pues dan decoro y realzan los quilates de la discusion en las Cámaras.

¿Y la libertad de las opiniones? No podría tenerla en materia de escuelas, cuando está abierto el debate en ambas Cámaras, el Superintendente, el Director, el Jefe de Departamento de Escuelas, el normalista, el maestro de escuela en San Luis, en San Juan, en Aconcagua, el viajero y el legislador tantas veces?

Hablará con desprecio de tal institucion, por sus perver-

sos defectos sobre el ánimo, que llevan á la pugna, al motin y al escándalo. Cuatro sublevaciones del consejo van con esta: la sublevacion Van Gelderen, en cuatro ensayos de indisciplina que acabaron por la adopcion de las reglas y procedimientos parlamentarios que han venido estos dias á aplastar con su doctrina la última.

LA CENSURA PREVIA Y EL TRIBUNAL SECRETO DEL CONSEJO

(*El Nacional*, 21 de Setiembre de 1881.)

Dejemos á los vivos enterrar á sus muertos. Con los calores caniculares van á infestar el aire, y hay riesgo de que el cólera asiático se desarrolle.

Llevemos al lector á otro país no mas sano que el que abandonamos el Sábado, para penetrar hasta la causas de infeccion que corrompen nuestra existencia social.

El Consejo que fué de educacion en el nombre, ha degenerado en Inquisicion, levantando ya sus hogueras contra la libertad del pensamiento.

El Consejo ha mandado *suspender un diario*, y antes de eso, dado por causa de su alzamiento, que el Superintendente trataba, con no disimulado menosprecio, la santa institucion de los Consejos rentados.

¿Por qué se intentó suspender *El Monitor*? ¡Por que, segun un escritor consejal usó de una metáfora *muy fiera!*

Como evitar la posibilidad de que se repita tal ocurrencia? Sometiendo en adelante los manuscritos del Superintendente á la correccion del Consejo.

Estamos en *plena censura previa*. La ley de Educacion impone al Superintendente el deber de publicar un diario de Educacion. (art. 28.)

Pero el Superintendente escribe mal, escribirá siempre mal. Luego un Consejo compuesto de Van Gelderen, Broches y Posse, que han dado sus muestras, y de Barra el del Siglo y del Secretario que redacta acta y ofrece no dar de bofetoda á su jefe, que es hasta donde alcanza su pólvora, escribirá mucho mejor.

Eso es al menos la historia humana.

Los cien mil ingleses que escriben algo, lo harán mil

veces mejor que Steward Mill, Spencer ó un Darwin revisado.

El Ministro no duda todavía de la eficacia de los Consejos.

Verdad es que las dos notas acusaciones elevadas al Ministerio, no han tenido repuesta, acaso por no creer que merezcan su previo conocimiento al Superintendente, de acusaciones que no son de hecho, sino de opiniones.

Un Superintendente tener opinion!

Pues qué? No lee el Superintendente el diario oficial de los amotinados?

Oigan indiecitos pampas, con cara blanca y bosales, incapaces de comprender las ficciones legales de que los pueblos modernos han rodeado la emision del pensamiento, para darle toda la elasticidad y amplitud de accion de que hoy goza. El que piensa debe estar exento de todo temor á fin de que comunique el fruto do su trabajo, sin reserva. Antes se estableció *la censura previa*, para evitar la propagacion del error.

Matóse con ella la verdad; y la opinion dominante en la época, fué la verdad autorizada.

El Consejo está persuadido de que es un gran mal que no sea Dios infalible el que escriba *El Monitor*, y entonces Viola, que tan poco ha violado, piensa que él, Posse, Van Gelderen, Barra, que garrapatean á ratos perdidos, suplirán la falta de un Dios que escriba Monitores.

Para conseguir el objeto de garantir al escritor de toda influencia é intimidacion las leyes protectoras de la imprenta crearon ficciones tales, que el vulgo en cuya masa cuentan por lo visto Viola y chorrera, apenas pueden concebirlo.

Inventaron una transformacion de la propiedad del pensamiento segun estaba emitido. Hablado ó manuscrito perteneció á su dueño, como que habia de hallársele y reconocérsele por la voz ó la escritura.

Pero impreso dejaba de pertenecerle, á menos que formase volumen ó llevase al pie su firma. Sin este requisito, fué atribuido á un ser ideal, un manequí que se llamó *Editor Responsable*.

Nos parece que son capaces los Viola y la cola que firman notas, de asegurar que el editor responsable no ha escrito nada de lo que la ley les atribuye. Qué suspicacia!

Debieron hacerlos *detectives* de la Policía.

Pues lo mismo sucede con el autor verdadero; pero en este caso, Navarro Viola, Posse y Compañía, sosteniendo que saben y les consta que el que escribió lo que los desasona, fué Sarmiento. Sería estúpido decir que el Superintendente, porque el Superintedente no escribe sino cuando firma notas.

¿Se les va aclarando la mollera?

Sarmiento no ha escrito, pues, las frases que torpemente le atribuyen en una nota oficial, citándolas con comillas y tomándolas de un editorial de EL NACIONAL. Violacion escandalosa del secreto transparente de la ley, que sirve de éjida al pensamiento.

Es EL NACIONAL quien habla, y nadie puede preguntarle quien lo escribe.

Una sola limitacion tiene este amplio y garantido uso de la palabra impresa y es no cometer crímenes con ella, entendiendo por esto, los actos que tienen asignada pena. ¿Qué pena hay por decir, que aquel Consejo está dando el único fruto que puede, rencillas?

Esta es la clase de libertad que se quiere asegurar.

Si alguien cree que se ha cometido delito punible, por la prensa, provoque la reunion de un gran jurado de ciudadanos para decirles si hay indicios bastantes de crimen; pero aun así, el *anónimo* no desaparece, ni hay derecho á violarlo.

Si se declarare juzgable, se reune otro jurado y entonces se pide al editor del diario que dé el nombre del autor del escrito incriminado, y si no le conviene á él ó al autor mismo, no lo nombra, y señala al manequí, al fingido REDACTOR, para juzgar en estrados al verdadero editor responsable.

El Consejo de los mal aconsejados escritores, si formaran parte de aquel jurado, dirían como lo han repetido ahora al Ministro, «que nos enmelen sino es Sarmiento el autor» que nos fustiga.» Yo lo conozco, dice uno, en el estilo; yo en la manera de apearse; yo en los zurriagazos; otro cree que debe serlo porque no pacta con la suciedad.

No nos quedaría mas que oir sino que este mismo escrito se lo atribuyan á Sarmiento aquellos señores, para mandarle la refutacton al Ministro, á fin de que les corrija la plana.

Cuanta sabiduría del Ministro en no contestarle, hablándole de hechos falsos, inventados por ellos, y pidiéndole justicia que él no puede hacer, pues para saber quién dijo que cuatro de los consejeros eran un poco cándidos y los otros rematados, es preciso convocar un jurado, y ponerle la demanda de crimen y no de calabazas.

Ahora, las garantías de la ley, son para los escritores que gozan de reputacion y de celebridad en un país, cuya palabra contundente, incisiva, obra como la catapulta sobre las murallas de abusos y de tiranía. Esta palabra se la conoce de á leguas, se la vé venir en el diario como el sol en pos de la aurora. Todos la aman ó la temen; y por eso es que está rodeada de garantías, y no puede quitársele en la calle el antifaz, como era villano y canalla en Venecia, quitar la máscara de una dama, que os dirijía pullas ó insultos.

¿Comprende ahora el Consejo consejil y chapucero el delito que ha cometido, al pedir efectos legales contra un nombre usado ilegalmente? Comprende ahora el Consejo de gacetilleros de diario, que no es contra el Superintendente que se ha sublevado, sino contra las sagradas é inviolables ficciones de las leyes que protejen la libre emision del pensamiento?

Y esa libre emision es requerida, en cuanto no cometa crímenes; para poner de relieve con malicia, si se quiere, los vicios de la sociedad, los errores del gobierno, y para ello es preciso que se sienta libre de sujeciones y respetado aun si por casualidad deja caer la careta; pues no es el hecho brutal de ser fulano el que se ignora ó se sabe, sino que la ley le prohibe saber para los efectos legales, mas de lo que ella permite.

¿Cómo es que la Francia se ha separado de las otras naciones, dando al pie de cada pensamiento su autor firmado? Es que por ahí anduvo la mano de los Napoleones. Dando los oscuros nombres de los cronistas artículos de fondo, la prensa perdía sus privilegios. Thiers, Dufaure, no habían de dar su nombre.

Pero hé aqui mas patente la prevision de la ley de garantías á la libertad del pensamiento. El vulgo de los escritores está cortado por una tijera: son muy racionales; si se los juntara, parecerían majadas de ovejas merinas. El

pensador, el escritor que se abre paso por entre la muchedumbre de los cagatintas, con perdon de la gente sea dicho, lleva un ropaje indeleble, y es el estilo. Las niñas y niños que leen en todos los países donde llegan los escritos de Sarmiento, lo reconocen por su estilo y exclaman: «vengan á leer, esto es de Sarmiento» y poco tienen de que jactarse los seis que han asegurado que son de Sarmiento las palabras que han trascrito. Y en qué lo conocen? Como le sucede á él mismo leer EL NACIONAL, se equivocara, creyendo que es suyo, tanto se le parece! Desgraciadamente para los usos legales, para asegurarlo en una nota, para atribuirle la responsabilidad, ni él mismo puede apropiárselo, pues puede ser que al editor no le plazca ó convenga; pudiera ser que sea condicion del contrato. ¿Cómo Posse iría á revelar lo que él escribió el artículo *Camisas sucias*, sin ser tenido por mas sucio que el que lo paga?

La palabra adquiere fuerzas prodigiosas segun el poder moral ó intelectual del que las pronuncia.

Las notas del Consejo al señor Ministro deben ser devueltas ó mandadas archivar sin respuesta, por estar fundadas sobre hechos falsos é ilegales. Es retribuir al señor Sarmiento los escritos de que se lamenta? Supone que este cree que los Consejos de esos colecticios y advenedizos individuos son inútiles? El Senado lo declaró por la ley y á gran mayoría, y las sanciones del Senado no son criminales.

Creen que hacen mal de decir que no han creado Consejos rentados y que este debe dejar de serlo? La comision de presupuesto de la Cámara que es la única autoridad, mientras se sanciona una ley, creyó que no debe ser rentado ese Consejo y lo borró del persupuesto.

OFICIO DE LA PRENSA

Háse llamado á sus funciones, el «Sacerdocio de la Prensa.» Epiteto exagerado! Cuantos frailes Aldaos la deshonran! No. La prensa con la ley que la proteje, como aquella nube blanquecina que rodeaba el Arca en el desierto para guiar al pueblo, es la Némesis de los antigüos, aquella Deidad vengadora, cuyo látigo fulgurante ven y sienten hasta en los sueños los reyes, los poderosos, los ministros y los Consejos.

Cuando el gran Napoleon tenia bajo su planta á toda la Europa, quedaba empero en una pequeña isla, la prensa libre, la prensa calumniosa y perversa de la libre Inglaterra; y no obstante el fallo de las batallas, no obstante la sancion de la gloria, y del tiempo, aquel triunfo tenía un solo pero... pero faltaba conquistar aun la prensa británica, y quedaba la isla de Santa Elena.

Y qué decir de nuestro Rosas, el de la suma del poder público, de los «mueran los salvajes unitarios» durante veinte años, y los deguellos por argumentos incontestables, cuya leyenda toma hoy las formas de la persecucion de la inquisicion del Consejo de los Diez.

Una sola manchita negra vió siempre en el horizontel Creía tenerla en la mano, como lady Macbeth, y se las restregaba con frecuencia: la prensa libre, la prensa tras un muro, ó tras una montaña, y despues de veinte años de victorias, de crueldades, de avasallamiento de todo cuanto la sociedad tiene de noble ó de fuerte, tuvo el cuitado que ceder su choza en Palermo, para que el que había escrito *on ne tue point les idées*, cuando intentaba matarlo, redactara el parte de su derrota é hiciese de la caverna del Tirano, el magnífico Parque 3 de Febrero. (1)

Esa es la prensa á quien Posse ha querido levantarle las «faldas,» léase *Tribuna* «para ver lo que no debe ver» (id) mismo número, es decir, para saber quien escribe en EL NACIONAL, é ir á contarlo á sus gefes.

La prensa es el Tribunal Supremo, el *Chief justice*, el JUSTICIA MAYOR de la sociedad moderna, el saber de una época combinado por el talento, el gusto, la rapidez de la concepcion. Juez que nombra, despues de muchas votaciones, la opinion pública; y cuando justifica con el verdadero mérito tal eleccion, extiende el dominio de su palabra á toda la nacion á que pertenece, avanza sus conquistas á los estados vecinos, que inclinan sonriendo sus cervices altaneras ante el yugo de este tirano, que prolonga su reinado á su generacion y á veces á su siglo, y cuyos faraones, desde que existe el reinado de la prensa, se llamaron Rabelais, Junius, Pascal (las Provinciales) Voltaire, Beaumarchais (con

---

(1) Y aun lo tuviese eternamente bajo las plantas de su estatua. (*N. del E.*)

su Figaro) Paul Louis (*les cagots te tueront*) Armand Carrel, Timon, Sarmiento, reconocido de la grande estirpe de los soberanos que levantan el látigo de la Nemesis moderna, y persiguen las bandas de ladrones y las conjuraciones de cajones de sastres, cuyas tiritas de tela azul, verde, colorada, se agitan por tomar forma de algo. Sobrantes!

La opinion está agradada y complacida de presenciar el grande espectáculo del Cónsul de la Prensa, luchando solo, á brazo partido, con su vieja espada, contra las turbas de borrachos de codicia, de nulidad ó de ambicion que se le echan encima.

La República asiste al combate: Chile, el Uruguay, las letras, la poesía, los diarios, la lengua misma, no dejarán pasar sin examen, sin aplauso, aquellos terribles misiles que lanza el viejo soldado, y que tienen el sello del talento ó del saber.

Quienes lo combaten, van á preguntar luego desde Chile los Presidentes que le escribían no ha mucho: «Cada vez que me junto con Lastaria y otros viejos amigos, nuestro asunto de conversacion es Vd. siempre, y rio á carcajadas de los golpes que dirije á sus adversarios.»

Vamos, ánimo chicos! Campeones del buen derecho, en la confeccion de la ley para suprimirlo; ¡oh vos, orador Lugones en los rincones de las antesalas, voz «cabro emisario de todos los pecados de Israel,» las listas falsas de de maestros de noventa pesos, bajo un chañar por escuela! ¡Oh vos Andrade, poeta laureado, creador del genero de Foé, el talento *rampant*, de Bacon la ciencia *rapaz*, mirad de frente y á la cara, que dudan de que color teneis los ojos, y marchad derecho y no de soslayo como la raza canina.

Empuñad vuestra *Tribuna*, cuya paternidad negais á pie juntillos, como si fuera robo de *pickpocket*. Vamos! No le han de hacer nada. Diga usted que es tambien redactor de *La Tribuna*, á mas de propietario.

Y el otro, el que no quiere que le levanten las faldas al Gobierno (*sic!* vease *La Tribuna*) para ver lo que no se debe ver. ¿Qué será lo que no quiere que se vea?

Sin duda el decreto que lo creó secretario segundo de marina, con doscientos fuertes mensuales, fuera de presupuesto, para ocultarse de los pescados del rio que no le vieron nunca, pero cuyas deyecciones en la prensa elec-

toral de Buenos Aires, Córdoba, Tucuman ha tenido que tapar el tiempo, y el desprecio público. El que recuerda por escarnio un «piojito» inmortal de la literatura argentina, piojo él, oculto en los pliegues de la camisa sucia de todos los Presidentes!.... Rascaos! y el otro aquel.... brocho, ó broches, ó brochero el de Santa Fe.... bueno, déjénlo pasar....

Pero este otro Van Gelderen, el omnipresente, en la Escuela Normal y en los Consejos de Educacion y de Ministros, traductor público, etc., catedrático de su propio colegio y del nacional, autor de una biografía de Basabilvaso Vice-Presidente del Consejo General de Educacion de la Provincia, Secretario de la Sociedad de San Vicente de Paul (es de Rotterdam, donde 700.000 hebreos forman la base de la poblacion), que tiene Revista en la prensa y bufete abierto en el comercio; autor, en fin, de una Pedagogia *normal*, y de un Silabario *normal*, por que todo lo que hace es *normal*, como aquel Mortimer de Dickens que era todo «respectabilidad», todo respectability y que acaba en la Penitenciaria! Esta es una de las figuras mas notables de la galería y merece un cuadro aparte....

INFORME

QUE EL SUPERINTENDENTE PASA AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA RESPONDIENDO Á LOS CARGOS DEL PROCESO LEVANTADO POR LOS SEÑORES N. VIOLA, VAN GELDEREN, POSSE, BROCHES Y OTROS.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1881.

Excmo. Sr. Ministro:

Tengo el honor de responder á la serie de cargos que han reunido contra su Presidente, los vocales del que hubiera sido Consejo Nacional de Educacion, si en ese acto hubiera tenido á la cabeza al Superintendente ó su delegado, pues él solo tiene la facultad de presidirlo.

Para desvanecer tales cargos, basta solo reproducirlos.

La exposicion de agravios hecha bajo la influencia de una alucinacion mental, leída ahora que todos están en el

secreto de las «carpas,» y de la ausencia inopinada del Superintendente por esa causa, aparece como el sermon accionado por otro, que á tan extravagantes contrasentidos se presta.

En efecto, señor Ministro, el vocal Guido, observa en la sesion memorable que se ha elevado al gobierno, como cabeza de proceso contra el Superintendente: «que la carta leida no necesita comentarios, ni podria calificarse por consideracion al Consejo mismo.»

El vocal Barra, para quien los términos de la carta «no alcanzan por su propia naturaleza *á ofender al Consejo,*» halla que «estos implican el abandono que el señor Superintendente hacía de sus funciones, sin causa *justificada*», y no pudiendo el Consejo tomar medidas «disciplinarias,» (prenderlo, ponerlo á pan y agua), aconseja fuere sometido ese caso de abandono, al señor Ministro para su resolucion.

Y como ya se están colocando en forma de procesion en el magin del señor Barra, los artículos de la Expresion de Agravios que elevarán al Ministro, se acuerda que la causa de la deposicion de Jacobo II, fué precisamente la misma que la alegada esta vez, «abandono de sus funciones sin causa justificada» (lo de las carpas es patraña!) «y este caso de abandono de sus funciones debia ser sometido al señor Ministro para su resolucion.»

Apresúrome señor Ministro, á justificarme de tan feo cargo.

El vocal Barra ha dejado de asistir al local del Consejo 207 dias, de los doscientos setenta que van corridos desde su nombramiento, y cuando ha concurrido ha permanecido en el Consejo solo dos horas, y eso para no hacer nada, lo que se llama nada; mientras que el Superintendente en doscientos setenta dias asistió trescientos, si las noches que agrega á los dias para escribir y trabajar deben contar por algo á su edad. Faltó ese día nefasto, por razones que sería vergonzoso explicar, estando consignadas en la carta que motiva esta cuestion.

La enormidad de la acusacion, la enormidad del castigo reclamado, aconsejan, señor Ministro, suprimir esos Consejos, en que pierden hasta la nocion de las proporciones, hombres que bajo otros respetos son buenos, ó vulgares; pero que sacados de su esfera, han de producir «escánda-

los», como este que meditan y no ha ocurrido aun, cuando ya se lo cuelgan como autor al infeliz que anda en Palermo, con su estado mayor de agronómos y jardineros, buscando donde meter con seguridad en su propio elemento, y en condiciones propicias, unas pobres carpas que vienen de Europa, y son demasiado *bêtes* por oficio, para saber nunca que han muerto al Consejo de Educacion, haciendo ver lo que son estos Consejos abandonados á si mismos.

Pero tales manifestaciones pueden atribuirse á la primera impresion que nos dejaran hechos horribles que nos anonadan. Véamos ahora, como se expresa otro, en la calma del gabinete, desde la altura olímpica de la Presidencia, que tanto ha codiciado y desde donde se ven los hombres como granos de mostaza, al decir del que montó en «Clavileño.»

En la nota en que el Vice Viola eleva acta y exposicion al señor Ministro, como si fuera el Santísimo Sacramento, tal es el respeto y adoracion que le inspira su propia obra, en lugar del sacramental, «en tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu,» dice que «declina ante V. E. y ante la « opinion, la responsabilidad de un escándalo que no pro- « vocó y libra á la deliberacion del ilustrado gobierno de « su país, la situacion violenta, que agrava la carta adjun- « ta, con actos que á ser conscientes revelan el más com- « pleto olvido de todas las conveniencias de los hombres « constituidos en sociedad. »

Decididamente, señor Ministro, el velo del templo ha debido rasgarse y la tierra abrirse como una granada, cuando ha ocurrido eso que ha ocurrido en el Consejo, tan horrible, tan estupendo, tan extraordinario que Guido para mas excitarlos, les dice que la carta «determina de parte del Concejo una enérgica actitud para reprobar y reprimir» á su Superintendente!

Para Barra el remedio es sencillo, y consiste en pasar parte inmediata á la Policía (*medidas disciplinarias*) y pedir la deposicion del Superintendente, *por abandono de sus funciones*, como Jacob II.

El señor Barra tiene que hacer con la historia. ¿Dirá el vocal Viola, que se ha revestido de la casulla del oficiante, en ausencia del cura, para decir él la misa que al otro estaba encomendada, qué es aquello que ha visto y denuncia

como de tal manera mostruoso, que duda si está en el uso de su razon el que perpetró el acto?

Hemos de deducirlo de la pena que se pide para el delito porque el que haya leído á Beccaria cuando niño, estará imbuido de la idea de que la pena debe ser proporcionada al delito. El señor Viola es abogado de oficio, Asesor de la Provincia, y miembro de la Comision judicial del Consejo (único comisionado que se haya ocupado un poco de su cometido; un poco nada mas;) y conoce nuestro Código Criminal. Y bien, el que tal crímen cometió, llámesele escándalo si se quiere, no habrá ido mas allá que hasta olvidarse «de las conveniencias sociales de los hombres, constituidos en sociedad,» frase, no diré alambicada, sino descosida y llena de surcidos, porque hombres constituidos en sociedad, no rima con *conveniencias* sociales asunto de elegancia y buenos modales.

Yo tengo, señor Ministro, que objetar á esta proposicion, como lo hace la parte contraria en Inglaterra á la observacion que le daña, y es fuera de la materia del juicio. «El Gobierno de su país» no se ha instituido para dirimir cuestiones de conveniencias sociales, tales como salir sin corbata á la calle, ó hacer visitas sin guantes. Los tribunales juzgan sobre acusaciones de crímenes y delitos; y el Gobierno pide conocimiento de hechos, facts, facts, facts!

Y bien, señor Ministro: confieso que yo cometí la carta acusada y que deliberada y estudiosa aunque precipitadamente escribí al Secretario del Consejo, que me consta hoy no sabía lo que es carpa (pescado): «Señor Secretario del Consejo Nacional de Educacion:»

«***Estando ocupado de colocar en un vivar* (*vivero*), *cincuenta carpas, pescado de Europa*,** (ni por esas!) ***que acaban de llegar, y deben ponerse en agua inmediatamente, so pena de la vida, sírvase presidir el Consejo*** AL SOLO OBJETO DE NOMBRAR VICE PRESIDENTE, COMO ESTABA ACORDADO, DÁNDOLES CUENTA DE ESTA AUTORIZACION PARA REEMPLAZARME COMO EL SECRETARIO.» DICIEMBRE 16 DE 1881.

Y bien: ¿qué hay en todo esto que cause los calambres y espasmos que experimenta la parte oratoria y plumaria del Consejo, porque hay otra que sirve de lastre á la nave que marcha infladas sus velas por todos los vientos?

¿Haría desfilar ante V. E. como en los delitos sometidos á prueba, los deponentes en favor del reo, el ingeniero La-

croze, inocente causa del desastre; el cochero que certifica haber cobrado desde las once y media sus fletes; el señor Victorica, gefe del Departamento de Agricultura; los jardineros Mauduit y tres mas?....

¿Habría tambien de producir el cuerpo mismo del delito, las carpas, y cuán bêtes son, proclamando á saltos y gambetas la inocencia de su amado protector y la malicia de sus detractores?

¿Exclamaria, como el abogado de *Les Plaideurs* de Racine, al producir la desolada familia del perro, acusado de un gallicidio:

Venez, famille désolée,
Venez, pauvres enfants, qu'on veut rendre orphelins
Venez faire parler vos esprits enfantins!

Queda una segunda fisonomía de la acusacion, y es la que se refiere al pensamiento, ideas y experiencia profesional del Superintendente, como jurisperito en lo que se refiere á la legislacion de las escuelas.

El Superintendente en el informe que pasó á V. E. y al Congreso, estableció claramente la doctrina de la incompatibilidad de los Consejos, con funcionarios que no fuesen Gobernadores, y entónces ni voto ni sueldo pueden tener porque el voto haría pasar á sus manos el Poder Ejecutivo. Y si hay un funcionario llamado Director ó Superintendente, es entonces una superfetacion costosa y dañina, como lo han probado los dos Consejos de Buenos Aires.

Estas opiniones de un hombre tenido por especial en la materia, se refutarían por otras opiniones de hombres tenidos por especiales en la materia; pero no por Broches, ni Posse, ni Barra, ni Guido, sin que los Consejales se crean los representantes de los Consejos, con accion ante las autoridades ó el Gobierno para entablar demanda de daños y perjuicios, como de un ataque contra sus propiedades personales y su honor.

En toda esta larga acusacion se habla de los escritos del señor Sarmiento, casi siempre invocando, con un candor que asombra, no solo el nombre de un diario, sino el título de la redaccion editorial. Parece que hubiéramos vuelto al estado de infancia, en que los nombres legales sin los límites

puestos á los deseos, á los apetitos ó las repulsiones del individuo, pueda usarlo un cuerpo colegiado, para dirigirse, en busca de satisfaccion á un poder público, como lo haría un niño en el seno de su familia.

No necesito trascribír la ley de imprenta en este informe para pedir con ella en la mano, al señor Ministro, que se sirva mandar *tarjar todos* los cargos que tengan por origen la redaccion de los diarios, pues el señor Ministro mismo cometiera el mas grande de los atentados, en preguntar siquiera por el autor, ya que la parte no acudió á los tribunales, si no lo hiciere por el ministerio y con los requisitos de la ley.

De tales pretensiones ¿no será permitido decir: que á ser «conscientes» revelan un estado de infancia que mal se aviene con el grave título de Consejero?

El Superintendente es el autor de la mayor parte de las obras y periódicos sobre Educacion en esta América; y diría el único, sino reservara un lugar preeminente á D. José Pedro Varela, de Montevideo; pero ha habido durante las sesiones del H. Congreso, un período de debate en ambas Cámaras, que ha provocado el concurso de todas las inteligencias, sobre las cuestiones relativas á Educacion.

En estas cuestiones el Superintendente ha tenido voto por llamado de las Cámaras mismas, como le consta á V. E. que lo fué por las comisiones del Senado, á fin de oir su voz, que creían autorizada, en sus consejos; y me honro de haber oido al Senador Ortiz, á quien ninguna simpatía política liga conmigo, decir que en este asunto, mi opinion sería la suya. Noble proceder del Senador, que ya habíamos visto en el hombre de Estado, de sustraerse á la necesidad de escucharse á si mismo, por no apropiarse el saber de su patria, para su engrandecimiento y el suyo propio, pues una reputacion de saber en cualquier ramo, dignamente adquirida, es una propiedad pública nacional, que no debe dejarse estéril y pertenece á todos.

El Senado suprimió el Consejo, al menos, quitándole la renta. La Comision de la Cámara de Diputados al proyectar el presupuesto, lo suprimió del todo. ¿Son estos los crímenes que echan esos caballeros en cara al Superintendente?

Es muy lícito hablar mal de las leyes en el momento en

que se trata de corregirlas y para señalar los inconvenientes y defectos que haya revelado la práctica.

Oh! si el Superintendente hubiese podido decir entonces, cuanto ha presenciado, sufrido, estorbado y hecho á su pesar por causa de estos Consejos de advenedizos (en materia de educacion), y que solo sirven para quitarle su dignidad al trabajo, teniendo á su lado á uno ó dos hombres que el público tacha como indignos de sentarse cerca de él!

El lenguaje de la acusacion, los epítetos de *procax, grotesco, etc.*, autorizan á la defensa á volverlos.

Delenda est Carthago, señor Ministro! fuera Consejos rentados, que no han de darle sino estas muestras de su eficacia porque la renta atrae el pescado.

La renta excesiva, la falta absoluta de ocupacion, la conciencia que cada uno de ellos tiene de su propia insuficiencia, y ese ganar doscientos cincuenta fuertes con solo hacer acto de presencia dos horas (ahí estan las actas impresas,) hace que siendo todos cómplices del mismo delito de extravasacion y dislocacion de las facultades mentales, con los títulos de *Consejo Nacional de Educacion*, se lo crean al fin, mediante un elogio exagerado, lanzado al estanque para que se mueva toda la superficie y se agiten las ranas, y se consideren los iguales y despues los superiores de aquellos que en efecto la ley les ha puesto á su alcance.

No es admisible que por apellidarse Consejo, los vocales se hagan un mérito «de haber rodeado de consideraciones á aquel anciano, aun á riesgo de mostrarse débiles en el interes exclusivo de la educacion pública.» Cuando el anciano se llama D. F. Sarmiento, no es cosa á mi entender, de hacerse una virtud y cobrar ese servicio mas, como hecho á la educacion, por el hábito que tienen de rodearlo de consideraciones, un joven Bustillo, que ha debido aprender de su digno padre á respetar ese nombre que conoció respetado del General Paz en 1845, un Van Gelderen (á quien colocó en una escuela hace quince años, donde pudo hacerse conocer y ganarse patrones;) un Dr. Wilde que le ha conocido desde largos años; un Barra, á quien tuvo ocasion en otro tiempo de estorbar que representase á su país indebidamente.

No diré nada de Broches, que nunca dió pruebas de

respeto, porque es incapaz de ello y porque desde la formacion del Consejo tuve que irle á la mano; ni de los señores Viola, ni Guido, á quienes no conocí en posiciones tan espectables que puedan hacerse un título de su condescendencia, al rodear de consideraciones al anciano Sarmiento, que solo en su país ha encontrado tales desdenes, como una joven que había viajado mucho sin compañía alguna y decía que solo las personas de su propio sexo le habían faltado al respeto en el mundo.

Pero aun estos favores, que prodigan inmerecidamente, podría decir ahora que ha reventado el volcan de rencores que guardaban, é hizo estallar el pinchazo inocente de la carta al secretario, están señalando una explicacion á estas extrañas acusaciones.

Ya se vé que apenas pueden consigo mismo para rodear de consideraciones á aquel anciano, solo lo hacen por el interes de la educacion; pero el agravio inferido á tan altos personajes, es confiar por un solo momento la presidencia á persona tan mínima como un secretario, como el actual secretario, sobre todo, lo que agrava realmente el caso; pero el primer caso contenido en la nota de quejas elevadas, y que viene ahogándolo al Vice, y que expresa en términos dignos, «es la preeminencia» que el General Sarmiento atribuye á su personalidad, «cuando tiene que medirse con la de los señores N. Viola, Broches, Van Gelderen, Bustillo, Guido, Barra, Wilde y Posse y ademas el secretario!

Pues que tan ridícula pretension entra en la cabeza del señor Sarmiento, que ha conocido tan ilustres personajes en el mundo, ¿no sería permitido atribuir tambien un poquillo, muy poco es verdad, de infatuacion de su propio mérito, á aquellos personajes? El General Sarmiento se ha habituado, mal sin duda, á creer que es preeminente en algo; pero Superintendente y supremacia se tocan tan de cerca, que nada extraño sería, que siendo Presidente, crea que se sienta mas alto que los otros, y que Superintendente segun el diccionario de la lengua, sea «la persona á « cuyo cargo está la direccion ó cuidado de alguna cosa, « con superioridad á los demas que sirven en ella.»

¿Como medirá, pues, un gobierno la distancia de aptitudes que existe entre los hombres?

La abolicion de la esclavitud, la supresion de las castas,

proclamó la igualdad ante la ley; pero los *sans-culottes* pretendieron llevar la igualdad hasta perseguir el talento y la riqueza, como desigualdades sociales que ofenden al pueblo.

No encuentro, señor Ministro, ni en la acta, ni en la larga expresion de agravios que la sigue, nada que explique en que manera agravó la carta al Secretario, aquella situacion intolerable. Esta carta segun la nota, «contiene actos que á ser conscientes revelan el mas completo olvido de todas las conveniencias, etc.,» pero nada mas.

Ni los Tribunales, ni el gobierno político, han sido instituidos para hacer guardar las conveniencias. El juez oye demanda sobre delitos, y crímenes; el Ejecutivo hace cumplir leyes, dejando á las habladurías del vulgo, la crítica de las conveniencias.

La carta al secretario ha debido violar otra cosa que reglas de buen gusto, pues que si sucediese que entre los ocho protestantes que han levantado este caramillo, no hubiese habido uno solo, como consta del acta, que indicase en que estaba la imborrable afrenta en que en ella hacía al Consejo, es preciso que el señor Ministro convenga que, á mas de ser todos los consejos una superfetacion inutil, el que V. E. eligió carecía de la capacidad siquiera de nombrar un Presidente.

Lo que los lastima, lo que subleva el orgullo, á mas de la «preeminencia del General», es entregarlos á hombre tan exiguo como es el secretario; pero la razon de derecho la ignoran y no la han dejado traslucir. Ahora vamos á encontrarla en otra frase que pasa inapercibida.

«En vista de la carta», dice el acta del 16, y «debiendo « nombrarse Vice Presidente segun lo resuelto con anterio- « ridad, etc.»

Pero la carta entre todos los horrores que contenia, anunciaba que el Presidente no venía á presidirlos. Esta reunion del Consejo no se había decretado á sí misma, sino que el Presidente había dos veces sucesivas convocándolo al «solo objeto» de nombrar Vice-Presidente. No pudiendo asistir delega en el Secretario, y entonces, sin atreverse á decir que le niegan tal facultad al Presidente, y tal aptitud al Secretario, proceden á nombrar Presidente provisorio, para que presida el nombramiento de Vice

Presidente. No se sabe quien presidió para elegir Presidente provisorio, que fué el mismo que resultó electo Presidente.

Pero como no me hacen cargo del delito de haber nombrado al Secretario, no me empeñaré en justificar el acto, que como se ha visto, soportan sin mucha indignacion Congresos y Legislaturas, en todas partes, menos en el Consejo y de estos consejales rentados.

Cuando tantos cargos se permiten hacercontra mí, séame permitido decir que esto revela una ignorancia *de á ocho*, y ademas un Secretario, que como el Vice-Presidente y el Secretario me lo declararon despues, al mostrarles el Wilson, no tenian ni sospecha, ni conocimiento de la cosa.

Concibo la vanidad de los Guidos, los Navarro Viola, sorpréndeme en los Wilde y Bustillo (por que aquí estamos hablando de personas,) que tanta animosidad me guarden; pero en Posse, el Broches y Van Gelderen, es la infatuacion que produce el ser Consejeros con 250 fuertes mensuales, lo que les hace perder el juicio, hasta mirar con caridad y compasion al Presidente y Superintendente.

Esperaba encontrar, señor Ministro, en esta acusacion, hechos denunciados, principios ó leyes violadas, algun punto que sirva de base á sublevacion tan grande y expontánea.

«La carta no necesita comentarios,»—«la carta no alcanza á ofender al Consejo,!»—«el Superintendente hace abandono de sus funciones;» (yendo á Palermo!) «debe dirigirse al señor Ministro, haciéndole saber la impresion producida en el Consejo,»—«la hostilidad del Superintendente;»—«la preeminencia de su personalidad;»—«la responsabilidad de un escándalo público;»—«agravado por la carta adjunta;—por actos que á ser conscientes,» etc., etc., etc.

Como vé el señor Ministro, no hay un solo hecho, sino aspavientos, palabras ampulosas y huecas, que no deben dirigirse á un Gobierno, para quien las proclamas han pasado de moda.

Voy á responder á cargos serios de lo que el señor Sarmiento ha escrito bajo el título: «Origen del Consejo.» Véamos el 4º.

4º «El Consejo no se ha reglamentado todavía, dudando ó discutiendo si es Congreso, y entonces el Presidente no debe hablar ni votar.» (Sarmiento, origen del Consejo.)

¿Y en qué está el cargo?

¿Debe hablar el Presidente en la discusion? Entonces no es Congreso el Consejo. Si, no debe hablar, ni votar, entonces es Congreso el Consejo; y V. E. le oyó en su despacho al señor Guido, que no debía votar el Presidente, luego es Congreso el Consejo.

¿Cuánto es la multa que la ley impone, por el desacato de hacer estas preguntas? ¿Cuánto se le impondrá al Vocal Guido para contestarlas correctamente?

OTRO CARGO:

5º No obstante el desorden espantoso que reina en la distribucion de las subvenciones, no se han podido mandar Inspectores Nacionales á las Provincias, precisamente por el elevado carácter y posicion social de la mayor parte de ellos; siendo unos Directores de Escuela Normal que no pueden abandonar, Diputados otros, periodistas y editores; propietarios mas de uno; Asesores, etc., etc., no pueden dejar sus ocupaciones.

Requieren viático á mas de sueldo y sus hábitos de alta sociedad lo exigen, á mas de eso serían pocos los que tendrían las cualidades del oficio, para ver los males de la educacion, por falta de práctica.»

El señor Ministro conoce la verdad á este respecto. Comuniquéle por carta afortunadamente, y no de palabra, que habiendo resuelto el Consejo mandar un Inspector á Córdoba, se me quería confiar designase el cuanto del viático, refiriéndome al Ministro que había creado el empleo; y como yo les comunicase la extrañeza de V. E. de pretension que no había previsto y su negativa á satisfacerla, el señor N. Viola, despues de un largo silencio, dijo que podian cotizarse entre sí todos para pagar ese viático.

Nadie sostuvo la mocion y á haberla hecho formal, habría sido fácilmente descartada, porque tales cotizaciones no tienen forma legal ninguna, y recibiendo sus sueldos los Consejeros, antes de ser invertida la suma aquella, no habría á quien hacérsela pagar despues, ni la Contaduría se había de encargar de tan aventuradas eventualidades. Si hubieran propuesto crear un fondo de reserva con parte

de sus salarios, ya se comprende que eso tiene formas aceptables. Un chisme telegrafiado desde el Consejo á Córdoba, dió fin á esa inspeccion, pues que el Gobierno de aquella Provincia mandó un estado completo del número de niños en las Escuelas, para reparar el imperfecto que había dado lugar á la merecida crítica. El Superintendente lo repite: en lugar de togados, necesita maestros de escuelas para inspeccionar. Una inspeccion confiada á personas de los hábitos y ocupaciones, por ejemplo del señor Guido, había de dar poquísimos resultados.

El caso del señor Posse citado, es aun mas peregrino. Se iba enfermo para Tucuman, y el Mayordomo del Consejo fué encargado de buscarle para hablar con él, con ánimo de darle á su viaje el carácter de inspeccion y facultarle á permanecer en Tucuman, cobrando su salario. Era novicio de quince dias este Consejero, y se comprende, conociendo los antecedentes de este señor, que no había de entender palabra de lo que se le dijera, y entrarle por un oido y salirle por otro.

Tratábase de hacer corregir las planillas de la ciudad de Tucuman y explicarle algo que se creía necesario al señor Nouguez el Gobernador, dándole á Posse la carta misma del señor Nouguez á fin de levantar un cuadro completo de la educacion en Tucuman.

Es natural que en este caso, como en el de todos los Consejeros esperen que el Superintendente les formule las instrucciones, porque ellos ignoran siempre que es lo que tienen entre manos. Pero yendo enfermo, se le autorizaba á permanecer como Inspector, por mas largo tiempo, debiendo avisar desde allá cual era la situacion de las cosas. En lugar de la esperada comunicacion, el consejero Posse vino á los pocos dias en persona á avisar que estaba sano y bueno, no habiendo permanecido en la ciudad sino una noche, ni hablado con el señor Nouguez por estar *peleados* segun lo manifestó al Superintendente.

En cambio, el señor Nouguez mandó luego las planillas mas perfectas que se hayan recibido de las provincias y felicitándolo respondió que hacía esfuerzos para que las de la ciudad tomasen la misma forma. El único dato que nos suministró el señor Consejero Posse, dos veces repetido por él, á la ida y á la vuelta, fué que el Inspector Olmos

era un borracho. Que por ahí van, sin duda, los estudios del señor Consejero novel, en materia de inspecciones.

Hay señor Ministro, dos departamentos muy marcados en el Consejo de Educacion, y de su diferencia y distincion debe levantarse informacion sumaria, por medio de un juez sumariante, á saber: una parte, en que se conversa, se celebran sesiones cada dos días; y la otra en que se trabaja todo el día, todos los días, sin descanso, como puede colegirse de la masa enorme de trabajo ejecutado. En el Consejo brillan los grandes oradores y las protestas que S. E. ha tenido ya dos veces el horror de ver, y que hacen perder mucho tiempo en refutarlas; poniendo de manifiesto, por el ataque y la defensa, toda la utilidad de los consejos. Desde la malhadada adquisicion de las *carpas*, no ha habido hora de reposo en uno y otro campamento, porque las propuestas y las contraescarpas han tomado á la fecha el carácter de un sitio en regla, de una ciudad encantada y de esta cuestion capital: ¿habrán ó no habrán consejos? *To be or not to be!* traducen los concejales.

Mi opinion sería, señor Ministro, que lo conserve, por sí, como yo, tiene V. E. necesidad de purgar algunos pecados. No le elogiaré la mano sin embargo, para la eleccion de los consejeros que me ha puesto; pero me ha de permitir V. E. repetir, que no es buen consejero el que no pueda aconsejar á su superior en *ciencia, edad, dignidad y gobierno* (frase estereotipada del padre Astete) *aunque el Ministro en una nota se muestre admirado de tanto saber en el Consejo, por política se entiende.*

Este, por política se entiende, es lo que motiva la acusacion número 2 de los consejeros. Esto es siempre, dando por sentado que el señor Sarmiento y *El Nacional* son la misma cosa. Mi opinion, he tenido el honor de manifestársela al señor Ministro, es que elogios tan exagerados, como los usados en la nota aludida, reputando á este Consejo uno de los mas sabios de su clase, trajo la infatuacion que los ha conducido á ver, como Don Quijote, en lugar de pobres carpas, los batanes que quiso combatir con tan heróico denuedo.

A la sombra, señor Ministro, de escandalizarse de su propia inepcia, de pedir deposiciones, de creerse ajados, ul-

trajados los vocales, se han producido hechos que crean situaciones definidas.

Debo asegurar á V. E., que desde el caso de la participacion ó aprobacion de las materias del informe del Superintendente, no había sobrevenido disidencia ni controversia entre el Presidente y consejeros; y en elogio de todos, excepto uno ó dos de quienes nada debía esperarse, los vocales y el superintendente han rivalizado en buenos procederes, mejor voluntad y mayor cordialidad; y si durante seis meses, ocho personas hubieran estado disimulando lo insostenible de la situacion á que los tenia reducidos la «supremacia» del Presidente, se diría que el disimulo se convierte en rasgo nacional, pues me consta que no es una la excepcion.

Los vocales convocados por el Presidente al *solo objeto* de elegir un Vice, no aceptan la presidencia del secretario, que debe declarar haber quorum y contar los votos; y prefieren hacerlo sin presidente, lo que es sencillo cuando son ocho los electores.

Pero electo mal ó bien un Vice-Presidente, el acta debe concluirse ahí; porque el nombrarlo no importa posesion del puesto.

No lo entiende así el señor Viola y los ocho cándidos que no saben mas que el secretario á este respecto, y se declara en posesion del empleo de Vice, sin conocimiento ni autorizacion del propietario, á pretexto de entablar una acusacion contra su propio Presidente, reemplazándole, y así medio de broma y tres cuartos de veras, el señor Viola se ha quedado Presidente del Consejo, en virtud del «abandono que de sus funciones» que hizo Jacobo II y le trajo su deposicion. Mientras el señor Ministro contesta el largo expediente, el señor Vice Presidente da por ausente al Presidente que está en la oficina inmediata, oyendo en Sede vacante,

el ruido de rotas cadenas

y viendo

en su trono á la noble igualdad

En seguida el Secretario leyendo en *El Nacional* que su Redactor dice, (hablando de la resolucion de no aceptarlo por Presidente, de pasaje: «*el Secretario debió decir y suponemos*

que dijo»....cosas honorabilísimas, se da por ofendido, se declara causante del desaguisado, y perdona al anciano de ponerle las manos, merced á sus años.

Tal es la moral en accion del Consejo.

Al fin, como ciertas parásitas que desde las copas de los árboles echan al suelo sus raíces, cuando éstas tocan la tierra, adquieren de un salto el desarrollo de árboles ellas mismas, así la parásita del Consejo de Educacion, y el que de Vice se alzó á Presidente, acomete desde allí la empresa de quedarse Superintendente, manda notas redactadas para los Bancos, á fin de poder poner la mano en el dinero, y suspende pro-secretarios y empleados, pasando aviso de cada audacia de estas al Ministro, para anunciarle lo que el Superintendente declara, (es *El Nacional* pero para Viola es lo mismo) y les hace el insulto de creerlos deschavetados ó apoyados por la policía, tal es el cinismo de las afirmaciones.

He concluido señor Ministro, de suministrarle los elementos sobre los cuales habrá de formar juicio.

De lo que no me hago en la acusacion, debe creerse que lo acepto por ser indiferente que sea cierto ó no; y lo demas por falta de plan y orden en aquella mala camposicion que revela la causa de tanta altanería, y es ignorarse á sí misma la ignorancia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

D. F. SARMIENTO.
T. S. Osuna.
Pro-Secretario.

SANTIAGO DEL ESTERO

(EL PARAGUAY MINÍ)

(El Nacional, 28 Diciembre 81)

Así le llamó un Presidente, cuando estaba bajo la administracion de la familia Ibarra, como el Guazú de su nombre estaba en poder de los Lopez, padre é hijo, con motivo de hacerle entregar un Ibarra, Senador y persona muy estimable, una carta del Ibarra reinante, D. Manuel Taboada

Aquellos tiempos pasaron. Gobiernan hoy á Santiago los que con el auxilio de un batallon de línea acantonado allí pudieron sacudir al fin el yugo mas que semi-secular de aquella familia.

No recordemos las razones ó los pretextos de aquel acantonamiento de tropas; pero sabemos que habiendo pedido intervencion un Montes, Gobernador de Santiago, el Presidente esperó la reunion ya próxima del Congreso para someterle el caso, habiendo la Legislatura de Santiago, aprobado la deposicion de Montes y nombrado nuevo Gobernador. El Dr. Rawson, informando en nombre de la Cámara desaconsejó la intervencion, declarando á Santiago fuera de las condiciones constitucionales.

Los que gobiernan hoy son los que componían la Legislatura de entonces, ó llenaban las funciones de la administracion, no habiéndose introducido de fuera número considerable de personas.

Santiago parece llamado á cambiar de condiciones industriales, con el cultivo de la caña y la extension de la agricultura, hecha por irrigacion, merced á poderosos canales que distribuyen el agua de un Nilo fertilizante. Este movimiento atraerá capitales que reclaman brazos, inteligencias, garantías, y Santiago entrará en nuevas vías, aunque no con la rapidez que desearan los entusiastas del progreso.

En países como los nuestros, en que las tiranías han sido como la de Rosas, sanguinarias y perseguidoras, mas que rapaces, se cree que sus extragos desaparecen con los gobiernos regulares que les suceden, desde que se deja de degollar, si esa era la forma adoptada del tormento.

Mucho camino se anda para su completa desaparicion con la introduccion de las formas regulares; pero lo que no se extingue sino lentamente es la generacion entera que sufrió su yugo, desde que el tirano había dejado de mostrarse sanguinario, nada mas que por no encontrar resistencias, y ser todos cómplices complacientes de su gobierno.

La muerte de Camila O'Gorman, añadió á su horror natural la circunstancia de venir inopinadamente á sorprender á la sociedad, que ya había olvidado el año 40 y las ejecuciones en masa.

El efecto mas deplorable de estos gobiernos, llamados ti-

ranías entre nosotros, para adecentarlos con un nombre griego, es pervertir la conciencia de lo moral, ó sin pervertirla, hacerla enmudecer en presencia de una moral pública, mandada observar, la moral del gobierno, la moral administrativa. Puede uno ponerse luto por su padre degollado; pero es preciso no llorar, no mostrar afliccion, porque sería desaprobar los actos del gobierno. Puede usted hallar que es falso el cargo mandado formular por contaduría; pero su deber es revestirlo de todas las apariencias de fundado, y firmar el cuadro que demuestra que..... hay un tiranuelo rapaz.

Este es el estrago de las tiranías, sobre todo, las de lugares apartados como ambos Paraguay, Guazú y Miní antes, el primero en país desierto al rededor y al fin de una vía fluvial de cuatrocientas leguas de largo, por país tambien desierto. ¿Donde guarecerse, á quién apelar el que incurre en el rencor del tirano? Prodújose la misma situacion de Roma.

Los romanos no tenían á donde irse, sin dejar de ser romanos, rodeados de bárbaros por todas partes, hasta que el imperio conquistó á los bárbaros y entonces el mundo fué Roma.

Tal sucedió en Santiago. Los Viera, los Rueda, escaparon á la saña de aquellos oscuros tiranuelos, y no se ha conmovido el agua de aquel estanque, cuando estas dos piedrecillas cayeron á su fondo, despues de depuesto el último de los Taboadas.

El tirano se vá, y á veces se corrije de sus hábitos arbitrarios, como Urquiza desde la altura de la presidencia, lo que le constituye un título de gloria, ó bien como Rosas, que vá á vivir á Southampton y es un modelo de Squire, ó del country gentleman en Inglaterra, chalaneando sus caballos en sus caballerizas.

Lo que no cambia, es el pueblo que han modelado, sobre todo donde como en Santiago, la masa se compone de una raza indígena, cuyos miembros no siempre hablan castellano; y que hablándolo, no perderán tan pronto las tradiciones de sumision al Inca, (porque son de origen peruano.)

Este es un descubrimiento etnolójico que damos gratis á los blancos que obedecen á los instintos de raza.

Mas, los blancos de Santiago, desde Ibarra hasta 1876, es

decir desde 1816 que se alzó aquel teniente desertor del ejército del Alto Perú, segun consta de las actas del Congreso de Tucuman, eran en corto número y residentes en la única poblacion reunida de Santiago, y con este puñado de hombres, llamados decentes, Ibarra gobernó veinte años, y D. Manuel, lo que queda hasta la deposicion del último mohicano; pero todos amamantados, todos bajo la influencia de aquellos gobiernos, que podían, aun siendo libres, llamarse hijos de la Loba, come los romanos, porque Ibarra *enchalecaba* mientras que Taboada no encontrando quien no fuese su amigo, su admirador, se complacía en dirigirle cartas al Presidente D. F. Sarmiento, hombre de estado y literato conocido en todo el mundo, menos en Santiago, dándole consejos de política santiagueña que efectivamente no había cursado el patriota y viajero universal.

Esto explica como la Legislatura de Santiago legalizó *ipso facto* la deposicion de Montes, manequí, antes secretario de Taboada, y puesto *pro forma* para hacer que gobernaba.

Convocada la Legislatura aprobó, como ha aprobado la presente generacion lo que presenciaba, como aprobó la anterior, los bramidos ó los rebuznos que venian desde la casa de gobierno, porque estas generaciones no son muy naturalistas para distinguir las especies «tigre, lobo, zorra, asno y pavo real», he aquí la evolucion darwiniana que sigue el despotismo hasta no ser mas que una oficina de enganche ó de educacion, para desplumar al Gobierno Nacional que lo recibe bajo la ejida de la Constitucion. La última trasformacion es cuando esta dejeneracion en pulpa, vuelve á tomar forma orgánica, y entonces sirve de modeto á toda la República, que se organiza en un Paraguay Guazú, ilustrado, rico, acreditado en el mundo, porque ferro-carriles, telégrafos, industria, riquezas, no perjudican, como tampoco la prensa y el saber, á los gobiernos que defienden la moral, ó el orden y la gloria nacional, sin otras esenciales yerbas, necesarias sin embargo para su duracion.

Dos Senadores por Santiago, honraron durante doce años las sillas Curules del Senado.

En toda votacion, aun de las partidas del presupuesto de Culto, los Senadores de Santiago votaron *no*. Eran los hermanos gemelos de la oposicion. Sobre esta roca se fun-

daron las oposiciones presentes y futuras, es semilla de la oposicion, de resistencia.

Votarán, no cuando no saben de que se trata: precisamente NO para no errar.

Y lo hacen con tal sonrisa de propia aprobacion, que está mostrando la satisfaccion interna de la conciencia y del valor moral del hombre libre, del Caton y del Brutus santiagueños. Oh! que sea intraductible al español la última de estas palabras, que no significa bruto precisamente, sinó *esclavo!* pues que los dos Senadores de Santiago eran los brutos menos redomados, es decir los esclavos de la consigna de su gobierno, que no estaba contento con la política del loco Sarmiento.

Se mandan fondos para enganchar soldados, y los fondos quedan, sin venir soldados, á veces, porque hace mucho calor para recolectarlos, y otras veces, porque hace mas calor todavía en ese año que en el anterior. Todo esto se redacta, se copia en las oficinas, lo firma un Ministro, lo envían al Gobierno Nacional, los diarios lo publican y á renglon seguido le van instrucciones de intervenir: lo que hace el Ibarra de la época. Saquea un poco, bastante, á la Rioja, (histórico) pone en el gobierno sus adlateres ó *alarifes* como les llama nuestra lengua, Guayama y otros, y se hace pagar en seguida la cuenta que presenta al Gobierno Nacional. Si le manda dinero para fomentar escuelas, empeña en el Banco la orden ó la ley que garante las entregas periódicas, porque nada mas útil que el Banco, para estas administraciones.

El interventor de oficio no se sienta en una mesa á escribir. Es un hecho sabido que tenía su casa llena de escribientes para..... mentir por escrito, hacer mentir los balances de las cajas, mentir á los gefes del ejército, asegurando hechos imaginarios, á los ministros, revistiéndolos de su firma, á la Legislatura, dándoles forma de leyes, á la prensa ¿para qué decirlo? á la historia!!

Y quién se atreve á ponerlo en duda? Conviértese este mentir oficial en doctrina gubernativa, en política, en industria provincial. Todo es para bien de la Provincia: saqueos, subvenciones, reclamos. Al fin, de mero provecho se convierte en punto de honor santiagueño, y todos se afanan,

ladrones y embusteros, como en tiempo de Robespierre, todos eran sansculottes en el desgreño.

Hace al fin escuela, y ya tenemos en la Rioja ministro santiagueño que autoriza todos los cobros que el Gobierno Nacional se niega á pagar.

Vicio que se ha hecho orgánico, solo puede curarlo la educacion, tanto mas que las razas indígenas, son necesariamente desconfiadas, por haber sido oprimidas. El *fourbe* es indio ó árabe, y como débil es astuto. Para donde queda amigo tal lugar? pregunta el viajero en ciertas campañas, al primer paisano que encuentra.—¡Para donde quedará, pues, señor, le contestan unánimemente, tan *unánimemente* como el Consejo de Educacion, cuando afirma lo que duda cada uno que sea cierto; porque en él hallará el labriego sus abuelos los árabes todavía en camino. Si les preguntan. ¿A donde va amigo? Para allá, contesta señalando la direccion en que va realmente.

Llega al fin la mano del gobierno para ayudar á instruir en los rudimentos de la Escuela, al indiesito, al blanco pobre y embrutecido bajo sesenta años, qué digo sesenta, seiscientos, de eterna barbarie, qué seiscientos! desde Adan que inventó el chiripá.

Llegan á Santiago los giros, las entregas de dinero para las Escuelas y se abren algunas escuelitas, porque ni casas hay para mas; pero lo que se abre grande, y se dilata todos los días, es la codicia, el deseo de tocar de aquella plata, oro! que viene, que vendrá siempre! Oh! He aquí un nuevo blanco á la política inmemorial de los Taboadas, regenerada por los hombres libres, los *tall enistas* que derrocaron á los robespierristas ¡nada de sangre ahora! libertad mucha libertad y darse trasa para quedarse con el dinero de las subvenciones.................................... miente la junta de Educacion y mienten los maestros jurando y perjurando que se les paga corrientemente sus sueldos, segun se verá en los recibos que firman. En tiempo de Taboada, venía de Ministro Plenipotenciario del Paraguay Miní, el respetable Senador Ibarra, que llevó al Presidente el ultimatum de su soberano, á su propia casa, mandándoselo desde la puerta, acompañado de tarjeta, de Senador mandadero de Ibarra II. Ahora, en los tiempos de libertad que alcanzamos, le ha sucedido á aquel príncipe

Napoleon en espectativa de la restauracion del Imperio, un clerisonte diminuto, afilado, figura de huron, que viene á sostener con el peso de su palabra de corcho, que es verdad la mentira oficial, la mentira enseñada por Ibarras y Taboadas. El agente mismo es ya una mentira de clérigo, mentira de indio y de español, mentira de Diputado, porque en lugar de subir á la tribuna de las arengas como Andrade, el huron se mete debajo de las sillas para morder los talones á la gente, llamando aparte á los Diputados, para decirles: suprimamos la verdad en Buenos Aires; no saben ustedes el mal que hace. En Santiago es otra cosa; allí nada es cierto, sino viene asegurado por contaduría, y sobre todo por el que gobierna. ¡Por qué no nombrarán Ministros santiagueños! Obispos santiagueños! Si don Manuel viviera, otro Gallo cantara. Era el Presidente que nos convenía.

Un Inspector de las Escuelas de Santo Tomás, no pudiendo ver escuelas en Santiago donde tan pocos centros de poblacion hay á lo largo del Rio Dulce, interroga á la Junta de Educacion, pidiéndole datos seguros, que le prometen auténticos.

Esos dias se pasan en verificar y confrontar planillas y de ellas les dan mal contados, 650 niños educados en las escuelas.

Este es un hecho consolador. Todavía recuerdan la época en qué no habia sino la de los padres en un convento!

El nuevo gobernante presenta su solemne informe de este año.

La poblacion infantil exede de cuatro mil este año sobre la del pasado que se limitó á 1800. Cómo, ¿no eran 6,000 y tantos?

El mensage del año pasado le daba 3950 alumnos, mas que el anterior que solo fueron 3200!

Acabemos: cuántos niños hay en las escuelas de Santiago? y el Superintendente responde con la misma pregunta del paisano cordobés, «¿cuántos niños habrá pues señor en las escuelas de Santiago?

Da cuenta el Inspertor García y García de este estado mórbido de la facultad nerviosa de asegurar y publicarse los documentos judiciales, la verdad de los hechos, una

verdad exótica y caida en desuso. Llega el Informe que tales revelaciones contiene, y la indignacion Taboada no conoce límites. Decrétase una investigacion para demostrar que García y García ha falsificado los hechos, asegurando que los maestros pagaban á los ministros en lugar de pagar el erario sus salarios á los maestros; y las declaraciones llueven, granizan piedras de tamaño de huevos de gallina sobre el audaz calumniador. El patriotismo está comprometido. Lugones perdería el prestigio de su palabra autorizada, el brillo de las armas interventoras quedaría empañado, y el sumario por la unanimidad de las declaraciones contestes, de padres de familia, de curas de los lugares donde estan ubicadas las escuelas, admire! de los maestros mismos que protestan haber sido calumniados. Qué prueba todo esto? Que García y García no dijo verdad! Lo que prueba es que Santiago, es Santiago con sus Ibarras, y su verdad oficial santigueña.

CHILE

Decadencia de la Educacion y sus Causas

(*El Nacional*, 26 de Septiembre de 1881).

Chile cuenta por su censo de 1875 cosa de dos millones de habitantes, de los cuales 713,216 residen en poblaciones urbanas, y el resto de 1.355,287 en campañas generalmente agrícolas, que admiten la organizacion de escuelas. Esto le permitirá en menos tiempo difundir la enseñanza que hoy dan 365 escuelas públicas, distribuidas en los departamentos rurales, y 255 en ciudades y aldeas. En las ciudades ademas hay 405 escuelas privadas que ayudan á educar un fuerte número de niños.

De estas escuelas hay 123 mixtas, 181 de niños, 102 de niñas.

Notamos esta circunstancia en las escuelas privadas porque parece, segun el Informe, que había llevado el Gobierno antes el empeño de separar los sexos, hasta hacer *alternadas* las escuelas de niños y de mujeres en los mismos locales, por no haber edificio para cada sexo, con lo que no

recibían educacion el uno ó el otro alternativamente, sinó la mitad del año, es decir cuatro ó cinco meses.

Tan peregrino ensayo, sin ejemplo en pais alguno, debió ser sujerido por ideas de moral, que creen estar mejor consultadas ó garantidas con la absolula separacion de los sexos.

Para alejar el riesgo que presumen los en demasía precavidos, ingleses y norte-americanos practican tener á los niños de ambos sexos vestidos de traje infantil hasta la mas avanzada edad posible, á fin de conservarlos en las ideas, en los juegos, y aun en la forma, niños, lo mas que se pueda. Esta regla de higiene moral, hace prevalecer hoy en Inglaterra, el Norte de Europa y Estados Unidos, las escuelas mixtas hasta llegar á las de Gramática ó Superiores que requieren la separacion de los sexos.

Generalmente los estados de Escuela norte-americanas no traen distincion de sexos. Se educan de la misma manera, en las mismas clases y escuelas tal número de niños, y esto basta.

El número de alumnos que las escuelas públicas de Chile enseñan es de 48,794, con una asistencia media de 34,089. A estos se añaden 15,106 niños que se educan en las escuelas privadas, lo que hace en todo 63,900, inscriptos en todas las escuelas de Chile.

Para apreciar el mérito de estas proporciones, tomaremos como medida de comparacion un estado ingles colonial del Océano Pacífico con la mitad de poblacion de la de Chile y encontraremos que

	Victoria	Chile
Poblacion	683,927	2.000,000
Número total de niños en las escuelas públicas................	101,925	48,794
En escuelas privadas............	19,000	15,106
	120,925	63,900

Las republiquetas de Australia han desdeñado erigirse en naciones. Se contentan con ser libres, ricas é ilustradas. Nosotros tenemos que acelerar un poco mas el paso para aparecer repúblicas siquiera.

El informe trae las cifras escolares de cinco años anteriores en que se habia interrumpido la costumbre de pasar informes anuales, y con sorpresa vemos que ha estado en 1876 mas difundida la educacion en Chile que lo que lo está ahora, obedeciendo á una ley constante de decrecimiento, que al parecer no alarma al Inspector General.

Hubo en 1876, en solo las Escuelas públicas, mayor número de niños que en toda clase de escuelas hoy. De 65.292 que contaban aquellas en 1876, bajaron á 62.000 en cifras redondas en 1877, á 60.000 en 78, á 51.000 en 79, á 48.794 en fin en 1880!

Atenúase este resultado con la supresion en 1879 de 35 escuelas de adultos inoficiosas, segun se vió; pero 35 escuelas darian reducido número de la supresion de alumnos adultos en esos dos años. Esto no explica por que no fueron aumentando en todas de año en año el número de niños, á medida que crece la poblacion, hay mas padres de familias pobres é ignorantes, que se disponen á mandar sus hijos á la escuela que no los mandaban antes.

Siguiendo este movimiento natural en escala ascendente, el progreso de la educacion en Chile debió ser al reves: así:

Chile	Buenos Aires
En 1876—48.292	(cifras absolutas)
« 1877—61.545	41.166
« 1878—60.571	43.538
« 1879—62.576	44.850
« 1880—65.292	50.000

Revelaciones de la Estadística

Tal como es la verdad, solo 40.232 inscriptos en 1880 en las escuelas públicas primarias de Chile, debemos hacer notar con otras deducciones, lo poco satisfactorio de estas cifras, con 34.000 niños de asistencia media, de los cuales 17.605 son varones. Puede, pues, decirse que todo el poder de la República de Chile para impartir alguna educacion á su pueblo por lo que directamente interesa á la industria, á la administracion, á la civilizacion, á los derechos civiles, á la igualdad de aptitudes, no alcanza sinó á 17.605 individuos. ¡Poca cosa para nacion que ocupa un tan gran lugar en la

historia contemporánea, y que tiene ciudadanos tan altamente instruidos en las ciencias del derecho y en las amenidades de la literatura y de la historia. Como un niño tarda en educarse mas de cinco años, aquellos cinco de la creciente decadencia de las escuelas han dado á Chile esos mismos 17.000 hombres educados, pues diez y seis mil de ambos sexos se fueron retirando de las escuelas desde 1876 hasta el 80, sin recibir completa ó aprovechable educacion.

El inspector hace varias salvedades para explicar la clausura en aquel lapso de tiempo de 201 Escuelas, pues no hay sino 620, cuando en 1879 funcionaban 821.

Sentimos no seguir á aquel funcionario, cuando dice que « sus cálculos demuestran que no ha habido motivo fun« dado para decir que la instruccion pública ha sufrido un « atraso considerable, en el quinquenio que pone de mani« fiesto.» Cualquiera dirá que se trata de tapar el cielo con el arnero, cuando se intenta así cerrar los ojos á la evidencia.

Las cifras de la estadística revelan toda morbidez que las hace subir ó bajar. En Inglaterra se publica cada semana el número de defunciones, al lado de las defunciones ocurridas en la misma semana del año anterior, pues si en una Parroquia se nota aumento de mortalidad mas del proporcional á la poblacion de esa parroquia, en el acto se pone en movimiento la Comision de Higiene y emprende investigaciones, y aun visitas domiciliarias para descubrir el foco de infeccion ó la causa del aumento de mortalidad.

El Departamento de Ingenieros de Buenos Aires, dió en 1840 *treinta* y dos permisos de edificar casas, cuando la regla, aunque sin progreso era de 200 al año. Aquella depresion en la construccion de edificios revelaba el terror de 1840, que presenció los degüellos en las calles. Los hombres desesperaban del porvenir, pues como las aves, no gustan construir sino en libertad.

El año 1853, en los seis meses que siguieron al sitio de Buenos Aires, se expidieron 500 permisos de edificios, lo que habría hecho mil al año. ¿Qué traía este salto en la proporcion habitual? Que los vecinos creían haber asegurado el porvenir, y los animos y las bolsas se dilataban. ¿Quiérese que mostremos en el movimiento comparativo de las

escuelas de Chile, en que año hubo una grande perturbacion, como una calamidad pública, en detrimento del progreso y difusion do la educacion primaria?

Don Manuel Montt, que como Ministro había iniciado el movimiento, presentó á la Cámara de Diputados un proyecto de ley elaborado en conformidad á los principios que rijen este ramo de administracion, por el cual se dividía el país en Distritos Escolares de á dos mil habitantes, y se creaban *rentas especiales* para Escuelas. El proyecto decía así..

« *Art. 13. Formarán parte del fondo de Escuelas las cantidades que las municipalidades determinaren de sus propias rentas anualmente á este objeto y las donaciones y las fundaciones destinadas á este objeto.*

Art. 14. Deben contribuir al mantenimiento de las Escuelas en cada Departamento todos los individuos nacionales ó extranjeros, domiciliados, en proporcion de la fortuna que en el Departamento tuvieren..

Esto era en 1849.

El proyecto iba procedido de un libro *Educacion Popular*, que era el Informe de un funcionario público, mandado á Europa y Estados Unidos á recojer los datos necesarios. A dos se reducía segun él la «Ley y los Profetas» en materias de Escuelas.

EDIFICIOS PROPIOS Y RENTAS PROPIAS.

El Ministro, que era el hombre de Estado mas práctico, y sin embargo mas progresista y organizador que haya tenido la América, sin excluir á Rivadavia que carecía de la primera y mas eficàz cualidad, aceptó de lleno la base y desarrollo el pensamiento y objeto en el proyecto de ley de su propia confeccion que presentó al Congreso con la admirable exposicion que lo precede.

Hoy han avanzado mas las ideas. Entonces el proyecto era todo lo que de realizable se sabía.

La Cámara de Diputados se sublevó en masa contra la peregrina idea de hacer que la propiedad sostuviese las Escuelas!

Predominaba en la Cámara de Diputados el partido liberal, y los jóvenes salidos del Instituto, humeantes todavía de ciencia y trasudando la suficiencia que se cultiva en los Colegios y Seminarios americanos.

Ignoraban que el liberalismo, planta frondosísima entonces, aunque daba fruta poco sabrosa venia ingertado en el tronco colonia, (1848!) vivía todavía la colonia, en rama nobilísima, pues hasta condes y mayorazgos formaban en sus filas.

Si la memoria no nos traiciona, era Diputado un joven apuesto, ardiente liberal, y muy dado á las letras, que hallaba como todos, descomunal, exhorbitante, un impuesto sobre la propiedad local, para el mantenimiento de Escuelas. Se llamaba Domingo Santa María, abogado, sin las ínfulas de doctor que tuercen entre nosotros la ciencia verde en vino ácido. El Congreso rechazando el proyecto, consagró con mano pródiga, cuarenta mil fuertes de las rentas públicos, para fundar escuelas hasta hartarse para Chile. El segundo año y el tercero sucesivamente, fué presentado al Senado donde el Gobierno contaba mas amigos; y no obstante los esfuerzos del sabio Bello, las cláusulas citadas del proyecto, fueron desechadas! Un millon de pesos papel hoy (40.000 pesos) se le quedarian en una muela al Consejo de Escuelas de Buenos Aires!

Santa María Presidente de Chile

Y bien: estamos á treinta y dos años despues; las canas del anciano cubren las cabezas de los que los fueron entonces jóvenes ardientes. Bello, San Fuentes, Talavera, Montt, Egaña, Palazuelos y tantos otros han descendido á la tumba, y Domingo Santa María es el Presidente de la laureada República. Habrá pedido al Inspector de escuelas que le presente en pocas palabras, como su predecesor Montt, el resultado del trabajo nacional de treinta años, difundiendo la enseñanza sobre un pequeño número de hombres, mientras en Australia, donde se enviaban presidarios hace esos mismos treinta años, se ha formado un pueblo que desdeña ser nacion, no obstante ser mas rica, menos poblada que Chile, diez veces, y con ciento veinte mil niños en las escuelas públicas. Tocariánle para sus 2.000.000 tener en las escuelas 240.000 niños. El Presidente tan ilustrado de Chile, no creerá á sus ojos cuando vea que solo diez y seis mil varones alcanza la nacion á desasnar (es palabra chilena) que los vecinos educan la flor y la nata

de la poblacion acomodada, cuyos hijos no pasan de quince mil, y que despues de treinta años de ejercicio de su ley, la educacion va para atras, á riesgo de que cada uno diga para su sayo, que el que pueda, eduque con su plata á sus propios hijos. Ley para estorbar que salga el mayor número de la bendita ignorancia colonial en que nació, tal es el nombre que puede darse á la ley reformada, pues la original pretendía en su primer artículo dar la instruccion primaria á todos los habitantes. A los treinta y tres años de rechazada estamos por ver si se conseguirá en un siglo, tan extraña y desusada pretension.

El cuadro del quinquenio lo dice. En 1879 bajó el número de niños asistentes á las escuelas de «nueve» mil de un golpe, mientras el descenso anterior de año en año era de 65.292 á 62.000! Abro la Historia y encuentro en 1879 guerra de Chile contra el Perú y Bolivia!!!

Si en Bolivia y Perú hubiera habido estados de Escuelas en los años anteriores, en el Informe de 1880 leeríamos: «Perú, Escuelas 00000! Bolivia 00000» aquí mandadas cerrar despues de concluida la guerra para agravar sus estragos barbarizándose mas y mas, á fin de salvar el orgullo y la vanidad de unos cuantos politicastros, doctores, militares, hacendados que no quieren reconocer en la fatalidad de la historia el castigo de sus propias faltas como gobierno y como ciudadanos.

El salto de las cifras en 1879 en la Estadística chilena de escuelas, revela una calamidad pública; pero eso no basta á explicar la progresion descendente que trae desde 1876. Una causa mórbida viene obrando desde entonces, y continúa hasta 1880, y á buscarla y descubrirla debía consasagrarse el ingenio de los inspectores para instruccion de sus gobiernos, sin disimular al pueblo la verdad, á fin de que se corrija de sus propios errores y falsas nociones.

El disimularlos y atenuarlos, trae por consecuencia que pueblo y gobierno se duerman en la engañosa seguridad de que las cosas marchan á pedir de boca, en el mejor de los mundos posibles, que es nuestra patria.

Ya desde aquí descubrimos un síntoma, como si fuera un mal olor que se escapa no sabemos de donde. Durante esos cinco años no se ha publicado Informe alguno oficial que revele el estado de las Escuelas. La supresion del

Informe anual es ya señal de decadencia, como su reaparicion en 1880 hace ver que vuelve á despertarse algun interes por la educacion. No son vanas conjeturas! De 1850 á 1860, se publican tres informes del Jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires, y con ellos subió el número de alumnos de 8.000 á 15.000 en tres años. Hubo guerra civil, cambio en el gobierno, triunfo, paz y riqueza; y cesaron los Informes, y bajaron como en Chile á diez mil los niños de las Escuelas, de trece mil, en tres años. No hubo Informes hasta 1869 en que se públicó uno por tres años, lo que mostraba que revivía el interes por la educacion.

Siguiéronse en efecto años felices para la educacion primaria en la República Argentina, como aquellos siete de abundancia en Egipto contra siete de miseria. La época que se siguió, fué la de la ley de subvenciones, los premios á las Provincias que educasen un alumno por cada 10 habitantes, y la ley de educacion comun de Buenos Aires que es el paso mas avanzado que se ha dado en esta América en materia de educacion.

Desde entonces, 1876, hay informes anuales en Buenos Aires al menos y ya en 1880 hemos tenido uno de la República entera, lo que hace presagiar, que el movimiento y el progreso se insinuará por todas partes.

Creemos que el joven Inspector de Escuelas de Chile nos perdonará si nos atrevemos á indicar desde la distancia, algunas de las causas del retroceso real experimentado, y la de la imposibilidad que se muestra de avanzar, porque las cifras de niños deben subir año por año indefinidamente si la nacion no pierde provincias como la Francia, ó no es asolada por una epidemia, ó una guerra civil ó una invasion.

Causa del mal éxito

La primera causa aparente, porque hay otras muchas, está en las leyes que rigen la educacion en Chile, aunque no nos sean conocidas en sus detalles. No hay *rentas especiales* consagradas á la educacion primaria que está sugeta á las eventualidades del presupuesto general de la Nacion, y las escuelas estarán expuestas á los vaivenes de la inversion preferente á las estrecheses del tesoro. Por este sis-

tema, el Gobierno sin quererlo, está interesado en que la educacion no marche muy ligero, porque ha de reclamarle incesantente erogaciones.

El mal viene de lejos, y bueno es recordar su origen.

Despues de la efímera tentativa de Bolívar, San Martin, Rivadavia, de extender el sistema de Lancaster que se creía eficacísimo, todo movimiento de educacion primaria cesó en la América Española, con las guerras civiles y otras causas.

Fué Chile el primer Estado sud-admericano que principió de nuevo á ocuparse de educacion; pero bajo las formas que ya había tomado en los Estados Unidos, Alemania, etc. Principió por crear una Escuela Normal, la primera en ambas Américas, pues los Estados Unidos no las tenían, y estableció escuelas de uno y otro sexo por todas partes.

¿No habrá en Chile un Roberto Peel, á quien el espíritu de Montt inspire al oido?

«Para costear la instruccion y la urgente necesidad de mejorarla, es indispensable un *impuesto especial*. Si fiscal será oneroso, y por consiguiente menos aceptable para el pueblo.»

Mucho tienen que pensar los catedráticos chilenos ó santiagueños sobre educacion. Los Anales de educacíon de Buenos Aires, publican un trozo del erudito Amunátegui sobre el brillante estado de las letras en Chile, en lo que nada se exagera, pues letras é historia son estudios del gabinete, del profesor ó del ocioso que tiene asegurada su subsistencia. Ganarla una nacion entera con dignidad, *labor cum dignitate*, con inteligencia, votar con conciencia y ciencia del interes público, esa es la dificultad, ¡oh serenísima República de Venecia sentada á la cabeza del Adriático, muertas tus lagunas, sin alimento tus fábricas de Murano, sin naves tus arsenales, porque las corrientes del comercio han tomado otras vías! Qué os queda, ¡oh Prusia de Federico II, exhausta, desangrada por sus victorias, sinó es bajo la inspiracion del Ministro Stein y la férula del Gran Federico, llevar maniatados á los prusianos y educarlos por fuerza sin excepcion, para crear la Prusia de 1870, que debía dominar la Europa y vengarse de su pequeñez, convertida en la Alemania, la patria de las ciencias y de la libertad absoluta del pensamiento.

ENERO 1º DE 1881

EXMO. SEÑOR GOBERNADOR DE TUCUMAN D. JUAN NOUGUES

Había recibido con el mayor gusto el telegrama en que, retribuyéndome el aviso de la aprobacion de las planillas justificativas, ejecutadas en toda regla, me comunica que hace esfuerzos para que las Municipalidades conformen á su vez las suyas, con las disposiciones reglamentarias. De esta manera Tucuman se asocia al esfuerzo que debe ser comun á todas las administraciones de Provincia, dirigido á poner en práctica fructuosa la ley de subvenciones.

Esta satisfaccion ha sido disminuida un tanto, por la nota que se sirve dirigirme, comunicándome el extraño decreto, que constituye una *Comision* para verificar la verdad de los acertos del Informe del Inspector Nacional D. Antonio García y García, en lo que se refiere á abusos observados en Tucuman, relativos á las subvenciones.

Siendo el señor García y García nombrado Inspector durante la pasada administracion, y á ella presentado dicho Informe, el Superintendente Nacional de Educacion está fuera de cuestion, en los cargos que pudieran hacerse á aquel funcionario sobre el desempeño de sus funciones, sino es por la publicidad dada á tan formales documentos, como son los informes de Inspectores que han costado muchos miles de pesos al erario y no deben esterilizarse en los archivos.

Mis observaciones no serán, pues, en defensa propia, como no pocas veces tengo que hacerlas contra imputaciones malevolentes ó errores que prevalecen en la opinion.

Las notas de V. E. publicadas en los diarios que reunen cuanto pueda extraviar la opinion sobre lo que toca á subvenciones, ha sido ocasion de una de las mas acaloradas é instructivas discusiones que nuestra prensa haya sostenido en estos últimos tiempos, y entran inevitablemente á formar parte del debate mismo.

La *Educacion Comun* empieza á despertar al pueblo del letargo en que ha permanecido, ó del retraimiento de tomar su parte en la gestion de sus negocios; y es esa lucha de

ideas, de intereses y aun de pasiones, las notas mismas S. E. son sítomas felices de que la Educacion entra en una nueva época.

Tengo tantos motivos de esperar de V. E. la indulgencia necesaria para oir mis observaciones sobre el contenido de la nota que tengo el honor de contestar, que me ha de ser fácil llevar el conocimiento al ánimo de V. E. de la necesidad de mandar sobreseer, por falta de autoridad y jurisdiccion, en el sumario promovido.

La materia de la investigacion es comun á todas las Provincias á donde han ido y habrán de ir inspectores nacionales, pues la ley de subvenciones es nacional; y lo que hoy se estatuya ó practique en un punto queda como precedente y jurisprudencia para lo sucesivo.

La disposicion de su gobierno para verificar los asertos del inspector García y García en Tucuman, daria lugar á que en cada provincia se constituya igual inquisicion, sobre todo informe publicado por inspectores.

Resultaria así que un funcionario nacional en desempeño de funciones que le están atribuidas por decretos, y definidas por instrucciones de su gobierno estará sometido á la jurisdiccion provincial y juzgado por *comisiones especiales*, porque la investigacion se hace llamando testigos á deponer, administrando juramento, dando fe de la existencia y contenido de papeles, etc., etc. Es un tribunal sumariante lo que se ha instituido en Tucuman, pero sus asertos no valdrán mas que los del Inspector García y García por opuestos que sean, y mucho menos si se atiende que el Inspector obra en virtud de atribuciones, y el tribunal de pesquisa está funcionando contra las leyes, contra la constitucion, y contra el buen sentido que hallará siempre sospechoso el aserto de una Comision *ad hoc* para expresar sus propios agravios provinciales.

Tras esta incompetencia de detalle vendria la grande que domina toda la cuestion, y es que el Inspector es un funcionario nacional, requerido por la ley de subvenciones y las demas relativas á la educacion, y en ese terreno la jurisdiccion del Gobierno Nacional en cuyo nombre obra el Inspector, es exclusiva. Los gobiernos de provincias son meros agentes del Gobierno Nacional para cumplir con aquella ley.

Esta interpretacion de la ley de subvenciones está fuera de controversia. Las provincias no tienen opcion á sus beneficios, sino mediante ciertas servidumbres asentadas, permitaseme una frase del derecho de propiedad, la principal de todas, es estar sujeta la administracion de las Escuelas, para «asegurarse de la recta inversion de los fondos,» á la Inspeccion del Ejecutivo Nacional.

Esa inspeccion está reservada al Gobierno en decreto anterior á la ley de subvenciones; en la ley misma de subvenciones, artículo 6°, en que el gobierno nacional pone condiciones para aceptar á su servicio uno de los inspectores de Provincia; pero no el Inspector General de Provincia, y por el artículo 10 que se reserva tomar las medidas tendentes al fin, y por la cláusula final que indica la conveniencia de hacer que los fondos sean administrados por comisiones de vecinos, lo que excluye todo título de las administraciones políticas á administrar esos fondos.

No puede, pues, un Gobierno de Provincia fiscalizar los asertos de un Inspector Nacional sin subvertir todo el mecanismo de la organizacion federal y la economia de la ley.

Existen en esta oficina, informes detallados que remite un inspector de Provincia sobre el estado próspero de las escuelas de su cargo, no sugetándose sin embargo á las fórmulas prescriptas; y tengo el sentimiento de no publicarlo, á fin de que se no crean tales Inspectores, sin previo reconocimiento nacional, habilitados para dar testimonio de hechos que no vienen comprobados por la firma de los maestros como está prescripto.

Debo notar ademas para el caso de Tucuman, que su gobierno no se halla en condiciones de tener otra accion legal sobre lo que atañe á administracion de subvenciones, que la que se da por merced especial, y por consideraciones de interes público á quien no tiene derechos propios. La Legislatura de *Tucuman no ha dictado aun leyes, creando recursos especiales para el sosten* de la Educacion, y por tanto recibe subvenciones á título gracioso; y las subvenciones no son pago, ni deuda, sino un estímulo á darse aquellas leyes para obtenerla, ó para ayudarlas en proporcion de la propia inversion.

Y ahora, séame permitido señor Gobernador, conjeturar que los asertos del señor García y García, sino son exactos

extrictamente ciertos, deben ser verosímiles, probables, y casi fuera de reproche serio.

La mentira que es una negacion de la verdad, se demuestra por cuanto está en contradiccion con las reglas ordinarias de producirse los hechos, y la generalidad lógica de esos hechos.

Lo que el Inspector Garcia y Garcia señala en Tucuman como hechos existentes, son verdaderos hechos en varias otras provincias.

El Inspector Sotomayor ha denunciado los mismos hechos en cuanto á no pagar á los maestros, que llama la enfermedad de toda la provincia: el informe que da de la Rioja es lamentable, y varios otros documentos inducen á creer que no siendo Tucuman una excepcion en la República, allí debe ocurrir lo que en muchas otras partes ocurre.

El Mensaje de Gobierno, de uno de sus predecesores habla en tales términos del mal estado y abandono en que yace la educacion en esa provincia, que es prudente inferir se hayan deslizado abusos en la administracion.

S. E. trata de remediarlos, y el solo remitir el pedido de subvenciones con todos los comprobantes requeridos por ley, basta á persuadirlo.

¿Porqué, pues, extender su celo á lo pasado, cuando el presente requiere tantos esfuerzos, á fin de poner en camino lo que aun no está arreglado? ¿Cuya es la accion que va á entablarse? Debe suponerse que la ofensa la demande el ofendido, y entonces las Comisiones especiales no tienen aplicacion, á mas de ser un atentado contra la seguridad de la defensa. ¿Cómo se defenderia el acusado contra esas declaraciones semi-oficiales de su culpabilidad?

Tantas dificultades presentaría tal modo de proceder, que la prudencia aconseja abandonarlo desde luego, dejando á los hechos presentes, el cuidado de vindicar lo pasado.

Estamos á la víspera de ponernos al frente del movimiento de educacion que une á las colonias hispano-americanas con el mundo civilizado, Buenos Aires ha tomado la delantera con sus instituciones de Educacion Comun, que ya comunica á la Nacion. Síguesele el Estado del Uruguay en su espíritu aunque no en sus leyes: ha de moverse con nosotros Chile, que se ha retardado por errores legales que no cometeremos aqui. Seguirán las Provin-

cias Argentinas, y ya hay algunas como San Juan que me complazco en recordarlo, marchan con paso acelerado.

A Tucuman le toca impulsar este movimiento hacia el Norte, sino se quiere hacer creer que el cultivo de la azúcar, pudiera hacerse allí con negros, para enriquecer *fazendeiros brancos*, cuando la experiencia de los Estados Unidos, despues de la guerra de seccion, ha mostrado que se produce doble cantidad de azúcar con el trabajo blanco, libre de gente que sepa leer y escribir y es mucho mas dulce.

Contando con la buena voluntad é ilustracion de su gobierno, tengo el honor de repetir mi opinion de sobreseer en indagacion que solo un Juez nacional puede decretar y hacer efectiva.

Deseándole feliz año nuevo tengo el honor de suscribirme.

Su serv. affmo.

EL TRASLADO

Cuando los dependientes de una oficina elevan al Gobierno quejas ó denuncias de procedimientos irregulares, este da traslado al jefe para que informe lo que crea de su deber ó su derecho, á fin de que las dos partes sean oidas, y ahí se detiene el procedimiento.

Vemos que el Consejo se ha *trasladado* y vuelve á pasar nuevo escrito. ¿Dará de éste conocimiento el Ministro al acusado?

La conclusion del Consejero Guido esta vez, es lo mejor que puede esperarse de la justificacion del grupo de individuos á que pertenece, á saber, aconsejar al Ministro, la urgente necesidad de «proporcionar al señor Superintendente Sarmiento, en bien de su persona y de su patria, de que es eminente y antiguo servidor, el reposo que ha menester y que en la exaltacion de su espíritu no pedirá él jamas, para el restablecimiento de su salud alterada.»

Esta es la misma proposicion que hacian los lobos para restablecer la paz con los corderos, que era llevarse los perros á una parte y proporcionarles el reposo que reclamaban sus eminentes y antiguos servicios, acogotando lobos.

El pretexto de la seráfica proposicion ahora, es que Sarmiento vuelve á perder la razon, como *la pierde toda vez que estorba*.

Pero era de dársela al mas pintado, que al mas cuerdo le propongan á descifrar charadas de esta clase.

Sarmiento ha cometido un crímen *muito fiero*. Que crimen!

Una carta, «que no necesita comentarios.»

Una carta, «que no ofende la dignidad del Consejo.»

Y que tiene entonces la carta?

Contiene actos?

Actos una carta? Cosa nueva!

Serán confites, porque las cartas suelen contener palabras.

«Actos que á ser conscientes....»

Hola! con que los actos, correr, dormir, escribir, leer, pueden ser ó no conscientes?

Tenemos pues ACTOS con conciencia de lo que hacen. Los rastros, los palos, tienen conciencia, saben ellos lo que hacen.

ACTOS contenidos en una carta, que á ser concientes, revelarian el mas completo *olvido*.

Tienen MEMORIA los *actos*.

Oh! que actos aquellos de la carta, que parecen gente. Se dirian que son Consejeros.

Como se ve los ACTOS estos están perdidos ante los Tribunales de justicia, si no prueban que eran inconscientes, cosa muy difícil de probar á unos pícaros actos, que se conoce son liciados de *inconsciencia* (vulgo, locura).

Pero el crímen que han cometido los actos, sujeto de la oracion, concordando en género, número y caso (pa Gelder) es de aquellos incluidos en todos los tratados de extradicion.

REVELARIA dice la acusacion, y nos tiembla la mano al repetirlo, REVELARIA EL MAS COMPLETO OLVIDO..... señor, haz que si es posible, pase esta copa de mis lábios!....

Allá va, y Dios nos ampare:

REVELARIA EL MAS COMPLETO OLVIDO DE LAS CONVENIENCIAS SOCIALES.

Aquello tiene pena de destitucion de su empleo y cuando menos, mandarlo á la Residencia, en atencion á sus pasados servicios.

Pero no crea el lector con buen sentido, que lo que im-

pide entender estas cosas es que el Superintendente sea el responsable de la tremenda acusacion. Nada de eso. Son los *actos* de la carta, en el caso poco probable que los actores tengan conciencia de sus actos.

La carta que los contiene es inocente testigo de tamaña trajedia, como es la casa donde se comete un crímen.

Esta acusacion y redaccion es obra del abogado Navarro. La peticion actual de residencia es de Guido, que se rie de todas estas bromas y anda buscando en este mundo donde pasar el rato. No halla.

Lo que sucede en ciertas regiones ya lo había pintado Beaumarchais en el Fígaro. Un tuno de pretendiente á la mano de Rosina, sinó es á cosa peor, se supone maestro de música suplente de D. Basilio, y se introduce con tal disfraz en casa del tutor, asegurando que D. Basilio queda enfermo en cama con fiebre.

La tramoya marcha á las mil maravillas, hasta que don Basilio aparece, como de costumbre. Pues no estaba enfermo? esclama don Bartolo.

—Tiene la fiebre, supone el bellaco de Figaro, inventor del enredo.

—Esta pálido, verde, observa el sustituto bachiller Alonso! Tiene fiebre, tiene la fiebre! esclaman todos incluso don Bartolo, á quien van á soplarle la dama.

Cuando don Basilio vé á todos conjurados en hallarle febriciente, esclama azorado: ¡á quién engañan aquí!—pero cuando le alargan un taleguillo mostrándole la puerta, y empujándole hacia allá; dice tomándole el peso, estas razones son de *mucho peso* y me convence de *que debo aceptar el reposo de* que he menester, y que en la exaltacion *de mi espíritu,* no pediria jamás para el *restablecimiento de mi salud alterada!!!* Loco!

Connu, connu, decendientes de Guido Reni, que los cajistas se empeñaban en poner Reñé, por lo que antes habían tenido al retortero esta palabra. Qué susto nos dieron!

Para la otra produccion, está ya designado Gelder, el literato holandéz (con z.).

Apropósito de la Holanda.

Tenemos por delante, una circular de fabricantes de papel, de las que mandan las fábricas á las imprentas de América, cuyo encabezamiento y comienzo dice así:

Papiers à la main et à la mécanique: Van Gelder Zonen (hijos).

Spinstrat 330
Amsterdam.

«Monsieur. Nous avons l'honneur de vous informer etc. etc.

Van Gelder (Zonen).

Al buen filólogo.

Queda pues conquistado para la historia que la muestra de enfermedad que dió el Superintendente, fué escribir una carta que al parecer es la mas sencilla del mundo; pero que viéndola con ojos de consejero, con diez y seis ojos, se encuentran en ella actos...... etc., etc., etc., que producen accion, y eso es lo único que queda, y cuando algo le replican, contestan Viola, Guido, Igarzabal el de San Luis, que pedia 27,000 pesos al dependiente de Reñé: si está loco! á la Residencia! á la Residencia!.... y lo van á mandar á la Residencia, no mas.

EXPOSICION AL CONGRESO NACIONAL

DEL EX-SUPERINTENDENTE NACIONAL DE EDUCACION GENERAL DON D. F. SARMIENTO

En respuesta á cargos que con fecha 16 de Diciembre, sometió el señor Ministro de J. C. é Instruccion Pública á su resolucion, con el expediente de su referencia y hecho publicar en los diarios y dice así:

Ministerio de J. C. é Instruccion Pública.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1881.

No estando autorizado el Consejo para hacer nombramientos de empleados, ni invertir en gastos de alquileres otras sumas que las que designa el decreto de su creacion; ni pudiendo con arreglo á las leyes vigentes autorizarse gastos discrecionales en la instalacion del mismo, sin las formalidades que ellos prescriben cuando se trata de sumas que excedan de un mil pesos fuertes máxime cuando tales gastos se han hecho sin la debida autorizacion del Gobierno, y no pudiendo en consecuencia autorizarlo en esta forma el P. E., elévese este expediente al Honorable Congreso para su resolucion.

M. D. PIZARRO.

HONORABLE SEÑOR.

D. F. Sarmiento ante V. Honorabilidad, por la parte de responsabilidad de los actos administrativos del Consejo

Nacional de Educacion, como su presidente, y como Superintendente que fuí, encargado de firmar las órdenes de pago, ó ejecutar gastos y compras, me presento respetuosamente y digo: que, V. H. se ha de servir oirme en descargo de las aseveraciones del señor Ministro de Instruccion pública, en el proveido de 16 de Diciembre del pasado año, negando al Consejo la facultad de hacer ciertas inversiones, resistiendo el pago de ellas por Tesorería, y consultando á V. H. sin duda, sobre quien deba pagar las sumas que, estando ya invertidas, ordena á la Contaduría Nacional no reconocer de legítimo pago.

Séame permitido, H. Señor, levantar desde ahora los cargos hechos al Consejo, y que á no desvanecerlos, podrían dejar manchado mi nombre, si Dios fuere servido llamarme á sí, antes de la próxima reunion del Congreso; por cuyo motivo, depositaré en Secretaría esta Memoria, á fin de que sea tomada en cuenta, cuando hayan de oirse los cargos y resoluciones contenidos en el mencionado proveído, comunicado á la Contaduría, publicado y mandado elevar con el expediente al conocimiento del H. Congreso para su resolucion.

Mucho debo agradecer al señor Ministro por lo que á mi respecta, pues el Consejo de Educacion no existe, esta muestra de no estar muy seguro del acierto de sus decisiones, acaso menos expontáneas de lo que aparece, desde que es el Ministro de Hacienda el que gobierna la Contaduría, y niega el pago de las sumas de otros Ministerios, que no considera ajustadas á la ley y prácticas administrativas.

Afortunadamente, H. Señor, aun siendo á todos obligatorio en igual grado el conocimiento de las leyes que nos rigen, en cuanto á prácticas administrativas, no ha de ser ante V. H. tan autorizada la opinion del Sr. Ministro de Instruccion Pública, administrador novel, para que no se tenga en cuenta que yo, postulante, y defendiéndome de cargos que comprometen mi buena fama de administrador recto, y que pueden ser imaginarios, soy sin embargo, uno de los antiguos administradores de la cosa pública, ya como Ministro del Estado de Buenos Aires, ya como Gobernador de la Provincia de San Juan, ya en fin, como Presidente de la República, en una de sus épocas mas normales.

En materia de administracion, H. Señor, los precedentes hacen ley.

No podrá el actual ministerio de ayer, invocar práctica tan larga, desde que se sabe que con el ministro se cambia el secretario, y con los desórdenes pasados, fué removida casi toda la administracion, perdiéndose ó rompiéndose muchas veces la tradicion administrativa, segun se vé en el caso presente, por lo inusitado de las formas.

Aumenta la desventaja de parte del Ministro, en el caso especial que nos ocupa, la dificultad de poner de acuerdo dos derechos distintos y dos jurisdicciones, como los que resultan del Decreto de 28 de Enero de 1881, en que el Gobierno, declarando vigente la ley de Educacion, alteró en unas partes su mecanismo, y complicó las jurisdicciones en otras; no siendo fácil, ni aun para el Ministro mismo, definir que actos estan regidos por la ley, y cuales por el decreto; no siendo muy peregrino el caso, en que por no saber el ejecutor de ley y decreto, desembrollar el caos, tenga que pagar de su propio peculio el error á que le induce la ley misma que se propone cumplir.

Fuérale muy cómodo al señor Ministro, ser consultado sobre lo que entendió que hacia al modificar, y hasta donde, la ley de Educacion Comun, si hubiese otro intérprete de la ley que el funcionario mismo encargado de ejecutarla, segun la mas palmaria doctrina del derecho administrativo. El Consejo y á su nombre el Superintendente, no ha tenido que adivinar lo que pensó el Gobierno en tal caso, sinó saber que dice la disposicion, y ejecutarla segun su propio criterio, y segun las reglas del derecho.

Quiero, Honorable Señor, poner un solo ejemplo de las dificultades que ofrece el Decreto de 28 de Enero, para tratar ante V. H. de saber quien violó las leyes, cuando se dice, en la resolucion consultada:

«Que el Consejo no estaba autorizado para nombrar empleados.

¿Estábalo tampoco el Poder Ejecutivo, en el caso de la ley de Educacion?

Algunas consideraciones debo presentar ante V. H., que no reconoce *á priori* por legales los actos del Poder Ejecutivo, y que tiene sumo interes, en que no se arrogue facul-

tades que no le fueron concedidas, ó traspase los límites que la Constitucion impone al ejercicio de todos los poderes.

La ley que autorizó al Poder Ejecutivo á hacer con la Provincia los arreglos necesarios para la separacion del Municipio de Buenos Aires, no puso en sus manos la facultad de suspender las leyes, sinó en la parte requerida por la necesidad del caso, sin abrogar por eso la Constitucion Nacional ó Provincial, ni aun por requerirlo aquella, facultades que el mismo Congreso no tiene.

Al recibirse del Municipio de Buenos Aires el Gobierno Nacional recibía un sistema de Escuelas Comunes, con sus rentas propias, con su legislacion especial; y este sistema de legislacion era parte integrante del dominio adquirido, que debía conservarse, excepto en la parte necesaria á la separacion.

La doctrina del arbitrario ministerial, entre recibir el Municipio de Buenos Aires y legislar el Congreso, está consignada en una nota del Ministro del Interior, negándose á someter (con anuencia propia) á los tribunales la liquidacion ya decretada por el Gobernador, diciendo que eso era bueno bajo el régimen provincial, (observar las leyes;) «pero que desde el momento de pasar estos servicios (las Escuelas), á cargo de las autoridades nacionales, son los poderes de la Nacion *los que legislarán y administrarán* la Capital.»

Precisamente es eso lo que sostenemos.

El Congreso legislará, porque solo el Poder Legislativo legisla; y mientras el Congreso no ha dictado ley, el Poder Ejecutivo administra y no legisla, como lo pretende el Ministro del Decreto de 28 de Enero, que no pudo suspender la ley provincial, sino en lo que era necesario para administrarla separadamente, tal como crear un Superintendente y Consejo con las mismas atribuciones del otro.

La misma operacion ejecutó el Congreso de los Estados Unidos al constituir el Distrito de Colombia, sobre los gobiernos municipales de Washington y Georgetown, declarando abrogadas sus cartas, suprimidos los empleos de las Corporaciones, y todos los empleos relacionados con las mismas; «pero todas las leyes y ordenanzas de dichas ciu« dades, dijo, que no sean inconsistentes con la presente « ley, permanecerán en toda su fuerza y vigor, hasta que

« el Congreso ó la Asamblea (recientemente creada,) las « derogue y modifique,» jamás el Poder Ejecutivo!

Por ejemplo habia un Superintendente en la Provincia (así le llamaba el proyecto de Constitucion,) un Consejo y cierto número de empleados en las oficinas.

Necesario era, ó pudo reputarse necesario, crear un nuevo Superintendente y un nuevo Consejo, que representasen á los de la ley.

Esto era prudente y admisible; pero no era estrictamente necesario que el Gobierno Nacional, una vez nombrado Superintendente y Consejo, única facultad que aquella ley concede al Ejecutivo de la Provincia, despojase al Consejo y Superintendente del derecho privativo, por la ley de Educacion, de nombrar su propio secretario, sus empleados, contadores y porteros. Tal es la especialidad de aquella ley, que constituye una rama separada de administracion, con rentas propias y empleados propios:—por muy buenas razones que no es del caso enumerar aquí; pero que por no haberse seguido en la práctica de su instituto, y arrogarse el Poder Ejecutivo la facultad de proveer esos empleos, echó desde entonces el germen de discordia entre empleados y desobediencia de los subalternos, que se creian por su nombramiento, independientes de sus jefes, y trajo al fin la disolucion del Consejo de Educacion.

El Consejo y Superintendente nombran y nombraron en efecto durante seis años sus empleados, y el Superintendente tiene por esa ley facultad de deponerlos.

El Consejo, dice ahora, no estaba autorizado para hacer nombramiento de empleados. Enhorabuena; pero ¿estábalo el Ministro por la Constitucion para crear nuevos empleos, sobre los de la ley de Educacion, á mas de los requeridos por el cambio de jurisdiccion y asignar sueldos de *su propio motu*, alterando las reglas ordinarias de la gerarquía de los empleados?

Los miembros del Consejo de la Provincia ganaban cierto salario residiendo en Buenos Aires; ¿por qué razon necesaria para desligar la Provincia de la capital, esos salarios suben á mas del doble, á 250 pesos mensuales por persona residente en la misma ciudad de Buenos Aires?

Hombres hasta entonces oscuros en la educacion, ó sin

antecedentes de gradacion y escala en la administracion, entran á gozar como consejeros, sueldos superiores á los de los Generales de la República, adquiridos con treinta ó mas años de los mas rudos trabajos ó peligros.

Los magistrados eclesiásticos, á quienes no debemos nombrar sin llamarles su Señoría Ilustrísima, ¿quedan mas abajo en el presupuesto del mismo Ministro, que lo es de Culto é Instruccion Pública á la vez, que unos cuantos diaristas y algun pedagogo subalterno?

¿Pretende dar reglas de administracion el Ministro que así ha desquiciado toda jerarquía en el presupuesto, porque la gradacion de los salarios es medida y escala de la importancia y dignidad de los empleos?

La misma causa acaso, que debió inducir al señor Ministro, ó al Ejecutivo á crear estos escandalosos salarios, tan en desarmonía con el presupuesto de todas las reparticiones y con las prácticas de otras naciones, es la que han previsto todas las Constituciones del mundo, prohibiendo expresamente al Ejecutivo, crear empleos, ni asignar salarios, á fin de que no intente procurar clientes y cómplices en los funcionarios que la malicia inventa, y el favoritismo nombra. El Congreso queda suprimido, si un Ministro puede disponer del Tesoro, dotando á empleados en esta forma:

PRESUPUESTO DE 1881

«Cuatro brigadieres generales á 225 pfts. uno.

«Seis coroneles mayores (generales,) á 200 pfts. uno.

«Ocho *Consejeros del Consejo de Educacion*, á 250 pfts. uno.

«Un Superintendente, (deducido su salario de coronel Mayor que no recibe) á 300 pfts. uno, el mismo que tenía en la Provincia.

«Cuatro Obispos de las Diócesis, á 240 pfts. uno.

«Un secretario del Consejo, á 250 pfts!

Los efectos morales de la perturbacion causada por aquel desorden en la economía de los salarios del presupuesto, no tardaron un año en manifestarse, y fueron á henchir de orgullo á Secretario con mayor sueldo que los de su clase en otros ramos, y hacer que los Consejeros, que dejaron tan atrás á Brigadieres, Obispos y Generales, sin contar Coroneles y Deanes, y demas altos funcionarios que no sean los

Ministros, y los Jueces, comprendiesen que vale mas el favor del gobierno que el mérito, los años de servicio, los grados y la capacidad facultativa.

Las listas de pago de las Escuelas de Santiago por Enero y Febrero, traen los salarios ya excesivos de 80 fuertes, por maestros y 30 fuertes ayudantes, mientras que los de los meses de Marzo y Abril, vienen aumentados en el mismo pedido y para los mismos maestros y en el mismo cuatrimestre á noventa y á sesenta pesos.

¿Qué había sucedido en el intertanto?—Que llegaba el decreto de 28 de Enero, á tiempo en Marzo, para incitar á tirar los dineros públicos por la ventana, es decir dilapidarlos.

Las tentativas de obtener subvenciones de libros por sumas enormes, nuevas este año, pues son coetanas y posteriores al Decreto, se ajustaron al diapason oficial, pidiendo por cien mil, lo que el año anterior no subió á diez mil y hasta ahora están subiendo los alquileres de las casas, porque es el tono impreso á toda la administracion por los Consejeros de á 250 pesos al mes, para aconsejar poquísima cosa. Esta es la obra latente de la enorme é injustificada suba de los salarios.

Y ahora se presenta una cuestion grave, que el Decreto de 28 de Enero no resolvió, ni han fijado ciertas palabras de una nota del Ministro del Interior.

¿Son nacionales las escuelas de Buenos Aires, por ser nacional el territorio?

No basta decirlo en tono dogmático, pues que tiene sus dificultades resolver las cuestiones que ella suscita.

La nacion no puede imponer *contribuciones directas permanentes;* y las Escuelas de Buenos Aires viven de las contribuciones directas permanentes.

La nacion no tiene leyes de educacion primaria, porque la Constitucion nacional dejó á las Provincias «darse una Constitucion que asegure el régimen municipal y la instruccion primaria.» Si se quita á las Provincias la educacion primaria, una vez que se hayan establecido las municipalidades, estando codificadas las leyes civiles, comerciales, penales y de minería, quedan suprimidas de hecho las Legislaturas, porque no les quedan funciones que desempeñar.

El Sr. Ministro de Instruccion Pública ha asegurado en

el Congreso que la educacion primaria puede pertenecer á la Nacion. No discutiré, porque no es del caso, una doctrina *probable*, como las que los casistas clasifican asi. Yo me atengo á mis viejos autores:—«Cada Provincia dictará una Constitucion, que asegure su administracion de justicia, su régimen municipal y la educacion primaria.» (Art. 5º de la *Constitucion.*)

Si el Sr. Ministro puede apoderarse de la educacion primaria, puede dictar tambien de municipalidades y de administracion de justicia, que forman la trilogia de las funciones de las Legislaturas de las Provincias; pero aun con estas facultades, no ha podido dar 250 pesos fuertes á sus favoritos como Consejeros, ni disponer como nacionales, de rentas emanadas de contribucion directa de catorce Distritos de un Municipio, regidos, tanto la renta como las escuelas, por una ley de Educacion, que solo el Congreso puede modificar, salvo en lo que era estrictamente necesario á su aplicacion y ejercicio.

No es tan sencillo, pues, como lo cree el Sr. Ministro de Instruccion Pública, autorizarse á sí mismo ó autorizar á otros á crear empleos, aumentar salarios, ni nombrar empleados, facultad la última que pertenecia por ley al Consejo de Educacion, y de que fué despojado por el señor Ministro, modificando la ley de Educacion de Buenos Aires, á ese respecto, para darse el gusto de distribuir fuertes salarios, creando nuevos empleos, cuando hay poco que hacer, y se requiere menos capacidad, disminuyendo empleados de servicio y poniéndolos á racion de hambre, como se ha visto con el *Portero de la Biblioteca*, que es en realidad un mozo de manos, un trabajador indispensable en una biblioteca para recibir, entregar, empaquetar libros, colocarlos en los estantes, ó recojer y coleccionar de almacenes y depósitos uno de cada clase para llenar los pedidos del Sr. Ministro de Instruccion Pública, único uso que tenia la Biblioteca, que tuvo que venderse en baratillo para ahorrar al Erario empleados inútiles y pleitos.

El decreto de 28 de Enero crea fuera de presupuesto un personal costosísimo desde 50 fuertes hasta 250 y *un portero con* 20 pesos fuertes!

El decreto de 1º de Febrero nombrando el personal provee á todos los empleos menos el de este portero con 20

pfts., y es sin duda, para proveer á tan alto funcionario, que el señor Ministro niega al Consejo la facultad de hacer nombramientos de empleados.

El Ministro entiende que el *portero de la Biblioteca*, que gana 25 pfts. que se pagan de presupuesto ordinario, sube con la creacion posterior del Consejo, á la dignidad de portero del Consejo, cuyo puesto se le deja vacante para que gane 20 pfts. en lugar de 25, que tenía antes asignados. ¿Qué alta política aconseja escatimarle á un pobre portero cinco pesos, mientras que á cada Consejero se le dan sueldos de generales, con ayuda de costas como en campaña?

Pero para el administrador de estos salarios, ¿cuál es la regla administrativa que hace suponer que el *portero de la Biblioteca* con 25 pesos fuertes pagaderos del presupuesto ordinario, es el mismo portero de á 20 pesos fuertes pagaderos por el decreto de 28 de Enero, fuera de presupuesto?

Luego ¿porqué suben los salarios de los Consejeros á las nubes, y bajan tanto los de porteros hasta matarlos de hambre, porque un hombre apenas vive con 20 pesos fuertes? agregándole á su trabajo de peon de la Biblioteca, que el Ministro de Instruccion Pública no deja reposar con sus pedidos de libros, el de portero de un Consejo, de una Superintendencia, de una Contaduría, y de un almacen de muebles y útiles; es decir, un gran personal y sin una *ordenanza* del Consejo, como tenía el de la Provincia á mas del portero, y suprimió el señor Ministro al hacer el traspaso, y tenia la Comision Nacional de Educacion?

Verdad es que, el antiguo bibliotecario que ganaba con la Comision Nacional de Educacion ochenta pesos mensuales, se le subió el precio al pasar del presupuesto ordinario al Consejo de nueva creacion, y ganó, fuera de presupuesto, 120 pesos.

¿Me será permitido preguntar al señor Ministro: que ley lo facultó para aumentar este salario pues que ni la Biblioteca ni el Biblotecario tienen nada que ver con la separacion de la Capital y de la Provincia de Buenos Aires? ¿Quién viola las leyes, el Ministro ó el Superintendente? ¿Violaríalas éste, si viendo el ridículo papel de un Bibliotecario con ciento veinte pesos de salario y sin portero, le

nombrase uno que trae el presupuesto, y nadie puede quitarle, siendo inadmisible ante el sentido comun, que se le agregue un doble y acaso un triple servicio con menos sueldo?

Este es el cargo, H. señor, traído ante vuestra honorabilidad para que condene tamaño abuso para remediar un olvido en cosa que no puede olvidarse sin desquiciarlo todo, como no puede dejar de proveerse municiones á la artillería, por olvido de mandarlas con los cañones.

Durante la administracion que tuve el honor de presidir, el Congreso en uno de esos caprichos de la votacion, disminuyó veinte porteros de almacenes de Aduana, de sesenta que traía el presupuesto anterior. Apenas sancionada esta ley, un decreto nombró los veinte porteros, pues no podían cerrar los almacenes en ejercicio, por falta de un empleado. Este el caso del portero de la Biblioteca.

¿Se ha nombrado subrepticiamente el portero de la Biblioteca que paga el presupuesto?

Nadie ha hecho tal nombramiento, honorable señor, ni existe acta, ni el interesado reclama ni recuerda haber sido tal; pero el Bibliotecario tiene un peon de manos cuyo trabajo apenas basta para el movimiento de la Biblioteca, á quien ha dado en llamarle portero, parque tal es el uso. El Superintendente, el Bibliotecario y el peon mismo, han estado creyendo que era tal portero, y averiguado el caso por la obstinada resistencia de la Contaduría á pagarlo con la partida del presupuesto destinada al portero de la Biblioteca, se ha encontrado al fin, que es un peon conchavado para remover, acomodar, recibir y entregar libros, y que hay partidas del presupuesto destinadas á estos gastos, con lo que cesa el litigio del portero.

Queda, honorable señor, con lo expuesto, desvanecido el cargo de haber el Consejo nombrado empleados públicos, pues ni portero de la Biblioteca nombró; mientras queda probado que el Poder Ejecutivo, en el caso de los Consejeros, acordó salarios que destruyen toda jerarquía y escala, dando á hombres inmeritorios y tomados al *acaso*, mayores salarios que á los ilustrísimos Obispos, á los Brigadieres Generales y Coroneles Mayores de la República, como al Bibliotecario doblándole el sueldo *mutu propio*, y sin reque-

rirlo de la ley Capital, infringiendo la Constitucion y ejerciendo las funciones reservadas por ella al Congreso.

II

«El Consejo no podrá invertir en alquileres otra suma que las que designa el decreto de su creacion.»

(M. D. PIZARRO.)

Este es el segundo item ó capítulo que el señor Ministro cree haber fijado con aquella sentencia, que trae sin duda, ante el Honorable Congreso para su aprobacion.

Perdonaráseme si no comprendo bien la intencion de este envío al Congreso por resolucion, si no es para inducirle á dictar leyes que fijen lo que estuviese indefinido, sin atreverme á creer que se intenta un juicio de cuentas para la adjudicacion de los gastos que se suponen hechos por el Consejo, sin autorizacion emanada por el Decreto de su creacion. ¿Hay *impeachment* contra el Consejo? Eso solo le faltaba!

Pero el decreto citado declara vigente la Ley de Educacion, en lo que aquel no la haya modificado, sin reservarse el Gobierno la facultad de irla modificando ó por nuevos decretos, ó por interpretaciones que se adopten á cada nueva emergencia. Lo repito, la ley de Educacion Comun no pudo ser modificada por decreto, sino en cuanto fuere necesario para ponerla en práctica en la Capital, desprendida de la Provincia. No pudo por esa autorizacion, modificar los sueldos de Consejeros, Superintendente y Secretario, pro-Secretario, etc., subiéndolos á cantidades enormes que insultan á las altas magistraturas, poniendo por encima de Generales y Obispos, gente colecticia, sin profesion literaria siquiera, salvo alguna excepcion, que les señalase aquel puesto.

No pudo inventar un Pro-Secretario y dotarlo con doscientos fuertes. No pudo subir el salario del Bibliotecario Nacional, empleado que nada tiene que ver con la ley de Capital. No pudo bajarle al portero de la Biblioteca, de 25 á 20 pesos fuertes su salario, pagado por el presupuesto,

para hacerlo descender, dándole mayores ocupaciones con menor retribucion.

Veamos ahora los alquileres, cuya suma designa el decreto de creacion del Consejo de Educacion.

Los decretos de creacion y de nombramientos de los empleados del Consejo, traen las primeras disposiciones que pueden referirse á alquileres, artículo primero. «El « Consejo Nacional funcionará diariamente en un edificio « *apropiado*, á que se trasladará la Biblioteca Nacional y « el archivo de la extinguida Comision Nacional.» Como se ve no habla este artículo de alquileres acordados para pago de una *casa apropiada*, en que ha de funcionar el Consejo.

Por el artículo 15º «queda á cargo del Consejo la Biblioteca Nacional, cuyos gastos se *cargarán á la cuenta de gastos* de Educacion Comun, que se abrirá á las provincias por subvenciones y á los territorios, cuyo haber lo formarán las *rentas votadas* al efecto por el presupuesto general.»

En efecto, en el presupuesto general para 1881 se halla una casa para *la Biblioteca*, un portero para *la Biblioteca*, etc., pero la casa apropiada á donde habrá de *trasladarse* el Consejo, para funcionar diariamente, no estaba presupuestada en 1880, por ignorar el Congreso que iba á crearse en 1881 un Consejo.

Y no se diga que absorber las funciones de la comision, es lo mismo que si la comision que tuvo su escritorio en el local de la Biblioteca, absorbiese ella al Consejo, que es un cuerpo distinto, y que puede tener á sus órdenes la Biblioteca y depósito de muebles á mas de las suyas propias, y ejercer las funciones de la Comision.

Veamos ahora como debió estar redactado el artículo limitando los alquileres, para sujetar la residencia en casa *apropiada* del Consejo creado en 1881, al presupuesto de 1880 de la Comision y Biblioteca; diria así:

«El Consejo funcionará en el local que ocupa la Biblioteca Nacional ó en otro cuyo alquiler corresponde á lo asignado en el item 15 del presupuesto general á la comision *Nacional de Educacion*....

Pero el señor Ministro en su decreto suprime la comision nacional, y conserva la Biblioteca, de manera que el intérprete del decreto que es quien lo ejecuta, debe ir con com-

pás y regla para hacer la division de los items, por miedo de no acertar á hacer la misma division que se hizo en la mente del señor Ministro.

Para mas claridad transcribo el inciso 15 del presupuesto, que se titula Comision Nacional de Educacion.

Item 1°

1 Secretario (suprimido).

2 Contador (suprimido).

3 Bibliotecario, (para el presupuesto con sueldo aumentado al decreto 28 de Enero).

4 Auxiliar de Secretaría (suprimido).

5 Para adquisicion de libros y documentos relativos á la historia del país. (Vigente, debiendo el Consejo cargarlas al presupuesto como están).

6 Para canje de publicaciones, embalages, fletes, etc. (Vigente Biblioteca).

7 Para encuadernaciones, (Vigente Biblioteca).

8 Para gastos de oficina y alumbrado (supondremos que es de la Biblioteca, no teniendo que hacer de noche la Comision: vigente).

9 Alquiler de casa—140 pesos para la Biblioteca, que queda ocupando hoy el mismo espacio que ocupaba entonces con sus libros y depósitos.

10 Un mayordomo (pasó al Consejo).

11 Un portero de la Biblioteca 25 $, (vigente).

El señor Ministro sostiene que el portero tambien pasó al Consejo de nueva creacion, dejando plantado y solo al Bibliotecario para que cargue y descargue libros, arregle y desarregle estantes, que es el afan diario de una Biblioteca. Pero yo sostengo, H. señor, que donde dice un portero de la Biblioteca» con 25 $, debe leerse bonachonamente: un portero de la Biblioteca con 25 $; y no sabiamente como pretende el señor Ministro: un portero *tout court*, con 20 $ por la razon de pie de banco, que el señor Ministro no tiene facultad, ni el Presidente, sea dicho con la mayor deferencia á su poca versacion en estas cosas de aumentar ó disminuir las asignaciones del presupuesto.

Si esto no es así, ¿qué castigo merece el pobre superintendente que no alcanzó á desenmarañar las confusiones del decreto-ley, y las partidas que al hacer los acarreos del presupuesto ó de la ley de Provincia se le cayeron al Minis-

tro en el camino tales como el calificativo «*de la Biblioteca*», por un portero, y la supresion de una ordenanza y un portero que traía la ley de Educacion Comun y ni siquiera proveía habiendo creado uno en el Consejo de nueva creacion?

Ya hemos visto que el señor Ministro es capaz de *tours de force*, tales como estirar el elástico presupuesto hasta dar 250 duros á su consejo, y encogerlo hasta quitarle 5 pesos al portero.

Pero en la interpretacion de este artículo entran otros elementos. El Consejo ha de funcionar en una casa *apropiada*; y una casa apropiada no es en el concepto del decreto mismo de 28 de Enero, la que entonces ocupaba la Biblioteca, porque ordena que esta se traslade á la casa apropiada.

El gasto de 140 $ de alquiler para meter todo el decreto, no es la casa *apropiada*, de que habla el decreto mismo.

El artículo 6º dice: «El Consejo Nacional se hará cargo de todos los fondos, útiles y pertenencias del departamento escolar de la capital.»

Los útiles y pertenencias de escuelas que se recibieron, ocupan tres piezas de la residencia actual del Consejo. La division con la Provincia se hizo segun ciertas reglas de proporcion; pero como no se dividió por mitad el Consejo, cosa que pudo hacerse, mejor que con el niño de Salomon, puesto que se partía en dos la Provincia, todo el material del Consejo General, mesas, oficinas, escritorios, estantes quedó allá, como era natural.

Ahora, el Consejo Nacional no solo aumentaba el personal para hallar una casa *apropiada* donde funcionar diariamente, sino que recibía una Biblioteca Nacional y á mas un depósito de útiles de escuelas que deben estar en piezas separadas.

La casa apropiada para tan vasto establecimiento necesita:

1º Un salon para las reuniones diarias del Consejo, con todos los útiles necesarios á una asamblea; (tenía mesa y sillas de la Comision Nacional).

2º Una antesala para el mismo Consejo, con escritorio para que funcionen las Comisiones.

3º Una pieza para el Despacho Ejecutivo del Superintendente, con escritorio.

4° Una pieza para el Secretario y Pro-Secretario, con dos escritorios.

5° Una pieza para tres escribientes con tres escritorios.

6° Dos piezas para Oficina de Estadística y oficial de entradas.

7° Una gran pieza para Contaduría con tres escritorios con caja de hierro para tres funcionarios.

8° Tres piezas llenas de libros, utiles, mapas, etc. de Educacion.

9° Setenta metros de largo por trece de ancho para una biblioteca llamada Nacional.

¿Creeráse que es de mucho lujo esta instalacion?

Para Consejeros de 250 $, no hay sillas curules bastante muelles en Buenos Aires que los contenga.

De este tamaño es la casa apropiada de que habla el decreto. ¿Existe en la ciudad de Buenos Aires casa capaz de contener estas oficinas, almacenes, depósitos, Biblioteca?

El decreto es explícito, sin embargo; dice que funcionará en un edificio apropiado, á donde se trasladará, etc. y no en dos ni en tres edificios apropiados!

Al señor Ministro ha de hacerle fuerza el axioma de que el espíritu vivifica, pero la letra mata. Pero en este caso hay algo peor que la letra estúpida; hay la pretension á la adoracion del decreto, al fetiquismo de ser ley suprema, soberana.

El decreto lo dijo ¡el decreto no lo previó! y perezcan las escuelas, antes que un principio, con la imprevision inevitable de las disposiciones que se refieren á cosas por realizarse, el lecho de Procusto, un edificio á cuyo largo, han de adoptarse los cuerpos y las dimensiones reales!

¿Sabía el señor Ministro al dar su decreto cuál era el número de los libros de la Biblioteca, no catalogados todavía?

¿Sabía cuántos eran los útiles de escuelas por recibirse, y cuántos metros cúbicos de espacio ocupan?

¿Debió en tan grave emergencia el Superintendente consultar al señor Ministro sobre los metros cúbicos que le faltaban en esta ó la otra casa, para cumplir con la esencia del decreto, que es meter el Océano en el hueco de la mano?

Es una regla de administracion que cuando se refiere la ley á objetos de tamaños invariables, como están en la

naturaleza ó en la realidad, es la ley que se dilata ó acorta para abrazar el objeto, no puede estrecharse ó dilatarse. Una Biblioteca con cien mil volúmenes no cabe en el espacio donde cupieron diez mil.

Pero el decreto de nombramiento de empleados, pone término á toda discusion ociosa sobre cosas que no son el objeto de una disposicion, tales como si casas, almacenes, Bibliotecas, deben ser un hecho continuo, sin interrupcion sin una calle ni callejon, ni pared de por medio, pues nada aumentan ni quitan á los objetos del decreto estas circunstancias triviales.

El artículo 3º dice: «el Consejo de Educacion procederá « á *instalarse* y recibirse de los fondos y demas dependen- « cias, con arreglo al Decreto de 28 de Enero,» es decir, en su edificio *apropiado*, que no es el que actualmente ocupa la Biblioteca que «debe trasladarse.» Para esto le están asignados 140 pf. de alquiler por el presupuesto vigente que rige á la Biblioteca, pero que no rige, al Consejo Nacional que no está en el presupuesto, porque es planta que nació despues de la fecundidad ministerial.

La palabra *instalarse*, aleja toda discusion. Los Ministros Plenipotenciarios tienen gastos de instalacion de que no dan cuenta; y aun se conceden estos gastos á las oficinas de nueva creacion. En nuestro caso el decreto de 1º de Febrero, pone en posesion del oficio con la facultad de *instalarse*, compuesta de *Stallum* cámara, é *in* adentro, dentro de una cámara, por eso se dice por extension, instalarse del arreglo interior de un alojamiento» (*Littré*).

¿Pretendese ahora que la autorizacion de instalarse era simplemente para buscar casa que costase 140 fuertes, única suma acordada por el presupuesto, y esperar el mes de licitacion para comprar los escritorios?

¿Es posible, Honorable Señor, que el Ministro que asigna salarios chocantes al presupuesto, y depresivos de los grandes dignatarios del Estado, que inventa empleos, que aumenta sueldos á bibliotecarios, solo tenga tan nimio respeto por las formas en las pequeñeces y en los detalles? ¿No dice el decreto que proceda el Consejo á instalarse en otra casa que la que ocupa la Biblioteca, pues esa no es la *apropiada*?

Si así no fuera, habría de tenerse indulgencia con el Consejo ejecutor del Decreto, por no saber sentir calor y frio al mismo tiempo, mucha de salario y poquísimo de servicio, alojamiento y comodidades. ¿Van los consejeros en efecto, á pagar los costos de instalacion que la Contaduría no cree de su deber pagar? Sería esta la única salida que tiene, segun el señor Ministro, el brete en que lo pone al Consejo. Y sin embargo hay otra salida mas honorable para todos.

La ley de Educacion de la Provincia de Buenos Aires, tal como está impresa, pone á cargo del tesoro de la Provincia, el alquiler y mantenimiento de la casa que ocupase el Consejo, á mas del pago de sus miembros. Pero la Legislatura de Buenos Aires desde 1879, suprimió del presupuesto provincial el alquiler de la casa del Consejo, dejándole á cargo del presupuesto de Escuelas; y como la ley de educacion escrita no estaba vigente en este punto, al recibirse de las Escuelas el Gobierno Nacional, puede pagarse legalmente y se paga en efecto, el local que ocupa el Consejo, con fondos de escuelas, mientras que la casa que ocupa la Biblioteca gana los 140 pesos fuertes que le tenía de antemano asignado el presupuesto general, anterior á la creacion del Consejo.

Está, pues, en regla con la ley el Consejo, aunque no lo esté tanto el señor Ministro. Cuando hubieron de abrirse las cuentas de que hablan los artículos 8, 11 y 15, el Consejo dudó sobre si el local del Consejo, siendo este nacional ahora, y general á Provincias y territorios, debía ser costeado con fondos de las Escuelos de la Capital, emanados de contribucion directa permanente que no son, ni pueden ser renta nacional por su esencia, y para recibir una solucion y por ser cuestion de delicadeza se cobraron al tesoro nacional las cuentas de casa é instalacion del Consejo. No habiéndose provisto á ellos, declarando la Contaduría que no son nacionales estos gastos, se cargaron á fondos de escuelas de Buenos Aires, conforme venía ya establecido por el presupuesto de la Provincia.

¿Se le cargarán tambien los muebles comprados para instalar las oficinas? Por qué no?

El Consejo es esencialmente porteño, pues con las provincias no tuvo mas contacto que informar el Superinten-

dente si son de pago las listas de salarios, y casi siempre rechazar los pedidos de libros, en forma y cantidades indebidas; y como no se usa sentarse mal en Buenos Aires, lo que puede verse en los ministerios de gobiernos, instalarse significa «acomodarse bien en una casa» (Littré). Todo está en regla, sino es que el señor Ministro pretenda que no se han llenado en la instalacion las formalidades que las leyes prescriben, cuando se trata de sumas que excedan de un mil pesos fuertes.

Esta objecion estaba de antemano resuelta por la Contaduría, á consulta hecha por don Palemon Huergo, Presidente de la Comision extinguida. Basta copiar la resolucion dada «con motivo de observaciones como las que ha « hecho la Contaduría de la Nacion, á propósito de las « facturas compradas para proveer al servicio de las Escue- « las por razon de que en conjunto pasan de *mil fuertes*, y « que en tal caso debieron sacarse á licitacion durante « treinta días.

La Contaduria contestó «que nada tenia que objetar al « procedimiento que la Comision nacional de Escuelas « sigue, en vista de las explicaciones dadas en la nota que « precede. Con esta explicacion (que se trata de objetos de « especie distinta), queda salvada la observacion anterior de « la Contaduría que no obstante indicar la diferencia apa- « rente *liquidó* las cuentas en que la observacion se hace.» Contaduria General, Septiembre 11 de 1879.—*S. Cortinez.*

Como lo vé ya evidente el Honorable Congreso, no se vino á golpear entonces á sus puertas por pequeñas irregularidades observadas al proveer de útiles y libros á las Escuelas, sinó que usando de la latitud racional que el buen servicio requiere, se observan y se pagan las cuentas, no habiendo indicio de fraude.

Las presentadas á la Contaduría esta vez, y que el señor Ministro supone ser una sola partida se componen de varias inconexas entre sí, á saber: muebles, lámparas, alfombras compradas en remate por menos de mil fuertes de la misma casa adquirida, escritorios para las diversas oficinas comprados á medida que estas se iban instalando, á diversos vendedores, estantes y ajustes en la Biblioteca, para completar estantes ó hacer tarimas para preservar depósitos de libros, etc., ajustados á diversos carpinteros,

todo conforme á las reglas, con algun exceso en un solo caso de poco mas de mil fuertes, (27,000 pesos m/c.), exactamente como el que le ocurrió á la Comision en un pedido de San Juan, que pasó de mil, y no alarmó á la Contaduría, á quien se le informó de lo ocurrido.

De todos estos antecedentes administrativos debiera haber sido informado el señor Ministro por su Secretario, si como he tenido ocasion de mostrarlo antes, Ministro, Secretario, y aun Oficial mayor y empleados no se cambiasen á cada nueva administracion y con los pasados trastornos, hasta el personal entero, de manera que el Ministro novel no puede ser suficientemente informado en la práctica. Así sucedió que en unas solicitudes indebidas, de Reñé, le hicieron firmar dos veces, mediando seis días «á la Contaduria,» teniendo que revocar la providencia por informe de aquella, aconsejándole mandar al Consejo de Educacion, de donde huía Reñé, como gato escaldado.

Séame permitido, Honorable Señor, recordar estos antecedentes; porque estando cargada la atmósfera de rumores de desfalcos; y como yo contuviese algunos de subvenciones en mi carácter de Superintendente, la insólita publicacion de los pretendidos cargos del Sr. Ministro de Instruccion Pública al Consejo, por fuertes sumas de dinero, y el diferir al Congreso su resolucion, ha podido inducir á muchos á creer que todo el mundo es Popañan, como tan pintorezcamente traduce el americano, la frase castiza en todas partes se cuecen habas y *en mi tierra á calderadas.* No, Honorable Señor, en la administracion que el Superintendente presidió, no se cocieron habas!

¿Cómo explicar sinó por la falta de práctica, este pretendido elevar al Congreso un expediente *para su resolucion,* haciéndolo preceder como tribunal y sentenciando con autos á la vista?

Procedimiento semejante, no se usa sinó cuando un ministro responsable es acusado de haber violado las leyes, ó la Constitucion, y entonces se producen ante la comision de acusacion de la Cámara todas las pruebas del delito. Por ejemplo cuando un ministro fuese acusado de haber creado empleos, dado salarios inmerecidos, ó quitado á su albeldrio los que tiene acordados de ley, porque hay despojo de propiedad.

Cuando el General Thomas se presentó á ocupar su oficina de Ministro, que le retenia el depuesto por Jonhson, se presentó aquel á la Corte Suprema, cobrando 200,000 pesetas por daños y perjuicios que le inferia despojándolo de los honores y emolumentos asignados á un Ministro del Presidente de los Estados Unidos.

Pero la Constitucion no hace los honores del *impeachment* á un mero Superintendente de Escuelas, que es poco mas ó menos que nada ni á un Consejo que no alcanzaba á tener sueldo de Ministro, pero que era superior en graduacion á Obispos, Brigadieres, Generales y Coroneles Mayores, lo que siempre es algo.

Al Superintendente como á los Consejeros basta que el señor Ministro les mande dar las gracias, sin saberse por qué para que se le estén mas agradecidos, que el mozo de manos de la Biblioteca que le sirve hace un año en arreglarle cajones de libros, y no se le paga porque los Consejos no tienen la facultad que tampoco tiene el Ministro de crear empleos.

III.

He dejado establecido, Honorable Señor, para desvanecer los cargos en lo positivo de la resolucion del 16 de Diciembre del señor Ministro de Instruccion Pública, que no hubo inversion indebida en alquileres, que no traía determinados para una casa apropiada el presupuesto.

En los gastos de instalacion trátase solo de saber si han de cargarse á la Nacion, es decir pagarse por el Tesoro Nacional, ó cargarse al fondo de Escuelas del Municipio de Buenos Aires, segun lo traia establecido el presupuesto de aquella Provincia, en ejercicio cuando se separó el municipio que es hoy Capital. La solucion está dada en derecho y en hecho, por que en efecto, están abonadas todas esas cuentas, por la Tesoreria del fondo de Escuelas ó la contribucion permanente de Escuelas.

No se presenta, pues, ocasion para hacer responsable al Consejo, con no pagar la Tesoreria Nacional.

¿Desearía el señor Ministro de Instruccion Pública, un caso en que hacer efectiva aquella responsabilidad? Vá-

mosle á presentar uno tan claro, tan evidente, que solo el enunciarlo deja ya probado el hecho.

El Consejo suspendió la parte de la ley de Educacion que impone diez pesos m/c de capitacion á cada niño que se matricula en las Escuelas. «Desígnase, dice la ley, para contribucion de Escuelas, diez pesos al año, por la inscripcion de cada niño en la matricula escolar.»

Esta contribucion impuesta por la ley, fué abolida por el Consejo; y como hay veinte mil niños inscriptos y se sabe cuan pocos relativamente son pobres de solemnidad, puede avaluarse en términos generales de 200.000 pesos m/c su monto total.

Debiendo ordenarse la impresion de los recibos para reparto á los maestros, el asunto principal fué traído á discusion en el Consejo; y la mayoría, sino la totalidad de los Consejeros, declaró opresivo, impolítico é injusto el impuesto. Fué en vano que el Presidente tratase de contener aquellas efusiones de humanidad y civismo, que consisten en aumentar siempre los gastos, subir los precios y salarios, remediar deficiencias y omisiones anteriores; pero nunca aumentar los recursos ó establecer nuevos impuestos.

El Presidente expuso con insistencia la teoría de la ley, y ademas la falta de autoridad del Consejo para derogar leyes, que eso importaba suspender su aplicacion; que aquellos dineros eran útiles para darlos á la misma escuela donde se colectaban; y aun atrajo á la memoria para entonar la laxitud de aquel sentimiento de dependencia del tesoro, para la educacion de los hijos, sin dar de su parte cada uno diez pesos que el último sirviente gana en medio día, que lord Brougham, Ministro ingles, no quería que las rentas públicas costeasen la educacion; por que, decía, degrada el carácter de un ingles, recibir un favor que no sea en cambio de su valor; y que así hubieron en Inglaterra dos millones de artesanos pagando su educacion.

Prevaleció por el voto en el Consejo la supresion de dicho impuesto, y tan convencidos estaban del acierto, que el señor Barra, meses despues, segun consta del acta, denunció á un maestro que cobraba la contribucion. A fines del

año, el Superintendente volvió de nuevo á poner en tabla el asunto, conjurando á los miembros del Consejo no violaran la ley, y permitiesen el cobro de la capitacion.

El Consejo insistió.

El caso es claro. El Consejo ha abolido una ley y privado á las Escuelas de una cantidad de 200.000 pesos.

¿Debiera pagar esa suma, no pudiendo alegar ignorancia de la ley? suponemos que sí.

¿Pagaría su parte tambien el Presidente, no obstante haberse opuesto tenazmente? Aun sin eso no pagaria; porque la ley de educacion de la Provincia de Buenos Aires, vigente en el municipio, dice que es deber y atribucion del Director General presidir el Consejo General de Educacion teniendo voto en sus deliberaciones, solo en caso de empate, esto es no teniendo voto en sus deliberaciones.

Así pues, los «doscientos mil pesos m/c,» que el Consejo por votacion resolvió no cobrar, los paga él y no el Presidente, que no votó en sus deliberaciones.

Admitir otra doctrina sería ir al absurdo. Aun las cuentas cuyo pago resiste el señor Ministro se halla en el mismo caso. Consta la autorizacion del Consejo, para comprar en remate público las alfombras, arañas y un amueblado de la misma casa en que se estableció el Consejo. Consta de actas que el Consejo despues de visitar la Biblioteca, autorizó la construccion de los estantes que faltaban. El Consejo, pues, sin el Presidente, es el que debería pagar las sumas que el señor Ministro designa; porque la ley exonera de toda responsabilidad al Presidente en la deliberacion y voto del Consejo.

Esta es la gran cuestion de la existencia de los Consejos, que el señor Ministro sostuvo con tanto calor en ambas Cámaras del Congreso, acaso por mostrar las fuerzas del atleta, venciendo la resistencia del Senado; hasta que desbaratada esta, suprimió Consejo y Superintendente como si hubiese sido broma todo lo que había precedido.

Esa falta de responsabilidad del Superintendente, ese poder al Consejo, fué lo que desde los principio, (1877), rebrobó el Director General, y expuso en su Informe al Congreso el Superintendente Nacional en 1881. Para estorbar los consejales con 250 $ que no dijese el Superintendente

en ese documento, que aun sin salario eran inútiles, fué que pretendieron que el informe del Superintendente habia de ser sometido á la aprobacion del Consejo, que habria pasado la esponja sobre aquel capitulo, sustituyéndole, por votacion unánime, pues el Presidente no vota sino en caso de empate, este sublime descubrimiento, «no se conoce en la tierra invencion mas útil para la educacion Primaria que un Consejo, con 250 $ mensuales atribuido á sus miembros.»

Las lenguas de fuego que descendieron sobre los Apóstoles en el cenáculo de Cafarnaum, despues de la Resurreccion no produjeron efectos mas maravillosos, sobre la inteligencia y actividad de los Consejeros! Tuvieron ochenta y cuatro sesiones, menos de tres meses durante dos horas, en nueve trascurridos, y á esto se redujo su accion.

Mas hay en este punto comprometidos intereses tan grandes segun los principios que prevalezcan, que es mi deber mostrar cual era la falta de nociones de gobierno en general y de práctica sobre la Educacion, que debo permitirme establecer ciertos principios.

No se inventan ya en nuestro siglo, nuevos mecanismos de gobierno y sobre todo pueblos tan poco preparados como los nuestros deben ser muy cautos en introducir variantes de su propia invencion. El gobierno es un mecanismo calculado para producir tales efectos, como las máquinas, si es permitido precisar á ese grado el juego de fuerzas morales, como se ve obrar á las fuerzas mecánicas.

Hay ya un ejemplo de los defectos del juicio argentino, con la mente excitada por el deseo del bien, y la intuicion del progreso, pero no siempre conocedor de las leyes que rigen ese mismo progreso. Un argentino, concibió la idea de aumentar en los vapores los hélices motores, para aumentar la rapidez de la marcha, diciendo: si uno da veinte dos darán 40, y así, proponíase doblar la quilla para dar asidero á una doble hilera de hélices. Todo era muy plausible, tenia la voluntad, y á las objeciones de los entendidos, contestaba: tengo dinero y quiero ensayar mi descubrimiento; fué á Inglaterra, lo ensayó y hoy no tiene dinero.

Este es el juicio argentino en materia de Consejos. ¿Qué importa que haya alguna ley moral ó política violada, si la mayoría de un Consejo, de una Legislatura, de un Ministerio, ó de un Congreso, vota y decide que así se hará ?

Pero estoy ante el Congreso de mi Patria y como no se trata de mí, sino de la administracion y de la Educacion, me ha de ser permitido levantar todavía la voz, para hacer oir la razon de las cosas, y palpar los efectos de las causas.

Cuando un gobierno, como el de Francia, Chile ó Massachussetts, tienen por su institucion con Cámaras y Ministros un Consejo de Estado, ese Consejo no vota; porque no es sino moral su influencia, pues el poder legislativo está colocado en otra parte. No vota; porque si votara, el Poder Ejecutivo pasaría del Gobernador al Consejo, ó á una mayoría que puede serle adversa.

El Gobernador, Presidente ó lo que sea, Jefe del Poder Ejecutivo es *responsable* de sus actos y dejaría de serlo si el Consejo deliberando, le impusiese resoluciones por el voto.

Ahora, si á un Superintendente se le pone un Consejo Deliberante y con voto, de que está excluído aquel, la *responsabilidad* desaparece, porque se divide; porque hoy será de tres miembros un acto, mañana de cuatro distintos otro acto, siendo el Presidente un mero escribano ó testigo, para dar fe de que tales cosas se hicieron y sancionaron.

Cuando el señor Ministro de Instruccion Pública ha dicho en las Cámaras que el objeto de un Consejo es garantir la fiel inversion de los fondos administrados por el Superintendente, ha dicho todo lo contrario de lo que enseña la teoría y la práctica. La *responsabilidad* no se subdivide, y el hecho de votar sobre cosa administrada, deja anónimo el acto. En el Consejo de la Provincia prevalecía el voto del Consejo, sobre el derecho de las Parroquias á guardar lo que del presupuesto anual de sus recursos no hubiese invertido y en tres años se acumularon veinte millones que quedaron sin educar con ellos que han disipado.

En el Consejo Nacional el primer acto de éste, fué no cobrar las matrículas, violando la ley por el voto, contra el Superintendente; y se perdieron 200.000 pesos.

La Comision de subvenciones aconsejó pagar al librero Reñé, las enormes facturas que decía haber suministrado, y aparecían sin los requisitos legales y aun violándolos á sabiendas, y no fué una voz del Consejo la que detuvo aquel error, que habría costado 73,000 pesos fuertes.

El Presidente ha estado en todas las discusiones contra los mayores gastos y los aumentos de funcionarios, como

ser un guarda-almacen del depósito de libros, como la igualdad de salarios decretada á los ayudantes por la mas alta suma, etc. Cualquiera que sea el estado de prevencion de los ánimos, no habrá un Consejero entre ocho, que pretenda poner en duda la universidad de las tendencias del Consejo, á aumentar los gastos, y la resistencia general del Presidente á admitir el aumento.

Esta es la práctica. La teoría es mas decisiva. Lo mismo se gobiernan diez mil escuelas, que un imperio ó una república. Oígamos ahora la ciencia del gobierno moderno. «La unidad no solo aumenta la eficacia sino la *responsabilidad* del Poder que ejecuta: Todo acto puede inmediatamente ser referido á su origen.»

«No puede ocultarse su autor real, cuando no hay asociados entre quienes dividir, ó enmascarar la *responsabilidad*.

«Mucha menos tentacion ha de haber de separarse de las reglas del deber, y mucha mas solicitud por la buena reputacion, cuando no hay copartícipes para distribuirse el odio. Los ojos del pueblo estarán siempre fijos en un solo objeto conspícuo. Si la ejecucion de las leyes es confiada á un cierto número de manos, se oculta la verdadera causa de los males públicos.» (Kent de Solme.)

Estas son verdades eternas, y la base de nuestro gobierno, pues el Presidente de la República no tiene Consejo que lo domine con su voto. Si la Cámara se ha dejado arrastrar por el señor Ministro de Instruccion Pública, pues á su franco y no disimulado esfuerzo se debió la mayoría para votar la conservacion de los Consejos, ahora que el señor Ministro lo ha suprimido, es de esperar la mayoria que votó con él, se convenza tambien con él, de que la mayoría simple del Senado tenía razon, aunque queda una Comision que no es Consejo, y una amenaza de volver á levantar un Consejo de 200 pesos por barba de favorecido con esta distribucion que se reserva el señor Ministro.

Como la cuestion está pendiente, segun tales resoluciones es mi deber recordar el origen de los Consejos de Educacacion, entre nosotros, á fin de que el Honorable Congreso, no vaya como el señor Ministro de Instruccion Pública á apasionarse por la obra de una cierta mayoria joven é inesperta que prevaleció en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en 1875.

No tenía de comun con el Congreso sino la facultad de errar que es el patrimonio de nuestra especie, y la propension argentina á legislar, como nuestro compatriota que quiso construir vapores con dos quillas y dos hélices sin conocer los principios que reglan las fuerzas mecánicas. He aquí un resumen de los estravios que ha venido experimentando la aplicacion de los Consejos.

Existió largo tiempo en Buenos Aires un Consejo de Educacion que servía á promoverla consejilmente, examinando textos etc., cuando las escuelas tenían tres administraciones distintas, Sociedad de Beneficencia, Municipalidad, y Jefe del Departamento de Escuelas.

Tratándose de enmendar la Constitucion, en 1873 se propuso introducir en la nueva, el capítulo Educacion Popular de los N. Americanos, y en el proyecto primitivo se propuso un Consejo de nueve, con el Vice-Gobernador á la cabeza.

Ya se cometía un error. El vice-Gobernador no *tiene autoridad* propia ni debe dársele parte en el gobierno mientras hay Gobernador. No quisieron poner al Gobernador á la cabeza del Consejo, como en New Jersey y crearon un vice-Gobierno.

En el debate de la Constitucion avanzaron las ideas, y ya aparece el Superintendente en el Director; pero como el Consejo estaba hecho para el Vice-Gobernador se lo adjudicaron al Director General, y entonces les ocurrió que debía votar el Consejo, lo que hacía del Director un Presidente de Cámara y demas un Poder Ejecutivo para realizar lo acordado.

Cuando se dictó la ley de Educacion ocurrió por la primera vez en el país esta idea; y puesto que han de asistir todos los días, ¿no han de ser pagados? Y el interes bien entendido se abrió una salida para los miembros cesantes, donde continuar cuatro años mas sus servicios. Cada administracion de Buenos Aires ha enviado á sus mas ardientes partidarios políticos, y ha sucedido á veces que un Consejo no ha podido asistir por tejedorista de miedo que lo asalten los rochistas.

Cuando el Consejo cayó en manos del señor Ministro de Instruccion Pública, la invencion de los Consejos rentados y nombrados *ad libitum* dió todos sus frutos. ¡Qué amor por la educacion! 250 fuertes por Consejero, 500 al menos

aparentemente, para un Superintendente, 20 para un portero!

El señor Ministro no puso á sus enemigos, en el Consejo y cuando el caso llegó, los tuvo á todos á su lado, como amigo para crear una situacion rara, de que el público ha visto el extraño desenlace.

Cuáles son las consecüencias de todo lo que ha pasado?

Que el Gobierno no debe meterse en la administracion de las Escuelas, ni cosa que á ellas se refiera, porque pondrá en ellas sus influencias y sus propósitos políticos.

IV.

El Decreto de 1° de Febrero, dice así:

«Art. 3° El Consejo Nacional de Educacion procederá á instalarse, y recibirse de los fondos y demás dependencias del mismo, con arreglo al decreto de 28 de Enero y á los convenios celebrados, por el señor Ministro del Interior con el señor Gobernador de la Provincia, que se comunicarán en copia á los nombrados.»

El decreto de creacion de 28 de Enero, dice así:

«Art. 6° El Consejo Nacional se hará cargo de los fondos, útiles y «pertenencias del Departamento Escolar de la Capital.»

«Art. 8° La Contaduría del Consejo Nacional de Educacion abrirá una cuenta especial al Distrito Escolar de la Capital, que arrancará con el «Haber que le corresponde,» y por la liquidacion de fondos, con la administracion escolar de la Provincia.»

No ha podido dicha Contaduría en un año, abrir esta cuenta! por que el señor Ministro de Instruccion Pública ha dejado sin respuesta ó sin solucion, todos los reclamos y todos los esfuerzos del Consejo para obtener posesion de los fondos que formarán el haber del nuevo Consejo.

El señor Ministro que acude al Honorable Congreso, por pago indebido que supone al Consejo, de veinte pesos ganados con el sudor de su rostro por un mozo de manos de la Biblioteca, no ha creido en un año, que haya riesgo en dejar sin liquidacion los fondos de que hablan dos decretos, y que están hoy en poder del Consejo de la Provincia, en parte; otra parte en poder del Gobernador de la Provin-

No tenía de comun con el Congreso sino la facultad de errar que es el patrimonio de nuestra especie, y la propension argentina á legislar, como nuestro compatriota que quiso construir vapores con dos quillas y dos hélices sin conocer los principios que reglan las fuerzas mecánicas. He aquí un resumen de los estravios que ha venido experimentando la aplicacion de los Consejos.

Existió largo tiempo en Buenos Aires un Consejo de Educacion que servía á promoverla consejilmente, examinando textos etc., cuando las escuelas tenían tres administraciones distintas, Sociedad de Beneficencia, Municipalidad, y Jefe del Departamento de Escuelas.

Tratándose de enmendar la Constitucion, en 1873 se propuso introducir en la nueva, el capítulo Educacion Popular de los N. Americanos, y en el proyecto primitivo se propuso un Consejo de nueve, con el Vice-Gobernador á la cabeza.

Ya se cometía un error. El vice-Gobernador no *tiene autoridad* propia ni debe dársele parte en el gobierno mientras hay Gobernador. No quisieron poner al Gobernador á la cabeza del Consejo, como en New Jersey y crearon un vice-Gobierno.

En el debate de la Constitucion avanzaron las ideas, y ya aparece el Superintendente en el Director; pero como el Consejo estaba hecho para el Vice-Gobernador se lo adjudicaron al Director General, y entonces les ocurrió que debía votar el Consejo, lo que hacia del Director un Presidente de Cámara y demas un Poder Ejecutivo para realizar lo acordado.

Cuando se dictó la ley de Educacion ocurrió por la primera vez en el país esta idea; y puesto que han de asistir todos los días, ¿no han de ser pagados? Y el interes bien entendido se abrió una salida para los miembros cesantes, donde continuar cuatro años mas sus servicios. Cada administracion de Buenos Aires ha enviado á sus mas ardientes partidarios políticos, y ha sucedido á veces que un Consejo no ha podido asistir por tejedorista de miedo que lo asalten los rochistas.

Cuando el Consejo cayó en manos del señor Ministro de Instruccion Pública, la invencion de los Consejos rentados y nombrados *ad libitum* dió todos sus frutos. ¡Qué amor por la educacion! 250 fuertes por Consejero, 500 al menos

aparentemente, para un Superintendente, 20 para un portero!

El señor Ministro no puso á sus enemigos, en el Consejo y cuando el caso llegó, los tuvo á todos á su lado, como amigo para crear una situacion rara, de que el público ha visto el extraño desenlace.

Cuáles son las consecuencias de todo lo que ha pasado?

Que el Gobierno no debe meterse en la administracion de las Escuelas, ni cosa que á ellas se refiera, porque pondrá en ellas sus influencias y sus propósitos políticos.

IV.

El Decreto de 1° de Febrero, dice así:

«Art. 3° El Consejo Nacional de Educacion procederá á instalarse, y recibirse de los fondos y demás dependencias del mismo, con arreglo al decreto de 28 de Enero y á los convenios celebrados, por el señor Ministro del Interior con el señor Gobernador de la Provincia, que se comunicarán en copia á los nombrados.»

El decreto de creacion de 28 de Enero, dice así:

«Art. 6° El Consejo Nacional se hará cargo de los fondos, útiles y «pertenencias del Departamento Escolar de la Capital.»

«Art. 8° La Contaduría del Consejo Nacional de Educacion abrirá una cuenta especial al Distrito Escolar de la Capital, que arrancará con el «Haber que le corresponde,» y por la liquidacion de fondos, con la administracion escolar de la Provincia.»

No ha podido dicha Contaduría en un año, abrir esta cuenta! por que el señor Ministro de Instruccion Pública ha dejado sin respuesta ó sin solucion, todos los reclamos y todos los esfuerzos del Consejo para obtener posesion de los fondos que formarán el haber del nuevo Consejo.

El señor Ministro que acude al Honorable Congreso, por pago indebido que supone al Consejo, de veinte pesos ganados con el sudor de su rostro por un mozo de manos de la Biblioteca, no ha creido en un año, que haya riesgo en dejar sin liquidacion los fondos de que hablan dos decretos, y que están hoy en poder del Consejo de la Provincia, en parte; otra parte en poder del Gobernador de la Provin-

No tenía de comun con el Congreso sino la facultad de errar que es el patrimonio de nuestra especie, y la propension argentina á legislar, como nuestro compatriota que quiso construir vapores con dos quillas y dos hélices sin conocer los principios que reglan las fuerzas mecánicas. He aquí un resumen de los estravios que ha venido experimentando la aplicacion de los Consejos.

Existió largo tiempo en Buenos Aires un Consejo de Educacion que servía á promoverla consejilmente, examinando textos etc., cuando las escuelas tenían tres administraciones distintas, Sociedad de Beneficencia, Municipalidad, y Jefe del Departamento de Escuelas.

Tratándose de enmendar la Constitucion, en 1873 se propuso introducir en la nueva, el capítulo Educacion Popular de los N. Americanos, y en el proyecto primitivo se propuso un Consejo de nueve, con el Vice-Gobernador á la cabeza.

Ya se cometía un error. El vice-Gobernador no *tiene autoridad* propia ni debe dársele parte en el gobierno mientras hay Gobernador. No quisieron poner al Gobernador á la cabeza del Consejo, como en New Jersey y crearon un vice-Gobierno.

En el debate de la Constitucion avanzaron las ideas, y ya aparece el Superintendente en el Director; pero como el Consejo estaba hecho para el Vice-Gobernador se lo adjudicaron al Director General, y entonces les ocurrió que debía votar el Consejo, lo que hacía del Director un Presidente de Cámara y demas un Poder Ejecutivo para realizar lo acordado.

Cuando se dictó la ley de Educacion ocurrió por la primera vez en el país esta idea; y puesto que han de asistir todos los días, ¿no han de ser pagados? Y el interes bien entendido se abrió una salida para los miembros cesantes, donde continuar cuatro años mas sus servicios. Cada administracion de Buenos Aires ha enviado á sus mas ardientes partidarios políticos, y ha sucedido á veces que un Consejo no ha podido asistir por tejedorista de miedo que lo asalten los rochistas.

Cuando el Consejo cayó en manos del señor Ministro de Instruccion Pública, la invencion de los Consejos rentados y nombrados *ad libitum* dió todos sus frutos. ¡Qué amor por la educacion! 250 fuertes por Consejero, 500 al menos

aparentemente, para un Superintendente, 20 para un port-ero!

El señor Ministro no puso á sus enemigos, en el Consejo y cuando el caso llegó, los tuvo á todos á su lado, como amigo para crear una situacion rara, de que el público ha visto el extraño desenlace.

Cuáles son las consecüencias de todo lo que ha pasado?

Que el Gobierno no debe meterse en la administracion de las Escuelas, ni cosa que á ellas se refiera, porque pondrá en ellas sus influencias y sus propósitos políticos.

IV.

El Decreto de 1° de Febrero, dice así:

«Art. 3° El Consejo Nacional de Educacion procederá á instalarse, y recibirse de los fondos y demás dependencias del mismo, con arreglo al decreto de 28 de Enero y á los convenios celebrados, por el señor Ministro del Interior con el señor Gobernador de la Provincia, que se comunicarán en copia á los nombrados.»

El decreto de creacion de 28 de Enero, dice así:

«Art. 6° El Consejo Nacional se hará cargo de los fondos, útiles y «pertenencias del Departamento Escolar de la Capital.»

«Art. 8° La Contaduría del Consejo Nacional de Educacion abrirá una cuenta especial al Distrito Escolar de la Capital, que arrancará con el «Haber que le corresponde,» y por la liquidacion de fondos, con la administracion escolar de la Provincia.»

No ha podido dicha Contaduría en un año, abrir esta cuenta! por que el señor Ministro de Instruccion Pública ha dejado sin respuesta ó sin solucion, todos los reclamos y todos los esfuerzos del Consejo para obtener posesion de los fondos que formarán el haber del nuevo Consejo.

El señor Ministro que acude al Honorable Congreso, por pago indebido que supone al Consejo, de veinte pesos ganados con el sudor de su rostro por un mozo de manos de la Biblioteca, no ha creido en un año, que haya riesgo en dejar sin liquidacion los fondos de que hablan dos decretos, y que están hoy en poder del Consejo de la Provincia, en parte; otra parte en poder del Gobernador de la Provin-

No tenía de comun con el Congreso sino la facultad de errar que es el patrimonio de nuestra especie, y la propension argentina á legislar, como nuestro compatriota que quiso construir vapores con dos quillas y dos hélices sin conocer los principios que reglan las fuerzas mecánicas. He aquí un resumen de los estravios que ha venido esperimentando la aplicacion de los Consejos.

Existió largo tiempo en Buenos Aires un Consejo de Educacion que servia á promoverla consejilmente, examinando textos etc., cuando las escuelas tenían tres administraciones distintas, Sociedad de Beneficencia, Municipalidad, y Jefe del Departamento de Escuelas.

Tratándose de enmendar la Constitucion, en 1873 se propuso introducir en la nueva, el capítulo Educacion Popular de los N. Americanos, y en el proyecto primitivo se propuso un Consejo de nueve, con el Vice-Gobernador á la cabeza.

Ya se cometía un error. El vice-Gobernador no *tiene autoridad* propia ni debe dársele parte en el gobierno mientras hay Gobernador. No quisieron poner al Gobernador á la cabeza del Consejo, como en New Jersey y crearon un vice-Gobierno.

En el debate de la Constitucion avanzaron las ideas, y ya aparece el Superintendente en el Director; pero como el Consejo estaba hecho para el Vice-Gobernador se lo adjudicaron al Director General, y entonces les ocurrió que debía votar el Consejo, lo que hacía del Director un Presidente de Cámara y demas un Poder Ejecutivo para realizar lo acordado.

Cuando se dictó la ley de Educacion ocurrió por la primera vez en el país esta idea; y puesto que han de asistir todos los días, ¿no han de ser pagados? Y el interes bien entendido se abrió una salida para los miembros cesantes, donde continuar cuatro años mas sus servicios. Cada administracion de Buenos Aires ha enviado á sus mas ardientes partidarios políticos, y ha sucedido á veces que un Consejo no ha podido asistir por tejedorista de miedo que lo asalten los rochistas.

Cuando el Consejo cayó en manos del señor Ministro de Instruccion Pública, la invencion de los Consejos rentados y nombrados *ad libitum* dió todos sus frutos. ¡Qué amor por la educacion! 250 fuertes por Consejero, 500 al menos

aparentemente, para un Superintendente, 20 para un portero!

El señor Ministro no puso á sus enemigos, en el Consejo y cuando el caso llegó, los tuvo á todos á su lado, como amigo para crear una situacion rara, de que el público ha visto el extraño desenlace.

Cuáles son las consecuencias de todo lo que ha pasado?

Que el Gobierno no debe meterse en la administracion de las Escuelas, ni cosa que á ellas se refiera, porque pondrá en ellas sus influencias y sus propósitos políticos.

IV.

El Decreto de 1º de Febrero, dice así:

«Art. 3º El Consejo Nacional de Educacion procederá á instalarse, y recibirse de los fondos y demás dependencias del mismo, con arreglo al decreto de 28 de Enero y á los convenios celebrados, por el señor Ministro del Interior con el señor Gobernador de la Provincia, que se comunicarán en copia á los nombrados.»

El decreto de creacion de 28 de Enero, dice así:

«Art. 6º El Consejo Nacional se hará cargo de los fondos, útiles y «pertenencias del Departamento Escolar de la Capital.»

«Art. 8º La Contaduría del Consejo Nacional de Educacion abrirá una cuenta especial al Distrito Escolar de la Capital, que arrancará con el «Haber que le corresponde,» y por la liquidacion de fondos, con la administracion escolar de la Provincia.»

No ha podido dicha Contaduría en un año, abrir esta cuenta! por que el señor Ministro de Instruccion Pública ha dejado sin respuesta ó sin solucion, todos los reclamos y todos los esfuerzos del Consejo para obtener posesion de los fondos que formarán el haber del nuevo Consejo.

El señor Ministro que acude al Honorable Congreso, por pago indebido que supone al Consejo, de veinte pesos ganados con el sudor de su rostro por un mozo de manos de la Biblioteca, no ha creido en un año, que haya riesgo en dejar sin liquidacion los fondos de que hablan dos decretos, y que están hoy en poder del Consejo de la Provincia, en parte; otra parte en poder del Gobernador de la Provin-

cia; otra en la Tesoreria Nacional; y parte en los Bancos Nacional y Provincial de cuenta de los Consejos de Educacion Nacional y Provincial.

Tratase de millones, Honorable Señor, de cuyo paradero solo el ex-Superintendente está instruido, pues la Contaduría Nacional ignora lo que es de su resorte, como la del Consejo ignora todo lo que aun no ha sido encerrado en sus arcas.

De todo el decreto de 28 de Enero queda una vana fraseología; le falta lo esencial que son los fondos que forman el haber del nuevo Consejo.

En repetidas notas del Gobierno, tanto por el conducto del Ministerio del Interior, como del de Instruccion Pública, se dió por sentado siempre que tanto los arreglos celebrados entre el Gobernador y el Ministro del Interior, como la liquidacion de fondos que se haría, serian sometidas al Congreso para su aprobacion.

No le han sido, empero, sometidos ni héchose referencia á ellos, cuando se pedía á V. H. la aprobacion del decreto de 28 de Enero, no obstante tratarse de millones de pesos. Hay mas todavía, no se ha dado cuenta, sino que la liquidacion entre ambos Consejos, para entregarle á los 16 Distritos de la Capital «lo que les corresponde,» se ha paralizado, silenciado y quedado en nada.

No hay liquidacion, ni quien la reclame.

Quien se queda con los dineros que debieran estar en el Banco á disposicion del Consejo? Suprimido el Superintendente, los muertos no hablan.

Un ejemplo de la liquidacion presentada por el Gobernador de Buenos Aires, entrega por aquella parte del depósito que corresponde al Distrito «Escolar de la Capital,» 855,000 pesos m/c, que el mismo Gobernador había retenido en cajas de la Provincia provenientes del 2 por mil de la Contribucion Directa, cobrados por el Interventor General Bustillo.

Escusado es decir que al hacerlo así, violaba la ley especial, que prohibe hacer entrar en cajas provinciales, fondos del dos por mil de las Escuelas. Habiendo de entregarse un cuatrimestre de subvencion á esa Provincia depositaria de aquella suma, el Superintendente lo previno

para que se diese en cuenta ese mismo dinero del Municipio, depositando en la tesorería provincial.

No han avisado el Banco Nacional ni el Provincial haberlo recibido hasta hoy, á la orden del Consejo. Está pues, ó en la tesorería nacional ó en la provincial.

Pretendió el Gobernador por el fondo escolar divisible, reteniendo lo depositado y divisible, dar al Consejo lo que le correspondiese á la Provincia en una deuda nacional por subvenciones atrasadas que suponía el Gobernador ascendían á 4.597,958 pesos m/c.

Tampoco acusa el Banco haber recibido de la tesorería nacional esta suma dada en pago por el Gobernador en su cuenta de liquidacion y retenida ahora por el Gobernador. Ministro de Hacienda Nacional.

Esta entrega debió hacerse instantáneamente, pues era propiedad del Consejo, dada en pago por el Gobernador, y por tanto, fuera de toda cuestion; y forman ambas la suma de tres millones de papel, que no son de despreciar.

Hasta el 7 de Enero la Contaduría Nacional había ordenado á la Tesorería depositase en el Banco á la orden del Consejo, desde Mayo á 31 de Diciembre, pesos fuertes 68,992,5 cts. y hasta el momento, nada se ha depositado.

La Parroquia de la Catedral al Sud posee por la ley un edificio para Escuela Superior, en las mismas condiciones de propiedad que el de la Catedral al Norte. El edificio entregado antes al Consejo de Educacion de la Provincia, no se entregó, sin embargo, al nacional; porque el Gobernador pretendió, despues de ponerlo á disposicion del Consejo, que es propiedad de la Provincia, y seguirá á su Gobierno fuera de Buenos Aires. El señor Ministro de Instruccion Pública ha dejado dormir para siempre esta materia del arreglo y la liquidacion acordada.

Pedia el decreto que se señalasen los terrenos de propiedad pública; para proceder á la pronta creacion de edificios de Escuela, y se le pasó la lista de los municipales, cuya venta estaba prohibida por ley, hasta que se designasen los que la ley de 1858 destinaba para Escuelas. A los meses se vino á saber que el señor Ministro había contestado á dicha nota, pasándola al Ministerio del Interior donde ha sido amortizada. Así ha sido destruido el Decreto de 28 de Enero, paralizada la accion del Consejo, amenguada la

autoridad del Superintendente, introduciendo el fatal sistema de los aplazamientos que lo enervan todo, y el de las apelaciones que quitan á una decision toda eficacia, porque nada concluyen, pudiendo con el favor destruir los efectos morales de toda decision.

«La division de las facultades, la indecision y las demo-
« ras, son en extremo desfavorables á aquella vigorosa y
« firme administracion de la ley, que es necesaria para
« hacerla efectiva.»

¿Quién liquida estas cuentas de particion con la Provincia? El arreglo decia que el Consejo de la Provincia presentaría una cuenta de liquidacion.

Los decretos de Enero y Febrero no se cansan de ordenar al Consejo Nacional recibir los fondos que *corresponde al Municipio del Distrito de la Capital*, segun su propia fraseología.

Pero el Gobernador de Buenos Aires, parte contratante en aquel arreglo, violando el espíritu y la letra, se sustituyó él, parte contratante al Consejo que está encargado de presentar la liquidacion, violando así la Constitucion de la Provincia que hace del Consejo de Educacion una administracion independiente del Poder Ejecutivo, que no puede disponer del fondo de Escuelas, y viola tambien el arreglo mismo que ponía al Consejo en el lugar que le corresponde.

Dispone, sin embargo, el Gobernador, hacer definitiva su liquidacion y la «decreta;» y se ejecuta á sí mismo, adjudicándose tres millones valor de la Escuela Normal, que había logrado hacer pasar por provincial, pero todo con sujeccion á la aprobacion del Congreso; y dando cinco millones al Consejo de la ciudad Capital, como chancelacion de doce que nominalmente le corresponden.

El Ministro del Interior guarda silencio ante esta solucion tan rápida y sin duda espera todavía que el Consejo de la Provincia presente su liquidacion.

El Ministro de Instruccion Pública declara en nota al Consejo, que aquella liquidacion es discutible como cualquiera cuenta entre partes estimula al Consejo á hacer los reparos que juzgue convenientes y hechos.... aconseja recibir los cinco millones..... prudenciar..... esperar en el Congreso y últimamente, olvidarse de que hay una

liquidacion pendiente, que está ordenado á la Contaduría del Consejo abrirle cuenta especial al Distrito Escolar de la Capital, «la que arrancará *con el haber que le corresponde por liquidacion de fondos con la Administracion Escolar de la Provincia.»*

Nada pues, tenía que ver el Consejo con el Gobernador que firma la liquidacion, pues «la Administracion General de las Escuelas (art. 16 de la ley de Educacion Comun) estará á cargo «del Consejo General de Educacion y de un Director General de Escuelas.» Violado el arreglo de 12 de Enero, violada la ley de 1876, violada la Constitucion de la Provincia, violado el decreto de 1º de Febrero que ordena al nuevo Consejo despues de instalado, «recibirse de los fondos con arreglo al decreto de 28 de Enero y al Convenio celebrado.»

El mal causado á la difusion de la educacion ha sido inmenso. No se han podido construir escuelas, porque apenas se promovía la ejecucion, saltaban las dificultades. Estaban hechos los planos de la Escuela de la Catedral al Sud y se gastaron 1.900 pfts. cuando se sustrajo por autoridad del gobernador, el terreno y propiedad del edificio de la Catedral al Sud.—Quiso saberse cuanto dinero tocaba á la Capital por su haber, y es un secreto ó un enigma que queda sin solucion hasta hoy. Señalan los terrenos que la ley designa para Escuelas, y la nota se traspapela en el Ministerio del Interior, y es preciso aguardar sin término.

La Biblioteca permanece cerrada, demorando el Ministro la resolucion pedida. Y solo sabe que hay Biblioteca, para proveer de libros á cuantos los piden, incluso estrafalarios conocidos, que de allí llevaron á la librería de Casavalle las colecciones arrancadas á la Biblioteca. Las únicas disposiciones del Ministro de Instruccion Pública sobre la Biblioteca, fueron subir el sueldo al Bibliotecario, suprimir el portero de la Biblioteca del presupuesto, y negarse á pagar los gastos de entretenimiento y una refaccion de instalacion que alcanzó á 27.000 $ m/c, por un error que estaba verificado en las actas.

Si faltasen razones para que no se permita jamás al Ejecutivo intervenir en las Escuelas, la accion destructora, la paralizacion, el desorden introducido por el decreto de 28 de

Enero, y la supremacia del Ministro, bastarían á ilustrar al Congreso.

La dilapidacion afuera, la paralizacion adentro.

V

El Consejo en el Senado

No formaría el Honorable Congreso idea cabal de las causas que han preparado los últimos acontecimientos, si no le fuesen conocidos ciertos hechos, segun han venido produciéndose y voy á exponer sucintamente.

El Consejo de Educacion fué desde su instalacion prevenido por el Superintendente, de la necesidad de evitar mediante mútuas concesiones, que apareciesen los antagonismos casi inevitables que la ley misma y el reglamento crean, con la existencia de un Superintendente que es el Director de la Educacion y un Consejo que por el voto puede pretender dirigirlo.

La mas cordial armonía reinó en todas sus transacciones, con excepciones de dificultades con un miembro, y que se allanaron con solo adoptar para la discusion las reglas del debate parlamentario, tal como las establecen Wilson, Cushing, etc., en sus Digestos y Manuales.

Cuando el Superintendente preparaba materiales para el informe que «el Presidente» debía presentar con el proyecto de ley, para ser elevados al Congreso, aparecieron los primeros síntomas de disentimiento entre el Superintendente de una parte, y los Vocales animados de un mismo sentimiento de cuerpo por otra.

Los Vocales, que ya empezaban á sentir por el voto, su poder tutelar y director sobre el Superintendente, expresaron su conviccion de que al decir el decreto: «el Presidente está encargado de presentar informe y proyecto de ley,» se entendía previa aprobacion del Consejo. Toda dignidad de las funciones del Superintendente, toda una vida de estudio de la legislacion y práctica de la Educacion, iban á ponerse en contradiccion, si en el Informe que habia de presentarse ante el Honorable Congreso para revelar los errores de la ley ó del Ejecutivo en lo que á ella concierne, hubiera de poner el educacionista tan conocido su

firma al pie, en que á votacion el Consejo, dadas las personas que lo componían, indicase las reformas «que era necesario introducir» y sancionasen tambien á votacion el proyecto de ley que debiera presentarse al Honorable Congreso.

Por supuesto que la supresion de aquel Consejo de agraciados políticos con sus salarios estupendos no debía parecer reforma necesaria á los vocales que lo componen, sin contar con que el proyecto de ley estaría escalado sobre las preocupaciones recibidas, de pueblos que aun no han entrado en el plan general de las instituciones que rigen hoy al mundo, en materia de educacion.

Por entonces apareció la primera tentativa, de los vocales, pretendiendo erigirse en Consejo sin el Presidente nato que es el Superintendente, para acusarlo ante el Ministro, por una nota colectiva, de entendor que donde el decreto dice, «el presidente» no dice el Consejo.

En las acaloradas discusiones á que dió lugar esta manera de interpretar á toque de generala, de parte de los vocales, escapósele á uno de ellos, asegurar que él tenia ya confeccionado un proyecto de ley de Educacion. Con este motivo salieron á la prensa rumores de que el Presidente entendía en el proyecto de ley á él confiado, era el que había de presentarse al Congreso y no uno que á su manera presentase el Ministro de Instruccion Pública, enmendando ó completando el suyo.

La asercion era fundada hasta cierto punto y fué confirmada por el Superintendente mismo, lo que llevó á explicaciones entre ambos funcionarios, resultando de ellas, que el señor Ministro estaba en efecto confeccionando un proyecto de ley de educacion, no obstante el decreto fundamental, y á poco escudriñar, resultó que aquel proyecto que un vocal del Consejo, dijo tener él elaborado, era el mismo que él, de acuerdo con el señor Ministro, estaban confeccionando ambos.

Manifestábase con este hecho uno de los inconvenientes de estos Consejos rentados. El Ministro puede tener su policía interior en ellos, sus órganos en la discusion; y llegado el caso, sus conspiradores ministeriales, como se vió despues.

¿Qué proyecto de ley, para gobernar naciones para fun-

dar su gloria futura, va á estudiar un superintendente profesional, bajo la amenaza de un contra-proyecto redactado por un vocal oponente, asociado familiar y disimuladamente con el Ministro mismo?

El Superintendente, reunido ya el Congreso, expuso que el término de Febrero á Abril que el decreto le daba para confeccionar obra tan seria, en medio de las ocupaciones urjentes del momento, era angustioso y pedia prórroga hasta las sesiones de otro año, á fin de darse tiempo, para presentar un proyecto digno del alto propósito de organizar la educacion de un Estado.

Este justo pedido llevó al Ministro de Instruccion Pública á presentar al Congreso, un proyecto de aprobacion del decreto de 28 de Enero; y habiendo entrado al Senado dicho proyecto, la Comision encargada de su examen, convocó á su oficina al Ministro de Instruccion Pública y al Superintendente de educacion, sin duda para oir sus opiniones.

De este acto enteramente oficial y legislativo parten todas las posteriores violencias hechas al decreto mismo, á la ley de educacion que le sirve de base, y últimamente á la Constitucion y al juego de los poderes públicos para la confeccion y la ejecucion de los leyes.

Reunida la comision, el señor Senador Ortiz dijo al Superintendente, que la comision estaba decidida á realizar las reformas indicadas en su informe, suprimiendo desde luego el Consejo. El Senador del Valle que presidia la comision, formuló netamente la cuestion y la puso á discusion.

El Superintendente manifestó que habiendo tratado *técnicamente* este asunto en su informe, se abstendría de expresar opinion sobre la aplicacion práctica de aquellas doctrinas.

El señor Ministro de Instruccion Pública propuso que se conservase un Consejo de cuatro miembros *sin salario*, por cuanto era esta la principal objecion y creer necesarios los Consejos; y fué adoptada la indicacion del señor Ministro, absteniéndose de abrir opinion á este respecto el Superintendente.

Adoptado este temperamento el señor Ministro propuso, y recalcando las palabras en ademan de dictar; dirigién-

dose al Senador del Valle que tomaba notas: «Ponga usted esto. *El Ministro de Instruccion Pública es el jefe nato del Consejo de Educacion.*»

Sublevàronse todos á la enunciacion de esta extraña proposicion, y á las objeciones contestó:—«Quiero un día ir al Consejo y presidirlo.»

«Para nombrar maestros de escuela de su tamaño!» repuso el Senador del Valle.

«Donde me siento yo mientras el Ministro funciona?»—observó el Superintendente.

—«Este Consejo es una *dependencia del Ministro de Instruccion Pública*, como todo lo que tiene relacion con la Instruccion Pública, el Culto, la Justicia.»

—«¿Para que decirlo si esa ès la verdad?—El Sub-Secretario es el segundo funcionario del Ministerio, y no sería si hubiese otro empleado superior antes. ¿Cuál será, señor Ministro, el lugar del Superintendente en sus oficinas?»

—«No se trata aquí de etiqueta.»

—«Se trata de jerarquía y de respetos recíprocos.»

La cuestion fué acalorada, y concluyó el señor Ministro pidiendo excusa, y recordando las palabras de una nota del Ministro del Interior, en que se había lanzado la idea de *dependencia* que no se le habia significado claramente al Superintendente al nombrarlo, dejándolo engañarse con palabras técnicas de derecho constitucional, como un Superintendente que es nombrado por el Senado á propuesta del Poder Ejecutivo, tal como lo establece la ley de Educacion Comun de Buenos Aires, declarada vigente, como los altos funcionarios del Estado, como los Jueces que no son dependientes de ningun Ministro.

Debe tener presente que en la discusion del Senado el señor Ortiz, como miembro informante en ausencia ya del señor del Valle, que había sido de la Comision, renovó la idea del señor Ministro de la inmediata dependencia, y la mocion fué desechada por el Senado contra dos votos aunque se hubiese mostrado una debil minoría en favor de la conservacion del Consejo.

Débese recordar tambien que en todo el proceso de la discusion, se presentó la idea bajo diversas formas y con mal disimulada desaprobacion, de la violencia flagrante de las leyes, las prácticas y la Constitucion, en los enormes

salarios y en la creacion de empleados; formulando netamente el Senador por San Juan, el señor Gomez la mocion de desaprobar el decreto, condenando expresamente esta transgresion que echa por tierra aquella garantía de la libertad que impuso á los reyes, la obligacion de pedir fondos y creacion de empleos al Parlamento. El arbitrario ha asomado su odiosa cabeza en el decreto de 28 de Enero.

Otra proposicion hizo el señor Ministro en la comision, y fué igualmente desechada. Propuso que las Escuelas Comunes pasaran á ser pagadas por el tesoro nacional en toda la República; lo que era, dijo, una pequeña carga, mientras que en cambio el Gobierno cedería las subvenciones de libros, que era en lo que mas se gastaba.

Entonces el Superintendente esforzó sus razones para hacer comprender lo perjudicial que sería á la educacion semejante traspaso y el error de creer que en los libros y útiles gaste la Nacion gran cosa efectivamente, puesto que en el año corriente no había dado un centavo, no viniendo los pedidos conforme á la ley, por la cual no se les había hecho lugar.

En efecto, Honorable señor, el Superintendente ha hecho al señor Ministro demostraciones sencillas, sobre el error de esas viejas ideas, ya desechadas aun en Francia, donde nada se había hecho en educacion en un siglo á causa de estos mismos errores administrativos prevalentes. Si estos ejemplos faltasen bastaría á prevenirnos de caer en el mismo error, con el ejemplo de lo que ha pasado en Chile, donde proveyendo fondos el erario nacional, con el Gobierno mas regular, y casi siempre con personal amigo de la difusion de las luces, ha decaido mas bien que progresado en cuarenta años, la educacion, pues estacionaria se ha conservado.

La Provincia de Buenos Aires como era antes, contribuia de Contribucion Directa con cerca de un millon de fuertes; y hoy la Provincia sola, sin la Capital, aspira á proveer otro tanto.

Si el erario nacional, que no puede alimentarse de *contribuciones directas permanentes* por prohibirlo la Constitucion, hubiere de pagar los maestros con las rentas de aduana, que hoy son inferiores por millones al presupuesto y seguirán siéndolo durante largos años, por los enormes

empréstitos contraidos, vendría á perderse ese millon de fuertes para la educacion, en solo la Provincia de Buenos Aires, y es preciso reemplazarlo con las rentas nacionales, dándole además, como á todas las Provincias subvenciones, á no ser que se dicten leyes de efecto local, lo que está igualmente prohibido por la Constitucion.

Aun así, como Buenos Aires tiene hoy cincuenta mil alumnos en sus escuelas, y su crecimiento de poblacion, riqueza é ilustracion ha de ir á paso mas rápido que en el resto del territorio, todo lo que se intente en favor del egoismo local de aquellas, será en beneficio neto del egoismo de los mas ilustrados y mas ricos!

La verdad es que la educacion de sus hijos, deben pagarla inmediatamente los padres; y el Estado difundirla é igualar su distribucion á todos; y que en todas las Provincias hay ya suficientes rentas consagradas *bona fide* á la Educacion, si no se exceptúan algunas, en que la barbarie tradicional y local ha tendido trampas, aun con leyes, para pescar dineros públicos á pretexto de educar á sus hijos.

El pensamiento del señor Ministro tiende á prestigiar las tentativas de fraude que se han denunciado por el Superintendente, concediendo por ley, que no contribuyan las Provincias á educar á sus hijos, recargado el Erario con el sosten de las Escuelas Primarias.

El Senado suprimió, como se sabe, el Consejo, y nombró dos inspectores que completaban la accion ejecutiva del Superintendente.

El proyecto de ley sancionado en el Senado fué suspendido, empero, por el Ejecutivo, despues de pasado á la Cámara de Diputados, en virtud de ejercicio de facultades que no preveen las Constituciones en el Ejecutivo, pero que resultan sin duda entre nosotros, de la necesidad de enderezar nuestros propios entuertos en la práctica de las instituciones federales, republicanas y representativas que hemos adoptado. Aquella facultad ejercida por el Ejecutivo, de suspender proyectos de ley en tramitacion conculca las bases del sistema representativo.

¿No contribuiría á la suspension *ordenada*, el no haber podido el señor Ministro de Instruccion Pública, hacer acep-

tar á la Comision ni al Senado, sus nuevas vistas sobre el alcance del Decreto de 28 de Enero?

Al discutirse en la Cámara de Diputados el presupuesto, la comision suprimió los enormes sueldos de los vocales rentados contra todo precedente humano, y en la discusion le probaron al señor Ministro, que contra todo antecedente nacional ó provincial nuestro.

Ahora ya no se trata de disimular la accion del Ejecutivo. No era un error de la Legislatura de Buenos Aires en 1875, lo que se trataba de extirpar. Entre la discusion del decreto de 28 de Enero en el Senado, y la del presupuesto en la Cámara, el Ejecutivo había hecho suyo el invento, y todas las fuerzas de raciocinio del señor Ministro, toda la cohesion de la mayoría parlamentaria fué requerida y puesta en ejercicio para probar, como quedó probado, no solo que son santos y justos los salarios de Consejeros á 250 $, cuando Obispos, Brigadieres Generales, no alcanzan á tanto, sino que esa era la voluntad del Congreso, cualquiera que fuesen los puntos nebulosos; porque al fin la ley del presupuesto, que es la afirmacion que anualmente hace la nacion de su soberanía y de la propiedad de sus rentas, nunca delegadas al Ejecutivo, era la ley que todos debemos acatar, durante el año 1882, el Ejecutivo el primero de todos, porque es el freno único puesto al favoritismo, al empleo arbitrario de las rentas.

Y bien, Honorable Señor: Diez días despues de sancionado el presupuesto, aparecía en los diarios un *aviso*, que no merece otro nombre por faltarle las formas del Decreto motivado, que dió la administracion á ciertos individuos de estar nombrados en comision, mientras arregla quién sabe qué cosas, que no admiten arreglo, pues el presupuesto las hace ley, y dando las gracias á personas que como el Superintendente, nada han hecho para merecerlas.

El Consejo en el despacho del Ministro

Un incidente trivial, al parecer, pero importantísimo en sus consecuencias, he reservado como episodio para tratarlo separadamente.

Recuérdese el dicho del señor Ministro de la Comision del Senado: «quiero un día presidir el Consejo,» y la disculpa

en retirada cuando encontró tan formidable resistencia. *«Què quieren ustedes, recuerda el señor Superintendente la nota del Ministro del Interior, declarando el Consejo dependencia» del Ministro de Instruccion Pública.* Pero aquí estamos en el Congreso que decide esos puntos sin consultar al señor Viso, se le contestó; y quedó evacuado el incidentè.

Andando el tiempo, y proponiéndose el señor Ministro hacer un Congreso Pedagógico para la Exposicion Continental, despues de haber pedido dictamen al Consejo y recibídolo por escrito, lo convocó á su despacho.

Procedimiento tan nuevo, como el de llevar el Ministro á su oficina, una corporacion de Estado, fué explicado con el objeto de consultarle en borrador, un proyecto de decreto, lo que era mas nuevo todavía, pues, el Consejo de Educacion no es consejero de Ministros.

Leído que fué el proyecto ante tan numeroso sino entendido areópago en achaques de Congresos Pedagógicos, como nadie tuviese idea que indicar, ni gana de entrar en el terreno que podía ser y lo es casi siempre del Arzobispo de Granada de que habla Gil Blas de Santillana, el Superintendente observó que el decreto era muy largo y detallado, debiendo reducirse á enunciar la idea, y encargar al Consejo de ejecutarla.

En el hecho, el señor Ministro, como es de uso inmemorial no aceptó reforma alguna de su borrador, enviándolo sin gracia de un detalle en lo intelectual al sabio Consejo, con la obligacion de ejecutar con el plano y la plana en la mano, como el albañil, la artística ordenanza del arquitecto. Una pequeña adicion tuvo el proyecto, y fué admitir la posibilidad de nombrar un Presidente accidental para ordenar y presidir estos juegos florales, ya que el Superintendente alegó sus graves ocupaciones y el mas grave peso de sus años para hacer de figurante en la ejecucion pública de tan sabios decretos.

Pasado el incidente, y como quien no quiere la cosa el señor Ministro preguntó al Superintendente, cual era el estado de la adopcion del Reglamento que el decreto de 28 de Enero encargaba darse el Consejo y pasar al Ministro á su aprobacion.

Contestósele que allí estaban presentes los dos vocales que habían interrumpido su sancion á medio camino, te-

niendo mayoría en la votacion contra el Presidente, que sostenía con la minoría que el Consejo no podía sustrarse á este deber. Acertaban á ser los que suspendieron el reglamento, los de la faccion mas gubernativa, como fueron todos los que dieron que hacer en el Consejo.

Un Vocal dijo allí, que era necesario que tal reglamento se diese, para evitar que el Presidente votase, como sucede dijo, en el Consejo.

Otro vocal se permitió decir que él haría mocion, cuando se desocupase el Consejo de los exámenes, para que se nombrase una comision de redaccion, no obstante haber asegurado al Presidente estar pronto á continuar lo que ese mismo vocal había impedido hacer, siendo atribucion del Presidente nombrar las comisiones.

Una cabeza de la Hidra aparecía ya. El señor Ministro volvió á encarecer la necesidad del reglamento; porque era necesario, dijo, con intencion, que el Consejo se hiciese sentir en el público; que tomase su verdadero lugar; que el Senado á causa de la humilde posicion en que estaba el Consejo, no lo había tenido en cuenta, al querer suprimir los salarios etc., etc.

Podían leerse en los ánimos las impresiones que dejaba la ardiente y animada exhortacion del señor Ministro. Todas las cabezas de la Hidra que la prudencia del Presidente, y debo decirlo, del Consejo mismo, habian aletargado durante meses de la mas cordial y quieta gestion de los negocios que caían bajo su jurisdiccion, se las veía moverse y enderezarse.

Tan extraña debió parecer al Superintendente esta sesion del Consejo, presidida por el Ministro, y aquellas recomendadas, que de regreso á su casa, escribió á guisa de actas, en tres carillas lo sucedido, presintiendo que una revolucion ó algun acontecimiento se preparaba, sin saber cual. La existencia de dichos apuntes fué certificada por los circunstantes, el dia de la insurreccion de las *carpas*, que probaba su prevision.

Cinco días habían mediado solamente, desde aquel aplicar el señor Ministro en persona y en acto público, la tea á los mismos materiales combustibles que él había apagado otra vez.

Algunos de los miembros del Consejo destituido han

dejado traslucir de palabra y aun por la prensa, conveniencias del Gobierno preparatorios de la escena de las carpas. No emitiré opinion ninguna á este respecto.

Antes de concluir aquella sesion ministerial del Consejo el señor Ministro interrogó al Superintendente sobre las causas de no ponerse mano á la construccion de edificios de escuelas; y dada la explicacion del caso que era no haber recibido contestacion en cinco meses á una nota, preguntó por que no se echaba mano de la parte del fondo de Escuelas para construirlos. Se le hizo notar que ese fondo era *inviolable* y el Superintendente no lo tocaría jamas, ni aun con orden de hacerlo, porque era un depósito confiado á la honradez y respeto del pueblo, por la voluntad del que impuso esta obligacion, como se tenía inviolable la voluntad del testador, como los fondos que el Congreso de E. U. había confiado á las Legislaturas para solo usar del rédito en las Escuelas; como Franklin había dejado para objetos de utilidad pública futura, mandas á *interes compuesto*, que estan acreciendo hasta hoy el capital, bajo la salvaguardia de la honradez pública, insistiendo el Superintendente en la terminacion de la liquidacion y entrega de la Escuela Superior de la Catedral al Sud, y la designacion de los terrenos municipales, pedida en virtud de la ley de 1858.

El señor Ministro respondió que no había prudencia en insistir en aquellos puntos que se veia que el Gobierno no quería proveer, exponiéndose á que el *«Presidente de un plumazo, acabase con Superintendente y Consejo.»*

El señor vocal Guido tomó la palabra para protestar contra esta admonicion ministerial, diciendo en tono solemne: «Señor Ministro: no se llama al despacho oficial de un Ministro del Gobierno, á un Consejo de Educacion para intimarles que su suerte y posicion está librada al capricho de un mandatario que puede eliminarlos de un plumazo. No se nos llama para esto al Ministerio.»

Se buscaron, hasta por el Superintendente, palabras atenuantes; pero el señor Guido no retiró su leccion, y se hizo despues, el debido honor de haberla dado.

Esta es la triste verdad, Honorable Señor, de los hechos ocurridos, y el tenor ó el espíritu de las palabras vertidas por el señor Ministro de Instruccion Pública en actos ofi

ciales, como son una Comision del Senado y una sesion del Consejo Nacional, en consulta en el despacho de gobierno, y llamado ex-profeso para hacerle oir deseos que tenían la apariencia de órdenes.

El Consejo en Rebelion

El Superintendente en consecuencia convocó al Consejo para nombrar Presidente accidental que dirigiese el Congreso Pedagógico, por excusacion propia; lo que hizo, facilitando el Presidente la mas libre eleccion.

Había convocado nuevamente al Consejo para que procediese á elegir Vice-Presidente, á fin de mejor llenar los deseos del señor Ministro, recomendando la plena asistencia; y como faltase el día señalado, el vocal que ejercía mayor influencia sobre sus concolegas, postergó para el siguiente día la reunion, que tuvo lugar el día en que un interes público le hizo excusarse de asistir y delegar en el secretario el encargo de presidir el Consejo al solo objeto de nombrar Vice-Presidente.

Era de reglamento este proceder, porque lo único que estaba reglamentado, era la adopcion de las formas parlamentarias de los tratados escritos.

De estas reglas corre impresa una edicion en castellano, mandada hacer por el Senado en el Digesto de Wilson, y á mas el manual de Cushing, y cuando se adoptan tales reglas, no es permitido á Secretarios y Vocales que no van á reclutarse á las aldeas, sino en el seno de la capital y la sede del Gobierno Nacional mismo, sostener que no han oido ni leído, en su vida, que tal práctica era recibida y consuetudinaria; si bien es disculpable que un argentino que no ha salido de su país ignore que en otros hay un pez llamado carpa, y no le ocurra que puedan haber llegado algunas, aunque en esta última decada del siglo, la «piscicultura» sea una de las grandes preocupaciones de la opinion, y muy atrasado de noticias está el hombre que ignora que viajan hoy salmones, carpas, truchas, como antes merinos, vacas ó cerdos, para dotar á los pueblos de nuevos elementos de alimentacion.

Pero el señor Ministro que no pudo ignorar todas estas cosas, que no ocupan mucho la atencion de las Provincias

ni de las Universidades, no ha podido pretender que ignoraba que un Vice-Presidente no puede estar en funciones delante de su Presidente, y por tanto ponerse en comunicion con el Ministro, ya que este olvidaba que el Consejo segun decreto de 28 de Enero que en esto es copia fiel *de la ley de Educacion Comun* de la Provincia, dice: «que el Consejo General se compondrá de un Director que lo presidirá y de ocho personas mas,» que lo que el decreto precisó mas, diciendo: «El Consejo Nacional se compondrá de un Superintendente que seráPresidente, y de ocho vocales que serán inspectores.»

¿Cómo se compone la Cámara de Diputados? «La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo...» (Constitucion Nacional.)

¿Cómo se compone el Senado, cuyo Presidente es el Vice-Presidente de la República?

«El Senado se compondrá de dos Senadores de cada Provincia... » Este es el art. 46 de la Constitucion, y solo en el art. 49, dice: «el Vice-Presidente de la República, es el Presidente del Senado... » luego el Senado no se compone del Vice-Presidente de la República, que será Presidente del Senado, y de dos Senadores por cada Provincia.

El Consejo por el contrario, se compone del *Superintendente que sera Presidente* y de ocho vocales que serán Inspectores, luego no pueden funcionar sin el Superintendente que es Superintendente y Presidente del Consejo á la vez.

No hay consejo sin tener á quien aconsejar, y no estando el Superintendente que es Presidente, no hay Consejo.

Habia delito en uno de los dos casos que ocurren, de permitir el Ministro que funcionase un Vice á las barbas del Presidente, recibir comunicaciones, tener conferencias, entenderse con los rebeldes, dejar agriarse los ánimos con peligros de vias de hechos, reunidos como estaban, en un mismo local ambos gobiernos del Consejo, invadiendo los revoltosos las facultades exclusivas del Superintendente y comunicándoselo al Ministro, que no proveia, queriendo entrar el rebelde en el Banco, donde solo la firma del Superintendente era reconocida, suspendiendo *El Monitor* y haciéndole pitos al anciano, un «Secretario» avieso é insolente, en proporcion á su ignorancia é ineptitud, mientras que el

señor Ministro, permanecía tranquilo, envolviéndose en el agujereado manto de su dignidad.

El Honorable Congreso tiene por delante la resolucion sin forma en que concluyó el enredo creado en primer lugar por el mal concebido decreto de 28 de Enero, cuyas disposiciones por ambigüedad ó contradiccion, han traido las interpretaciones discordantes que produjeron la discordia.

Tenemos, segun el pensamiento del Ministro, despejado el terreno de obstáculos para llegar á sus fines. Apoderarse el Gobierno político de las rentas de Escuelas, nombrar los funcionarios y maestros, para estender su patrocinio y clientela. Nada mas fácil hacer en nuestros paises lo que es mas contrario á las buenas ideas de gobierno, sobre todo en materia de educacion.

Hasta el pueblo quiere que no le muestren que él paga las cadenas que arrastra.

Díganles á las Provincias y á cada padre de familia, que el «Estado se encarga de educarle» á sus hijos, dejándoles á ellos solo el cuidado de sus caballos y los vereis saltar de gusto, olvidando que es con sus muebles, sus vestidos, sus casas, sus propiedades, que le hacen pagar en derechos de Aduana por el doble de lo que mezquina su bolsillo.

VI

Hasta aquí, Honorable Señor, he dado las razones que el derecho ó los precedentes administrativos sugieren, para mostrar cuán infundadas son las insidiosas sugestiones de aquel proveído del 16 de Diciembre, que en lugar de esperar á que la Contaduría rechace, como es de su derecho, cuentas ú órdenes de pago, que no estén ajustadas al presupuesto, el señor Ministro de Instruccion Pública que no maneja las llaves del Tesoro, se apresura á dar al Contador las razones por las cuales no habrá de no creer de su deber pagar ciertas sumas de dinero.

En la citada resolucion que sirve de guía en la materia, y no tuvo en cuenta el señor Ministro, es el Contador el que hace reparos á las cuentas de mas «de mil fuertes» sin licitacion, si bien las paga, aun antes de recibir la explicacion dada por el Presidente de la Comision Nacional y

que aprueba la Contaduría. Ahora el Ministro de Instruccion Pública es el que dice á la Contaduría, que no pague tales cuentas por estas razones y las otras.

En todo sistema de gobierno responsable, es el Contador Mayor, como todo alto funcionario público, el intérprete de la ley en la parte que le corresponde aplicar, que es la inversion de los diversos items, incisos y partidas del presupuesto, conforme á las leyes. Es el Contador responsable el que niega el pago de órdenes, aún suscritas por el Presidente y el Ministro del ramo del presupuesto á que se refiere el pago, si no está ajustado á la letra del presupuesto, porque un item no ha de servir para suplir á otro, cuando esté agotado, como no ha de pagarse suma que no tenga asignacion expresa ó en el presupuesto ó en leyes complementarias. Cuando la Contaduría se niega á hacer un pago, el Presidente con la firma de todos sus Ministros puede insistir, con lo que queda á salvo la responsabilidad del Contador. En Chile, ni eso disminuye la autoridad de aquel tribunal de cuentas y creo que en todos los países constituidos debe ser lo mismo, porque el presupuesto es el País concediendo al Rey la facultad de invertir la renta acordada en la cantidad para el objeto y en la medida que el Parlamento le designó por un solo año.

¿A dónde vamos á parar, Honorable Señor, si la Contaduría se convierte en oficina subalterna de cada Ministro, y en lugar de ser el señor Contador quien decida, si son de pago tales libramientos sobre el Tesoro, segun su leal saber y entender, ha de recibir órdenes del Ministro de Instruccion Pública, para hacer reparos á cuentas que ya había años antes reparado el mismo contador y resuelto sobre ellas lo que juzgó del caso?

Pero esta tendencia á hacerse el árbitro de las leyes mismas, á absorver toda autoridad, se ve á cada paso en esta gestion de la Educacion. El decreto de 1º de Febrero, pone en posesion al Consejo de los bienes que pertenecen al municipio, y debe liquidar con la administracion de Escuelas de la Provincia, segun ley y acuerdos; y un mes despues el Ministro del Interior anuncia que será autorizado el Consejo para hacer lo mismo que tiene derecho y encargo de hacer, y andando los días, y dejándolo burlado, los Ministros estorban y abandonan la liquidacion.

Tócame ahora, Honorable señor, mi turno de carearme con mi acusador é interrogarlo sobre ciertos puntos que se relacionan con la acusacion.

Me defiendo con los decretos de 28 de Enero y 1° de Febrero, que imponen sucesiva y encarecidamente ciertas obligaciones á Superintendente y Consejo y que debo humildemente confesar, no han sido cumplidas hasta hoy.

Por el decreto de 1° de Febrero, con el nombramiento para desempeñar las altas funciones que el de 28 de Enero encargaba á Superintendente y Consejo venia este artículo 3°:

« *El Consejo Nacional de Educacion procederá á instalarse y reci-*
« *birse de los fondos y demas dependencias del mismo, con arreglo al*
« *decreto de 28 de Enero y á los convenios celebrados por el señor*
« *Ministro del Interior y por el Gobernador de la Provincia que se*
« *comunicarán en cópia á los nombrados, debiendo el Consejo dar*
« *oportunamente cuenta de lo obrado.* »

El de 28 de Enero aludido dice:

« *Art. 6° El Consejo Nacional de Educacion se* HARÁ CARGO DE TODOS
« LOS FONDOS *y utiles y demas pertenecientes del Departamento escolar*
« *de la Capital.*

« *Art. 8° La Contaduria del Consejo Nacional de Educacion, abrirá*
« *una cuenta especial al Distrito Escolar de la Capital, que arrancará*
« *del* HABER QUE LE CORRESPONDE, POR LIQUIDACION DE FONDOS, CON
« LA ADMINISTRACION ESCOLAR DE LA PROVINCIA. »

Esta administracion escolar de la Provincia la define la Ley de Educacion Comun de la Provincia, declarada vigente:

« *Art. 16. La direccion facultativa y la Administracion General de*
« *las Escuelas estará á cargo de un Consejo General de Educacion y*
« *un Director General de Escuelas.* Las funciones del Consejo son:
« *Administrar el fondo permanente y demas bienes y rentas de las*
« *Escuelas Comunes.*

Y las del Director:

« *Autorizar las órdenes de pago, exigir los documentos justificativos y*
« *vigilar la contabilidad de los fondos pertenecientes á las escuelas.*

El decreto del Gobernador comunicando el acuerdo dice:

« *Art. 1°* EL CONSEJO DE EDUCACION *de la Provincia procederá á*
« *hacer entrega al señor Ministro del Interior de las Escuelas comunes*
« *de la ciudad y del edificio destinado á la Escuela Normal de Maestras.*
« *Procederá igualmente el* CONSEJO SUPERIOR *á verificar la division y*

« *entrega de los* FONDOS PERTENECIENTES Á LA EDUCACION COMUN *en*
« *conformidad á lo dispuesto en el acuerdo de esta misma fecha.*
« —ROMERO—*D'Amico.*

Y en el convenio mismo se estipula:

« *La propiedad de la Escuela Normal de Maestras* SERÁ ENTREGADA
« *al Gobierno Nacional, abonando este de los fondos que le corres-*
« *ponde de la educacion comun lo invertido en ella por la Provincia*
« *firmado* VISO, ROMERO, D'AMICO, DEMARIA. *Aprobado* ROCA, DEL
« VISO, CORTINEZ, PIZARRO, VICTORICA, IRIGOYEN.

Por el convenio, el edificio de la Escuela Normal se supone pertenecer á la Provincia.

Por la ley de Educacion Comun, consta pertenecer á las *Escuelas Primarias* en su aplicacion y en su costo al sistema de Educacion Comun, puesto que es subvencion impuesto al tesoro de la Provincia, por el artículo 72 de aquella ley, y ya hecha, entregada al Consejo y este en pleno ejercicio de su propiedad.

¿Hay retroversion ó despojo?

Por el artículo 6 del decreto de 28 de Enero se declara que los *fondos que han de recibirse son pertenencias al distrito de la Capital.*

Por el artículo 8 corresponde al distrito escolar de la Capital lo que le dé la liquidacion con la Administracion Escolar de la Provincia.

El distrito escolar de la capital lo forma así el decreto de 28 de Enero.

« *El departamento Escolar de la Capital formará un solo distrito*
« *quedando sin efecto las disposiciones de la ley,* » (que dividia la ciudad en catorce distritos.)

El Gobernador de la Provincia presenta una liquidacion entre él, por el Consejo General y la Nacion que sustituyó al nuevo Distrito Escolar; siendo ambas sustituciones contra la ley de Educacion Comun que lo inhabilita y contra el convenio mismo que ha celebrado. Haciéndose el Gobernador parte y partidor, y quedándose con la mejor parte, dá por definitiva la liquidacion, la decreta sin esperar el asentimiento de la otra parte contratante, y así mismo extrayendo del Banco tres millones de fondos de Escuelas, para hacerlos fondos provinciales, no obstante que la ley dice, artículo 10: «*Que las contribuciones Escolares que produzca*
« *cada distrito* (ó los catorce que forman ahora el distrito

« Escolar de la Capital) *queda destinada á sufragar los gastos de*
« *la educacion popular en el mismo.*»

De la cuestion de física, sobre si la luz es emitida por rayos del sol, ó por ondulaciones del éter, como las del sonido en el aire, estaban pendientes muchas aplicaciones á la industria. No se conocen las de la emision por rayos; pero de la trasmision de la luz por ondulaciones, vino el faro de Fresnel que ha salvado á cientos de miles de náufragos señalando los escollos.

¿Son nacionales los fondos que poseían los distritos antes de la separacion de la capital, y no pudieran tocarse, sin dar retroactividad á la ley de capitalizacion?

¿Puede el Poder Ejecutivo que recibe un dominio, ciudad, Provincia, con sus instituciones orgánicas y sus leyes, suprimir estas ó cambiarlas, antes de que el Congreso, único poder legislativo, lo haga? Háse visto ya que el Congreso de los Estados Unidos, al reunir Washington y Georgetown, para formar el distrito de Colombia, declaró vigente y en toda su fuerza y vigor las leyes que tenían como municipalidades las dos ciudades, tal es el respeto á la ley y al pueblo, en los casos de legislacion interna llamada *los Fueros*.

Es este tambien un principio de derecho de gentes.

Si son logros nacionales aquellos fondos, si el Ejecutivo puede disponer *ad libitum* de esos fondos, no va á saberse del paradero final de ellos, y se violará la Constitucion, el Código Civil, la ley de educacion comun, el arreglo de 12 de Enero, los decretos de 28 de Enero y 1º de Febrero, no juntándose nunca el Consejo con los fondos que se le *entregarán*, y que hoy están desparramados en el tesoro de la Provincia, en inversiones ilegales, ó en el tesoro nacional, y aun en bienes retenidos, y solo una pequeña parte, (cinco millones de doce), entregados hasta hoy al Consejo. El Gobernador partidor se reservó la parte del Leon; y la otra parte contratante al señor Ministro del Interior, se contentó con decir, en Marzo 30: «*que el Gobierno Nacional no*
« *ha aceptado aun las cuentas formadas por el Gobierno Provincial*
« (el convenio dice que por el Consejo Superior) *debiendo ser*
« *encargado el Presidente y Consejo Nacional de Educacion por el Mi-*
« *nistro de Instruccion Pública, para examinar y observar la cuenta*
« *del Gobierno.*» «*Y estando tan próxima la reunion del Congreso* AL

« QUE HA DE REMITIRSE TODO *lo obrado por el Gobierno en la « administracion de la Capital.»* El Congreso se reunió, cerró sus sesiones, y el Ministro no dijo esta boca es mía, en materia de fondos.

No se han liquidado hasta hoy dichas cuentas, por aplazarlas, detenerlas y amortizarlas el Poder Ejecutivo, y como consta de las actas de las sesiones del Congreso, no se ha dado otra cuenta al Congreso que pedir en globo la aprobacion del decreto de 28 de Enero, y no obteniéndola á ojos cerrados del Senado, detener en su curso de tramitacion por una jurisdiccion insólita, la ley sancionada con supresion del Consejo. Suprimido el salario de consejeros en la Cámara, traba ruda batalla el Ministro de Instruccion Pública, obtiene mayoría para continuarlos, y diez días despues, y sin pedir reconsideracion, destruye Consejo, Superintendentes, decretos de 1º de Febrero, 28 de Enero, acuerdo del 15 y ley de educacion comun de Buenos Aires, por un acto administrativo, que tiene la forma de un aviso de casa desocupada, que le nombran mayordomo y síndico, mientras se ejecutan á los deudores, con lo que se quedan los fondos por liquidarse entre la Provincia y la capital donde les hubiese tomado la noche.

La ciudad de Buenos Aires ha sido despojada de sus medios de construir escuelas:

—Comprándose con su dinero el edificio de la Normal que pertenece á las escuelas comunes.

—Reteniendo el edificio de la escuela superior de la Catedral del Sur, garantido irrevocablemente á la parroquia de la Catedral al Sur, como todo bien que sale del dominio público, y las donaciones intervivos; y al retener esta propiedad, quedándose con trescientos mil pesos que costó adquirir la posesion, mil fuertes malogradas en planos para la construccion de la ya decretada escuela, y cuatrocientos mil del valor de la casa contigua comprada para ensanchar el local é inutil ahora.

—Ochocientos diez y seis mil pesos que retiene en cajas de la Provincia el actual Gobernador, y no cobra el anterior que es Ministro de Hacienda Nacional, y otros dos millones doscientos mil pesos que dió en pago por liquidacion como Gobernador, y no entrega al Banco ahora como Ministro de Hacienda.

La Contaduría del Consejo Nacional en la cuenta especial que tiene «abierta al distrito escolar de la capital, si bien no arranca con el *Haber que le corresponde*, por liquidacion de fondos con la administracion escolar de la Provincia», por haberse complotado todos los ministerios que tienen ingerencia en ello, Interior, Hacienda é Instruccion, para paralizar la liquidacion, tiene en depósito á fin de año, en los Bancos Nacional y Provincial del dos por mil de la contribucion directa, y del 15 por ciento municipal, de multas de los Tribunales, legados y otras fuentes, la suma de 312.362 fuertes, 26 centavos, y estos quedan hoy sin garantía á merced del Ejecutivo, si el comisionado señor Zorrilla aceptara alguna orden de poner á disposicion del Gobierno, el depósito del Banco no teniendo título ni funciones propias.

Estas son las sumas menos cuestionables que se agregan á las que entran en la liquidacion, que debía ser sometida á los Tribunales de Justicia, como tuve en vano el honor de solicitarlo del Poder Ejecutivo. Entonces se hizo saber al Superintendente que por un raro acto de prestidigitacion, en nota de Marzo 20, «que el señor presidente del Consejo no tiene por el momento (para garantir los caudales que se le mandan entregar), las atribuciones que le acordaban la Constitucion y las leyes de la provincia, y que si bien ocupa hoy el puesto de Superintendente es en la acepcion dada á esta palabra en el decreto de 28 de Enero.»

Veinte millones cuenta al fondo de escuelas esta acepcion dada en palabras que no inventó el decreto: el escándalo de los pueblos, y el atropello final de todo respecto humano, de la Constitucion Nacional como de la provincial, de la ley del presupuesto y de la mayoría del Congreso.

Yo reclamo, por lo que á mi derecho importa, el nombramiento de una comision de investigacion y pesquisa, para que, dándome audiencia y fiscalizacion por cuanto debieron entregarse al Consejo los fondos escolares, y se me acusa de malversacion, se averigüe el paradero de ellos y se termine la liquidacion que debe hacerse, ante los tribunales de justicia, y segun las reglas ordinarias y conforme á las leyes de la materia.

Las pesquisas ordenadas por el parlamento ingles, vuestro padre de adopcion desde que hemos *adoptado* el sistema

representativo para nuestro gobierno, han curado hasta las enfermedades físicas y la degradacion moral de fracciones del pueblo británico, descendiendo con la antorcha de las investigaciones parlamentarias á las tenebrosas profundidades de las minas de carbon de piedra y haciendo penetrar en sus recesos, la luz, el aire, y hasta la moral que habían perdido sus habitantes, con la promiscuidad y la decrepitud á los treinta años.

Nombrad, Honorable Señor, una Comision de Investigacion que penetre en el laberinto creado por el arbitrario de la separacion de las Escuelas, que ha acabado por el ridículo, el caos y la violencia, hasta echar á rodar su propia obra por no hallarle, en efecto, ni pies ni cabeza.

Nombrad una Comision, y encontrareis á aquel Gobernador de Provincia cuyas cuentas aun no había aprobado el Gobierno, dejando á los Consejos hasta hoy aguardando la dicha aprobacion, disfrazado ahora de Ministro de Hacienda, para hacerles los honores y presentar como representante de la Nacion, la misma cuenta de liquidacion que presentó al Gobierno Nacional siendo Gobernador de la Provincia, bien entendido que no entregará al fondo de Escuelas, ni aun las sumas mismas que había expontáneamente ofrecido entregar.

En este peligro ó mas bien de esta burla al buen sentido, tuve cuidado de precaverme por nota de 10 de Mayo de 1881, que me permito insertar, para protestar con ella ahora, como protesté entonces, contra las sujestiones que la malicia había de inspirar al ex-Gobernador, mi contendor por cobro de pesos, y puede á la sordina, y so capa del Ministro de Instruccion Pública echarme piedrecillas en el camino, con no pagar cinco pesos á un moreno portero.

Buenos Aires, Mayo de 1881.

Exmo. Señor Ministro de J. C. é I. Pública.

«Tengo conocimiento de que el Gobierno de la Provincia, declarando propiedad suya el edificio y terreno destinado por ley á Escuela Superior de la Catedral al Sud, lo ha consagrado á residencia del Consejo de Educacion de la Provincia.

«Esta propiedad fué por ley vigente asegurada á las Escuelas Primarias de la Parroquia, y si el Gobernador pretendiere que esa ley ha sido derogada ó que el tiene facultad de abrogarla, asunto es este que decidirán los Jueces, pues es de carácter contencioso. El Gobernador es demandable por su propia Constitucion

nte los Jueces, por abuso de autoridad y el Consejo de Educacion está encargado de recibir las Escuelas de la Capital (Art. 6° del Decreto.)

«El arreglo celebrado entre el señor Ministro y el Gobernador, segun el cual el Consejo Superior y no el Gobernador debe hacer entrega de las Escuelas, no ha sido cumplido entregando la Escuela con la posesion del Edificio, cuya posesion habia comprado por convenio entre partes, derecho que no puede usurpar el Goberdador por un simple Decreto, si no es contando con la muda adquiescencia del Gobierno Nacional, que soporta la violacion del arreglo mismo y las usurpaciones intentadas.

«Debo recordar, señor Ministro, para la historia de estas transacciones, que el Gobernador de Buenos Aires, señor Romero, que decretó la toma de posesion de la llave de la Escuela Superior de la Catedral al Sud, es hoy el Ministro de Hacienda Nacional, y en política no están abrogadas aquellas incompatibilidades que nacen de la naturaleza humana. Sin exceptuar lo que el amor propio sugiere en causa que se ha fallado. Pido por tanto al señor Ministro de Instruccion Pública recabe del señor Presidente una medida para contener los avances del Gobernador de Buenos Aires, ó deje el señor Ministro expedita la accion de este Consejo para obtener justicia de los tribunales con la declaracion del mejor derecho.

Dios guarde á V. E.

D. F. SARMIENTO.
Julio A. Costa.
Secretario.

SÚPLICA

He concluido, H. Señor, mi tarea.

Excuso mayores razones, para vindicarme de las suspicaces aserciones del proveido de 16 de Diciembre, tan desnudas de verdad en los hechos, como erróneas é insostenibles en la teoría.

Tengo mas bien que reprimir sentimientos que hacen latir el corazon de un anciano, arrastrado por su Gobierno á la barra del Congreso con el propósito de deshonrarlo ante la opinion, como si fuera paso prévio del acto que meditaba ya, para hacerle descender de un alto puesto, mostrándole la calle, sin decirle al país, y acaso á la América que conoce el nombre que lleva el ex-Superintendente, porqué se ensañan contra él esas iras mudas del poder, que por su omision de considerandos y causales, está mostrando la mano mas bien del Comisario de Policía, que el baston del Presidente de una República constituida y jefe de un gobierno limitado y sujeto á reglas.

En mis peregrinaciones, Honorable Señor, en busca de conocimientos sobre gobierno, sobre administracion, sobre educacion del pueblo, sobre medios de obtener y asegu-

rar la libertad, (porque la libertad, oh! jóvenes conscriptos! se aprende, se adquiere, se pierde por nuestra ignorancia ó por nuestra culpa, ó nuestra propia complicidad) pude contemplar en la Habana los grillos esculpidos en el mármol que cubre las cenizas de Cristóbal Colon.

Perdonadme, H. Señor! no profano tan encumbradas glorias, pero en materia de Educacion Primaria, esperé ser tenido, mediante la consagracion y esfuerzo de una vida entera, por uno de tantos Solís, Gabotos, Raleighs, que no tuvieron mas mérito que seguir el zurco de las naves del ilustre inventor de mundos nuevos y esparcirse por rumbos diversos en busca de tierras que añadir al dominio de la civilizacion, y no considero menos esforzado al que añade inteligencias embrutecidas á la humanidad culta, industriosa y libre.

Yo he naufragado, H. Señor, al tocar las playas afortunadas, á la vista del puerto que ofrecía término á tan largas peregrinaciones.

Al borde ya del sepulcro, pediré que sobre mi humilde lápida se escriba este epitafio:

DÉNSELE LAS GRACIAS AL SUPERINTENDENTE

Me están contados los días para pedir tambien mi retiro con aquel *Nunc dimittis servum tuum*, de todos los que han llenado su deber en la tierra. La solicitud del Gobierno se anticipó graciosamente al tiempo y á la terminacion de la obra, sin dignarse decir, acaso por respeto á tantos años de servicio, qué crimen ocultaban bajo el manto de este género de perdon, sustituido al antiguo decreto motivado.

Mucho faltaba que hacer para organizar un sistema completo y dilatable en país, donde el espacio se interpone entre las habitaciones del hombre, en tan dilatada extension. Pero mucho se había hecho en Buenos Aires, en los años que fuí Jefe del Departamento de Escuelas, Director General, con un Consejo, y en la Capital en un año, que ha sido necesaria la pasion del fanático, y la afectada insensibilidad del estoico, para trabajar con incansable asiduidad en medio de múltiples perturbaciones.

La Educacion Comun Honorable Señor, no se difunde

con leyes y decretos solamente, como fué el error de Bell y Lancaster esperarlo de su preconizado método de enseñanza mecánica.

La educacion del pueblo la predicó un fraile fanático, para hacer popular la Biblia. Para combatir al «Enemigo Malo,» la hicieron obligatoria y universal los puritanos de la Nueva Inglaterra, hace mas de tres siglos.

Pero son los Mann, los Barnard, los Emmerson, los que no obstante leyes seculares en ejercicio, crearon ayer no mas la Educacion Comun, pues yo alcancé al Pablo, Apóstol de los Gentiles, para oir y aprovechar su predicacion, á fin de hacer fructuoso para nosotros con la República, aquel «Grande Experimento Humano,» como llamó al suyo, aunque en pequeña escala, Guillermo Penn, y declaró posible Abraham Lincoln, despues de la batalla de Gettysbourg, en toda la redondez de la tierra.

Son, honorable señor, influencias humanas que tienen por centro los cerebros en accion, las que descienden á las masas populares por caminos y alambres invisibles, por ondulaciones ó vibraciones etéreas.

¿Qué influencia ha de ejercer la ley de Educacion sobre el padre borracho, ó sobre la madre estúpida á fuerza de pobreza, degradacion é ignorancia, para estimularlos á mandar á su hijo á la Escuela? ¿A quién oirá en su atmósfera de conventillo, de ribera del rio, de taberna, ó de cocina, decir que la educacion sirve para algo?

Y sin embargo, de 1857 á 1860, se aumentaron en las escuelas de Buenos Aires, otro tanto de niños, que lo que habian tenido hasta entonces; mientras que en 1865, habian decrecido nuevamente de la mitad, en mejores circunstancias. En 1881 se han matriculado en la Provincia y ciudad de Buenos Aires, seis mil niños mas, como nueve mil dismuyeron en Chile de un golpe, como dos mil vienen disminuyendo de año en año, porque falta el álito de vida que difunde los perfumes con el aire ambiente, y que descendiendo de las capitales á las aldeas y campañas, trasmitiéndose del palacio á la choza del labrador, y discurriendo por los desvanes y chirivitiles del pobre y del ignorante, váles diciendo á todos, como á Lázaro: LEVÁNTATE Y CAMINA!

En *Civilizacion y Barbarie*, que señala en las letras ameri-

canas mi advenimiento á la vida argentina, está en germen la Escuela, como remedio y tarea que me impuse adolescente, al ver desfilar las turbas estólidas con que Facundo Quiroga sojuzgaba mi provincia natal, pues que simultáneamente, con la guerra á la tiranía de Rosas y sus seides en las provincias, fundaba Escuelas Normales en Chile, viajaba en comisiones científicas sobre educacion, persuadido de que no bastaría arrancarnos los tiranuelos en campos de batalla, porque suelen estos engendrar otros, tanto mas peligrosos cuanto que se disimulan entre los pliegues de nuestra propia bandera, sino se educaba al pueblo, que nos había legado la colonia ignorante y sumiso.

Y mucho camino, Honorable Señor, tenía andado, como Superintendente General de Educacion. Había ya logrado hacer revivir el sentimiento de la honradez en varias administraciones, desmoralizadas y corrompidas antes por los amaños de la política electoral, que produce sorpresas y pesadillas en la provision de empleos. Jujuy, Tucuman, Catamarca, San Juan, Buenos Aires, la Capital, ya habían aprendido el desaprendido camino de pedir subvenciones para sus maestros, bajo formas regulares, acompañando los datos reclamados por la ley, el deber y la decencia. Otras provincias habrán de seguirlo luego, porque la honradez es lo natural, lo normal, mientras que el fraude es la excepcion, el extravío, que los malos ejemplos y la impunidad política fomentan.

A los leprosos incurables, los había fulminado, poniéndolos en la Picota del *«del no ha lugar,»* y denunciando ante la opinion pública á aquellas ratas que se proponían medrar, comiéndose el alimento del pueblo, favorecidos por la oscuridad provincial.

Tolerable es para nosotros el gobierno que nos hemos dado y merecemos; pero ¿por qué han de sufrir sus consecuencias la generacion que nos sucede, los niños venidos ya á la existencia, el desarrollo intelectual del país, los cientos de miles de hijos emigrados de toda la tierra, que nos piden en la patria libre é ilustrada, la Escuela Comun, que nuestras instituciones les prometen?

Si tenemos instituciones que garantan la libre accion del pensamiento y de la opinion, haré todavía el último es-

fuerzo á fin de arrancar á la ignorancia presuntuosa, la facultad de hacer el mal, creyendo que un ministerio es trípode de la Pitoniza de Delfos, cuyo asiento trasmite oráculos á los que sucesivamente se sienten en él.

Ya me precaví contra esta eventualidad, al aceptar el nombramiento de Superintendente, dando por única respuesta á una larguísima exposicion de lo que su Señoría se prometía al nombrarme, «que en cuanto á las observacio-« nes, con que se digna acompañar mi nombramiento, « como de las funciones del Superintendente, *es ilustrar la « opinion pública, sobre los principios en que se funda la Educacion « Comun*, me limitaré por ahora, á dar las gracias al señor « Ministro por la distincion y deferencia de que he sido « objeto. (8 de Febrero, nota de aceptacion.)»

Quice mostrarle en el Informe pedido, cuales eran esos principios y probar que la Legislatura de Buenos Aires en 1875, los había violado, creando Consejos con Directores, dándoles voto y renta; y el señor Ministro haciendo suya la idea ajena, se obstinó en el Congreso en hacerlo suscribir á la obrà de la Legislatura; y hecho, el Presidente autorizó con su firma, lo que no siendo un decreto motivado en considerandos, ó un proveido al pie de un expediente, habrá cada uno de apellidar, aviso, ú orden del dia en campamento ó lo que mejor le plazca, por no ser acto regular administrativo.

Me permitiré, Honorable Señor, sin recapitular todo lo que llevo pedido, sin repudiar como calculadamente ofensiva la resolucion de 16 Diciembre, mandada publicar en seguida para los fines politicos que consultaba, y la promesa de elevarlo al Congreso oportunamente, ó nunca; solicitando en ella una resolucion imposible, porque es de carácter administrativo y no materia de legislacion, y para acabar de una vez con este desorden, indicaré al Honorable Congreso que el proveído sometido á su deliberacion, responde á consulta del Superintendente elevada el 27 de Julio de 1881 para saber en cual de las cuentas mandadas abrir por el decreto de creacion debían asentarse la de instalacion, y habrá el Honorable Congreso de contestar á la consulta en 1882 en Julio ó Agosto, lo que muestra el absurdo ruinoso de dar ingerencia al Poder Ejecutivo político en la gestion de la Educacion Cómun, cuando hay un Superintendente

que administre con inteligencia y saber profesional, dando cuenta de su gestion en los informes anuales.

Vienen en apoyo de las ideas sostenidas en mi informe, en 1881, sobre Educacion, y combatidas tan torcidamente por el Ministro de Instruccion Pública, las declaraciones que el Presidente Arthur de los Estados Unidos, acaba de hacer ante el Congreso en su primer Mensaje, diciendo: « Muchos de los que ejercen hoy el derecho de sufragio, « son imcapaces de leer los nombres propios del boleto « que depositan en la urna. Sobre muchos que acaban « de salir de las condiciones de la esclavitud han recaído las « *responsabilidades* del ciudadano. He sabido con placer que « mucho se ha hecho por la Legislacion local ó la gene- « rosidad privada, ***pero á esto debe añadirse la ayuda que como « suplemento pueda darle el Gobierno Nacional.***»

Esta idea que proclama Mr. Arthur, pidiendo se consagre el producto íntegro de la venta de las tierras públicas á la educacion del pueblo iniciada antes por Garfield, de grata memoria, tuvo su origen ***en estas Cámaras mismas***, sostenida por el Ministro del Presidente Sarmiento que produce el proyecto de ley de subvenciones que nos rige. Siguiendo ahora en ese mismo camino los Presidentes Garfield y Arthur, en los Estados Unidos, seguiránlos mañana el Presidente Santa María, de Chile, devolviendo la gestion de la Educacion á los Distritos Escolares, como lo propuso hacer, hace treinta años el Presidente Montt, reservando solamente á la Nacion subvencionar, dirigir y ayudar á los que lo necesiten.

En virtud de las consideraciones que llevo expuestas, la Honorabilidad del Congreso se ha de servir exonerarme de los injustos cargos que indirectamente hace pesar sobre mi buen nombre el proveído de 16 de Diciembre, en la forma que Vuestra Honorabilidad hallare conducente, que es gracia y justicia etc.

D. F. SARMIENTO.

(Ex-Superintendente General de la República Argentina.)

CONSPIRACION DE UN MINISTRO

De la misma nota que contiene los cuatro chismes señalados, tan destituídos de verdad como de verosimilidad consta que el autor de esas tantas *conjeturas* había puesto él mismo en manos del señor Pizarro, el *minucioso Reglamento* que acababa de sancionar el Consejo: «*Nadie sabe mejor que V. E.*, le dice, *si este último* (el Consejo), *ha procedido no de perfecto acuerdo con las ideas y propósitos de V. E.....*

Hechos históricos—El Superintendente y Consejo fueron un día invitados al despacho del señor Ministro, para consultarlos, dijo, sobre el proyecto de «Congreso Pedagógico.»

No tomando nadie la palabra, el Superintendente objetó ligeramente que le parecía demasiado detallado el proyecto debiendo dejarse al Consejo determinar las materia. Insistiendo en sus propósitos el Arzobispo de Valencia, Gil Blas de Santillana se guardó bien de no reconocer que las homilias de S. S. Illma. eran siempre modelos de elocuencia, é insinúo la conveniencia de autorizar al Consejo á nombrar *otro* Presidente que el Superintendente por no ser funcion anexa á su cargo, aquello de la Exposicion. Es todo lo que ha pasado y jamas habló con ninguno del Consejo á este respecto, pues como está dicho despues del nombramiento del señor Legizamon no se volvieron á ver, jamas á men.

El señor Ministro aconsejó al Consejo procediese á hacer el «Reglamento» por razones que expuso; pero nada que indicase cuales «eran sus ideas,» sobre lo que había de ser el minucioso reglamento. Si el Consejo pues procedió de completo acuerdo, con la ideas del Ministro, estas ideas no se las comunicó ni al Superintendente, ni al Consejo delante del Superintendente presente allí, y en todas partes donde esté reunido el Consejo, pues este se compone.

«Art. 3. De un Superintendente que es Presidente del Consejo y de ocho vocales que serán Miembros del Consejo.»

El Superintendente es el órgano para comunicarse el Ministro con el Consejo, y el Superintendente declara que el señor Ministro no le trasmitió sus ideas sobre el «Reglamento,» ya porque segun su propio decreto debia serle

sometido, ya porque nos parece, que el Ministro no tenía tal género de confianza con personaje como el Superintendente para decirle como queria que se hiciese el reglamento.

Todo eso no prueba que no hubiese el señor Navarro Viola ejecutando el «reglamento en conformidad con las ideas» que le comunicó el señor Ministro. Como no queremos entrar en el sistema de los «chismes,» diremos que no sabemos nada á este respecto.

II

Veamos como el «Reglamento» contenía la ideas del señor Ministro segun el denuncio de Navarro Viola, que lo interpela á que declare si es ó no conforme á las ideas trasmitidas.

El Superintendente por el nuevo reglamento no tiene otras funciones que las de Presidente del Consejo. No hacemos objeccion; pero para ello el decreto de 28 de Enero debió decir.

«El Consejo Nacional de Educacion se compondrá de un Presidente y ocho vocales, que serán inspectores de educacion, nombrados por el Poder Ejecutivo y rentados.»

Veamos las funciones de este Presidente Superintendente «ad honorem» del reglamento.

Art. 33. El (Superintendente) Presidente tiene los siguientes deberes y atribuciones:

«Decidir con su voto en caso de empate.»

«Observar *por escrito* en la sesion inmediata *cualquier resolucion del Consejo*: pero esta se mantendrá, no obstante con dos tercios de votos. (El Superintendente ha dejado de ser miembro del Consejo.)

Tenemos pues organizado un Congreso con un Poder Ejecutivo, que preside en persona al Congreso mismo. «El (Ejecutivo) Presidente del Congreso *cumple* y hace cumplir las resoluciones del Consejo, (artículo del *Reglamento*.)

Tiene *veto*; pero debe presentarlo en veinte y cuatro horas, en lugar de los diez días que se dan al Ejecutivo profano, pues siendo la Educacion materia científica, se necesita mas tiempo y meditacion para demostrar el error de la mayoría del Consejo. Se comprende, que mientras se están

debatiendo las barbaridades (permítasenos la frase, que le ocurran á Consejales nombrados por motivos de gratitud política,) el Presidente entendido en la materia (permitasenos suponerlo tambien cuando el Presidente es el señor Sarmiento,) debe estarse aguantando sin decir esta boca es mia, porque el Presidente no puede tomar la palabra en el debate, como sucede en la Cámara de Diputados. Sin embargo, pudiera ser que haya algun punto en que se requiera oir su opinion facultativa y en tal caso se pedirá al Presidente exprese la suya, á fin de *aconsejar al Consejo!*

El Consejo no puede descender á pedir simplemente. Véase el tono del reglamento «artículo 35.» «Unicamente en la ley general de educacion podrá hacer uso de la palabra» el Presidente, (Superintendente, D. F. Sarmiento;) y en los demas «casos estará obligado» á emitir su opinion á pedido del Consejo.» ¡Qué brutos tan groseros!

Recuérdese que el Sr. Navarro Viola que presidía á la confeccion del «minucioso reglamento,» reclama el testimonio del señor Ministro Pizarro, asegurándole á él mismo, que nadie mejor que él sabe, si el Consejo ha procedido, «si ó no perfectamente» de acuerdo con las ideas y propósitos de su Excelencia.

III

Desgraciadamente cuando las cadenas estuvieron forjadas, el preso se había escapado. Cuando llevó en persona Navarro Viola la jaula hecha segun las medidas que había suministrado el Ministro, el pájaro había tomado el vuelo!

Se quedaron con el bozal y el cabresto, y el señor Ministro Wilde publica el «Reglamento,» para que las generaciones futuras aprendan á hacer reglamentos con que envilecer el saber, los años, los servicios á la educacion, para que se le imponga por la fuerza dar consejos, para que sus ideas sean mutiladas ó estropeadas por ignorantes, haciéndolo cargar á él la responsabilidad de la sancion.

Hechos históricos. En la reunion provocada en su despacho por el señor Ministro, como indicase la conveniencia de darse un reglamento, y el Superintendente demostrase, que si no se había dado, había sido porque, por votacion se mandó suspender su discusion, única ocasion en que el

Superintendente votó, en contra, por exigirlo así Navarro Viola que se sentía en minoría; el señor Guido increpó delante del señor Ministro y hablando con él, esto que creía irregularidad, á lo que el Superintendente repuso estas palabras, «no ha de ser Vd. el que oiga mi opinion en el Consejo, en la discusion.» No sabemos si lo que decia era que se escaparía en tiempo á las intrigas y celadas que lo rodeaban, ó que no había de emitir opinion ninguna. El artículo ha sido puesto para forzarlo á hablar, cuando le manden que hable.

Es la idea mas brutal que haya pasado por cabezas destempladas, imponerle á uno que llaman Presidente, la *obligacion* de hablar cuando le manden porque *obligacion*, no responde á *pedir*. ¿Y si no quiere arrojar sus perlas á los puercos?

No inventamos la palabra. Es de Jesucristo.

Solo Don Quijote descendió á pintarle á los cabreros la edad de oro!

No nos referimos á personas, sino á la institucion misma. El Ejecutivo sin consulta de nadie se ha arrogado el derecho de nombrar á quien le place para Consejero de Educacion; y de los veinte nombrados hasta hoy, puede asegurarse que no hay cuatro que hubiesen prestado atencion á estos asuntos. Al mismo tiempo se cometía la imprudencia de nombrar Superintendente al hombre que con justicia ó sin ella se reputa el mas instruido en estas materias. Para presidir un Congreso de Diputados basta saber el Reglamento. El señor Broches, el señor Guido, el señor Barra podían ser y serán con ese «Reglamento» mejores Presidentes que Sarmiento.

IV

Lo mas curioso es que entre las razones dadas por el señor Ministro, era una que el Consejo no llamaba suficientemente la atencion pública, razon por la que el Senado había votado su supresion creyéndolo inútil. El resultado ha sido que desde que le dieron las singulares facultades acordadas con el Ministro para que despues las aprobase él mismo, diríase que la tierra se tragó al susodicho Consejo que no ha dicho *hoxte* ni *moxte*, sin duda por no poder

hacer hablar al actual Presidente y faltarle al Vice Navarro Viola que pasó á mejor vida, es decir á Diputado con doble sueldo.

Hay todavía en el reglamento otras disposiciones que proveen á la denuncia del Presidente y su inmediato reemplazo.

Se ha visto otras veces como en las mas recientes constituciones americanas, reformándose las anteriores para ello, que el «Superintendente,» el verdadero Superintendente y no el estropajo que han querido hacer unos cuantos ignorantes con perversa intencion, no se contentan ya con hacer que lo proponga el Senado, ó ambas Cámaras, sino que es un Magistrado elegido por el pueblo, al mismo tiempo y por los mismos electores que el Jefe del Estado, tanta es la independencia, dignidad y seguridad que se dá á este funcionario.

La Provincia de Buenos Aires había llegado á hacerlo á propuesta del Senado, como Nueva York. El Ministro Pizarro lo hizo nombrando uno «ad libitum» por el Ejecutivo, dándole ocho Consejeros, que podían aconsejar.

Entendíase naturalmente, que estos funcionarios no son removibles «ad libitum», sinó segun la ley de su creacion cada cuatro años, pero jamás se habrá entendido que el Consejo, «siempre que el Superintendente no concurra á su despacho.....» dará inmediata cuenta al Ministerio para que preste la autorizacion del artículo anterior.»

Y la autorizacion pedida es para que «el Vice Presidente «reemplace al Superintendente» en el ejercicio de sus funciones; la revolucion!»

Hechos históricos. El Superintendente no faltó dos días seguidos en el año, sino uno en que fué á acomodar las carpas en Palermo (dando cuenta) y el Consejo sin el Superintendente (que forma el Consejo) lo depuso y se quedó Navarro Viola funcionando, hasta hacer el *Reglamento*, que como se vé, provee hasta del modo y forma de ahorcar á los Presidentes, con notas como aquellas *que todos conocen*, para usar de las reticencias *pudibundas* del señor Ministro Wilde.

Es en este punto precisamente donde mas brilla la sabiduría ó la estupidez de los norte americanos, que nos han enseñado á nombrar Vice Presidentes por el mismo que

nombre los Presidentes, de manera que aquí seria la ley ó el Ministro el que nombre el Vice Presidente.

¿Sabrá el lector cuanta es la estupidez, la necedad, que muestran la crasa ignorancia de aquellos pobres norte-americanos?

V.

Pues oigan los autores del *Reglamento* y suelten la risa como unos patanes. «El Superintendente nombra un vice; « y en caso de vacante en el oficio de Superintendente, el « vice desempeñará todos los deberes del oficio, hasta el « día designado ante su eleccion por el *Senado y Asamblea.* « En caso de que tanto el oficio de Superintendente, como « de vice, queden vacantes, el Gobierno nombrará alguna « persona para que desempeñe el oficio, hasta que sea « nombrado el Superintendente y asuma el empleo.»

« Nombrará *tantos escribientes* como él crea necesarios, « pero la compensacion de tales escribientes no podrá exce- « der de cinco mil dollars en un año, y serán pagados por « el tesorero, con la cuenta del Contador y el Visto Bueno « del Superintendente.»

(*Laws of New-York relating to Common Schools art. 2 and. 5.*)

¿Habrán estúpidos iguales? No sería esta ocasion de enviarles al jurisconsulto Navarro Viola, ó siquiera el *Reglamento* del Consejo de constitucionalistas para prevenirlos que á fin de que el Superintendente tenga el debido control, conviene nombrarle de afuera Consejeros cuyas mañas no conoce, un Secretario que sea su delator, un Consejo que le tenga cortita la rienda, y un reglamento que como á Sancho un *Tirteafuera* le prohiba hablar sino cuando se le mande, y lo denuncien cada vez que tres torpes (porque tres bastan para hacer mayoría), se conjuren y manden una nota como la de las carpas, que será la vergüenza eterna de un país cristiano y constituido, de todos los Consejos científicos, del Ministro y del Presidente que echaron abajo una institucion, ajando las canas de un personaje que merece ser considerado; y premiado con altos empleos á los transgresores?

¿Porqué no le ha dado entrada el Sr. Ministro en su Me-

moria al lado de las denuncias de Navarro Viola á la nota de las sabrosas carpas?

Cual será la sabiduría de aquella ley, cuando las facultades dadas al Superintendente de nombrarse él un suplente ó vice y nombrar un secretario y oficiales, se ha evitado «precisamente» lo que acaba de suceder aquí. Si el gobierno le impusiese un secretario de la familia del Ministro y sin eso, bastante audaz para faltarle al respeto, el Superintendente estaria á merced de ese secretario, por no depender de él su nombramiento.

Cuando el secretario era *Horacio Mann*, el primer hombre del mundo en Educacion, informaba el Gobernador del Estado mas adelantado del mundo en educacion comun; y no sometía á su Consejo antes de leerlo, el informe que les pasaba, porque era á Horario Mann y no á las buenas gentes del Consejo del Gobernador á *quien el Gobierno, los Estados Unidos y el mundo entero necesitaban oir.* Ya se pueden imaginar de un informe sometido á la docta aprobacion de un Broches y con él, sin excepcion de uno solo, de todos los que discutieron aquel perverso Reglamento.

En casi todos los Estados Unidos la ley pone en manos del Superintendente nombrarse un Vice, cuando necesite ir á donde van las viejas, á fin de que un envidioso, chismoso, no se aproveche de la momentánea ausencia y le cambie por disposiciones *ab irato*, ó de puro ignorante, el sistema de enseñanza y los principios establecidos. Ese Superintendente ha ido dictando resoluciones, que han formado una jurisprudencia que ya es un Código, porque en este ramo hay que crearlo todo y seguir las reglas.

La sabia Inglaterra, no tiene todavia educacion comun y por tanto leyes; y la Francia, no tiene experiencia seguida, pues hace solo un año que tiene una ley eficaz, cuya práctica vendrá con el tiempo; pero que no puede ser citada

El Superintendente en un documento público «(pedido)» informó lo que su saber en la materia le aconsejaba informar. El Senado procedió en su virtud á suprimir una rueda inútil, enormemente costosa, y por no querer suprimir el Ministro la inútil rueda, descarriló la máquina, y destruyó la obra de veinte años.

La Memoria del Ministro Wilde lo ha probado: y la justificacion de Sarmiento la trae el «Reglamento» que prepa-



raban. Los dejó con la camisita levantada. Son Diputados ahora!

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Y LA BARBARIE EN LAS PROVINCIAS EN 1883

No es fácil retener en la memoria muchas cifras, ni tener á mano un diario que pasa con el día. Como el Congreso se ha renovado en gran parte, muchos de sus Honorables Miembros no están al corriente de los antecedentes complicados en cuestiones de educacion que les serán sometidos por Ministros que no siempre están mas adelantados que ellos. Este opúsculo tiene por objeto mostrar que cada cifra está apoyada en documentos públicos, siendo la última, á saber, la cifra de ciento doce mil alumnos en las Escuelas, la única que pudiera ser mas ó menos controvertible, por no merecer mucha fe algunas de las planillas que las instruyen.

Cuestion extraña á los partidos, como lo verán los señores Senadores y Diputados el jiro que le dejen tomar pesará sobre la conciencia de cada uno de ellos, sin que les valga disculparse con los Ministros por no ponerla en buen camino.

Este es solo en cuanto á números. En cuanto á nacionalidad de la educacion, en cuanto á civilizacion de las Provincias, el porvenir de ellas y de la Nacion está ahí.

Vamos á apartar á un lado las coronas de flores arrojadas en el mensage para que pase inapercibido un lecho de muerte en que va una institucion moribunda, á fin de que el Congreso no conozca la verdad verdadera de la situacion.

Como el mensaje se complace en mostrarnos «todas las fuerzas vivas del país desarrollándose con un arranque y *vuelo extraordinario*», debemos suponer que cuenta entre las fuerzas vivas, la difusion de la educacion entre hombres, ya que las razas de merinos, vacas y trotones, tienen un suntuoso Haras en Santa Catalina, costeado con los *dineros* de las *Escuelas Comunes* de Buenos Aires, pero para los niños, no para los caballos.

«El Poder Ejecutivo ha dedicado especial atencion á la

educacion pública;» en prueba de ello que hay en toda la República mil quinientas escuelas con ciento doce mil cuatrocientos niños.» «Estos datos, dice, comprueban nuestros progresos en materia de educacion», y enumera además treinta y tres mil ciento noventa y un alumnos que cuenta la capital en toda clase de escuelas. (1)

El progreso de la educacion en cuanto á su difusion, se cuenta por números, en progresion geométrica, año por año. Para medir los nuestros, tenemos que acudir, á falta de otros mas recientes á los que suministra la memoria de Instruccion Pública, que da 85.672 alumnos en las escuelas públicas, y 112.000 en toda clase de escuelas, por el año 1874. (2)

Para comparar las cifras de 1874 con las de 1883, necesitamos reconstruir la antigua provincia de Buenos Aires, no contando sino la instruccion que da el Gobierno, fuera de escuelas particulares.

Buenos Aires figura en 1874 con 19.065 alumnos, en aquellos 85.672. En 1883, figura:

La capital con............	21.638
La provincia con..........	22.498
Total........	44.136

Deducida esta cifra de los 112.400 alumnos actuales, quedan para las otras provincias 78.204; y como en 1874 educaban 76.607 niños, en los nueve años transcurridos solo han aumentado 1.757 niños, si es que la cifra total sea, en lo que respecta á todas las provincias, tan verdadera, tan auténtica, como las que de diez años á esta parte suministran las escuelas de Buenos Aires, por sus registros, que no todas las provincias llevan exactos.

Suponiendo verdadera aquella ganancia de 1.757 niños en nueve años, en trece provincias, diremos que teniendo en 1883 mil quinientas veinte y siete escuelas públicas, han aumentado en nueve años *un alumno mas* por escuela.

---

(1) Mensaje del P. E. al Congreso á la apertura de las Cámaras.

(2) Memoria presentada al Congreso de 1875 por el Ministro de Ins. P. doctor Leguizamon.

Buenos Aires presenta en igual tiempo 25.191 alumnos mas en 1883 que en 1874, lo que le da cerca de tres mil de aumento al año, cifra que concuerda en efecto, con la que registran sus informes anuales.

Si proporcion tan mezquina de aumento, donde el Gobierno Nacional tiene ingerencia, «no comprueba los progresos que hacemos,» segun se jacta el Mensaje, vamos á mostrar cual ha sido y es la influencia perniciosa que la política del Gobierno actual ha ejercido para agravar el mal, prolongando los abusos en las Provincias, y embarazando en la capital el libre juego de la Educacion comun, que recibía con las Escuelas, como consta de la larga y documentada exposicion que hizo el Superintendente de Educacion y corre impresa (1).

Este estrago ha sido, si no producido del todo, todo fomentado por la política actual.

Buenos Aires tiene una ley de Educacion comun que crea rentas especiales para la Educacion, independientes y separadas de las de la Provincia, con un Director General y Consejo, independiente en su accion del Ejecutivo. Las Provincias todas tuvieron una subvencion de la Nacion para fomento de la Educacion; pero mediando los intereses de la política, el Gobierno Nacional descuidó las precauciones de la ley y cerró los ojos á la malversacion de aquella renta, aplicada á la política ó al bolsillo.

Tres millones de fuertes en subvenciones, durante ocho años, han dado por resultado 1700 niños de aumento en las escuelas. Caros progresos! Cada niño ha costado á la Nacion 20.000 fuertes!

Si en Buenos Aires ha progresado la educacion, es por la ley que la aparta de la política; y tan fieles son las cifras de la estadística en denunciar las malas influencias, que desde que el Gobierno Nacional incoporó á la nacion la ciudad de Buenos Aires y se entrometió en la direccion de la educacion, esta empezó á declinar, y sigue declinando como lo muestran las cifras siguientes:

(1) Exposicion al Congreso Nacional del ex-Superintendente de educacion (T. XLV).

Escuelas de Buenos Aires

		Ciudad		Campaña	
1867	(1)	13.161	alumnos	13.467	alumnos
1878	(2)	15.448	»	13 665	»
1879	(3)	16.537	»	15.065	»
1883	(4)	21,698	»	22.498	»

Las proporciones de aumento entre la ciudad y campaña, se cambian. Hasta 1879 la ciudad tiene naturalmente mas alumnos que la campaña. En 1883 la ciudad aumenta sobre la cifra de 1879 en 4839 alumnos, mientras que la provincia avanza sobre 1879 á la suma de 7.445.

No que fué antes la campaña de Buenos Aires, continuando la organizacion de la ley comun, no solo ha alcanzado á la ciudad capital en número, sino que la ha sobrepasado desde que el Gobierno Nacional, violando la ley de Educacion Comun, se apoderó de la Direccion y de los fondos, pretendiendo despues poner á su frente un Superintendente de palo, que como lo dijo el Ministro Viso, en una nota oficial, no tenía *ni las* facultades de *tal Superintendente*, ni del *Director de Escuelas*, que venía nombrado por el Senado por cuatro años, siendo una mera dependencia de un Ministerio.

He ahí los efectos de aquel cúmulo de arbitrariedades, hasta echar por tierra la educacion de toda la República, y hacerla disminuir en la capital, no obstante aquel amontonar Osa sobre Pelion de un Ministro, con un Secretario *ad hoc*, tan incapaz el uno como el otro de entender siquiera la guitarra que les pone en la mano, un consejo de diez buenas gentes, lo que es agravar el mal, pues carecen de autoridad, poniendo albarda sobre albarda.

¿Deséase ahora la contraprueba de la perversa influencia que todos estos cambios, recambios, y aquel poner patas abajo y patas arriba la educacion, ha producido?

Basta comparar ciertas cifras.

---

(1) Primer informe de la educacion comun de Buenos Aires 1879, pág. 70.
(2) Segundo informe, id. id. 1878 y 1876.
(3) Informe del Consejo Nacional de Educacion 1883.
(4) Informe del Consejo General de la Provincia 1883.

Las escuelas particulares suplen la falta de escuelas públicas. Esto es evidente. Cuando estas dejan de merecer la confianza de los padres, las escuelas particulares aumentan, con los niños que retiran los padres de las escuelas públicas, ó los acomodados no mandan.

Esto se vé claramente en el movimiento de las escuelas particulares de la capital durante varios años.

ESCUELAS PARTICULARES EN BUENOS AIRES

En 1876	tenían	7.537	alumnos	
En 1877	»	7.908	»	(1)
En 1878	»	7.480	»	(2)
En 1879	»	7.945	»	(3)
En 1883	tienen	11.752	alumnos!!	(4)

Vése, pues, que desde que se puso en planta la ley de educacion comun y las escuelas públicas aumentaban de mil á dos mil alumnos por año, las particulares no pudieron en cuatro años gozar cuatrocientos alumnos sobre el término medio. Viene la cuestion Roca, Pizarro, Wilde, Posse y los Siete Mártires Durmientes en Consejo, y tenemos tres mil niños menos en la ciudad que en la campaña, y *cuatro mil* alumnos mas en *escuelas particulares*, que en los años anteriores. Estas son demostraciones, y no las figuras de retórica de un Mensaje incipiente, en materias que obedecen á otras influencias que la riqueza, la política y el capricho.

Una última observacion para los Provincias. En 1874 se educaba un niño en casi 20 habitantes; pero como han corrido doce años del censo que servía de base, si no ha aumentado desde 1874 el número de niños educándose, hay menos alumnos ahora que entonces, de lo que sea el aumento de la poblacion, que en Buenos Aires es de la mitad.

---

(1)—Primer informe y estado de la Provincia por 1876 y 1877.

(2)—Segundo informe, por 1878 y 1879.

(3)—Informe del Consejo Nacional.

(4)—En 1874 antes de crearse el sistema de Educacion Comun, había en Buenos Aires, ciudad, 13.744 niños en escuelas particulares, cuya cifra bajó á 7537, cuando se estableció el sistema rentado de Educacion.

Ha retrocedido, pues, la educacion en lugar de tenerse siquiera hoy al nivel de lo que estaba en 1874. Y esto seguirá si el Congreso no se aparta de la direccion que le ha de querer dar el gobierno, perversa á este respecto, por los malos consejos de un círculo atrasado. Ya sucede en la Villa de San Isidro, que merced al Consejo Escolar no queda UN NIÑO *sin asistir á las Escuelas Comunes*, dotadas de edificios y bien rentados: (1) Buenos Aires progresará y seguirá desarrollándose la educacion, porque la política no puede entrar en la direccion, mientras las Provincias con subvenciones y todo, van para atras.

Un día hemos de aceptar la denominacion de los pueblos antiguos, divididos en griegos y Bárbaros!

A fin de fijar las ideas, pondremos á la vista las cifras respectivas:

1873—BUENOS AIRES—En escuelas públicas y particulares tenía 32.800 alumnos.

1883—Buenos Aires—Capital y provincia tiene 60.846. (2)

Aumento de alumnos 27.633, ó sea cinco sextos del total.

1874—PROVINCIAS—Escuelas públicas y particulares 77.132 alumnos. (3)

1883—Escuelas públicas (y *particulares*?) 78.455. (4)

Aumento en nueve años, (..........)

Esto sería si la poblacion se conservase estacionaria; pero como aumenta en doce años trascurridos desde el censo de 1869—la educacion ha disminuido en las provincias lo que aquella ha aumentado.

En 1874 á una poblacion de millon y setecientos mil habitantes, correspondía 112.222 niños educándose, á un niño por cada 19:87 habitantes,—ó sean uno por veinte. (5)

Dado que solo haya subído la poblacion en los doce años trascurridos, dos quintos en las provincias, el mismo nú-

---

(1)—Informe del Presidente del Consejo Escolar Dr. Beccar, al Director General de Educacion.

Memoria citada del Ministro Leguizamon 1879, cuadro número 4.

(2)—La Provincia tiene 5.153 alumnos en Escuelas Particulares.

(3)—Memoria citada, cuadro número 5.

(4)—El Gobierno ignora cuantos alumnos hay en Escuelas particulares en las Provincias. Han disminuido muchísimo de 1874 á la fecha, y entonces era solo 10.535. Memoria citada.

(5)—Memoria citada id. id.

mero de niños, educándose en 1883 que en 1874, hace bajar la proporcion á un niño educándose por cada 33.5 habitantes, que era la proporcion de Jujuy entonces, despues de Córdoba, la mas atrasada.

Las Escuelas Comunes de la capital están perversamente atendidas, por falta de fondos, maestros y útiles suministrados en tiempo, pues el Gobierno se ha llevado al tesoro nacional las rentas que deben por ley estar en el Banco; y las escuelas particulares, las escuelas de lenguas extranjeras, de religiones diversas, de argentinos extranjerizados, son las que mendran y se desenvuelven. Este año han ganado tres mil alumnos, el venidero serán seis mil.

No queremos sino mostrar el mal que se está operando, y carcomiendo el sistema. Pero una verdad luminosa queda para someter á los rebeldes, que han creado las dificultades de la educacion. La ley de Educacion Comun de Buenos Aires con sus autoridades independientes, con sus rentas propias, ha salvado á Buenos Aires del retroceso del resto de la República! Silencio á los charlatanes, á los insolentes que creían que impunemente habían de hacer lo que el capricho les sugería! Ah! está su obra! Han muerto la educacion en las Provincias, y por mas que lo intenten son incapaces de detener el mal.

El Ministro cree que con tirar mas plata va á mejorar. Mas despilfarro! Que responsabilidad!

SOBRE INSTRUCCION POPULAR

SS. Presidente y Miembros de la Asociacion de Amigos de la Educacion Popular

Tucuman, Agosto 12 de 1886.

Recibí con gratitud el diploma con que se han dignado favorecerme, de miembro honorario de dicha asociacion, y he necesitado darme tiempo á fin de recuperar mayor salud, para satisfacer á los deseos de la Comision nombrada con el objeto de ponerlo en mis manos, que me pedía le indicara los medios que habrían de adoptar, para alcanzar su objeto, que es la difusion de cierto grado de instruccion en la masa de la poblacion.

No sería fácil, aun conociendo mejor que yo la condicion social de la gran mayoría de esta provincia, indicar algo de practicable que no esté ya conocido. La educacion la da la ley, por el intermedio de consejos, de funcionarios, de maestros y de rentas públicas, nacionales y provinciales. Esta máquina funciona hace diez años en toda la República; el gobierno nacional y los provinciales se muestran estar satisfechos de su funcionamiento; aunque la estadística oficial revele y lo palpen todos, que subsiste la misma proporcion que antes entre los niños que no reciben instruccion rudimental alguna, y el número limitado de los que consumen las rentas públicas.

Supodiendo que este hecho probase que el sistema no llena el objeto; que lejos de difundirse la educacion, se aumenta cada día el número de los no educados ¿qué podría hacer una sociedad particular de Amigos de la Educacion, como la del Uruaguay, para corregir los defectos, ó sustituirle otro sistema? ¿Levantar un censo de la poblacion para comprobar el hecho? ¿Aumentar las escuelas, si se echan menos en centros populosos? ¿Pedir mas rentas? ¿Demostrar que mayor educacion desenvuelve mayor riqueza?

Todo esto y mas se ha dicho y se sabe; pues la República Argentina es de la América del Sud, el país donde mas luz se ha hecho sobre esta materia. Pero todo ello y mas no hará que se aumente un alumno en las escuelas, ni que se abran mayor número de las que se cierran. La indiferencia de los unos, la ignorancia de los otros, y hasta las depredaciones ejercidas sobre las rentas consagradas á la instruccion, mantendrán la estagnacion, si no traen el retroceso, que ya se inicia.

Otro, pues, es el terreno en que puede evolucionar una Asociacion de ciudadanos que se propongan ayudar á la difusion de la enseñanza; y creo que ya se encuentra una base en la industria azucarera que requiere el concurso de brazos y de inteligencia, puesto que hay que dar direccion á las máquinas, y ayudarlas en el ejercicio mecánico que desempeñan.

Aquella industria tiene absorbida el agua de los ríos y transformados los capitales en instrumentos irreductibles, y una parte de la poblacion no solo dependiendo de su

ejercicio, sino que esta poblacion está fija en torno de la maquinaria y como motora, cooperadora, ó directora está identificada con ella. Cada chimenea que se alza en el horizonte, señala la locacion de una aldea, como en la edad media el castillo feudal y la aguja de la iglesia señalaban una agrupacion de siervos.

No debería haber, no puede haber, moral, industrial y políticamente hablando, un agrupamiento humano sin medios de proveer á sus necesidades intelectuales, y esas cuarenta asociaciones en los cuarenta ingenios, dan á una Asociacion un vastísimo teatro de accion, con casi seguro éxito en todos los casos. El ingenio es una propiedad particular, y las necesidades de la industria, por el capital invertido y la necesidad de brazos útiles, el propietario está de suyo dispuesto, y en varios casos ya ha puesto en ejercicio escuelas de educacion primaria para las familias de sus obreros.

La Sociedad encontrará pues, cooperacion en los mismos que en otros casos serían indiferentes ú hostiles á sus propósitos. He hablado con varios poseedores ó gerentes de ingenios, visto lo que ya han hecho, oídoles manifestar lo que piensan hacer, y sabido de otros cuan adelantados andan por el buen camino. La Asociacion de *Amigos de la Educacion* puede hacer lo que no es dado hagan esos mismos propietarios mas allá de edificar las escuelas, y dotar de medios de subsistencia al maestro. A la Asociacion correspondería generalizar la idea y hacerla simpática; y como no debe salir de las condiciones industriales á que está afecta esta poblacion circunscripta, los medios de ejecucion que se indiquen deben ser de incuestionable utilidad para el propietario, economizando gastos que no conduzcan á un resultado práctico é inmediato.

II

Los dueños de fábricas poseen terrenos y aguas de regadío. ¿Por qué no habría en cada uno de estos condados un lote de tierra consagrado á la educacion de los niños, ganando el maestro el producto de la labor de aquellos? Durante siglos toda la Europa y nosotros mismos hemos mantenido la institucion del aprendizage, mediante contrato

escrito, por el cual el padre ó tutor, daba el hijo de diez años á un maestro de oficio (carpintero, herrero, etc.,) hasta que fuese declarado oficial, perteneciente al maestro el trabajo del aprendiz, con obligacion de vestirlo. Cuando entraban las bellas artes, ó las ciencias en el oficio, el padre pagaba al maestro una pension ó se encargaba de vestir á su hijo. Los niños, pues, que labrarían la tierra, que deshervarían las hortalizas, trabajarían para el maestro las dos horas diarias que consagrarían á las ocupaciones agrícolas.

El señor Nougués mantiene la disciplina de los indiecitos haciéndolos andar en grupos, bajo la vigilancia de un indio mayor. Permitireme referir lo que he presenciado en los Cafetales de la Isla de Cuba. Los esclavos viejos, inservibles para el trabajo, eran guardianes de negrillos, ocupacion que les hace sentirse abuelos, que es la paternidad de la vejez. Al alba aparecía el negro rebaño á guisa de cabritillos en las estancias de Córdoba, conducidos hacia un estanque por el anciano caporal, para el baño, delicioso siempre en los climas ecuatoriales. Concluidas las abluciones, la algazara y las risas, un silvo prolongado hacía salir la turba negra y reluciente de agua, y emprender la carrera en todas direcciones, para secarse el cuerpo y tomar un baño gimnástico de aire y de ejercicio. Instantes despues reaparecia por un extremo del gran patio donde se tiende el café á secar al sol, la hilera de negrillos, con una escoba al hombro, distribuyéndose, tomando distancias de tiradores y á un silvo emprendiendo el barrido cada uno de un cuadrado, hasta acomodar la basura en monton. Desecha por el mismo sistema la evolucion, luego reaparecían los negrillos en fila con un grosero canastillo de palma en la cabeza como cariátides de ébano, para sacar la basura y dejar expedito el suelo para la tendida de café del dia. El aseo de los establecimientos de industria, como los del azúcar, debe estar confiado á los niños y organizado como funcion de las màquinas. No trepido en decir que las máquinas son un poder moralizador, imponiendo á los que las manejan el hábito del orden, de la regularidad matemática, de la puntualidad militar, y de la atencion y prevision constante pero el bruñido de las piezas de hierro, debe pasar á las personas, á los patios, á las habitaciones. El aseo de las fá-

bricas es como el aseo de los buques de guerra, donde el alquitran no mancha, segun lo declaraba Nelson que hacía bruñir las anclas para que el marinero no estuviese ocioso. Aplíquese á la agricultura intensa enseñada dos horas despues de limpieza general, y todavía les quedarán dos horas disponibles para aprender á leer, á escribir los mas grandes y cuentas todos, en alguna medida, pues contar es medio seguro de abrir el apetito para la adquisicion de las cosas útiles y el manejo de las máquinas.

Tenemos, pues asegurada la educacion de todos los niños de las fábricas de azúcar, con edificios de escuelas, de galpones, suficientemente abrigados para que el frío no enferme, en galerías que den sombra en el verano. El salario está asegurado á los maestros y ayudantes, mujeres éstas por lo ordinario, y *todos* cuando hayan mujeres bien preparadas; pues así se las dota de funciones propias del sexo, con capacidad de enseñar las industrias manuales que no requieren fuerza. En toda fábrica de azúcar debe haber dos máquinas de coser en ejercicio.

¿Qué se enseñará? Se enseñará á leer todos, como el único objeto de la instruccion que se dará en las Escuelas de gentes destinadas al trabajo; á leer como instrumento ó medio de adquirir conocimientos útiles, compatibles con el modo de ser del individuo. Escribir es un arte que se adquiere y que no enseña nada; la gramática y la ortografía, la geografía y la historia son superfluidades que han de venir en la medida necesaria leyendo mucho, si tal es el gusto que se trata de desenvolver en todos. La verdad es que en las escuelas públicas se malbarata mucho tiempo en estas adquisiciones que no adquieren sino los que reciben otra educacion posterior ó se dedican á las letras. En país de italianos, quichuas, franceses, guaranies y españoles es tiempo perdido en las escuelas primarias el que se invierte en la gramática. Los niños deben, pues, aprender á leer en las escuelas, primero, y despues leer de corrido, leer en voz alta para ser oidos con provecho de los otros, y para oirse á sí mismos, y corregir mentalmente la defectuosa enuncitacion de lo oido, así que por las palabras subsiguientes se aperciben del recto sentido.

Debe leerse en la Escuela lo mas notable de los escritos, lo mas atrayente para ser instructivo, lo mas divertido para

suplir por medio tan barato y al alcance de todos de entretenimientos, en busca de los cuales van á la pulpería, tras las ilusiones de la embriaguez, y la codiciosa excitacion del juego, que hace subir como espumas las pasiones rencorosas, que enceguecen.

III

Los cuadros de santa Olalla pueden servir para enseñar á leer en grupos. En seguida la *Conciencia* de un niño y la *Vida de Jesus*, como medio de introducir en el niño las nociones religiosas. Si mas se pide, habría de traerse un sacerdote, aunque es permitido dudar que su palabra y voz adoctrinen mucho mas y vayan mas allá.

La lectura útil, moral, debe comenzar por el *arte de hacer fortuna*, escrito por Franklin y adaptado á nuestra juventud por un escritor chileno. Despues de eso ó antes, el libro que recomendaría para ser el libro clásico de las Escuelas, sería el *Deber* de Smiles, que ha traducido el General Mayer. Hay gentes que hablan siempre de la moral, como cosa que puede enseñarse en las Escuelas. No sabiendo bien lo que quieren, la truecan por la religion, que debe ser, dicen, la enseñanza; y como no están mas entendidos sobre este punto, entregan la educacion á hermanas de caridad, que abandonan á los enfermos cuyo cuidado ejercían como profesion.

Estoy sin embargo hablando de gente trabajora, de los que van á ser obreros y salen del corazon del pueblo, por que aquel sistema de instituciones de moral por religion, por cofradías, no ha de entrar en la fábrica de azúcar.

La moral humana se ha enseñado en todos los siglos por medio de ejemplos de sus manifestaciones mas notables. La tradicion heroica, el *Cornelio Nepos* que traducían todos los estudiantes, las *Vidas de Plutarco*, que educaban Príncipes, como el Telémaco de Fénelon daban la educacion política y social de nuestros padres. *El Flor sanctorum* era otra enciclopedia de moral cristriana, propuesta á la imitacion de los fieles, como los varones ilustres de Grecia y Roma á los ciudadanos. Hoy tenemos otros ideales que el heroísmo, ó el ascetismo; y nuestra sociedad principia por Robinson, pasa por Franklin, y tiende á con-

cluir en una serie de libros, de los cuales el *Deber* que ha escrito el ingles Smiles, forma como el prontuario y catálogo de todas las acciones morales que han ilustrado á algun mortal en todos los países, en todas las religiones y todos tiempos.

Si se leyera este libro en todas las Escuelas, tomando un asunto por día, hasta inculcar el caso en la mente de los niños, dotaríaseles en su juventud de la lista de buenas y nobles acciones que se han venido ejecutando en todos los países y que constituyen la herencia de la especie hasta nuestros tiempos. El libro de Smiles contiene mil cuentos, casos, anécdotas que fijan en la memoria una doctrina, un ejemplo con un nombre de hombre y de país, de río, de reinado, de ciudad, etc.

Este inculcar los buenos ejemplos en las escuelas, es como la teoría de la moral, *mos moris*, como el tesoro de familia recibido de nuestros padres. La práctica de la moral consiste en levantarse temprano y lavarse la cara, siempre, y á la misma hora;—barrer la casa, arreglar y sacudir los muebles, peinarse y limpiar sus vestidos, antes de principiar á trabajar para ganar el sustento, ó crear la fortuna ó aumentarla. Al ejercicio del cuerpo debe seguir necesariamente el ejercicio de las facultades mentales, y la lectura, las lecturas variadas que proporcionan los diarios y las Bibliotecas, proveerán de este artículo de primera necesidad.—Hay necesidad de divertirse! Todos los vicios humanos son simples diversiones para el que los practica. En cambio los prodigios de las bellas artes son simples diversiones que nos sugiere la naturaleza.

Qué es una flor? La felicidad y la alegría de una planta que se engalana para festejar las nupcias de su raza. ¿Qué es el canto de las aves? Una traduccion en sonidos del color y de las formas de las flores. Las bellas artes embellecen la vida, pero para ejercerlas ó gozar tan solo de ellas, se necesita afinar el instrumento de la sensacion que acaba por ser el sentimiento. La lectura es una pintura, una estatuaria, una historia, una comedia, una tragedia, las nueve musas, en fin, con el colorido y la danza, pues por ellas de todo nos damos cuenta, hasta apropiárnoslo y convertirlo en nuestra propia sustancia.

IV

Despues de estas lecturas de nuestros modernos Plutarcos, y como higiene moral, viene la gimnasia. Una hora de mover los brazos, la cabeza á la derecha, á la izquierda, hacia arriba, hacia abajo, á la voz del maestro, todos á un tiempo, y en perfecta igualdad, vale mas que todos los preceptos de moral escrita. ¿Cuántas veces obedece un niño al dia para ejecutar actos armónicos, de conjunto, acompasados, que no dependen de su voluntad? He ahí la moral. El gaucho, el manolo, el napolitano, el griego dan una puñalada ó hunden un estileto, como el caballo da coces, como el toro bravio enviste, por crispacion de nervios, contra el color colorado que lo irrita, por la facilidad de encenderse en cólera hombre ó toro á cada contrariedad. La escuela, la gimnástica, la fila, la hilera, el compás van disminuyendo las crispaciones; la regla, la repeticion de los movimientos vienen amansando el animalito bípedo que cuando llega á la plenitud de su fuerza es un hombre y no un tigre, habituado á todos los contactos, y avezado á todas las disciplinas sociales. Las escuelas salvarian doscientas vidas anualmente, con la gimnástica, y el sentarse y levantarse metódicamente. La gimnástica civilizará á los Tobas, que no conocen disciplina sino cuando van á la guerra, á fin de robar y matar con éxito.

Pongo término, mis estimados amigos, á una exposicion de ideas que no deben pasar de simples indicaciones. Contentaréme con decirles que por ahí va el camino de levantar las masas indígenas á una quieta elevacion de espíritu, unida á hábitos de orden adquiridos en el trabajo, dándoles por la escuela su parte de herencia en la tradicion humana, de que carecen hoy. Nadie está en nuestro país preparado por el estudio propio, ó el conocimiento adquirido de los otros en otros países, para intentar resolver el problema sud-americano de fundir en una las razas indígenas, y la española que todavía estan separadas, y amalgamar al emigrante nuevo que llega con apetitos de adquirir, sin educacion política, y dispuesto así que se siente fuerte, á creerse de otra masa, y como súbdito de la nacion en cuyo seno nació, sin ser miembro activo, por mas que lo

pretenda, pues no eran mejores allá que nuestras gentes vulgares, y aquí vienen á destruir sin saberlo nuestras instituciones, creando una opinion estúpida sin patria, sin ideas y sin respeto á la dignidad humana, y de todo ello, *envers et contre tous*, contra vosotros, contra ellos, y contra nuestras multitudes se ha de hacer patria libre y culta, dos condiciones actuales de la humana existencia.

Saluda á ustedes su consocio.

EN LA CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MÉJICO

ONCE ESCUELAS PÚBLICAS CON 4360 ALUMNOS—(JULIO 34 DE 1886 —EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 152 ESCUELAS CON 27.369 ALUMNOS—(EN 31 DE JULIO DE 1886).

Al poner en conocimiento de los que de la educacion pública se ocupan, el progreso que ha alcanzado la educacion de la poblacion de la ciudad de Méjico, he preferido poner en letra el número de escuelas que sostiene el gobierno, en todo once, incluyendo siete de varones, dos de mujeres, y una superior para éstas y una preparatoria para varones, que equivaldría á nuestros colegios nacionales, ó al de Córdoba, afecto á la Universidad.

Sin aquella precaucion el lector argentino creería que hay error ú omision de cifras, aunque para 4360 alumnos bastan y sobran once locales de escuelas. Otra suposicion atenuaría la extrañeza que debe causar la revelacion de estos hechos, y es que son tomados de fuentes imperfectas, ó de cálculos ó asertos injustificados. Nada mas auténtico sin embargo. Proceden de la junta directiva de instruccion pública de Méjico, publicados en el *Diario oficial* que contiene en tres lenguas los actos administrativos del gobierno de aquel grande Estado, el primero entre los grandes vireynatos de la corona española, la ciudad de las tradiciones y civilizacion azteca, la mas avanzada de la América prehistórica.

Para el que oye por la primera vez esta disonancia, dada la idea que tenemos formada del rango que corresponde á Méjico por su historia, sus riquezas y su literatura, tales cifras suponen un visible retroceso desde la emancipacion, pues no se explicaría de otro modo la anomalía. El error

de concepto, sin embargo, lo produce el punto desde donde contemplamos el fenómeno. Estamos en Buenos Aires, y en 1886, el año en que se han construído cincuenta palacios de escuelas y registrádose veintiocho mil niños en las ya preexistentes. El sentido comun formado por estos hechos habituales nos induce á creer que por todas partes debe ser lo mismo, y que es cosa sencilla que haya escuelas en las grandes capitales sobre todo. Todo lo contrario es la verdad en América. No hay escuelas públicas sino en el Rio de la Plata y Chile; lo demás va por la altura de Méjico. En Chile, durante treinta años, los congresos sucesivos han resistido la sancion de una ley que dé rentas propias á las escuelas, y en la República Argentina si legislaturas y congresos han decretado rentas y subvenciones, los gobernantes las han distraido de su objeto, haciendo servir la inversion á sus fines políticos.

En 1857, año en que se creó el departamento de escuelas en Buenos Aires, el número de alumnos en esta capital era el mismo y aun menor que el que hoy tiene Méjico, y no le excederia hoy en mucho como no le exceden Chuquisaca, Caracas, Quito y Lima, sin los conocimientos especiales importados de afuera, aplicando nuestros sistemas los que han elaborado otras naciones y sobre todo los Estados Unidos.—El Dr. D. Eduardo Costa en el discurso que pronunció en Mercedes el sábado recordó—«que se debe á la « propaganda del general Sarmiento en medio siglo, la so- « lucion de otro problema no menos importante, el favor de « que goza la educacion, de que da testimonio la inaugura- « cion reciente de cincuenta palacios para escuelas.»

Moveríale sin duda á recordarlo, la omision de un nombre propio como el de un proscripto, en un acto público tan trascendental como la inauguracion de los palacios para escuelas.

El favor de que hoy goza la educacion comun entre nosotros ha sido propiciado por escritos, leyes y actos personales que abrazan en efecto medio siglo, y puede decirse que solo hay edificios de escuelas donde la accion ó la influencia del general Sarmiento se ha hecho sentir.

Y del estado de las ideas en Méjico es bella muestra, la observacion que hace la junta directiva: «Es de notarse que el número de niños, segun informe de Julio de este año,

que ocurren á las escuelas en solicitud de inscripcion es incontable; pero no siendo posible admitir á todos, solo se inscribe un número proporcionado al local de que dispone cada establecimiento; así es que desde luego se observa que la concurrencia es mayor en la escuela núm. 7, que está establecida en el ex-colegio de San Gregorio, y cuyo edificio que no fué construido expresamente para colegio, presenta bastante amplitud y algunas comodidades para los alumnos.»

Extrañaráse esto en Méjico, fronterizo y en contacto diario con los Estados Unidos, donde hay tantos edificios públicos como escuelas. Pero es ignorar la manera de funcionar de nuestro cerebro, que continúa ensanchando ó restringiendo las ideas por el hábito, por la tradicion nacional.

Para salir de esa carretera se necesita simplemente la revolucion, y en enseñanza no se ha iniciado todavía en aquella parte de América.

Hay en Méjico *escuela de jurisprudencia, escuela de medicina, escuela de bellas artes, escuela de comercio, escuela de artes y oficios, conservatorio de música, escuela de sordo-mudos, museo nacional y biblioteca nacional,* todo el ajuar de nuestra vieja organizacion, menos escuelas primarias, que deben ser la base de todo el sistema.

Son tan incompletos los métodos de darse cuenta de sus propios trabajos la junta directiva, qne apenas podemos apreciar superficialmente el estado real de la educacion en Méjico.—«Los alumnos inscriptos, dice en su informe, en las cuatro escuelas de varones (cuatro) fueron en total mil setecientos setenta y cuatro, de los cuales fueron examinados ochocientos, y en las escuelas de niñas, da dos mil quinientas dieciseis inscriptas y ochocientas setenta y siete de ellas examinadas.»

Nosotros distinguimos el número de inscriptos y la *asistencia media,* de donde se deduce el aprovechamiento por la asistencia real.

De ahí resulta, que en la histórica ciudad de Méjico, la capital de los Estados Unidos de su nombre, se están educando realmente *ochocientos varones* en las escuelas públicas que con los reprobados podemos reducir á setecientos! En la parroquia de Balvanera sobre mil seiscientos varones

inscriptos y dos mil doscientas siete mujeres, hay la asistencia media de tres mil doscientos cuarenta y seis, lo que da el doble de varones asistiendo diariamente á las escuelas que en toda la ciudad de Méjico.

Las escuelas de mujeres, ¡cosa singular! merecen mas la solicitud del gobierno, que las de varones.—«Estas escuelas con excepcion de la de *perfeccionamiento* y la núm. 5, están establecidas en casas particulares que son impropias para el objeto á que se les ha destinado, y á pesar de esto, las rentas que se pagan por el supremo gobierno á los dueños de ellas son crecidas.—Como consta á esa secretaría, son muchos los inconvenientes que presenta el ocupar casas de propiedad particular para estas escuelas, pues muchas veces sucede que por exigencia de los propietarios hay necesidad de desocuparlas violentamente con trastornos grandes y entorpecimientos de la enseñanza; no pudiendo tampoco hacerse las reformas indispensables, porque no sería prudente erogar gastos en edificios agenos.»

«Por estos motivos la junta directiva consultó al supremo gobierno en el proyecto de presupuesto para el año que rige, de una partida destinada á comprar casas para establecer las escuelas primarias, apropiándolas á su objeto.»

Hay ademas de la *escuela de perfeccionamiento* para niñas, una que se llama de *instruccion secundaria* cuya asistencia media es de ciento seis niñas, de las cuales cinco presentaron examen general para recibir el título de instruccion secundaria, y dos como profesoras de instruccion primaria. De aquí se infiere que es una escuela normal para mujeres.

Estaba de un año atras en el congreso el proyecto de fundacion de la primera escuela normal para varones que en Chile fué fundada en 1843; sin duda para demostrar que la línea recta por ser la mas corta no es la que siguen las ideas. Hay sin embargo una *escuela preparatoria* á cuyos cursos están inscriptos 1041 alumnos en la forma siguiente: 368 para la carrera de ingeniero, 6 para la de arquitecto, 378 para la de médico, 21 para la de farmacéutico, 228 para la de abogado, y 40 para notario. Hay inscriptos para caligrafía, galvanoplastia y taquigrafía fuera de los cursos.

En un conservatorio de música se manifiestan inscriptos 1132 varones y 372 niñas y señoritas, y como rindieran 1117

exámenes y los candidatos fueran aprobados, resultaría el hecho singular de que asistieron al conservatorio de música mas alumnos que á todas las escuelas primarias juntas.

«En varias funciones públicas, dicen los directores en su informe, que han tenido lugar durante el curso del año, la parte musical ha estado encomendada á la orquesta y ejecutantes del conservatorio.»

«Cuatro mil ciento cuarenta y cuatro piezas copiantes,» segun el informe.

De la brevedad del documento, no puede deducirse el carácter de la *escuela de artes y oficios*, si no es por esta frase, «en los otros talleres se necesitan máquinas para dar á conocer á los alumnos los adelantos modernos y el modo de manejarlas, para que á su salida de la escuela puedan servirlas satisfactoriamente.» Deduciríase de aquí que es una escuela técnica.

En el resumen que precede se ve el estado general de la educacion en Méjico y el espíritu que la anima. Su universidad y colegios preparatorios tienen tantos alumnos inscriptos como nuestras universidades, pero estos inscriptos exceden allá en número al de los alumnos de todas las escuelas, lo que pondría de manifiesto que la educacion no pasa de las clases superiores del Estado, que hacen servir las rentas, sin darse cuenta de ello, en sus propios beneficios Sobre esta base está fundado el gobierno representativo de una república de diez millones de habitantes, de los cuales una parte ínfima está aprendiendo á leer: uno en doscientos en la capital.

Hace veinte años que la Inglaterra tenía uno en siete, y este año no solo están en las escuelas el número de niños en edad escolar que acusa el censo, sino quinientos mil mas de otras edades.

Desde el año 1857 que salimos de la inmovilidad colonial de la instruccion primaria como en Méjico, hemos avanzado mucho sin acercarnos sin embargo á la meta, no obstante buenas leyes, cuya accion han entorpecido, paralizado y desviado las perversiones políticas, la indiferencia ó la hostilidad de los que gobiernan.

Mucho queda que hacer todavía ya que tenemos implantado un sistema, aunque vicioso, expansivo y lento en sus efectos; pero siempre será una gloria para la República

Argentina, oponer á las nueve escuelas de instruccion primaria de Méjico en ruines desmanes de alquiler, las ciento cincuenta en Buenos Aires en magníficos palacios. A sus 4360 inscritos en julio los 27639 de la misma fecha nuestros y á su asistencia media de 1677 alumnos que hace convertirse en humo la cifra nominal nuestros 24.389 que muestran la moralidad y aprovechamiento de la enseñanza, superior á la de Francia y Estados Unidos, y solo comparable con la de Suecia y Prusia.

Nuestro sistema de informes, planillas, estados en blanco, y todo el mecanismo de registros, es único en la lengua española, pues no hay porque excluir á la España misma, y el comisionado de educacion de Washington puede servirse de estos registros y estados como de los propios de su oficina para levantar la estadística del estado de la cultura humana en América.

Si en un cuadro fotográfico, como se hace con frecuencia en los Estados Unidos, se pusiesen, formando grupo artístico, los cien edificios suntuosos de escuelas en el Estado de Buenos Aires, el palacio del Consejo de Educacion en La Plata, modelo de gusto clásico, y las escuelas Sarmiento de Venezuela, Valparaiso, Tucuman, Mendoza, San Juan, habria como mostrar á la generacion presente el camino que ha hecho una idea nueva, y las formas arquitectónicas que ha asumido.

FIESTAS DE INAUGURACION DE 44 EDIFICIOS NUEVOS DE ESCUELAS

En la ciudad de Buenos Aires

Hanse complacido los diarios unánimemente en hacer sentir la importancia del acontecimiento celebrado con tan merecida ostentacion, el día 17 del corriente Octubre, bajo los auspicios del gobierno nacional.

Como estas descripciones del acto no serán bastantes sin ciertos antecedentes, de que ya está en posesion nuestro público, para dar una idea cabal en el exterior de su alcance, creemos oportuno añadir las indicaciones siguientes:

La magnitud y belleza de los edificios construidos, su número que representa sumas enormes invertidas, la destinacion especial á que están consagrados, dan ciertamente

motivos de complacencia y de legítimo orgullo al pueblo, al país y al gobierno bajo cuya administracion se ejecutan obras semejantes en esta parte de América.

Es todavía mas trascendental el hecho, si se le considera en conexion con el resto de la América española y con relacion á los pueblos civilizados y á nuestros propios antecedentes. No se construyen edificios de Escuelas en ninguna de las secciones hispano-americanas actualmente, aunque hace diez años en Venezuela se suscitó un movimiento de ereccion de escuelas que lanzó llamaradas, dotó á algunas ciudades de edificios, y se extinguió luego falto de alimento.

Hace tres años que la Municipalidad de Paris, decretó la ereccion de ciento doce edificios para escuelas primarias, que deben estar en ejercicio á la fecha.

Esta provision de locales por centenas muestran en ciudad tan de antiguo civilizada, que las ideas experimentaban un cambio de objetivo, ó las aspiraciones ensanchaban el teatro de accion para el progreso moral é intelectual, tomándolo de improviso.

Dada la poblacion de Buenos Aires, y la de Paris, la ereccion de cuarenta y cuatro edificios de escuelas, á un tiempo representa mayor esfuerzo ejercido en mayor escala, en Buenos Aires, que en Paris; pero la similitud del objeto solo se explicaría con algunas frases de un discurso recordado por *El Diario*, pronunciado veinte y siete años hace al colocarse la piedra fundamental del primer edificio para escuelas erigido en Buenos Aires y que los *cuarenta y cuatro* actuales no son sino continuacion y parte integrante. «En la tierra « (la América española) que ocupan veinte y cinco millo- « nes que hablan nuestra lengua, y que abraza medio « mundo, esta es la vez primera que un puñado de padres « de familia se reune á poner la piedra fundamental para la ereccion de una escuela sobre esos cimientos.»

II

Mirada desde ese punto de vista la inauguracion de cuarenta y cuatro edificios suntuosos de escuelas, veinte y siete años despues, en la misma ciudad y con acrecentamiento de amplitud y formas, para concurrir al mismo fin de entonces, no obstante los veinte y siete años transcurridos,

se tendrá que «el pueblo argentino, es el primer Estado « sudamericano que erigiendo una construccion especial « para la Escuela, solemniza el acto con la conciencia « cierta de que inaugura una época nueva de nuestros « fastos morales, intelectuales y políticos. (Discurso alu« dido.)

Tal es la trascendencia de la fiesta del pasado domingo Las ciudades de la América española han sido dotadas en estos últimos años de aguas corrientes, jardines, alumbrados á gas, etc., etc., pero solo Buenos Aires ha sido dotada ademas de edificios de escuelas suntuosísimos, obedeciendo á un propósito de las instituciones que rigen á la nacion entera. Ha entrado, pues, el país en una era nueva en que no han entrado todavía las otras secciones hispanoamericanas. Al establecerse las autoridades españolas en el local que designaban para ciudad, señalaban desde luego el terreno que debían ocupar alrededor de la plaza de armas, la Iglesia Matriz, el Cabildo, la cárcel, el representante de la corona, y á una corta distancia, la manzana entera ó manzanas que se reservan para los conventos de frailes, como centros de propaganda de la fe y enseñanza de los niños.

No hay provision ninguna para la escuela, porque la instruccion no es funcion del estado, ni del ayuntamiento, sino del clero en las catedrales, puesto que hay entre sus canónigos un maestrescuela titular. No sucedió lo mismo en las colonias de la Nueva Inglaterra en la América del Norte, donde la ley desde 1636 provee que habrá una escuela rudimental donde quiera que haya veinte familias reunidas, aumentando el impuesto y ensanchando la enseñanza hasta incluirse el latin y el griego, segun que las casas llegan á formar aldea, villa, ciudad, por el número de habitantes.

III

La República Argentina ha agregado un edificio mas al material requerido al principio para la gestion de los negocios públicos, y es la Escuela, á mas de la Iglesia, á mas del Cabildo.

En las ciudades capitales de vireynatos se erigieron tambien ó se adaptaron edificios públicos para universidades y colegios.

Hoy en la República Argentina, que es el territorio de

Sud-América en que con mas frecuencia se levantan caseríos, con la traza de aldeas, de villas y ciudades, el edificio de Escuela entra en el plan de las mas humildes, como las reservas para escuelas en La Plata, muestran que ya ha tomado su creacion el tipo de orgánica en reemplazo del convento que ayudaba al establecimiento de la colonia cristiana.

Nada de esto se nota en el resto de la América española, y puede decirse que es argentina la iniciativa, pues se nota que solo en las secciones que han estado en contacto de ideas con ella, se han hecho esfuerzos mas ó menos felices para introducir este nuevo elemento. Aun en Venezuela, que está tan distante al parecer, los primeros edificios de escuelas erigidos llevaron los nombres de Sarmiento y de Horacio Mann, llamando *«idea Sarmiento»* à la que deseaban hacer prevalecer.

IV

De mucha consecuencia va á ser para la América del Sur, que parece desesperara de sus destinos, la noticia de haberse erigido cuarenta y mas escuelas monumentales de una sola vez en una ciudad capital tan prestigiosa como lo es Buenos Aires. Desde aquí no medimos la altura á que se elevan esos monumentos, porque estamos demasiado cerca de su base. Las distancias son necesarias al pensamiento como al ojo. La defensa de Buenos Aires consumada por el pueblo contra las tropas de línea inglesas, fundó la Independencia de toda la América, porque todos los americanos se sintieron fuertes y ennoblecidos con victoria tan señalada. Va á suceder lo mismo con la suntuosa dotacion del material de escuelas de la Capital de la República Argentina, que inaugura una nueva época en los fastos políticos é intelectuales de la América del Sur, asociándose al pueblo que en el otro extremo lleva el estandarte real del porvenir.

Sin esta trascendencia, la profusa ereccion de edificios para escuelas no pasaría del hecho económico de arrendar ó poseer en propiedad el inmueble, de malgastar dinero en columnatas y frisos griegos, en edificios que por haber de requerirse siempre en aumento, no han de agotar los dineros del pueblo en proveer á la vanidad y al despilfarro de los presentes.

No se olvide un momento que el objetivo de los edificios de escuela no es de esta ciudad ó de aquella, de nuestra república ó de la vecina.

Es comun á toda la América que fué española, y tiene que figurar al lado de la otra mitad del norte, en sus transacciones comerciales é industriales, y para equipararse, necesitamos igualar la capacidad moral é intelectual del pueblo, la cual en la América del Sur nos ha sido legada muy deprimida, á causa de la incorporacion en la masa de fuertes, y en partes, de enormes masas indígenas que ocuparon hasta ahora poco la retaguardia de la especie humana. En Méjico estaba aun hace dos años en comision de .Congreso un proyecto de ley, autorizando la creacion de la primera Escuela Normal mientras que nosotros tocamos ya en el extremo opuesto.

No caigamos tampoco en las generalizaciones absolutas, que harían creer que todo desenvolvimiento es hijo de nuestro esfuerzo, y que aun la adaptacion de los progresos de otros pueblos viene de suyo sin motores especiales. El ferrocarril se inició en Chile en 1848, en el Pacífico, antes que á orillas del Atlántico. Transcurrieron años sin que el Perú lo aceptase; y en Bolivia, apenas penetra hoy, recien. La Escuela Normal se erigió en Chile, como cabeza de un plan sistemático de instruccion primaria. En Chile se formuló la idea del sistema en dos palabras—*edificios para las Escuelas y rentas propias.* El gobierno de Chile no pudo en diez años hacer aceptar del Congreso, la ley que creaba rentas especiales para escuelas; y trasladada á la República Argentina la accion é influencia del educacionista que creó aquella fórmula, tampoco pudo triunfar de las resistencias que le opusieron los hombres mas notables del Estado de Buenos Aires, solo quedando establecido por ley y aceptada popularmente, la creacion de edificios de escuelas que se ha hecho orgánica en toda la República, practicándose paulatinamente durante treinta años, hasta culminar en la magnífica florescencia en monumentos que embellecen hoy á Buenos Aires.

Estos edificios se han ejecutado con rentas provistas por el Estado de Buenos Aires, cuando triunfó al fin en su Legislatura la segunda parte de la fórmula *rentas propias*; y el Consejo de Educacion que ha dotado con ellas al país no ha hecho mas que llevar adelante la obra comenzada en

1857, aunque haya puesto de su parte consagracion é inteligencia dignas de todo elogio.

Concluiremos estas observaciones recordando un hecho contemporáneo. Acaba de renovarse el personal del Gobierno de Chile y recaída la eleccion sobre un de los sujetos mas bien preparados para la vida pública de tantos que aquel país ostenta. Al recibirse de la presidencia el señor Balmaceda ha llamado á compartir sus tareas como Ministro de Instruccion Pública á D. Pedro Montt, hijo del célebre hombre de Estado, que hizo del desarrollo de la educacion comun el blanco de su política. No fué feliz en sus esfuerzos, que reiteró durante dos presidencias y despues como Senador; pero la teoría política que pide aptitud y preparacion en el pueblo para ejercer los derechos políticos, ha ganado terreno, por la práctica regular de las funciones electivas. El Gobierno del señor Santa Maria parecía apercibirse de los errores de los congresos resistiendo el plan adoptado por Montt; edificios especiales y rentas propias de Escuelas. La Normal ha funcionado cuarenta años; nuevos comisionados se han enviado á Europa á estudiar las cuestiones y gran número de maestros y de maestras se han contratado en Suiza y Alemania, como por nosotros en Norte América.

El actual Presidente señor Balmaceda, al desempeñar una mision de su gobierno en nuestro país, admiró de paso la Escuela Sarmiento en Mendoza, y se mostraba deseoso de ver elevada á ese grado la enseñanza en su país. El llamado de un hijo de D. Manuel Montt precisamente en el departamento en que entra la instruccion primaria, permite creer que Chile va á reivindicar su puesto en este ramo, y con la economía y orden administrativo que sabe poner en todas sus cosas, nos dejaría á nosotros, si no sabemos fecundar nuestras creaciones, con la vanidad y la gloria de nuestras grandes iniciativas, que no siempre son coronadas por el éxito final. Tenemos en los edificios monumentales, espacio para educar la generacion presente en una ciudad, lo que no cambia la relacion entre los ignorantes de toda la República, ni añade un quilate á la calidad de la instruccion.

FIN DEL TOMO XLVII

INDICE DEL TOMO XLVII

Páginas

